SILVESTRE, Francisco (O.S.A.)

Glorias de Maria Santissima... en sus misterios, y festividades / que en diez y siete sermones da a la estampa el Maestro Fray Fran[cis]co Silvestre... del Orden de N.P.S. Augustin... -- En Seuilla : Por Iuan de la Puerta..., 1699

[23], 463 [i.e. 459], [51] p., *-3*4, A-Z4, 2A-2Z4, 3A-3L4, 3M2, @-6@4, 7@2 ; 4°

Port. con orla tip. -- Texto a dos col., con apostillas marginales. -- Error de pág., de p. 23 pasa a 28

1. Virgen María-Sermones 2. Andre Maria -Sermoiak I. Título

R-5854 Enc. perg. -- Ex-libris ms. en port.: "Es de la Libreria de Burceña"

P-3554

GLORIAS
DE
MARIA SANTISSIMA
SEÑORA NVESTRA,
EN SVS MISTERIOS Y FESTIVIDADES,
QVE EN DIEZ, Y SIETE SERMONES DA A
la Estampa el Maestro Fray
FRAN.co SILVESTRE,
RELIGIOSO DEL ORDEN DE N. P.
S. AVGVSTIN,
DE LA PROVINCIA DE ANDALVZIA,
de la Observancia, Provincial, que à sido dos vezes en ella, tres vezes Presidente del Capitulo Provincial, por nuestro Reverendissimo P. General, y Examinador Synodal de este Arçobispado de Sevilla.

Esta libre ad de Beatriz.

DEDICALO A LA
VIRGEN SANTISSIMA
DE LAS VIRTVDES.

En Sevilla, Por JVAN DE LA PVERTA, Impressor en las Siete Rebueltas. Año de 1699.

A LA SOBERANA REYNA de los Angeles Maria SS. de las Virtudes, cuya milagrosissima Imagen, y devotissima Hechura se tiene, y venera con este Titulo en su Convento de N. P. S. Augustin de esta Provincia de Andaluzia, sito en el Desierto, y termino de la Ciudad Nobilissima de Villena.



DONDE (dulcissima Señora) pudiera ir de su natural peso buscado proteccion esta obra, sino à el sagrado de vuestros pies, â donde quisiera estar eternamente su Auctor; pues aunque por ser libro, que trata de vuestras glorias parece se lleva consigo la defensa, no puede quien lo escribiò dexar de temer la censura, siendole más sensible que otra la de la devocion, que

deſſeando leer mucho de vueſtras alabanzas, hallarà lo poco que alcanza mi cortedad. Pero el Cenſor reconocerà tambien, que ſino ſupe eſcribirlo, èſabido dedicarlo; y vos ſoberana Reyna, que conoceis mi affectuoſo deſſeo, me perdonareis benigna lo defectuoſo de mis diſcurſos; admitiendo eſta humilde ofrenda con el agrado que en vos halla ſiempre quien os buſca protectora, para que â la ſombra de vueſtras plantas, pueda correr ſin tropiezo regiſtros de la luz publica, y ſi fuere tan dichoſo, que en eſta pequeña oferta aya algo de vueſtro guſto, ſabed Señora que es vueſtro, pues ninguno con mas razon que yo podia deziros, lo que os dixo allâ Andres Jeroſolomitano. *Si habet quidem liber aliquid tuæ dignum maieſtati, pro eo tibi agendæ ſunt gratiæ, quæ dediſti promptum, & alacre animi ſtudium. Sin autem longé abfuerit, ignoſcé omino, cum tibi ſit innatum miſereri.* Si tubiere eſte libro algo, que ſea digno de vueſtra Mageſtad, y grandeza, vueſtro es, y por ello os doy repetidas gracias, pero ſi en todo degenerare de lo que ſe debe à vueſtra ſoberania, perdonadme que ſois Madre de Miſericordia. Patrocinadlo pues, Emperatriz de los Cielos, y quiera vueſtro dulciſsimo Hijo ſe logre con ſus borrones el fruto de augmentar vueſtra devocion en todo el Mundo, como eſtâ extendida por todas las comarcas de vueſtro Convento, donde ſon vueſtros milagros tantos, y tan

Andr. Hier. ſerm. 2. de Aſſumpt.

dignos

dignos de la admiracion de todos, que los que llevados de la fama an hecho romerias â vueſtro Santuário, an reconocido en la experiencia de vueſtros prodigios, lo que dixo la Reyna Sabà de Salomon âel verlo. *Viciſti famam virtutibus tuis.* 2. Para Bien quiſiera mi devocion correr la pluma en la lib. ca. relacion de tan eſtupendas marabillas como eſtà 9. obrando â fuer de Imagen de vueſtra Celeſtial belleza, eſte divino Simulacro en quien vueſtras virtudes ſe retratan, pues à el Santo Profeta Rey le pareciò deuda preciſa el alabar en ſus virtudes â la Mageſtad de nueſtro Dios para deſempeñar obligaciones forzoſas. *Laudate Dominum in vir-* *Pſalm.* *tutibus eius, laudate eum ſecundum multitudinem* 150. *magnitudinis eius.* Pero no cabe (Bien mio) en la brevedad que pide eſta dedicatoria, ni aun el reſumen de vueſtras principales hazañas, y aſsi me remito à el libro de hiſtoria tan peregrina, que eſpero ſe â de dar con el favor de Dios de mejor mano à la prenſa, contentandome con dezir aqui que ſe cifra el mayor timbre de vueſtras glorias en el Titulo eſpecial de Señora de las Virtudes que os iluſtra; pues con eſte blaſon es celebrado en el Cielo el Redemptor de las almas. *Quis eſt iſte Rex gloriæ? Dominus virtutum ipſe eſt* *Pſalm.* *Rex gloriæ.* Y ſupueſto que no puede igualar mi 23. gratitud deuda alguna de las muchas que os reconoce mi obligacion, recebid en todo mi buena voluntad, que os conſagro nuevamente con

el

elrendimiento que me dicta mi Padre S. Auguſtin. *O Beata Virgo Maria, quis digne tibi valeat iura gratiarum, & laudum præconia rependere? Accipe ita que quaſcunque exiles, quaſcunque meritis tuis impares gratiarum actiones, & cum ſuſceperis vota, culpas noſtras orando apud Deum excuſa.* Alcanzadme pues la gracia de vueſtro precioſiſſimo Hijo, para que le ſirva de veras, y â vos os ſean muy agradables mis obras. Aſſi os la ſuplica poſtrado à vueſtras plantas.

Aug. ſerm. 8. de Sanctiſ.

Elminimo de vueſtros ſiervos

Fr. Franciſco Sylveſtre.

APRO-

APROBACION DEL M. FR. DIEGO DE ALDANA

Provincial que à sido de la Religion Augusta del Gran Padre, y Doctor de la Iglesia San Augustin Obispo de Hipona, en la Provincia de Andaluzia.

POR mandado de N. P. M. Fr. Joseph de Thena, Calificador del Santo Oficio, y Provincial actual del Orden de los Hermitaños de N. P. San Augustin en esta Provincia de Andaluzia de la Observancia, &c. E visto, leìdo, y repassado con singular atencion, gusto, y aprovechamiento proprio vn Libro manu escripto de Oraciones Evangelicas, doctrinales, y encomiasticas, cuyo tìtulo es; *Glorias de Maria Santissima Señora Nuestra*, en diez y siete Sermones de Mysterios, y Festividades suyas; que à compuesto para dar à la estampa N. P. M. Fr. Francisco Sylvestre, Exprovincial dos vezes de esta Provincia Betica, y Examinador Synodal de este Arçobispado de Sevilla. Y aunque assi que recebi tan honrosa, y decente comisision, se me offreciò responder lo que Plinio à Junio Maurico en empeño de menos gravedad: *Nihil est, quod a te mandari mihi, aut maius, aut gratius, nihil quod honestius a me suscipi possit.* Viendo yo vna, y otra ves, con la estimacion q̃ debo, lo que se me ordena, y manda, reconozco à especiales beneficios de quien favorece la obediencia mia, que su intento aqui no es tanto solicitar mi censura, como querer aumentar à mis muchas obligaciones materia; pues no sirve, segun parece mi aprovacion à esta obra, sino es para que mi nombre se perpetue en su fama. Con que pudiera repetir lo que en semejante ocasion dixo Seneca a Lucilo: *Indulgentia scio istud esse, non iudicij; & si modo iudicij est, indulgentia tibi imposuit.* Pero hallandome obligado a dezir ingenuamente lo que siento de este Libro; me empeña la modestia de su Auctor, à que se contenga mi respeto en la moderacion de sus elogios con particular estudio; que

Plin. iun. lib. 1. Epis. 14.

Senec. ad Lucil. Epis 45.

es

es lo que allà dictò la prudencia, y Vrbanidad de Plinio en ſu panegirico à Trajano: *Cum autem ex onere mihi impoſito tenear, quid ſentiam plenius, & planius apperire::: quantum ad me attinet, laborabo, vt orationem meam ad modeſtiam Principis, moderationemque ſubmittam; nec minus conſiderabo, quid aures eius pati poſsint, quam quid virtutibus debeatur.*

Plin. in Paneg. ad Tra. Aug.

Eſto ſupueſto, no ay duda en que tan gran Maeſtro, à muchos dias, que vive graduado haſta no màs, para bien comun, y publico, de Theologo Eſcholaſtico, moral expoſitivo, y myſtico, en Cathedra, y fuera della en confeſſonario, y pulpito. Por lo qual dixera yo, conſtruyendo à Caſiodoro; que debe ſer en todas partes ſugeto muy conocido, quien ſe ha hecho en todo el Orbe tan celebre por ſus meritos: *Vbiq̃ cognoſcitur quiſquis fama teſte laudatur.* Y aunque ſuele acontecer, como Claudiano aſſegura, minorarſe la opinion de algunos hombres de fama quando ſe tratan de cerca, no pareciendo tan grandes à los que los comunican, como à los que miran deſde lexos ſus excelencias todas: *Minuit præſentia famam.* Es aqui tan al contrario, que ſi las experiencias ſe conſultan, ſe hallarà, que en el concepto de muchos, han crecido de tal ſuerte con la comvnicacion, y el trato las noticias, admiraciones, y aſſombros de las prendas que veneran en N. P. Maeſtro; que puedo aſſegurar, por lo que à mi me à ſucedido, lo que por eſpecial alabança refiere Plinio el ſegundo de vn Varon à todas luzes ſingularmente paſmoſo. *Obverſatur oculis ille vir, quo neminem ætas noſtra graviorem, ſubtilioremque tullit: quem ego cum ex admiratione diligere cæpiſſem, quod evenire contra ſolet, magis admiratus ſum, poſtquam penitus inſpexi. Inſpexi enim penitus nihil à me ille ſecretum. Adoleſcentulus eram, & iam mihi ab illo honor habebatur. Ille meus in petendis honoribus ſuffragatur, & teſtis: Ille in inchoandis deductor, & comes: Ille in gerendis conſiliator, & rector: Ille denique in omnibus officijs noſtris, quanquam imbecillis, & ſenior, quaſi iuvenis, & validus*

Caſiodor. lib. 2. Variar.

Plin. lib. 4. Epiſt. 17. Gallo ſuo.

tidas conſpiciebatur. Bien ſè, que ſe lamentan algunos, de que no aya dado ya muchiſsimos Libros à la eſtampa vn hombre tan ſabio como erudito, muy docto en todas materias, que ſiempre ha vivido atareado à la leccion, y à la pluma; pues conſumiendo en eſto las noches, y los dias à leydo, y eſcrito tan mucho à todas horas; que pudiera yo como teſtigo ocular dezir en el informe de ſus empleos ſagrados, lo que de Marco Varron la luz de la Igleſia mi Aug. *Doctiſsimus vndequaq̃ Varro, qui tan multa legit, vt aliquid ſcribere vacaſſe miremur; tan multa ſcripſit quã vix quemquã legere potuiſſe credamus*. Pero à eſta lamẽtacion ſe reſponde, y ſatisfaze con la falta de medios, y penuria de los años, que es la cauſa principal, de que no ſuden las prenſas en los eſcritos de otros que an honrado tambien eſta Provincia con ſus afanes, y eſtudios; y à mi me ſirve de conſuelo la reſpueſta que dà Seneca, eſcriviendo à ſu Lucilio. *Librorum iſtic inopiam eſſe quereris. Non refert quam multos, ſed quam bonos habeas. Lectio certa prodeſt, varia delectat*. Pocos libros, ſi ſon buenos, baſtan para los que buſcan la vtilidad mas que el guſto. Y ſi en el libro Sacro de Sermones de Quareſma, que ſacò à luz el Author de eſtas Oraciones panegiricas, logra quien le conſigue vn teſoro de morales enſeñanzas; no es lo que intereſa menos, quien tubiere la fortuna de aver à las manos vn traſſumpto de eſte Marial, que ſale aora, pues juzgo, que à muchos años, ſino me engaña mi amor, que no ſe à deſcubierto mineral tan rico, y precioſo como èl. Conq̃ pudiera dezir lo que Plinio à ſu Falcon, cenſurando vnos eſcritos, que aprobò ſu gratitud. *Aliquot annis puto nihil generis eiuſdem abſolutus ſcriptum, niſi fortè me fallit amor eius*. El volumen no es muy grande, para quien lè atiende à vulto; pero es breve, y compendioſo con mas alma en ſus renglones, que la que indica ſu cuerpo; que es lo que celebra la eloquencia de mi S. P. Auguſtino ponderando la gravedad de cierto cantico. *Si verba numeres*

S. P. Aug. lib. 6. de civit. Dei c. 2

Sen. ad Luc. ubi ſuprà.

Plin. lib. 4. epiſt. 27.

D, Aug. Ps. 128 meres, dizè, *brevis est, si sententias appendas, magnus.* Mas de vna ves è leydo de verbo ad verbum estos Sermones todos; y hallandolos de primo ad vltimum muy conformes à la circunspeccion que pide el pulpito, y à la venerable auctoridad de tan gran Maestro; me tiene màs que admirado la hermosura de sus periodos, la valentia de sus discursos, la eficacia de sus razonamientos, la soberania de sus elogios, la variedad de sus ideas, la elegancia de sus clausulas, la pureza de nuestro idioma, la energia de su facundia, y la plenitud copiosa de especiales alabanças, que requiere qualquiera panegirico de la Reyna de los Angeles, Maria. Conque se reduze mi parecer, à lo q̃ Plinio el Segundo escribiò en cierta ocasion, respondiendo à Nonio Maximo. *Quid sentiam de singulis libris tuis, notum tibi, vt quemque perlegeram, feci. Accipe nunc, quod de vniversis generaliter iudicem. Est opus pulchrum, validum, acre, sublime, varium, elegans, purum figuratum, spatiosum etiam, & cum magna tua laude diffusum.* Y ofreciendose casualmente a mi pluma vn verso de Virgilio, que se puede glosar para el intento, construyendo como suena su latin en castellano; dirè yo, que aunque aya mucho, que poder escrebir y predicar de la Emperatriz del Cielo, se encierra, y abrevia en este libro la nata de sus encomios: *Huic natam libro sylvestri subere clausam.* Por todo lo qual soy de sentir, que serà de grande aprecio, y vniversal estimacion, el que se estampe este libro para vtilidad comun; pues aviendo en sus Sermones quanto se puede pedir de agudezas predicables, doctrina, y erudicion; no tiene a mi juizio, cosa alguna, que no se ajuste à la verdad, y pureza de nuestra fè, ni ay palabra que disuene de las loables costumbres en todo este Marial. Con que concluyo pidiendo en mi nombre, y de todos à su Auctor, lo que en caso semejante se dexò Horacio dezir.

Plin. l. 4. ep. 20

Hor. lib. 2 serm.

Sæpè stylum vertas, iterum quæ digna legi sint scripturus; Neque te ut miretur turba, labores, contentus paucis lectoribus.

Assi

Asi lo siento, salvo meliori iudicio, en este Convento de N. P. S. Augustin casa grande extramuros de Sevilla; y la firmè en 31. de Agosto de 1695. años.

El M. Fr. Diego de Aldana.

LICENCIA DE LA ORDEN.

EL M. Fr. Joseph de Thena Calificador del Santo Officio, y Provincial de esta Provincia de Andaluzia del Orden de los Hermitaños, de S. Augustin N. P. de la Observancia. Por la presente doy licencia a N. P. M. Fr. Francisco Sylvestre Ex-Provincial dos vezes de esta nuestra dicha Provincia, y Examinador Synodal en el Arçobispado de Sevilla, para que pueda imprimir vn libro, que à compuesto, cuyo titulo es *Glorias de Maria Santissima Señora Nuestra*, en dies y siete Sermones de Mysterios, y Festividades suyas, por quanto aviéndolo examinado por comisision mia N. P. M. Fr. Diego de Aldana de esta nuestra dicha Provincia Provincial Absoluto, lo à aprobado, y juzgado ser digno de la estampa para la vtilidad comun, y credito de nuestra Sagrada Religion. En fè de lo qual di la presente, en este nuestro Convento de S. Augustin N. P. de Granada, sellada con el Sello menor de N. Officio, y refrendada por N. Secretario en 13. de Septiembre de 1695.

Fr. Joseph de Thena
Provincial.

Por mandado de N. P. Provincial.

Fr. Francisco de Vanlenzuela
Secretario.

CENSVRA DEL SEÑOR DOCTOR DON VALENTIN

Lamperes Vlazquez Examinador Synodal de este Arçobispado de Sevilla Cathedratico de Moral. Theologo del Illustrissimo Señor Arçobispo, y Canonigo de la Santa Iglesia Patriarchal de Sevilla.

DE orden del Señor Doctor D. Joseph de Bayas Provisor, y Vicario General de este Arçobispado de Sevilla por el Illustrisimo, y Reverendisimo Señor D. Jayme de Palafox, y Cardona, mi señor, è leydo este libro de Sermones Marianos, cuyo titulo es. *Glorias de Maria Santissima Señora Nuestra en sus Mysterios, y Festividades*, assumpto glorioso, en que no tiene lugar la censura de los que lleban mal la multitud de libros nuevos, que el artificio de la prensa à facilitado: porque Maria Santissima nuestra Reyna, y Señora, es dignissima de ser continuamente predicada: por esso se apellida: *Virgo predicanda*, y combida con grande premio à emprender estas tareas: *Qui elucidant me, vitam eternam habebunt.* No ay terminos, à que ceñir sus glorias; es vn mar immenso, pero dulcissimo, el de sus excelencias, con que no puede agotarse por màs que la devocion, la erudicion y la eloquencia saquen rios de conceptos del pielago insondable de sus perfecciones. Intentar comprehender en vn libro las glorias de la Reyna de los Cielos, seria como querer incluir todo el mar en vn pequeño vaso: menos dificil fuera numerar las Estrellas del firmamento, que los Dones, y prerrogativas del Cielo animado de la Madre Virgen Purissima. Tiene vn cierto modo de infinidad su Altissima Dignidad, que por mas que se alabe, nunca bastantemente se engrandece: No se ha dicho todavia, quanto ay que predicar de nuestra Señora: son muy reconditos sus mysterios, no alcança la limitacion del entendimiento humano sus fondos; explica de muchas maneras

Ill. Laur. Eccl. a 4.

neras, y en diverſos conceptos, lo que no puede comprehender en vno; por eſſo ſe repiten tantos libros, para que multiplicados los elogios, que con novedad ſe diſcurren en glorias de la Madre de de la eterna ſabiduria, ſe acredite de inefable, lo que tanta materia ofrece à los diſcurſos.

Con dezir aora el nombre del Author ſabran todos lo mucho, que eſte Marial promete, libre de qualquier otra cenſura: Es el Reverendiſsimo P. M. Fr. Franciſco Silveſtre. Ex-Provincial dos vezes de eſta Provincia de Andaluzia, y Examinador Synodal de eſte Arçobiſpado; *Prædicavi ſatis.* Ay ſugetos tan acreditados, que baſta el nombrarlos para alabarlos: *Prolixa laus eſt, quæ non quæritur, ſed tenetur.* Es tan conocido el P. M. en Pulpito, y Cathedras, que fuera agraviarle intentar mi cortedad elogiarle. Mas credito tiene por ſi miſmo adquirido, que yo pudiera conciliarle. Muy aplaudido eſtà por los Sermones, que le han oìdo los Cabildos, y Tribunales de eſta gran Ciudad, muy celebrado por ſus eſcritos, eſtimado por ſus conſejos, atendido en los Theatros, reſpetado por el Don de ſu Govierno, alabado de los eſtraños, amado, y venerado de los proprios: *Nemo eſt laudabilior, quam qui ab omnibus laudari poteſt.* Y à no ſer tan notorio, como juſtificado el motivo de la Comiſsion, podria dezir con Caſiodoro: *Fruſtra ad cenſuram proponitur, cui tantis titulis approbatio debetur.* Para dar à conocer ſus prendas baſtaba ſolo eſte libro, en que ſe veràn con primor eſlabonadas noticias muy ſelectas de la Theologia Expoſitiva, Myſtica, Eſcolaſtica, y Moral; de vna, y otra Filoſofia, de dictamenes prudentiſsimos para todos eſtados, q̃ ſon indice muy claro de los talentos del Author, q̃ lo à compueſto. Aunque no tuve la dicha de oir eſtos Sermones, è logrado la enſeñança de otros, y aſsi puedo dezir con Quintiliano, que eſtan tambien eſcritos, como predicados: *Mihi unum, atque idem videtur (in eo) bene dicere,*

S. Ambr. tom. 4. lib. 1. de Virg. ad Marcel. ſor. inprinc.

Id. ibid.

Caſiod. lib. 4. ep. 5.

Quint. lib. 12. cap. 11.

dicere, & bene scribere. Todo es muy digno de celebrarse con encomios mas elegantes, que los que el desaliño de mi pluma podrà expressar: *Maius est nostris viribus istud opus.* Mas lo que à mi mas me à llenado es la propriedad, con que toca, explica, y sigue los Mysterios, y Assumptos de cada vno de los Sermones con tan singulares realces, y piadosas consideraciones, que à vn tiempo illuminan el entendimiento para la admiracion, y inflaman la voluntad para el afecto, devocion, è imitacion. *Poet.*

Concluyo con dezir, que estos diez, y siete Sermones, con ser de Mysterios, y festividades, no son menos doctrinales, y morales, que panegiricos, y assi me parece conveniente para gloria de Dios, y de su Purissima Madre, y para vtilidad comun de la Iglesia, que salgan à la luz publica dandose la licencia de imprimirlos, que se pide: porque sobre estar escritos con estilo grave, y Religioso, nada profano, no hallo en ellos cosa q̃ se opõga à los dogmas de N. Sagrada Religion Catholica, y buenas costũbres, antes si son muy cõformes à las leyes, q̃ su gran P. y nuestro, S. Augustin dà à los oradores Evãgelicos: *Oratoris est docere, delectare, flectere.* Sin los excessos, en que la indiscreta devocion haze incurrir à algunos, que de vnas palabras de San Ildefonso Devotissimo Capellan de esta Soberana Reyna de los Cielos infieren, q̃ ay licencia para dezir de esta Señora en el pulpito qualquiera cosa, q̃ parece puede engrandecerla, y à la verdad no les favorecen, pues solo dize el S. Arçobispo: *Prædicem, donec prædicanda es; laudem donec laudabilis, &c.* Y esto no es dezir, que se excedan los terminos de lo que se puede, ni es del agrado de Maria Ss. lo q̃ no es conforme à la verdad: *Honor Reginæ judicium diligit. Virgo Regia falso Lugdu non eget honore:* dize S. Bernardo. Veneraciones obligan à esta Señora, no adulaciones. Este es mi parecer salvo, &c. Sevilla, y Abril 17. de 1699.

S. Aug. tom. 3. de Doct. Christ. lib. 4. cap. 12 De laud virg. cap. 1. S. Bern. ep. 174 ad can. Lugdu Ab. cell. lib. 9. ep. 10.

Doct. Valentin Lamperes y Vlazques.

LI-

LICENCIA DEL PROVISOR.

EL Doctor D. Joseph Bayas Provisor, y Vicario General de Sevilla, y su Arçobispado por el Illustrisimo, y Reverendisimo Señor D. Jayme de Palafox y Cardona mi Señor, por la Gracia de Dios, y de la Santa Sede Apostolica, Arçobispo de esta Ciadad y su Arçobispado del Consejo de su Magestad, &c. Doy licencia por lo que toca à este Tribunal para que se pueda imprimir, y imprima vn libro intitulado. *Glorias de Maria Santissima Señora nuestra, en sus Mysterios, y Festividades*, atento à no contener cosa contra nuestra Santa Madre Iglesia, y buenas costumbres. Sobre que à dado su censura, y parecer la persona à quien lo cometimos con tal que la dicha censura, y esta mi licencia se aya de imprimir, y imprima al principio de cada libro. Dada en Sevilla à quatro dias del mes de Mayo de mil seiscientos y noventa y seis años.

Joseph Bayas.

Por mandado del Señor Provisor.

Juan Francisco de Alvarado.

CEN-

CENSVRA DEL REVERENDISSIMO P. M. JVAN de Palazol de la Compañia de JESVS Cathedratico de Prima de Theologia de los Estudios Reales del Colegio Imperial de Madrid, Predicador de su Magestad, y Examinador Synodal de Arçobispado de Toledo.

M. P. S.

HE visto, como V. A. me manda, este libro con Titulo de *Glorias de Maria Santissima Señora nuestra en sus Mysterios, y Festividades*, que en diez y siete Sermones quiere dar à la estampa el R. P. M. Fray Francisco Sylvestre Religioso de la Sagrada Orden de N. P. S. Augustin de la Provincia de Andaluzia de la Observancia, y dignissimo Ex-Provincial dos vezes de dicha esclarecida Provincia. Y sobre la seguridad de su limpissima Doctrina, assi en dogmas, como en costumbres, como de tan gran Maestro, y Cathedratico se podia esperar, le hallo, y venero, sin adulacion ninguna, parto muy legitimo, y parecido à los innumerables, que en todos tiempos à dado à luz la sapientissima Familia de nuestro Excelso Padre S. Augustin, que fecunda siempre de eminentes Predicadores, à imitacion de su gran Padre, se à esmerado siempre en illustrar las glorias, que adornan, y componen el Cielo estrellado de Maria Santissima. Estos dies y siete Sermones (que solo tienen contra si el no ser mas que dies y siete) traen merecida de Justicia la licencia, que solicitan de V. A. para aumento de la devocion de los Fieles con tan gran Señora, y Madre, y para espejo el mas crystalino de armar Evangelicos Oradores, pues qualquiera que tubiere la gustosa fortuna de leerlos admirarà en ellos sin duda el primor bien pensado, y nunca vulgar de su principal assumpto,

la

la discrecion en su planta, y repartimiento, el decoro con que trata los textos de la Escriptura, las mas vezes reconditos, y nada ordinarios, la solidez en la misma delgadeza de sus pensamientos, la escogida erudicion de lugares, assi de Padres, como de Sagrados interpretes, la corriente propriedad de lenguage Castellano, sin la afectacion de buscadas vozes. Y finalmente no se hallarà Sermon en todos los diez y siete, que no sea vna perfecta Idèa de perfectos Sermones. Assi lo siento, salvo meliori, &c. En este Colegio Imperial de la Compañia de Jesvs de Madrid à veinte y cinco de gosto de 1696.

Juan de Palazol.

LICENCIA DEL CONSEJO.

JOseph Franciſco de Aguiriano Secretario de Camara del Rey nueſtro Señor, de los que en ſu Conſejo reſiden. Certifico, que aviendoſe preſentado ante los Señores dèl, por parte del Maeſtro Fr. Franciſco Sylveſtre, Ex-Provincial de la Provincia de Andaluzia del Orden de San Auguſtin, vn Libro intitulado: *Glorias de Maria Santiſsima nueſtra Señora en ſus Myſterios, y Feſtividades*, compueſto por el ſuſodicho: viſto por dichos ſeñores le dieron, y concedieron licencia para que por vna vez le pueda imprimir, guardando las Leyes, y Pragmaticas deſtos Reynos, que hablan, y diſponen cerca, y en razon de la impreſsion de los Libros, el qual và rubricado de mi rubrica, y firmado à el fin de mi nombre, y mandaron, que deſpues de impreſſo, y ſacado las erratas dèl, ſe traiga à el Conſejo, para que ſe taſſe el precio que para cada libro vbiere de haver, y para q̃ conſte doy eſta certificacion. En Madrid à 27. de Agoſto 1696. años.

Joſeph Franciſco de Aguiriano.

SVMA

SVMA DE LA TASSA.

TAssaron los Señores del Consejo Real este Libro intitulado: *Glorias de Maria Santissima Señora nuestra en sus Mysterios, y Festividades*, à seis maravedis cada pliego, sin principios, ni tablas, como consta del testimonio del Secretario Joseph Francisco de Aguiriano, su fecha en Madrid à 31. de Agosto de 1699. años.

ERRATAS DE LOS MARGENES.

PLana 15. stemos, *lee*, Amos, Eceq. *lee*, Ezech. Plan. 136. Jos. 1. *lee*, 10. Plan. 160. 1. Reg. 1. *lee*, 3. Reg. 13. Plan. 165. 28. *lee*, 21. Plan. 181. cap. 713. *lee*, cap. 13. P. 184. 3. Reg. 2. *lee*, 3. Reg. 10. P. 195. Prinluinis, *lee*, Proi-Kubij. P. 348. Genes. 19. *lee*, 49. P. 362. San Luc. *lee*, San Math, P. 408. 3. Reg. 16. *lee*, 3. Reg. 19. P. 415. Luc. 24. *lee*, 21. P. 435. Hym. *lee*, Hugo. P. 460. Genes. 35. *lee*, 37. &c.

ERRATAS DEL LIBRO.

PLana 8. col. 1. lin. 3. pueste. *lee*, puesto. P. 30. c. 2. l. 19. plenido, *lee*, plenitudo. P. 37. c. 1. l. 16. confleslo, *lee*, confiesso. P. 41. c. 1. l. 28. megnum, *lee*, magnum. P. 42. c. 2. l. 18. excis, *lee*, ex eis. l. 30. Divid, *lee*, David. P. 44. c. 1. l. 18. vivi-

 car.

car,*lee*,vivificar. P.53.c.1.l.6 quando de,*lee*,da, l.29.crat,*lee*,erant. l.31. crumperant, *lee*,eruperant.P.62.c.1.l.7.el hallar ſin,*lee*,el hallar fin.P. 65.c.1.l.28.pro titera,*lee*,pro littera, l.33.iſpes, *lee*,ſpes. P. 74.c.1.l.5. Diabolum,*lee*, Diabolus: P.91.c.1.l.vlt.creaturum,*lee*,creaturam.P.95.c. 1.l.4.credido,*lee*, credito. c.2.l.6.porponer, *lee*, proponer.P.98.c.1.l.4.hazerſe,*lee*, hazeſe.P.99. c.1.l.10.Naria,*lee*,Maria. P.104. c.1.l.13.veſtida.*lee*,veſtido.P.109.c.1.l 1.en auxilio,*lee*,el auxilio.l.15.eſtentæ,*lee*,extenta.P.146.c 2.l.3.pata,*lee*,para.P.159.c.1.l.33.edificare, *lee*,edificare P.172.c.2.l.vlt.veritate,*lee*, veritas. P.180.c. 1.l.1.ſe perdiò, *lee*, ſe predicò, l.3. no los, *lee*,no las. P.213.c.2.l.22.piedad,*lee*,piedra. P.224. c. 2.l.2.arroja ia,*lee*,arrojaria. P.257.c.1.l.17. firme,*lee*,firme.P.265.c.1.l.18.tenuil,*lee*,tenui. P. 344.c.1.l.29.entro,*lee*,entre.P.349.c.1.l.26.claridad,*lee*,calidad. P.350.c.2. l.14. por,*lee*,pero. P.400.c.1.l.6 ordinarias, *lee*,ordinarius. P.413. c.2.l.29.Plo,*lee*, Pueblo. P. 419. c.1. l.9.ois,*lee*, omnis. P.421.c.1.l.15. primavera,*lee*,primera. P.457.c.2.l.3.ſuit,*lee*,fuit.P.461.c.1.l.23. parecer,*lee*,padecer, &c.

De orden del Conſejo è viſto eſte libro intitulado: Varios Sermones,el qual con eſtas erratas correſponde à ſu original. Madrid, y Agoſto 20. de 1699.

Lic. D. Joſeph del Rio.

PRO-

PROLOGO AL LECTOR.

AMigo Lector, aunque no llegue à merecer la benevolencia tuya, es empeño de mi gratitud invocarte de esta forma, debiendo â la vrbanidad de tu atencion propria, la buena fortuna, que à corrido en tu acceptacion la quaresma, que temeroso de tu curiosidad di à la estampa. Y viendo lo mucho que as favorecido el Libro de Sermones Quaresmales, no escuso dezir, que as esforçado con esta piedad mi aliento, â que te ofrezca el presente, si menor en el volumen, muy mayor en los Assumptos de que su pequeñez se compone; porque su materia toda es de virtudes, y gracias, glorias, y perrogativas de la Emparatriz del Cielo Maria Señora nuestra, cuyos inascesibles mysterios los contempla mi veneracion tan retirados de la capacidad humana, que no cabiendo sus encomios en las vozes con que se predican, hallaràs que es obsequio en este Libro tratarlos como inefables mi pluma. Desseo que sea esta obra de tu gusto por dedicarme à trabajar otra, que no me costarà menos desvelo, pero sino logro el que recibas esta con las aprobaciones de tu agrado, procurarè no molestarte mas en adelante con la repeticion de mis escriptos. Hagote saber tam-

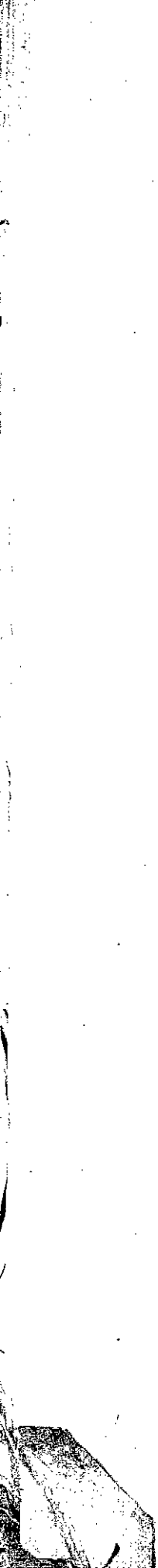
tambien, que pongo aqui la defensa de vna proposicion, que me censurò cierto Theologo de Madrid, pareciendole muy mal sonante vn discurso de los que contiene este Marial, y hallandose en la Corte por aquel tiempo N. P. M. Fr. Diego de Aldana, que en Sevilla avia aprovado antes este Libro, mirò como empeño proprio, el responder à las notas, de que se le diò traslado, cometiendo la vltima resolucion à el dictamen suyo, y aviendome embiado vn tanto de su respuesta, con que satisfizo â los reparos todos; me à parecido conveniente insertarle à lo vltimo de este Libro, quitandole à su erudicion mucho que le sobra, aunque sea muy del punto la extencion que la haze prolongada; para q̃ si vbiere otro escrupuloso, halle antes de su censura la satisfacion prevenida, y si te fatigare lo prolijo, podràs dexar de leerla.

Vale.

TA-

TABLA DE LOS SERMONES EN ESTE Libro contenidos.

Serm. I. De la Coneepcion de N. Señora. fol. 1.
Serm. II. De la Concepcion de N. Señora. fol. 22.
Serm. III. De la Natividad de N. Señora. fol. 58.
Serm. IV. Del Auguſtiſsimo Nombre de Maria. fol. 84.
Serm. V. De la Preſentacion de N. Señora. fol. 113.
Serm. VI. De la Annunciacion de N. Señora. fol. 153.
Serm. VII. De la Viſitaſion de N. Señora. fol. 186.
Serm. VIII. De la Expectacion de N. Señora. fol. 219.
Serm. IX. De la Purificacion de N. Señora. fol. 242.
Serm. X. De la Aſſumpcion de N. Señora. fol. 272.
Serm. XI. De N. Señora de la Paz. fol. 307.
Serm. XII. De N. Señora de la Merced, en la fieſta que la Nobleza de Sevilla la dedica con Titulo de Eſclavitud. fol. 331.
Serm. XIII. De N. Señora de las Nieves. fol. 356.
Serm. XIV. Del Roſario de N. Señora. fol. 378.
Serm. XV. Del Patrocinio de N. Señora. fol. 398.
Serm. XVI. A N. Señora de la Antigua, en fieſta, por la conſervacion de la ſalud de Sevilla, y preſervacion del Contagio de Malaga, y otras Ciudades. fol. 423.
Sem. XVII. De los Dolores de N. Señora. fol. 443.



SERMON PRIMERO.

DE LA CONCEPCION DE MARIA SS.MA

LIBER GENERATIONIS JESV-CHRISTI FILIJ David, filij Abraham, &c Mat. cap. 1.



COME causa novedad (Alto, y Poderoso Señor) que falgais el dia de oy de gala, declarandoos interesado en la magestuosa celebridad de la pureza de vuestra Madre bellisima : pues siendo atentisimo hijo, os es precisso autorizar con vuestra Real presencia la festividad glorioſa, en que

con mas religiosos cultos, y magnificas demonstraciones de devocion, y ternura, celebra como debe nuestro cordial afecto su purissima nobleza. Lo que si estraño, es el trage, y el veros venir de embozo, debaxo de essos accidentes puros; pues aunque essos disfraces no son nuevos, parece, que assistir à la Concepcion de vuestra Madre Sacramentado, es venir de pendencia en algun modo con la immunidad Sagrada del mysterio que aplaudimos. Fundome, en que la Iglesia, comunmente, dà nombre de medicina à este Altissimo Sacramento: *Pharmacum immortalitatis.* La medicina supone achaques, y como tal, solo sirve à quien de ellos adolesce: *Non est opus valentibus Medico, sed malè habẽtibus.* Con que assistir Sacramentado en la fiesta de este dia, es darnos al parecer motivo para que se pueda mirar como achacosa la Concepcion, que vozeamos pura, y suponemos sin mancha en el instante primero de su animacion Santissima. Por otra parte, os atiendo tan defensor à lo Divino de la pureza Original de este concepto milagroso, que le dezis en los cantares, por gran favor à esta Señora, entre otros muchos requiebros, que està circunvalada, y guarnecida de lilios candidos puros, como el Pan vivo admirable de este trigo candial hermoso, y limpio, à quien debe los privilegios todos, que amontonò en su vientre, para prueba de su ser immaculado: *Venter tuus sicut acervus tritici vallatus liliis.* *Cant. 9. n. 2* *In quo Virginis utero* (prosigue San Ambrosio:) *Simul acervus tritici, & lilij floris gratia germinabat, quoniam & granum tritici generabat, & lilium?* Pero que dudo? Quando me consta, que sois, preservativo, eficaz, y sanativo, conforme à la calidad de los sugetos que con diferencia os gozan para provecho suyo; y assi no debe estrañarse, que oy venga como vniversal antidoto este Dios Sacramentado, à autorizar esta fiesta en beneficio de todos; pues afianzando aqui la pureza de

Eccles. in litanijs de venerab. sac. Mat. 9. n. 11.

S. Ambros. de instit. virg. ad Eusèb. cap. 14.

Maria

Maria Santissima, con que parezca la candidez de su alma efecto de este Sacramento Augusto, y asegurando tambien, el que nosotros no nos eternizemos desdichados: es comida, y es remedio, es medicina, y es trigo: *Caro mea vere est cibus. Pharmacum immortalitatis.* Para Maria, es comida, con que se cura en salud, para nosotros, remedio de nuestra mortalidad. Y no aviendo duda en que los alimentos puros, y generosos preservan de enfermedades, que quita la medicina despues de contraerse, viene bien la confeccion de este alimento Divino, si como medicamento para nosotros; como comida purissima para esta soberana Señora; como medicamento nuestro, por que nos sana, como comida suya, por que la preserva. Assi lo discurriò San Fulgencio, haziendo pasto comun à este manjar celestial, de los Angeles, que no cayeron, y de los hombres, que caydos se remediaron; sanò (dize el Santo) à estos, como eficaz medicina, y preservò à aquellos, como condimento espiritual de su Angelica pureza: *Vt enim panem Angelorum manducaret homo, creator Angelorum factus est homo, vtrosque pascens, & integer permanens. Quam bonus panis, qui, & Angelos pascit perspem, vt de ipso satientur in patria, & nos pascit perfidem, ne deficiamus in via; ille panis qui seipsum dat Angelis gaudium stabilitatis, se ipsum dedit hominibus ad remedium sanitatis. Et qui est Angelis esca, nobis factus est medicina.* Y escribiendo à el Rey Trasimundo, dize: *Vna est in vtroque gratia operata, in homine vt surgeret, in Angelo ne caderet, in isto ne vulneraretur, in illo, vt sanaretur, ab hoc in firmitatem repulit, illum in firmari non sinit, illius esca, istius medicina.* Con que aplicando el dia de oy à nuestro intento, la misma disparidad de este problema, queda conocido el acierto, conque assiste la Magestad de este Dios Sacramentado, à esta fiesta como suya. Mas viendo yo, que este señor

S. Juan c. 6. n. 55.

S. Fulg. ser. de dup. nat Christi

Lib. 2. trasim.

hizo en este Sacramento, memoria de todas sus maravillas, me doy à pensar, si me obliga con esso por ventura, à discurrir la immensa multitud de gracias, prerrogativas, y excelencias, que recopilò en su Madre Santissima al preservarla; y lo mucho que empeñò su omnipotente brazo, en llenarla de beneficios. Pero no puede mi cortedad con tanto asumpto; con que para dezir algo, aunque siempre poco, necesito de mucha luz del Cielo; Sol sois, communicadla Señor, assi lo espero, siendo vuestra Madre la interesada, y la intercesora, que intercederà si la obligamos devotos con el *AVE MARIA.*

LIBER GENERATIONIS JESV-CHRISTI FILIJ David, filij Abraham. San Mat. cap. 1.

2 MARAVILLOSO poder de Dios quanto manifiestas tus empeños, como sabio, y generoso, en el mysterio que celebramos! Pues hazes, que de vna genealogia tan dilatada como nos propone San Mateo, en que muchos sujetos de ella, son ascendientes de Maria Santissima, y de vna propagacion tan manchada en su primero ser, como la Fè nos enseña; supongamos vna hija tan pura, limpia, y hermosa, que no solo no tuviesse culpa personal en su vida, pero ni herencia de la original en el primero instante de su animacion immaculada. Raro empeño! ytã raro, quãto el mismo Evãgelio nos haze dificultoso el asumpto. Dezirnos solamẽte q̃es Madre de Dios: *De qua natus est Jesus.* Es facilitar el intento. Pero contrayendose el pecado original de padres à hijos, referirnos muchos ascendientes, todos manchados, parece que es tentar la firmeza de la devocion, y dificultar el credito del mysterio. Callenos de quien es por generacion hija, quando la propone pura. Mas ò que esso

eſſo fuera facilitando el credito del myſterio, ocultar los empeños del poder Divino, que ſe acredita altamente (como dize San Pedro Damiano) en ſacar de rayzes tan toſcas, y torcidas, vna vara tan recta, terſa, y limpia; y de naturalezas tan manchadas, vna criatura toda pureza: *Germinat igitur virga Ieſſe de tortuoſa radice generis humani, & de Patriarcharum arbore in altitudinem, & rectitudinem erumpens omnem ignorat nodoſitatem foliorum, tenebras neſcit, infructuoſa quæque non habet.* Mirandola al viſo de Madre de Jeſu-Chriſto ceſa la admiracion, pues la pureza de el hijo, afiança la de la Madre; pero lo raro, lo prodigioſo, lo admirable, y empeñado del poder en favorecer à eſta Señora, ſobreſale, y reſplandece en aver dexado correr el imperio de la culpa haſta el vltimo, è inmediato aſcẽdiẽte de ſu proſapia, yq̃ concebida de tales padres, formada de tan fragiles terrones, ſe concibieſſe tan celeſtial, como ſino fuera de tierra, tan firme en la ſanctidad, como ſino fueſſe de materia fragil, y tan hija de la gracia, como ſi en ſus progenitores no huvieſſe reynado la culpa.

S. Ped. Dam. tom. 2. ſer. 11. de Aſſump. V. M.

3. Texto comun; podra ſer no lo ſea en eſta ocaſion: *Signum magnum apparuit in cœlo.* Ponderoſas palabras de S. Juan. Vna ſeñal grande he viſto en el Cielo, vna maravilla nunca oyda, vn prodigio del poder, que ha pueſto la vandera de ſus victorias ſobre los Alcazares celeſtiales; todo eſto dizen las palabras: *Signum magnum.* Y bien, qual es el tan ponderado prodigio? *Mulier amicta Sole, Luna ſub pedibus eius, & in capite eius corona ſtellarum duodecim.* Vna muger tan rara, tan ſingular, y hermoſa, que la viſte el Sol, la calça la Luna, y la coronan doze viſtoſas Eſtrellas, todo ſu ornato luz, todo ſu ſer Cielo, nada obſcuridad, y pureza todo. Eſtà bien, pero todo eſſe aparato, y ropage lucido, no debe

Apoc. 12. n. 1.

hazer

hazer tan sobre maravilloſa la viſsion; pues ſiẽdo lo mucho otra, en que viò à eſta Señora como vna hermoſa Ciudad: *Oſtendit mihi civitatem ſanctam.* Llena de capiteles, torres, muros, y ſu hermoſura de viſtoſas, y ricas piedras precioſas, ſiendo el Cordero Divino ſu luz: *Lucerna eius eſt agnus.* No excitò las admiraciones, ni la llamò ſeñal portentoſa del Divino brazo; y en verdad, que no parece eſta, menor maravilla; grãde la debe ocaſionar ver, que baxa del Cielo à la tierra vna tan extraordinaria poblacion, y no la põdera? No. En que eſtarà, pues, la diferencia? Es el caſo, que quando Ciudad explica, y ſignifica la maternidad, dà à entender de quien es Madre: *Sicut ſponſam ornatam viro ſuo.* Y añade, que baxa del Cielo, como que ſe edificò allà: *Deſcendentem de cœlo.* Formada por Dios: *A Deo,* Pero en la otra ſeñal, dibuxòſe la Concepcion (que ſe celebrò en la tierra) es el comun ſentir. Alto pues, que ſe aparezca purã, limpia, hermoſa, y reſplandeciente quando ſale, y baxa del Cielo à donde no ay culpas, ni las ha avido de origen, adonde todos tuvieron ſu primero inſtante ſin ellas, quando ſon pedazos celeſtiales la materia, quando ſu ſer lo ſaca de Dios: *A Deo,* Artifice ſoberano, milagro es, pero no tan admirable como el otro, en que ſe ſignifica la Concepcion de Maria: à qui lo raro, lo ponderoſo, y nunca viſto; que ſea de tierra, y eſtè hecha vn pedazo de Cielo, que ſe conciba de padres obſcuros por la culpa, y ſe halle veſtida del Sol, origen de la luz, que ſea hija de concebidos en tinieblas, y la calce la Luna, que le den el ſer natural los que lo tuvieron deſgraciado, y la coronen Eſtrellas de buena dicha, y que deſcienda de pecadores obſcuros, y no conozca ſino purezas de Sol; eſte es el prodigio, que ſe lleva toda la admiracion, eſte el milagro, mas allà de milagro, por

Apoc. 21. n. 10.

lo eſtu-

estupendo; que concebirse en el Cielo, y baxar Santa, no era novedad, pero concebirse en la tierra, y parecer toda Cielo; ò Dios! que empeño de tu poder, y que poder de tu obrar.

4. Por la hermosa variedad de las criaturas, sube el humano entendimiento à rastrear las perfecciones Divinas, y de lo visible à los ojos, haze escala à lo invisible el discurso. Por los Cielos, y su disposicion se arguye la gloria de Dios: *Cæli enarrant gloriam Dei.* Pero lo fuerte, y poderoso de su brazo, lo publica el firmamento. *Opera manuum eius annũtiat firmamentum.* Dize David. Pues? y el Sol, Luna, y Estrellas, que adornan essos Cielos (que tienen nombre de firmamento en quanto firmes, y estables) no publican cõ luminarias essa fuerza del omnipotente brazo? Si, pero no tã del todo; explican la mano poderosa por los dedos que suena à menos: *Opera digitorum tuorum Lunam, & stellas quæ tu fundasti.* Pero el firmamento dà à conocer el poder explicado en ambas manos: *Opera manuum eius annũtiat firmamentum.* Por que pues esta criatura mas que otra ha de ser el indice del poder? No por que carezca de movimientos, sino por que es firme, solido, y estable, que es lo que le agencia el nombre de firmamento. *Propter firmitatem*, dixo mi padre San Agustin, si por lo estable, solido, y firme, mejor publicarà la tierra esse poder; pues le es propria sin movimientos la estabilidad, y firmeza: *Fundasti terram super stabilitatem suam.* Passemos sin mas dudas à la solucion, atendiendo à la materia de que fueron formadas estas criaturas. La tierra fue hecha dela nada: El Sol, Luna, y Estrellas, fueron formadas de la luz del primero dia. Y el firmamento de que? Dificultoso pareciò à San Basilio, y San Juan Chrisostomo, fuesse hecho de las aguas vn Cielo, que comparò à el bronze Eliu: *Solidissimi quasi ære fusi sint.* Pero Severiano Theodoreto, y el

Psalm. 18. *n.* 1.

Ad Roman. 1. *n.* 20.

Psal. 18 *n.* 1.

Ap. lip.

Psalm. 103. *n.* 5.

Job. 37. *n.* 18.

el comun afirman, que fue hecho de las aguas, y puesto en medio de ellas; tomò Dios vna porcion de agua, y la consolidò de modo, que la hizo firmamẽto en medio del agua: *Fiat firmamẽtum in medio aquarum, & diuidat aquas abaquis*, Asi? pues, bien dicho. Està criatura, es el credito del poder Divino, el compendio de las obras del omnipotente brazo: *Opera manuum eius annuntiat firmamentum*. Que el Sol, Luna, y Estrellas sean resplandecientes antorchas, que mucho, si fue la luz materia de su formacion? que la tierra sea firme, que maravilla, quando la nada, à nada haze resistencia. Pero que siendo las aguas fluidas, movedizas à qualquier viento, y tan inconstantes, que son simbolo de la inconstancia, y fragilidad humana: *Sicut aqua dilabimur*. Formase Dios de esta materia tan repugnante à la firmeza, y en medio de sus inconstancias vn Cielo tan firme, constante, y solido, que como si fuesse hecho de bronze: *quasi ære fusſi sunt*. Se levanta con nombre de firmamento, desmintiendo la naturaleza de sus principios; esta obra es el credito de su Autor, la hotra de su artifice, la publicacion de su poder, el indice de sus maravillas, y la recomendacion de su brazo poderoso. No que de la luz haga luzes, no que de la nada, funde la tierra, sino que de vn elemento tan incõstante hiziesse vn Cielo tan firme. *Calum ergo hoc, ex aquis effecit Deus: vide operum virtutem, vt opificem admireris*. dixo Severiano.

Ap. lip.

Genes. 1. n. 6.

5. Aora entiendo yo, que llamar à Maria Santissima firmamento entre las obras de la gracia, como la llaman mi Agustino Triunfo, y otros, es para que conozcamos tirò Dios à que admirassemos el empeño de su poder en su formacion, haziendo, que de tantos padres manchados, tantos progenitores flacos, tantos ascendientes viciosos, y de vna naturaleza tan avasallada de la culpa, salieſſe esta

In salut lect. 6.

Se-

Señora en su primero instãte Reyna de la gracia, pura, Santa, fuerte, constante, y adornada con todos los dones, y virtudes sobre naturales. O Dios! que empeño en formar este Divino firmamento de materiales opuestos! como te muestras, y ostentas mas admirable en este firmamento de la gracia hecho de naturalezas culpadas, que en el otro celeste, y material fabricado de las aguas inconstantes. En esta obra, dixo Severiano, se avia manifestado admirable Dios por lo opuesto de la materia: *Cælum ergo hoc ex aquis effecit Deus, vide operum virtutem, vt opificem admireris* Quanto mas admirable se manifestarà ẽ la mayor oposicion de la culpa, fabricãdo de naturalezas tã mãchadas en su primero ser, el firmamẽto de la Sãtidad. *Vide operum virtutẽ, vt opificem admireris.*

6. Manifiestase sin duda, mas admirable sin comparacion. No solo por que desmintiò en su Concepcion la esclavitud de sus progenitores, como el firmamento, la inconstancia de las aguas, sino por que le diò con plenitud desde el primero instante à su Madre, todos los astros, luzes, y esplendores, que pudo tener en la santidad. Todos los dones, virtudes, prerrogativas, gracias, y excelencias, que pueden participar juntas todas las criaturas, no aviendo tenido el firmamento todos los Astros, ni mas que las Estrellas al quarto dia.

7. Bien dixo San Bernardo, que las grandezas de Maria Santissima, su aprecio, y estimacion no se avian de mensurar por la comparacion à otros Cielos, que à el Empireo: *Pretium eius non de terra, sed de cœlo, non de cœlo proximo terræ, sed à summo cœlo.* Lo mismo afirmò Alberto Magno, dando por razon, que todos los demàs Cielos, fueron formados sin adorno, sin hermosura, y sin luzes, hasta que al quarto dia hermoseò Dios siete Cielos con los Planetas, y con las demàs Estrellas el firmamento. El Empireo empero no fue primero, que fuesse hermoso: en el instante de su creacion tuvo la mayor hermosura; luzes inacesibles, resplandores incomparables; clarida-

Hom. 2. super missus.

des mas allà de toda ponderacion, como convenia à la especial asistencia de Dios, y Corte de su monarquia. Este Cielo pues, y no otro explica en algun modo las glorias de Maria Santissima, que no fue primero criatura existente, que santa, no tuvo primero ser, q̃ fuesse perfecta con todas las gracias, prerrogativas, y excelencias competentes à vna Madre de Dios hombre: *Empireum enim* (dize Alberto Magno) *quam cito factum est, statim dispositum, & ornatum est, quod nõ alij cœli; sic & virgo Maria in gratia, & sanctificatione.*

Bl. virg.

8. Con razon pues fue el Empireo la primera obra de la creacion, enq̃mirò Dios à fabricar la Corte, y Real Alcazar, que avia de tener como Dios; y en las obras de la gracia, fue la primera Maria Santissima, en quien puso su descanso, y morada especial en quanto hombre, y à fuer de obras primeras, y para tan altos fines, convino recopilassen todas las hermosuras de sus lineas en los primeros instantes de su ser, el Empireo todas las luzes, Maria Santissima todas las gracias, pues fueron como prologo de las obras, que se seguian.

Gen. 2.

9. Plantò Dios el Paraiso, tan lleno de regalos, que en lo natural no le faltava prenda, que lo pudiesse hazer empleo de la voluntad, por apetecible para recreo de el animo, y conservacion de la vida. El temperamento el mejor, el ayre sutilissimo, y sobre toda ponderacion puro, y limpio, y por tal claro, y lucido; lleno de luz, suave en fragancias, insigne en plãtas, hermoso, y fecundo en frutos; nada bueno tiene la naturaleza, que no se hallasse del primer lance en el Parayso, y con tal exceso, que excedia à toda la inteligencia, que de lo sensible, y hermoso podemos tener, dize S. Juan Damasceno; y cierto, el que fuesse el Jardin de los deleytes, y el recreo de los sentidos, no me haze admiracion, pues lo avia plantado Dios para divertimiento virtuoso del hombre, pero que anduviesse tan vigilante su providencia, que de vna vez lo sacasse tan perfecto, que no lo mejorò poco à poco, ni lo perficionò con el espacio

Ap. lib.

que

que à los Cielos, y à la tierra, y à lo menos, no nos lo dixo, pues diziendo, que criado el Cielo, lo hermoseo despues con lucidos Astros; que aviendo formado la tierra, la vistiò despues de yerba, la adornò con arboles, despues con frutos, y vltimamente la poblò de viuientes. En hablando de el Paraysо, no es primero decirnos, que tuvo ser, que decirnos, que tuvo cabal toda la perfeccion, y se hallò con toda la hermosura, que està repartida en toda la redondez de la tierra. Pero atendiendo à las palabras, con que se habla de este vergel hermoso, se conoce facilmente la razon. *Plantaverat autem Dominus Deus paradisum à principio.* Avia (dize de preterito) plantado Dios el Paraiso de delicias en el principio. San Geronimo dixo, que antes de toda criatura corporea; pero en esto lo dexan solo los padres y expositores. Plantolo pues al principio de sus obras Dios, ò bien por que al formar la tierra saliò toda hermoseada de flores, yerbas, y frutales aquella porcion, que se llamò Paraiso, ò bien por que fue lo primero, que adornò antes de poblar la demàs tierra de plantas, y los Cielos de Estrellas. Como que la primera obra hermoseada de Dios fue ese hermoso Jardin? Bien trazado pues, que de vn golpe en su primer ser salga tan lleno de perfecciones, como toda la tierra en muchos dias, que se agolpen alli las hermosuras todas que ha de esparcir Dios por distintas, y distãtes regiones despues; que siendo el Paraiso la primera obra, que perficiono en la naturaleza, el principio de las demàs criaturas corporeas no ha de aver en toda ella suavidad, fragancia hermosura, temperamento saludable, ayre apacible, frutos regalados, aguas cristalinas prados amenos, y floridos, que no se hallen con exceso del primer lance en su primero ser, y al primer instante de su formacion en el Paraiso, que es la primera obra, que adornaron las manos divinas empeñadas en hermosear despues toda la tierra.

Gen. 2.

Genes. 2. n. 8. Quest. 1. in sup. genes.

Eus. emiss. Ap. lip.

10. Simbolicenos en ora buena el misterio el Impireo, y Paraiso, pero no

cabiendo en nueſtra capacidad, y explicacion la belleza de eſſas criaturas, mal podremos conocer, la que tuvo en ſu primero inſtante Maria Cielo animado, que fue formada con todas las gracias en altiſsima perfeccion. Tener ſer, y adornarſe poco a poco, paſſando de vna virtud a otra, y de menos à màs en todas, no es dificultoſo de entender: *Ibunt de virtute in virtutem.* Pero todo junto, en el primero paſſo humana, y celeſtial, no ſolo Santa, ſino perfecta, no ſolo con gracia, ſino con plenitud, no ſolo ſin obſcuridades, ſino con las mayores luzes, y mas exceſſivos reſplandores. Digo que lo confieſſo devoto, y no lo alcanço à dezir admirado.

Eſt. 10 *n.* 6. 11. Soñaba yo (dize Mardocheo) que vna fuente pequeña crecia à ſer caudaloſo rio: *Paruus fons crevit in fluvium.* Convirtioſe deſpues en luz, y de luz paſſò à ſer Sol, y no olvidada de ſus principios rego con muchas aguas la tierra: *Et in lucem, ſolemque converſus eſt, & in aquas plurimas redundavit.* Eſte, à lo que me acuerdo, es mi ſueño: *Recordatus ſum ſomnij, quod videram* Y en el ſe dibuxò Eſther ſin duda. *Eſther eſt.* Que fuente pequeña paſſò los años de ſu infancia, creciò à caudaloſo rio de virtudes, y con la hermoſura de ſu alma, y de ſu roſtro paſſò à ſer luz, ſiendo eſcogida del Rey; convirtioſe empero en Sol con la Corona de Reyna; eſte ſueño (dize) no avia entendido haſta aora, y deſſeaba ſu explicacion. Conoci que era de Dios, pero no alcançè el miſterio: *Cogitabat, quid Deus facere vellet, & ſixum habebat inanimo ſcire cupiens, quid ſignificaret ſomnium.* Ya ſè que fue Eſther la repreſentada: *Eſther eſt.* Confieſſo no es facil explicar ſueños miſterioſos, no dando Dios la explicacion. Pero diſcurriendo como diſcurriò, ſobre lo ſoñado: *Cogitabat, quid Deus facere vellet.* Que no encontraſſe ſu diſcurſo con Eſther, y lo tuvieſſe tan confuſo, y admirado, es lo que ſe me haze reparable. Pues el miſmo no entenderlo lo podia excitar, à que juzgaſe lo que ſignificava. Digo que no lo entendi, yſi aora cumplido lo

cap. 11 *n.* 12.

entiendo, es por que soñè lo que he visto. Pero lo soñe de otro modo. Notese como lo refiere, quando ya sucedido lo entiende. Dize que poco à poco fue Esther en aumentos; de fuente à rio: *Paruus fons crevit in fluvium.* Esto bien se entiende, por que la fuente no se distingue del rio mas que en ser su origen, y principio. De rio passò à luz, no es nueva maravilla, pues como dixo Oleastro, en los rios del Paraiso corrian aguas, y luzes mezcladas. De luz passò à ser Sol, poco milagro, pues en la creacion la luz del primero dia, passò à ser Sol en el quarto. Oygamos aora como lo soñò, quando no lo pudo entender. *Fons paruus crevit in fluvium maximum, lux, & Sol ortus est.* Vna pequeña fuente creciò à rio caudaloso; pero en su mismo origen, y primero ser, fue fuente, luz, y Sol, no sucesivamente, sino todo junto en su origen primero. *Fons paruus, lux, & Sol ortus est.* Ya pues, dize Mardocheo, confiesso que la obra ha de ser de Dios, pero por maravillosa no la entiendo. Ser fuente primero, pasar à rio, convertirse despues en luz, y vltimamente en Sol, bien lo entiendo yo; pero lo admirable, y que no supe explicar, es el mysterio, en que se me representò todo junto en el principio del ser. Fuente cristalina, principio de rio de gracias, luz resplandeciente, y hermosissimo Sol, y esto en el primero instante, y origen? digo, que el hecho es de Dios, pero tan maravilloso, y elevado, que no solo no lo se explicar, pero confiesso, que no lo llego à entender: *Cogitabat quid Deus facere vellet.*

Oleastr. cap. 2. gen. n. 10. annot. lit.

Esth. 11. n. 22.

12. Yo confiesso oy con mayor razon lo mismo, considerando à la Divinissima Esther Maria Santissima fuente tan pequeña en lo humano, que solo no siendo puede ser menor. Però en este mismo instante tan crecida en gracias, tan abundante en dones, tan llena de prerrogativas, y tan colmada de privilegios, que si mirando todas las gracias, que han tenido, y han de tener las naturaleças Angelica, y y humana, se puede llamar cada criatura en ellas vn rio, y todos los rios juntos no

hazen

hazẽ vn mar. Maria Sãtiſsima en ſu Cõcepcion, es todos los mares recogidos à vn inmẽſo, è inſõdable occeano de ſantidad. Si los Angeles, y todos los Sãtos ſe cõparan àlas Eſtrellas, Luna, y Sol, en que ſe reparte la luz. *Alia claritas ſolis, alia claritas Lunæ, & alia claritas ſtellarum.* En la animacion de eſta Reyna Divina ſe agolpò toda la luz con tal exceſſo, que no tanto parece, ſe concebia vna Eſtrella, Luna, ò Sol de la gracia en particular, quanto vna madre de la gracia, y ſus eſplendores en particular, y comun. No ſolo aunando, ſino excediendo en ſu Concepcion todas las luzes, que han tenido, y tendran hombres, y Angeles. Todas las gracias, prerrogativas, y grandezas, de las naturalezas Angelica, y humana, no las alcãzamos noſotros, y aſsi baſte dezir, q̃ no ſolo igualò à todos juntos, ſino q̃ los excediò cõ imponderable ventaja, como el mar, que no ſolo iguala los rios, ſino los excede.

1. ad Corint 15.

Apoc. 21. n. 10.

13. Ponderelo mejor el texto. *Veni oſtendam tibi ſponſam vxorem agni.* Le dixo vn Angel à el Evangeliſta Juan: Ven te moſtrare la belliſsima eſpoſa de el Diviniſsimo Cordero; y dioſela aver en la forma de vna Ciudad muy hermoſa fabriada à coſta de cuydados Divinos, y empeños omnipotentes. Eſtava toda llena de deſuſada claridad, eran piedras precioſas ſus muros, margaritas el ornato de ſus puertas, ſus plazas oro, ſu templo el omnipotente Dios, y el Sol, que la iluminava el Cordero Divino. *Dominus Deus omnipotens templum illius eſt: Lucerna eius eſt Agnus.* Dize pues, q̃n eſta Ciudad conoceràn, y glorificaràn las maravillas de Dios los terrenos Reyes: *Reges terræ afferent gloriã ſuã, & honorẽ in illã.* Por q̃ no avrà para ellos mas gloria, que ſervir à tan poderoſo Señor. Eſte es el texto. Y ſiendo Maria Santiſsima la Ciudad eſpoſa de el Cordero; como tãbien la repreſentò la belliſsima muger, q̃ ſe dexò regiſtrar veſtida de el Sol, calçada de la Luna, y coronada de las Eſtrellas, en ſignificacion de ſu pureza; ſe haze reparable, como alli no ſe expreſſò tanto el empeño de el poder, ni la gloria de

n. 22.

n. 24.

Ap. 12

Maria

Maria. Las luzes alli ſon de los Aſtros; quàndo Ciudad, la clarifican las luzes de el Cordero. Pues? ſiendo el miſterio repreſentado el miſmo? ò, que no ſe repreſenta de el miſmo modo. Quando la mirò San Juan belliſsima muger, la conociò pura ſin ſombras de culpa, porque las ahuientaban las luzes; no mas aqui. Quando empero la atendiò Ciudad, ſiendo el principio de ſu ſer los fundamentos, dize, que ſe adornaban de todas las piedras precioſas. *Fundamẽta civitatis omni lapide pretioſo ornata.* Y que eſtos fundamentos eran doze piedras belliſsimas. De modo, que ſu primero ſer ſe dibuxa en doze piedras adornadas con todas las demàs, que merezen eſtimacion. Pues bien? Eſſo explica la belleza hermoſa del myſterio que celebramos? Pues no? Buelve los ojos à la formacion de Luzbel ſegun San Aguſtin, San Gregorio, y el comun, ò à la de Luzbel, y Adam, hombres, y Angeles ſignificadas en vn texto miſmo ſegũ Theodoreto. Habla pues Dios con ellos figurados en el Rey de Tiro; y por Ezequiel ſignifica las gracias, y prerrogativas, que les diò à las dos cabezas, de lo Angelico, y humano en las piedras precioſas, q̃ les puſo por ornato: *Omnis lapis pretioſus operimentum tuum.* Y llegando mi cuydado à contar las, hallò nueve piedras no mas, como podrà ver el curioſo. Los nueve choros de los Angeles, cuyas virtudes tenia Luzbel, dize S. Gregorio. Todas las gracias que Dios diò à nueſtros primeros padres, y y en ellos à los hombres dirè yo; todas las que tuvieron, vnos, y otros Angeles, y hombres dize Theodoreto. De modo, que toda la dicha Angelica, y humana ſe comprehende en nueve piedras precioſas? Verdad. Y Maria, en el inſtante primero de ſu animacion, en el fundamẽto de ſu ſer, quando ſe diſpone para madre de Chriſto, conque piedras ſe adorna? con doze. Luego excede en tres precioſas piedras à todo lo comunicado à los hombres, y Angeles. Adornaſe en ſu creacion con nueve Luzbel. *Perfectus in vijs tuis ab die ſus conditionis tuæ.* Y Maria en el,

Apoc. n. 19.

L. 11. de Geneſ. ad lit. c. 25.

Eccqu. 28. n.

L. 32. moral c. 18.

Cornel. ad 1. ſimos. Theod.

el primero instãte con doce. Alto pues, este dulcissimo mysterio explica las gracias, que la informaron, y dispusieron à madre de el Redẽptor. Este es el mysterio mas allà de portentoso, que vocea los empeños de el Divino brazo, y que puede tener, no à los Astros, sino al Divino Cordero por luz; pues excede à todo lo concedido à Adan, à todo lo comunicado à Luzbel, à todas las gracias, dones, y prerrogativas de los Angeles, y de los hombres. Pues siendo nueve las piedras que señalan las dichas humanas, y Angelicas, se halla con doze piedras Maria en el primero fundamento de su ser, excediendo en las tres, que le añaden, la primera el que el padre, à quien se le atribuye con el poder la creacion, la mire como la mayor de sus obras, y las otras dos, disponerla para digna esposa de el Espiritu Santo, y bellissima madre del Verbo Eterno encarnado.

14. Quizàs por esta causa el Angel, que en el Apocalipsis media la celestial Jerusalen, aviendo numerado sus puertas, mensurado su latitud, y la altura de los muros, no señalò medida alguna à los cimientos, ni se aplico à medirlos. Por que significando essa Ciudad hermosa à Maria Santissima, y los fundamentos el principio de su ser, le parecio que las gracias de tales fundamentos, ni aun siendo Angel, las podia referir por muchas: ni las podia medir por grandes.

15. Y no es ponderacion, pues hablando de este mysterio esta misma señora (segun mi padre Jacobo de Valencia) solo dixo por mayor, le avia comunicado grandes excelencias el omnipotente Dios. *Fecit mihi magna, qui potens est.* La primera excelencia fue hija del eterno decreto, en q̃ la predestinò para madre, preservandola de la culpa, y llenãdola con la gracia: *Vt esset filia Dei adoptiva, & Sancta, & immaculata in sua Conceptione; vt esset apta ad gratiam maternalis unionis suo tempore.* La segunda fue el cumplimiento de esse decreto santificandola en su primero instante

S. Luc. 1. n. 49

Jacob. de Valè.

tante: *Secunda dignitas fuit gratia praeviæ sanctificationis in sua creatione, & conceptione.* Dize mi Obispo Christopolitano. Ya estamos en esto. Lo que desseamos saber es, hasta àdonde llegaron estas grandezas, pregunta mi padre Santo Thomàs de Villanueua: *Sed quam magna?* Y viendo que no las explica sino por mayor: *Fecit mihi magna.* Se encoge de ombros el Santo diziendo, se pasma esta Señora con sus excelencias mismas, sin que alcanze à comprehender las grandezas, que en el primero instante de su ser le comunicò la mano todo poderosa: *Stupet de sua gloria, neque suam valet comprehendere celsitudinem.* Y à la pregunta: *Quam magna?* Responde. *Nescio an ipsamet valeat comprehendere suam magnitudinem.* Bien; pero siẽdo comũ sentir, q̃ estas palabras. *Fecit mihi magna.* Mirã à todas las grandezas, q̃ esta celestial señora tuvo desde el instante de su Concepcion por todo el discurso de su vida, en que entra la maternidad que sue la mas realzada; y siendo cierto tambien, que para ser madre no fue precisa tan eminente santidad en su Concepcion, pues la pudo hazer Dios decentissima madre suya, aunque huviesse tenido menos. Se ofrece el averiguar, por que siendo el cantico hacimiento de gracias por todos los beneficios: *Magnificat anima mea dominum.* Se ha de aplicar esta gratitud singularmente à la Concepcion? y ha de ser este mysterio entre todos el mas ponderoso, y celebrado? dos respuestas he de comprehender en mi vltimo discurso, y texto. Dà gracias Maria Santissima, y pondera toda esta dicha, por que fue efecto de el amor de Dios, pues no siendo precisa toda à la maternidad, no solo le diò lo necessario à la decencia de madre suya, sino lo conveniente al mayor ornato, y hermosura de su persona, queriendo, que no solo pareciesse madre de Dios en lo santo de su vida, sino que desdixese de hija de Adan en la pu-

Cone. 3 de nat. Virg.
Con. 2 de nat. Vig.

reza de su animacion, no con qualquiera, sino con eminentissima gracia, y consiguientemente son debidos los mayores aplausos à este mysterio. Pues pareciendo lo mas dificil el, que tuviesse en su Concepcion tantas prerrogativas, siendo hija de los ascendientes, que el Evangelio refiere. *Filij David, filij Abraham.* Vencida esta dificultad con la quasi inmensa gracia, que Dios le comunicò, fueron los demàs mysterios vnas como consequencias contenidas en este antecedente, y conclusiones deducidas de este principio. Pues si se viò libre de culpas, aun leues en su vida, fue porque en su Concepcion la cõfirmò Dios en lo bueno, y le quitò las siniestras, y venenosas inclinaciones, que dà por herencia à sus hijos la humana naturaleza. Si comenzò à merecer desde su primero instante, fue por que en èl tuvo el vso de la razon, y alvedrio en grado perfectissimo. Si estuvo vnida siempre con el espiritu à Dios, fue porque desde su Concepcion tuvo sujeta à su magestad la porcion superior de el alma, y la inferior à la superior. Si fue madre la mas decente, fue por que desde su Concepcion la dispuso Dios de modo, que nada le faltasse, ni aun en el adorno personal para la mayor decencia, y sino le faltò la virginidad, fue empeño de Dios, que le inspirò la votasse en la Concepcion. Si pario sin dolores, fue por que estorvada la original culpa, no debiò padecer la pena. Y si fue llevada en cuerpo, y alma à la gloria, fue por q̃ la corrupcion es efecto del peccado, y à donde faltò la causa, debiò faltar el efecto. Celebre pues Maria este mysterio, y celebremoslo devotos con mayores demostraciones, por que facilitò los demàs à fuer de raiz de todos. *Fecit mihi magna*, y dire con el Damiano *Exultemus in hac die, & totis visceribus in Domino delectemur, inqua, dum Redemptoris nostri recolimus matrẽ, reliquarum festivi-*

vivitatum celebramus originem. Y de gracias por el empeño de Dios, en que no ſolo tuvieſſe lo preciſo para el fin de hazerla madre, ſino tambien lo neceſſario à la mayor hermoſura de ſu perſona.

Ser. 46 de nat. Virg. 16. Moyſes, dize Dios, ſoſeguemos los pernicioſos zelos, q̃ ha excitado la embidia ſobre el ſummo ſacerdocio de tu hermano. Pon en el tabernaculo doze varas, diſtribuyendo en ellas los nombres de los perſonajes principales de los tribus, vno en cada vna, y en la q̃ toca à Levi el nombre de Aaron. La ſeñal del eſcogido ſerà, que reverdecerà ſu vara echando renuevos, eſto es vnos acipes verdes, y recien nacidos cogollos. *N. 17. Quem elegero, germinabit* *N. 5. virga eius.* Executoſe eſta diſpoſicion, y el dia ſiguiente ſe hallò reverdecida la vara de Aaron, y que deſabrochando botones ſe avia llenado de oloroſas flores, eſpacioſas ojas, y dulces almendras. *Invenit germinaſſe virgam Aaron in domo Levi, & turgentibus gemmis eruperant flores, qui foliis dilatis in agmidalas deformati ſunt.* Notad, dize mi padre San Aguſtin, que tuvo la vara mucho mas de lo ofrecido: *Vnum promiſit Deus futurum in virga, ſed plura dedit.* Que es eſto? Dios no ſe paga de ſu perfluidades. Lo ofrecido, y neceſſario para la eleccion del Sacerdote era ſolo, que la vara arrojaſſe vnos apices verdes, vnas pequeñas ojas principios de cogollos. *Germinabit.* Para que pues añade eſpacioſas ojas, hermoſas flores, ſazonados frutos? Yo lo diſcurro aſsi. En eſta vara dibuxo de Maria Santiſſima (en la comun inteligencia) ay que mirar dos coſas: el fin para que ſe eſcogiò, y ſu mayor hermoſura. Para el fin de ſu eleccion, que era ſeñalar el ſummo Sacerdote, es verdad, que baſtavan vnos pequeños pimpollos: *Germinabit.* Pregunto aora: no eſtaria mas hermoſa la vara con renuevos, cogollos, ojas, botones, flores, y frutos? ò! Eſſo era no faltarle hermoſura alguna *Ser. 99 de tẽp.*

de todas quantas la pueden adornar. Alto pues. Dize Dios: tenga la vara todo lo necesario para el fin, à que la escojo, que son renuevos. *Inuenit germinasse.* Pero para que conozca, no le falta à la representacion de mi madre prenda, que pueda con eminencia adornarla, vean la fecunda en cogollos, vestida de ojas, esmaltada de flores, cargada de frutos, y tan llena de hermosuras, que no le falta alguna de quantas, la pueden hazer vistosa.

17. No necesitamos de aplicar el texto, sino de atender à que, tocandolo *Ad Heb.* San Pablo, solo hizo men- *9. n. 4.* cion de que la vara avia echado ojas, que pequeñas son lo mismo, que renuebos, segun Plinio: *Calep. verb. Germē.* *Densâte se frondium germine.* Refiere las cosas, que avia en el arca, y dize: *Et virga Aaron, quę fronduerat.* Pues sino solo avia echado ojas, ò cogollos, sino tambien vistosas flores, y copiosos frutos, y el mandarla Dios guardar fue para memoria de sus prodigios, como quiere el Abulense. *Posuit aliquid recordativum: ad futurorum probationem.* Como el Apostol no menciona todos essos milagros; y solo acuerda, como si fuesse lo mas, el que tuvo renuebos? San Agustin mi Padre hizo la ponderacion en que vna vara seca de muchos años, cortada de el arbol, fuera de la tierra, sin alguna humedad, y muerta à la vida vegetable reverdeciese: *Annis siccata plurimis reuixit.* Este es grã- *Serm. 25. de diu. 18 de tẽp.* de milagro, que vna vara seca de muchos años, sin humedad, y muerta, vuelva à la vida vegetativa, y reverdezca. Pero que ya verde, aviendo apuntado ojas, las dilate, y eche botones, flores, y frutos; son lances seguidos à el primero, y consequencias de aquel principio. Bien pues, põdere como mayor milagro, y mas dificultoso el Apostol, que seca, y muerta resucitasse, y echasse pequeñas ojas la vara; callando los demàs prodigios, no por menores, sino por contenidos en el que

Abul. q. 11. ad 17 num 17.

resi-

refiere. Eſte es màs allà de grande. No ſon pequeños los otros. Pero como conſiguientes à los verdores de la vara, que era lo mas dificultoſo, ceden en la celebridad, y admiracion; pues ſe le deben las mas ſobreſalientes à elmilagro, que venciendo las dificultades mayores facilitò los demàs

18. Celebre pues Maria Santiſsima, y celebremos en buen hora noſotros el myſterio de ſu puriſsima, y Santiſsima Concepcion, con las mayores demoſtraciones, pues en eſte celebramos como en ſu raiz todos los de eſta Reyna divina; pues fueron como conſequencias de eſte principio, en el qual vencidas las mayores dificultades, ſe facilitaron los demàs. *Fecit mihi magna.* Y viendo que dà gracias, no ſolo por que recibiò lo neceſſario à la maternidad, ſino tambien lo conveniente à ſu mayor hermoſura: *Magnificat anima mea dominum.* Rindamos à Dios nueſtros agradecimientos, por que la criò tan pura, tan hermoſa, tan agraciada, y tan ſanta, que no ay explicar ſus dichas, como ni la nueſtra en tener tal hermana en la naturaleza, tal madre en la gracia, tal patrona en los peligros, tal abogada en las neceſſidades, tal protectora en el diſcurſo de lavida cõtra las culpas, y tal Reyna en la gloria, que con ſus ruegos nos agencie la gracia, y nos aſegure las delicias eternas.

Ad quas.

SER-

SERMON SEGVNDO. DE LA CONCEPCION DE MARIA SS.MA

JACOB AVTEM GENVIT JOSEPH VIRVM MARIÆ, de quanatus eſt Jeſus. San. Math. cap. 1.

1.

PODEROSO DIOS SACRAMENtado, que intento os pone en tan mageſtuoſo ſobre lucido trono eſtos dias? à que fin venis tan de mageſtad à eſta fieſta? es acaſo honrarnos, y manifeſtar os honrais con eſta magnifica, y devota celebridad dedicada à la ſiempre pura nobleza de vueſtra madre Santiſsima, ſubiendo à vos la gloria de eſtos cultos, como vaxò de vos el motivo de ellos? bien lo pondemos entender aſsi: *Gloria filiorum parentes eorum.* Pero ſiendo cierto, que nunca Dios pone la meſa ſino para combidarnos, y que deſſee mos vnirlo con nueſtras almas; podemos toda via preguntar, por que ſe manifieſta mas apetecible por lo mas

Prob. 17. n. 6

mas mageſtuoſo, ò mas mageſtuoſo quando deſſea lo atendamos mas apetecible? Oyamos empero à San Ambroſio, que aconſeja por buen acuerdo el buſcar nobleza en los padres de los, que hemos de vnir por carne, y ſangre à noſotros con vinculo de parenteſco, ò deſpoſorio, y que fue eſſa la razon, que tuvo Abraham para no admitir muger Cananea para eſpoſa de Iſaac: *Vt cognoſcamus quandam hæreditatem de auctoris proſapia in his requirendam, quos nobis velimus adiungere.* Conque ſiendo el intento de Chriſto nueſtro bien Sacramentado vnirſenos como eſpoſo de nueſtras almas, dirè que lo podemos mirar, ſi ſiempre à fuer de Dios apetecible para eſpoſo, oy hallamos nueva razon, pues celebramos la immaculada nobleza de ſu madre puriſſima: *Quandam hæreditatem de auctoris proſapia in his requirendam, quos nobis velimus adiungere.* Si no dezimos con el miſmo Sãto Doctor, que el excluir el Pachriarca las deſcendientes de Cnan, fue por que eſtavan malditas por Noe, y aviendo de ſer benditos los hijos de Iſaac: *Inſemine tuo benedicẽtur, omnes gentes.* No ſe ajuſtava que fueſſe maldita la eſpoſa, que ſe buſcaba para madre de tantos hijos de bendicion. Con que ſiendo Chriſto nueſtro padre: *Pater futuri ſæculi.* Que como tal nos combida, y nos comunica ſu ſer en el Sacramento, ſe manifieſta mas padre de los hijos de bendicion con vna eſpoſa llena de bendiciones deſde ſu primero inſtante. Tambien podemos entender con San Ambroſio, que excluyò Abraham las Cananeas, por que ſiendo cierto, que Can no honrò à ſu padre, quando lo neceſsitaba, à vn no honrar à ſu padre, correſponde vn ſer ſus hijos malditos: *Quorum generis auctor patrem non honoraverat, & ideo maledictionis hæreditatem tranſmiſsit in filios.* Aſsi que en el diſcurrir de San Ambroſio es legitimo argumento: No honrò à ſu padre, luego no tendrà hijos de bendicion? Pues ſea eſſa otra razon de manifeſtarſe eſtos dias entroniçado en aquel

Tract. 1. de Abrah. cap. 9.

Auctor.

Geneſ. 26. n. 4.

Iſai. 9. n. 6.

Altar

Altar nueſtro padre Dios ofreciendonos en ſu filiacion activa mil bendiciones quando nos vè aplicados à celebrar lo vigilante, y atento q̃ ſe moſtrò por la honra de ſu madre: pues aunque no nos hazia falta eſſa prueba para ſaber que por aquel Sacramento ſomos hijos de bendicion, viendo como honra à ſu madre no podra dezir el blasfemo herege: *Quorum generis auctor patrem non honoraverat, & ideo maledictionis hæreditatem transmisſit in ſilios.* Y queda conocida la cauſa de eſta glorioſa manifeſtacion. Supongamos pues eſta honra de ſu madre en el primero inſtante de ſu ſer, y diſcurramos ſobre eſta dicha con los auxilios de la gracia:

Ave Maria.

2.

JACOB AVTEM GENVIT JOSEPH VIRVM MARIÆ, de qua natus eſt Jeſus, qui vocatur Chriſtus.

DEL PRIMERO inſtante de la animacion de Maria Santiſsima ſeñora nueſtra, y ſus gracias he de entender oy las palabras de San Geronimo ſeguido del torrente de los eſcriptores Catolicos, tomando por empeño el dezir, que todos los dones, gracias, dichas, prerrogativas, y grandezas que Dios ha repartido deſde el principio, y creacion del mundo, y ha de repartir haſta que ſe acabe, ſe hallaron agolpadas en eſta Reyna divina en el inſtante primero de ſu dichoſa animacion, elevando el miſterio de ſu Concepcion à que ſea en algun modo el mas eſtupendo, y maravilloſo entre los muchos que de eſta divina Reyna celebramos: *Cæteris per partes præſtatur. Mariæ vero tota ſe infudit plenitudo gratiæ.* Pues aunque los padres no ſeñalen el primero inſtante por el dichoſo con toda eſta plenitud, bien que le conceden en èl la ſantificacion, el Euangelio que es lo mas

S. Hier. ad ſoph. ſer. de Aſſum.

me

me empeña à entenderlo aſsi. No ſe ſi es fuera de lo comun el reparo. Notese, que aviendonos ofrecido San Mateo eſcribir la generacion de Chriſto: *Liber generationis Jeſu-Chriſti.* Lo que hemos oido es la generacion de ſus aſcendientes, Iſaac, Jacob: *Abraham genuit Iſaac, Iſaac genuit Jacob.* Haſta llegar à el eſpoſo ſanto de Maria: *Jacob autem genuit Joſeph virum Mariæ.* Y acabado eſte orden de progenitores divididos en catorcenas, comienza deſpues la generacion de Chriſto ofrecida: *Chriſti autem generatio ſic erat.* Que fue ſegun Chriſoſtomo lo miſmo que dezir; ya aveis oydo las generaciones antiguas, pues atended aora la nueva, que os pretendo referir: *Ac ſi dicat, generatio quidem eorum, quos expoſsimus, patrum ſic fuit, quem ad modum retuli, Chriſti autem generatio non ſic, ſed ita: Cum eſſet deſponſata mater eius.* Perſuadome à que en eſte eſtilo fue obſervãdo el Evangeliſta las leyes de hiſtoriador, por que aviendo de eſcribir el libro de la generacion de Chriſto: *Liber generationis Jeſu Chriſti.* Y aviendo otro libro de la generacion activa de Adan, que comenzò en la Ley de naturaleza: *Hic eſt liber generationis Adam.* Refiriò las vltimas generaciones, que dixeſſen el eſtado de los mortales: *Abraham genuit Iſaac, Iſaac genuit Jacob.* Para dar principio à ſu tratado de la generacion de Chriſto, que comienza diziendo: *Chriſti autem generatio ſic erat.* Eſto ſupueſto, es digno de nota en el eſtilo del Evangeliſta, que la vltima perſona, que pone en el primero libro es Maria Santiſsima ſeñora nueſtra: *Jacob genuit Joſeph virum Mariæ.* Pero de tal ſuerte la pone la vltima, que la pone tambien la primera en el libro de la Ley de gracia, y generacion de Jeſu-Chriſto: *Chriſti autem generatio ſic erat: Cum eſſet deſponſata mater eius Maria.* Con que acabando en el inſtante primero de la generacion de eſta Señora to-

Geneſ. 5. n. 1.

S. Mat. 1. n. 18

In cat. S. Thom

das las generaciones antiguas, que comenzaron en el libro de Adan, y comenzando en esse mismo instante el libro de la generacion de Christo, podemos mirar à esta celestial Señora, en su primero instante, como epilogo, y resumen de todos los dones, prerrogativas, y gracias comunicadas à las almas desde Adan, y como prologo, è indice, que explica todas las que ha de aver desde Christo hasta el fin del mundo. El epilogo, y resumen, que es en los libros lo vltimo recopilan todo lo que contiene el libro; el prologo, è indice, que es lo primero, ofreçe, y manifiesta à el principio todo lo que el libro ha de tratar, y contener; con que dictando los dos libros de Adan, y Christo el Espiritu Santo, y escribiendo en el primero las gracias, y prerrogativas concedidas desde Adan hasta Joseph, y en el segundo las que ha de comunicar desde Maria hasta el fin del mundo, el instante de la Concepcion de Maria Santissima viene à ser, el que abraza, y cotiene como resumen las passadas; y como indice las futuras, y por consiguiente el mas realzado, y estupendo mysterio de esta divina Señora, por contener las felicidades de todas quantas gracias, prerrogativas, dones, grandezas, y felicidades comunicò en las antiguas leyes, y ha comunicado, y comunicarà à las criaturas en la Ley de gracia: *Ceteris per partes præstatur, Mariæ vero tota se infudit plenido gratiæ.*

3. Gran ponderacion de las virtudes estupendas del Bautista fue el ser Jesu-Christo su predicador; y que con la divina comprehension de sus grandezas dexasse dicho, que no le excede alguno de los nacidos: *Inter natos mulierum non surrexit maior Joanne Baptista.* Y aunque esta proposicion es negativa, y que no explica, que sea Juan el mayor en comparacion de los demàs, sino que no aya otro, que lo sea en comparacion de Juan. *S. Mat. 11. n. 5.*

San

San Pedro Damiano dize, que fue tan portentoſo, que llegò à tocar el limite de los meritos humanos: *Humanorum limes eſt meritorum.* Comprehende en ſi la autoridad de los Apoſtoles, la Fè de los Patriarcas, los oraculos myſterioſos de los Profetas, la glorioſa fortaleza de los martires, el recato florido de los virgines, y la eficaz enſeñanza de los Doctores; de modo, que todo junto no excede à Juan, por q̃ no ay paſſar de alli. *Nihil que virtutis humanæ, nihil religionis, nihil perfectionis, vltra progreditur.* Y no dexa de hazerme dificultad eſte ponderoſo dezir, por que la propoſicion de Jeſu-Chriſto no parece ſignifica tanto; lo que dize el Salvador es, que hombre à hombre (como dezimos) ninguno excede à el Bautiſta, por que ninguno es mayor, y Juan es à lo menos igual à el mas excelente: *No ſurrexit maior*: No empero que todos juntos Patriarcas, Profetas, Apoſtoles, Martires, Doctores, y Virgenes, haziendo vna ſantidad intenſiva, y extenſiva de todas no le excedan; ſin embargo lo dicho dicho, dize el Damiano: Digo, que contiene las virtudes de los Profetas, y Patriarcas de la Ley antigua, y las de los Apoſtoles, y demàs Santos de la Ley de gracia. En que lo fundais Cardenal glorioſo? En eſſe contexto del Sermon de Chriſto; oid la razon que diò ſu mageſtad. *Omnes prophetæ, & lex vſque ad Ioannem prophetaverunt.* Todos los Profetas, y la Ley profetaron haſta Juan, Juan fue el vltimo de los Profetas, y mas que Profeta: *Quid exiſtis videre, Prophetam? etiam dico vobis, & plus quam Prophetam.* Por que fue Profeta, y à demàs tuvo los exercicios de Apoſtol: *Fuit homo miſſus à Deo. Ipſius Apoſtolatus eſt ſignificativum.* dixo Chriſoſtomo. Con que en el Baptiſta tuvieron fin como en reſumen, y epilogo la Ley, los Profetas, y Patriarcas; y tuvo principio como en indice, y prologo la predicaſion Evangelica, y Apoſtolado. Yo afirmo eſto

Serm. 2 de Bap.

N. 13.

N. 7.

S. Iuan 1. n. 6. Chriſoſ. hum. 5. in Iuan

vltimo, dize el Damiano: *Primus novi testamenti posuit fundamenta.* Y Santo Thomàs de Villanueva. *Apostolus mundi universalis Joannes natus est, non promotus, Apostolus conditus, non electus.* Yo lo afirmo todo, dize el Chrisologo. Digo, que fue Juan la suma de la Ley, y el establecimiẽto, y sancion del Evangelio, la voz de los Apostoles, y el silencio de los Profetas: *Legis summa, Evangelij sanctio, Apostolorum vox, silentium Prophetarum.* Assi? diga pues con acierto el Damiano, que es Juan el portento de la santidad, que equivale à todos los justos. Diga Santo Thomàs de Villanueva, que es vn monstruo prodigioso de la virtud, y sepa el mundo, que contiene en si juntos todos los meritos de los Sãtos de la antigua, y nueva Ley. Patriarcas, Profetas, Apostoles, Martires, Virgines, y Doctores no le exceden, por que encierra en si las prerrogativas de todos. Como suma de la Ley, las de los passados; y como indice, prologo; y fundamento del Evangelio la de los venideros: *Legis summa, Evangelij Sanctio, Apostolorum vox, silentium Prophetarum*

S. Thom de V. n. conc. 1. de Joan Bapt.

Chrisol. serm. 127.

Conc. 2 de Joan Bapt.

4. Que yo dirè con mas elevada ponderacion ajustado à la Magestad de el assumpto, que el primero instante de la pureza de Maria Santissima es el portento de sus mysterios, el pasmo de sus grandezas, la mas alta maravilla de sus gracias, y el *non plus vltra* de su santidad maravillosa; pues en esse instãte de su dichosissima Concepcion la hallo suma de las gracias comunicadas en las Leyes natural, y escrita, y indice de las que se han de conceder en la Ley Evangelica; de aquellas, lo dize ser en el libro la vltima: *Jacob autem genuit Joseph virum Mariæ.* De estas, èl ser la primera: *De qua natus est Jesus.* Vltima digo en el libro de la generacion de Adan. *Liber generationis Adam.* Y primera en el libro de la generacion de Christo: *Liber generationis Jesu Christi.*

Christi

Christi autem generatio sic erat, cum esset desponsata mater eius Maria. De que se colige, que se agolparon en aquella alma dulcissima en el instante de su ser quantos dones, gracias, y prerrogativas Dios ha comunicado, y comunicarà à sus criaturas. *Cæteris per partes præstatur, Mariæ vero tota se infudit plenitudo gratiæ.*

5. No quisiera pareciesse de poca ponderacion el discurso, y sonasse à menor grandeza, que la que dessea en Maria Santissima la devocion, por aver traido por exemplar à San Juan, haziendo antecedénte para inferir de las grandezas del divino precursor. Por que aqui dize mas la consequencia, que las premissas, y no podemos arguir sino de inferior à superior, valiendonos del Bautista solo para rastrear de su lleno algo de la santidad de Maria en el primer instante, que lo fue del orden de la gracia, siendo juntamente el vltimo del de las leyes natural, y escrita. Pues ademàs de no averse hallado la gracia, ni aun en el grado mas remisso, en la Concepcion del Bautista, que se concibiò esclavo marcado con el negro borron del pecado original como todos; las palabras, con que Christo lo engrãdece, dan por exceptuados à nuestros primeros padres con los ampos de la Justicia original, pues no nacieron, y solo en comparacion de los nacidos hablò Christo del Precursor: *Inter natos mulierum.* En comparacion empero de Maria Santissima ninguna criatura se exceptua, y probando el discurso hecho la igualdad, y vn inapeable soberano exceso à toda la massa de las criaturas, comprehende aquella singular pureza con que salieron de las divinas manos nuestros padres primeros, y este adelantamiento de aver sido tan adornada de gracias en su Concepcion sin aver experimentado la ruina, que San Juan, es disparidad digna de toda ponderacion. Como tal parece

S. Luc. 1. n. 15

nos

nos la previno el Eſpiritu Santo pues aunque explico la plenitud de San Juan antes de nazer: *Spiritu Sancto replebitur adhuc ex vtero matris ſuæ.* Dize que lo amparò con la mano: *Etenim manus domini erat cum illo.* Pero la plenitud de Maria: *Gratia plena.* Corriò por quenta de ſu omnipotente brazo: *Fecit potentiã in brachio ſuo.* Cõ el brazo àMaria, ycõ la mano à Juã ? Pues atẽded.

S. Luc.

6. A fuerza de prodigios, y maravillas ſacò Dios ſu eſcogido pueblo de la penoſa eſclavitud de Egipto. Rompiò el mar para que tuvieſſe paſſo enjuto en ſu cauçe; paſſò el pueblo, y temerario el Gitano ſe calo por el miſmo camino en ſu alcançe, bolviò empero Dios todas las ondas ſobre el, de modo que poblò las orillas de cuerpos la reſaca. Agradecido Moyſes tomò los inſtrumẽtos muſicos para celebrar con numeroſos ſuaves acentos tan imponderable golpe de beneficios, y dixo aſsi: *Dextera tua domine magnificata eſt*

Exod. 15. n. 6

in formitudine, dexterra tua domine percuſit inimicum. Vueſtra mano dieſtra ſeñor ha manifeſtado la eficaz grandeza de ſu poder, à ella, y ſu empeño debemos la libertad que gozamos, pues derroto los eſquadrones enemigos, cuyas cadenas oprimian nueſtros cuellos. Conociendo empero profeticamente, que no ſe avian acabado los peligros; q̃ Amalec, y otros enemigos barbaros les avian de cortar el paſo, y pretender hazerlos eſclauos ſuyos, trocò el haci miento de gracias en peticion, y ſe empeñò en pedir, aviendo començado à agradecer: *Irruat ſuper eos formido, & pauor in magnitudine brachij tui.* Acobardadlos ſeñor con la invencible magnifica fortaleza de vueſtro omnipotente brazo, llenadlos de pavor de modo, que el paſmo les embargue los movimientos. Aqui la duda, y reparo: ſi ha dicho que la mano los librò de la eſclavitud, como aora pide no à la mano, ſino à el brazo que los defienda? No fue

N. 16.

la

la mano la que rompiò las feas cadenas de Egipto, y acabò con Faraon ? Si. *Dextera tua percuſit inimicum.* Pida pues que con eſſa omnipotente mano los ampare en las ocaſiones, que ſe ofrecieren, que no ſerà menos poderoſa que el brazo para defenderlos, como no lo ha ſido para librarlos. Por que pues para en adelante no dè la mano, ſi del brazo ſolicita los favores ? ò! que no es todo vno el beneficio que pide, y el que agradeze; el que confieſſa recebido, y el que ſolicita recebir. La mano ſe dà à el caido para que ſe levante del ſuelo, aſsi la diò Chriſto à la hija de Jairo difunta. El brazo empero no ſe le dà à el caydo ſino à el que tiene peligro de caer, à eſte ſe le ofrece el brazo para que ſe tenga en el, para que quando tropieza no cayga; aſsi Aſuero à Eſther. Ya pues quando eſtavan en Egipto eſtavan caidos en la eſclavitud, y ſalieron à la libertad, lo que aora piden es no bolver à caer. Pues bien diſcurrido por el caudillo del pueblo. Doi gracias (dize Moyſes) al favor de vueſtra mano, y ſolicito tener el de vueſtro brazo. Quando caidos, y eſclavos vueſtra mano nos ſacò, y favoreciò como à caidos: pero para nò bolver à caer vueſtro brazo nos ha de guardar. Quando en Egipto neceſſitavamos de vueſtra dieſtra para lebantarnos de la culpa à la gracia, ya empero para no bolver àcaer, no el favor de la mano, ſino el de el brazo poderoſo pedimos. De mano, y brazo neceſsitamos: delbrazo, para no caer, delamano para ſi cayeſſemos, y aſsi apelamos libres à el brazo para caminar ſeguros, y agradecemos à la mano el avernos ſacado de eſclavos. Aſsi que la mano es para levantar al que eſtà caydo, y el brazo para preſervar de cayda à el que và à caer ? Pues diga el Eſpiritu Santo, que llenò de dones à Juan, pero con la mano. *Etenim manus dni. erat cum illo.* Que ſignifica averlo levantado caido.

Luca. cap. 8. n. 54.

Eſther. cap. 15 n. 11.

Y publique Maria, que sus favores corieron por quenta del poderoso brazo para que entendamos no solo la llenò de indecibles grandezas, sino la favoreciò para que no cayera en el instante, que la amenazaba la cayda. *Fecit potentiam in brachio suo.* Fundando aqui la mayor prerrogativa que cabe en la naturaleza humana, asegurando su exceso à las criaturas, pues llega à dudar mi Santo Tomàs de Villanueva si Maria Santissima puede comprehender la dicha, que goza en aver sido concebida con tales prerrogativas de la gracia: *Nescio an ipsa valeat comprehendere suam magnitudinem*

7. Y con razon, pues solo en aver sido Concebida con tales dones de gracia la haze singularissima en la grandeza. Porque el ser Santa con la mayor intension no arguye (digamoslo assi) diferencia especifica de otros Santos, pues solo dize ser la Santidad mas intensa: pero en el ser pura, en no aver tenido culpa en el primero instante, se halla diferente de todos, y solo conviene con Christo, bien, que à su divino hijo le fue debida esta felicidad, à Maria concedida graciosamente, en Christo ni huvo culpa, ni la pudo aver; en Maria la pudo aver, pero no la huvo, conque en esto precisso, que es ser concebida en gracia, no tuvo semejante en las criaturas, y fue semejante à Christo, con que debiendo hazer mas aprecio de la mas singular joya, mayor parece lo haze del ser pura, que del ser santa con exclusion de la pureza.

8. Dos vezes viò San Juan en su Apocalipsis à esta divina Señora, al capitulo 12. la atendiò en trage de vna bellissima, y bien adornada muger, vestida del Sol, calçada de la Luna, y coronada de doze Estrellas lucientes. *Mulier amicta Sole, Luna, sub pedibus eius, & in capite eius Corona stellarum duodecim.* Al 21. se le manifestò como vna populosis- simà 21.

Appoc. 12.

Appoc.

sima Ciudad, muy hermosa en sus edificios, vistosa en sus torres, descollada en capiteles, bien guarnecida de muros, y concertada en los ciudadanos: Cap. 21 n. 10. *Ostendit mihi civitatem sanctam Hierusalem descendentem de cœlo à Deo.* Son empero tan diferentes los estilos con que se introduce San Juan à referir estas visiones, que apenas llegan los ojos à leerlos quando el entendimiento se encuentra con el reparo: *Signum magnum apparuit in cœlo.* Dize quando la viò muger, que segun la mejor explicacion vale tanto como dezir vna muger prodigiosa, vna maravilla de hermosura, vn milagro de perfeccion: *Signum magnum.* Y esto tan à poca costa, que ella misma se me ofreciò à los ojos para que la viera, como haziendo gala de su singularissima belleza. *Apparuit.* Es rigor del verbo. Calep. *Appareo, incompectum venio.* Quando empero la miro, Ciudad no hablo palabra de ponderacion, sin prevenir la atencion en los oyentes se introduxo à la narrativa, y à vn pareze hazia tan poca diligencia por ser vista como Ciudad esta Reyna divina, que fue necessario se la enseñassen à el Evangelista, para que la viesse: *Ostendit mihi civitatem.* Y se le puede preguntar, como, ò por que no haze alarde de su hermosura, ni manifiesta su milagrosa grandeza quãdo Ciudad vaxa del Cielo, y si quando muger se dexa ver en èl? En verdad que juzgara yo era no pequeña maravilla, ni para menos, que grande admiracion ver descolgarse del Cielo à la tierra vna vellissima Ciudad. Manifestaos pues Señora, grande quando Ciudad, pues os manifestais admirable quando muger. Esso no, que no es todo vno (parece q̃ me responde) Mira, quando muger vestida, y rodeada de luzes se obstentaba no solo como llena de gracia, y prerrogativas, sino como pura, y que en su Concepcion las avia comenzado à tener, esso dibuxan juntas las luzes Sol, Luna,

y Estrellas. El Sol como origen de las luzes, destruya el pecado original origen, de las tinieblas, la Luna ahuyentaba las oscuridades de la noche del pecado mortal, y las Estrellas las sombras de los venia-
Auth. Arm. les: *Ac sicut sol, quæ est lucis origo tenebras originalis peccati, luce Lunæ obscuritatem pecati mortalis, luce stellarum vmbras macularum venialium, virgo trina luce coruscans illuminaret.* (dixo vn Docto) Y quando Ciudad? como santa, sin hazer mencion de lo puro ni de el instante en que comẽzò essa santidad; assi el texto *Ostendit mihi civitatem sãctam.* Ser santa, no dize no aver tenido culpa, sino no tenerla. Ser pura, no explica no tener ni aver tenido mancha. Alto pues, para que conozca el mundo quanto mas estima Maria Santissima el ser pura, que el ser santa, quanto mayor grãdeza es para esta Reyna divina el aver tenido siempre gracia, y nunca culpa, que el aver tenido la mayor santidad sin exclusiones de culpa, no publica ni manifiesta su grandeza como Ciudad, y quiere la sepa, y conozca todo el vniverso, quando se manifiesta mnger, pretẽdiendo entiendan todos quiere se ponga à quenta, no de aver sido solamente santa, sino de serlo sin aver tenido culpa; todo el realze milagroso de su gloria, y assi arroja toda la ponderacion quando adornada de todas las luzes, se manifiesta celestial muger: *Signum magnum.*

9. Señal de grandeza (bolvamos sobre el texto) De quien es la grandeza, que arguye essa señal? Ya dixe, que de Maria por vestida del Sol, origen de la luz, contra la culpa original, origen de las tinieblas. Pero añado, se manifiesta la grandeza del omnipotente brazo, que con la gracia, que significa la luz del Sol; y assi con vna luz, que equiuale à todas las luzes, y las excede, con vna gracia, que equivale, y excede todas las gracias, la tuvo para que no cayera: *Fecit poten-*

potentiam in brachio suo. Notese aora, que de Christo quãdo se cõcibe, se dize, puso su trono en el Sol: *In Sole posuit tabernaculum suum.* Y se conocera quanto se empeñò en que fuesse como he ponderado, pura en su Concepcion su madre Santissima. Ni parece se califica de otro modo el empeño del divino brazo contra la culpa del primero instante en su madre. Pues aunque confiesso no fue forzosa esta demostracion para la decente maternidad, pues aunque no la huviesse librado, la podia aver hecho despues decentissima madre suya. Se demostrò mas lo empeñado del brazo poderoso, pues sin hallarse obligado por intereses proprios; obrò tanto, como obrara por si, si pudiera padecer riesgo. Con que no tiene lugar la replica, que podia dezir se calificarà bastantemẽte el brazo de Dios contra el pecado librando su humanidad Sãtissima si pudiesse peligrar (que es increible) por que el empeño por el peligro proprio hiziera parecer menor el esfuerzo àlos mal sanos ojos del mũdo, en cuyo juyzio no arguye tanto valor, hazer por si lo que no por otro, como hazer por otro, lo que por si. Luego mas se acredita el divino esfuerzo, y filial empeño haziendo por Maria para librarla las demostraciones, que hiziera por si, si pudiera peligrar, que haziendolas por si solo, sin que se reconociesse en Maria los efectos de su brazo poderoso.

Psalm. 18. n. 6

10. El texto me explicarà mejor. Parecete, que me falta valor para pelear cuerpo à cuerpo con esse Gigante monstruoso, q̃ desvanecido sobre barbaro, midiendo su atrebimiento con su cuerpo, sus fuerzas con su orgullo, y con tu temor su altivez, nos provoca desvocado à el desafio, nos reta de cobardes temerario, y aja à nuestro Dios cõ sus palabras blasfemo (dize David à Saul) Pues atiende à la brebe relacion de mis hazañas, y ellas te daràn à conocer

mis alientos: *Pascebat seruus tuus patris sui gregem, &* 1. *Reg.* *veniebat leo vel ursus, &* 17. *n.* *tollebat arietem de medio gre* 34. *gis, & persequebar eos, & percutiebam, eruebam, que de ore eorum, &c.* Apacentando yo los ganados de mi padre sucedia que el Osso, y el Leon hambrientos me cogian algun Cordero; no empero avian bien hecho la presa quando me tenian sobre si, quitabasela de las garras; y sino se ponian en huyda les arrancaba las quixadas, ò les apretaba los cuellos, de modo, que morian entre mis manos. Oye atento esta relacion el doctissimo Abulense, y exclama por tres vezes: *Quæst.* *In hoc significatur magna* 21. *animositas, & confidencia David.* Bien ha mostrado David su grandissimo valor, y animosidad: *Nimia animositas erat.* No como quiera, sino desmedido es este valor: *Sufficienter ergo probatur animositas.* No se busque otra prueba de esta animosidad estupenda, que no se hallara semejante. Parece que oyò à el Abulense Saul; pues luego le fiò la empresa en que se aventuraba el credito, y libertad de Israel. Yo empero aunque confiesso el valor, no alcãzo como se prueba, qué sea el mas estupendo del embestir, y pelear cuerpo à cuerpo con vn Leon, pues ni fue David el primero, ni el vltimo, de quien se quenta esta azaña. Primero qu eDavid la consiguio Sanson, y no se refiriò esta por sumayor animosidad, y fortaleza. Por que pues en David, y no en otro, ha de arguir este empeño, la mayor fuerza del brazo, y extraordinario valor del pecho? Es el caso, que Sanson peleò con el Leon, que le ocurriò al camino, amenazãdolo en la vida. *Appa-* *Iudic.* *ruit catulus Leonis sæuus, &* 14. *n.* *rugiens, & occurrit ei.* Dize 5. el texto. Y bien? Si le embistiera à David como à Sanson, que era lo mas que podia David hazer? Lo que Sanson, despedazarlo por defenderse. Pues nota, que hizo el mismo empeño por defender

vna

vna oveja, que hizo por ſi Sanſon, y hiziera David por defender ſu vida ſi peligrara, no eſpero à que le acometieſſe el Leon; baſtò ver el peligro de vn Cordero. Bien dicho pues, eſta es la mayor prueba del valor animoſo, y animo valiente de David, hazer por la oveja, que peligra lo que hiziera por ſu perſona ſi peligrara. Aſsi ſe prueba mejor, porque en defender la propria vida como Sanſon ſe embolvia el proprio, y grande interes, y ſe podia diſcurrir era ſacar fuerzas no del valor eſforzado, ſino de la flaqueza temeroſa, que obraba mas impelido del temor, que llevado de la animoſidad: *Nam ſi Leo vel vrſus perſequeretur David, & ipſe defenſurus ſe opponeret non erat aliquid magnum, quia timor ad hoc impelleret, quod etiam interdum ſuperaret quam quam admirabile non tamen nimis erat, quia naufragia vires ſuggerit ipſe timor.* Pero que no impelido del miedo, ni del proprio interès ſino llevado de la defenſa de la oveja haga por ella tamaño empeño, como hiziera por ſi miſmo, manifieſta claramẽte, que no es efecto del temor ò interès proprio, ſino de vna animoſidad, que ſe roza en nimia por ſu grãdeza, de vn valor eſtupendo por deſuſado, y de vna fortaleza, mas allà de fortaleza: *Quia tamen ſine aliqua cauſa impellente pro ſolo raptu pecoris David agredereturLeonem nimia animoſitas erat, & confidentia quaſi de facili victoria.*

11. Aſsi que David acreditò el vltimo grado del eſfuerzo haziendo por defender la oveja de las ſangrientas garras, lo que ſi ſe hallara acometido hiziera por defender ſu perſona? Pues ya no me admiro, que ſiendo menos antiguo, que Abraham lo ponga el Evangeliſta primero en el exordio del Evangelio: *Filij Divid, filij Abraham.* Pues vemos los miſmos empeños en Chriſto contra el furioſo Leon infernal: *Tanquam Leo rugiens.* En defenſa de la mejor oveja de ſu rebaño; empeñan- 1. *Petr.* 5. *n.* 8.

ñando ſu poder en defender à eſta Señora en ſu Concepcion con el miſmo cuydado que ſe defendiera à ſi en caſo que pudieſſe ſer, y fueſſe acometido, ò lo miraſſe como intereſe mas proprio.

12. Y con mayores realzes que David, por que eſte ſe empeñaba por qualquiera oveja, y Chriſto aunque pudo, no quiſo hazer eſte empeño en otra, que en la preſervacion de Maria Santiſsima, con que hizo manifieſto de todos modos ſu poder; como poder, y como amor, como amor en ſu madre; como poder en los demàs, explicome. Mas reſplandeze el poder como poder bolviendo vn muerto à la vida; pero mas reſplandeze el poder como amor preſervàdo de la muerte al que ſe halla amenazado. Con eſſo pues ſe entiende por que quiſo preſervar à Maria, y darle tanta gracia, dexando caer à otros en la culpa, por que dandonos la vida deſpues de muertos vieſſemos ſe empeñaba hazia noſotros ſu poder mas como poder que como amor, y preſervando à ſu madre ſe empeñaba ſu poder mas como amor, que como poder, y como con la mas querida entre todas las criaturas.

13. Bolvamos à el texto, que acabamos de ponderar. Hizo David la relacion de ſus hazañas, y concluyò, que le ſucederia al Filiſteo deſmedido, y deſvocado lo miſmo que à el Leon, y à el Oſſo. *Erit igitur, & Philiſteus hic in circunciſus quaſi vnus exeis.* Quien tiene eſte valor no podrà ſalir al reto? Si David, pero con vueſtra licencia el exemplar de que os aveis valido, no prueba, que debeis ſalir al deſafio tan luego. Vos no librabais la oveja antes de eſtar cautiva entre las garras de las fieras, ſino deſpues, recompenſando con vueſtro areſto vueſtro deſcuydo; el pueblo no eſtà cautivo, ni batalla por la libertad perdida, ſino por no perderla, no por romper las cadenas, ſino por no araſtrarlas

1. Reg. 17. 36.

las, luego ſino peleais ſino por quien ha caido en las manos del enemigo, no ha llegado la ocaſion de que os ofrezcais à la batalla, pues, ni por eſtilo, ni obligacion os toca. Dexad que los cautive el Filiſteo, y entonces ſerà la ocaſion de quebrantar como al Leon las quixadas, al Filiſteo las cadenas, ſacando à el pueblo del calabozo como de la voca del Leon à el Cordero. No hemos oy de eſperar à eſſo, dize bolviédo por David Chriſoſtomo. Son muy diferentes los motivos que lo alientan contra el Oſſo, y el Leon quando paſtor, y contra el Gigante quando ſe introduze à Soldado. Quando paſtor defendia las ovejas por acreditar quãto amaba à ſu rebaño; y quando Soldado por que? Por dar à entender à el mundo quãto ama à el pueblo, y patria que le diò el ſer, con que ternura ama à ſu padre, que peligra: *Cum nulla illum provocaret occaſio ex ſeſe divino accenſus zelo, patriæ que Charitate adeò intrepidus ad barbaros cucurrit.* Ya pues ſe dexa entender la razon que muebe à David. Queria manifeſtar à Saul, à el pueblo, y al mundo el grande exceſſo del amor à ſu patria de quien era hijo, en comparacion del que tenia à el rebañò de quien era paſtor. Alto pues, à la oveja ſaquela de las garras deſpues de preſa acreditando el valor, pero à ſu patria antes que ſe vea en ellas calificando lo amãte, que de otro modo no ſupiera el mundo que eſtimaba mas à ſu patria, que à ſu oveja; à los mas queridos defiende con mayores demonſtraciones de amor. Si pues ſe portarà del miſmo modo, librando à ſu pueblo quando cautivo como à la obeja deſpues de preſa, ò preſervando à la oveja como à ſu pueblo, dixeraſe, que era igual el amor, y empeño valeroſo, y que no amaba menos paſtor, que hijo. Sea pues à la oveja deſpues de caida para el credito de que la ama, y à ſu patria antes de caer para executoriar, que

Chriſo. tom. 1. de David, & ſaude.

la ama de modo, que no pueda competir con lo singular de este amor otro alguno.

14. Despedida de la casa de Abraham con vn hijo del Patriarca en el vientre caminaba la Egipcia Agar, y ò bien fuesse causa el cansancio, ò la tristeza, ò lo mas cierto la culpa de la madre, muriò antes de nacer Ismael: hallose el infante difunto antes que nacido. Mas Dios que cuydadoso guardaba la descendencia del patriarca, acudiò luego à viuicar el aborto. Assi lo afirma repetidamente el doctissimo Tostado fundado en las palabras del texto. Dixole à Agar vn Angel: *Ecce concepisti, & paries.* As concebido aora, y añade este Doctor: *Concepisti ex concubitu Abraham, nunc autem iterum eundem fœtum concepisti diuina gratia fœtum mortuum viuificante.* Prosigue el Angel. Llamaràs à el que nacerà Ismael por que Dios oyò tu afliccion: *Vocabis nomen eius Ismael, eo quod audierit dominus afflictionem tuam.* Y glosa el Salomõ de España: *Ista afflictio videtur esse vt dictum fuit, quia fecerat Agar abortum, & Deus àxaudivit eam viuificando conceptum.* Pasemos ya la atencion de Ismael hijo de la esclava, à Isaac hijo de Sara señora de la casa. Lebantò el brazo el Patriarca, para quitarle la vida, en obsequio de la obediencia, y antes que lo hiriesse el fatal golpe exclamo Dios por vn Angel: *Ne extendas manum tuam super puerum.* No permitiò que perdiesse la vida entre las paternales amenazas. Y danos lugar à que entremos en la duda preguntando por que dexando morir à Ismael à causa de las dessazones, y culpas de Agar su madre, no dexa que muera Isaac al golpe del cuchillo de Abraham? Ambos son hijos del Patriarcha; Dios todo poderoso para resuscitar al segundo como à el primero. Lo que esperaba Abraham era esso, que muerto, y ofrecido Isaac, se podia Dios empeñar en bolverlo à la vida como à Ismael.

Genes. 16. *u.* 11.

Abul.

Genes. 22. *u.* 12.

Assi

Aſsi lo refiere San Pablo: *Fide obtulit Abraham Iſaac. arbitrans quia, & amortuis ſuſcitare potens eſt Deus.* Si pues era eſto lo que el Patriarca eſperaba en Iſaac, por que no lo dexa morir Dios para reſucitarlo deſpues con el empeño, que à Iſmael? ò! que ay entre los dos mucha diferencia, con Iſmael no tenia Dios los empeños de cariño, que con Iſaac, en aquel miraba vn hijo de Abraham en quien queria calificar ſu poder; en Iſaac, ſu poder, y ſu amor tratandolo como à padre, pues naciò para ſerlo. Ya pues ambos eſtàn amenazados de muerte Iſaac à manos de ſu obediente padre, por culpas de ſu madre Iſmael, à ambos los puede preſervar de la muerte, y à ambos los puede reſuſcitar à la vida, pero ſi muere Iſaac como Iſmael, manifieſto dize Dios reſuſcitandolo mi poder como poder; ſi preſervo à Iſmael como à Iſaac, en ambos luzen igualmente el poder, y el amor. Alto pues para que ſe entienda, que amo mas à Iſaac, que à de ſer mi padre, que à Iſmael, que no lo ſerà, ſobre ſalga mi poder en Iſmael como poder; en Iſaac, mi poder con la librea de amor. Muera Iſmael, y reſuſcite; preſerveſe Iſaac de la muerte, afianzeſele la vida antes que muera, que con eſſo acredito en Iſmael lo que puedo, en Iſaac lo que puedo, y lo que amo, en Iſmael, lo que puedo, pues lo buelvo à la vida, pero no lo que amo, pues lo dexo que muera: en Iſaac lo que puedo, pues lo libro de la muerte, pero tambien lo que amo, pues lo preſervo del golpe.

15. No aya pues quien corra parejas con Maria Santiſsima, ſea preſervada, y ſola, que con eſſo manifieſta Dios el poder como poder, ſacandonos de la culpa, y librandonos de la muerte; pero el poder como amor con ſu madre preſervandola con la mas ſingular gracia, y comunicandole la rica joya de la original pureza.

16. Bien confieſſo pa-

deze vna gallarda replica eſte diſcurſo fundada en que ſiendo eſcogida para madre de Dios Maria, aunque no fueſſe preſervada, quedaràn totalmente acreditados el poder, y el ſingular amor en eſta divina Señora, el amor con ſingularidad haziendola madre llena de gracia; el poder ſacandola de la culpa. Luego no fue neceſſaria la preſervacion, y ſantidad del primero inſtante para calificar el amor, y pudiera aver empleado hazia eſta Señora el poder, que con los demàs, dandole la vida de la gracia deſpues de muerta en la culpa. Eſta es la replica que pareze, minora lo ponderoſo del diſcurſo; pero quitale à Maria Santiſsima la mayor ſingularidad de ſu belleza; eſta conſiſte en los mas deſviados lexos de que otra criatura en algun ſentido ſe pueda dezir le iguala. Ya pues en ningun ſentido ſe puede dezir de otra criatura, que fue concebida en gracia, y de todas las almas ſantas ſe dize en el ſentido eſpiritual, que ſon madres de Chriſto: *Qui fecerit voluntatem patris mei qui in cœlis eſt, ipſe meus frater, & ſoror, & mater eſt.* S. Mat. 12. 50. Atendiò pues Dios à manifeſtar ſu poder, y amor ſin olvidar la mas ſingular grandeza de Maria, en ſu Concepcion Santiſsima, y mas allà de maravilloſa. Por que ſer pura bella, y hermoſa quando gozan la belleza muchas almas, falta lo ſingular, y baxa de punto la glorioſa eſtimacion; gozar empero la hermoſura de la gracia en el Reyno de la culpa, y en el inſtante, que todos ſe hallan afeados con los hierros de la eſclavitud, mirarſe pura, limpia, y coronada por Reyna, realza tanto la hermoſura, que la haze la mas glorioſa, y digna de celebrada. Eſte diſcurſo entrado eſta en el Evangelio ſolo con dezir, que hizo mencion el Evãgeliſta de tantos aſcendientes pecadores para mayor realze de nueſtra celebridad, haziẽdo tanto mas glorioſa la Concepcion de Maria, quanto pondera ſu

ſin-

singular pureza, en ver que la goza en el instante que todas las almas se hallan feas, y manchadas.

17. A oposiciones de hermosura convocò el Rey Asuero todas las donzellas de su Imperio dilatado, las prendas que se pedian eran belleza, y el premio que se ofrecia la Corona. La mas bella en el rostro, mas compuesta en el aspecto, mas grave en los ojos, mas dispuesta en el talle, cuerda en las acciones, y modesta en todo tendrà à Asuero por esposo, y sus dilatados Reynos por vassallos. Concurrieron muchas pero con mas meritos, y fortuna entre todas la tierna como hermosissima Esther Judia de nacion, llevose la primazia entre todas, no me admiro, que era su espiritu no menos hermoso que su rostro. Lo que me maravilla, es el gran cuydado que puso en no dezir su nacion, y patria; fue tanto que lo advirtiò cuydadoso el divino espiritu advirtiendo, que Mardocheo su tio, y su padre por adopcion le avia mandado que no dixese en que pueblo avia nacido, ò que Ciudad era su dichosa patria: *Noluit indicare populum, & patriam suam; Mardocheus enim præceperat ei, vt de hac re omnino reticeret.* *Esther. 2. n. 10* Pues para que fue necessario, ò conveniente este cuydadoso silencio? Nada le estorvara el ser Judia como fuesse Esther la mas hermosa; si pues no importa para nada, para que tanto cuydado en callar su patria quando và à competir de belleza? Yo discurro, que para parecer mas hermosa: explicome. El Imperio de Asuero cõprehendia la India, la Caldea, y otras Provincias de temperamentos opuestos à la hermosura, era esta menor, que mediana en las que mas sobresalian, por que desdecian, y declinaban comunmente hazia la fealdad por morenas. En Judea empero eran regularmente hermosissimas; muchas celebra de tales la escriptura, y las otras naciones lo tenian entendido assi: *Quis*

Judith. 10. n. 18. *temnat populum hebreorum qui tandecoras mulieres habent.* Dixeron los Soldados de Holofernes quando llevaron à la presencia de su general à Judit. Quien dexa de conquistar à Judea que cria mugeres tan hermosas? Ya pues està claro el discurso, y conocida la causa del mysterioso silencio de Esther; venia à marabillar con su hermosura, à llevarse los afectos del Rey, los aplausos del Reyno, y la Corona à fuer de la mas celebrada. Bien trazado pues, no diga que es Judia, que no parecerà tanta, ni tan singular su belleza si la miran como de Reyno à donde es comun la hermosura. Calle advertida su nacion, no diga su patria, juzguēla todos caldea, ò India, que siendo lo cumun de estos Reynos el no ser las mugeres hermosas, serà la suya como en el Reyno de la fealdad por singularissima estimada, por rara aplaudida, y por desusada la mas glorioſa, y como tal la que se lleve los aplausos, los victores, y la corona.

18. Goze pues Maria, y sea sola Maria la que goze la original pureza, que esso haze esta dicha la mas realzada, y glorioſa, hallandose con essa celestial hermosura al tiempo, y ocasion, que todos nos hallamos denegridos, y afeados con el comun pecado. Por que à la verdad en no siendo singular la hermosura no suena à la mas admirable, aunque en si lo sea, ni el favor pareze el mayor. Si Maria Santissima ha de ser singularissimamente exaltada, necessario es sea la prenda de su exaltacion tal, que en ningun sentido la goze otra criatura; por que si huviesse avido otra con la misma dicha, le faltarà el ser exaltada sobre todas.

19. Al passar el Jordan los hijos de Israel, dixo Dios al caudillo, y esforzado Capitan de su pueblo; que aquel dia avia de comenzar à exaltarlo y hazerlo el mas celebre, y prodigioso. Ea Josue oy comienza à manifestarse mi

mi empeño en tu exaltacion; hasta aora te è hecho grande, y te e colmado de beneficios, pero todos no han pasado de disposiciones à lo que doy principio este dia que te comienzo à exaltar: *Hodie incipiam te exaltare.* Seras la reverencia del pueblo, el pasmo de los Cananeos, y el terror de todos los enemigos. Esta promesa de Dios se le hizo reparable al Doctissimo Abulense, no por lo que dize de exaltacion en Josue, sino por el dezir tenia su principio en el transito del Jordan. Que dixesse prosseguia exaltandolo no era reparable; que diga que comienza; lo es mucho; Porq̃, ya parece lo estaba Josue, ya avia comenzado à ser la maravilla de todos, pues aviendo muerto los exploradores, que alborotaron el pueblo, quedò vivo Josuè, que tambien avia explorado la tierra de promission, y alento à los hijos de Israel, contra lo que los atemorizaron los otros. Viose exaltado tambien, quando derrotò los Madianitas à el treinta y vno de los numeros. Si pues en estos lanzes avia comenzado Dios à exaltarlo como le dize tan despues, que quiere comenzar su exaltacion? El Doctissimo Abulense responde, que estos dos sucessos no conduxeron à la exaltacion de Josue ni se debieron computar entre los que lo avian de ensalzar: *Non computantur in exaltationem Josue.* Porque? Oid al Doctor citado. *Istud non pertinet ad laudem Josue, sed æquales fuerunt in hoc Caleb, & Josue* (habla del suzesso de los exploradores) *Ambo enim supervixerunt pereuntibus alijs exploratoribus; talia autem quæ pertinent ad Josue, & alios non computantur in exaltationem Josue; sicut etiam victoria de quinque Regibus Madianitarum quando Josue & Phinees fuerunt duces belli.* Quando los exploradores perecieron en pena de su mentira, es verdad, que quedò viuo Josue por que dixo la verdad, pero tambien quedò por la misma razon con vida Caleb,

Jos. 3. *v.* 7.

Quest. 15.

Caleb, con que no fue Josue vnico en esto. Quando la batalla contra cinco Reyes Madianitas grande fue el triunfo de Josue, pero no triunfò solo, que le acompañò Phinees. Solo en el transito del Jordan, y los sucessos siguientes fue principe à solas sin compañero alguno, no huvo otro que le igualasse en las azañas, y victorias, fueron todas singularissimamente suyas. Bien pues, no se tengan por hechos, que exaltavã à Josue los otros, en que tuvo iguales ò à Phinees, ò à Caleb; refieranse si solo los que fueron de singularissima gloria suya por grandes, y singularmente suyos, siendo vnico en el conseguirlos, y gozarlos; y si estos comenzaron en el Jordan, digase, que aqui, y no antes comenzò su exaltacion, como diziendo, que solo la ay, quando son tales las prerrogativas del sujeto, que no ay otro alguno, que las goze, por que en aviendo otro serà grandeza, pero no se le podra dar el titulo de exaltacion por falta de la singularidad: *Quæ pertinent ad Josue, & alios non computantur in exaltationem Josue.*

20. Respondida la replica, que hizimos, se conoze la gran singularidad de la Reyna del Cielo, no solo por la dignidad de madre natural de Jesu-Christo, sino tambien por la dicha de Concebida con altissimos dones de la gracia, pareciendo esta la mayor singularidad, por no aver otra criatura, que en ningun sentido se pueda dezir Concebida en gracia, como se puede llamar madre de Christo en el espiritual.

21. Bien estava assi discurrido, sino sonara à menos ajustado con los estilos de Dios, que lo que mas publica de Maria es, la maternidad. En las bodas de Cana, le diò tres vezes el nombre de Madre San Juan: *Erat mater Jesu ibi. Dicit mater Jesu ad eum. Dicit mater eius ministris.* En la relacion de la pasion: *Stabat iuxta Crucem.* Y otras vezes se halla este estilo

Ioan. 2. n. 1. & 3. cap. 19.

eſtilo en los Evangelios, y pregunto qual ſerà la razon de eſto? Dios apublicar la maternidad de Maria como eſpecialiſſima grandeza, y no ſotros, y a vn Maria Santiſsima à publicar como la prenda de ſu exaltacion ſingular ſu Concepcion pura? Si, que miro aqui vna como competencia de Dios, y Maria en las prerrogativas de pura, y de madre. Dios publica lo que redunda en mayor gloria de Maria, Maria, y en ſu nombre noſotros lo que redunda en mayor gloria de Dios. Siempre es grande Maria, y Dios ſiempre es grande infinitamente, pero con eſta diferencia, que la maternidad cede en gloria, y grandeza de Maria, y ſu original pureza engrãdeza, y gloria de Dios. La razon; por que en la maternidad Dios viſte el trage humano, y ſe haze pequeño. Maria empero ſe publica grande por madre de Dios hombre. En la Concepcion es Maria la pequeña, y Dios el que ſe engrandeze librandola de la culpa, y llenandola de gracia. Maria ſin meritos en el primero inſtante, recibe la pureza de la ſantidad, pero en ſu maternidad ſe halla colmada de meritos, y Dios en ſu primero inſtante de hombre recibe de Maria el ſer humano.

22. Diole à eſta celeſtial ſeñora los placemes de madre ſu prima ſanta Iſabel, y explicò la divina Reyna ſus grandezas, y gratitudes à las divinas miſericordias con eſtas palabras: *Magnificat anima mea dominum, & exultavit Spiritus meus in Deo ſalutari meo.* Mi alma es quien explica la grandeza de Dios, y lo glorifica en ſi miſma: *Magnificat anima mea dominum.* Y mi Eſpiritu regocijado con el gozo, y poſſeſsion de los inexplicables bienes que poſſee no cabe en el pecho, y como que ſale de ſi en alegrias en Dios: *Et exultavit Spiritus meus, in Deo ſalutari meo.* Que en eſtas palabras ſignifique la grãdeza que goza, es ſin duda, pues ſiendo la axultacion *Luc. 1. n. 46.*

vn

vn gozo realzado, ha de tener por madre vna posse sion excelente. Assi se significò el gozo del Bautista, quando recibiò la gracia: *Exultavit Infans.* Vamos à el reparo: El espiritu no es otra cosa, que el alma, el alma es lo mismo, que el espiritu. Como pues quando le dà nombre de alma dize, que es de Dios la grandeza, y quãdo el de espiritu mira la grandeza como propria, pues da gracias como possedora? Sõ dos cosas, alma, y espiritu? No sino vna misma. Pues llame la ò siempre espiritu, ò siempre, alma; No, sino vna vez alma, y otra espiritu, dize mi glorioso Padre San Augustin seguido del Doctor Angelico. El espiritu, que nos vivifica tiene dos oficios, vno dar vida à el cuerpo con quien se vne, y en esta consideracion se llama alma. Otro mirar à Dios para conozerlo con el entendimiento, amarlo con la voluntad, y servirlo con todas las potencias, y facultades; en esta consideracion se llama espiritu, con que quando el alma se vne à el cuerpo se llama alma, y quando se vne à Dios por el amor, y obediencia à la voluntad divina se llama espiritu. La culpa original solo por que se vne à el cuerpo el alma la contrae, y assi es defecto del espiritu en quanto alma, no en quanto espiritu, aunq tambien este quedò vulnerado, à la cõsequencia. Luego el beneficio de preservar à Maria fue comunicado à su alma como alma: el de hazerla madre, que lo alimentasse amase, y sirviesse, à su alma como espiritu. Pues sealo tambien, que en el alma, y espiritu de Maria estan las glorias de Dios, y de esta Señora; en el alma como espiritu las de Maria, en el alma como alma las de Dios, estas quando como alma se vne à el cuerpo, y se halla sin culpa, aquellas quando mira à Dios, que tiene en sus entrañas como madre, y se mira engrandecido su espiritu como espiritu, por que el ser madre, es grandeza suya. Y engrandece

Apud Mald. & Sylveir.

à Dios su espiritu como alma por que en averla librado de culpa se explicò la grandeza divina. Ya pues Dios como que calla liberal quando de, y publica lo que recibe. Hazela pura, y para gloria de Maria, publica la madre. Maria es madre, y publicase pura; recibe en la Concepcion, da en la maternidad; calla pues lo q̃dà q̃es gloria suya, y publicalo q̃recibe, q̃es gloria de Dios

23. Vna oposicion de la Epistola, y Evangelio probarà el assumpto he reparado, que todo el intento del octavo de los proverbios de à donde se tomò la Epistola es probar, que Maria Santissima, à quien se le aproprian sus palabras es en su Concepcion mas antigua, que la tierra, y el agua. Mas antigua, que el agua: *Non dum erat abyssi, & ego iam concepta eram; nec dum fontes aquarum erumperant.* Mas, que la tierra: *Antequam terra fieret, ad huc terram non fecerat, & flumina, & cardines orbis terræ, nec dum montes gravi mole consistiterant, ante coles ego parturiebar.* No avia tierra, no avia agua, y estaba yo concebida: *Iam concepta eram.* Si empero desseamos saber, si es mas antigua, que el viento, responde, que no. Y afirma ser hija de los alientos divinos: *Ego ex ore altissimi prodivi.* Supongamos la duda, y demos la solucion. Formò Dios à Adan, de varro, diòle con el aliento de sus divinos labios, la vida: *Inspiravit in faciem eius spiraculum vitæ.* En Adan, huvo gracia, y despues culpa. La gracia fue efecto de los alientos divinos, la culpa de lo fragil de su ser, y quebradizo del barro, este no es otra cosa, que tierra, y agua. Alto pues (dize esta divina princesa) para que se vea, que no soy hija de essa naturaleza por lo que dize de culpa, y si por lo que dize de gracia, sepan todos, que no avia tierra, ni agua, esto es la fragilidad de la culpa, y estaba ya concebida, y que sali de los divinos alientos, que fueron el origen de la gracia. Bien; y la maternidad? No

Prob. 8 *N.* 24. *N.* 23. *N.* 26.

Eccles. asti. 24 *n.* 5.

Genes. 2. *n.* 7.

ay palabra que la ſignifique. Pues en el Evangelio no ay palabra que ſignifique la Concepcion, y eſtà expreſa la maternidad: *De quanatus eſt Jeſus.* Como pues el Evangelio publica la maternidad, y calla la Concepcion, y en el fragmento de los Proberbios, que tiene el lugar de la Epiſtola, habla de la Concepcion, y calla la maternidad? Facil ſolucion con lo que dixo Seneca: *Quidat taceat, narret qui alccipit.* Calle el liberal lo que da publiquelo el que recibe. En el texto de los proberbios, habla Maria Santiſsima; en el Evangelio Dios por la pluma de San Mateo. Publica pues Maria Santiſsima ſu Cõcepcion, en que recibe, y Dios dà para gloria de Dios; y Dios publica la maternidad en q̃ es Maria la que dà, y Dios quien recibe para gloria de Maria. Maria recibe en el primer inſtante el ſer puro, y lleno de gracia; Dios en el primero inſtante de hõbre, el ſer humano; Dios es quien dà quando recibe Maria; Maria la que dà quando recibe Dios. Publique pues Dios la maternidad para gloria de Maria, q̃ le diò la naturaleza humana; y Maria publique ſu Concepcion, para gloria de la liberalidad divina, que le diò la original pureza.

Senec. lib. 2. debe nef. cap 11.

24. De aqui ſe conoce quanto glorificamos à Dios, y à Maria en eſta celebridad del myſterio de ſu original pureza, à Dios por lo que dà como autor: Ya Maria por lo que recibe como ſujeto del myſterio. Y ſiguiendo el diſcurſo, dexenme dezir, que tambien lo celebramos noſotros por los intereſes que logramos. Dios aplico ſu poder, y amor. Maria goza ſola la mas ſingular grandeza, que la exalta, y ſe halla con la ſantidad, q̃ excede à la de todas las criaturas, y noſotros logramos el mas feſtivo gozo, ſiendonos la pureza original de Maria cauſa del mayor conſuelo; pues con ella gozamos vna dicha ſin azares, vna felicidad ſin quebrantos, y vn guſto ſin acibares.

Como?

Como? Atiende. Todos amamos con todo el lleno de las voluntades à eſta divina Señora, contentos eſtamos, y nos miramos dichoſos con que ſea nueſtra Reyna, y de todas las criaturas, pues experimentamos la felicidad de vaſſallos ſuyos; Pero para la honra, y guſto de los vaſallos conduce mucho el ſaber, que es noble el Rey. Luego ſino ſupieramos, que nueſtra Reyna no avia ſido alguna vez eſclava, no fuera el gozo lleno, y cumplido. O Dios! que vna Reyna tan buena, ſanta, y poderoſa à quien tanto amamos, fueſſe eſclava del demonio, qne tenga tal mancilla en ſu nobleza, pueda aver quien me aroje el oprobrio de que miReyna fueſſe eſclava? Teneos hombres, dize Dios, que para vueſtro conſuelo os hago ſaber, que Maria fue pura eſenta, de culpa, y llena de la nobleza de la gracia en ſu Concepcion maravilloſa. Pues por eſta cauſa la celebramos con mayores jubilos, por que nos eſtorvo las triſtezas, y nos diò el guſto, y gozo cumplido.

25. Entraron en Egipto los onze hermanos de Joſeph governador del Reyno, y primero miniſtro de Faraõ Divulgoſe eſta novedad por la corte, llegò à noticia del Rey, y todo el palacio real. Y dize el texto ſagrado, que ſe alegrò Faraon, y todos los de ſu familia manifeſtaron el gozo: *Vulgatum eſt in aula Regis; venerunt fratres Joſeph, & gauiſus eſt Pharao, & omnis familia eius.* Y ſi hemos de diſcurrir eſte texto como eſtadiſtas à lo que ſe uſa en las cortes, no parece tuvieron los corteſanos, y palaciegos de Egipto baſtante ocaſion para alegrarſe, ſobrada ſi para entriſtecerſe. Al ver en la corte onze hermanos del Virey dueño del govierno, à que pretendiente no le debiò amortiguarle la eſperanza, temiendo, que avian de ſer preferidos en los pueſtos? Joſeph dueño de la monarquia, que reparte los oficios, onze hermanos deſacomodados: Luego todas las onras, pueſtos, y *Geneſ.* 45. n. 16.

comodidades han de ir à ellos, antes que à otros. El discurso parece legitimo. Como pues se alegran como que no les embaracan? Porque se les ofrece en esta llegada de los hermanos de Joseph grandissima ocasion de alegria, dize Nicolao de Lyra, no se si pudo aver sucesso que mas les llenase el gusto. Y es el caso, que amaban ternissimamente à Joseph, por que en años de la mayor hambre les avia prevenido trigo, celebraban su prudencia, admiraban su capacidad, celebravan su virtud, estavan gustosos con vn Virrey Governador, y primer ministro tan acertado, pero en bolviendo los ojos à sus principios, y primeros pasos en el Reyno, se acordaban, que avia sido esclavo, que avia entrado vendido en Egipto, y eran sus principios tan vazos como ser el cimiento de su elevacion vna esclavitud. Aqui se les acibaraba el gusto, y se les aguaba la dicha de tenerlo por Virrey. Entran sus hermanos en la corte, sabenlo los Egipcios, y con esta llegada descubren, que Joseph es hijo de vn hombre de tanto punto, y nobleza como Jacob, que es de la primera casa, y nobleza de su tierra, que no ha sido esclavo, por q fueron sus hermanos los que lo vendieron por odio, reconocen, que es libre, y nobilissimo en sus principios, y origen, con que ya tienen el gusto sin el sin sabor, la dicha sin la zozobra, y vn Virrey à quien aman, y obedecen gustosos con nobles principios, sin que el aver entrado en Egipto en trage de esclavo signifique averlo sido; con que se regocijan, se alegran, y festejan la plenitud de su dicha: *Licet diligerent Joseph propter bona quæ eis fecerat, tamen erat eis turpe quod homo qui fuerat seruus emptitius haberet tantum dominium in Regno, & ideo quando sciverant quod haberet fratres quod bene videbantur nobiles, fuerunt super hoc consolati.* Los cortesanos de Egipto dieron por lleno su gozo quando supieron, que Joseph no avia

Ni colas de Lyr. In Glos.

sido

ſido eſclavo, por que antes teniã ẽ los labios el acibar de ſu preſumida eſclavitud, y noſotros miramos adequada nueſtra felicidad ſabiendo que nueſtra Reyna divina nunca fue eſclava, tuvo en todo inſtante ſegura ſu nobleza, y aunque en el primero paſſo, ò inſtante fue el trage de eſclavitud, fue la realidad de Reyna coronada de dichas, adornada de felicidades, colmada de dones, y con tanta gracia, que excediò à la que gozan, gozaron, y han de gozar las criaturas todas. Celebremos pues regozijados tanto myſterio en gloria de Dios, que fue el autor en gloria de Maria, que fue el ſujeto, y en dicha nueſtra por tener tal Reyna, que nos beneficie ampare, defienda, y encamine à la glora Amen.

***

SER-

SERMON TERCERO DE LA NATIVIDAD DE MARIA SS.MA

I.

LIBER GENERATIONIS JESV-CHRISTI &c. San. Math. cap. I.

ALBRICIAS humana naturaleza; que ya se acabaron las desdichas, y la tierra condenada à producir espinas, lleva bellissimas Azuzenas, ya ha passado à ser suave, y oloroso Jardin el bronco erial de el mundo, ya las melancolicas obscuridades de la culpa se retiran, porque nace pestañeando hermosas luzes la mejor Aurora. Albricias pido, pues quando doy el placeme de su feliz parto à Santa Ana, es para ti la en ora buena cõ la alegre noticia de el Nacimiento dichoso de su bellissima hija. Naciò Maria; quedanos yà que dessear? Amaneciò la Aurora, tendiò sus rayos el Sol, dexòse ver innunda-

con

cion de luzes, tan llena de gracias, tan veſtida de reſplandores, que obſcurece los celeſtiales eſpiritus, Eſtrellas de el firmamento, confeſſandoſe las ſuperiores herarchias, no ſolo glorioſamente excedidas, ſino con novedad admiradas à el golpe de tamaña hermoſura, que las deslumbra, viendo vna criatura tan pequeña en el cuerpo, y tan Gigante en los lucimientos; tan abreviada en lo humano, y tan colmada en lo divino. Tanto aſsi, que preguntan: *Quæ eſt iſta?* Que criatura es eſta? Y deſſeoſos de celebrar el prodigio, ſe deſcuelgan de los Cielos todos los eſpiritus ſoberanos, dexandoſe llevar de la admiracion, como en el portal de el reſpeto, y rodeados de la cuna como en Belen de el peſebre, templados los inſtrumentos le dan muſicas celeſtiales. Aſsi lo dà à entender San Pedro Damiano, queriendo celebremos eſta natividad con no menos regocijo, que la de nueſtro Redemptor: *Sicut gaudere ſolemus in Nativitate Chriſti, ita etiã, & nihilominus in Nativitate Matris Chriſti.* Palabras, que nos aviſan, y nos empeñan; nos aviſan la dicha, que gozamos, nos empeñan à la pureza, y jubilo con que la debemos celebrar; no con exemplares de otras natividades de Principes, por no hazer à el caſo en la natividad de la Reyna de los Cielos; el exemplar ha de ſer la natividad de el miſmo Dios, celebrando eſta con ſemejante devocion, à aquella; con que aviendoſe celebrado la de Chriſto con admiraciones de paſtores, y ofrecimientos de Reyes, à qui arrodillados à los pies de Maria, le hemos de ofrecer el exercicio de las virtudes, que ſon para eſta ſeñora los mas precioſos dones, y vnicos gracioſos dijes, recibiendola en los brazos de nueſtras almas, y haziendole de las telas de el corazon las embueltas para celebrar la nacida, mereciendo colmados retornos, que nos llenen de divinas bendiciones. Aſsi nos lo aconſeja el Eſpiritu Santo, diziendo, que importa mucho

Hom. in natiuitat. B.V.M.

adorar

adorar à Maria en ſu nacimiento: *Oportet ad ortum Sap. 16*
lucis adorare. Gratias agere de ortu Maria. Explicò *n. 18.*
Ricardo. Y ſi le preguntamos, que conveniencias, ò *Ricard.*
importancias tiene eſta adoracion; Reſponde: *Ad bene- lib. 7.*
dictionem tuam. Para que yo te llene de bendiciones. *de La-*
Adoremosla pues, y eche Dios ſobre todos ſu bendi- *ud. virg.*
cion, bendiga los Cielos, que inquietos no cabiendo en ellos el regocijo, lo revierten ſobre el mundo. Bendiga Dios la tierra, que llena de tan lucido fruto, adora tan hermoſa Reyna; bendiga Dios la naturaleza humana madre de tan dichoſa niña; bendiga eſte religioſiſsimo Convento, para que celebre con encendida devocion la entrada de eſta divina Reyna en el mundo; bendiga la devocion de quien ſingularmente aplica ſu cuydado à celebrar eſte nacimiento, para que ſe aumenten los ardores de ſu eſpiritu, bendiga Dios el auditorio, para que no malogre tanta dicha, y bendiga Dios à el predicador para que predique con gracia, y para que todos logremos la bendicion de Dios, pongamos por interceſora à la recien-nacida Maria, ſiendo nueſtro primer acto de reconocimiento el dezirle de rodillas, *Ave gratia plena.*

LIBER GENERATIONIS JESV-CHISTI
San. Math. en el cap. 1.

NO SON LOS BIEnes de mayor eſtimacion por mayores, ſino por los ſugetos, que los reciben, la dicha, mas ſe pone à quẽta de quien la goza, que de el don que la aſegura; la mayor neceſsidad de el que recibe, haze mas grande la dadiva de el que lo remedia, y aſsi ſuele ſer mayor dicha para el neceſsitado, lo que ni eſtimaciones goza de el opulento. Mayor dicha es para el

el eſclavo hallarſe ſeñor, que para el grande ſeñor verſe Rey, por que la vaxeza de la fortuna haze mas feliz, y celebre qualquiera buena mutacion.

3. Eſto ſupueſto como tan cierto, que no neceſſita de prueba, oygamos à el Damaſceno, que dize peleaban, y andaban de batalla vnos contra otros los antiguos ſiglos en la campaña de el tiempo, ſobre qual avia de lograr la gloria de ver la natividad de Maria Santiſsima: *Certabant interſe ſæcula, quodnam tuo ortu gloriaretur.* Y dixera yo, que ſi era por ſer dichoſos, y verſe llenos de jubilos, con la mejor fortuna, avia de ſer el pleyto ſobre la mayor dicha, ſobre qual avia de gozar la natividàd de Chriſto. Aqui ſi venia bien el batallar por el logro de la mas alta felicidad, como por la poſſeſion de el mayor bien. Ello aſsi parece avia de ſer, pero no pleytean, dize, ſino por Maria, como que es mas regozijo nueſtro ſu feliziſsimo nacimiento; y à vn la Igleſia le atribuye vniuerſal gozo: *Gaudium anunciavit vniuerſo mundo.* Siendo aſsi, que en el de Chriſto el gozo ſe anunciò mas limitado, pues ſe quedò en ſu pueblo, quando el de Maria à todo el mundo: *Evangelizo vobis gaudium magnum, quod erit omni populo.* Y la razon ha de ſer, por que la natividad de Chriſto nos hallò dichoſos, ricos, y llenos de mageſtad con la de Maria Santiſsima, fue el nacer Chriſto, hazer Reyes à los que ſe miraban grandes, felizes à los que ya eran dichoſos. Pero la de Maria hallonos eſclavos abatidos en los calabozos obſcuros de la culpa, hechos blancos de deſdichas à los tiros de la adverſa fortuna. *Ad virginis uſque etatem omnia videbantur illam habere ſpeciem, quam habet mundus hiemali glacie horridus, ſterilis, & in nubem eternæ caliginis merſus.* Y aſsi aunque el *Aperiatur terra* bien es infinitamente mejor por nueſtro eſtado tuvo viſos de mayor felicidad.

S. Juan Damaſ. orat. 1. de nati. Virg.

S. Luc. 2. n. 10.

Gaſp. Sanch. In Iſai. id. illud Iſai. 45. n. 8.

Mas, que en la natividad de Chriſto ſolo ſe mira vn motivo, aunque grande, de regozijo ſagrado, que es la poſſeſsion de el mayor bien; en la de Maria, concurren muchos: el hablar ſin las deſdichas, vno, la poſſeſsion de tamaño bien, otro, y la ſeguridad de gozar preſto à Chriſto, que ſe ladea con el gozarlo. *Preſens nobis ſolemnitas feſtorum initium eſt: Vtique prima poſt legem, ac vmbras, ipſa que nihilominus earum ingreſſus, ac ianua, quæ ad gratiam, & veritatem ſpectant quia eadem tum media eſt, tum extrema, cui quidem initium ſit legis terminus, medium autem coherentia cum extremis, ac demum finis, veritatis manifeſtatio.* Con que tenemos tres dichas, que celebrar, la de gozar à Maria, la de rener à Chriſto ya cerca, y la de aver viſto en la tiera fea con las culpas, vna tan bella, pura, y divina niña, y aſsi como à nacimiento de mas motivos de gozo, era mas reñido el pleyto de los ſiglos ſobre cõſeguirlo, y gozarlo: *Certabant ſæcula.*

And. Cretẽſ. ſer. 1. uat. V.

4. Aora entiendo por que el Evangeliſta San Mateo puſo à Maria Santiſsima entre ſus padres, y Chriſto. Refiere todos los aſcendientes deſde Abraham: *Liber generationis Ieſu Chriſti, filij Abraham.* Luego à Maria. *Virum Mariæ.* Deſpues Chriſto. *De qua natus eſt Ieſus.* Y fue lo miſmo, que ponernos à los ojos las circunſtancias, que hazen celebre eſta glorioſa natividad, primero el aver precedido tantos padres obſcuros con delitos, perſeguidos de el demonio, avaſallados en la eſclavitud, y cadena de las culpas, nos dize la deſdicha, que eſta natividad deſterrò de el mundo, Maria deſpues, para q̃ nos demos los placemes de tener tal joya, y à lo vltimo Chriſto, por que naciendo Maria, no ſolo nos haze dichoſos por lo que gozamos, y por que ſe acabaron las deſdichas, ſino por q̃ ſu nacimiẽto nos aſegura tenemos à Chriſto cerca para nueſtro total remedio 5. *Vbi eras, cum me*

lan-

Job.38 u. 7. *laudarent aſtra matutina, & iubilarent omnes filij Dei?* Preguntò Dios à Job, donde eſtabas tu, quando me glorificaban los Angeles? y al rayar de el dia ſe empleaban con dulzes muſicas en mis alabanzas, y regocijados todos, por que viã nacer rompiẽdo los melãcolicos lutos de la noche la Aurora, q̃ piſaba à las negras ſombras la falda, y heria con viſtoſas puntas de luz las tinieblas, que ſe defendian con montantadas de obſcuridad? No es aqui mi reparo en la pregũta, ſino en la afirmacion, no en la queſtion, ſino en el ſupueſto. Confieſſo ſeñor, que ſe alegraron juſtiſsimamente los Angeles, y os alabaron reverentes ſobre agradecidos viendo huyr la confuſa noche à el nacer la luz; pero que eſſo ſea por que criaſtis la Aurora, no lo acabo de entender; yo dixera que los mayores aplauſos ſe avian de poner aquenta, no de aver criado la Aurora, ſino de aver dado ſer à el Sol, preſidẽte de el dia, corazon hermoſo de el Cielo, y padre vniverſal de los viuientes, pues tanto el Sol como la Aurora ſõ criaturas vueſtras: *Tu fabricatus es Auroram, & Solem.* Y el Sol vence con exceſo a la Aurora. Como pues ſiendo luz mas noble el Sol, mas benigna, y eficaz ſu influencia, mas neceſſario ſu calor, y mas digna de celebrada ſu hermoſura, no dan tantas alabanzas à Dios los Angeles, ò no nos dizen tan al deſcubierto, que lo glorifican por criador de el Sol como por criador de la Aurora? A demàs, q̃ ſi nos valemos de la alegoria, el oriẽte de el Sol material repreſẽta la natividad, del Sol de Juſticia Chriſto, que excede infinitamente à el nacimiento de la divina Aurora madre de eſſe Sol Maria. Eſpera no lo dudes mas, dize Ruperto, es verdad, que es mas luz el Sol, mas claro, y mas reſulgente, y mas vtil; la Aurora menor en todo, pero atiẽde à quando nace el Sol, y quando la Aurora. Quando raya deſembolviendo ra-

Pſam. 73. n. 16.

yos en ſu Oriente el Sol, ya nos hallamos con mucha luz, y claridad, que nos ha dado la Aurora, y à las Aves regozijadas la celebran, los animales dexan ſus grutas, los hombres ſalen à ſus ocupaciones, eſſo le dixo Dios à Jacob en la lucha: *Iam enim aſcẽdit Aurora. Tempus eſt vt ab inviſibilibus ad tẽporalia tractanda deſcendas.* Con que en el nacimiento de el Sol tenemos vn motivo ſolo, que es la poſeſſion de tan hermoſo aſtro, que nos halla regozijados, y lucidos con la Aurora; eſta empero nace deſpues de las tinieblas, deſterrando oſcuridades, ahuyentãdo triſtezas, y alẽtãdo las eſperanças de que no puede tardar el Sol. Es vna luz, que acaba con las obſcuridades paſſadas, alumbra de preſente, y aſegura la preſteza de la mejor, y mas bella luz. Ya pues no te hara novedad, que ſea en cierto modo mas aplaudida la natividad de la Aurora, y menos feſtexado el naciméto de el Sol; mas celebrada la natividad de Maria, y ménos el nacimiento de Chriſto; que eſte ſea gozo à ſu pueblo: *Quod erit omni populo.* Aquella alegria à todo el mundo: *Gaudium anuntiavit vniuerſo mundo.* Por qne aunque el mayor bien con exceſo infinito fue el que nacieſſe Chriſto, y menor infinitamente el que nacieſſe Maria, eſta ſeñora nos hallò en diferẽte eſtado, pobres, abatidos, eſclavos, obſcuros, y ſin honrra, y nos quitò eſtas deſdichas, nos iluminò, y honrrò con ſu preſencia, y ademàs nos aſegurò la dicha de tener à Chriſto preſto en el mundo. La natividad empero de el Salvador, nos hallò ya con la luz de eſta Aurora, con la honrra de eſta Reyna, con la libertad de eſta belliſsima criatura, que no experimentò eſclavitud, y con el gozo de poſeer prenda, que afianzaba eſtar cerca la total redempcion, y aunque fue menor el don en la ſubſtancia, hizolo mas aplaudido la circunſtancia en que hallò à los que lo recibieron, teniendo mas motivos

Geneſ. 32. n. 19.

vos de regozijo, por lo que es, por lo que anuncia, y por las deſdichas que acaba, como en competencia de el Sol el nacer la Aurora. *Sicut Aurora finis præteritæ noctis eſt, & initium diei ſequentis* (dize Ruperto) *Sic nativitas Virginis finis dolorum, & conſolationis fuit initium, finis triſtitiæ, & letitiæ extitit principium.* Y por que cierre el diſcurſo Andres Cretenſe, oyamoslo proſeguir el que comenzò diziendo, que por lo que quita de deſdichas, y anuncia de felicidades, ſe debe celebrar eſte dia. *Duplex inde nobis lucrum accedet qua provebens ad veritatem, qua alegali in litera ſervitute, ac vitæ inſtituto abducens: Nimirum cedente umbra adventui lucis, ac gratia libertatem inferente prolitera, quorum præſens ſolemnitas confinium eſt figuralibus ſimbolis veritatem ſuccedaneam iungens, ac noua veteribus ſubſtituens.*

Rupert. in cant. 6.

Cretẽſ. orat. 1. in diem B. V. M.

6. Eſta bien, pero parece, que todo eſte diſcurſo eſtà prevenido en el myſterio de la Concepcion de eſta divina ſeñora, pues en el primero inſtante de ſu ſer tuvo las luzes de Aurora, que deſterrò tinieblas, quebranto fueros de la culpa, y anunciò imperios de la gracia; y aſsi no ſe debe eſto à ſu natividad glorioſa, pues eſtaba conſeguido en ſu ſanta, y dichoſa Concepcion. Pero à eſto he de reſponder facilmente, diziendo, que ò miramos la dicha como de Maria Santiſsima, ò la miramos como nueſtra. En la Concepcion de eſta divina ſeñora tuvo para ſi la dicha, tirò Dios à favorecerla cõ los dones, q̃ le comunicò. Pero en la natividad dionosla à noſotros, para hõrra de la naturaleza humana, para Reyna de las criaturas, para aſsilo en las afliciones, para que vieſſemos ſe acaban las deſdichas, y ſe acercaba nueſtro remedio. Mientras no viamos en el mundo à Maria, nada alentaba nueſtra eſperança: *Iſpes omnis ſalutis ſublata erat.* El ſecreto de ſu Concepcion no alentaba à los que no lo cono-

Idem. ibi.

cian;

cian ; pero la publicidad de ſu Natividad nos manifeſtò la felicidad deſſeada; y aſsi aunque en ſu Concepcion fue dichoſa, no gozamos noſotros la dicha, ya empero naciendo es nueſtra, y para noſotros las felicidades de tenerla en el mundo, conque deſde ſu natividad podemos dezir, que la tenemos, por que deſde ſu Natividad experimẽtamos ſus benignas influencias, y dichoſiſſimos efectos, y queriendonos los comunicar. *Tunc placuit vniverſorum opifici optimo Deo, vt nouam quamdam, liberamque à ſeruitute, atque ab affectionibus vere vacuiſsimam vitam nobis vti que diuinæ regenerationis baptismate renatis monſtraret.* Andres Cretenſe.

7. Deſpues de el general dilubio aſegurò Dios à Noe, y en èl à el mundo todo, de que no bolverian à verſe vniverſalmẽte deſtruidos los viuientes con agua, no avra, dize, otra innundacion como la paſſada, aſsi lo afirmo, y prometo, y para que à el ver cubierto el Cielo de nubes, llena la region de el ayre de humedad, y deſcolgarſe las aguas mas como derramadas, que como llovidas, no os coja los corazones el ſuſto, y ſe apodere de voſotros el temor de que mi juſticia repite el acabaros con agua, pondre en las nubes mi arco, que os divierta con la hermoſura de ſus colores, y juntamente os ſea ſeñal de mi paz, y fiador de mi promeſa. *Arcum meũ ponam in nubibus cœli, & erit ſignum fœderis interme, & inter terram.* Eſte texto ha dado no poco, que diſcurrir à los expoſitores ſagrados viendo que el iris que ofrece Dios, no es coſa nueba en las nubes, pues antes de el dilubio lo huvo tambien, por que ſiendo las cauſas, que lo producen neceſſariamente la concurrencia de dos nubes, vna delgada, y de poco rocio, otra obſcura, que le haze eſpalda, y el Sol, que hiere en la primera, todas las vezes, que ſe hallaren el Sol, y las nubes en eſta diſpoſicion, ſe ha de ver neceſſaria- *Geneſ. 9. n. 13.*

riamente formado el arco: conque lo huvo muchas vezes antes de el dilubio; à demas es por ſu naturaleza ſeñal de poca lluvia, pues nace de no eſtar todas las nubes cargadas, y dar lugar à que por alguna parte ſe deſcubra el Sol. Si pues, huvo muchas vezes antes eſta ſeñal natural de no llover de modo, que ſe inundaſſe la tierra, como por grã fabor la ofrece Dios à Noe, y lo propone como indice de ſu piedad? O que bien Lyppomano. Mira, dize, es verdad, que es efecto natural de las nubes, y Sol el arco, y ſeñal natural tambien de poca lluvia, pero diſpuſo Dios, que en la region donde vivia Noe no concurrieſſen eſtas cauſas en toda la vida de el Patriarca. Arcos avia en las nubes, pero nunca los avia viſto Noe: *Pluerat igitur etiam Noe, ſed Iris forte nunquam conſpecta fuerat, Deo ita volente, id que non contra iura, leges que naturæ.* A demàs antes no lo avia Dios ofrecido como ſeñal de ſu amiſtad. *Indicat fuiſſe ante id tempus Lipſ. Iridem, ſed tunc primum ſignum fœderis eſſe cepiſſe.* Era antes el iris hermoſo en ſu variedad, viſtoſo por ſus colores, apacible por ſu ſignificacion, pero à Noe oculto; avialo, era el arco hermoſo para ſi, apacible para el mundo, pero Noe no lo ſabia, no lo tenia à la viſta, no lo miraba el mundo como ſeñal, que Dios le daba de ſu amiſtad; y aunque avia arco, era hazia el mundo como ſino lo huvieſſe, y aſsi dize Dios, que lo pondra como ſino lo huvieſſe avido, por que aunque lo avia, y anunciaba ſeguridad, mientras no lo vieron los ojos, ni lo miraron à eſſe viſſo los hombres, fue como ſino huvieſſe jamas avido arco. No es lo miſmo ſer hermoſo, que gozar yo de ſu hermoſura, tener matices viſtoſos, que alegrarme con ſu viſta, ofrecer ſerenidades, que ſaberlo yo, y ſer ſeguridad para mi; y aſsi mientras ni lo veo, ni lo ſe, es hermoſo el arco para ſerlo, y ſolo

Lipſ.

quan-

quando lo veo ; y lo conozco por el aviso de Dios, ay arco para mi, y comienzo à celebtar el que lo aya, porque comienzo à verlo encaminado à mi conveniencia ; y assi diga, que aora lo pone de nuebo, por q̃ lo pone para que lo vea yo como señal de mi seguro. *Arcum meum.* *Albert. Mag. Bibl. V. M. ex Geneſ. 9.* *Indicat fuiſſe ante id tempus iridem, ſed tunc primum ſignum fœderis eſſe cepiſſe.* Oyeme aora, dize Alberto Magno: *Cum obduxero nubibus cælum, apparebit arcus meus, ideſt Maria.* Esse arco, que ofrece Dios es Maria, para que puedas discurrir, que si el dexarse ver fue por medio de su natividad. Aunq̃ desde su Concepcion fue Maria, fue santa, fue bellissima, y dichoso anuncio de nuestra felicidad, como no la registraban los ojos, como no sabiamos, que estubiesse en el mundo, era hazia nuestra alegria como sino la tuviessemos, era hermosa para serlo, influya sin nuestro conocimiento, pero naciendo puso Dios este divino arco de paz à donde la gozamos todos, y assi es para nosotros comenzarla à tener como sino la huviessemos tenido, comenzar à respirar, y à darnos los placemes de que se acabaron las desdichas de la culpa, y gozamos la felicidad de tener en el mundo à esta bellissima, y divinissima criatura.

8. Es digno empero de reparo, q̃ aviendo Dios ofrecido su pacto: *Statuam pactum meum.* Que fue ofrecerle à Noe el Redẽptor. *Pactum incarnatio, vel paſsio Chriſti, filij Dei eſt.* Dize pues, que serà señal de paz entre Dios, y los hombres, y promessa de que no acabarà otra vez por medio de el dilubio con ellos, ni los animales. *Vobiſcum, & cum ſemine veſtro poſt vos.* Pero à el poner el arco, que es Maria, haze mas general la promessa, pues dize serà seguro de toda la tierra. *Erit ſignum fœderis inter me, & inter terram.* De todos los viuientes, plantas, animales, y hombres, siendo señal de que se llega el *Geneſ. 9. n. 9. Rup. li. 4. in Geneſ. cap. 34*

cum-

plimiento de el pacto, que ès Christo. A esto creo mirò el Cretense quando dixo, que en esta natividad no se avian de alegrar solos los Angeles, no solos los hombres, sino todas las criaturas sin exceptuar alguna: *Natura creata vniuersa ad sua ipsius renouationis, ac reformationis gaudia convocet.* Por que en esta natividad dichosa, con esta criatura divina se vieron perficionadas todas. El texto darà la razon de el discurso.

Cretẽs.

9. Concluyda la fabrica de el vniuerso à el sexto dia mirò Dios todas las cosas, que avia formado su poder, y ordenado su providencia, y le parecieron bien, no solo buenas, sino buenas con ponderacion: *Vidit cuncta, quæ fecerat, & erant valde bona.* Sin embargo no pareze estaban con la vltima mano, y perfeccion, no dixo, que estaba perfecta, y consumada la fabrica, no consumadas, y perfectas en sus especies las criaturas; y mas dize perfecto, que bueno. Y por esso como que faltaba algo no descanso hasta el dia septimo. *Requieuit ab vniverso opere, quod patrarat.* Por que en este mirò ya à el mundo con perfeccion consumado. No me admiro, que esse dia mirò ya mundo nuebo, en quien descansar à Maria Santissima. *Requieuit in tabernaculo meo.* San Bernardo. *Altissimus sibi Mariam quasi mundum specialissimum condidit, hæc est vnica illa salutaris fœmina, in qua sola quæsitam in omnibus requiem invenit.* Bien, pero por que sin Maria no lo alabò de perfecto, sino solamẽte de bueno? No estaban ya todas las criaturas perfectas en su ser? Faltabales alguna cosa en lo natural? A cada singular nada, à las especies mucho, dize San Bernardino de Sena. Los singulares en si no piden mas, que su perfeccion propria; las especies piden tener existente el individuo mas perfecto, que naturalmente cabe en ellas. Desseaban vna pura criatura, que las perficionasse. Los viuientes, que

Genes.

Eccles. 21. n. 12. S. Bernard. ser. de B. M.

son las plantas que crezen vejetables, echaban menos vn viuiente el mas perfecto: los sensibles, que son los animales, desseaban vn supuesto sensible perfectissimo, que les faltaba; las Concepciones, vna Concepcion nobilissima, los racionales, vna persona humana entre todas excelẽte, los espiritus vn espiritu excelentissimo entre todos los criados; y las natividades, vna natividad, que diesse à todas las especies la vltima perfeccion; con que faltandoles esto, que desseaban, y podian tener, eran todas las criaturas buenas, pero no consumadas, y perfectas. Concluye Dios el sexto dia, mira como nuebo mundo, que à de criar à Maria, y da por consumada la obra, y las que antes eran solamente buenas, se hallan perfectas ya. *Igitur perfecti sunt cœli, & terra, & omnis ornatus eorum. Omnes creaturæ appetebant vnum quoddam optimum purum creatum, his autem sic existentibus imperfectis provisum est de vna fœmina super omnibus benedicta.* Tienen todas en la natividad de Maria existente el logro de su apetito, los viuientes tienen viuiendo en el mundo la pura criatura mas bella, los sensibles tienen el sensible mas suave, teniendo à Maria, los racionales la alma purissima de esta señora, los espiritus el que excede à todos en elevacion, y las natividades la q̃ las honrra à todas, pues naciendo como todos Maria hija de Joachin, y Ana, es la corona, el llenò, la perfeccion, y consumacion de todos, y assi à todas executa por jubilos la fiesta, pues no ay criatura, que no se vea en esta natividad perficionada, y dichosa; confiesso, que las perficionò mas Christo, pero no siendo pura criatura, no era esto lo que en lo natural echaban menos, por no alcanzar à pretensiones tan altas los apetitos naturales, y assi no detienen los jubilos en viendo nacida à Maria Santissima. *Natura creata vniversa ad suæ ipsius reparationis, ac refor-*

S. Bernardin. serm. 6 de glor. B. Virg.

reformationis, gaudia convocet.

10. No empero dexemos de reparar, que el Cretense en la natividad de Maria dize, se conuoquen los gozos à celebrar nuestra reparacion, y reformacion, siendo estas dichas no tanto efectos de la natividad de esta señora quanto de la venida de Christo. Y aun San Bernardino mirò à esso en la perfeccion de las cosas, explicando el texto, que acabamos de ponderar. Si pues està en Christo nuestra reparacion, por que se ha de celebrar quãdo nace Maria Santissima? Ya dexo apũtado el dezir, que porque esta natividad nos certifica, no puede tardar la otra, y assi nos alegramos en esta, como prologo de aquella. Pero en otro empeño me entra el Cretense, cuyo discurso è querido seguir. *Hodie humani generis reformatio incipit, mundus que veteratus summe deiformem elemẽtationem accipiens, secundæ adeo formationis in choationem suscipit.* Por que este dia (dize) se comienza la reformacion de el genero humano, y el envejecido mundo recibiendo a Maria recibe el principio de su segunda formacion. Diò la razon San Bernardo diziendo, que Christo la honrrò en continuar la corredemptora de el mundo, deshaziendo por su mano algunas circunstancias humanas de la culpa. *Ad redemptionem generis humani sufficere poterat solus Christus, sed bonum nobis non erat hominem esse solum, congruum magis erat, vt adesset nostræ reparationis sexus vterque, quorum corruptioni neuter defuisset.* Bien podia Christo sin Maria acabar la culpa, pero como concurriò Eva con Adan à el delito, quiso que concurriesse Maria à la redempcion con su Magestad; por Eva quedò el demonio vencedor, por Adan Dios enojado con todo el mundo, y el mũdo infecto por el pecado, pues à este vltimo, en que consiste la substancia de la redempcion satisfaciendo à Dios, solo Christo; pero à circunst-

Cretẽs.

S. Bernardin. serm. 2. de Assumpt.

cunſtancias de vencer à el demonio, quiere ſu Ma-
Geneſ. geſtad, que concurra Ma-
3.v.15 ria Santiſsima. *Ipſa conteret caput tuum.* Quiere vencerlo por mano de eſta divina ſeñora, para que deſaga el orgullo, que adquiriò Luzbel rindiendo à Eva, y Chriſto deshará las deſdichas, que introduxo Adan con ſu culpa. Si pues, Maria es en eſte modo corredemptora con Chriſto, bien ſale el dezir, que en eſta feliz natividad comenzò à nacer nueſtro remedio, tuvo principio nueſtra reparacion, y comenzò à reſpirar el mũdo, pues aunque no nace oy Chriſto, que ha de ſatiſfacer à Dios por el pecado, nace Maria Santiſsima, por cuya mano ha de quedar vencido el infierno.

11. Hablò de las dos natividades el Profeta
Noſ.24 Palan, y dize: *Orietur ſtella*
n.17. *ex Jacob, & virga ſurget ex Irrael.* Nacerà vna Eſtrella de Jacob, y de Iſrael vna vara. Oye vna docta pluma de mi Religion eſtas palabras, y explica con San Buenaventura, San Bernardo, y otros padres la profecia de eſta manera. Nacerà la eſtrella mas hermoſa de los Cielos de el Patriarcha Jacob, y Chriſto vara de la mayor rectitud à de nacer de Iſrael. Para cuya inteligencia ſe ha de notar que Jacob, è Iſrael es vna miſma perſona con dos nombres, que glorioſamente lo explican; por que el que antes era Jacob ſe llamò Iſrael deſpues de aquella celebrada lucha à donde le mudò Dios el nombre en mueſtras de ſu valor. Supueſto eſto, como el Profeta variò los nombres de el Patriarca, quando lo llama padre de Chriſto, y de Maria? Diga, que entrambos ſeràn hijos de Jacob, que produce reſplandecientes Eſtrellas, y floridas varas; ò que entrambos naceràn de Iſrael, ſi Chriſto vara hermoſa, Maria luciente Eſtrella; y no que para hijo, y Madre multiplica en el aſcendiente los nombres diziendo, que Maria en ſu Nacimiento glorioſo ſaldrà deſcendiente

ente de Jacob, y Chriſto en el ſuyo eredero de Iſrael. Mas ò miſterio! penetrolo ſino me engaño el doctor citado comentando eſte lugar en la cathedra de eſcriptura. Mira (dize) que circunſtancias hubo en la culpa, para deſhazerlas, que era neceſſario, y lo entenderas. Por dos partes eſtaba abatido el genero humano, vno por la culpa de Eva, por la qual teniamos ſuperior à el demonio, pues aviendola derribado ſe acreditaba mas fuerte que noſotros, nos miraba vaſallos infamemente rendidos, y ſe deſvanecia altivamente ſobervio. La otra era por la culpa de Adan, que nos tenia abatidos hazia Dios; el mundo amedrentado à ſus rigoroſos caſtigos, y Dios acreedor pidiendo ſatisfacion de ſu agravio. Segun eſto neceſſario era vencer à Dios, y à el demonio, à Dios ſatisfaciẽdo la ofenſa, y obligandolo à que ſe dieſſe por ſatisfecho, y perdonaſſe; y à el demonio abatiendo ſu ſobervia, y dexandolo ſin brios. Bien, bolvamos à la profecia. Jabob quiere dezir: *Supplantator*, Tubo eſte nombre, por que venciò à Eſau, dibuxo de el demonio. Iſrael ſignifica el que vence à Dios. *Prævalens Deo.* Aſsi ſe le dixo en la lucha. *Si contra Deum fortis fuiſti.* Pues bien trazado, ſi el remedio ſe ha de conſeguir venciendo à Dios, para que perdone, y à el demonio para que ſe abata, ſepaſe, que ſi en el demonio naciò la ſobervia por aver vencido à Eva, ya nace eredera de Jacob, que es el que vence à el demonio, la divina Eſtrella Maria: *Orietur Stela ex Jacob.* Y ſi por Adan eſtà Dios irritado acreedor de el mundo ha de nacer de Irrael, que es el que vence à Dios, Chriſto vara que por juſticia lo obligue con ſus meritos, à que perdone la culpa. Conque para reparar en Eva los rendimientos feos, y en Adan los continuos originales daños nacen de Jacob, y Iſrael Chriſto, y Maria, Maria oy eredera de Jacob en el traer debajo de ſus plan-

plantas à el enemigo. *Dicitur Maria filia Iacob, quia volebat indicare Balaam Mariam, cuyus calcaneo diabolum erat insidiaturus, ipsius serpentis caput planta contricturam.* Y despues venga Christo, y venza à Dios con sus meritos, para que dessenojado se de por satisfecho, y perdone à el mundo: *Christus* (prosigue el Obispo Guadicense) *imitari videtur potius hominem illum vt Deo prævalentem, quam vt diabolum supplantantem, qui rigore iustitiæ patrem attingens, vt peccati debitum hominibus relaxaret, Deo videtur prevaluisse.* Con que de los dos se hizo vn reparador total, cada vno à su parte. Christo venciendo con sus meritos à Dios, y Maria gloriosa corredentora, quebrantandole à el demonio la cabeza, quitandole la corona de las sienes, y arrancandole el cetro, que lo voceaba victorioso, para esso nace este dia: con que es verdad dezir, que el dia de su dichosa natividad, sino nace Christo comienza à lo menos (y es mucho) à nacer nuestro remedio, dà principio à poner sus sagradas plantas en la tierra (desde oy dichosa) sino el redemptor de el vniverso, la criatura por cuya mano se ha de reparar gran parte de las desdichas, pues entra Maria, que la tiene en la destruccion de las circunstancias de la culpa; queriendo Dios, que por mano de Christo se pague por el delito, y por la de Maria se venza à el demonio, y entre todos los dos se destruìa toda la culpa, que introduxeron Adan, y Eva; para que al verla nacer se de los placemes el mundo, de que si no ha nacido persona divina humanada, ya parece que comienza à entrar nuestra reparacion en la tierra. *Humani hodie generis reformatio incipit mundus que veteratus summe deiformen elementationem accipiens secundæ a deo formationis inchoationem suscipit.*

Bernardinus ad hunc loc. in manus erpt. n. 27.

12. Quitado pues ya el peso de la cadena, sacudiendo el yugo tyrano de la culpa con este nacimien-

miento feliz, à el paſſo que ligeros huimos el calabozo de la muerte alentados reſpiramos vida, con que haſta eſta natividad con el peſo de los hierros todo era bajar, y deſpeñarnos à el aviſmo, ya empero volamos con ligereza à la gloria; porque no teniendo el demonio quien lo ſugetara, no avia vida en los corazones humanos, ni aliento en los hombres para caminar à el Cielo, alas teniamos de voluntad, y entendimiento, pero aterradas de modo, que no ſabiamos lebãtar el vuelo; pero en aviendo Maria en el mundo, como que comienza à nacer el redemptor ſe acaba la muerte, y comienza la vida, dexamos de rodar à el aviſmo, y caminamos à el Cielo.

13. Quien no ha reparado en la diferencia de eſtilos con que ſan Mateo, y San Lucas nos reſieren la genealogia de Chriſto? San Mateo comienza deſde Abrahan, y eſcribe vaxando ſiempre de mas à menos, de padres à hijos de Patriarcas à Reyes, y de Reyes à Capitanes, San Lucas empero ſube de menos à mas, de hijos à padres, de Capitanes à Reyes, de Reyes à Patriarcas, de Patriarcas à Dios. *Qui fuit Adam, qui fuit Dei.* O bien entrambos ſubiendo, ò bien entrambos baxando; y no que Mateo todo es vajar, y San Lucas haſta llegar à Dios todo es ſubir. No ſabeis por què? pues eſcuchad, dize vn docto. *Matheus narrat genealogiã Ioſeph Diuus Lucas virginis generationem deſcribit.* Es el caſo, que ſan Mateo iba refiriendo la generacion, y natividad de Joſeph, San Lucas la de Maria. Bien pues, San Lucas que puſo los ojos en la natividad de Maria, no ſabia ſino ſubir, mas San Mateo, que no los puſo ſino en la de Joſeph, no ſabia ſino baxar San Lucas ſube haſta Dios, S. Mateo vaxa haſta Joſeph de Patriarcas à Reyes, de Reyes à Capitanes, de Capitanes à vn carpintero humilde, y ſi aqui no ſe encontrara à Maria, no ſe

Silv. t. 1. lib. 1. capit. 2. queſt. 18. n. 59.

quan-

quando dexara de baxar, pero San Lucas ſube mas, pues llega con nueſtra aſcendencia à Dios, porque puſo los ojos en la natividad de Maria diziendonos con ſu narracion q̃ haſta q̃ entrò Maria en la tierra, no avia vida ni ſaber volar à el Cielo, ſino deſpeñarnos precipitados, y en eſtando Maria en el mundo, ya viuimos, y caminamos generoſos pretendientes de los celeſtiales alcazares.

14. Criada la tierra, tratò Dios de hermoſearla con variedad de formas, y vidas, mandole, que produxeſſe la varia, y viſtoſa republica de las flores; diòle poblacion de plantas, y frutales tan fecundos, que no fue en ellos primero el ſer, que el fructificar. Adornada la tierra ya con tanto curioſo alifio, mira las aguas, mandales, que procreen ligeros pezes, y pintadas aves, ſiendo en ellas cada pluma vn matiz, y todas juntas vna primavera de viſtoſos à el paſo que viuos colores. *Producant aquæ reptile anime viuentis, & volatile ſuper terræm ſub firmamento cœli.* Obedeciò el elemento, y ya ocupados de parleras aves los vientos, de eſcamados pezes los mares, vuelve Dios à mirar la tierra ya poblada de troncos, embarazada de ramas, beſtida de ojas, fecunda en pimpollos, hermoſa en flores, y ſazonada en frutos, y ordena con el imperio de ſu omnipotente voz, que produzga viuientes iracionales, y todo genero de animales terreſtres: *Producat terra animam viuentem in genere ſuo, iumenta, & reptilia, & beſtias terræ.* Que atencion la mas diſpierta no ſe embeleſarà à el ver que la floxa, y deſaliñada tierra paſſaba à recogido, menbrudo, y coronado Leon, que de el inconſtante polvo ſacudido de los vientos ſe formaba el leal, y hermoſo à el paſſo que ligero caballo, de el deſgreñado terron el fuerte colerico toro, y que toda la tierra eſtaba hecha manantial de fieras, y ſabandijas? No os parece, que fuera baſtan-

tante materia de recreo, y de reparo? A mi parecemе que si, y me detuviera à mirarlos sino me llamara à dos dudas, y reparos la disposicio divina en el dar ser à las cosas. No reparais lo primero, que manda à las aguas produzgan aves, y pezes: *Reptile, & volatile.* Que engendren pezes, q̃ son viuientes de los cristales, vaya, pero las aves, que son habitadores hermosos de la diafana region de el viento, porque? dè cada elemento vida à sus moradores; la tierra à hombres, y brutos, el agua à pezes, y el ayre à las aves. Y si por viuientes irracionales se han de contar con los brutos, à la tierra le toca darles ser, y ser materia de su formacion. Tente, que la tierra fue la madre de las aves, no las aguas: *Formatis igitur dominus Deus de humo cunctis animantibus terræ, & vniuersis volatilibus cæli.* Si pues fueron formadas de la tierra, *de humo* como se dize, que las produxeron las aguas? *Producant aquæ reptile, & volatile.* La otra duda me ocasiona el ver que aviendo começado à fecundar los terrones, para que arrojassen yerbas, y se poblassen de plantas, passa à las aguas, dexalas fecundas, y vuelue otra vez à la tierra, mandando, que los animales viuan: No os parece seria mas acertado imponerle este precepto, quando le impuso el primero, hazer que diesse viuientes quando la hizo arrojar pimpollos, y concluyda esta formacion passar à las aguas, sin tener que bolver à la tierra? Ello parece que si. Ea pues produzga brutos, y despues pezes el mar; y las aves no se diga, que son hijas de las aguas, sino de la tierra. Pero ò que sea dispuesto con divino acuerdo todo! Juntense primero las aguas, viuan los pezes, y despues viuirán los animales. Porque? mirad, dize divino el Chrisologo, como se llamò la junta de las aguas: *Maria congregationes quæ aquarum appellavit Maria.* Quitad, que no lo leis bien, alar-

Chriso. Maria serm. 146.

gad el acento. *Mària Mærià mater vocatur, & quando non Maria mater? Congregationes, inquit, aquarum appellavit Marià.* Luego mientras no huvo mares en la tierra no huvo en la tierra Maria, y en juntandose las aguas se viò el dibuxo de esta señora? Es assi. Pues bien trazado, no aya viuientes en la tierra hasta que se sepa que ay vida en Maria, conozcase que la primera se le debe à esta señora, despues de los mares avrà viuientes, pero primero avrà vida en los mares, y despues en la tierra. Mientras no ay Maria todo es muerte, en aviendo Maria todo es vida; hasta que huvo vida en el mar no produxo la tierra vidas, mas despues creciò en copiosas abundancias, y vitales fertilidades, diziendonos con el hecho, que hasta que comiença Maria à nacer no comienzan los hombres à viuir.

15. Y por la misma causa digase, que son hijas de el mar las aves como los pezes. No son las aves los viuientes, que entre todos apenas tuvieron ser, quando exgrimiendo las plumas rompieron el ayre para caminar à los Cielos? Si, los demàs forzados de su natural pesadumbre no baxan siempre? Las aves ayudadas de su nativa ligereza no suben? Quien lo duda? Pues aora lo entenderàs. La tierra produxo las aves, el dibuxo de Maria les diò el volar, son las aves terrestres, y celestiales: *Volucres cæli.* Tienen pues en la tierra el ser terrestres, de las aguas el ser celestiales. Tenian alas, pero no volaban por lo terreno, por Maria tuvieron el lebantar el vuelo à los Cielos. y esso dixo que hizieron las aguas. *Et volatile volitet.* Explica Estio; no vuelen pues antes, que tengan vida las aguas reclamo de Maria, para que sepamos, que sin esta divina, y bellissima princesa todo es inclinarnos à la tierra, y por ella todo es anhelar à el Cielo, que sin Maria todo es muerte, y baxar à los terrones, y en naciendo, todo

Guillel. Estio.

es

es vida, y caminar à los celeſtiales alcazares; como nos lo dizen tambien los eſtilos de los Evangeliſtas; Sàn Mateo, que no tratò de referir la generacion de Chriſto por Maria, comienzò por Abrahan, y no ſupo ſino baxar de de Patriarcas à Reyes, de Reyes à Capitanes, y de aqui à vn oficial pobre; y San Lucas, que tratò de referir la generacion de Chriſto por Maria, como la hallò nacida, no acertò à baxar, y ya todo fue ſubir.

16. Eſtos vuelos explicò Ricardo, diziendo, que la natividad de Maria Santiſsima ſue arra de nueſtra natividad eſpiritual: *Eius natìvitas fuit arra noſtræ nativitatis ſpiritualis.* Y bien no la llamò prenda, ſino arra, por que la arra es vn principio de lo que ſe da, es parte que và mirando à el lleno. *Eſt arra complenda, non auferenda.* Conque en la natividad de eſta dulciſsima Reyna comenzamos à volar à el Cielo, como quien dexa de ſer miſerable tierra, y paſſa à la nobleza celeſtial, y con eſto conocemos la cauſa de aver ſubido San Lucas, y baxado San Mateo en la relacion de los padres de Maria. Y aun es de notar, que ſubiò San Lucas mas que avia vaxado San Mateo, eſte deſde Abrahan cogiò la deſcendencia, aquel con la aſcendẽcia llegò à Dios. *Qui fuit Adam, qui fuit Dei.* Por que refiriendo el nacimiento de Maria, ſolo llegando haſta Dios pudo ſignificar nueſtto ſubir. *Virginis generationem deſcribit.* Si pues eſta es la mayor nobleza, que podemos tener, y nace Maria Princeſa belliſsima, y ſu natividad es arra de nueſtra nobleza generoſa. *Arra noſtræ nativitatis ſpiritualis.* Y principio de nueſtra felicidad admirable, no podemos dexar de quedar ennoblecidos de modo, que ſea nueſtro comercio en el Cielo; y ſi en la primera formacion eramos Reyes hazia el mundo, y vaſſallos hazia el Cielo, ſeamos por Maria Principes hazia el Cielo, como ſiñ fuera-

Ricard. lib. 4. de laud. Mar.

S. Aug. ſer. 13 de verb. Apoſt.

mos viuientes de el mũdo.

17. *Sol contra Gabaon ne mobearis.* Dixo Josue quando seguia el alcance à los fugitibos exercitos contrarios, temeroso de que le faltasse la luz de el dia, y pudiesse el enemigo huir embozado con las obscuridades de la noche. Lebantò pues el espiritu à Dios, orò à su Magestad. *Invocavit altissimum.* Y pidiò, que el Sol detuviesse su carrera, y no se acabasse de sepultar en las aguas. Y siendo estas palabras no mandato, sino ruego, no precepto sino peticion, dize el texto, no que pidiò, sino que mandò con imperio: *Stationem imperavit.* No, que parò el Sol con-descendiendo Dios con la peticion de Josue, sino que obedeciò el mandato de el esforzadissimo Capitan. *Obediente domino voci hominis.* A qui de vos señor, las oraciones no son mandatos, los ruegos no son imperios, es muy modesto Josue, pide de merced, no manda con superioridad. La obediẽcia mira à el precepto, la cõdescẽdẽcia à el ruego; si pues ora, no digais que impera. *Imperavit.* Si hazeis lo que os pide, dezid, no que lo obedeceis, sino que lo ois, esse es vuestro estilo con Moyses, y todos los justos, que os pidieron. Como pues los ruegos de Josue suenan a mandatos de Principe, y que le concedais lo que pide, le dais nombre de obediencia, y que parezca acto de sujecion? Notad, que quando pidiò Josue estaba recien nacida la Luna. Asi Nicolao de Lyra; y con esta nota bolved los ojos à el treinta y dos del Genesis hallareis à Dios mudandole el nombre à Jacob, y poniendole por nombre Israel. *Nequaquam Jacob appellabitur nomen tuum, sed Israel.* Esto es, dize Rupetto. *Princeps cum Deo.* Principe cõ Dios, como que su Magestad se obliga à mirar à sus ruegos como de Principe à quien ha de obedecer, que de ruegos, y oraciones avia sido la batalla en que saliò vencedor Jacob. *Flevit, & Osse: oravit.* Y bien, por que constituyè à Jacob Principe que mãda, quando ruega?

Josue 10. *n.* 13.

Genes. 32. *n.* 28.

Rupert.

Osse: 12. *n.* 4.

Prin-

Princeps cum Deo. El mismo Dios. *Ascendit Aurora.* Sube la Aurora, esto es, dize Ruperto, nace à el mundo Maria: *Quando nata es, ò virgo beata, tunc vera nobis Aurora surrexit.* Asi que nos constituye Principes la natividad de Maria; alto pues, si la Luna dibuxo de esta señora se hallaba recien nacida quãdo clamò Josue, no se diga que sus vozes son ya de vassallo que pide, sino de Principe que manda, no de hombre que ruega, sino do potestad que impera. *Stationem imperavit.* Y el hazer Dios lo que pide, no se diga esmera gracia, sino juntamente obediencia, no con descender con el ruego, sino obedecer el mandato: *Obediente Domino.* Que aunque mirado Josue solo es hombre terreno, que solo puede pedir como todos, naciendo Maria hermosa Luna, bellissima Aurora, ya no parece hombre de el mundo, sino Principe celestial, ya manda quando ruega, ya Dios le obedèce quãdo le concede lo que le pide, y à sus ruegos tienen vez de mandatos de quien impera, y el con descender Dios con sus suplicas se llama obedecer sus instancias, como que el tener nacida à Maria lo ha ennoblecido de modo, que no solo es capitan que da ordenes à los Soldados, sino Principe tan excelente que impera, y es obedecido en los Cielos: *Princeps cum Deo. Stationem imperavit. Obediente domino voci hominis.*

Rupert. ad cãt. cap. 6.

18. Solo falta catolicos, que sepamos nosotros conservar esta grandeza, vsando de ella en nuestras obras; obrando con la generosidad de quien conoce la altura à que à subido por medio de esta bendita natividad, no sujetando los afectos à las cosas terrenas, y despreciables de el mundo, sino como nobles, y generosos Principes, poniendo toda nuestra aficion en lo celestial. Ver yo que tengo fuerza para volar à el Cielo, que soy Principe hazia lo celestial, y dexarme llevar de las cosas de la tierra, es no darle debido logro

à la

à la natividad de Maria, no darle el debido peſo à eſta dicha, no ayudar à la reparacion que nos trae eſta ſeñora divina. Deſtruyonos el parecernos bien las coſas de el mũdo. *Vidit lignum, quod eſſet pulcrum.* Pues ſi emos de lograr los principios de reparados, el ſer Principes hazia el Cielo, ſolo lo celeſtial nos ha de parecer hermoſo, y digno de nueſtra aficion; en pareciendonos bien lo cadudo, obramos deſmintiendo lo que con Maria Santiſsima logramos.

Geneſ. 3. *n.* 6.

19. Jacob inſtando à Eſau, que recibieſſe los dones que le ofrecia, le dixo: *Vidi faciem tuam ſicut faciem Dei.* Haſme parecido tan bien, que tu roſtro no ſolo parece de Angel, ſino de deydad amable por belliſsimo. Llega la intelineal, y dize. *Hæc loquitur, vt Jacob, non vt Iſrael.* Pues por que no como Iſrael, y ſi como Jacob? Mira, Jacob ſignifica el terreno, el que buſca bienes, el que trabaxa por ellos, el que ſolicitò el mayorazgo. Pero Iſrael es el que tiene à Dios preſèntente à la viſta de el alma, el que ſe abraza con èl en la lucha, el que gozò ſus bendiciones, el que por faboredido de Maria en ſu nacimiento es principe con Dios. *Princeps cum Deo.* Eſſo dize eſſe nombre. Alto pues, parecele bien ſu hermano afable, apacible, y hermoſo Pues digo, que ſe portò como de tierra, no como Iſrael celeſtial, como hombre vaſſallos de los afectos humanos, no como Principe excelente, como hijo de Adan abatido, no como hombre enſalzado, y vltimaméte como Jacob antes de nacer la Aurora, no como Iſrael, que dize aver nacido Maria; pues aunque ya ha dexado de llamarſe Jacob, y es Iſrael, ha depueſto el vaſſallaje humano, y es principe excelente, en el miſmo parecerle bien coſa de tierra, deſmiente lo miſmo que goza, dexa de parecer Principe, y es vaſſallo; celeſtial, y es terreno, Iſrael, y ſe porta como Jacob.

Geneſ. 33. *n.* 10.

Interl.

Geneſ. 32. *n.* 28.

cob. *Hæc loquitur vt Jacob, non vt Iſrael.* Logremos pues eſta dicha Chriſtianos, portandonos como generoſos Principes en el deſprecio de el mundo; como ligeras aves en los vuelos à el Cielo, y con todos los afectos de el alma celebremos el nacimiento de eſta belliſsima Aurora, que deſtierra nueſtras tinieblas, y nos anuncia la luz de el Sol, que perficiona toda la naturaleza con ſu venida. O belliſsima Madre de Dios! naced en ora buena para iluminar à el mundo, letificar el Cielo, atemorizar el infierno, levantar los caydos, alegrar los triſtes, ayudar los puſilanimes, y dar principio à la reparacion de el genero humano. O! faborecednos para que obrando como quien os tiene à la viſta como Madre de Dios, como interceſora por los hombres, y abogada de miſerables, ſean nueſtras obras de vueſtro agrado como obradas con gracia, que con vueſtra interceſion perſevere haſta coronarnos de gloria.

Inter l.

Ad quam &c.

*

SERMON QVARTO DEL AVGVSTISSIMO. NOMBRE DE MARIA

I.

MISSVS EST GABRIEL ANGELVS AD VIRGINEM &c. et nomen virginis Maria, San Lucæs cap. 1.



YO CON TODA LA ATENCION de ſu deboto eſpiritu, el cordial devoto de Maria Santiſsima, S. Pedro Damiano la embaxada de el Arcangel San Gabriel à eſta dulciſsima Princeſa, que nos propone oy el Evangeliſta San Lucas, y pareciole, que no vendria ſin cartas de creencia el divino embaxador, y aſsi dixo avia traydo carta de toda la altiſsima Trinidad para la celeſtial Reyna: En ella pues, dize: venian eſcritos todos los Myſterios, y modos de nueſtra redencion, las plenitudes de gracias, y las ſingulares alegrias, que à el mundo ſe le acercaban. *Traditur* (dize) *Epiſtola Gabrieli in qua ſalutatio virginis, in carnatio-*

S. Ped. Dam. ser. 11. de Nativit.

vatio Redemptoris, modus redemptionis, plenitudo gratiæ, multitudo letitiæ continetur. O! carta de creencia, y recomendacion del Embaxador celestial; y que contiene tanta plenitud de felicidades, larga serà sin duda por que tiene mucho que explicar su contenido, no tal, que Dios con vna palabra sabe dezir, y enseñar mucho, vna palabra de cinco letras no mas trae toda la carta, no se halla en ella mas escritura que este nombre Maria: *Statim de Thesauro divinitatis Mariæ nomen euolvitur.* Pues si solo contiene esse escrito como dize: que vienen en ella todas las dichas, todas las felicidades, todos los mysterios, y las alegrias todas? facil respuesta, por que todos se encierran, y contienen como en prologo en esse nombre dulcissimo, si el sobre escrito dize à Maria, no ay que leer mas para entender lo grande de la embaxada, pues no puede encerrar poco carta, que guia esse nombre sobre excelente, ni ay que dudar en el credito de el Embaxador; Angel es, pero el nombre de Maria afianza sus aciertos: Embaxador es de Dios, mas para su credito, y que se le dè como Embaxador suyo no son necessarias mas palabras en la carta de creencia, que la que expresa el nombre de Maria: *Mariæ nomen evoluitur.* Y assi hasta que lo pronunciò. *Ne timeas Maria.* Huvo recelos, y se hallò turbada la divina Reyna, *Turbata est in sermone eius.* Turbose al oir el sermon de su Panegirista Gabriel empleado en las alabanças de su persona; quitole empero la turbacion su nombre mismo *Maria.* No pues nos emos oy de emplear en las glorias de esta divina señora, recurriendo à lo personal de esta soberana Princesa; que esso fuera no hablar de el caso, sino de la gloria precissa de su nombre, que es la materia de el empeño, y cierto se deben elogios grãdes aun nõbre tal, que pronunciado le quitò à Maria Santissima la turbacion, la Christiandad agenciò la gran victoria que se consiguiò en el socorro de Viena, contra la oto-

mana, en cuya memoria mandò el Santo Padre Innocencio vndecimo celebrar eſte dulce nombre en toda la vniverſal Igleſia, reconociendo, que en eſte nombre van ſeguros los exercitos Catolicos, con que teniendo eſta eficacia el aſſunto, bien podemos prometernos los alientos, pues eſte nombre ſignifica los de la gracia, pidamosla por la interceſsion de Maria añadiendo con la Igleſia à la ſalutacion de Gabriel el dulce nombre, que celebramos, digamos pues, *Ave Maria.*

MISSVS EST GABRIEL ANGELVS AD VIRGINEM, &c. & nomen Virginis Maria, San Luc. cap. 1.

EL DOCTISSIMO Idiota, que en los deſcreditos de eſte nombre ocultò los lucimientos de ſu ingenio, y en lo toſco, y bruto de eſta concha guardo el oriente à las perlas de ſus iluſtres, como profundiſsimos diſcurſos, llegando à hablar del nombre ſuaviſſimo de Maria, reſolviò, que deſpues del de ſu dulciſsimo hijo Jeſus no avia otro tan digno de ſer venerado del Cielo, reconocido de la tierra, y temido del infierno. *Dedit enim tibi Virgini Mariæ tota ſuper ſancta trinitas nomen, quod poſt nomen ſuper benedicti filij tui eſt ſuper omne nomẽ.* Y cõrazon ſe le atribuye eſta glorioſa grãdeza à el nombre de Maria, dize el doctor grande, y llave de la Theologia eſcolaſtica nueſtro Egidio Romano en la expoſicion de la ſalutacion Angelica. *Hoc autem nomen poſt nomen filij ſui conuenientiſsime dicitur, quod ſit nomen ſuper omne nomen.* Y deſpues de aver pueſto algunas razones, que prueben eſta excelencia, recurre à las interpretaciones de eſte nombre: *Interpretatur ſtella illuminans, ac illuminata, Domina, amarum*

Idiota in contempla. V. M. cap. 5.

Egid. Rom. in Bibiot. V. t. 3.

mare

mare. Estrella de el mar illuminativa, è illuminada, que recibe luz de el Sol, y alumbra: à donde se explican tres dignidades de Maria Santissima; la abundancia de luz con que es immediatamẽte illuminada de Dios; la abundancia de claridad con que nos illumina, y la singularidad significada en ser estrella del mar, señora de todo, mar de misericordia. Maria madre de Dios dize San Ambrosio: *Deus ex genere meo.* Lluvia de el mar, ò exaltada, el Carnotense. O Dios! quantas significaciones en vn nombre solo! no reparo en que se explica la grandeza de Maria por tantos nombres como inefable à nuestra cortedad, sino que los signifique, y contenga todos en cinco letras el breve nombre de Maria, essa es la grandeza de esse nombre, dize el Damiano, que èl solo como que adequa la explicacion de todas las excelencias de essa divina señora: *Statim de Thesauro divinitatis Mariæ nomen evoluitur, vt sicut sine ipso nihil factum est, sine ipsa nihil refectum sit, & per ipsam, & in ipsa, & de ipsa, & cum ipsa totum faciendum decernitur.* Tanto encierra de excelencia este nombre que son necessarios muchos para explicar lo que contiene este solo. Al modo que para explicar el de Dios nos valemos de nombres diversos que signifiquen las obras de sus atributos. Aun Seneca Gentil conociò esta grandeza de Dios: *Quæcumque voles illi, nomina propria aptabis vim aliquam, effectum que cælestem continentia, tot appellationes possunt esse, quot munera:* Y assi lo puedes llamar naturaleza, hado, fortuna. *Omnia eiusdem Dei nomina sunt varie vtentis sua potestate, & iustitia, & probitas, & prudentia, fortitudo, frugalitas vnius animi bona sunt.* Y aun parece mirò à esso San Gabriel, que al dar la embaxada à Maria no la nombrò por su nombre. *Ave gratia plena,* le dixo: y diò la razon el Pacense. *Ne totum mysteryum in limine proderet.* Venia el Angel à saludar

S. Amb. de inst. V. cap. 5. Carnot. de laud. Virg.

Senec. lib. 4. de benef. ca. 1.

Cap. 8.

Pacens. cante 3.

à Maria Santiſsima, dezirle eſtaba llena de gracia, que Dios la aſsiſtia, y tomaba carne de ſus entrañas puriſsimas, que era entre todas las mugeres bendita madre de Dios, aviale de anunciar con expreſion, y por menor los myſterios de Dios hombre, y las excelencias, que avia de gozar por Madre, cõ otras que avian de quedar al diſcurſo, y devocion. Alto pues, calle à el principio el nombre, que ſi lo pronuncia, no le quedara que añadir en la embaxada, todo quedarà comprehendido en eſſe nõbre de Maria; y aſsi para poderle dezir poco à poco, vna deſpues de otra, algunas de ſus excelencias, ſe abſtubo de llamarla en los principios Maria: *Ne totum myſterium in limine proderet.*

Lucæ. 1. n. 49

3. *Fecit mihi magna qui potens eſt.* En eſtas palabras comprehendiò Maria Santiſsima todas las gracias, y prerrogativas, que le comunicò el ſeñor. Obrò, dize, en mi maravillas grandes, diome excelencias, portentoſas, hizome el deſempeño de ſu poder, y empeñò todo ſu omnipotente brazo en mis fabores: *Fecit potentiam inbrachio ſuo.* Bien eſtà que Maria Santiſsima publique agradecida los fabores recebidos, que vn corazon tan generoſo no podia dexar de vocear las mercedes recebidas ayudando con el labio el deſempeño de ſu agradecimiento, que agradecer es confeſſar la obligacion. Pero que tanto la exaltò Dios? à donde llegò ſu grandeza? que punto tocò ſu exaltacion? no lo dize: que la engrandeciò eſſo ſi. *Fecit mihi magna.* Pero quanto la engrandeciò? pregunta, fue de Santo Thomàs de Villanueva: *Quam magna?* Pero, que ſe quedò ſin reſpueſta. Aqui de vos dulciſsima Reyna, ſi es primor de agradecida el publicaros grande à fuerzas de el empeñado brazo de Dios, tambien lo ſerà el dezir nos quanta es eſta grandeza, explicadla pues. No explicarà, dize Santo Tomàs de Villanueva

nueva; por que yo dudo, que Maria llegue à com-
T. Tho. à V. nou. conc. 4. de Nativitat. Vig. De Nativ. V. conc. 2.
prehender su altitud. *Nescio an ipsa met valuit comprehendere suam magnitudinem.* Por que su misma gloria la pasma. *Stupet de sua gloria, neque suam valet ipsa comprehendere celsitudinem.* Como? pues puede esta señora dexar de conocer sus excelencias del todo, aviendoselas explicado Gabriel? no sabe que es Madre de Dios, bendita entre las mugeres, llena de gracia, y el hijo de el altissimo à tomado carne en sus entrañas purissimas? no podia segun esto dexar de comprehender sus grandezas. Si puede, que aunque le explicò essas el Angel, le dixo otra estupenda por lo que encierra. Qual? *Ne timeas Maria*, el nombre de Maria. Bolvamos à el cãtico. *Fecit mihi magna qui potens est.* Obrò grandes cosas en mi el todo poderoso. *Et sanctum nomen eius.* Y me diò su santo nombre. Explicacion es singular pero que la diò el doctis-
Pacens. accad. 5 n. 20.
simo Obispo Pacense: *Censebam* (dize) *verba illa, & sanctum nomen eius non in nominandi casu, sed potius in accusandi accipienda, quasi dicat: Fecit mihi magna, fecit & mihi sanctum nomen eius.* A quenta de este nombre pone toda su incomprehẽsible excelencia Maria Sãtissima, el averle dado Dios el nombre Santo, que es suyo. *Sanctum nomen eius.* No por que Maria tuviesse el nombre de Dios, pues como la diò su nombre? es el caso, que de dos modos puede ser de Dios vn nõbre, ò como nombre, que lo explica, ò como joya, que possee para darla, ò suyo appelativamente porque se llama assi, ò suyo possessivamente por que es riqueza, y prenda de su tesoro. El nombre pues de Maria es prenda de los tesoros divinos, dize el Damiano: *De thesauro divinitatis Mariæ nomen evolvitur.* Y este es el nõbre suyo, que la diò. Assi, que explicò Maria, que Dios le avia dado esse dulcissimo nombre, prenda real de sus divinos tesoros. Alto pues, dexe de explicar sus grandezas, como

que

que huyen ſu comprehenſion, que aunque el Angel le dixo muchas, ſon tantas, y tan ſoberanas, las que eſſe nombre de Maria encierra, que paſman el entendimiento de eſta Reyna divina, y huyen ſu expreſion, porque ni aun con toda ſu luz las pudo comprehender. *Stupet de ſua gloria, neque valet ſuam ipſa comprehendere celſitudinem.* Son neceſsarias muchas interpretaciones, y gaſtar muchos nombres para explicar lo que comprehende el de Maria, y aun con muchos no ſe llega à conocer ſu excelente grandeza, y el lleno de gracias que encierra. Por eſſo al oir Ricardo à los Angeles, que preguntaban admirados de las glorias de Maria, quien era aquella belliſſima criatura, que ſubia ſiempre en el eſpiritu, dãdo ſuaviſsimos olores al Cielo con los perfumes de ſus obras abraſadas en el fuego de la charidad. Quien aquella muger, que ſiendo humana parecia divina, ſiendo tierra, era toda celeſtial, y dexava vencidos los eſpiritus puros con los ampos de ſu alma? *Quæ eſt iſta, quæ aſcendit per deſertum?* Dixo: que deſſeaban ſe les reſpondieſſe con el nombre de Maria: *Angeli nomen Mariæ deſiderant nominari.* No deſſean ſino que ſe les reſponda con todas las grãdezas de eſta celeſtial ſeñora. Ea, que todo es verdad. Lo que pretenden ſaber es, que muger ſobre prodigioſa divina es eſta, que atienden, que gracias la hermoſean, que prerrogativas la adornan, que grandezas la exaltan, y que ſe les digan todas las luzes de ſu alma; y es tan cierto, que no ſe pueden comprehender ſino en el nombre de Maria, y que eſte nombre las abraza con admiracion todas, que lo miſmo es inquirirlas, que deſſear oir el nombre de Maria; y aſsi dize acertado Ricardo, que piden ſe les pronuncie eſte nombre, quando piden ſe les diga, quien es eſta belliſsima ſeñora. *Quæ eſt iſta?* Pues ſolo con eſſe nombre ſe dize, y ſin èl no ſe explica ſu divina excelencia: *Nomen Mariæ deſi*

Cant. 3.

Ric. de S. Laur. de laud. V. cap. 2.

desiderant nominari. Y afuer de encerrar tantas, lo callò el advertido Arcangel al principio, por no arrojarle todas las prerrogativas en la primera palabra de su embaxada. *Ne totum mysterium in limine proderet.* Y lo dixo despues. *Ne timeas Maria.* Para que no dudasse; y Maria Santissima explica por mayor los recibos, que de la mano de Dios à tenido, por no poder explicar por menor los que significa el nombre bendito, que le diò el Altissimo: *Fecit mihi magna qui potens est, & sanctum nomen eius* Diole pues Dios este nombre como proprio à la persona de su Santissima madre, y aunque las gracias que le avia de comunicar lo empeñò en darle el dulce nombre de Maria, que las comprehende todas, diòselo de modo, que parece lo empeñò este nombre en darle quanto le diò, y en hazerla Reyna de todas las criaturas. Pues si Maria se precia de primogenita entre todas. *Primogenita ante omnem creaturam.* Bien lo prueba el averle puesto nombre el mismo Dios antes de su Concepcion. Assi lo sienten algunos padres, que dizen le anunciò à sãta Ana el Arcangel San Gabriel la dicha de tener tal hija aun antes de concebirla, diziendole, que se avia de llamar Maria. *Missus sum adte Anna vt annuntiem filiam nascituram, quæ Maria vocata super omnes mulieres erit benedicta.* Y como los nombres, que pone Dios, adequan à las personas, siendo el nombre de Maria tan sublime, y que significa aun mas de lo que alcanzamos, no avia de dexar de hazer la persona correspondiente à el nombre que le prevenia. A vnos pone Dios nõbres, que vienen despues de tener ser las personas, y aqui lo q̃ la persona es excita el nombre que le han de poner, es el sujeto empeño para el nombre, que lo à de explicar; estos son los nombrados despues de nacidos, ò concebidos. A otros les previene nõbres grandes antes de darles ser, ni averse concebido, como

Eccles. 24. *n.* 5

Apud Pacens. in Mar. uccad. 5. n. 62.

como el de Jesus à Christo, el de Juan à el Baptista, y esto es tratarlos como à los mas excelentes, y de su cariño singular, pues los cuyda tan de antemano, y aqui es el nombre empeño de los sujetos, con que quando lo previere Dios se vè como empeñado en que el sujeto tenga las prerrogativas, que el nombre significa, con que aviendole Dios dado nõbre de Maria antes que el ser à su Madre, se viò como preciffado à darle todas las gracias, que esse excelentissimo nombre significa, y siendo despues de el de Jesus el mayor, constituirla la mayor, como primogenita entre todas las criaturas.

4. Ea Abraham bien puedes alegrarte, que ya quitò la nota de esterilidad de tu casa, vn hijo as de tener, pero advierte, que en naciendo digas con su nombre la alegria con que lo recibes, llamalo Isaac. *Genes. 17. n. 19.* *Vocabis que nomen eius Isaac.* Mira esta atencion Cayetano, y aviendo escuchado las vozes de Dios, dà la razon de averle puesto; y prevenido tan antes de nacer el nombre à el hijo de Abraham, diziendo, fue para que entendiessemos, que aunque naciò primero Ismael, era Isaac el de todo el cariño de Dios, y el que nacia para mayorazgo, y heredero de todas las bendiciones del Patriarca, siẽdo la mayor el ser padre de Christo, que aunque segundo avia de tener previlegios de primogenito: *Nomen filij prædicit ne minor Ismaele videretur, sed maior.* *Cayet.* Pero contra este sentir quexoso de que le quiten la mayoria alega razones el otro hijo de Abraham Ismael, y à la verdad parece, que està de su parte la justicia, pues en la edad fue mayor que Isaac, y el nombre se lo puso como à Isaac antes de nacer el Cielo por medio de vn Angel, que lo declarò à su Madre. *Genes. 17. n. 19.* *Pàries filium, vocabis que nomen eius Ismael.* Luego el prevenirle à Isaac antes de nacer el nombre no puede ser declararlo primogenito, ni constituir lo mayor que

que todos, supuesto, que sobre ser de mas edad, hallamos los mismos cuydados en Dios con Ismael su hermano, como pues dize el docto Cardenal, que trató Dios à Isaac como mayorazgo, como à heredero, y como à primogenito entre los demàs hijos? *Ne minor videretur, sed maior.* O como responde consiguiente Cayetano! atendèd, dize, à la diferencia de los tiempos en que se les dan los nombres à los dos hermanos, à Jsaac, quando le pone Dios el nombre? quando dize, que serà su nacimiento de alli à vn año. Segun esto, tres meses antes de cõcebirse? Si. Y à Ismael quando? quando ya vivia en el vientre de su madre, algunos dias despues de cõcebido, y que exteriormente se manifestaba, assi el texto. *Ecce tu prægnans, & partes filium, vocabis que nomen eius Ismael.* Preñada estàs Agar (le dixo Dios) llamale Ismael à tu hijo en naciendo. Assi, que en Ismael se da nombre à la persona, y en Isaac se empeña Dios en criar persona para aquel nombre. Alto, pues, digase, que Isaac es el Mayorazgo, heredero, y primogenito, pues aunque Ismael es tambien hijo de Abraham, es mayor en la edad, y vn Angel anunciò su nombre, con Isaac se gastan mayores primores, hijos de mas atentos, y desvelados cuydados. Quiere Dios, que sea el mayorazgo, y que el Patriarcha lo tenga por tal, y para esto hazele saber con quanta prevencion se porta el Cielo, y quan empeñado està en que sea sujeto excelente, digno de ser padre de Christo, pues le da por nombre alegria, risa, y felicidad; pues aunque à Ismael le pone antes de nacer el nombre, es quãdo ya concebido ocupa el vientre, cosa que arguye menos cuydado, y que sucede con qualquiera hijo segundo; pero à Isaac para que reconozca que es mayor, tres meses antes, que se conciba; aun no assiste en las entrañas de su madre, y ya tiene nombre, aten-

cion reſervada para primogenitos, herederos, mayorazgos, y para divinos empeños, que como de mayor regozijo, y excelẽcia ſon mayores los deſſeos, y ſus nombres mas prevenidos, para hallarſe Dios empeñado en que ſean los ſujetos tales, quales explican los nombres. *Cayet.* Eſcuchad à Cayetano. *Nomen filij prædicit, ne minor, Iſmaele videatur, ſed maior ex hoc quod nomen Iſmaelis prænunciatum eſt, cum geſtaretur in vtero materno; Iſaac vero nomen prænunciatur, antequam concipiatur.* A Iſmael prevengale en buen ora el nombre deſpues de concebido como à muchos ſantos, que eſſo es hazerlos quando mas hijos por el nombre, que les pone, pero afectando el deſcuido dize, que ſon ſegundos, y que ſigue à las perſonas el nombre; à Iſaac empero que ha de ſer padre de Chriſto, pongaſe el nombre antes de concebirſe como à primogenito, y que ſe lleva los mayores cuydados divinos, dandoſe Dios por empeñado en que ſea la perſona qual el nombre de Iſaac expreſa: Y prevengale Dios en buen ora el nombre grande, è inexplicable de Maria à ſu Santiſſima Madre, que es la primogenita de las criaturas. *Eccleſ. 24. n. 5.* *Primogenita ante omnẽ creaturam.* Para darnos à entender, que eſte dulciſſimo nombre aſsi prevenido fue vn como fiador de las dichas que avia de poner en la perſona, y que no tanto parezca la perſona empeño de el nõbre, quanto el nombre empeñò de hazer tal la perſona. Quizàs por empeñarnos à el credito de todas las grandezas de Maria, que trataba San Lucas de referir, nos previno con que ſe llabama Maria. *Nomen Virginis Maria.* Por que no podia ſer menos de lo que fue quien tuvo de el Cielo antes de ſer eſſe nombre, que abraza, y pronuncia quantos bienes caben en vna criatura.

5. El mayor fue el ſer madre de Dios hombre, y eſſo dize San Ambroſio ſignifica eſte dulce nombre.

S Amb. sup. bre. *Deus ex genere meo.* Con que el prevenirselo Dios fue echar cimientos à el credido de los mysterios deDios hombre; pues en diziendo,que su madre se llama Maria, como que se afianza en el nombre, que es el hijo de el Altissimo el que nace de sus entrañas: *Deus ex genere meo.* Es digno de nota,que aviendo dicho San Lucas, que el Angel fue embiado à vna VirgenEsposa de vn varon llamado Joseph. *Ad Virginem desponsatam viro, cui nomen erat Joseph.* Bolviò sobre lo dicho advirtiendo, que aquella Virgen se llamaba Maria. *Et nomen Virginis Maria.* Si pues avia ya dicho el Evãgelista, que vino Gabriel àvnaVirgen,yavia passado adelante con la narrativa, para que rebuelve sobre lo dicho, advirtiendo el nombre de essa virgen celestial? *Et nomen Virginis Maria.* Conviene para que sepa el mundo como se llama essa madre de Dios?No faltara otra ocasion.No ha de ser sino aora dize nuestro Simon de Cassia. *Decebat, vt ex proprio nomine tanto mysterio aptaretur.* Avianse de dezir en esta embaxada muchas glorias de Christo, aviase de dezir, y porponer à el mundo, que era hijo de Dios el que avia de nacer de esta virgen. Dios, y hijo de vna muger, mucho peligra el credito de el mysterio, dificultosa serà de creer tanta grandeza en hijo de vna criatura. Yo pues, facilitarè el credito à mi relacion, dize el Evangelista. Como? Diziendo, que el nombre de su madre es Maria: *Et nomen Virginis Maria.* Que con este nombre glorioso quedarà à lo que parece, tan afianzado el mysterio, que en oyendo el nombre de Maria en su madre, no acertaràn à dexar de confessar, que es hijo de Dios su hijo.

Simon. de Cassia. *lib. 2. de V. M. cap. 1.*

6. Admirabanse los Judios de ver la sabiduria de Christo, no aviendolo visto cursar, y aprender en sus escuelas, y sinagogas. Y en vez de conocer que no era ciencia adquirida, sino infusa la que explicaba

caba sin aver estudiado con tanta energia las escri turas, se buelven contra el, arrojan todo el veneno, que guardaba el estomago por los labios. *Vnde huic sapientia hæc, & virtus?* De adonde le ha venido à este tanta virtud, y sabiduria? de quando acà tan docto vn hijo de vn pobre oficial? no es este, dizen, el hijo de el Artifice? su madre no se llama Maria? no tiene quatro hermanos, que se llaman Diego, Joseph, Simõ, y Judas? *Nonne Mater eius dicitur Maria, & fratres eius Iacobus, & Joseph, & Simõ, & Judas?* Hizò advertido como siépre el reparo Ratberto. *Cur Mariam nominant cum de Patris nomine taceant?* Que es esto dize Ratberto, el nombre dizen de la madre, y el de el padre no lo publican? Dizen, que su madre tiene por nombre Maria. *Mater eius dicitur Maria.* Y à su padre no le dàn nombre de persona, sino de oficio? Hijo de vn Artifice dizen que es? *Filius fabri.* Y que nombre tiene? como se llama? no lo dizen. Pues como callan el nombre de el padre de Christo, quãdo publican, que el de su Madre es Maria? Ea que no fue necessario expresar el nombre de su Padre, quando està el de la madre explicado. No dizen, que se llama Maria? Si. Pues fuera gastar el tiempo tratar de darle otro nombre, que el de Artifice à su padre, que con esto dixeron à su pesar lo que desseabamos, dize mi Augustino; por que quien dize hijo de el Artifice sin señalar materia, dize hijo de el Artifice de todo, y este es Dios, que criò el mundo, que fabricò el Cielo, y la tierra, dispuso la arca de Noe, diò dibuxo para el tabernaculo de Moyses, y dispuso la fabrica de el arca de el testamento. *Est autem pater Christi faber Deus, qui totius mundi opera fabricatus est; arcam Noe disposuit, Moysi tabernaculum ordinavit, arcam testamenti instituit.* No pues os admireis, dize Ratberto, que no digan el nombre de su padre, que Dios hizo, que sin saber lo que se dezian, publicassen,

S. Matt. 13. N. 54.

N. 55.

Pasch. Ratber. lib. 7. in Math.

S. Aug. serm. de Nativ.

que

que era Dios, que es lo que no querian confessar, ello à Joseph miraron quãdo dixeron, que era hijo de vn Artifice, mas aviendo dicho que era hijo de vna Madre cuyo nombre era Maria. *Mater eius dicitur Maria.* Señalando à la Reyna divina, aun quando no quisieron no pudieron darle otro padre sino Dios, y assi dixeron, que era hijo de el Artifice vniversal, su madre han dicho, que se llama Maria? Pues espera, que en llegando à nombrar su padre no an de acertar à dezirlo, y an de manifestar, que es Dios, aun quando mas empeñados en negarlo. *Dei nutu, & si invitî, de illo quæ vera sunt & deifica loquuntur, quoniam Dei patris est vere filius, qui fabricator est mundi.* Ellos bien es verdad, que iban à negarle la divinidad à Christo con palabras de menos precio, pero aviendo dicho, que se llamaba maria su madre, vidose Dios empeñado à que no dixessen, que era hijo de hombre, y movio sus labios, para que dixeran que su padre era el criador de todo: *Dei nutu, de illo quæ vera sunt, & deifica loquuntur.* Que no parece se puede componer, que lo confiessen hijo de Maria con esse nombre, y no hijo de el altissimo Artifice de el vniverso: *Filius Altissimi vocabitur.*

7. Assi lo dize el Angel al hablar cõ esta soberana señora, que todo lo hallaremos empeñado en grandezas de su hijo. Tened señora, dize al cortar el passo à las turbaciones (que le avian echado al rostro la sangre del corazon) que el que ha de nacer de vos serà grande sobre todo lo imaginable. *Erit magnus.* Su nombre, y apellido hijo del altissimo. *Filius Altissimi vocabitur.* De vuestras entrañas saldrà Rey heredero de David: *Dabit ei Dominus sedem David patris eius.* Su Reyno serà la casa de Jacob, su Reynado para siempre: *Regnabit in domo Iacob in æternum.* Valgate Dios por Angel, que ponderativo vienes, todo es explicar glorias de Christo; y

hazese

hazerse mas notable el estilo al ver, que nuestro Dios siempre vino afectãdo humildades llamòse pequeño. *Qui minor est in regno celorum.* Y llamalo grande el Angel: *Erit magnus* Apellidose hijo del hombre, y llamalo hijo de Dios Gabriel. *Filius Altissimi.* Y vltimamente Rey en la casa de Jacob, y en el trono de David. Que es esto? Que à de ser respondera el Damiano, explicar el nombre de Maria que venia en la carta, y si lo explica, Leida se està toda essa grandeza. Por esso antes de llegar à estos lances dixo el Evangelista, que se llamaba su madre Maria: *Et nomen virginis Maria.* Para que el mundo se hallasse empeñado en el credito del mysterio, y que era persona divina el que nacia de sus Entrañas.

Math. 15. *n.* 11.

8. Y no pudiendo subir à mas alta dignidad, que la de madre de Dios, bien se infiere, que no ay alguna que no estè prevenida en el nombre que celebramos como ya he dicho. Suba el entendimiento à considerar la excelencia que quisiere, vuele la devocion à las grandezas mas relevantes, persuadiendose à que no puede alcanzar al vltimo termino de gloria que cabe en vna pura criatura, que en diziendo: Maria, està con el nombre que se le debe. O dulcissimo nõbre de Maria, en quien se hallan todos nuestros consuelos, y por quien gozamos todas las felicidades, ninguna podemos esperar à que no nos aliente la esperança este nombre, pues nada ay que no se contenga en el. Bastarame à mi saber, que lo puso Dios para mirarlo como invariable, y eterno, cõ la doctrina de Ruperto, que notò que Dios puso nombres al Cielo, tierra, y mares, pero no es necessario recurrir à esso, sino à la inapeable grandeza de este nombre, que por mas que aumente nuestra devocion la de Maria Sãtissima en su persona, ya està explicada con dezir *Maria*, y assi aviendo dicho San Lucas, que

se

se llamaba Maria la virgen esposa de Joseph. *Ad virginem desponsatam Joseph, & nomen virginis Maria.* Aunque sobre estas prendas de purissima virgen añadiò el Angel todas las que emos dicho de Madre del hijo de Dios, no innovò en el nõbre. *Ne timeas Maria.* Creciò la explicacion de la dignidad, no creciò el nombre por que en esse nombre ay vna como infinidad de grandezas, vna como immensa capacidad de glorias; ni es immenso, ni infinito, pero no alcanzamos à conocer excelencia que no se explique con el, y assi parece goza vna quasi immensidad de excelencias, y no aviendo alguna que conozcamos, que no quepa en essas cinco letras, que pida mas que essa pequeña palabra, goza el previlegio de que no se mude por circunstancia ninguna. Con que como participa vna como infinidad immensa, que emos dicho, goza vna participacion de la immutabilidad, que otros nombres por excelentes que sean no gozan.

9. *Crescentibus meritis nomina addita sunt nova, sicut Abraham, sicut, & Sara, sicut, & Petro, & reliquis.* S. Hier. in Psal. 16.

Tengo notado entre los estilos de Dios, dize el gran Geronimo, que muda los nombres à los sujetos, segun se mudan en los sujetos los meritos; con la variacion de los nombres significa los aumentos de los espiritus, por que la grandeza que no explicaba el nombre primero, la pueda explicar el segundo; son muchos los exemplares. *Sicut Abraham.* El Patriarca Abraham se llamò Ram al principio, hijo de Ram se llama Eliu en el treinta y dos de Job, y dize Geronimo. *Ram Abraham esse intelligimus.* Esto quiere dezir excelso, por que naciò para padre del pueblo Hebreo. *Vnde quando Ram dicitur, habeatur excelsus.* Pero despues le mudò Dios el nombre, y se llamò Abram, que significa, el que aprovecha en las virtudes. *Abram proficiens in virtutibus.* Y por vltimo siendo ya perfecto

Job 32 n. 2. S. Hier. comm̃et in Iob.

fecto en la fe, para significarlo padre de los creyẽtes; le añadiò vna letra de su Diuino nombre, y lo llamò Abraham. *Cum fides eius gentibus ad dominationem proponitur Abraham, ideſt, Pater multarum gentium appellatur.* A Sara tambien le mudò el nombre, antes se llamaba Sarai, quitòle vna letra, por que ella quitò las imperfecciones. *Sicut, & Sara.* A Jacob, por los aumentos de su perfeccion, le quitò el nombre de Jacob terreno, y le puso el de Israel celestial. *Nequaquam Jacob appellabitur nomen tuum, sed Israel.* Que significa, ò el Principe con Dios, como quiere Ruperto, ò el que vè à Dios, como explica San Geronimo. *Sicut, & Petro.* A San Pedro tambien le variò el nombre, llamòse Simon, y le puso por nombre Pedro. *Tu es Simon, tu vocaberis zephas, quod interpretatur Petrus.* Ya emos visto con muchos exemplares, y pudieramos valernos de mas, como muda Dios los nombres à los Heroes en la virtud, quando es en ellos excelente el aumento. Pues veamos si sucede esto en la Magdalena. Las variaciones interiores no se pueden dudar, de mala à buena, de buena à mejor, de mejor à tan perfecta, que fue vna de las almas mas altas que podemos entender. Aun el primero passo de su conversion celebrò Christo su amor de grande. *Dilexit multum.* Y quiso que se predicase en todo el mũdo su fineza, quando la vncion estuvo en el calvario, viò à Christo resucitado, y la constituyò Apostola de los Apostoles en este mysterio. *Apostolorum Apostolam.* La llamò el Cartuxano. Y bien, mudole el nombre como à Pedro, Jacob, Sara, Abraham, y otros? No por cierto, Maria se llamò desde niña, Maria se llamò grande, y Maria se llamò siempre. O! pues si se varian los nombres en la casa de Dios à los siervos quãdo tienen aumentos grandes. *Crescentibus meritis nomina addita sunt nova.* Como aviendo crecido

Genes. 17. n. 5.

Estio.

Genes. 32. n. 28.

Ioan. 1. n. 42.

Luce 7. n. 47. *Math.* 26. n. 13.

dido tan extraordinariamente la Magdalena se le dà nuevo nombre? no lo dudemos mas, que se està saliendo à los labios la solucion. Mudanse los nombres por que las excelencias crecen, y no cabiendo en la significacion de los nombres primeros, se buscã segundos, son variables los nombres por limitados en explicar; menos explican Ram, Jacob, y Simon, mas Abraham, Israel, y Pedro, lo que no alcanzan à significar los primeros, significan los segundos. Pero la Magdalena llamase Maria, trae para su explicacion el nõbre de la Madre de Dios, que es Maria. *Materni nominis baiula.* Dixo el Chrisologo, y lo discurriò diziendo, que era Maria Magdalena en la persona, y Maria madre de Dios en el nombre. *Maria, & Maria, sic altera vt ipsa, ipsa vt altera, altera ipsa Maria, & Maria mater Christi.* Alto, pues, no se le ponga otro por mas aumentos, que de Magdalena se publiquen, que este nombre tira gaxes de invariable por grande, parece immenso en el significar, y assi nunca se varia por mas que se aumenten las excelencias en la persona; los otros si, por que à fuer de limitados se suele ver excedida su significacion de los adelantamientos de los sujetos. Variense pues en los demas, y no se mude el de Maria en la Magdalena por mas que en ella se varien, y aumẽten los empeños de la gracia.

Chrisso. ser.64.

9. No pues varie el Angel el nombre que halla en la celestial Reyna Maria quando se publica sola su pureza virginal: *Nomen Virginis Maria.* Y Maria sin vna letra de diferencia quando despues de vocear la llena de gracia, bendita entre todas las hijas de Adan, y assistida de Dios, que viene aser su hijo, le dize, que no tema. *Ne timeas Maria.* Bien dispuesto pues: Nombre tan grande no puede necessitar de variacion. Lo que me haze mas reparo en estas palabras, no es que no

mude el nombre, ſino que le diga que no tema, ni ſe aſuſte ſin darle nueva razõ para que ſacuda los rezelos, las miſmas cauſas que le ocaſionaron los temores, le alega para que no tema; porque hallaſte la gracia le dize. *Inveniſti gratiam.* El dezirle, *gratia plena*, la hizo temer, que ſerà Dios ſu hijo, *concipies, & paries.* Lo que la turbò fue oir dezir, *dominus tecum.* Luego nada le dize nuevo para que no tema. Si dize, que? el nombre de Maria, que no avia dicho. *Ne timeas Maria, quia Maria.* Dixo el Pacenſe, eſte ſi dulce valiente nombre le à de quitar los temores, quien à de temer viendo, ò pronunciando eſte nombre? Eſte es el nombre con que emos de entrar en las batallas temporales, y eſpirituales para ſalir victorioſos; el de Jeſus, y el de Maria ſon los nombres de nueſtra milicia. *Non eſt in vllo alio nomine poſt nomẽ benedicti filij tui tam potens adiutorium.* Dixo el Idiota; el vltimo de eſtos nombres diſcurrimos oy, y nos enſeña Gabriel à no temer antes ſi eſperar buenos ſuceſſos amparados con eſte nombre bendito. *Ne timeas, quia Maria.*

Pacenſ. accad. 5 n. 53.

10. Anegaronſe los exercitos de Pharaon en los mares, quando ſe entrò el Rey inconſiderado ſiguiẽdo el alcanze, y picando la retaguardia à los Hebreos, tomò el inſtrumento muſico Maria hermana de Moyſes, para celebrar eſte triunfo, y agradecer eſte beneficio, y cantò alabanças à Dios en hazimiento de gracias por la libertad que el pueblo avia recebido. *Sumpſit ergo Maria prophetiſſa ſoror Aaron tympanum in manu ſua.* Y es de reparar, que en eſta ocaſion fue la primera vez, que ſe dixo de la hermana de Moyſes, que ſe llamaba Maria: y lo que haze mas curioſo el reparo es, que ſe ofrecieron mil lances en que parecia preciſo el nombrarla, y ſino hazia particular eſtudio, parece ponia cuydado eſpecial el Eſpiritu Santo al regir la pluma de Moyſes en que no expreſaſſe el

nom-

nombre de Maria su hermana, hasta conseguir la victoria del mar bermejo. Introducela puesta à la mira al ver navegar àMoyses su hermano en la cestilla de mimbres fluctuando entre las ondas del Nilo, quando su madre temiendo el edicto de Pharaon fiò su vida à la fortuna, y la providencia. *Stante procul sorore eius.* Estabase dize la hermana del Chicuelo à vna vista. Al ofrecerse buscar quiẽ lo criara, *Dixit que soror pueri.* Dixo la hermana del niño. Aveis visto semejante cuydado? No tiene nõbre essa moza? Dexadla. Crece Moyses, y capitaneando el pueblo de Dios entralo por aquella senda mysteriosa que à el imperio de su brazo le franquearon las aguas, quando detenidas en si dexaron tan sin humedad las arenas, que solo conservaban la que bastò à vestir el passo de flores. Sigue lesPharaon el alcance, calase por los Cristalinos montes, cojelo entre sus mismas ondas el mar, y ahoga en vn punto al mas numeroso exercito, que en siglo alguno viò sobre si la marina; en el mismo instante que se consiguiò tan mysterioso triunfo, y que vieron los cuerpos, que arrojaba à la orilla la resaca, dize el texto sagrado. *Sumpsit ergo Maria tympanum.* Tomò los instrumentos Maria. Que es esto? aora publica el nombre comun. *Ergo? Sumpsit ergo.* Pues que *ergo* es aquel junto à el nombre? De que premisa sale ilacion tan forzosa? De la ruyna, y naufragio de Faraon, y los suyos, fue como dezir huvo victoria? *Ergo Maria.* Luego anduvo el nombre de Maria de por medio. Si dize Chrisologo. *Semper Maria humanæ previa salutis populum, quem vnda generatrix emisit lucem, ipsa iure præcesit in cantico, Maria inquit soror Aaron sumens tympanum in manu sua.* Si repite mi Augustino. *Pharaonis necem in flumine maris invenit.* No veis, que en los mares se recobraron los Hebreos, y se perdieron los Egipcios, pues fue por que los mares

Exod. 2. n. 4.

Chrisol. ser. 146.

ser. 89 de tẽp.

tienen el nombre de Maria abreviado, y assi despues de la victoria põgase aquel: *Ergo Maria.* Y de Maria capitaneando à las del pueblo las gracias, como que por su nombre se consiguiò la derrota del enemigo, no por la persona, que essa en algunas ocasiones no representaba à Maria Santissima, pues è esta señora no huvo vestido de culpa, y aquella estuvo llena de lepra, sino solo por el nombre de Maria, q̃ es en lo que convienen ambas, y en lo que la vna representaba à la otra. O que del caso el docto Zerda. *Nomen illud ex sorore Moysi quasi hereditario iure in Mariam deribatum fuit, vt ostenderetur virginis vmbram in illa femina præluxisse.* Hasta la ocasion del triunfo calle el nombre cuydadoso el texto, quando navega Moyses no diga el nombre de su hermana, que esse nombre no se aviene con essa desdicha, no lo diga quando los Hebreos estan afligidos en las penosas tareas, pero para la victoria sepase, que el nõbre que la hizo cierta, fue el glorioso nombre de Maria.

Pacens. accad. 5 n. 23.

11. Profetiza el Evãgelico Isaias los triunfos glorioso que ha de conseguir Christo Infante en este mundo vestido de carne mortal; y dize assi: *Ante quam sciat puer vocare patrem suum, & matrem suam, auferetur fortitudo Damasci, & spolia samariæ.* Esta profecia habla à la letra de Christo segun San Geronimo, San Augustin, y el comun sẽtir de los padres, ò bien por que en ella mirò Isaias à la venida de los Reyes à el pesebre, à donde se despojaron de los dones ofreciendolos à sus pies en señal de vasallage, como quiere vn docto, ò bien por que recibiò por suyos para el Cielo los infantes, que cruel mandò degollar Herodes, como siente San Ireneo, ò porque despojò à Egipto quando huyò allà. *Et commovebũtur simulacra Ægipti a facie eius.* O por que venciò, y despojò el infierno. De qualesquiera victorias

Isai. 8. n. 4.

S. Aug. lib. 17. de civi. cap. vlt.

S. Hier.

Cornel.

S. Iren. lib. 3. cap. 18

Isai. 19. n. 1.

que

que se entienda, dize el Profeta, que antes que Christo ajustandose à las leyes de infante pronuncie con sus labios tiernos el nombre de su Madre, antes del tiempo en que lo saben pronunciar los demàs infantes destruirà la fortaleza de Damasco, y las riquezas de Samaria le servirán de despojo, coronaràse victorioso Rey de todos sus enemigos. Bien estoy en toda la profecia, y no dudo de las victorias de su infancia, pero que haze al caso que expresse ò no expresse el nombre de su madre para la consecucion de estos triunfos? En diziendo que los consigue desde la cuna, presas las manos con las faxas, à dicho quantas circunstancias pueden ayudar à la gloria de la victoria, y ponderacion del valor. Si pues queda bastantemente ponderado el valor de esse Dios Infante con dezir, que siendolo, es vencedor, para que añade que serà este despojo de Samaria, este vencer los enemigos, y postrarlos à sus pies antes de llamar à su madre por su nombre? Para que se entienda, dize San Geronimo, que antes de pronunciar el nombre de Maria consiguiò estas illustres victorias. *Ante quam iuxta infantiam patrem vocaret Deũ, & matrem Mariam.* S. Hier. Y es el caso, que aqui iba Isaias hablando de Christo, como hijo de Dios humanado, queria entendiesse el mundo era tan poderoso como el Eterno Padre, Dios omnipotente, que no necesitaba de agenas fuerzas para vencer, y estan cierto, que à el nombre de Maria prodigioso, se vinculan nuestras victorias, y sin el se-nos hazen dificiles los triunfos contra todos los enemigos, que para probar que no es hombre puro el que vence, que es omnipotente Dios el que arruina los contrarios, tomò por medio eficaz el profeta el dezirnos, que conseguia las victorias sin necesitar de el nombre de Maria. Vencer sin valerse de el, no parece victoria de fuerzas humanas,

nas, y prueba ocultarse en esse cuerpecito pequeño todas las fuerzas divinas. *Ante quam iuxta infantiam patrem vocaret Deum, & matrem Mariam, auferetur Damasci fortitudo, & spolia Samariæ.* Ved ya si tengo razon en dezir que à esse dulcissimo nombre se vinculan nuestas victorias, y que despues de el de Jesus, es el que mas nos aumenta las fuerzas para las temporales, y espirituales, victorias, es el nombre que emos de tomar por resguardo para entrar en las batallas, si desseamos vencer. *Non est in ullo alio nomine post nomen benedicti filij tui tan potens adiutorium.* O que facil remedio! ò que pronto socorro en nuestros combates! Christianos en el nombre de Maria se afianzan sucessos glorioso, no os descuydeis con su devocion. Assi los ofreciò à Maria Santissima Gabriel viendola temerosa. *Ne timeas Maria.* Teniendo con vos el dulce nombre, le dixo, nada os puede hazer temer, por que siempre quedareis triunfante. *Ne timeas quia Maria.* No solo debeis sacudir los temores de lo adverso, sino alentar la esperanza à todo lo fabora-ble; no solo no temer los enemigos, sino esperar divinos fabores. No se quedò el Angel en dezirle, que no temiesse por Maria, sino que no aviendole dicho antes que avia de ser madre de Dios, en llamandola Maria se lo dixo. *Concipies, & paries.* Que es esto? Que ha de ser, sino que entẽdamos, que quien tiene este nombre en su patrocinio no solamente à de sacudir los temores de los enemigos, sino esperar tambien grandes beneficios de Dios. Armados con èl, vẽceremos, porque pierden los enemigos las fuerzas, y poniendoselo à Dios à la vista quando solicitamos sus bienes, aseguramos sus misericordias: Quizàs, y sin quizàs, le debemos à este dulcissimo nombre muchas, ò todas las gracias que gozamos. Que sabemos si el tolerar muchas vezes nuestros desacatos, el no ser la consuma-

sumacion de la culpa principio de la justicia, y sombra del delito el castigo, es por que mira Dios entre nosotros venerado el dulce nõbre de su madre. Traigamoslo pues gravado en los corazones à fuerza de la devocion; pronunciemoslo fervorosos en todos nuestros aprietos, que mientras Dios nos atiende amparados del nombre de Maria, todo se inclina à misericordia, se le cae de la mano la espada, suspende la justicia, y nos llama à penitencia.

12. Si me olvidare de ti, ò Jerusalen, y Sion, me olvidè yo de mi diestra, si faltares de mi memoria, y afecto, falteme la memoria de mi diestra mano, y sepultese en las obscuridades de el olvido, si yo lo tuviere de ti, dixo el Pueblo quando caminaba à Babilonia cautivo, y bolviendo la consideracion à su patria, y à su templo, imitaron sus ojos el rio Babilonio, a cuya orilla se avia sentado à descansar. *Si oblitus fuero tui Jerusalem, oblivioni detur dextera mea.* Estas palabras se pueden poner en los labios de Dios, como que habla con Jerusalen, pues en el mismo sentido hablo en el quarenta y nueve de Isaias, y lo explicò el docto Sanches con las referidas de David, y hazen este sentido. Como es dificultoso, ò Jerusalen famosa, que olvide mi mano diestra, assi es dificultoso el que te dexe de faborecer à ti: mientras estuviere mirando esta mano te tendrè à ti sobre mis ojos para la estimaciõ, lo mismo serà mirar esta diestra, que comunicarte beneficios, y gracias. Esperad señor, que sino os explicais mas, yo no os entiendo; dezidme por que razon dependen las comodidades del pueblo del miraros vos à la mano? Y que el que lo tengais en la memoria para el favor aya de ponerse à quenta de no faltar vuestra diestra de ella, y desterrar los olvidos? Dexadlo assi, y vamos à Isaias, que hablando de Maria Santissima à la letra segun San

Psalm. 136. *n.* 5.

Apud. Lezd. acc. 5. *n.* 47.

Leon,

Leon, y otros padres, le dize à esta señora el divino esposo, que entre en buen ora en el mundo, que ya tiene prevenido de voca de Dios el nombre que le ha de llamar, nombre nuevo, y excelente. *Et vocabitur tibi nomen nouum, quod os Domini nominabit.* Este nombre es el nombre de Maria segun el Doctissimo Zerda: *Nomen hoc nouum, quod spondetur, nomen Mariæ est.* Prosigue luego Isaias. *Et eris corona gloriæ in manu Domini.* Y estando tu, ò divina esposa! en la mano de Dios, serás la que conoce su gloria, porque estarà como corona en su diestra. Pues como ha de coronar Maria essa mano? Ya os lo dixo, dize el docto Sanchez, con la costumbre de los Soldados Romanos, que quando comenzaron à servir escribian en la mano el nombre del Emperador, testificando con aquella acion el afecto con que darian la vida por el; à este modo pues, dize Dios hallandose con esta divina señora por el mismo Profeta: *In manibus meis descripsi te.* En mi mano te tengo escrito tu nombre, que nombre. *Hoc nomen nouum, quod spondetur, nomen Mariæ, est.* El nombre de Maria. Assi, que este nombre de Maria tiene Dios escrito en su mano? Alto pues, diga por David, que mientras no se olvida de la mano, no se olvidarà de su pueblo, mientras tuviere los ojos de la memoria en su diestra, no podrà echar en olvido sus beneficios. *Si oblitus fuero tui Ierusalem, oblibioni detur dextera mea.* Porque si en essa diestra està escrito el nombre de Maria, en leyendolo, no dexarà de obstentar su misericordia, en mirandolo olvida los aceros de su justicia; nombre de Maria en la mano, y no emplearla en faborecer, ò que no se acierta à enquadernar. Mira Dios su mano, que dize en estas letras? Maria, pues vaya al mundo mi misericordia. Que nombre es este que aqui està escrito? Maria, pues vaya el beneficio. Maria dize en esta mano, pues

Esaias. 62. n. 2.

Zard. accd. 5. n. 45.

Lipsio. lib. 4. de milit Roman. dialog.

Isaias 49. n. 16.

vaya

vaya con esta en auxilio, Maria es el nombre, que contienen estas letras de esta diestra, pues allà và à dos manos la gracia; no dize aqui Maria? pues goze el mundo los bienes à mano abierta, por que mientras leyere este nombre, lo tengo de estar llenando de sabores, mientras lo tuviere en la memoria, estoy empeñado à no echar los hombres en olvido. Por esso el Profeta amenazaba à sus enemigos diziendo: que toda via tenia Dios estendido el brazo, y abierta la mano para la defensa de los suyos. *Et adhuc manus eius estenta.* Pues de que estienda Dios el brazo se dà los parabienes de la dicha? Si, porque mientras estiende el brazo, y tiene la mano abierta, lee en ella el nombre de Maria sus ojos; recogida en el pecho, y guardada, parece que no la mira; ea pues, dize, no quiero que Dios recoga el brazo, sino que lo estienda, que con esso me aseguro la dicha, por que lee alli el nombre de Maria: *Et adhuc manus eius extenta.*

Isai. cap 5. & 9. & 10. & 25.

13. Bendito sea por los siglos de los siglos tan divino nombre, en que tenemos vinculadas todas nuestras felicidades. Aun quando vos señor lo querais olvidar por nuestros pecados, os lo emos de acordar nosotros con su invocacion; tenedlo en ora buena escrito en la mano, que nosotros lo emos de grauar en los corazones, para que el labio rebose el nombre de Maria siempre. *Ex abundãtia cordis os loquitur.* Con esso ostendremos propicio, y nos hallaremos con la joya de toda vuestra estimacion; que bien sè que la mayor riqueza es el nombre bueno, este excede à todas quantas riquezas produze en sus minerales de plata, oro, y piedras preciosas la tierra, quãtas perlas, y preciosidades cria el mar, y quantos frutos dà el estendido cãpo. *Melius est nomen bonum, quam divitiæ multæ.* Vn buen nombre es todo el consuelo de las necesida-

Prob. 22. n. 5.

des, y aflicciones. Y quando yo juzgara Christianos, que dezia Dios, que el tener buena fama, (esso es tener buen nõbre) era la prenda mas estimable, y la mas incomparable riqueza. Oye à Ricardo de Santo Laurencio, que el nombre de que habla el Espiritu Santo es el nombre de Maria. *Mariæ siquidem nomen longe melius, quam divitiæ corporales, quia melius angustiam releuat paupertatis.* Para que entendamos quan ricos estarán nuestros corazones con esta joya de los divinos Tesoros, y que en este nombre dulcissimo tenemos la mayor riqueza para el consuelo, nada podemos desear, que no hallemos en este nombre bendito. *Mariæ siquidem nomen longe melius quam divitiæ corporales, quia melius angustiam releuat paupertatis.*

Ricard. lib. 1. cap. 2.

14. Assi Catholicos nos supieramos nosotros valer de este nõbre Mellifuo. Assi hiziessemos por no malograr desperdiciados tanta riqueza. Por que pensais que se experimentan desdichas, trabajos, enfermedades, malos sucessos, y muchos daños de espiritu, teniendo este nombre à que acudir con la invocacion? Por que no lo invocais como debeis. Sois Christianos para invocarlo, pero no debotos para agẽciar el logro de su patrocinio. Explicome, quereis el nombre de Maria, pero no la imitacion de la persona, ni los empeños en que os pone el venerar esse nombre. Y esso es tener el nombre de Maria en los labios, pero no en el corazon; y assi conseguis poco aunqne lo interponeis. Mirad, Maria Santissima mucho estima su nombre por prenda dada de Dios, y tan rica, pero esse nombre sin sus virtudes no la hiziera grande, y assi quiere que estimemos su nombre, pero que para lograr los frutos de tan celestial bien, imitemos su recogimiento, su desnudez, su humildad, su pureza. Y mirandola como de-

dechado le sigamos los passos en los exercicios. De este modo serán otros por el nombre de Maria nuestros sucessos, que lo demàs es no quererlos; Poco sirve el nombre, invocando, à quien no quiere imitar las virtudes de quien lo tuvo.

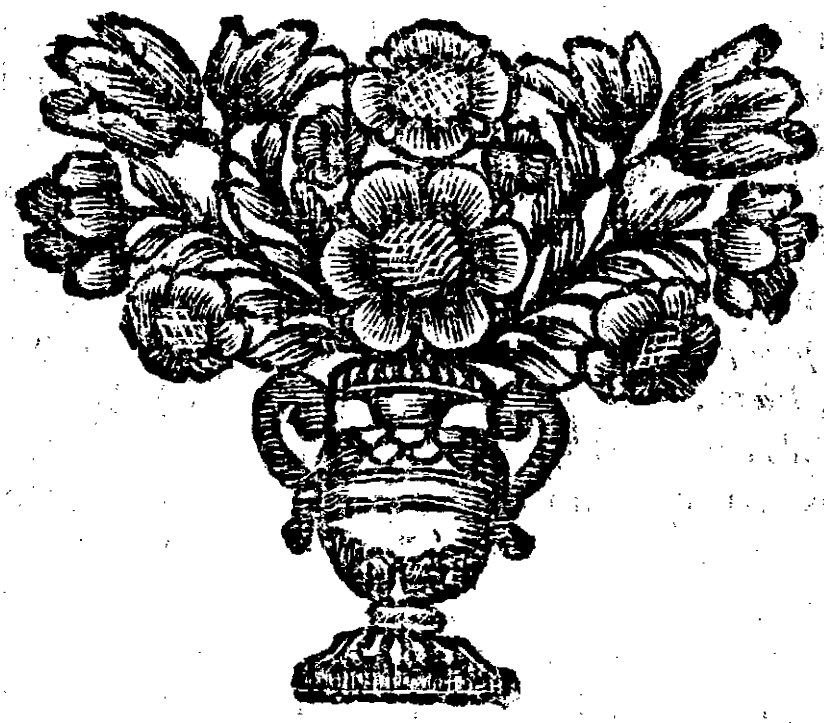
15. Los Hebreos se valian algunas vezes de los nombres de los Patriarcas queridos de Dios. Abraham, Isaac, y Jacob, por medio de estos padres de el Pueblo, è interponiendo sus nombres pedian misericordia, à ellos mirò Dios quando tratò de sacarlos de el penoso cautiverio de Egipto. *Recordatus est fœderis, quod pepigit cum Abraham, Isaac, & Iacob.* Pero sin embargo hazìa muchas vezes del que no oìa su Magestad, y los dexò padecer mucho antes, y despues de el cautiverio. No sucediò assi en Babilonia con los tres mancebos, que arrojò el decreto de Nabuco al horno. Vallerònse de los tres Patriarcas: *Ne quæ avertas misericordiam tuam à nobis propter Abraham dilectum tuum, & Isaac servum, & Israel sanctum tuum.* Y estuvo tan puntual el remedio que no los dexò padecer, vn Angel los assistiò para librarlos de los incendios, y refrescar el horno que los avia de consumir. Es facil de averiguar la causa de esta diferencia. Los Hebreos se valian de los Patriarcas, y sus nombres para conseguir pretensiones, pero no querian imitar sus virtudes, y esto no es camino de lograr lo que se pide por su intercesion. Los tres mancebos eran Santos, imitadores de la Fè de Abraham, la esperanza, y pureza de Isaac, el amor, y paciencia de de Jacob, y assi tienen seguro el fruto quando ponen por medianeros los nombres de los justos que estàn imitando.

Exod. 2. n. 24.

Dan. 3. n. 35.

16. Si no tratais de imitar las virtudes de Maria, como quereis gozar los frutos de la invocacion de su nombre? O no lo malogreis por omisos, que ma-

malograis mucho, en este nombre teneis seguros los consuelos, las alegrias, los bienes, las riquezas, las honras, las victorias contra los enemigos; à el oirlo se atemoriza el infierno huye cobarde el demonio; al pronunciarlo nosotros con devocion se agrada Dios, hazen reverencia los Angeles, se purifican nuestros labios; y gravandolo en los coracones los enriquecemos con la preciosa joya, que significa todos los bienes, y la acompañarà el de la gloria. Ad quam, &c.



SERMON QVINTO DE LA PRESENTACION DE MARIA SS.MA

BEATVS VENTER QVI TE PORTAVIT, ET VBERA quæ ſuxiſti. San Luc. cap. 11.

NO ſabe el Sol tener ſer ſolo para ſi, el publicar ſus luzes es ſu timbre, no cabe en èl la avaricia de ſer grande, y no faborecer à los pequeños, violento eſtuviera ſi naciendo no comunicara ſus influencias à todos los inferiores; hallarſe abraſado en ſu miſmo fuego, no calentar con ſus rayos toda la tierra fuera ſer demaſiadamente avaro, y por conſiguiente mortal calentura para el Sol, faltandole la mejor prenda que tiene, que es ſer ſimbolo de la divinidad amiga de comunicarſe à las criaturas; fuera deſmentir la hermoſa participacion de la bondad divina no difundir ſus luzes, ſus reſplandores, y fuego.

No

No necesitò de precepto el Sol para alumbrar la tierra como los vivientes para poblarla ; bastole à criatura tan celestial el aver sido criada para este fin , y ocupacion para obrar tan atenta , y puntual como si tuviera Ley. *Fiant luminaria in firmamento cœli, & dividant diem ac noctem, & sint insigna, & tempora , & dies, & annos, vt luceant in firmamento cœli, & illuminent terram.* Abrasàrase en su mismo fuego , deslumbràrase con sus mismas luzes, ahogàrase en sus resplãdores sino se desempeñara en comunicaciones grandes : saber que naciò para esto , y esperar precepto para executarlo , ò vivir sin esse exercicio , no cabe en criatura tan relebante ; y si los demàs astros son alabados de hermosos, por la misma razon , que diremos de el Sol , que les comunica la luz para alumbrar , y los excede à todos en el resplandor? Que es hazia ellos el maestro de luzir, y alumbrar; y por tal hazia Dios el astro escogido, y la luz de su eleccion. *Electa vt Sol.* Con estas palabras me hallo en el assumpto , pues si fue escogida Maria Santissima. *Electa vt Sol.* Y con razon por cierto, como Sol escogida, pues sin exemplar , sin consejo humano , sin precepto, solo por aver nacido para maestra de perfeccion , para luz de la tierra , y refugio de los mortales , à los tres años de su tierna edad se presenta en el templo para servir como esclava , y enseñar como maestra ; puso Dios à el Sol en el Cielo , llevaron à el templo à Maria Santissima sus padres Joachin , y Ana, y esta divina Princesa sin esperar ley se consagrò à Dios cõ votos de virginidad, y pobreza perpetuos , reclucion, y obediencia temporal conforme la mobiò la divina Inspiracion, llevandole à Dios todos los affectos esta obra , para que fuesse como el Sol escogido entre las materiales criaturas, entre las racionales , y espirituales escogida Maria. *Electa vt Sol,* O Presentacion milagrosa! à donde la oferta es la mayor que se ha hecho à Dios hasta esta oca-

Genes. 1. n. 14.

Cant. 6 n. 9.

ocasion, y el modo tal qual nos pondera Crisostomo con otra presentacion. Dixo este padre, que avia excedido Ana madre de Samuel ofreciendo à su hijo à el tabernaculo, à el Patriarca Abraham ofreciendo à Isaac en sacrificio, por que aunque la ofrenda de Abrahan era mayor por ser Isaac, y por ofrecerlo en holocausto; Abrahan ofreciò despues de vn precepto. *Sacrifica mihi vnigenitum tuum.* Y Ana ofreciò à Samuel sin que precediesse mandato. *Ille rogatus eum dedit, ipsa dedit ante petitionem.* Si pues la oferta de Maria Santissima es la mayor por la prenda, y sin obligacion, sin exemplo, y sin consejo humano, nacida solo del amor de su corazon, bien sale ser la de todo el gusto de Dios, la de toda la estimacion divina, y la que le merece, que como el Sol por padre de las luzes es el cogido entre todas, sea Maria Santissima la escogida para madre de Dios, y de todos los mortales, y colocada en el templo Cielo de Dios en la tierra. *Beata Maria est mater omnium in virginitate, quia prima sine præcepto, consilio, vel exemplo gloriosum virginitatis munus obtulit.* Y que como el Sol se lleva los aplausos de los vivientes al mirar su hermosura en essos Cielos, se dedique nuestra devocion à los de Maria Santissima al atenderla colocada en el templo exercitando virtudes, y exparciendo luzes. Para que empero ceda lo que se dixere en gloria suya solicitemos con su intercession la gracia. *Ave Maria.*

Chriso. Homil. 24. in epist. ad Ephes.

Albert. Mag. sup. miss sus est cap. 182.

***

BEATVS VENTER QVI TE PORTAVIT, ET VBERA quæ suxisti. San Luc. cap. 11.

Gran-

GRande encuentro el que nos ofrecen la fiesta que celebramos, y el Evangelio que emos oido, es tal que se entra por los ojos del entendimiento sin que puedan dexar de darse por avisados de la diferencia que ay entre lo que nos predica la Iglesia desde aquel Altar, y lo que se me manda predicar à mi desde este pulpito llevando por regla para los aciertos el Evangelio, y no hablando este de nuestra celebridad dificultosamẽte acertare con el desempeño à mi obligacion; esta es de ponderar las glorias de Maria Santissima en el mysterio de su presentacion executada à los tres años de su edad tierna. El Evangelio empero no habla palabra de este mysterio, todo se emplea en las glorias de su felicissima maternidad conseguida en la Encarnacion del Verbo diez años despues de su dulce presentacion. *Beatus vẽter qui te portavit, & vbera quæ suxisti.* Le dixo à Christo Marcela, y le dize oy la Iglesia, bien aventurado el vientre que te alvergò nueve meses, y los pechos que te dieron el primero alimento, nacido. Notad, que la celebra por Madre. Pues? quando la festexamos en el mysterio de niña ofrecida à Dios en el templo, habla la Iglesia de essa misma señora madre, y templo, ya de esse mismo Dios. *Beatus venter qui te portavit.* Quando se entra à que la crien en la casa del altissimo se nos dize que criò al hijo del altissimo humanado? *Et ubera que suxisti.* Quando và à ser pobre, obediente, y virgen nos la propone fecunda, Reyna, y obedecida de todo lo criado, como Madre de Dios? Que es esto? No nos detenga el reparo que tiene mucho de comun, sino miremosla entrar en el templo con la atencion que vn docto la mirò, y la veremos ir armada à pelear con Dios, este presentarse fue presentarle à Dios la batalla sobre rendirlo à que viniesse

Ossor. esse à el mundo. *Venit in templum Maria, vt pugnam cum Deo ineat, & dominum superet, atque in terram deijciat.* Las armas fueron todas las virtudes. *Omnis armatura fortium.* Que en esta señora estuvieron en altissimo grado; su profundissima humildad, rarissima obediencia, pobreza abatida, y el voto de virginidad que hizo la primera en el mundo. Aviale dicho el Espiritu Santo, que renunciasse su casa, bienes, voluntad, y fecundidad. *Obliuiscere populum tuum, & domum patris tui.* *Psalm. 44. n. 11.* Y seria el retorno ser Madre de Dios, y virgen. *Et concupiscet Rex virginitatem tuam.* *Ricard. lib. 2, de Laud. Virg.* Ser Reyna de todo lo criado. *Astitit Regina à dextris* Y dueño de todas las riquezas. *In vestitu deaurato circundata varietate.* Assi? Cõ alto acuerdo pues lo dispone la Iglesia, celebrandola Madre, el dia que celebra su presentacion dulcissima; para que se entienda, que con estos meritos con que entrò en el templo armada à la pelea, venciò à Dios no solo à que viniesse al mundo hecho hombre. *Vt Deum superet, & interram deijciat.* Sino à que acceleraſe su viage, no nos dilatasse mas el remedio, y la hiziesse madre dichosa conservandola virgen purissima, hable pues en hora buena de su maternidad como conseguida en el mismo punto que habla de Maria Santissima como presentada à la batalla con tan divinas, y celestiales armas, que esso es dezirnos que saliò vencedora con sus meritos, teniendo por despojos de su victoria todo quanto avia renunciado por Dios para obligarlo, el Cielo por Reyno, à Dios por hijo, y la fecundidad mas presta, y dichosa quanto mas amante de la pureza virginal renuncio por Dios el ser fecunda. Este discurso confirman las palabras de Christo en el Evangelio. *Quinimo beati qui audiunt verbum Dei, & custodiunt illud.* Alabas (dize) à mi madre por lo que fue, yo digo

que mas la has de aclamar bienaventurada por que se dispuso à serlo ; fuelo naciendo yo de sus entrañas, dispusose con las virtudes que as dicho, en el templo, pues por esto es por lo que le has de dar mas gloria, pues con ellas me venciò no solo para accelerar mi venida, sino para nacer de sus entrañas, dexarla virgen, y hazerla madre, Reyna, y señora de todo lo criado. *Christus ab ea virtute matrem suam beatam dici volebat, ex qua digna habita est, quæ virgo mater fieret.* Dixo San Justino.

S. *Justi. in explicat quæst. quæst.* 113.

2. Repetidamente llamaba el divino esposo à Maria Santissima para que dexado el Libano, que explican algunos la casa de su crianza ; con que puedo yo entẽder le dezia saliesse ya del templo. *Veni de Libano.* Y viniesse à ceñir sus sienes con la Corona de Reyna por esposa de Dios. *Veni coronaberis.* La causa de esta priessa conque repetidamẽte la llama dize es, por que siente repetidas las heridas de su corazon traspassado, ya con la flecha que le aroja vno de sus ojos, ya con el esto que, en que se convirtiò vno de los cabellos, no de su cabeza, sino de su cuello. *Vulnerasti cor meum sponsa, vulnerasti cor meum in vno oculorum tuorum, & in vno crine colli tui.* Glosa este texto Ruperto, y dize, que el señalar solo vno de sus ojos fue para que entendiessemos la fuerza de la espada de la oracion de Maria Santissima, lo recto de su obrar, que nunca mirò à otra parte que à Dios, y assi lo mismo eran dos ojos, que vno, por lo aunado en el mirar, en el cabello flexible, reconociò lo profundo de su humildad, y con estas armas peleo en el templo de modo, que Dios la llama à la corona de victoriosa, por que vencido con las heridas del amor, no se pudo ya contener en el Cielo. *Vnde viscera mea super te continere se non potuerunt.* Añadiò Ruperto. Gran victoria esta de Maria

Pint.

Cant. 4 *u.* 8.

Rup. in cant.

ria Santissima! y tan grande, dize en nõbre de Dios el docto Padre, que excediò à todas las de los justos batalladores en la campaña de la oracion. Llegò Jacob à no querer dexar à Dios. *Non dimittam te.* Y que Dios confesasse su fortaleza. *Si contra Deum fortis fuisti.* *Genes.* 32. n. 26. & 28. *Alij quondam fortes, & validi me tenuerunt, & dicentem dimitte me, non dimisserunt, & luctando fortiter contra Deum fortes fuerunt.* Sacòme la bẽdicion Jacob para dexarme, pero quedo herido aunque bendito. Maria empero consiguiò mayor victoria, por que saliò Dios con las heridas, y vencido. *Tu autem, & vulnerasti cor meum.* Pues en que se confiesse Dios herido en la batalla con Maria, y hiera Dios à Jacob, se funda la mayoria de esta victoria? No parece se arguye, pues se confiessa Dios vencido en vna, y otra ocasion, y el recebir heridas en la batalla no minora la gloria del vencedor, pues ninguno tan herido, ni tan glorioso vencedor como Christo. Como pues emos de entender esta mayor victoria? Mirando el fin de las heridas, y los efectos de las batallas. A Jacob hiriò Dios para que se abrazasse con su Magestad, y se desviase del mundo; Dios se confiessa herido, para baxar del Cielo à abrazarse con Maria Santissima en la tierra: veamos aora los efectos, ya los explican los fines de las peleas. En Jacob la bendicion, en Maria la alabanza con que bendice sus pechos. Ruperto. *Illi quidem luctando, & vincendo etiam sibi meam benedictionem, & necessariam populo suo indulgentiam obtinuerunt, tu autem quid inueneristi? Quid accepisti vulnerãdo cor meum? Quam pulchræ sunt mammæ tuæ.* La bendicion de vĩrgen, y fecunda, estos son los dos pechos. *Duo vbera tua sicut duo hinuli, hæc sunt virginitas, & fœcunditas.* Y es el caso, que Jacob peleò con las virtudes de peregrinacion, servidumbre, y se sobre que le confirmase las bendiciones de *Rupert.*

Abrahan, è Isaac, el que lo librasse de su hermano Esau, y lo restituyesse en la casa de su padre que avia dexado; dale vna herida que le ha de librar de muchas, y hechole la bendicion que solicita. Pero Maria Santissima peleò con la humildad que la hizo se mirasse indigna de que hombre alguno la admitiesse esposa: Esso fue herir con el cabello de el cuello. *Colli tui.* No de la cabeza; pues siendo la de la muger el esposo. *Caput mulieris vir.* No tenia esta cabeza Maria. *Iste est crinis colli tui, humilitas, cogitatus mulieris caput non habentis, caput inquam, idest virum non habentis, neque habere volentis?* Y para no tener esposo hizo voto de virginidad, pareciendole no era digna de la dicha de ser fecunda, que era felicidad en aquel tiempo por poder ser Madres del Mesias; essa misma humildad la hizo renunciar su voluntad, y todos los bienes, como indigna de todo. *Tu capite isto te indignam iudicasti, tu viro, & omni sæculo te indignam existimasti; hoc scientes dicunt, & vere dicunt amici, quia votum egregium Deo prima vouisti, votum virginitatis.* Y esto sobre atraer à Dios. *Vt Deum superet, & interram deijciat.* Assi? Pues alabe el esposo vencido los pechos, tenga la obediencia de esclava, y la corona de Reyna, la pobreza de no tener nada, y ser señora de todo, la virtud de virgen, y la fecundidad de madre; venza à Dios para que no solo accelere la venida, sino tome carne de sus entrañas. *Vnde viscera mea super te continere se non potuerunt.* Hiera à Jacob para que dexado del mundo, camine à el Cielo, confiessese herido de Maria, para dezir que vaxa del Cielo à el mundo, hiera à el Patriarca, para que se abraze con su Magestad, y diga lo hiere esta señora, para significar se abraza con sus entrañas, y la cõstituye esposa, madre, y virgen, por que lo hiriò con el corazon, y el cuello.

Ad cor. 11.

Ami-

Amici intelligunt me hoc dicere hoc admirari, quia mater, & virgo est, & hunc esse fructum vnius occulorum tuorum, vnius crinis collitui. Halloſe indigna de eſpoſo hombre, y hizoſe digna de tener eſpoſo à Dios; pareciole no merecia ſer fecunda Madre de hombres caducos, y mereciò ſer fecunda Madre de Dios eterno: Su humildad la abatio de modo que creiò no merecia tener hijos humanos, y fue madre del Verbo Eterno humanado, virgen, y fecunda, madre, è intacta, y que Dios por gozar de ſus hermoſos, puros, y dulces pechos acceleraſſe ſu venida; la hizieſſe Reyna del Cielo, y ſeñora de todo lo criado. *Cum indignam te putares lactare filium hominem, digna habita es mamilis pulchris vberibus pulcherrimis virginis, vberibus intactis lactare filium Deum, & hominem.*

3. Mandole Dios al Patriarca Abrahan que ſalieſſe de ſu tierra Caldea, dexaſſe la caſa de ſus Padres, y caminaſſe à la tierra que Dios le tenia eſcogida; y para que à fuer de tan principiãte no ſe le hizieſſe dificultoſo el precepto, lo alentò con premios crecidos. *Faciam que te in gentem magnam, & benedicam tibi, & magnificabo nomen tuum.* Darete larga, y lucida deſcendencia de hijos, lucida como las eſtrellas del Cielo, larga en el numero como las arenas del mar; tan autorizada, que ſeràn Reyes deſcendiẽtes tuyos. *Reges que egredientur ex te.* Tus poſeſiones ſeràn toda la tierra de tu peregrinacion, que es el Reyno de Chanaan, y ſerà tan excelente tu nombre, y tu en el mundo por el tan celebre, que te haràs lugar entre todos los nacidos. Engrandecerelo. *Magnificabo nomen tuum.* Añadiendo al que de preſente tienes vna letra del mio ineſable la *H.* Oya por que es letra del nombre de Jeſus, ò ya por que lo es del que le puſo à Dios humanado Iſaias, Hemanuel, y de el divino Elohin, y de el Tetragramatõ, que ſe eſcribe

Geneſ. 12. 2.

con

con essa letra en el Hebreo segun San Geronimo. *Nec vltra vocabitur nomen tuum Abram, sed appellaberis Abraham.* Ya emos visto los premios del padre de los creyentes, hijos Reyes, y muchos, tierras, y parte del nombre de Dios con el proprio para el credito, y magestad. Pues miremos à Isaac, y Jacob su nieto, y hijo, y hallaremos que aunque dexan su tierra participan algunos, pero no tantos premios. A Isaac no se le toca en el nombre, no se le ofrecen por sus meritos, por esso el mismo Dios dixo, que miraba à Abrahan quando se los ofreciò, solo en posesion, de nueba tierra le ofrece el galardon, dandole à Geraris Ciudad distinta de Cananea, que por la bendicion paterna le tocaba. A Jacob ni le ofrece tierra, ni hijos, solo le mudò el nombre obscuro de Jacob en el claro, y excelente de Israel. *Nequaquam Iacob appellabitur nomen tuum, sed Israel.* Ya es tiempo de que dudemos, y sea con brevedad. Si à Abrahan le ofrece Dios tres premios que consigue, hijos, posesiones, y nombre, que es lo mismo que fama; como à Isaac, y Jacob les dà vn premio solo, à aquel tierra, à este nombre? *Tria dispendia peregrinatio solet afferre* (dize el Yanguense) *impedit, atque diminuit liberorum fœturam, curtat opes, & extenuat, obturat nomen.* Mira, tres incommodidades trae consigo la peregrinacion de vn hombre, impide la fecundidad, no dà lugar à la procreacion, y crianza de los hijos, con que quien dexa la casa de sus padres se priba de la esperança de sucesion, en el se acaba toda la familia, pierdese la hazienda, por que falta quien la cuide, y cultive, y desconocido por el mundo obscurece su nombre, su punto, y su autoridad. Todas estas perdidas aventurò Abraham; la hazienda. *Egredere de terra tua.* La casa. *Et de domo patris tui.* El nombre. *Veni in terram, quam monstrabero tibi.* Isaac empero

Genes. 17. n. 5.

Iãguẽs.

Genes. 32. n. 28.

Genes. 12. n. 1.

no

no dexo la casa de sus padres, que eran ya difuntos, no obscureciò su nombre, que no admitia sombras à fuer de excelente, solo la tierra dexò. Jacob no arriesgò los hijos, pues en su destierro à Mesopotamia tuvo onze, no dexò la casa de sus padres, ni su tierra por Dios, sino por miedo de Esau; solo el nombre arresgò, pues por su virtud, y valor lo llamaron Jacob, nombre humilde, y abatido; este lo humillò mas sirviendo en Mesopotamia à Laban. Ya pues à meritos cencillos sean cencillos los galardones, no duplicados, y à meritos duplicados sean duplicados los premios, no cencillos. El nombre arriesga por Dios Jacob? Nombre tiene Dios para el. La hazienda Isaac? pues tierra le darà Dios. Pero para Abrahan, en quien se aunan meritos de muchos, sean los premios amontonados. Dexa su casa, sale de su tierra, passa à la estraña por Dios, arriesga la fecundidad, y sucesion, desprecia la gloria de ser padre, olvida los bienes, peregrino, y pobre, no haze caso de su fama, punto, y grandeza, obscureciendo su nombre por obedecer el mandato divino. Pues allavan todos los premios correspondientes, dize Dios, nombre, bienes, y hijos. Hijos Reyes, y entre ellos Christo para que Abrahan sea Padre de todos los creyentes, por aver renunciado el tener sucesion por Dios. Bienes toda la tierra de promisiõ, vn Reyno lucido, y abundante. Y nombre tan excelente, esto es, credito, fama, y autoridad tan grande, que sea el mas celebrado de los Patriarcas antiguos, y por su obediencia grande sean sus hijos Reyes, que manden, è imperen; que no podia sucederle de otro modo, à quiẽ por Dios supo ser obediente, pobre, y renuncio el ser fecundo. *Ad primam in fœcunditatis iacturam de pelendam, inquit faciam te ingentem magnam, propter fœcundam propulsandam, ait bene-*

benedicam tibi. Obtertiam denique præpediendam adiecit; magnificabo nomen tuum (dize el Ianguenſe, y concluye) *tantundem valent hæc tria, ac ſi dictum fuiſſet: augebo te prole, opibus locupletabo, nominis charitate illuſtrabo.*

4. Bien pues, exceutado Dios de los meritos de Maria Santiſsima, de las virtudes que exercitò niña en el templo, del preſente que hizo de ſu ſer el dia de ſu preſentacion, retornela Dios à la obediencia, las glorias de ſeñora, à la humildad, la corona de Reyna, y à la conſagracion de ſu virginidad, y renunciacion de lo fecundo, el que ſea virgen, y madre, intacta, y fecunda, madre de Dios puriſsima à quien no lo quiſo ſer de hõbres, y que Dios para ſignificarlo diſponga accelerar ſu viage, ſe vozee herido con ſus virtudes, y à Maria con ellas victorioſa, haſta obligarlo à vaxar à toda prieſa al mundo. *Vt Deum ſuperet, & interram deijciat.* Y en eſta conſequẽcia voceela madre, la Igleſia, quãdo la ve preſentar tan armada de virtudes. *Beatus venter qui te portavit.* Y enſeñenos Chriſto à glorificarla madre, dãdole la mayor gloria por los meritos con que ſe diſpuſo à ſerlo. *Qui nimo beati qui audiunt verbum Dei, & cuſtodiunt illud.*

5. Por eſſo dixo vna doctiſsima mitra de eſpaña, que eſta feſtividad era la mas apta para explicar las glorioſas excelencias de Maria; por que las demàs explican los recibos que tuvo de las liberales manos de Dios, el ſer pura, el nacer aſſombro de ſantidad, el ſer madre, y parir ſin dolores, todo es explicar gracias, y excelencias recebidas, eſto dize el *Beatus venter qui te portavit*; pero en ſu preſentacion para ſervir en el templo, para orar continuamente, el ofrecerſe en perpetuo ſacrificio de amor con el voto de virginidad, ſiendo à todos eſpejo de perfeccion, explica meritos proprios, diſpoſiciones altiſſimas, herir à Dios con las flechas de la voluntad, que

es

es el *quinimo beati qui audiunt Verbum Dei, & custodiunt illud.* Con que los demàs mysterios de esta divina Reyna son glorias de Dios que hizo tal criatura; su presentacion, glorias de Maria, que siendo criatura tuvo meritos tan altos, que dispusieron à tan relevantes excelencias, quando se refiere lo que Dios le diò liberal, es todo gloria de Dios lo que suena, quando empero se publican los meritos de Maria, cede todo en gloria de esta señora. Bien pues està la celebridad que explica sus glorias, por que aunque en todas entra la de Dios, parece que se lebanta su magestad con toda la gloria, quando se dize que hizo tal madre, sin dezir como se dispuso à serlo esta divina Princesa, y se publican las glorias de Maria, quando se celebra no solo que fue madre, sino que se vino à la casa de Dios, y se adornò de altissimos meritos que la dispusieron à serlo. *Quinimo beati qui audiunt verbum Dei, & custodiunt illud.*

6. Tres parabolas nos propone Christo bien nuestro en el dezimo quinto de San Lucas, las dos dizen, que à vn pastor se le perdiò vna obejuela mal advertida, sin que le bastasse la vigilancia de quien la guardaba, (que en dàdo en perderse los hombres saben malograr todas las ayudas de costa divinas.) Y aun cariñoso padre se le perdiò vn desvaratado hijo, su malicia abusò de los cariños paternales, que ay hombres à quien ha menester Dios tenerles tirante el freno de los trabajos, para que no los desvoquen las lozanias, y siendo los beneficios de Dios estimulos que hagan correr à su magestad, los combierten en espuelas, que los llevan à toda priessa à los precipicios, sino se huviera visto tan servido quizàs no huviera experimentado la esclavitud, no fue la causa el darle bienes, sino su malicia que los convirtiò en males. En fin pareciò la obeja, y el hijo

tambien pareciò, celebraronse los hallazgos. Notese empero la diferencia de los regozijos, que quando parece la obeja, se lleva el pastor, que es Dios, los placemes. *Congratulamini mihi* (dize) *quia inveni quem, quæ perierat.* Todas las fiestas es glorificar à Dios, no à la obeja, no se dize que ella se alegra, se festexa, ni se halla celebrada, todos los aplausos son al divino pastor. *Congratulamini mihi*, No assi pidiò le diessen placemes, y alabãzas quando el prodigo, todas las fiestas se encaminaron à celebrar el hijo, el padre Dios, y toda la familia celestial, se dedican à celebrar al prodigo, todos le sirven, vnos el vestido, otros el calzado, otros la estola, el anillo otros, y el Padre lo festeja con la messa. *Manducemus, & epulemur, quia hic filius meus mortuus erat, & revixit, perierat, & inventus est. Cœperunt epulari.* Y à demàs le mando dar musicas. *Filius senior: Audiuit symphoniam, & chorum, vide quo modo huic filio prodigo provisit, qui simul ac exijt à peccato, mensam stratam, & paratam invenit; & symphoniam, & musicam.* Dixo vn docto. Siendo empero assi que el padre, y el pastor es Dios, la obeja, y el hijo la naturaleza humana fugitiva de Dios, se haze muy reparable, que al hallar la obeja, se lleve Dios todos los placemes, las glorias, las alabanzas, y musicas, como que esta fiesta no es fiesta de la obeja, sino del pastor, es este celebrado, no ella; y al parecer el prodigo parece que todo el Cielo commuebe à celebrarlo à el, los Angeles le visten, todos los ministros de Dios lo sirven, el mismo Dios lo festexa con el combite, y las capillas celestiales lo recrean con musicas; que es esto? Como no se celebra igualmente el padre; y el pastor? ò igualmente la obeja; y el hijo? por que quando parece la obeja es de Dios toda la fiesta, y quando el hijo, es del hijo toda la celebridad? Que bien el doc-

S. Luc. 15. n. 6.

N. 23.

Estella. in luc.

Theoph.

doctor citado!por q̃ quãdo essa obeja se halla,luce todo finezas deDios por ella, de ella no se dize diesse vn paso en busca de Dios, no se alentò à merecer las finezas divinas ; Dios la buscò amante por montes, y valles , y aun hallada no vino con su trabaxo , sino sobre los ombros del pastor , Dios costeò toda la buena fortuna de la obejuela. Quando empero se perdiò el hijo,no se dize que saliò el padre abuscarlo; es verdad que lo busco con auxilios , pero el Prodigo buscò à su padre con sus pasos, es verdad que lo saliò el padre à recebir, pero tambien lo es,que el vino buscando à su padre à costa de trabaxos , à pie, descalzo, desnudo,y padeciendo , con que aqui se dizen virtudes , y meritos del Prodigo , alli beneficios , y finezas de Dios. Alto pues , quando solo se dize lo que à hecho por la obeja , los empeños con que la faboreciò , sin averlo ella merecido , sea toda lafiesta de Dios , no de la obeja , pues es suya toda la gloria. *Congratulamini mihi. Non dixit congratulamini ovi , sed congratulamini mihi , quia ovis non meritis suis, sed meritis , & diligentia pastoris inventa est.* Pero quando el Prodigo viene por su pie , busca à su padre, llora su culpa,se abate à ser criado por humildad, dizense las obras de esse hijo , no tanto las finezas del padre en buscarlo, quanto los arrepentimientos, pàssos , y trabajos del hijo por agradar à su padre , y assi como fiesta , y celebridad suya,empleesse el Cielo todo en aplaudirlo , que al passo que todo lo que se recibe de Dios, por mera liberalidad suya, sin explicar meritos de la criatura , es total gloria de Dios , assi quando se refieren meritos , y disposiciones de la criatura,cede toda la relacion,si en gloria de Dios que la ayuda,en gloria , y excelencia tambien de la criatura que los executa ; con que aviendo buelto el hijo à espensas de su trabajo, es suya toda

la fiesta, como por aver buelto la obeja à diligencias solamente del pastor, es del pastor toda la solemnidad, y gloria. *Non dixit cõgratulamini ovi, sed congratulamini mihi, quia ovis non meritis suis, sed meritis, & diligẽtia pastoris inventa est.*

7. Dos varas prodigiosas hallo en los dos celebres hermanos Moyses, y Aaron constituydos por Dios redentores, que libraron el pueblo de la esclavitud de Egipto, y lo encaminaron por el desierto. La vara milagrosa de Moyses, que tambien se llama de Aaron, que amontonò prodigios en la libertad del pueblo, lo acreditò Capitan, y vic è Dios en el govierno politico; la que floreciò al diez y siete de los numeros, vara singularmẽte de Aaron, que afianzò en su persona, y familia el sacerdocio con sus flores, ojas, y frutos, y siendo varas diferentes segun el sentir de el Abulense, Cayetano, y otros seguidos de Cornelio. Y vna, y otra representaciones de Maria Santissima, reparo, que parece quiere Dios sea mas celebrada esta divina señora en la vara de Aaron florecida, que en la vara de Moyses prodigiosa, pues aviendo de guardar alguna en honrra, y gloria de la divina madre de Dios en el tabernaculo, y arca (con las tablas de la Ley, y el manà) ante quien se avian de ofrecer sacrificios por ser el trono de Dios, y à donde se avia de ver celebrada con regozijos, musicas, y fiestas no mandò reservar la de Moyses, y ordenò se reservasse la de Aaron. *Refert virgã Aarõ in tabernaculum testimonij.* Es sentir de los padres, que se reservò para prueba de concebir Maria sin varon, y pregũto; por q̃ la vara de Aaron se ha de guardar en honrra de Maria, en ella representada, y no la de Moyses? Aqui de vos señor, que la de Moyses fue vara mas prodigiosa; agolpò milagros, amontonò prodigios en Egipto, hizo que corriesse sãgre el Nilo, *Exod.* 7 que 8. 10.

Num. 17. *n.* 10.

Apud Cornel.

que abundasen en ranas, pesada plaga, las aguas, y en langostas la tierra, en el mar vermejo dividiò las aguas para que diessen florido passo al fugitivo pueblo, y bolviendolas à juntar ahogò à Pharaon con su exercito poderoso, que no hizo esta vara de portentosos milagros? tantos fueron, que se diò Dios por
Cap. 14 glorificado en ella. *Glori-*
n. 4. *y ficabor in Pharaone. Cum glo-*
17. *rificatus fuero. Cantemus domino &c.* La de Aaron empero no fue tan celebre en las marabillas, mucho significò en reverdecer, ò echar flores, ojas, y frutos en vna noche, pero no se nos refiere otra maravilla, ni otro milagro de ella; y este solo ha de bastar para que se mire Maria Santissima como celebrada mas, y con mayor perpetuidad en ella, glorificandose Dios mas en la otra? Por que pues bueluo à dezir, à de ser mas glorioso para Dios Maria en la vara de Moyses, y mas gloria para Maria el ser significada en la de Aaron? Yo lo dirè Christianos, sino lo è discurrido mal. En vna, y otra vara se representa Maria Santissima, pero en la de Moyses como que recibe, en la de Aaron como que obra, muy marabillosa fue la de Moyses, pero siempre es Dios el que se declara obrador, quando las ranas: *Dominus induxit ventum vrentem.* Quando se rompiò el mar: *Abstulit illud dominus.* Nũca se habla de la vara como de quien haze, sino como de quien recibe aquella honrra de instrumento divino, Dios se vozea auctor. *Glorificabor in Pharaone, dominus igitur ipse se prodijt, & testatur authorem.* Dixo *Lypp.* Lyppomano. De la de Aaron empero, no como de quien recibe, sino como de quien obra, de quien haze, y de quien produce ojas, flores, y frutos de virtudes en el tabernaculo, en el templo dixo Augustino dandole al tabernaculo este nombre. *Invenit ger-* *Et Aug.*
minasse virgam Aaron. San *ser.* 25.
Augustin. *Virga Aaron annis* *de dive.*
siccata plurimis sine aqua 18. *de*
reui- *temp.*

reuixit in templo, floruit, & nuces produxit. Alto pues, signifiquen en ora buena à Maria Santissima ambas varas, pero si la de Moyses la significa recibiẽdoy Dios se manifiesta vnico auctor de sus marabillas, sin que obre algo la vara; y la de Aaron dibuxa à Maria Sãtissima, como que en el templo obra virtudes, y junta à las flores de devocion, ojas de alabanças divinas, y frutos que dizen la perfeccion de sus obras, que aunque es Dios quien obra en esta señora, es esta señora quien obra. *Floruit, & nuces produxit inuenit germinasse virgã Aarõ.* Ceda en ora buena la de Moyses, en gloria de Dios, q̃ la autorizò liberal, q̃ hõrò, y llenò de prerrogativas à Maria Sãtissima por q̃ quiso: pero la vara que à de glorificar à Maria, y à de ser la que la celebre, à de ser la de Aaron, que la explica como q̃ obra en el tẽplo, y se viste de proprios, y excelentes meritos, que quando solo recibe, es grandeza que recibe Maria, pero de la misericordia divina la gloria; quando empero obra, y merece esta señora, ceden en alabanza suya las glorias como merecidas. Poco importa que fuesse mas prodigiosa la vara de Moyses, que esso serà dezir que excediò Dios en honrrar à Maria, los meritos de esta señora, que le diò la maternidad, que no pudo condignamente merecer, que esso bien lo confessamos, pero si el aver sido Madre, cede en gloria de Dios liberal, el averse dispuesto à serlo cõ meritos excelentes, cede en glorias de Maria: *Quinimo beati qui audiunt verbum Dei, & custodiunt illud.*

Num. 17. n. 8

8. Realzasse empero mas esta gloria en la Reyna divina si advertimos, que los meritos que fueron solo dispoficiones à la dignidad de madre, fueron meritos hazia la presteza de serlo. No mereciò el bien de la Encarnacion en la substancia, por que esta ninguna pura criatura la pudo merecer; pero mereciò la presteza, y que no

nos

nos dilatasse Dios mas su venida; pues al ver meritos tan excesivos, y tẽpranos, vna niña de tres años consagrandose à Dios; en tanta ternura tanto obrar con altissima perfeccion, como que no pudo retardar el hazerla madre, y iluminar el mundo que tenia tal prenda. Darse tanta priessa vna niña à obrar, y detenerme yo en mis obras? Aver de tener madre à Maria, y dilatar esta ocasion de ser su hijo? Ver vna criatura mas perfecta que los Angeles, y no vaxar al mundo à entregarme en sus brazos? Esso no; pues si me podia detener el Cielo, ya veo mas activo, y mas virtuoso Cielo en el mundo, ya no parece puedo mostrarme gustoso entre los Angeles, sino me veo vestido de hombre; y assi allà voy hombres à redemiros, allà voy purissima niña à vuestros brazos. Apenas cumplireis la edad de poder ser esposa de Joseph, quando os hallareis madre de Dios, y verà el mundo que si sue gloria mia el aver decretado redemir el mundo, es gloria vuestra el averme obligado à no dilatar la execucion del decreto; si me glorifica à mi el averos escogido madre, os glorifica avos el aver merecido la acceleracion de esta dignidad. *Qui nimo &c.*

9. Criò Dios el dia quarto, los dos hermosos planetas Principes de noche, y dia, diò ser al Sol, y Luna; constituyò presidente del dia al Sol luminar mayor, de mas luz, y mejores influencias. Presidente de la noche, à la Luna menos lucida, como menor luminar, no era bien fuessen iguales los Principes, las luzes, ni las influencias saborables, en quien Reyna en subditos dados al trabajo, aumentos, y ocupacion, y quien preside en tiempos de ocio, y descanso; oras del sueño descansado son las noches, como de trabajo, y desvelò los dias. Criòlos pues, dize el divino Coronista Moyses, luego que huvo vestido la tierra, colocolos en el Cielo. *Fecit que Deus* *Genes.* 1. n. 16.

duo

duo luminaria magna; luminare majus vt præesset diei; luminare minus vt præesset nocti. Et posuit in firmamento cæli. En el Cielo los puso despues de averlos criado? Luego no fue el Cielo el lugar de su creacion, fuera del Cielo les diò el ser. Es tan cierta la consequẽcia, dize S. Anastasio Sinaita, que yo no tengo duda en que se formaron en la tierra, la illuminaron primero, y despues los puso en el Cielo el criador. *Primum fecit, & tunc ea supra posuit, vbi autem ea ab ipso erãt facienda nisi supra terram? Non enim erat alius locus extra cælum, nisi terra, vbi facta sunt ab ipso Deo, & deinde sublata sunt sursum.* O! pues si se criò esse Sol para vivir en el Cielo, por que lo cria Dios en la tierra? mas illustre, y real cuna pide la naturaleza noble de esse planeta Rey, crielo en el Cielo, y mandele aplicar sus rayos à la tierra, pero criarlo en la tierra, alumbrar primero este elemento inferior, y llevarlo despues al palacio Real; por que razon? No pares en la letra, passa al mysterio, dizen el Sinaita, y Alberto Magno, reconoce en esse Sol à Christo; en essa tierra à Maria Santissima. *Ipsa etiam est terra fructificans.* Y repara, que apenas las aguas dexaron desocupada la tierra, apenas se dexò ver el elemento terrestre. *Appareat arida.* Quãdo luego al punto obedié-te. *Protulit terra herbam virentem, & facientem semen, lignum que faciens fructum, & habens unumquodque sementem secundum speciem suam.* Se vistiò de yerbas, se adornò de flores, se enriqueciò en frutos; el Cielo empero sin obras, ni adornos, palacio grande, pero las paredes desnudas. Assi! que essa tierra, que representa à Maria, apenas se dexa ver, quando florece, se viste, y adorna virtuosa, y el Cielo se vè sin essos adornos, sin obrar, sin hermosearse, ni vestirse? Alto pues: esse Sol, que significa à Christo, forme se luego al punto entre essas flores, en essas alfombras bellissimas,

Anasta. Sinait. Hexam. 4.

Albert. Magn. Blib. B. Virg.

Genes. 1. n. 12.

en los brazos de essa tierra virtuosa, no aya medio entre los adornos de esse elemento, y el mirarse con el Sol en los brazos; despues passarà à iluſtrar el Cielo, pero es bien conozca el mundo, que el Sol Christo, à de verse en las entrañas de Maria, luego que manifieste las luzes de sus virtudes esta señora, que à de dexar el Cielo por hospedarse en sus entrañas, y que lo mismo à de ser ver esta tierra divina adornada de sus virtudes heroycas, que hazerla Madre de esse Sol increado, alvergue de Dios hombre, y assi crie el Sol, luego que se adorna la tierra, no dilate mas su creacion, ni le de ser en otro palacio que en el que le à dispuesto esse elemẽto vistoso. *Vide rursus hic quoque terram ante cælum à sole illuminari, sic ad cælum Christum (qui est Sol) remittere post eius compositionem, & constructionem, quæ facta est super terram.* Dixo San Anastasio.

10. Como pues podia dilatar el Sol de Justicia Christo el vaxar al mundo, el recogerse niño en las entrañas de Maria; purissima porcion de tierra, que apenas tiene vida, quando florece llenando de suavidades el mundo, apenas tiene alientos quando se vè llena de frutos excelentissimos; los primeros passos son servir à Dios en el templo, de tres años dexa las caricias de sus padres, renuncia las ternuras de la edad, y vestida de todas las virtudes en grado heroyco, entra en la casa de Dios illustrandola con las luzes que despide su corazon, vna fe verdadera, vna esperanza firme, vna caridad inflamada, y vn lleno de perfeccion; con estos adornos se presenta esta tierra divina, à los ojos de Dios, à los tres años de su formacion, dando aumentos à virtudes, que parece no los admitian por grandes, creces, à perfecciones mas alla de celestiales. No avia criatura en el Cielo tan bella, tan hermosa, y tan rodeada de meritos, y se avia de detener Dios

en la formacion del Sol, esto es, avia de dilatar la Encarnacion del Verbo, no la avia de celebrar en esta tierra fructificadora. *Ipsa est terra fructificans.* Ea que no, no pued̃ dexar de venir à formarse en el mundo, el Sol de justicia Christo; en esta tierra purissima, y fecunda, à detener su ser, desde su vientre, à de illuminar lo terreno, antes que suba àillustrar lo celestial: Como al principio del mundo lo empeñò lo hermoso de la tierra, en criar luego al punto el Sol, y darle por cuna, las odoriferas flores, por embueltas, las alegres yerbas, y por hermosos dixes, los sazonados frutos. O Christianos! como tuvierais al divino Sol mas hallado, y puntual en vuestros corazones, si fuessеis mas puntuales, y mirados en aplicaros à su santo servicio, si por su magestad sin dilaciones nociuas dexarais vanidades, nobleзas, sangre, parentela, bienes, y os aplicasseis à orar en los templos, mirando la casa de Dios como propria, para buscar el descanso en ella. A este viso la mirò Maria Santissima, pues la hizo casa de su crianza, aplicada toda à Dios, sin q̃ huviesse instante, en q̃ no estuviesse amando à su magestad, quando trabajaba, quando descansaba, quando velaba, quando dormia, siempre en Dios el corazon, repartido el tiẽpo de modo, que orando, ò trabajando lo consumia, dize San Geronimo, sin q̃ se hallase sino con Dios exercitando, y aumentando sus rarissimas virtudes, renovando el voto de virginidad, la obediencia, y pobreza frequentemente. Quien pues se dessasiò de este modo desde niña, quien no conocia mas padres que Dios, mas trato que con el Cielo, mas casa que el templo, ni mas descanso que el estar sacrificada à los pies de Dios, como podia dexar de obligar à su Magestad, como podia dexar de atraer à el mũdo el redemptor, como le avia de dilatar Dios la glo-

Pelbart. in corõ. stell. lib. II. p. 2. cap. 4.

S. Geron. ad Heliod.

gloria de madre, ni dexar de darle la corona de Reyna? Si madre por virgen, Reyna de todo lo criado por pobre, por obediente, y por que no mirò à otra cosa, que à servir àDios en su casa.

11. No puede aver exemplar en la escritura, que adeque las glorias de Maria, ninguno de los Heroes sagrados, puede ser mas que vna sombra, por quien subamos à rastrear las luzes de esta divina Princesa, pero es preciso valernos de los Patriarcas amantes de Dios, haziendo escala para subir à la ponderacion de las luzes de Maria Santissima, estas reberberan en el caudillo de Dios Josue, cotexado por S. Ambrosio, con el redétor de el pueblo Moyses, ambos dize, fueron terror à los enemigos, defensa à su pueblo, maestros de la ley, exemplos de la virtud, libertador el vno, conquistador el otro, y en las marabillas admiracion de la naturaleza, pues ayudados de la gracia, desconocia el ser humano las obras, que excedian la jurisdicion de sus fuerzas. *Vterque divina subnixus gratia vltra humanam processit conditionem.* Moyses tuvo dominio en el mar para dividirlo, Josue en el Cielo para detener à su voluntad el Sol. *Ille mari, hic cælo imperavit.* Mas santas parecieron las obras de Moyses, mas prosperas, y dichosas à el Pueblo las de Josue. *Illius augustiora opera, huius prosperiora.* Pero no se puede negar el exceso de Josue en los triunfos, ni en la materia de los milagros, que obrò su excelente fe. *Magnus fidei miraculis, magnus triumphis.* Cõsta de el texto el exceso, pues el mayor prodigio de Moyses, fue el de el mar, hazer que se dividiesse las aguas ofreciendo paso franco à el fugitivo pueblo; Josue lo imitò, haziendo que detuviesse lo rapido de su curso el Jordan, y aun adelanto la marabilla obligandolo, à que retrocediesse contra su corriente. *Iordanis conversus est retrorsum.* *S. Amb. officior. lib. 2. cap. 20.* *Psalm. 113. n. 5.*

sum. Mientras el pueblo pasaba. Y à demàs imperò en los Cielos, hizo detener el Sol, parar la Luna, abrebiar las jurisdiciones de las sombras, estender las de las luzes, hazer mas breve la noche, mas dilatado el dia. *Steterunt que Sol, & Luna.* Moyses obrò portentos valiendose de la vara, instrumento de la omnipotencia; Josue con su presencia detuvo el Jordan, con el imperio de su voz, el Sol. O Dios! que canoniçaste de amigo à Moyses, como nos lo dexas ver excedido de su discipulo Josue? Mayor que el maestro, el discipulo? Mayor el ministro, que el Principe? Tu dizes que no. *Non est discipulus super magistrum, nec seruus super dominum suum.* Si pues, Josue fue discipulo, y ministro de Moyses. *Trade auribus Iosue. Minister eius Iosue filius Num.* Como el discipulo, y ministro manda en el Cielo, alcanza con su imperio los astros, no pasando la jurisdicion de Moyses de las aguas, y la tierra, como materias en que mas lucieron sus maravillas? O que discreto, y de el caso San Ambrosio; mira es verdad quanto me dizes de la grandeza de Moyses amado de Dios, y de los hombres. *Dilectus Deo, & hominibus.* Redentor milagroso de el Pueblo, portentoso obrador de milagros; pero dime, à donde se criò Moyses? En la corte, y casa de Faraon. Que estudiò? Las ciencias de los Egipcios, estas fueron las primeras impresiones en su entendimiento, mundo, policias, razones de estado, riquezas, y sabiduria vana. Y Josue à donde se criò? En el tabernaculo dize el texto, de modo que niño, y mancebo no se apartaba de el tabernaculo. *Minister eius Iosue filius Num puer non recedebat de tabernaculo.* Siempre dedicado à Dios, sirviendo en los exercitos, que le mandaba Moyses; quando Dios vaxaba à hablar con Moyses, y se llenaba de la gloria de la divina presencia, el tabernaculo

Ios. 1. *n.* 13.

Ecclesia. 43. *n.* 1.

Mat. 10. *n.* 24.

Exod. 17. *n.* 14.

Exod. 33. *n.* 11.

Exod. 33. *n.* 11.

Exod. 24. *n.* 13. *Num.* 11. *n.* 28.

naculo, alli se hallaba Josue niño; quando la nube ocultaba el tabernaculo, tambien ocultaba à Josue; Si Moyses salia à el govierno de el pueblo, Josue se quedaba ofreciendo à Dios en el tabernaculo. Tente, no prosigas, ni me digas mas, dize San Ambrosio, que ya alcanzo la diferencia de los sujetos, y la politica de Dios. Que quiso conociessemos, quãto le lleva los ojos, vn niño ofrecido à su servicio santo, y criado en el sagrado de su templo, y tabernaculo, quanto crece el espiritu en este retiro de el mundo, en esta criança abstraida, y negada à lo temporal; y assi siendo tan grande santo Moyses, Principe del Pueblo, y maestro de Josue, por averse criado en Egipto, no en el templo, ni tabernaculo de Dios, le dà que obre marabillas en la tierra, en los elementos inferiores, que explica menos; y à Josue discipulo, y ministro suyo por averlo excedido, sino en lo soberano de el espiritu, si en el modo de su crianza, en la assistencia à el tabernaculo, en averse dedicado à el desde niño, sin querer dexar esta educacion. *Non recedebat.* Haze Dios, que en retorno de aver renũciado el mundo, mande en el Cielo, por aver dexado las riquezas, impere à el Sol, y por aver renunciado desde la infancia los temporales pasatiempos, se halle obedecido de los astros, y pueda con el imperio de su voz hazer que se detengan las feas sombras de la noche, y corran mas dilatados, los vistosos resplandores de el dia; que explica el *Non plus vltra*, de lo portentoso en las obras. *Nec exibat de tabernaculo iuuenis, cum seniores longe positi diuina trepidarent miracula: Merito vir huiusmodi evasit, vt sisteret fluminum cursus: Diueret stet Sol, & staret Sol, quasi eius spectator victoriæ, noctem differret, diem produceret.* *S. Ambros.*

13. Reconozed ya Catolicos, como de que Maria Santissima executasse

taſſe à Dios, y lo vencieſſe para que formaſſe à el Sol Chriſto en ſus entrañas, que es lo que deziamos poco à, fue lanze ſeguido, el que como madre mandaſſe à eſſe divino Sol, que obedecia como hijo. *Erat ſubditus illis.* Y en la contienda con los Fariſeos, ſe le dàn las glorias de la victoria à Maria Santiſſima. *Beatus venter, qui te portavit.* Como ſe le dieron à Joſue, quando el Sol lo ayudò en la batalla; alli mandò Joſue à el Sol, aqui obedece Chriſto à Maria, en cuyo vientre ſe armò de el ſer humano para vencer, vencido de los meritos de eſta ſeñora, de ſu divina crianza, de ſus altiſſimos exercicios en el templo, deſde ſu puericia tierna, y obedeciendola el Sol divino Jeſus, dicho ſe eſtà, que la avian de obedecer el Sol natural, la Luna, las Eſtrellas, y todas las criaturas, pues no podian faltarle con la obediencia, viendo que el criador la obedecia, baſtante razon, que las comprehende à todas es, el mirarla Reyna de el Cielo, y la tierra, pero preciſandonos à lo ſingular de el myſterio preſente, la hallaremos obedecida de la mejor porciò de el rebaño de Chriſto, por madre de todos los virgines. *Illuſtrior portio gregis Chriſti.* Aviendo ſido la primera que le ofreciò à Dios la virginidad. *Beata virgo eſt mater omnium in virginitate.* Y ſiendo madre, ſe infiere ſe contiene en ſu mageſtad, la glorioſa pureza de todos. O primacia en virtud tan del agrado de Dios! ò felicidad de la virtud con tal madre! en todas las virtudes excediò Maria Santiſsima à todos los Angeles, y hombres, pero no fue la primera en ſu practica, uvo Angeles, y Santos antes que nacieſſe, pero la preſentacion de eſte dia, el voto de virginidad perpetua, que executo, la acredito de madre de todos, de los Angeles, por que ſe les recrecio la gloria de que Maria votaſſe la virtud,

S. Cypr. de diſcipl. & habit. Virg. cap. 2.

que

que mas los diferencia de los hombres, por que la miran primera madre, y maestra de la virtud, que mas los asemeja à los Angeles. *In resurrectione neque nubent, neque nubentur, sed sunt sicut Angeli Dei in cœlo.* Agradando à Dios niña en esta accion tãto, como todos los espiritus, y almas humanas, que abrazan la amable, y hermosa pureza, y de aqui sacareis por consequẽcia, que siendo superior aquella naturaleza en que se aunan perfecciones de muchos. *Quæ sunt dispersa in inferioribus, sunt unita in superioribus.* Los excede à todos Maria: Mientras yo pruebo que es de tanto agrado, y estima para Dios sola, como todas juntas. *Quin immò beati, qui audiunt verbum Dei, & custodiunt illud.* Notad, que alaba Marcela en singular, el vientre virginal de Maria Santissima. *Beatus venter.* Y Christo le enseña à governar la alabança por la pluralidad de los que la imitan. *Qui audiunt verbum Dei, & custodiunt illud.* Como que para colegir su grandeza en esta virtud ayamos de atender, à quãtos virgenes puros sirven, y servirán à Dios, y por ay rastrear algo de lo excelente de la pureza de Maria madre de todos, y que monta sola, lo que todos juntos, y tiene el agrado de Dios en Maria, quanto en todas las purezas, que se le consagran.

S. Mat. 22. n. 30.

13. *Ego dominus, qui eduxi te de ur chaldeorum, vt darem tibi terram istam.* Le dize Dios à Abrahan despues de averle ofrecido que seria padre fecundo. *Sic erit semen tuum.* Yo soy el Dios, que te saque de el incendio, y culpa, para darte en posesion toda la tierra, que miras. Notad con atencion las palabras, dize vn docto, yo soy el Dios, que te saque, y vereis que vsò las mismas con todo el Pueblo, que sacò de Egipto, quando lo reconvino con el beneficio de la libertad. *Ego sum dominus Deus tuus, qui eduxi te de terra Egipti.* Como pues con vn hombre solo,

Genes. 15. n. 7.

y con todo el pueblo se porta de el mismo modo? como dà à entẽder q̃ hizo por Abrahan tanto como por vn exercito numeroso? *Eduxi te.* Al Patriarca? *Eduxi te.* Al pueblo todo? Si, que estima tanto à Abrahan, como à todo el pueblo, dize vn docto. *Nec mirum tanti enim vnum Abraham, quanti vniuersum populum faciebat.* Nueba dificultad. Porque à de montar en la estimacion divina tanto como todo el pueblo, el Patriarca? Que lo estime Dios mucho, vaya, pero que valancee con todo el pueblo Abrahan! por què? Mira, estimaba Dios à el pueblo por q̃ era suyo à fuer de circunciso; por que se sujetaba por su ley, à el cuchillo penoso, ten. No fue Abrahan el primero, que experimento esse rigor? no el que diò principio à el derramar sangre por Dios? No àcuyo exemplo la derramò todo el pueblo, y fue por esso padre de todos en la Circuncision? Si. Pues no busques mas razõ, que bien es de tanta estimacion esse solo, como juntos, quantos despues lo imitaron, esso se mereciò por ser el primero, y aver sido padre, y exemplar de lo que se debe hazer por Dios, à los otros. *Omnes enim Abrahamus ipse omnibus senior primus Circuncisus, exemplo suo ad sanguinis effusionem iusu Dei absque mora æquo animo perferẽdam concitavit,* No embalde estimò Dios à Abrahan como à todo vn pueblo, y lo constituyò padre de todos por la Circuncision, quando siendo el primero à executarla se hizo exemplar à los demàs; No solo tuvo valor para abrir camino, no andado en las finezas, sino para dexarlo tan llano, que cupo por èl vn exercito numeroso, todos se sujetaron por Dios à el cuchillo, viendo que Abraham se avia sujetado, pues estimelo Dios como à todos. *Tanti enim vnum Abraham, quanti vniversum populum faciebat.*

Arm. eons. 1. ton. 1. son. 21.

15. O dulcissima niña! exemplo de pureza à los cora-

corazones humanos, madre especial de los virgines, por primera en la execucion de esta virtud no practicada en lo humano, hasta que tu la enseñaste en el templo, llevandote los ojos de Dios, con el magisterio de la virtud mas celestial, y con el merito, y excelencia de el exceso à todos los discipulos, hijos, que te an imitado. Mas ô dicha de los que buscan tal madre en tan celestial imitacion! ô Christianos, que podeis ser Angeles en carne humana, ser Cielo, siendo tierra, ser hijos de Maria, siendo hijos de Adan! Quien no abraza esta virtud? Yo os confiesso, que no ay precepto, que la mande, dize Pablo. *De virginibus præceptum domini non habeo.* Pero ay vn Dios que la aconseje, y vna Maria, que la exemplifique. *Consilium autem do.* Pero aun siendo consejo la avias de abrazar con tanto cuydado, y afecto, como si fuesse mandato, no trata mucho de ser fino cõ Dios el que solo atiende à los preceptos como preceptos, y à los consejos como consejos; à vnos exercicios como obligacion, à otros como que no la ay: El amor ardiente los mira todos como de obligacion, à vnos, por la fuerza de la ley de Dios, à otros, por la violẽcia de el amor, que impele à no faltar en cosa que ceda en obsequio de el amado, confiesso que es consejo todo lo que nos encamina à la perfecion, pero si arde el fuego en la voluntad, haze que en orden à executarlo parezca mas obligacion, y deuda, que superabundancia en las obras, y esso es lo fino de el amar à Dios. No avia ley, que obligasse à Maria Santissima à la Presentacion, que celebramos, y se presenta de tres años, haziendo los votos ya dichos, tierna que apenas tiene fuerzas para tenerse en los pies, y sube las quinze gradas de el templo; apenas comienza à vivir, y se ofrece à trabajar en el servicio de Dios.

S. Pab. ad cori. 5. cap. 7. n. 25

Que madrugar es este? Que à de ser? Obrar la maestra de la perfeccion con tanto cuydado, y tanto desvelo como si tuviesse ley, Madrugar como si instasse la obligacion; por que aunque no le instaba la de el precepto, la executaba la de el amor, dando el punto mas alto à las virtudes, pues las executaba la humildad generosa, como si fuessẽ debidas, aun quando eran superabundancia liberal. *Quin immo beati, qui audiunt verbum Dei, & custodiunt illud.* Mas bien avẽturança prueba en Maria Santissima el aver oido la palabra de Dios, y observadola; guardò dize la palabra de Dios, y esso la constituyò mas de el agrado divino: Palabras que ofrecen algun reparo. No dixo que avia oido los preceptos, sino la palabra, en que se entienden los consejos tambien, y en correspondencia de esto no avia de poner palabra, que significa observancia debida, que es la de guardarlo que oye. *Et custodiunt illud.* Porque esta haze relacion à mandatos. *Tu mandasti, mandata tua custodiri nimis.* Como pues pone en Maria vna observancia que parece debida, quando no dixo oyò los preceptos, sino la palabra, que no explica ley? O! Por dezir que fue lo que constituyò à esta celestial señora en el mas alto punto de la estimacion divina, y explicar su vehementissimo amor, que abrazaba con tanta fuerza las obras de supererrogacion como si fuessen debidas, los consejos como leyes obligatorias, y los medios de la perfeccion, como sino fuesse el practicarlos efecto de el amor, que abrasaba su pecho, sino observancia debida à los divinos mandatos. *Psalm.* 118. *n.* 4.

16. Ya vimos en la salutacion como prefiere San Juan Chrisostomo la accion de Ana ofreciendo à Samuel su hijo en el tẽplo, à la de Abrahan ofreciendo à su hijo querido Isaac en el monte, siendo la razon el aver ofrecido Abra-

Abraham obligado por vn precepto, y Ana sin obligacion. *Ille rogatus eum dedit, ipsa dedit ante petitionem.* Pero atendiendo à lo que el santo dize en otra parte no subsiste esta solucion, pues nos dize lo contrario hablando de la presentacion de Samuel. Llegò Ana à el Sacerdote Heli, y aviendole referido como avia conseguido à oraciones aquel hijo, añadiò selo ofrecia à Dios. *Chriso. hom. de Anna.* *Commodaui eum domino. Persoluo debitum.* Explica Chrisostomo. Pàgo lo que debo, cumplo con mi obligacion, òbro segun mi empeño, no es liberalidad, sino paga, no superabundancia, sino deuda. *Persoluo debitum.* Si pues fue satisfacer à la obligacion el ofrecimiento, que hizo Ana de Samuel, no excederà à Abrahan por que ofreciò à Isaac obligado. Como pues quiere lebantar tan de punto Chrisostomo este ofrecimiento religioso, que siendo la admiracion de el mando, la celebridad de el Cielo, y la obra, que tuvo mas galardones, y aplausos divinos la de Abrahan, quiere darle mas alto trono de estimabilidad à la de Ana, por no debida, quando dize que lo fue? *Persolvo debitum.* Por esso mismo dize grande, y muy de la ocasion el doctissimo padre, es verdad que no avia obligacion que la executasse à la oferta, que la obligasse à aquel ofrecimiento de su hijo, obra fue de su pererrogacion nacida de vna voluntad libre, liberal pero amorosa, y abrasada en incendios de caridad, y que llevada de este fuego se diò por obligada à todo lo que fuesse mayor perfeccion; si consultamos las leyes ninguna la obliga, si atendemos su amor, esse la executa à que mire como ley lo que es consejo, à que observe como precepto lo que es perfeccion, à que de nombre de paga, à lo que es ofrenda graciosa. En Abrahan no huvo este primor, por que todo fue obligracion à el mandato.

Tolle filium tuum. Y assi creze tanto lo heroyco de la madre de Samuel, danle estas circunstancias tan descollado punto de perfeccion, que aviendo vozeado Dios lo grande de la accion de Abrahan, parece se agradò mas en la de Ana, aviẽdo publicado lo heroyco de el Patriarca en el sacrificio, parece se le adelanta mucho el ofrecimiento de Samuel à el templo, por que en Abrahan uvo solo el mirar el precepto como precepto, la obligacion como obligacion; y en Ana uvo el mirar con el amor, como ley obligatoria el consejo, como paga, la liberalidad, como desempeño de el precepto, la accion, que ninguna ley mandaba, y como obediencia debida à los mandatos divinos, la ofrenda gracioſa, que le dictaba su amor. *Commodaui eum domino. Vide quam sit modesta* (dize Chrisostomo) *Ne putes inquit, me magnam rem, aut admirandam facere, quod infantem dedico, non ego huius beneficij sum author, sed persolua debitum; depositum accepi, & hoc ei restituo, qui dedit.*

Hom. 2. de Ana.

17. Leuantad la consideracion à mirar la modestia amorosa de Maria Santissima, que executãdo vna accion tan sobre eminente, è indebida, la viste de circunstancias, que digan la mirò como obligatoria; el consejo de el psalmo quarenta, y quatro: *Obliuiſſere populum tuum, & domum Patris tui.* Tuvo en su oido eco de ley, para q̃ pareciesse menos lo mucho q̃obraba, por q̃ à su amor todo le sonaba à poco, no eran debidas estas obras, como liberales, suenan à mayores, como debidas parecen menos, vistiolas de lo debidas, para aun hazer mas, en el mismo desear que no paresçan de heranquia tan soberana.

Psalm. 44. *n.* 11.

18. Notad empero la correspondencia en Dios que las desnuda de lo debido, y las vozea liberales dandose por obligado à el retorno haziendola madre divina, *Quinimmò beati, qui audi-*

audiunt verbum Dei, & custodiunt illud. Dèxo sus opiniones à los Theologos, y con ellos voy, en que si mereciò de congruo Maria Santissima la maternidad, no obligo de justicia à Dios, y parece suenan las palabras de Christo, à meritos executivos de Maria, obrados en el templo con el voto de virginidad *Hæc prima inter mulieres vouit Deo virginitatem, & ideo sola inter mulieres meruit virgo summæ prolis fœcunditatem.* Dixo Honorio. Como meritos, que suenen à condignidad, si fue todo pura gracia, que le comunicò Dios? dize mi Agustino. *Ergo beata virgo, quia singulariter se electam videbat, quia singulariter gratiam acceperat, quasi privilegio quodam electionis divinæ confirmata fiducialiter ipsum, quē pro salute mundi filium conceperat sum etiam cum lettitia, & exultatione salvatorem vocat.* Mi glorioso padre dize, que Mirò toda su dignidad como gracia. *Quia singulariter se electam videbat, quia singulariter gratiam acceperat.* Y assi miraba como debitas sus obras, siendo de su pererogacion, y abundancia. Por otra parte Honorio, San Bernardo, y el mismo San Agustin, dizen, que fue madre por su merito. *Meruisti esse mater redemptoris, & iudicis.* Y es lo que nos insinua Christo en el Euangelio. *Beati, qui audiunt verbum Dei, & custodiunt illud.* Que oposicio es esta? Christo à celebrar el merito de Maria como que à èl se le debiò la maternidad, y que el hazerla madre fue paga, y Maria Santissima à ponderar essa misma maternidad, y todas sus dichas, como gracia, y que ninguna le fue debida, y por esso mas obligada à el retorno? Ea que todos son primores de Dios, y Maria en vna divinissima competencia: Dios para explicarse mas fino por Maria Santissima, da, como quien no da, dale todas las dichas de gracia, con sobre escrito de paga à sus meritos, para darle el beneficio sin executar la tanto à el

Honor. serm. de nativi. Virg.

S. Aug. tom. 9. tract. 24. in magn.

S. Aug. ser. 83 de Assu.

de

desempeño, dale los dones mas excelentes, luciendo su fineza por el modo de dar, y por la sustancia de la dadiva, sobre escribiendo con titulo de desempeño suyo, lo que por gracia es hazia Maria de empeño mas soberano. Ved pues la correspondencia de parte de esta señora, que teniendo meritos grãdes, no se acuerda de ellos, y todo lo mira como purissima gracia para hallarse mas empeñada en la correspondencia, como diziendo vozee en buen ora Dios desempeño, suyo quãto haze por mi, que yo lo he publicar gracia, y liberalidad para mi empeño mayor. Todo lo es la felicidad de Maria Santissima, desempeño de Dios, y gracia, retorno, y beneficio, pues supone meritos, que la hazen cõgruente madre del altissimo, y sõ bienes à q no alcãzaron sus meritos de condigno: A todo suenan las prerrogativas, que le comunicò Dios, à gracia, que hizo, y apaga, que ofrecio. Dios los mira por el lado de retorno, y paga para mayor liberalidad, pues siendo beneficio, les diò nombre de galardones. *Beati, qui audiunt verbum Dei, & custodiunt illud.* Y Maria lo mira por el lado de gracias, y beneficios liberales, pata hallarse mas deudora, y empeñarse mas en los primores de agradecida. *Quia singulariter se electam videbat, quia singulariter gratiã acceperat.*

19. La maestra perpetua de esta doctrina Maria Santissima lo practico no solo en este, sino en otro lance. Llegò el Angel à darle aquella embaxada dichosa, fin de las desdichas, y principio de las felicidades de el mundo, y entre otras señas que le diò de Christo nuestro bien le dixo, que avia de nacer Rey descendiente de David, y de Jacob, cuya familia seria su Reyno. *Dabit ei Dominus sedem Dauid patris eius, & regnabit in domo Iacob.* Pero à el dar las gracias de tamaño beneficio, y ponderar las misericordias de Dios no lo

S. Luc. 1. n. 31

lo llama Maria Santissima hijo de David, ni de Jacob, sino de Abrahan. *Sicut locutus est ad patres nostros Abrahæm, & semini eius in sæcula.* Y aviendo sido ofrecido à todos tres, Abrahan, Jacob, y David, tiene mucha entrada el entendimiento para los intentos de averiguar, porque el Angel en nombre de Dios haze solamente mencion de David, y Jacob, sin publicarlo descendiente de Abrahan quando ofrece à Christo; y Maria Santissima quando lo agradeze no de Jacob, ni de David, sino solo de Abrahan haze mencion, y lo acuerda hijo? Si se lo ofrecen hijo de Jacob, y Dauid, mirelo à esse viso quando se manifiesta agradecida, y se empeña en hazimiento de gracias; y pues Gabriel no haze mencion de Abrahan à el ofrecer, no la haga Maria à el retornar; esto assi parece debia ser. En que pues irà que Dios no tome en la boca en esta ocasion à Abrahan, sino à David, y Jacob quando dà à Christo, y Maria Sãtissima no tome en los labios à David, y Jacob, y si à Abrahan quando agradece? El Profeta Micheas nos à de sacar de la duda, que hablando de el mysterio de Dios hombre dize: *Dabis veritatẽ Iacob, misericordiam Abraham.* A donde notan los expositores, que hazia Abrahan llama Dios misericordia esta dicha. *Misericordiam Abraham.* Y para Jacob se llama verdad. *Veritatem Iacob.* Lo mismo para David. *Iurauit dominus David veritatẽ.* Que en lenguaje de escriptura es lo mismo que deuda, y justicia. *Misericordia, & veritas obiaverunt sibi; iustitia, & pax osculatæ sunt.* Y aqui Ruperto. *Iustitia ipsa est veritas, quam dabis Iacob, pax ipsa est misericordia, quam dabis Abraham.* Porque como explica S. Geronimo, la promesa à Abrahan fue sin meritos algunos, mera liberalidad, y pura gracia; pero à Jacob, y David fue desempeño de su palabra dada à Abrahan, debia ser fiel en lo pro-

Mich. 7. n. 20

Ap. Rib. & Cornel.

Rupert.

prometido, y assi estaba deudor. Ya pues en la dadiva ay misericordia, y deuda, liberalidad, y desempeño, hazia Abrahan es gracia, y hazia David, y Jacob deuda, y desempeño de Dios, y miranla Dios, y Maria Santissima à diferentes visos. Dios todo desempeño de su obligacion quando dà; Maria Santissima todo gracia, beneficio, y misericordia quando agradece, Dios para dar à entender que dà menos, haze del deudor aun quando da liberal, y se vozea hijo de David, y Jacob; Maria Santissima empero, para vozear su empeño mayor en la gratitud, todo lo aclama piedad, y misericordia, y lo llama hijo de Abrahan. Con que Dios manifiesta los primores de liberal, haziendo suene à menor por debido el beneficio, y Maria Santissima los de agradecida, queriendo suene à pura liberalidad, y mera gracia la dadiva, por confesarse mas empeñada. Estos essi-

los observaron en sus finezas primorosas, y divinas, Dios, y Maria, no solo en el lanze de la Encarnacion de el Verbo, y dadiva de Christo, sino en el de la Presentacion, y maternidad. Dios la haze madre, como si estuviesse obligado à sus meritos, y voto que hizo en su Presentacion. *Vovit Deo virginitatem, & ideo sola inter mulieres meruit virgo summæ prolis fœcunditatem.* Para desempeñarla mas, pues daba Dios lo debido; Maria Santissima empero, solo atiende à que todo es gracia, como sino huviesse merito alguno en su alma, para darse por mas empeñada à el retorno. *Quia singulariter se electam videbat, quia singulariter gratiam acceperat.* Y con empeño tan soberano se procurò siempre adelãtar de modo, que en la alteza de su espiritu se viò practicado vn como imposible, que es no poder recebir aumentos, y recebirlos, no poder tener creces, y crecer. Era tal la castidad de Maria Santis-

sima, la abundancia de los dones, la intension de la gracia, y lo heroyco de las virtudes, que en todas fue perfecto, y heroyco su exercicio: Assi lo significò el ser quadrada la celeste Jerusalen, ser igual por todas partes, y dixo mi venerable padre Orozco. *Cuius virtutes tan sunt mirabiles, vt non minus habeat, spei, & charitatis, quam fidei, ideo Ioannes in Apocalipsi, quam Deus reuelavit, ciuitatem cœlestem ostendens, latera eius æqualia vidit.* Esta perfeccion significò Christo en la maternidad de el espiritu. *Quinimmo beati, qui audiunt verbum Dei, & custodiunt illud.* Y dixo mi venerable padre Simon de Casia. *In qua maternitate perfectius virgo profecit, quam in illa, quæ solum est carnis.* El ser perfecto en vna linea, dize S. Isidoro, es no poder en ella recebir aumentos. *Perfectum est, cui iam addi nihil potest.* Esto es perfecto con plenitud, que no se puede negar que se aumentan las almas perfectas; pero Maria Santissima fue con plenitud perfecta. *Gratia plena.* Y sin embargo lo disponia de modo su amor empeñado en corresponder agradecida, que siempre aumentaba mas, y mas sus raras, y admirables virtudes. *Magna cum nascitur, maior cum concipit, vbique sancta, vbique plena, vbique immaculata.* Dixo San Laurencio Justiniano. Ya aveis entendido la ponderosa marabilla, y el marabilloso empeño de esta niña dulcissima, que pareciendo por llena de gracia, heroyca con perfeccion, incapaz de aumentos, anduvo en el templo, y toda su vida tan vigilante en ser grata, tan cuydadosa en ser fina, tan desvelada en ser con el mayor, y mas primoroso empeño correspondiente, que se aumentaba por instantes, siendo tan mayor que si misma que no pareciendo posible el adelantamiẽto, crecia, y se adelantaba de modo, que siendo la misma, parecia otra nueba marabilla de perfeccion, pues sobre lo que no

Apoc. 21. n. 6

Orozc. de clam. 3. in Presẽt.

Sim. de Casia. lib. 2. de Beat. Mar. cap. 26.

S. Isido. lib. 2. de Differ. lib.

S. Laur. Justini. de connub. verb. & anim. cap. 6. col. 5.

parecia se podia aumentar, hallaba modo de crecer su abrasado amor, y elebadissimo espiritu.

21. Aviendo Dios criado el Cielo, y la tierra en el origen de el mundo. *In principio creavit Deus cœlum, & terram.* Dize por Isaias, que se dispone à criar otro nuevo Cielo, y otra nueba tierra, que hagan olvidar los de la primera creacion. *Ecce ego creo cœlos nouos, & terram nouam, & non erunt in memoria priora.* San Juan dize en su Apocalipsi, que viò este Cielo, y tierra nuebos, y que ya los otros antiguos no parecian. *Et vidi cœlum nouum, & terram nouam: Primũ cœlum, & prima terra abijt.* Los vnos Cielos, y los otros, la tierra nueva, y la antigua, todos son representacion de Maria Santissima; dudemos el texto en la letra. Nuebos Cielos, y nueba tierra cria Dios, y aniquila los primeros. Pues que? esta tierra q̃ pisamos, estos Cielos q̃ vemos, an de perecer; y à de sostituir el criador otros nuebos en su lugar? No lo entiendas assi, dize Ruperto, que lo que quiere significar el texto segũdo, es, que esta tierra, y estos Cielos hermosos se hermosearàn mucho mas, serán los mismos sin diferencia, ni variacion en el ser, pero serán otros por lo nuebo, y crecido de su belleza. *Vidi cœlum nouum, & terram nouam, id est, cœli, & terræ speciem nouam, & in melius commutatam: Primum enim cœlum, & prima terra, id est, cœli, & terræ species prima abijt.* Assi? Pues diga el texto, no que cria otra tierra, y Cielos nuevos, destruydos los antiguos, sino que à los que criò Dios en el principio de el mundo les à de acrecentar la hermosura, les à de aumentar la perfeccion, que las luzes celestiales serán mas claras, la tierra mas resplandeciente, y vistosa: Esto si que es lo que quiere Dios significar, y lo que entendemos nosotros mejor. O! atended el caso, y conocereis quan bien se explicò

Genes. 1. n. 1.

Isai. 65 n. 17.

Apoc. 21.

Albert. Mag. in Blib.

Pacens. Accad. 7. n. 36

Rup. in Apoc. 1

el

el divino Espiritu. Lo perfecto es lo que no recibe aumentos. *Perfectum est, cui iam addi nihil potest.* Notad aora, que acabando Dios la fabrica de el mundo, dixo que avia perficionado la tierra, y el Cielo, que estaban perfectos, y como de vltima mano, no solamente estas criaturas, sino todo su ornato, y hermosura, Sol, Luna, Estrellas, yerbas, arboles, frutos. *Igitur perfecti sunt* *Genes. 2. n. 1.* *cœli, & terra, & omnis ornatus eorum.* Y en mueſtras de que no le quedaba que hazer, descansò. *Requievit* *Num. 3* *Deus.* Quiere dezir en Isaias, y San Juan, que les à de añadir hermosura, y perfeccion; es empero tan dificultoso de entender como aun lleno de perfecciones se le pueden añadir creces, à vna cosa con plenitud perfecta se le puedē recrecer aumentos, que siendo los Cielos, y tierra los mismos, y la perfeccion otra mayor, toma por medio para explicarse, y hazer lo que ofrece mas plausible, el dezir, no que à de añadir perfeccion à las criaturas perfectas, sino que destruidas estas, se empeñarà en otras nuebas: Serà tal el empeño en perficionarlas mas, que siendo las mismas parecerà que son otras; por que perfectas de el todo, yen todo hermosas sin descaecimiento, y añadir hermosura, y perfeccion, es tan dificultoso de persuadir, que siendo verdad, que son otras con novedad en lo hermoso, aunque no en el ser, no dixo Dios, que perficionaria las antiguas perfectas, sino que criaria otros nuevos Cielos, y tierra, que suena à menos imposible, que añadir perfeccion en quien parece no se puede ya aumentar. *Vidi cœlum nouum, & terram nouam, id est, & cœli, & terræ speciem nouam, & in melius commutatam.* Mil vezes en buen ora pues, representen essas criaturas, esse Cielo, y essa tierra à Maria Santissima, que assi nos explican, y dibuxan su excelencia singular, su virtud sin imi-

tacion, ſu inapeable ſantidad, y lo mucho que ſe empeñò en ſervir à Dios en el templo, pues teniendo todas las virtudes en grado heroyco, y perfecto deſde ſu inſtante primero por beneficencia divina, ſupo ſu deſvelado, y prodigioſo eſpiritu darles mas, y mas aumentos de perfeccion, para parecer ſiendo la miſma vn Cielo nuevo por los aumentos de las luzes de ſu fe, y ſu amor; vna tierra nueva, por las mortificaciones, y raros exercicios à que ſe entregaba. Impoſible parecia vueſtro aumento ſobre lo recebido, belliſsima ſeñora, pero poſible lo hizo vueſtro eſpiritu elevado, que con ſus rariſſimos empeños de amor, y humildad hiriò à Dios, y lo venciò para que no retardaſſe ſu venida à la tierra, y os hizieſſe Madre dichoſa por virgen puriſſima; luziò ſu piedad, en daros ayudas de coſta para tan altos meritos como llegaſtis à conſeguir, en llenaros de gracia deſde vueſtra Concepcion puriſſima; y aſsi las fieſtas, que celebran lo que os diò, ſon todas gloria ſuya, ſon celebridad de ſu miſericordia, pero la de oy, es vueſtra fieſta, pues publica vueſtras primeras obras, el averos ofrecido à Dios, pobre, obediente, y virgen, el averlo querido ſervir en el templo deſde edad tan tierna, para pedir alli por todas nueſtras neceſsidades. Muchas ſon remediadlas con vueſtra interceſion, Reyna divina, ſolicitadnos auxilios, para que os imitemos pobres de eſpiritu, obedientes à los divinos preceptos, y conſigamos la pureza que vueſtro precioſo hijo quiere en nueſtros corazones; ò labraſſenſe eſtos en amor divino, para que ſiempre ſolicitemos los aumentos de la gracia, y os acompañemos en la gloria,

Ad quam.

&c.

✱

SER-

SERMON SEXTO DE LA ANVNCIACION DE MARIA SSMA Y ENCARNACION DEL VERBO.

MISSVS EST ANGELVS GABRIEL A DEO IN CIVI-tatem Galileæ cui nomen Nazareth, ad virginem desponsatam viro, cui nomen erat Joseph, & nomen
1. *virginis Maria. &c S. Lucas 1. cap.*

EL desaogo de las ansias divinas reconcentradas desde la eternidad en el divino pecho, la dilatacion de el corazon de Dios abrasado, el desempeño de su inflamadissima voluntad, el termino que miraron las congojas humanas de los antiguos, y el origen de los mysterios encaminados à nuestro total remedio

medio, fue la Encarnacion de el Verbo Eterno, hijo de el Eterno Padre, que celebramos, executada en las entrañas purisimas de Maria Santisima señora nuestra en el punto que diò el *Si*, à la embaxada que le trajo San Gabriel, y nos refiere San Lucas. Nada ay que no resuene grandeza, el Embaxador, quien lo embia, à quien bà, y el negocio que se trata: Este es el mysterio de Dios hombre, Dios, quien embia la embaxada, Maria Santisima, à quien se encamina el Embaxador, y este, el Angel San Gabriel. Entre Dios, el mayor de los Angeles, y la mas excelente de las criaturas se trata la materia mas importante à el estado de el mundo. Sujetos grandes no se an de ocupar en materias de poca monta, grandes resoluciones no han de correr sino por quenta de los entendimientos mayores. Con gran secreto se executò el mysterio; enseñonos Dios à guardarlo, quando las materias importan mucho, primero estè lo conveniente executado, que sabido: Que no hiziera el demonio por estorvarlo si lo alcanzara? Es cierto que no pudiera, pero siempre es bien ocultar los designios de quien puede tirar à embarazarlos. Dos vezes haze mencion el Evangelista de la pureza virginal de Maria. *Ad virginem, & nomen virginis.* Para que entienda el mundo no fue solamente virgen en el cuerpo, sino en el alma tambien, que importa poco conservar la virginidad primera, si los vicios destruyen la segũdà, que se funda en la caridad. Entrò pues el Angel en el retrete, y retiro de la Reyna Celestial: Desviada estaba de toda humana conversacion, assi podia mejor embeberse toda en Dios, los rumores de el mundo son siempre embarazos à la quietud de el espiritu, no vuela este quando el peso de los mundanos desseos, y vanas conversaciones lo aploman. Llegò con rendimientos religiosos Gabriel, y saludò à la Reyna. *Ave gratia plena.* Alegrate, gozate, salve, llena de gracia, nuevo modo

de

de hablar: elq̃ vſaban los Hebreos era *Pax tecum*. La paz te acõpañe. Pero en nuevo oficio el Angel, en nueva dignidad Maria, nueva maravilla el anuncio, bien es fueſſen nuebas, y no ordinarias las palabras; negocios de peſo no ſe han de tratar con razones vulgares, que ſe les quita la eſtimacion, baxos accidentes no informan nobles ſuſtancias, y ſi las informan las infaman. Materias de eſpiritu piden palabras, que no ſuenen à tierra. Turbòſe Maria, no tanto de lo refulgente de el Angel, aunque no ay duda la atemorizò. *Expaueſcit de lumine*. Quanto de la deſvſada ſaluracion; ò Dios! ſi todos examinaran bien los que ſuenan à agaſajos como huviera que llorar menos: Peſaba la divina Reyna las palabras, y ſus ſentidos, y dixole el Angel que no temieſſe por que avia hallado la gracia de Dios, eſta es la que quita los temores, y ſolo ſe à de temer el perderla; que concebiria, y pariria vn hijo à quien pondria por nombre Jeſus; eſto es Salvador de el mundo. O caridad de Maria, que para facilitarle el ſi, le dizen à de ceder en nueſtra vtilidad ſu conſentimiento! en el mundo, el dezir que es conveniencia de otro, ſuele facilitar el no. Daràle Dios el trono de David, y Reynarà en la caſa de Jacob Rey eterno. En la caſa de Jacob, Luchador, dize, que reynarà, para que entendamos emos de batallar contra los vicios ſi queremos reyne en nueſtros corazones Jeſus. Maria empero cuydadoſa de el teſoro de la virginidad, pregunto, como ſin obra de varon podia ſer madre? Pero à vna tan vigilante cuſtodia de la pureza eſtaba deſtinada tã alta reſpueſta, como el Eſpiritu Santo ſobrebendra en ti, y te harà ſombra la virtud de el Altiſsimo, por lo qual el que de ti nacerà ſanto, ſerà, y ſe llamarà hijo de Dios. Y en confirmacion de que nada factible huye las fuercas de el poder de Dios, tu prima Iſabel haſta aora eſteril, es fecunda madre ya. O Maria! exclama San Auguſtin,

tin, nuestro remedio depende de vuestra respuesta, todo el mundo clama, por vuestro consentimiento, en el se espera el consuelo de los miseros, la redencion de los cautivos, y la salud de todos los hijos de Adan; dezid que se haga esta obra, y os hallareis madre de Dios, y el mundo con redentor. Oid la respuesta: A qui està la esclava de el señor. *Fiatmihi secundum verbum tuum.* Hagase en mi segun tu palabra. *O fiat super omne fiat!* Exclama Santo Tomàs de Villanueva. *O fiat.* De Maria! que tuvo mayor efecto que todos los *Fiat.* de el principio de el mundo. No solamente diò el si, sino orò por que no se dilatasse à el mundo el remedio, *Fiat.* Y en aquel instante encarnò el Verbo, y se hallò la naturaleza humana vnida en vn supuesto con Dios.

Este es el mysterio, para hablar de èl pidamosla gracia por intercesion de Maria, diziendole con Gabriel *Ave gratia plena.*

*

MISSVS EST ANGELVS GABRIEL A DEO IN CIVI-tatem Galilæ cui nomen Nazaret ad Virginem desponsatam viro, cui nomen erat Joseph, & nomen virginis Maria &c. San Luc. cap. 1.

NVnca pudo curioso el entendimiento humano examinar sin riesgo las causas, y razones de los mysterios divinos, no sujetarse à la creencia de la fe, seguir la luz de la razon natural, es salirse de el gremio de los catolicos, y hazerse à la vanda de la heregia; la fe es obscura, y los misterios tan elevados, que la luz natural es desalumbramiento

ento à quien ſolo por ella ſe govierna para creer; eſte fue el precipicio de algunos, que reprehende el Chriſologo con el Evangelio, que dize, nada es impoſsible à Dios. *Non erit impoſsibile apud Deum omne verbũ. Tu hic totũ vis de ratione cõſtare, vbi totum conſiſtit ex fide, quod tamẽ nõ ſine ratione ſubſiſtit, ſed ratione Dei non tua, homo; quid tam rationabile, niſi vt Deus quid quid voluerit poſſit, qui, quod vult non poteſt, Deus non eſt.* No ſe obran ſin razon los myſterios, pero no emos de buſcar razones para creer los noſotros. Supueſto pues, el myſterio demonos à examinar la razon de averſe vnido Dios, en la perſona de el Verbo, à la humana naturaleza, eſcogiendo por oficina el puriſſimo vientre de Maria Santiſsima ſeñora nueſtra. Para vnirſe Dios, ya dà la razon el Chriſologo: Por que es honrra de el artifice reſtaurar la obra, que vna vez hizo, ſi la vè con neceſsidad de reparo. Qual ay que no quiera que ſu obra ſea durable, y que para eſte fin no la renueve ſi la vè maltratada con el tiempo? *Quando ad opificis honorem operis reſtauratio non redundat? Quando honor non deputatur ad gloriam, ſi factor facturam ſuam reparet? Ne amittat quis opus ſuum, non ne cum veteraſcit revocat? Et cum cadit, erigit? Et cum deſtruitur, in melius non reformat?* Para renobar pues ſu imagen, borrada por la culpa en el hombre, baxa à vnirſe à ſu obra, el divino artifice. *Venit ad virginem Deus, hoc eſt, ad opus ſuũ opifex, creator ad creaturam ſuam.* De eſta razon de Chriſologo ſe conoce la conveniencia que ubo en que fueſſe el Verbo Eterno, la perſona que ſe vniò à la naturaleza humana, por que quando el artifice renueba vna imagen, ſe vale de el miſmo dibuxo, y modelo, que tuvo à el darle el primero fer, aplica la miſma idea de el entendimiento, que aplicò para formarla; por que ſi la idea, que forma en el entendimiẽto es otra

Chriſol

Serm. 143.

no ſaldrà la imagen en la reformacion la miſma; con que ſiendo la idea de Dios ſimilitud, y exemplar por donde ſe delineò en la formacion de el hombre la perfeccion de la imagen de Dios humana el Verbo Eterno, bien fue ſe vnieſſe eſſe Verbo, è idea à la obra que ſe pretendia reparar para que ſalieſſe perfecta. Es razon de Santo Tomàs. *Verbum Dei eſt ſimilitudo exemplaris totius creaturæ, eſt ideo ſicut per participationem huius ſimilitudinis creatura inſtitute ſunt in proprijs ſpeciebus, ita per vnionem verbi ad creaturam conueniẽs; fuit reparare creaturam nam, & artifex per formam artis conceptam, qua artificiatum cõdidit, ipſum ſi colapſum fuerit reſtaurat.* Lo que no parece ſe prueba tambien es, que redunde eſte modo de reparar en gloria mayor de Dios que dixo el Criſologo. *Quando ad opificis honorem operis reſtauratio non redundat? Quãdo honor non deputatur ad gloriam ſi factor facturam ſuam reparet?* Porq̃ antes parece que arguye indignidad, q̃ la mageſtad divina ſe vna à vna naturaleza tã abatida. O! que no lo entiendes dize el Santo, qual es mas precioſo, el barro, ò la carne de Maria Santiſsima? Si pues llegò à manoſear el barro vil para formarnos, ſiendo tan mas excelẽte la materia à que ſe vne en la reformacion, diſcurre quan excelente gloria ſe le recrece por hijo de Maria. *Quid prætioſius caro, aut limus? Ergo reparationis noſtræ quãto prætioſior materia, tanto maior eſt gloria.* Con que queda entendida la atencion divina à nueſtra perfecta reparacion, aplicando la miſma idea, la miſma ſabiduria, y Verbo divino, à el reparo, que aplicò à la formacion; y para mayor gloria ſuya vniendola à la naturaleza humana en la carne de Maria Santiſsima. No bà eſto fuera del Evangelio, que nos lo quiere ſignificar diziendo San Gabriel à Maria Santiſsima, que encarna el hijo, que es el Verbo. *Filius altiſſimi vocabitur,*

3. p. q. 3. art. 8

bitur. Y prenunciando la glorioſa grandeza de futuro. *Erit magnus.* Dos clauſulas, que diſcurro correſponden à las que acababa de dezir, pariràs vn hijo, y ſerà reparador de el mundo. *Paries filium, & vocabis nomen eius Ieſum.* Como hijo tuyo ſerà grande aunque ſiempre lo es, y como Verbo Eterno reparara cõ perfeciõ el mũdo, con que quedarà executoriado el diſcurſo, que prueba ſe glorificò Dios en ſer hijo de Maria; y que para que ſalieſſemos perfectamente reformados aplico la miſma ſabiduria à nueſtro reparo perfecto, que avia aplicado à nueſtra primera formacion.

3. Hallandoſe con el empeño de edificar el ſumptuoſiſsimo templo Salomon, al modo de el tabernaculo, pidiò à Dios le dieſſe ſabiduria infuſa para el acierto. *Da mihi ſedium tuarum aſſiſtricem ſapientiam. Dixiſti me edificare templum in mõte ſancto tuo, & in ciuitate habitationis tuæ altare, ſimilitudinem tabernaculi ſancti tui, quod præparaſti ab initio.* Conſiguiò la ſabiduria: y ſiendo aſsi, que David le dexò el dibuxo, y exemplar de la obra, ſiente Ruperto, que tambien lo recibiò de Dios como para el tabernaculo Moyſes. *Et ſi non legimus dictum illi fuiſſe, quod Moyſi dictum eſt: inſpice, & fac ſecundum exemplar, quod tibi in monte monſtratum eſt, nihil ominus tamen ipſe vidit exẽplar, iuxta quod omnia faceret.* Y aunque ſon dignos de alabança los deſſeos de acertar que arguyan en Salomon eſtas peticiones, no puedo dexar de redarguirlas de ſuperfluas: pues teniendo de mano de David ſu padre el dibuxo. *Dedit ei deſcriptionem porticus, & templi.* Diziendo David, que lo avia recebido de Dios. *Omnia venerunt ſcripta manu domini ad me, vt intelligerem vniverſa opera exemplaris.* No ſe para que es nuebo exemplar que venga inmediatamente de Dios à Salomon. Lo miſmo parece ſe te arguye en la peticion

Sap. 9. n. 4. n. 8.

Rup. in 3. reg. cap. 27.

1. Paral. 28 n. 11. n. 29.

ti cion de la sabiduria, que la pidiesse para govèrnar el reyno vaya, pero para disponer el edificio, no se por que, pues tuvo por maestro de la obra à Hirã, con sabiduria dada de Dios para el acierto, y execucion de todo lo dispuesto por su mageftad. *Tulit Hiram plenum sapientia, & in-*
1. *Reg.* *telligentia, & doctrina. Sapi-*
1. *n.* 3. *entia quidem, id est bono ingenio* (Glosa Ruperto) *Non nisi dono Dei plenus esse quis poterit: Maxime autem intelligentia que propria sanctorum, & Profetarum est facultas, per quam videlicet in arte sua divinas, & misticas sciebat attendere causas.* Si pues tiene planta de mano de David, y maestro, con ciencia dada por Dios para su execucion, para que es nueba planta, y exemplar? para que sabiduria infusa en Salomon? Para salir de esta duda es de advertir, que Salomon no fue escogido solo para la fabrica de el templo exterior, sino tambien para la de todos los vasos, y adornos de el tabernaculo, messa, candelero, mar de bronze, y altar: *Fecit Solomon omnia vasa in domo domini, altare* 3. *Reg.* *aureum, & mensam.* Pues 7. *n.* 48 todos estos adornos no los *n.* 49. avia hecho Moyses quãdo se labrò el tabernaculo en el desierto? Si, Para q̃ pues se labran de nuevo? Alcazar dixo, que quitò el altar, y vasos de Moyses, y puso otros nuebos en su lugar. *Commutata sunt in nouum candelabrum, & mensam, in mare æneum, & nouum altare.* Otros expositores dizen que no; sino que exornò, y reparò los antiguos dandoles mas hermosura; estaban con el tiempo deslustrados, y hermoseòlos agrandando- *Rib. &* los Salomon. *Fecit Salomon,* *Azor.* *id est, refecit.* Luego Salo- *Ap. Pi-*
mon fue reformador de la *ned. de* mesa, candelero, mar de *Reb. Sa* bronze, y altar de el taber- *lom. lib* naculo. Si. Yà pues diò 5. *Sect.* à Moyses sabiduria, intelli- 22. *n.* gencia, y plãta de el taber- 146. naculo, y sus adornos. *Fac Exod.* *secundum exemplar, quod tibi n.* 40. *in monte monstratum est. Exod.* A demàs comunicò cien- 25. *n.* cia infusa à Beseleel, y 30. 31. Oli- *&.* 34.

Alcaz: in Apoc. 4. cap. 4 Adnot. 6.

Oliab para que fueſſen maeſtros de la fabrica. *Ecce vocauit dominus ex nomine Beſeleel: impleuit que eum ſpiritu Dei, ſapientia, & intelligentia, ſcientia, & omni doctrina: Oliab quoque ambos erudiuit ſapientia.* Aſsi? que en la primera fabrica de el tabernaculo diò Dios ſabiduria à Moyſes para que mandaſſe, à los maeſtros, para que executaſſen la planta, y diò tambien la planta ſu mageſtad? Pues bien diſpueſto, quando ſe reforma por Salomon, para que ſe entienda, queda el miſmo altar, y ornatos, pero reparados à ſu primera perfecion, dele Dios à Salomon la miſma plãta, y dibuxo, la miſma ſabiduria, que à Moyſes, la miſma inteligencia, que à Beſeleel, y Oliab, à Hiran, para que por la aplicacion de la miſma ſabiduria ſe reconozca es la reformacion perfecta, pues ſe aplican las miſmas reglas, el miſmo exemplar, è inteligencia à el reparo de la meſa, candelero, mar, y altar, que ſe aplicaron à ſu primera formacion. *Refecit.* que de otro modo no ſe entendiera ſi avia avido el miſmo cuydado, y faltara eſte argumento para probar, que el tabernaculo de Salomon no era menos perfecto que el de Moyſes, que ſe reformaba, y reſtituya à ſu hermoſura primera con perfeccion mas luſtroſa.

4. Noteſe empero para cerrar todo el diſcurſo, que fue mas engrandecido Salomon por ſu obra, que Moyſes. Que honrra, y gloria no tuvo Salomon por eſta reformacion? tal fue que arraſtrò à la Reyna de Sabà à que lo buſcaſſe admirada de ſu fama, dexò los Idolos, que adoraba Gentil por hablar con Salomon, cuya ſabiduria excediò à la de Moyſes, dize Ruperto. Pues por que mas gloria, y credito hazia los hombres á Moyſes? *Quãto prætioſior eſt materia tanto maior eſt gloria.* Que dixo Chriſologo. Moyſes tuvo por materia de ſu fabrica el bronze toſco, el oro ſin aliño: Pero Salomon hallò para

3. *Reg.* 10.

Rupert. lib. 3. *cap.* 27.

para materia de ſu obra, y reformacion de el tabernaculo, el candelero ya formado, el altar, en que ya avia aſiſtido Dios, la meſa, que avia ſervido à los panes, el mar que avia purificado à los Sacerdotes. Alto pues, diſpone el divino acuerdo que ſea mayor la fama de Salomon por lo que toca à la obra, por aver labrado en materia la miſma, pero mas ſagrada, q̃ Moyſes, q̃ la hallò ẽ bruto y ſin pulimento. *Quãto Pretioſior eſt materia tãto maior eſt gloria.* Para que à el ver que ſe vne, y aplica à nueſtra reparacion, à la reformacion de el tabernaculo humano el miſmo Verbo, la miſma ſabiduria, el exemplar miſmo, que ſe aplicò à la primera formacion conozcamos el cuydado divino en que quedemos con perfeccion reformados, y ſe nos reſtituya la honrra de ſer Imagenes de Dios, perfectas. Y à el conſiderar que la materia de nueſtra primera fabrica, à que ſe aplicò eſſa idea divina, fue el toſco barro, el vil polvo, y en la reparacion el divino Altar de el corazon de Maria Santiſsima, ſu carne, y alma puriſsimas, Altar ſantificado deſde ſu formacion, cãdelero abraſado en amor, meſa preparada para el pan de el Cielo, y mar de miſericordias, conozcamos quanta gloria recrece à Dios eſta obra ſobre la primera, el avernos reformado tomando carne de Maria, ſobre el avernos formado ſin ſer hijo de tan puriſsima ſeñora, quanto ſe engradeciò eſte Dios, mas como Salomon divino, que repara, que como Moyſes ſagrado, que edifica, quanto và de diferencia en los materiales de las obras, entre el polvo, y Maria, entre el barro, y eſta divina Reyna, entre el lodo, y la criatura mas pura, y ſanta, que formò la divina omnipotencia. *Quid pretioſius caro, aut limus? Ergo reparationis noſtræ quanto pretioſior materia tanto maior eſt gloria.*

5. Bien reconoſco tiene

tiene gran replica este discurso, pues no aviendose vnido el Verbo, idea, y causa exemplar de la formacion del hombre, à esse hombre à el formarlo, no estaba empeñado en vnirsele, para repararlo despues, bien lo pudo reformar el artifice divino, sin que se le viesse el Verbo, y elebasse lo humano à estar en vn supuesto cõDios; sin essa vnion hypostatica pudiera reparar la imagen, que avia borrado la culpa, pues si esta reparacion consistia en destruir la culpa, y quitarle à el demonio el imperio, que avia adquirido, avia el medio de perdonar la deuda cõtraida, avia el de vnirse à vn Angel, naturaleza mas noble, y que con vn acto de amor de Dios, podia satisfacer por debitos infinitos: podia tambien escusar el ser hijo de vna criatura aun queriẽdo ser hombre, criando vna nueba naturaleza, que no descendiesse de Adan. Es verdad. Pero no manifestara Dios el cariño, con que ama à essos hombres, que reforma; no tuviera la gloria de hijo de Maria que tanto aprecia; por que amar los hombres mortales hasta morir por ellos, y no amar el ser hombre con ellos, no dize la fineza mas alta; amar el ser hombre por los hombres, y no los medios por donde los hombres llegan à serlo, no explica el mayor cariño, con que teniendo essos hombres ser, por medio de el ser hijos de Adan, se viò empeñado en ser hombre, por medio de concebido en el virginal vientre. Fue argumento de Tertuliano, para probar que Christo era hombre verdadero, y avia nacido hombre. *Si propter id quod moritur est Christus, id autem moritur quod, & nascitur, consequens item erat, immo præcedens, ut aque nasceretur propter id, quod nascitur (quia propter id ipsum mori habebat) quod, quia id quod nascitur moritur, non competebat non nasci, pro qua mori competebat.* De todo tomò lo perfecto, Adan fue todo obra de Dios, mo-

Tertul. lib. 6. de carne. Christi.

amolo, y fue hombre por obra de el Espiritu Santo. *Spiritus Sanctus superveniet in te.* Tuvo Eua el ser de Adan, sin madre, tomò el ser de Maria Santissima sin padre humano. *Virum non cognosco, virtus Altissimi obumbrabit tibi.* Y de los demàs, el ser concebido en el vientre materno. *Concipies, & paries.* Amando el ser concebido hombre, y vnido Dios; por q̃ amaba el ser hombre como nuestros primeros padres, y especialmente amaba el tener Madre como los descendientes de Adan, pues era de todos redentor.

6. Habla la eterna sabiduria del Eterno Verbo hijo de el Eterno Padre, de la misericordia inapeable de vnirse à la baxeza humana dispuesta, y decretada desde el principio sin principio de la eternidad en el confistorio divino, y dize, que desde ab eterno està criada en la mente divina. *Ab initio, & ante sæcula creata sum.* De estas Eccles. 24. 14. Plabras tomò Arrio argumẽto contra la consustancialidad de el Verbo con el Padre, diziendo el pertinaz Herege, que era criatura el Verbo; sin atender à que pocas clausulas antes se avia llamado hijo por generacion eterna. *Ego ex ore Altissimi prodivi primogenita ante omnem creaturam.* Y con las palabras con que explicò San Hilario en la Trinidad, Santissima este llamarse el Verbo criado, y engendrado. Engendrado por que lo es, y assi hijo consustancial; criado no por que lo sea, que fuera heregia el dezirlo, sino por que como en la creacion no ay lo imperfecto de la mutacion, que tienen las generaciones de las criaturas, quiso dezirnos, que en aquella generacion eterna no avia avido mutacion, ni cosa que no fuesse infinitamẽte perfecta. *Ideo divina sapientia, & creata dicitur, & genita, vt perfectio generationis adstruatur, & imperfectio generationum creatarum excludatur.* Dirè yo, entendido el texto de la sabiduria encarnada, de el Verbo Eter-

Eccles. 24. n. 5

S. Hilar. lib de Sinodis disn. 5.

Eterno hombre, que le llama efecto de la creacion. *Creata sum.* Para dezirnos no avia dependido de lo imperfecto de el cõcurso de padre, y Madre humanos que lastimasse la integridad virginal de el vientre, que le diò el ser, y en esto pareciò à Adan, dizese, empero engendrada para explicar la similitud sustancial, que por hijo de Maria tuvo con la humana naturaleza: Y esto es lo que explicò en los proverbios diziendose cõcebida, y engendrada. *Non dum erant abyssi, & ego iam concepta eram.* Pero es de notar, que en el ecclesiastico dize serà glorificado en todos los hombres, que se embelesaràn en extasis marabillosos à el oirlo. *In medio populi sui gloriabitur. Ecce tabernaculum Dei cum hominibus, & habitabit cum eis.* En los proberbios, empero solo dize se regocijarà gustoso, y lleno de delicias divinas con los hijos de los hombres, como si excluyesse à Adan, y Eva, que no fueron hijos, sino solamente padres. *Delitiæ meæ esse cum filijs hominum.* Cayetano de el Hebreo. *Cum filis Adam, hoc est, operationes meæ delectabiles sunt cum filijs, seu ad filios Adam.* Y San Agustin. *Adam quipe homo, sed non filius hominis.* El gozo, el gusto, y la alegria de el Eterno Verbo encarnado, no tanto con Adan, y Eva, como con sus hijos. Como es esto? ò por que? Si dize que cõ todo su pueblo serà glorioso, y es todo el mũdo su pueblo, como dize que los que le llevaron la aficion, y el desseo fueron los hijos, no los padres primeros? Como excluye aqui à el parecer à Eva, y Adan, no excluyendolos en el texto de el Ecclesiastico? Bolvamos por la solucion à lo que dexamos notado, y es, que en el Ecclesiastico se llama engendrado. *Primogenita*, y criado. *Creata sum.* Con que incluyò el parecerse à Adan, y sus hijos, estos, que son por generacion, aquel sin ella, y assi en todos se glorifica. Pero quando este

Prob. 8. n. 24.

Apoc. 28. n. 3

Cayet.

S. Aug. in Psal. 8.

Dios hombre ſe vozea ſolamente engendrado, que mira à el punto de la Encarnacion, y ſer hijo de Maria, ſolo cõ los hijos de Adan, que tienen el ſer por generacion ſe alegra; à qui el regozijo, à qui el guſto, à qui la delicia, y deſempeño de ſus deſeos, para darnos à entender, que deſeaba ſer hombre con todos, pero el mayor anhelo de ſu amor era ſerlo por medio de vna Concepcion, de vn tener Madre, de vn ſer engendrado hombre, y aſsi no explica el mayor guſto en ſer hombre como Adan, que no lo fue por humana generacion, ſino en ſerlo con los hijos de Adan, que lo ſon por medio del ſer concebidos, para que reconoſca el mundo quanto amo el ſer engendrado ſegun todo lo perfecto, que es poſible en la humana generacion; y aſsi junta la creacion, y generacion, eſtà para ſignificar que es hijo, y aquella, para explicar no es por obra de varon, ſino de vna madre virgen por obra de el Eſpiritu divino, Que lo diſpuſo para que fueſſe immediatamente de Dios como Adan, ſin padre humano, como ſin madre Eva, y concebido ſin imperfecion alguna. *Deliciæ meæ eſſe cum filijs hominum, hoc eſt, operationes meæ delectabiles ſunt cum filijs, ſeu ad filios Adam.*

7. Eſte es ſu gozo, ſer hijo de el hombre; por que deſde la eternidad miraban à eſto ſus deſeos queriendo redimir el mundo, que previò pecador, y tener la gloria de hijo de Maria en que ſe goza, y regala ſu mageſtad. Dios es abeterno glorioſo, hijo de el Eterno Padre; redentor de el mundo, es hecho hombre, todo es gloria de el divino Verbo, pero no ſe como ſe es eſto, que parece haze mas alarde de la gloria, que le redunda de ſer hijo de Maria Santiſsima, no por mayor, claro es, ſino por ganada à diligencias de ſu fineza abraſada: La gloria de hijo de Dios es neceſſaria, no la pudo dexar de tener, no

le

le coſtò cuydado, ni diligencia; por que no puede dexar de ſer Dios por naturaleza; pero la gloria de hijo de Maria, es gloria de ſu eleccion, coſteola con el cuydado de criarla puriſsima, y hazerſe hombre en ſus entrañas, y aſsi en eſta quiere manifeſtarſe glorioſo, y que de ella hagamos eſcala à la que goza por hijo de el Padre Eterno. Parece lo ſignificò San Juan, que en diziendo era hijo de Maria. *Verbum caro factum eſt.* Luego dize, mirò ſu gloria como de hijo de Dios. *Et vidimus gloriã eius quaſi vnigeniti à Patre.* Y en nueſtro Evangelio, aviendo dicho que ſe llamaria Jeſus. *Vocabis nomen eius Ieſum.* Y que ſeria hijo de el Altiſsimo. *Filius Altiſſimi vocabitur.* Pocas clauſulas deſpues añadiò el Angel, que ſeria tenido por hijo de Dios. *Vocabitur filius Dei.* Lo que noto es, que nunca le anunciò eſta gloria, que no fueſſe publicandolo hijo de Maria. *Concipies, & paries filium: quod enim naſcetur ex te.* Para que entendamos, que no quiſo expreſar ſus grandezas, ſin expreſar que tomaria carne de Maria; como diziendonos, que Chriſto avia de poner à quenta de hijo de eſta celeſtial ſeñora, el dar à conocer ſus mas excelentes glorias: *Vocabitur filius Dei. Iſtud nomen, recentem q̃ dignitatem nequaquam ſortietur ex patre, cum ſit illi filius, coæternus, Deus de Deo, verbum que incommutabiliter manens in patre, ſed eidem tribuetur ex gratia per humanitatis naturam, quam ſumet ex te.* Dixo San Laurencio Juſtiniano.

S. Juan 1. *n.* 24

S. Laur. Juſtin. ſerm. de Annunt.

8. *Ferculum fecit ſibi Rex Salomon de lignis Libani.* Fabricò para ſu real perſona Salomon, vna hermoſiſsima carroza, à que tributo el Libano Cedros, las colunas eran plata, los eſtribos, purpura, el aſiento, oro, y en el texadillo eſtaban gravadas las finezas de el amor, y todo eſte regio aparato, ſe encaminaba à admirar, y atraer à las dàmas de Jeruſalen. *Propter filias Ieruſalem.* En eſtas

Cant. 3. *n.* 9.

Sanch.

eſtas alabanças iban las damas amantes de Salomon, quando les interrumpiò las palabras la eſpoſa, y hablando con las donzellas de el alcazar de Sion dixo. *Egredimini filiæ Sion.* Salid de vueſtro retiro hijas de Sion, y atended la glorioſa grandeza de eſte Rey. *Et videte Regem Salomonem.* No tomeis por antecedente para inferir ſu grandeza lo hermoſo de la carroza, ſino la belliſsima corona, que le puſo ſu madre el dia de ſu deſpoſorio, y de toda la alegria de ſu corazon. *In diademate, quo coronauit eum mater ſua in die deſponſationis illius, & in die letitiæ cordis eius.* Aſsi lo atendereis mageſtuoſo con toda la gloria de Rey. *Ruperi.* (Ruperto.) *Videte hunc Regem, hunc Salomonem pacificum in diademate regali, in charitate nuptiali, qualis, quantus, quam glorioſus ſit.* Pues no lo eſtaban celebrando (dize el docto San- *Caſp. Sanch.* ches) de Rey glorioſo en ſu carroza regia? *Ferculum fecit ſibi Rex Salomon.* Pues para que han de atender à la corona, que le puſo ſu madre para reconocerlo con toda la mageſtad? Mira (dize el doctor citado) todo aquello que es de gloria ſe llama corona, y à ſi en la muerte de Joſias dixo el Profeta. *Cecidit corona capitis noſtri.* Eſta gloria, ò eſta corona, que le puſo ſu madre à el divino Salomon es la humanidad, con que Maria Santiſsima viſtiò à el Verbo Eterno en ſus entrañas el dia de la Encarnacion. Aſsi San Gregorio, Santo Tomàs, y otros ſantos. Alto pues, que ya ſe dexa entender el texto. Parece que el Eſpiritu Santo las reprehende el deſcuydo en glorificar à el divino Salomon, por que irlo alabando de grande, de mageſtuoſo, de Rey, y poner ſolo los ojos en la carroza de ſu divina grandeza, y no en la carne, que tomò de Maria puriſsima, que es corona, que lo glorifica; es faltar cõ la atencion à vna circunſtancia de las que manifieſtan mas ſu gloria, es no darle la gloria acci-

Thren. 5. n. 16

Ap. Sãch.

den-

dental que mas aprecia. Rey es, hijo de el Altiſſimo, pero ſi lo quereis, alabar de glorioſo, y à ſu guſto, atendedlo humano, miradlo hijo de Maria Santiſsima, y con la carne, que tomo de eſta divina Señora, y os llevarà la admiracion, pues aunque es ſin duda lo mas, ſer Dios, es de mayor paſmo ver eſſe Dios hombre. Si ſon las mayores glorias las de la deidad, ſon de grandiſsima eſtima ſuya las de ſu eleccion, y con las que tiene por hombre ſe manifieſtan las que goza Dios, pues por medio de ſer hijo de Maria, hizo manifieſtas las glorias de ſu miſericordia haſta alli ocultas. *Rupert.* *Videte hunc Regm, hunc Solomonem, pacificum in diademate regali, in charitate nuptiali, qualis, quantus, quam glorioſus ſit.* Diga pues el Angel, que en ſe de nacer hijo de Maria ſe publicarà glorioſo hijo de Dios. *Quod enim ex te naſcetur ſanctum, vocabitur filius Dei.* Sin que acierte à deſnudarlo de la grandeza. *Filius Altiſſimi vocabitur.* Y anunciele la corona real, y eterna. *Dabit ei dominus ſedem Dauid patris eius, & regnabit in domo Iacob in æternum.*

9. No lo mirò aſsi San Pablo hablando de eſte myſterio; tan lexos eſtuvo de dezir ſe avia engrandecido, y glorificado, que dize ſe anonadò, ſe vaciò de la mageſtad. *Exinavit ſemetipſum.* Y ſe viſtiò la forma de eſclavo. *Formam ſerui accipiens.* Llegandoſe à la baxeza humana, y obedeciendo haſta morir en vna Cruz afrentoſa. *In ſimilitudinem hominum factus.* Bien contrarias ſon grandezas, y abatimientos, glorias, y ignominias. Deſeme licencia para que en obſequio de Maria Santiſſima diga, que como el Apoſtol no dixo de quien avia nacido hijo, todo fue ponderar lo que avia baxado, todo deſnudarlo de la mageſtad, y llegarlo à el abatimiento; pero como San Gabriel hablaba con Maria Santiſsima, mirandolo como que ſe concebia de ſus entrañas. *Conci-* *Ad Phi. lip. 2.*

pies,

pies, & paries; Quod enim ex te nascetur sanctum. No hallò palabras, que no se encaminassen à explicar coronas, Reynos, magestades, y glorias divinas: Como que sin Maria se mira aquel trage de hombre bajando; y estando en las entrañas de Maria esse mismo trage, es escala para ir subiendo. *Vocabitur filius Dei. Filius Altissimi vocabitur.*

10. Apareciose Dios à Moyses en la mysteriosa çarça, que con sus llamas à fervorizado infinitos corazones, y à el darse à conocer al caudillo escogido para libertar su pueblo le dixo: yo soy el que soy. *Ego sum, qui sum.* Tocò aqui toda la esencia divina, y aunque nada de grandeza se puede añadir à lo dicho, sin embargo se puede añadir explicacion de essa Magestad; assi añadiò palabras, que lo explicassen con mas excelencia. *Qui est misit me ad vos.* Diràsle à los Hebreos, Moyses, que el que existe por si te embia. Espera, mas les has de dezir. Que señor? *Ego sum Deus Abraham, Deus Isaac, & Deus Iacob.* No reparais que và como creciendo en la explicacion de su ser? Pues busquemosle en el horno de Babilonia, y hallaremos lo contrario, que mientras mas se detiene en las llamas, parece se disminuie en la autoridad; à el entrar lo llama Angel el texto. *Angelus autem domini descendit cum Azaria, & socijs eius.* A el salir, hombre. *Video quatuor viros solutos.* A la entrada, el primero que entrò sacudiendo el fuego, y apartando las llamas. *Excucit flammam ignis de fornace.* Y à la salida? Es el vltimo. *Species quarti.* Que es esto? quanto mas assiste en la çarça và explicando mayor grandeza, y quanto mas perseverа en el horno se và declarando menor en la explicacion? O! que es facil de entender. El horno donde martirizaba el tirano los justos no significaba à Maria: Dios alli significaba à Christo ayudando à los suyos, sin

Exod. 3 *n.* 14.

N. 16.

Dan. 3. *n.* 49.

ex-

explicar relacion de hijo à su bellissima madre, ni dezia estar assistiendo en sus entrañas. Dios en la çarça significaba à Dios que vnia su ser divino à el humano, en las entrañas de Maria Santissima representada en la çarça. *Rubum quem viderat Moyses in combustum. &c.* Alto pues, para explicarnos las glorias que recibe de ser hijo de madre tan celestial, quando no se mira cõ relacion à Maria, sea en ora buena todo el assumpto explicar sus humildades, y abatimientos: Pero en mirandolo en las entrañas virginales, sea todo el empeño publicar sus glorias, sus grandezas, y aumentar la explicacion de sus divinas prerrogativas, como lo practica el Angel en el Evangelio. *Vocabitur filius Dei.* Y lo practicaron los Reyes en el portal, *Procidentes adorauerunt.* Por que lo hallaron aunque pequeño, pobre, y humilde con su divinissima madre. *Inuenerunt puerum cum Maria matre eius.*

11. Y es la razon de este discurso, que Christo se glorifica, y muestra sus excelentes glorias en el atributo de su misericordia; esta pefeccion como divina es sin aumentos, ni diminuciones, la misma siempre, empero se manifiesta mas, y menos hazia los pecadores, por que es preciso tenga tambien sus ocasiones la justicia; bien que las entrañas divinas mas apetecen que lo experimentemos misericordioso, que justiciero; y assi se goza, gloria, y regala en vsar con mayor extension de su misericordia, y piedad. Ya pues Maria Santissima es madre de misericordia, inclina à su bendito hijo à que la vse con nosotros, y por su madre bendita se halla en los empeños de vsarla, con que es la consequencia que se glorifique grandemente en ser hijo de esta señora, pues por tal madre dà à su misericordia mayores extensiones.

12. Bolvamos à la duda hecha en el sermon ante-

antecedente ſobre anunciar el Angel à Chriſto como hijo de Jacob. *Regnabit in domo Iacob.* Y heredero de David, *Dabit ei Dominus ſedem David patris eius,* Y Maria Santiſsima, en ſu cantico vozearlo deſcendiente deAbraham. *Sicut locutus eſt ad patres noſtros Abraham, & ſemini eius in ſæcula.* La Reyna celeſtial ni lo llama hijo de David,ni de Jacob,ſino de Abraham , el Angel no haze mencion de Abraham,yſi de Jacob,yDavid. Yo me diſcurro la diferendiferencia de que el Angel aunque lo anunciabà hijo de Maria , y lo miraba como que lo avia de ſer , no como que por entonces lo era,Maria Sãtiſsima como que lo atendia ya en ſus entrañas. Mira pues aora con Ruperto eſſos dos padres antiguos , y hallaràs, que Jacob ſolo ſue padre de el Judaiſmo , ſolo tuvo por ſuceſſor el reyno de Iſrrael en doze hijos, que fueron las cabezas de los tribus,no empero losGentiles;lo miſmo David.Pero Abraham fue padre de Hebreos por Iſaac , y de Gentiles por Iſmael , y los hijos de Zetura , y aſsi fue la bendicion. *Eris que pater multarum Gentium. Illud animadvertere pulchrum eſt.* (dize Ruperto gloſando vn texto de Micheas) *Quod in plures miſericordia , in pauciores autem danda pronunciatur veritate , dum non dicit dabis miſericordiam Iacob , veritatem Abraham, ſed veritatem Iacob , miſericordiam Abraham , Iacob quipe vnius tantum , id eſt, Iſraeliticæ gentis , Abraham autem Pater multarum gentium prædicatur.* Alto pues, ſi ſuena à mas eſtendida, y general la miſericordia con Abrahan , y menos con Jacob , ſi como hijo Chriſto de Jacob ſolo parece viene para vn pueblo, y como deſcendiente de Abrahan para todo el mũdo , quando el Angel mira à Dios como que no es, aunque ſerà hijo deMaria, mirelo como hijo de Jacob , que ſuena à menos extenſion en lo miſericordioſo , quando empero lo

Geneſ. 17. n. 4

Rup. in Mich.

atien-

atiende ſu divina madre veſtido de lo humano en ſu vientre, goviernele el Eſpiritu Santo la lengua para que lo vozee hijo de Abrahan, que es ſer de todos, y para todos, para Judios, y Gentiles, para que ſe entienda, que eſſe miſmo Dios, que antes era Dios conocido de vn pueblo, y gaſtaba con eſſe pueblo los luzimientos de ſu piedad, privando de ella à los Gentiles, como que avia de nacer de Jacob, ya con todos vſa ſus miſericordias con Judios, y Gentiles, ſin que las eſconda à nadie, pues ſiendo hijo de Maria haze gala de ſer hijo de Abrahan que ſuena à mas dilatada miſericordia. *Iacob quippe vnius tantum, id eſt, Iſraeliticæ gentis, Abraham autem pater multarum gentium prædicatur.*

13. De eſtos diſcurſos ſale ya otra razon fundada en el amor divino à Maria Santiſsima, para vnirſe el Eterno Verbo, no à la naturaleza Angelica, ni à otra que no deſcendieſſe de Adan; antes ſi tuvieſſe ſus gozos en ſer hombre en Maria, y ſer deſcendiente de los primeros padres pecadores, pues en ſu vnion ſe vinculaban dos dichas, la hõra, y el provecho, la vtilidad, y la mageſtad; la honra era para la naturaleza, que ſe le vnia, el provecho para los que avia de redimir, y ſacar de la eſclavitud de el pecado. Si pues ſe vniera Dios à el Angel, y nos redimiera, partiaſe la dicha, ellos fueran los honrados, y engrandecidos; tuvieramos los hijos de Adan el provecho de redimidos, pero los Angeles, ò otra naturaleza la honra de vnidos à Dios. Lebantad pues el eſpiritu à conſiderar los cariños, y finezas de eſte divino ſeñor con noſotros, que nos diò el provecho, y la honra: Ved lo que quiſo le debieſſeis à Maria Santiſsima, nada les à de faltar, dize Dios, han de quedar honrados, y vtilizados tambien. La honra participada de mi madre, pues

en ſu vientre puriſsimo me hago hombre, el provecho por que los è de redimir con mi muerte. Redimirelos pues, para ſu vtilidad, hagome hombre en Maria, ſi para gloria mia con tal madre, para honra tambien de la naturaleza humana, que ſe hallara en vn ſupueſto con Dios.

14. Hablò Dios con Moyſes deſde lo encẽdido de la çarça, quando tratò de ſacar de el cautiverio de Egipto à ſu Pueblo. Hablò con Abrahan quando iba à librar à Lot ſu ſobrino de los incendios de Sodoma. Pero llegando à las execuciones conſtituyò à Moyſes miniſtro para libertar à el pueblo cõ titulo de vice Dios. *Conſtitui te Deum Faraonis.* Y no à Abrahan para librar à Lot, à vn Angel embiò que lo ſacaſſe de el rieſgo, y aſeguraſſe contra el peligro. Fue reparo de San Juan Climaco. *Qui ex Egipto ſunt egreſſi Moyſem, qui ex Sodomis Angelum habuerunt ductorem.* Y con razon lo noto el ſanto, pues avia mayor dificultad en ſacar el pueblo, que en ſacar à Lot à fuer de no aver aqui contradicion, y averla grande en Egipto. Por que pues valiendoſe de vn Angel, y no de Abrahan para aſegurar à ſu ſobrino Lot contra los incendios, no ſe valiò de otro Angel, ſino de Moyſes, que era de el miſmo pueblo, y nacido en Egipto para libertar à los ſuyos? En viendo à Dios en la çarça, que ſignificaba à Maria Sãtiſsima rodeado de el fuego que ſignificaba ſu amor: y reconociẽdo que aquella redencion fue dibuxo de la nueſtra, eſtà todo entendido (dize San Gregorio) *Per ſuccenſum rubum Moyſem alloquens Deus quid aliud oſtendit, niſi quod ex illo populo exiret, qui in igne deitatis carnis noſtræ dolores quaſi rubi ſpinas ſuſciperet, & conſumptam humanitatis noſtræ ſubſtantiam etiam in ipſa divinitatis flamma ſervaret.* El redimir con autoridad de Dios es ſublime honra, el ſer libertados, y redimidos provecho grande. Como pues no arde

Geneſ. 17.

Exod. 7. u. 1.

S. Juan Clima.

S. Greg. moral. 18. c. 2.

tanto

tanto el fuego de el amor hazia Lot, como hazia ſu pueblo, ni eſta en la divina çarça Maria quando habla con Abraham, como quando llama à Moyſes, con Lot, y ſu familia portaſſe de modo que queda Lot con el provecho, y el Angel con la honra. Lot con el provecho de huyr las llamas, el Angel con la honra de ſacarlo de el peligro de los incendios. Cõ el pueblo empero empeñanlo en mas fineça el fuego, y la çarça, aplicale el provecho, y la honra: Salga de el cautiverio (dize) ſaquelo vno de los de ſu pueblo nacido en Egipto, y conſtituydo vice Dios, para q̃ reconoſca el mũdo quãto los amo, quãto debẽ à eſta çarça repreſentacion de mi madre, pues por ella les doy la grandeza, y la vtilidad: no parten à qui con nadie; pues haziendo vice Dios, y redentor à Moyſes, que es de eſſe pueblo los honro, y con ſacarlos de eſclavos los redimo, y aprovecho, en mueſtras de que otro dia me he de vnir no al Angel, ſino al hombre, no à naturaleza eſtraña, à la que he de redemir, ſino à la de Maria deſcendiente de Adan, para que ſean los miſmos los redimidos, y honrados, honrados en mi Encarnacion, y aprovechados en mi muerte. *Quid aliud oſtendit, niſi quod ex illo populo exiret, qui in igne deitatis carnis noſtræ dolores quaſi rubi ſpinas ſuſciperet.*

15. O Dios! que hõra no nos comunicaſte eſte dia? Que honra catolicos no es de nueſtro ſer el que la naturaleza, que veſtimos ſe halle madre de Dios en Maria Santiſsima? Que honra no arguye, que Dios ſea de nueſtra miſma eſpecie, y deſcienda de Adan como noſotros? Que mageſtad no tenemos eſtando lo divino, y lo humano con eſtrechiſsimo lazo? Puede ſer mayor? Pues toda nos huviera faltado, ſino ſe nos huvieſſe vnido el Verbo. Aqui fue el ſubir à el mas alto punto nueſtro ſer, por que la redencion nos dexò redi-

midos, pero la Encarnaciõ en Dioſados, y redẽtores de noſotros miſmos, pues es hombre el que redime los hombres, deſcendiente de pecadores el que redime pecadores, con que ſaliò de noſotros la ſatisfacion.

16. Como? Juntandoſe con eſte myſterio todo lo neceſsario à la redẽcion de juſticia, por que el hombre debia, pero no podia pagar, ni tenia caudal, ni poder; Dios tenia caudal, pero no debia; ſi executamos à el hombre à que pague, confieſſa la deuda, no niega la obligacion; niega empero el poder, dize que no puede, y dize verdad. Si recurrimos à Dios, confieſſa el poder, dize, que tiene caudal, pero niega la obligacion, y deuda, bien. Pues que remedio? Juntanſe en vn ſupueſto Dios, y hombre, deudor, y poderoſo, Dios que puede, y el hombre que ſe halla cõ la deuda, y con eſſo paga el hombre dando valor à ſus obras Dios; y ſe hallan en vn ſupueſto el deudor, y el caudal para poder ſatisfacer, y que ſalga la paga de la naturaleza humana, que fue deudora, teniendo el poder el miſmo, que tiene la obligacion. Y aſsi en diziendo Gabriel que Maria Santiſsima avia de parir vn hijo, que fueſe redentor. *Vocabis nomen eius Ieſum.* Luego al punto dixo, que ſeria hijo de Dios. *Filius Altiſsimi vocabitur.* Ni ſolo como hijo de Dios, ni ſolo como hijo de Maria lo propuſo. Como que ſaliò al encuentro al reparo; ſi es hijo de Dios, y no de Maria, diràn que puede, y no debe ſi es hijo de Maria, y no de Dios, diràn que debe, y no puede. Todo pues lo junta el myſterio, hijo tuyo y de Dios, deudor, y poderoſo, obligacion, y poder, para que no aya duda en que ſerà redentor. *Vocabis nomen eius Ieſum.*

17. Que ſe yo ſi mirò à eſto el darle Dios à Moyſes la vara de el poder, quando lo conſtituyò redentor de el pueblo, para que no anduvieſſe ſin el po-

poder la obligacion. Y que se yo si mirò à esto el que la vara se llamasse vara de Dios algunas vezes. *Portans virgam Dei in manu sua.* Exod. 4. n. 20. Vara de Moyses otras. *Tu autem eleua virgam tuam.* Notòlo el Abulense. *Aliquando vocatur virga Dei, aliquando vocatur virga Moysi.* Exod. n. 16. Vnas vezes vara de Dios, otras vara de Moyses, Por que como vara de Moyses, era de quien debia sacar el pueblo, y como vara de Dios, de quien daba el caudal de milagros para la consecucion de aquel fin.

18. No se si prueban mejor el discurso las palabras que dixo Dios à Abrahan aviendo querido sacrificarle à Isaac su hijo, y aviendole sacrificado vn cordero. Pues para darse por obligàdo Dios echo mano de todo, de el sacrificio, que ofreciò, y del que quiso ofrecer. *Quia fecisti rem hanc, & non pepercisti filio tuo vnigenito propter me.* Genes. 22. n. 16. Y cierto q̃ parece debia bastar qualquiera de las dos acciones de Abrahan, para que Dios prorrumpiesse en las alabanzas de el Patriarca, y ofertas, que dize el texto. Pues? no bastaba la accion estupenda de sacrificar vn hijo por la obediencia? y si bastaba, para que haze mencion Dios de el Cordero, que en vez de Isaac ofreciò en holocausto? Este debiera bastar significando la humanidad de Christo. Parece que si. Para q̃ pues menciona el sacrificio de Isaac? Discurrelo todo à lo mysterioso dize San Agustin mi padre, y lo entenderàs. En Isaac se representa la divinidad de Christo, por esso no le tocò el cuchillo, en el cordero la humanidad santissima que tomò de Maria, y muriò en la Cruz, y todo el mysterio de la Encarnacion, y redencion. *Potest tamen, & de beato Isaac, & de illo ariete etiam sic intelligi, vt in beato Isaac significata sit divinitas, in ariete humanitas Christi, & quia in passione non divinitas crucifixa creditur, ideo non Isaac, sed aries immolatur. Dei enim* S. Aug. ser. 11.

filio-

filius, vel vnigenitus ofertur, & virginis primogenitus immolatur. Ya pues, la divinidad dà el valor, la humanidad el merito, lo humano debia, pero no tenia caudal sin lo divino: lo divino tenia caudal infinito, pero ni debia, ni podia merecer, y mereciẽdo pagar. Alto pues, para darme por obligado dize Dios, juntò lo divino, que significa àIsaac con lo humano, que representa el cordero; pongo vna conjuncion entre los dos. *Quia feciſti hanc rem, & non perpeciſti filio tuo vnigenito propter me.* Por que de otra manera no representan lo que pretendo. No basta el cordero sin Isaac, no puede pagar Isaac sin el cordero. No puede pagar deudas lo divino aunque poderoso, por que le falta el deber, no puede lo humano sin lo divino, por que le falta el valor, y caudal necesario: jũtolos pues, para q̃ lo humano ponga las obras, entriegue la vida, y lo divino vnido de valor infinito à lo que obra lo humano, y de este modo se hallen en vn supuesto la naturaleza deudora, y la con infinidad rica, y se pueda pagar de justicia toda la deuda de la culpa. Y con esta misma atencion advierta Gabriel, que es redentor de el mundo el hijo de Maria: *Vocabis nomen eius Ieſum.* Pero que esso serà por que serà hijo suyo. *Concipies, & paries.* Y hijo de Dios tambien. *Filius Altiſsimi vocabitur.* Y no solo dixo que seria redentor, sino que seria santo, que es lo mismo que amado de Dios. *Quod enim ex te naſcetur ſanctum.* Notad empero, que aqui no dixo seria santo por hijo suyo, ò por hijo de Dios, aunque despues añadiò. *Vocabitur filius Dei.* Fue como si dixesse, el que ha de nacer de ti serà amado de Dios, y dixolo con enfasis, que significasse seria el termino de la complacencia divina por Dios hombre, y hombre Dios, anunciandole à nuestra naturaleza la dicha de tener ẽ si todos los atractibos de el amor. Explicome dãdo prin-

principio à otro discurso.

18. Dos razones las mas poderosas para amar son las de artifice, y padre, dos las mas poderosas para ser amados son la de hijo, y hechura; el padre naturalmẽte ama à el hijo. *Pater diligit filium.* El artifice à su hechura, à su criatura el criador. Hizo las criaturas Dios por que las amò: *Omnia quæcumque voluit fecit.* El Verbo Eterno era hijo, no hechura, el hombre hechura, no hijo natural; el Verbo era amado por hijo, no por hechura. El hombre era amado por hechura no por hijo natural. Con que en cada vno faltaba algo para terminar los amores de hechuras, y hijos; à el Verbo le faltaba el ser hechura, à el hombre el ser hijo natural de Dios; pues mirad ya en vn supuesto la hechura, y el hijo, la naturaleza humana, y el Verbo, y vereis es empleo no solo de todo el amor de Dios, que puede terminar como hijo, sino de todo el amor de Dios, que puede terminar su hechura, aviendo subido la hechura à vnirse à el hijo y baxado el hijo à vnirse à la hechura; aviendo subido el hombre à ser hijo, y vajado el hijo à ser hombre.

S. Juan cap. 3. n. 35.

19. Aunque en el octavo de los proverbios hablò largamente la sabiduria eterna, que se vnio à el hombre de las excelentes prerrogativas, que la adornan, y hazen digna de ser amada; en el veinte, y quatro de el eccleſiastico hizo el mismo panegirico, y ponderò mucho mas sus glorias, y su amabilidad llena de dulçuras, madre de el amor hermoso se aclamò. *Ego mater pulchræ dilectionis,* Y se manifestò tan amable à Dios, y à las criaturas que dize no le falta gracia alguna, y los que la aman desean mas, y mas emplearse en su amor. *In me gratia omnis viæ, & veritatis, in me omnis spes vitæ, & virtutis, quì edunt me adhuc esurient.* Todas las razones de ser amada, dize aqui la sabiduria eterna, que contiene; y aun-

Eccles. cap. 24.

aunque las contenia quando se perdiò en los proverbios no los dixo. Por que? Porque en los proverbios solo hizo gala de lo humano à que se vniò, que es criatura. *Ludens in orbe terrarum, & delitiæ meæ esse cum filijs hominum.* Y assi no se publicò tan amable, pero en el ecclesiastico hizo obstentacion de lo hombre, y lo Dios vnidos, de lo Dios llamandose hijo el Verbo. *Primogenita ante omnem creaturam.* De lo hombre, que es hechura de Dios llamandose criatura. *Et qui creauit me requieuit in tabernaculo meo.* Ya pues, quando explica vn respeto solo no se explica amable como hechura, y como hijo, pero quando haze alarde de lo humano, que es criatura, y la filiacion divina, y eterna, que la constituye hijo, publica se llenò de toda la amabilidad; pues tiene para sus empleos la divina voluntad, no solo el motivo de lo divino, q lo constituye hijo, sino el ser humano, segun el qual es su hechura.

20. Pero ò Dios! que ya la hechura subiò à ser hijo, porque el hijo se vniò à la hechura, el hombre subiò à ser Dios, por que Dios bajò à ser hombre. O hombres! como estimarais la dignidad de vuestro ser si cargarais en esto la consideracion! ved como la estiman los Angeles hechuras de Dios las mas excelentes. Entrò Gabriel adorando, y saludando à Maria Santissima. *Ave gratia plena.* Sabeis quien es Gabriel? El supremo de los espiritns bien abenturados, dize San Gregorio: *Summum Angelum venire dignum fuerat, qui summum omnium nuntiabat.* Eterno Dios, que es esto? Que à de ser hombres? Muestra de vuestra incomparable grandeza, los Angeles son ministros de Dios, su oficio servir à aquella Altissima magestad, y es tanta la q os ha dado el misterio de Dios hombre, que viniendolo à anunciar, se entra arrodillando Gabriel, la naturaleza Angelica que

ni

ni para compañera admitia à la humana, ſe precia ya de ſervirla como à ſeñora, por que aunque ellos no an bajado à ſer menos que noſotros, noſotros emos ſubido à ſer mas dichoſos que ellos.

21. Es reparo de Jobio Monge, el que ofrece ver vn Angel à la puerta de el Paraiſo tan empeñado en deſterrarnos del, que mas parecia miniſtro de nueſtro caſtigo, que cuſtodia de el Jardin, tan formidable en el rigor que nos amenazaba en las vidas con vna eſpada de dos filos arrojando à vna, y otra parte rayos. *Collocavit ante paradiſum voluptatis Cherubin, & flammeum gladium, atque verſatilem.* *Geneſ. 3. n. 24*

Valgame Dios, tan ſevero el Angel contra el Rey de el mundo Adan? Pues oid que tambien avia pecado Agàr eſclava de Abrahan, y hallandoſe como Adan fuera de el Paraiſo; ella echada de caſa por culpa y grandemente afligida con la ſed que quitaba la vida à Iſmael, baxò vn Angel à ſervirla, y conſolarla. *Quid hic agis Agàr?* Que es eſto Agàr? que aflicion es la tuya? que deſconſuelo el que padeces? alientate que alli eſta el agua para que beba tu hijo; y le enſeña la fuente. Antes de eſta, en otra ocaſion huyendo de la caſa de Abrahan Agàr, baxò vn Angel, y le dixo que ſe bolvieſſe. *Revertere.* No os parecen dignos de atẽcion eſtos ſucceſſos? Que ſirvan los Angeles à vna eſclava ſobervia aviendo ſido tan rigidos cõ vn Rey de el mundo, y todo el genero humano? Si pecò eſte, tambien aquella pecò inobediẽte: como pues ſe mueſtra el Cherubin tan ſevero, y rigoroſo con los hombres moſtrandoſe ſuperior, y con la eſclava tan rendido, que la ſirve obſequioſo? O! mirad la diferencia, quando Adan ſalio de el Paraiſo no ſe avia oido palabra, que indicaſſe que Dios queria ſer hombre, la primera promeſa fue à Abrahan. *Benedicentur inte vniverſæ cognationes terræ.* *Geneſ. 21. n. 17.* *Geneſ.* *Geneſ. 12. n. 3* *13. n. 16. 15.* *n. 5.*

terræ. Faciam ſemen tuum ſicut pulverem terræ. Numera ſtellas. Bien, y eſtas promeſas, que fundaban la Encarnacion quando ſe hizieron? antes que Agàr ſalieſſe de caſa de Abraham. Alto pues, mientras no an oido los Angeles, que Dios à de encarnar, y vnirſe à lo humano deſprecian el hombre, y aun ſiendo vn Adan lo amenazan ſuperiores; pero en ſabiendo que Dios ſe ha de vnir à la humana naturaleza miranla tan enſalzada que ſe dignan de baxar à ſervir à vna eſclava de Abrahan. Jobio mõge. *Poſtquã Abrahæ promiſsiones illæ, quæ dominicam Incarnationem veluti fundabãt, factæ ſunt, Angelus vnus introducitur ancillæ Abrahæ Agàr miniſtrans.*

Jobio. mong. lib. 3. de in carn. cap. 16

22. Ya de eſte diſcurſo podeis colegir el empeño de no ſujetaros à los vicios, ni ſervir à las culpas. O Dios! que grandes, que generoſos eſpiriritus nos deben alentar en mirãdo eſta prodigioſa excelencia! ſervirme los Angeles à mi, y ſujetarme yo à ſervir las paſiones? Yo eſclavo de mis apetitos, quando los Angeles ſe miran felizes con ſer mis compañeros, y no ſe dedignan de dedicarſe à mi obſequio? los eſpiritus ſoberanos ſe me rinden; y yo me he de rendir à ſervir à el demonio? O Dios! là donde ſe nos à ido el juyzio chriſtianos, ſomos Eſtrellas, y nos hazemos tizones? mirad eſto bien por Dios.

23. El Rey Abias fue defenſor de la ley, y el templo; peleò contra Gereboan Rey de Iſrael Idolatra perverſiſsimo, y conſiguiò vna iluſtre victoria. Llega pues, à hablar de ſu muerte el Eſpiritu Santo, y dize. *Quem percuſſit dominus, & mortuus eſt.* Que lo caſtigò Dios ſevero, y le quitò de vn golpe el cetro, la corona, y la vida. Por que culpa? no la dize el texto, ni eſtà averiguada qual fue; lo cierto es que huvo alguna, pues lo caſtigò Dios. Aqui la duda. Señor apenas ſabemos que

2. Paral. 13. n. 20.

à

à pecado, y tan luego el castigo? aun no se dize la culpa, y se ve la pena? à vn Rey tan grande, que defendiò en la campaña vuestra ley, vuestro templo, y vuestro honor, contra los Idolos de oro de Jeroboan? no fuisteis tan puntual con la justicia contra Roboan su Padre, y Salomon su abuelo Idolatras, conocidos por tales, y si contra Abias? Por què? mira, quando venciò à Jeroboan dize el texto, que Dios atemorizò à Jeroboan, y su exercito. *Perterruit Deus Jeroboam, & omnem Israel, qui stabat ex adverso Abiæ.* Y aqui dize el Abulense, podemos creer que esto fue poniendose de Soldados de Abias muchos Angeles. *Fierit poterat quod Deus ostẽderet Israelitis aliquam multitudinem Angelorũ?* Como? que Angeles an servido à Abias en el exercito? Pues no se diga la culpa, y muera, sease la que fuere. Pudo aver culpa sino es sirviendo à sus pasiones, y apetitos? No. Pues en sabiendo que hombre à quien an servido los Angeles estimò tan mal su glorioſa grandeza que sirviò al demonio, à sus inclinaciones, ò à sus apetitos, se à dicho lo bastante para justificacion de lo rigoroso, y puntual del castigo. A Roboan, y Salomon, aunque grandes pecadores se les dà mas espera, por que no se viste su culpa de estas circunstancias, no los avia servido la naturaleza Angelica quando doblaron à los Idolos la rodilla; pero que me sirvan los espiritus soberanos, y me rinda yo à servir à los apetitos, ò castigo! *Quem percussit dominus, & mortuus est.*

Abulẽ. quæst. 14.

24. De adonde empero nace, que sabiendo que tenemos esta feliz grãdeza de ser Estrellas, nos tratemos como polvo? y conociendo que tenemos tal dignidad, que nos sirven los Angeles gustosos, nos dexamos llevar de los apetitos, y les servimos? Yo no hallo otra razon, sino lo poco que cargamos el

juyzio en la consideracion, y ponderacion de estos beneficios, y mysterios, miramoslos de paso, y assi hazen poco efecto: pero considerada de espacio la Encarnacion de Dios, y la honra de la naturaleza que vestimos, tiene fuerza para quemar corazones, y atraernos de modo que solo aya entendimiento para ir à Dios, sin divertirnos à los apetitos, y sus objetos. No se puede desviar de Dios el alma sin que el entendimiento discurra, y mire hazia las cosas de la tierra, hallando en ellas algun motibo, que arrastre la voluntad; pues ponedlo bien en la ponderacion de estas finezas de Dios, recogeos à ellas, consideradlas de espacio, pesad, lo que es Dios, y lo que es el hombre; la distancia infinita, y el estrechissimo abrazo, y vereis como no os dexa discurrir hazia el mundo el embeleso: Que sea yo polvo, y estè endiosado! que sea tierra, y pase à Cielo! que sea hombre, y me sirvan Angeles! ò mysterio, que te llevas todo el entendimiento, y tras el toda la voluntad!

25. Es digno de reparo (dize mi glorioso padre San Agustin) que aviendo entrado la Reyna de Sabà en Jerusalen, reconociendo la gran sabiduria de Salomon, el palacio, las comidas, los criados, y todos los reales aparatos, nos diga el texto que se embeleso de modo que no le quedò capacidad para atender à otra cosa, robòle todas las fuerzas de el alma. *Non habebat vltra spiritum.* Y tanto, que siendo antes Idolatra, renunciò los Idolos, se convirtiò à Dios, y solo quedò con alientos para servir à su magestad, y assi empleo sus potencias, entendimiento, memoria, y voluntad en Dios, sus labios en sus alabanzas. *Sit dominus Deus tuus benedictus* Y sus riquezas en el culto. *Dedit ergo Regi centum viginti talenta auri, & aromata multa nimis.* Mira esta mutacion, y embeleso mi gran pa- 3. Reg. 2. n. 7.

S. Aug. serm. 253. de temp.

padre, y pregunta. *Quid erat rationis vt præpotens Regina, domus expensas, & cibos regios tantopere miraretur?* Que es esto? Tan facilmente se dexa llevar de la admiracion de la grandeza? Que mas hiziera vna aldeana? Que alabe el concierto de la casa, que admire la sabiduria, que le parescan bien los edificios, vaya, pero que el palacio, y su disposicion le coja de modo el alma, que ya no acierte, ni tenga aliento para divertirse à otra cosa? *Non habebat vltra spiritum.* Ea que si, mira lo que atendiò: (dize mi gran padre) viò la casa. *Vidit domum, id est, Incarnationem hominis assumpti.* Viò la casa de la humanidad, que labrò el Verbo, viò la Encarnacion de el hijo de Dios. *Vidit Incarnationem.* Alto pues, ya no me admiro, q̃ se reduzga, dexe los vicios, venza las pasiones, y se embelese de modo, que no le quede capacidad para atender à otra cosa mas que à el mysterio de Dios encarnado. Esto è visto? esto è considerado? Dios hombre, divinizada la humana naturaleza? Pues à fuera deleytes, à fuera pasiones, apartaos vicios, desviaos pasatiempos, que ya no ay capacidad en mi espiritu para salir de este mysterio estupendo. *Vidit domum. id est, Incarnationem hominis assumpti.*

Empleemos pues, catolicos, todo nuestro entẽdimiento en la consideracion de este mysterio tan alto, en la atencion à finezas tan desmedidas como las que nuestro gran Dios obrò por hõrarnos, y redimirnos, y viendo que fue el vientre de Maria la oficina de toda nuestra felicidad, pongamosla por intercesora para no malograr los frutos de este mysterio, para que nos sea abogada, y nos consiga auxilios, que nos agencien la gracia, la conservacion en ella, para asegurar la corona de gloria. *Ad quam. &c.*

SER-

SERMON SEPTIMO DE LA VISITACION DE NVESTRA SEÑORA

EXVRGENS MARIA ABIIT IN MONTANA CVM festinatione in civitatem Iuda &c. S. Luc. cap. 1.

SER PRINCIPE, Y NO VESTIRSE de cuydados, y desvelos, es serlo sin los mejores adornos de la dignidad. En vano viste la purpura la magestad ociosa, y descuydada, por que el ser cabeza de los demàs, si es dignidad por el puesto, à de ser oficio por la aplicacion al trabajo, no se puede cumplir sin el con la obligacion; y como Maria Santissima fue constituyda Reyna de las criaturas, en el instante que se hallò madre de Dios, luego al punto explicò los cuydados, poniendose en camino, para aumentos de la gracia de Santa Isabel, y expulsion de la original

culpa

culpa de San Juan. Assi lo refiere San Lucas diziendo, que luego que se le despidiò el Embaxador Arcangel San Gabriel, se levantò la celestial Reyna, y caminò à las montañas à la casa de Zacarias. No solo significò la palabra, levantarse, dexar el sosiego, sino aumentar el espiritu, y à qui todo fue vno, por que los mas seguros aumentos se vinculan en las personas publicas à los desvelos mas cuydadosos; primero se hallò Madre de Dios, que salieſſe à mirar por otros, es necessario esten muy crecidas, y fuertes las virtudes, para tratar agenas reformaciones. Tentacion de principiantes suele ser convertirse oy, y querer convertir el mundo mañana, pero con tan malos sucesos, que suelen averse perdido à la tarde cediendo à la contradiccion los serbores poco arraygados, y nada firmes. Caminò pues, con toda acceleracion, ò por enseñar quan poco an de estar fuera de su retrete las personas virtuosas, gastando el menos tiempo que se pueda, en las salidas precisas, ò por que siendo la necesidad de Juan, necesidad de el espiritu, conoscamos en la priesa con que lo remedia, la que à de aver en nosotros en dexar las culpas. A las montañas fue, à las de la perfeccion nos sube la caridad, y con esta subiò las de Judea, Maria Santissima. Llegò à la casa de el Sacerdote Zacarias, consagrola templo con su presencia, y saludò à Isabel dandole el placeme de su felicidad; à qui el placeme sue de corazon, y sue para-bien, no son assi por acà, los placemes en los labios, los pesames en el corazon, y el para mal en la voluntad. Maria comenzò la salutacion aviendo sido la que se puso en camino, que como estaba tan en alto primor; la humildad no reparò en la dignidad mayor; esso se dexa para los puntosos mundanos, que por no ceder en vna mayoria arriesgaràn vna, y muchas vezes sus almas. No dize el texto, que palabras dixo la divina Reyna en la primera vista, y placeme de Isabel, no ay duda que

serian

ſerian tan divinas como ſuyas; el Verbo humanado le mobiò los labios, Maria pronunciò las vozes, eſtas hirieron dulcemente los oidos de Iſabel, y tuvieron por efecto la ſantificacion de San Juan, que conociendo deſde las obſcuridades de el vientre à Chriſto ſaltò alegre, y regozijado por que lleno de el eſpiritu divino no cabia en aquella carcel, y queria comenzar los exercicios de precurſor; de Juan redundò à Iſabel la plenitud, que procurò deſaogar agradecida, empleandoſe en ponderar con vozes mas que ordinarias el fabor recebido de Maria Santiſsima. Bien empleados beneficios que hallaron tal agradecimiento. En el mundo ſuelen ſer mas deſgraciados los bien hechores, pues por no agradecer algunos, niegan los recibos, ò los palian de modo, que lo que otros tuvieron por amiſtad grande, miran como agravio no pequeño; y à la verdad no es ſino ficcion de la malicia ingrata. Eſtrañò la humildad de Iſabel la viſita de la madre de Dios, confesòſe indigna à tanto fabor, vozeo bendito el fruto de el vientre virginal, y viendoſe engrandecida Maria cantò à Dios las alabanzas, y le diò glorias. Para explicar yo las de eſta Señora en el myſterio preſente, neceſsito de la gracia, valgamonos de ſu interceſion para conſeguirla *Ave Maria.*

***

EXVRGENS MARIA ABIIT IN MONTANA CVM feſtinatione in civitatem Iuda. &c. S. Luc cap. 1.

2.

EL fuego de el amor, que llega à tocar la raya de la perfeccion ſino ſe manifieſta en las obras viſte de tormentos ſu dulcura, pues quando mas

mas congoxa à el corazon que busca en las demostraciones su desaogo. O no es amor, ò es tormento, ò es amor niño el q̃ se cõserba en los espacios de el pecho humano, sin hazer obstẽtacion de sus llamas: por que como dijo San Gregorio: *Probatio dilectionis exhibitio est operis.* Estar llena de el Espiritu Santo Maria Santissima: *Gratia plena. Spiritus Sãctus super veniet inte.* Hallarse madre de Dios: *Concipies, & paries.* Y no salir de el retiro de su oratorio à comunicar sus virtudes, y hazer à otros participes de sus dichas, parece que fuera desmentir su plenitud de gracias. La vida activa aunque de menos perfeccion en sus exercicios en comparacion de la contemplativa conocida de optima: *Optimam partem elegit.* Realza mucho la contemplativa, por que por su medio llega à ser fecunda madre de muchos hijos en el espiritu, la que en el retiro, y soledad fuera esteril, y no tuviera mas hermosura, que la que da à quien la goza. Por esso quizas dixo San Lucas, que se avia realzado Maria Santissima saliendo à visitar à Isabel, y santificar al Baptista, luego que se hallò preñada, ò bien por que el retener à Christo en el vientre sin que lograse frutos de su Encarnacion, fuera hazer que la fuerza de su amor le convirtiesse en lugar de tormento el tabernaculo de su descanso: *Requieuit in tabernaculo meo.* O bien, por que con lo activo de este viaje se realzò Maria Santissima dexando el retiro proprio por la vtilidad agena. *Exurgẽs Maria. Quia Albert. notat quod extra sursum fuit mag. se agens, sicut corpore, ita, & sup. miss mente:* (dize Alberto mag- *sus, &* no) *Per mirabilia enim dona magnificata fuit, & super statum priorem eleuata, accedens ad cor altum, & sciens cui plus donatur, ab eo plus exigitur; volens exaltari in se Deum, hoc est, altum ostendere, & priori statu, altius, sursum se proficiendo egit.* Estas vltimas palabras de

S. Greg. ho. 30. in Evã-

S. Luc. 10.

Alberto, ſõ las de mi mayor reparo. *Et priori ſtatu altius ſui ſum ſe proficiẽdo egit.* Dize pues, que Maria Santiſſima ſubiò mas, y à mayor altura en el eſpiritu con eſta ſalida à viſitar àIſabel; por que à la verdad eſte viage tocò à la vida activa, eſta ſiempre es de menor calidad, que la contemplativa en igualdad de proporcion. Maria Santiſsima en lo contemplatibo fue la que pudo oirſe llamar llena de gracia; como pues à eſſa plenitud pudo añadir aumentos, y eleuarla ſobre ſi lo activo? No lo dudemos, ſino admiremos las prerrogativas de eſta divina ſeñora, que aun en lo que parece menos, es mas, lo optimo fue ſu contemplacion, eſta da eſtimaciones à los exercicios activos, pero en Maria Santiſsima ſon eſtos tales, que parece ſe ſubliman ſobre lo optimo de ſu contemplacion, y que corren de tal modo parejas, que ellos toman perfeccion de la contemplacion de Maria Santiſsima, y la contemplacion con ellos ſe realza.

3. *Orietur ſtella ex Jacob, & virga conſurget ex Iſrael.* Dixo el Prefeta Balaan. Nacerà Maria, eſtrella belliſsima deſcendiente de Jacob, y vara recta, y limpia à de nacer de Iſrael. A donde ſe à de notar, que Iſrael, y Jacob es vna perſona miſma, que llamandoſe deſde ſu nacimiento Jacob, le mudò Dios el nombre en aquella lucha myſterioſa, y le mandò ſe llamaſe Iſrael. Jacob ſignifica tierra. *Supplantator.* Tuvo eſſe nombre por que naciò aſido à la planta de Eſau como victorioſo Iſrael Cielo. *Videns Deũ.* Con que la ſentencia de eſta profecia, que habla de Maria Santiſsima, viene à ſer, que Maria como eſtrella, ſerà deſcendiente de Jacob tierra, y como vara, de Iſrael Cielo. Y luego ſe viene à los ojos el reparo, que parece trocò las razones, y no diò ſu lugar à cada coſa el texto, por que la vara avia de ſer de la tierra, cuya virtud produze varas, no eſtrellas. La eſtre-

Num. 24. *n.* 17.

Zerd. accad. 4 *n.* 51.

S. Ger.

estrella avia de ser de el Cielo, à donde se criaron los astros, y de quien no tienẽ origen las varas. Como pues dize, que de la tierra à de ser estrella, de el Cielo vara? dexadmelo explicar mystico. En el Cielo significado por el nombre de Israel, se representa la contemplacion. *Videns Deum.* Y lo mismo en la estrella. En Jacob tierra, yen la vara lo activo pues Jacob es el batallador, y la vara la que acabarà con los enemigos. *Percutiet omnes Duces Moab.* Ya pues por que entiendas, que si la vida contemplatiba de Maria Santissima dà perfeccion à la actua, la activa perficiona à la contemplatiba tambien, quiere que sepas, que si el Cielo de Maria produce varas, la tierra de Maria produce estrellas, que si la contemplacion celestial, dà perfeccion à la vara de la actividad virtuosa. *Virga consurget ex Israel.* La actividad virtuosa perficiona esse Cielo contemplatibo, produziendo estrellas. *Stella ex Iacob.* Adornase la tierra, con la vara de Israel, exornase el Cielo, con la estrella de Jacob, con que siendo Jacob el activo, el contemplatibo Israel, si Israel exorna à Jacob con la actividad, que dize la vara, Jacob adorna à Israel con la contemplacion, que dize la estrella, por que la estrella nace de Jacob, como la vara de Israel. Reparemos empero, que es menos vna vara, que vna estrella, la vara es ornato de la tierra, la estrella es hermosura de el Cielo; con que naciendo de Jacob la estrella, que hermosea à Israel, y de Israel la vara, que hermosea à Jacob, parece que dà mayores aumentos de perfeccion lo activo de Maria, à lo contemplatibo de su espiritu, que lo contemplativo de su espiritu, à lo activo de sus obras, para que sea verdad que con lo activo se lebanta sobre si misma, y perficiona la parte optima de su celestial contemplacion. *Exurgens Maria. Super statum*

priorem elevata: priori statu altius se perficiendo egit.

4. Marabilla grande por cierto de la perfeccion de Maria Santissima, que aunque la vida activa se lebanta de punto, y como que excede la vida optima de su contemplacion celestial pues tuvo creces en ella: *Exurgens.* Pero pudiendo asegurar estos aumentos con su altissima cõtemplacion, con su religiosissimo recogimiento, no dexa de hazerse reparable, que luego que se viò madre de Dios, y supo el preñado de Isabel, saliesse de su retiro, no solo con el cuerpo, sino con el espiritu tambien; como que se aplicò mas à las obras de la vida activa, que à los recogimientos de la contemplatiba: *Extra se sursum fecit, se agens sicut corpore, ita, & mente.* Y assi dize el Evangelista, no solo que se lebantò de la contemplacion quieta, sino que caminò à otro exercicio como si la vbiesse dexado. *Exurgens abijt. Hoc est, à se recessit: Recessit enim à secreto orationis, à quiete contemplationis, à delitijs delectationis spiritualis.* Pues por q̃ se dexa aora à si misma, sale de el amado tetiro de la oracion, dexa la dulce quietud, y se priva de los gozos suavissimos de el espiritu, para abrazarse con el trabajo de caminar por las asperas montañas? *Abijt in montana cum festinatione.* O Christianos! que doctrina nos diò en este hecho la celestial maestra, y Christo, que la movia à estas execuciones! Christo renunciãdo en cierto modo el descanso, pues tierno se pone en camino, por santificar à el Baptista su precursor, Maria Santissima dexando su dulce, y quieta contemplacion, por comunicar su espiritu à Isabel. Por que hasta aora se mirabaMaria como persona particular, ya empero à fuer de Madre de Dios, se mira persona publica, antes le tocaba mirar por si, ya se halla en los empeños de mirar por los hombres; bien pues, hasta aora estese en el sagrado de su con-

Albert. sup. magn.

contemplacion ſuave; no ſalga de el retiro de ſu oratorio à la viſta de los hombres, pero quando ſe vè con los empeños de madre de pecadores, el mayor empleo à de ſer lo activo, el cuydarlos, y ſolicitarles el bien. No ſe dexe de el todo la oracion, pues ella à de dar vigor à las obras, pero no ſe cumple en oficios publicos con eſtar ſiempre en el oratorio, eſto puede ſer guſto, el ſalir à acuidar de los ſubditos obligacion, à eſta ſe le debe el primero lugar, y excelétiſsimo premio, quãdo en ſu exercicio ſe dexa à Dios, por Dios; ſe dexa digo, à Dios de quien guſto en la contemplacion, por Dios, à quien ſirvo exercitado en lo activo, por que guſta, y me mãda cumpla con la obligacion en que me à pueſto: y aſsi la divina maeſtra eſtà retirada quando no la empeña la dignidad, y dexa el retiro quando ſe halla con los empeños de madre de Dios, y abogada de los hombres. *Exurgens abijt.*

5. Dos promeſas nupciales executadas con engaño, pero con fines bien diferẽtes notò en la ſagrada eſcritura SanGregorio. Labàn ofreciò à ſu hija belliſsima Rachel, para eſpoſa de Jacob; obrò con engaño, pues aviendo cũplido el pacto oneroſo de ſervir ſiete años Jacob, le diò por eſpoſa à Lia; bien que en otro tanto tiempo de ſervicios conſiguiò Jacob el dar la mano à Rachel: Rachel, y Lia fueron ſus eſpoſas. Saul ofreciò à David por ſu eſpoſa ſu hija mayor Merob, y aunque ſirviò mucho en las campañas David, nunca llegò à conſeguirla, caſoſe ſi, con Micol hija tambien de Saul, pero Merob no llegò à ſer ſu eſpoſa. Duda aqui San Gregorio el grãde: *Quid eſt, quod Iacob vtramque ſororem habere licuit, David autem ad maioris filiæ Saul thalamum non pervenit?* Que es eſto? ſi Jacob llegò à ſer eſpoſo de las dos hijas de Labàn, como David no conſiguiò el deſpoſorio con las dos hijas

Geneſ. 29.

1. *Reg.* 18. *n.*

S Greg. cap. 14. *ad* 1. *Reg.*

hijas de Saul? à el Patriarca le dan la hija mayor, y la menor ofrecida, y à David le niegan la mayor ofrecida, y solo le dàn la menor? Solo con Micol se casa aviendole ofrecido à Merob, y Jacob consigue el casamiento con Lia no pretendida, y con su Rachel deseada? Por que? *Quia David Rex fuit, Iacob Rex non fuit.* Responde el Santo, y es bien estraña la respuesta; consiguiò Jacob (dize) casarse con las dos hermanas hijas de Labàn, porque no fue Rey, sino pastor; no empero consiguiò David casarse con las dos hijas de Saul, por que fue Rey: El ser Rey, fue estorvo para casarse con Merob, el no serlo Jacob, hizo que no lo uviesse para casarse con Rachel. *Quia David Rex fuit, Iacob Rex non fuit.* Pues que haze à el caso diràs el ser Rey, ò no serlo para estos desposorios? mucho dize San Gregorio; Lia significa la vida activa, la vida contemplatiba Rachel, estas son las hijas de Laban. En las de Saul la contemplativa Merob, la activa Micol. Ya pues es facil de entender el caso, Jacob es pastor, que no tiene que hazer mas que sacar à pastar su ganado, viue en la soledad, y tiene muchos ratos de ocio; David es Rey, cabeza de el pueblo que debe cuydar de la justicia, y de la defensa de sus vasallos, de fomentar virtudes, y destruir vicios, viue en los afanes de la corte monarca, necesita de todo el tiempo para estos cuydados. Alto pues, exercitelas ãbas de proposito, y como esposo Jacob, lo activo con alguna atẽcion, cuydando de el pasto de las obejas, lo contemplativo con todo el espiritu, pues se halla en la soledad sin ocupacion, y assi case se con Lia, y con Rachel. No David, que el puesto en que lo à constituydo Dios no da lugar à essos retiros, y ocios santos, todo à de ser activo, David tenga su rato de contemplacion en buen ora, para salir esforzado à los negocios. *Me-*

dia

dia nocte surgebam ad confitendum tibi. Pero todo el peso de su espiritu debe ser à el cuydado de sus subditos, à el cumplimiento de su obligacion ; quererse portar David Rey, como Jacob pastor, darse à el retiro, como el que no debe cuydar de otros, fuera delito. *Qui ergo regimem animarum suscipit, hunc censura ecclesiastica susceptum gregem deserere, & remotæ vitæ otijs vacare non sinit.* Y assi à fuer de Rey santo dà la mano de esposo à Micol activa, y le queda con los deseos de ser esposo, sin llegar à serlo, de la contemplatiba Merob, desealo como justo, y renuncialo como Rey, y merece en todo.

6. Salga pues en buen ora Maria Santissima de su retiro, dexese à si misma *Abijt, hoc est, à se recessit.* Desviese de la amada contemplacion, renuncie las delicias, que en en ella goza. *Recessit enim à secreto orationis, à quiete contemplationis, à delitijs delectationis spiritualis.* Quando se halla madre de Dios, y con la mocion divina de ir à visitar à Isabel, comunicarle la plenitud de el divino espiritu, y santificar à el Baptista ; que tan lexos ba de ser menor por esso, que se engrandece con tanta marabilla, que dixo el Evangelista, que se avia lebantado. *Exurgens.* Para subir mas veloz los montes mas altos de la perfeccion. *Abijt in montana cum festinatione. Quia semper in cœlestibus montanis desiderio erat.*

Ant. Prin luvij in Blib. virg.

7. Si ya no digo, que se engrandece esta Reyna divina, por que se humilla à ir à visitar à Isabel hallãdose Reyna de las criaturas, y lleuando à Christo à que visite, y santifique à San Juan. El comun de los padres põdera en este lãce la humildad de Maria Santissima, y siendo esta virtud la escala mas segura para subir à la grandeza. *Qui se humiliat exaltabitur.* Bien se sigue el que suba à los montes de la magestad quien assi supo practicar el abatimiento. Abrazo esta razon, y discurro por el

amor

amor de Maria à los hombres, que se engrandece no solo por humilde, sino por que desseosa de hazer bien à Isabel, y Juan se humillò à salir à visitarlos; no parece se halla ensalzada à solas, sin hazernos participes de sus dichas, valese de la humildad para buscarnos con ellas; y esto la haze estimar su grãdeza marabillosa, y que se diga sube à los montes mas lebantados, quando se vale de su abatimiento para que nosotros quedemos engrandecidos. Mas si miraria à esto el no aver ponderado los sabores, que le hizo Dios empeñando su omnipotencia en engrandecerla: *Fecit mihi magna, qui potens est.* Hasta que confessò su prima Isabel averse alegrado en su vientre el Baptista hasta dar saltos de gozo: *Exultavit infans in vtero meo.* Como que aunque poseya la mayor grandeza, no la miraba como mayor hasta que participassen algunos efectos las criaturas, siẽdo este el vltimo realce, que la avia de declarar en su estimacion mas excelẽte *Fecit mihi magna, qui potens est.*

8. Entre las alabanças, que el esposo santo diò àla hermosura de la esposa divina Maria señora nuestra buscando similes para explicarla, como que no cabia en la ponderacion de las palabras, y era necesario valerse de la belleza de las flores, la hermosura de los arboles, y fragancia de los aromas, para explicarnos cada vna, vna perfeccion de su amada; se valiò de la torre de David, para ponderar sus inexplicables grandezas. *Sicut turris David collum tuum.* Es tan propria la similitud, quanto era descollada la torre de David, que llamò grande, y eminente Esdras. Aveis oido la magestuosa grandeza, que esta torre de David explica? dize Ruperto, pues dezidme, que torre era esta à que se compara en sus excelencias: *Quid erat turris David?* Singular exposicion la de Ruperto, esta

Cant. 4. n. 4.

Esdras. lib. 2. c. 3. n. 27.

esta torre, dize, es la que explicò la humildad de
2. *Reg.* 23. *n.* 8 David à el segundo de los Reyes, llamandolo gusanillo pequeño: *Quasi tenerrimus ligni vermiculus. Sapientissimus ipse est, tenerrimus ligni vermiculus qui octingentos interfecit impetu vno. O qualis hæc turris, qualia propugnacula!* O! que parece no puede ajustar con el intento de el Espiritu Santo, explicado assi el texto: Si mira à ponderarnos las glorias de Maria llamandola torre de David eminente, y descollada por su altura, hermosa por su fabrica, y su materia, como à de entenderse que la compara à vn gusanillo feo, pequeño, y abatido? *Quasi tenerrimus ligni vermiculus.* Para significar su humildad, bueno era el simil, sin hazer mencion de la torre, pero que aya de ser torre eminente siendo gusano humilde? Ea que si: Saquenos de el empeño Ruperto, pues nos entrò en el. Este gusanillo à quien se compara David, significa el Espiritu Santo humilde, y bien hechor, que nos comunica sus dones, nos enriqueze con sus bienes; y en ellos con el mayor, que es, que el Verbo Eterno baxasse à remediarnos humanado. *Spiritus Sanctus superveniet in te.* Oid à Ruperto. *In hoc, & Spiritus Sanctus, spiritus humilitas quasi tenerrimus ligni vermiculus est, quo duce quasi vermem, & non hominem se conteri perpessus, in hoc verbum Dei est in vnam eamdem que personam vnitum homini.* Con esta explicacion, està entendida la ponderosa grandeza de Maria, que compara el divino esposo à la eminente torre de David. *Sicut turris David.* Por que es tan cierto, que esta celestial Reyna pone todas sus excelencias à quenta de humillarse à comunicarnos sus bienes, à hazernos participes de sus dichas y que el Verbo, que abita sus entrañas nos favoresca, que significando el gusanillo pequeño à el espiritu divino, que enseña la humildad, y reparte las riquezas, lo mismo es ser gusano

Rup. in cãt. cap. 1. com. lib 1.

Rup. in lib. Reg. lib. 2. cap. 33.

que torre en la estimacion de Maria, y và tan lexos de ser impropria la similitud, que no pudo ser mas llana, pues dezir que es lo mismo ser como la torre, que como el gusanillo, es dezir, que por averse humillado à favorecernos, y darnos de sus riquezas, subiò en su estimacion à ser mas eminente que la mas descollada torre: *Tenerrimus ligni vermiculus. O qualis hæc turris, qualia propugnacula!* Y assi el Espiritu Santo, que comprehende su genio, le da la alabanza mas de su agrado, ponderando sus excelencias por lo que explica su humilde generosidad, que la obliga à deponer sus grandezas, por que no dexemos de participarlas.

9. Por que pues no se dilate el hazer dichosos à Isabel, y Juan, sale Maria Santissima de su casa à las mõtañas, encaminada à la Ciudad de Judà, con toda acceleracion: *Cum festinatione.* Como si fuesse inferior, es la que và à la visita llevada de su humildad, y haziendo estima de su excelencia, por que le da el logro de comunicada.

10. Nadie se admire de ver à Maria Santissima en su viaje: *Abijt cum festinatione.* En sabiendo que el divino precursor tiene necesidad tan apretada como hallarse manchado con la culpa original, por que le toca à Maria llevar à Christo à que le comunique su gracia, y lo dexe lleno de el Espiritu Santo. *Spiritu Sancto replebitur adhuc ex vtero matris suæ.* La necesidad es la mayor, la grandeza de Maria, la mas prodigiosa, el deseo de nuestro bien, el mas gigante: Hallase pues, con dos empeños, vno por su dicha, otro por la desgracia agena; su dicha le insta à hazer participes de ella à las criaturas. *Quidquid vnquam in aliquo sanctorum, bonitatis, vel pulchritudinis fuit, in ipsa non dubitemus minimè defuisse, & per ipsam in nos.* *Albert. mag. Bibl.* La desgracia en que està San Juan, le insta, por que siendo madre de la misericordia, no la lograrà sino

por

S.Bern. serm. 3 in Virg. nativi.

por su mano: *Cum nihil nos Deus habere voluerit, quod nõ per Mariæ manus transiret.* Dixo San Bernardo. Veis aqui las instancias, que la hazen apresurar: *Cum festinatione.* Saber que sin su presencia no conseguirà la gracia, y no acertar, à represar en si los bienes sin comunicarlos generosa; para que quedemos nosotros en la inteligencia de que el cariño de Maria Sãtissima no le dexa tener bienes, y negarlos, ni nosotros sin Maria acertaremos à conseguirlos.

11. Dos señales contrarias pidiò Gedeon à Dios, para conocer que por su mano avia de verse libre del Madianita su pueblo: vacilaba la confianza, y quiso asegurar la fe de el buen sucesso con los prodigios. Sea el primero dize Gedeon, que poniendo yo en la era este vellocino si la mañana siguiente estuviere lleno de rocio, y toda la tierra seca, sea señal de la victoria. *Si ros in solo vellere fuerit, & in omni terra siccitas, sciam quod per manum meam, sicut locutus es, liberabis Israel.* Sucediò, como Gedeon propuso, y no contento con esta señal, pidiò la contraria, que toda la tierra recibiesse el rocio, y solo el vellocino se hallasse seco: *Oro vt solum vellus siccum sit, & omnis terra rore madens.* Tambien le cumpliò Dios el deseo. El mio es aqui, averiguar, por que pidiò estas dos señales tan encontradas, y qual de las dos fue mayor? iguales fueron, y muy milagrosas ambas, dize Andres Cretense, y por tales las tuvo Gedeon; solo fue duplicar los milagros, y aunque los pudo pedir portentosos, estos le parecieron los mayores, por romper en ellos el divino poder mayores dificultades. O! que esas dificultades mayores, es lo que se entiende dificilmente; pues que cayga el rocio en el vellocino, y no en la tierra, que maravilla, mas allà de maravilla es cõfiesso lo milagroso aqui, pero no lo mas estupendo, sucedido este

Judic. 6. n. 37.

Cretẽs. orat. in nativi. virg.

primero, que nueba dificultad venze el segundo? quien pudo hazer que estuviesse la tierra seca estãdo lleno de rocio el vellõ, bien prueba que podia dexar seco el vellon humedeciendo la tierra; luego ni son los prodigios los mayores, ni arguyen graves dificultades, ni es el segundo milagro de tanta admiracion aviendo visto el primero. O que si es Christianos si miramos en este vellocino à Maria Santissima, y que el rocio que la llena, son sus peregrinas grandezas, las suaves dulcuras de la gracia, y nosotros la tierra que la à de participar: *Iudicum sexto legitur, quod vellus dulci rore impletum post hoc totam aream impleuit* (dize Alberto magno) *Per vellus Beatissima Virgo intelligitur, quæ totum mundum dulcedine replevit.* Que entendido esto es grandissimo milagro el primero, es diferente, y no menor el segundo, tener el lleno de los rocios divinos Maria, y no gozarlos la tierra de nuestra naturaleza humana, seca la era, y lleno de celestiales rocios el vellocino, milagro estupendo, pues es necessario vencer la inclinacion de Maria, y represar los deseos que la inclinan à comunicarnos sus gracias. Llena de rocio la tierra, y el vellocino seco, esto es favores de el Cielo en los hombres, sin que los comunique Maria Santissima vellocino de el mejor Cordero, milagro portentoso, y vno, y otro vencedor de grandes dificultades, el primero, que aya en Maria bienes, y no los comunique; el segundo, que aya en nosotros dichas, que no vengan por mano de Maria; y assi pidiò estas dos señales Gedeon, como las mas extraordinarias, y que arguyen lo grande de el empeño divino, haziendo dos milagros de los mas maravillosos, pues el no comunicar sus dichas Maria, es el primero, y portentoso; y que las gozemos sin ser por su mano, es el segũdo, y no menos estupẽdo, pues este rompe con el modo ordinario de nuestras dichas,

Albert. magn. Maria. de laudib. virg. sup. mis sus. cap 125.

cias, que es gozarlas por Maria, y aquel se opone à los vehementes deseos que esta señora tiene de comunicarlas. *Per vellus beatissima Virgo intelligitur, quæ totum mundum dulcedine replevit.*

12. Bien pues se entenderà ya la razon de la prisa con que Maria Santissima caminò: *Cum festinatione.* Conociendo los ardientes deseos de esta dulcissima señora à hazernos bien, y la necessidad de el Baptista, cuyo remedio se vinculaba à sus palabras, y para no dilatarlo entro saludando à Isabel. *Salutavit Elisabeth.* A cuya voz, que fue de Christo articulada por Maria, quedò santificado el precursor: *Vt audita est vox salutationis tuæ in auribus meis, exultavit infans in vtero meo.* Notad, empero, como nos confirma Isabel el discurso en el Evangelio: *Perficientur inte* (ledize) *Quæ dicta sunt tibi.* Llegaràn à perfeccion vltima en ti las glorias, que te anunciò Gabriel como embaxador de Dios. Pues no lo estan ya? No se halla madre de Dios? que falta? es el caso, que el Arcangel dixo dos cosas. *Concipies.* Concebiras, la vna; y la otra? *Paries.* Pariràs. El concebir à Christo era dicha de Maria, que se constituye madre; el parir Maria es dicha nuestra, y darnos à su hijo esta señora: *Nobis datus, nobis natus ex intacta Virgine.* Hallase madre, que es dicha suya, falta el parto que serà dicha nuestra: pues diga Isabel, que quando llegue esse parto mirarà como perfecta la felicidad de tener à Dios, Maria, por que la verà à los hombres comunicada. *Perficientur in te.*

13. Siendo empero obra todo de el eterno Verbo, que se halla hombre en sus entrañas, y la muebe con esta prieta à que dexe à Nazareth, y camine à Judà, solicitando la santificacion de S. Juan, Christo era el que se daba prieta, que es lo que dixo origenes. *Iesus, qui in vtero illius erat, festinabat adhuc in ventre matris Ioannem positum* *Origen. in cath.*

ficum sanctificare. Pues si es Christo el que mueue à Maria con esta acceleracion, si es su magestad quien và à la casa de Zacarias con esse desvelo, siendo Maria Santissima la divina carroza, que lo lleva, como se le atribuye la diligencia apresurada à esta celestial señora? *Exurgens Maria abijt in montana cum festinatione*. Otra duda ofrecen las palabras de Origenes, y es averiguar como en la vida de Christo no leemos que fuesse à remediar otras necesidades, de modo que se pudiesse notar la priesa en los pasos? pero à todo se responde con mirar à Christo en el purissimo vientre; siempre el Verbo es cuydadoso, activo, y presto à favorecernos, pero parece que en cierto modo se le aviua el cuydado, y la diligencia quando se halla en Maria, y assi se le atribuye à esta dulcissima Reyna la priesa con que el Verbo humanado camina à el remedio de Juan, como que sin Maria no caminara con pasos tan presurosos, y acelerados.

14. Como dificultosos, y tardos al movimiẽto mirò los pies de su esposo la esposa divina, pues los comparò à dos vasas de oro sobre que estribaban dos hermosas columnas de alabastro. *Crura illius columnæ marmoreæ, quæ fundatæ sunt super bases aureas; ac si diceret*, (añade vna glosa) *pedes eius non esse faciles ad motus, sed graves*. Bien se reconoce quan pausados, y graves quiso significar los pasos el esposo comparando las piernas à dos columnas, y los pies à las vasas de oro, si metal de estimacion, gravoso por su peso. Y no se como ajusta esto con el dezir, que lo atiende en la ligereza semejante à los ciervos, y cabras, que no se embarazan con las montuosas asperezas. *Similis est dilectus meus capreæ, hinnulo que ceruorum*. O que contrarias palabras, y que opuestos similes los de la esposa! saltos, y gravedad, pies tar-

Cant. 5. n. 15.

Cant. 2. n. 8.

tardos, y ligeros, apresurados, y detenidos, agiles, y pesados, columnas de alabastro, y ligereza de cabras, pies de oro, y mobimientos de ciervo? Como puede ser? venir à nuestro remedio con tãta lentitud, y con tanta agilidad, como lo emos de entender? facilmente à mi juyzio: quando lo mirò con los pies de marmol, mirò la firmeza de sus pies, y la gravedad de sus mobimientos, que es lo que tiene por si el esposo; pero quando lo comparò à el ciervo, oid lo que acaba de dezir: *Ecce iste venit saliens in montibus.* Viene saltando de monte en monte mi esposo; y explicò la glosa estos saltos diziendo, fue el primero el que diò el Verbo desde el seno de el padre à el vientre de la purissima Virgen. *Salicns de sinu patris in vterum Virginis.* Assi? que lo mirò en su vientre? Alto pues, ya son pies de ciervo los que eran vasas de oro, y corre con la mayor ligereza, el que tenia por piernas columnas, y esse Dios que aunque siempre presto à nuestro remedio, explicaba sus pies con similes, que dezian lentitud, y gravedad, en viendose en el vientre de su madre, como que sele aviua el cuydado, se manifiesta ligero, y presuroso à nuestro remedio como el ciervo mas suelto, como la mas ligera cabra, que no anda, sino corre, no corre, sino salta para llegar con mas presteza, como que por Maria accelera el paso, que no acceleraba sin esta divina señora, y para seguir la similitud, luego que se viò en su vientre bendito, sale à caminar las montañas de Judea con apresurado paso para remediar à el precursor divino. *Abijt in montana cum festinatione.*

Gloss.

15. Bien, empero estas priesas, y mobimientos accelerados de Christo, parece se oponen cõ la quietud que Maria Santissima dize hallò en su vientre: *Requievit in tabernaculo meo.* Este *Requievit.* No parece puede ajustar con aquel. *Abijt cum festinatione.* De el Evan-

Evangelio, pero yo oy lo entiendo en la gloria de Maria de manera que signifique es lo mismo el descanso, que el movimiento, siendo el camino descanso, por que se halla en sus entrañas, y con el desseo de remediar à el Baptista, el no caminar fuera cansancio, y el caminar le suena à su amor à quietud, y assi viene bien q̃ diga el Evangelista que camina *Abijt*. y diga Maria Santissima descansa; por que en esse mismo camino tiene el alivio, y el no caminar fuera no tenerlo. *A labore ad solatium exurgit modo Maria* (dize sobre el Evaneglio Angelo de paz) *Quia dolorem quem pro peccatotibus derelinquentibus legem, & angustiam, quam pro infantibus, qui in peccatis concipiuntur, zelans vniuersorum salutem passum capiebat, linire incipit, & exurgere ad optimam spem, quæ non fefellit eam, sed solatam reliquit Ioanne sanctificato, & parentibus eius consolatis.*

Angel. de Paz. sup. miss. & magn. cap. 36

16. Pondera Dios para su gloria la estabilidad de su ser, y con razon, pues es tan propria de Dios que siendo hasta los Cielos tan mobibles, que nunca dexan el mobimiento, ni conocen la quietud. *Humanus, benignus, stabilis, certus, securus.* Se dize el espiritu divino en el septimo dela sabiduria, seguro, cierto, estable, como que tiene vna seguridad estable, y cierta, vna certidumbre segura, y estable, y vna estabilidad cierta, y segura; y parece nos dixo esto para admirarnos à vista de lo que acababa de dezir, pues llama mobible à esse espiritu, que assiste à la divina sabiduria. *Est enim in illa Spiritus intelligẽtiæ Sanctus, vnicus, multiplex, subtilis dicertus, mobilis.* Y pondera tan ponderada la mobilidad de esse divino espiritu, que dice excede à todas las cosas mobibles su mobilidad, es menos estable, que las cosas mas sujetas à la variacion inconstante. *Omnibus mobilibus mobilior est sapientia.* Noto la contraposicion San Gregorio. *Omnipotentis ergo spiritus simul, & mobilis, & sta-*

Sap. 7. n. 23.

N. 24.

S. Greg. hom. 5. in Ezech.

bilis dicitur. Quien puede entender esta antilogia? Como que se en quaderne la summa estabilidad con la mobilidad mayor? es ser estable dize no ser mobible el ser mobible dize no ser estable, luego no puede ser lo todo el divino espiritu, ò bien mobible, y nũca estable, òbien estable, cõ incapacidad de ser mobible. San Gregorio dixo, que era mobible, por que acudia à las varias necesidades de los hombres. *Stabilis, quia per naturam omnia continet; mobilis, quia vbique etiam nescientibus occurrit.* Ya pues, se dà à entender facilmente el texto. Dios es estable, y mobible; la estabilidad suena à descanso, el mobimiento à solicitud, y cuydado. Es pues tan proprio de el Verbo Eterno el no descansar, sino quando solicita nuestro bien, y tan permanente su amor en esta solicitud, que el moverse à nuestro remedio es su quietud, el caminar à nuestra salud, su sosiego, y el cuydarnos su descanso, y assi nunca significa mejor su estabilidad descansada, q̃ quãdo publica su mobilidad continua, por que es estable en moberse por nosotros, y solo esta mobilidad cuydadosa es estabilidad descansada. *Mobilis, quia etiam nescientibus occurrit.* Con que solicitando Maria Santissima el descanso quieto del Verbo hombre, hijo suyo. *Requievit in tabernaculo meo.* Mira como trabajò inquieto, la quietud, y como quietud dulce, el viaje à santificar el Baptista. *A labore ad solatium exurgit modo Maria.*

S. Greg. hom. 5. in Ezech.

17. Dexò pues el trabaxo por el descanso, teniendo si en el descanso, el trabajo de ver necesitado à Juan, en el trabajo à de llevarle, y lograr el remedio. *A labore ad solatium exurgit.* Logròlo luego que llegò, por que sus vozes fueron tosigo mortal para la culpa, y antidoto divino para el alma. No fueron tiempos diferentes en el que oyò las vozes de Maria Isabel, y saltò gustoso lleno de regozijo rebosando alegria San Juan, por

que lo avia llenado el Espíritu Santo, que llenò à su madre tambien. San Ambrosio hizo aqui vn deboto argumento: Maria Santissima estuvo tres meses cõversando con Isabel, si pues la primera vista tuvo estos efectos, quales no le dexaria su dilatada conversacion? que dulçuras, que suavidades, que glorias, no comunicaria à la religiosa familia en tanto tiempo su presencia? *Nam si in primo ingressu tantus profectus extitit, vt exultaret infans in vtero, & repleretur Spiritu Sancto mater infantis, quantum putamus vsu tãti temporis, sanctæ Mariæ addidisse presentiam.* S. Amb.

18. Llegose el tiempo de que pariesse Isabel, y naciesse Juan: corriò la voz, dibulgose esta noticia, y lo que oyeron los vezinos, y parientes no tanto fue que el infãte avia nacido, como que Dios avia manifestado su misericordia cõ su madre. *Audierunt vicini, & cognati eius, quia magnificauit dominus misericordiam suam cum illa.* No dize, que entendieron que Dios avia vsado solo de misericordia con Isabel, quitandole la esterilidad, sino de vna misericordia grande, y excelente, esto es (tomando de Ruperto la explicacion) no solo averla hecho fecunda, que siendo bien temporal arguye misericordia pequeña, sino averla llenado de excelentissimas virtudes, y hecho vn vergel de fragantissimas flores su alma, que es la gran misericordia. *Parva namque misericordia est temporalium, siue corporalium abũdãtia rerum: porro misericordia magna illa est benedictio, quæ simplici Iacob in domo habitanti data, vel effussa est secundum hæc verba. Ecce odor filij mei sicut odor agri pleni, cui benedixit dominus.* Mirãdo pues à esta diferencia, pidiò David la gran misericordia, por que Inclito Rey, gozaba la pequeña. *Proinde quia misericordiarum tanta est differentia* (prosigue el docto padre) *David, qui vtique minorem misericordiam fuerat consequutus, vt pote Rex dines,*

diues, & inclitus cum dixisset miserere mei Deus, statim addidit secundum magnam misericordiam tuam, Y cierto si el aver vsado Dios con Isabel de su misericordia grãde, consiste en aver cõcebido esteril, y averla visitado Dios; lo mismo avremos de dezir de Sarà esposa de Abrahan, cuya casa fue ospedage de Dios tambien, à cuya esposa esteril diò alegre fecũdidad, para que naciesse Isaac; es cierto, que vsò Dios todas sus misericordias con Sarà, y la visitò su mageſtad. *Visitavit Dominus Saram.* Pero como en esto ay mas, y menos, podemos entender, que para ponderar lo crecido de los dones, que recibiò Isabel, dixeron que avia Dios, engrandecido para con ella su misericordia. Y pregunto: de adonde lo coligierõ los vezinos, y parientes, y que señas de esta magnifica misericordia nos dà San Lucas para que exceda à la de Sarà? O, que està claro el discurso! entrò Dios à visitar la casa de Abraham, y en aquel breve rato, que durò la comida, dexo enriquecidos à el Patriarca, y su esposa. Entrò Maria en la casa de Isabel, y à las primeras palabras se llenò el alma de dulçuras, hallòse Juan assistido de el Espiritu Santo, y hijo, y madre llenos de celestiales jubilos. Acaboſe aqui la visita? no. *Mansit autem Maria cum illa quasi mensibus tribus.* Estuvo Maria con Isabel quasi tres meses conversando religiosamẽte de las maravillas de Dios, de el amor divino, de la redencion de el mundo; hasta el tiempo de serle consuelo en el parto, y tener en sus brazos à Juan. Assi? pues no me digan mas, dize el Damiano, que no haze falta para entender los pielagos immensos de misericordias, que Dios à comunicado à essa familia. *Tanto tempore manet cum Elisabeth virginalis integritas & nunc dulciori cõloquio, nũc amplexu feliciori puerum concrescat, & insignit.* Pues si à la primera palabra de Maria se hallò llena de gozo

S. Ped. Dam. ser. 23.

Iſabel, y lleno de gracias Juan, à la breve viſita de Abrahan ſe hallaron abundantes de miſericordia los Patriarcas, que prerogativas, que gracias, que dones, que ſuavidades, que dulçuras no recibiria la caſa de Zacarias con la aſiſtencia de Mària tres meſes? ſus converſaciones, ſu eſpiritu, y ſu exemplo? ò Dios! que para echar el reſto de tu miſericordia magnificādola, quiſiſte que aſiſtieſſe muchos dias tu madre en compañia de Iſabel, para q̃ de los efectos de vna palabra ſuya Infirieſemos los que tan dilatada comunicacion cauſaria, y no nos admiraſemos de que fueſſe Juan tan prodigioſo, aviēdo corrido por quenta de là aſiſtencia de Maria Santiſsima lo realzado de ſu eſpiritu.

19. Eſta conſequencia miſma prueban aquellas refulgētes luzes, aquellos celeſtiales reſplandores de el roſtro de Moyſes, que bibrando rayos de claridad, le daban previlegios de Sol, no dexandoſe mirar de los Hebreos ſin ofenſa de la viſta, tanto aſsi, que para que lo pudieſſen comunicar arrojaba ſobre la luz vn velo, que ſervia de nube interpueſta entre los Hebreos, y el reſplandor. *Videbant faciem egredientis Moyſi eſſe cornutam, ſed operiebat ille faciem ſuam.* Eſta luz le comunicò Dios en el monte Sinai hablando con el excelente caudillo. *Ex conſortio ſermonis domini.* La converſacion con Dios le diò eſtas luzes, participaciones de aquellas immenſas en que la divina mageſtad ſe aparecia, dixo Oleaſtro. Al modo, dize San Ambroſio, que al ſalir el Sol reberberan en los criſtales, y piedras precioſas ſus luzes, ſe transfigurò el roſtro de Moyſes con las luzes divinas. *Illuminavit corporaliter faciem Moyſi, & transfigurata eſt gloria vultus eius.* Bien, pero no puede dexar de ocaſiònar admiracion vna coſa tan deſuſada como vn hombre mortal lleno el roſtro de luzes; q̃ le comunique Dios luzes interiores bien, pero tan-

S. Amb. in Pſal. 118.

tantas al descubierto que nò se dexe registrar de los ojos, estraño caso! por que à de comunicar Dios con tanto empeño essas luzes por vna conversacion? *Ex consortio sermonis.* O que aqui fue ya como consequẽcia seguida, y en cierto modo estaba Dios precisado à comunicarle esse favor, siendo el antecedente que lo infiere, el sucesso de la çarça. Breve rato hablò Dios con Moyses desde el luzido, si espinoso trono, pero tan lleno de misericordia con el sujeto, que las luzes en que habitaba Dios se las comunicò aunque con parvidad à los ojos de Moyses, y le entraron por los oydos embueltas en las divinas palabras. Oye à San Gregorio Nisseno. *Natura enim lucis illius, veluti in diuorum obiecta sensuum diviſa, vt in oculos ſplendore radiorum fulgebat, ſic in auditum immortale dogma tunc intonabat.* Y Ruperto dize, que Moyses participò la fortaleza cõtra Faraon de el fuego de la çarça, que significaba la de Dios. *Recte in igne quod elementum forte, ac lucidum eſt Deus dicit: poſui te, vt oſtendam in te fortitudinem meam.* Aveis ya entendido como à pocas palabras que hablò Dios con Moyses desde la çarça, significacion de Maria Santissima le comunicò alguna luz à los sentidos, y fortaleza al corazon participados de la fortaleza, y luz de el fuego de Dios? pues reconoced à esse mismo, que significa el aver de baxar à el vientre de Maria, quando baxa al Sinai, y como que està en el quãdo està en el monte. *Habitavit gloria domini ſuper ſina, id eſt, Mariam.* Explica Alberno Magno, que entendido esto, y sabiendo que estuvo quarenta dias todo lleno de luzes glorioſas hablando Dios con Moyses en esse monte, no os harà admiracion el verlo con tantos resplandores, que pueda cõpetir à el Sol: pues si de vn breve rato de conversacion en la çarça deribò a Moyses luzes, autoridad, fortaleza, y deifica potestad participada,

S Greg. Niſſ. in Cath. Gre.

Exod. 24. n. 16.

Albert. Mag. Bibl. R. M. vig

que

que autoridad, que luzes, que resplandor, que dones, que gracias, y que prerrogativas no le comunicaria en el trato de quarenta dias? Lo dilatado de la comunicacion dize quanto debieron crezer los favores viẽdo que de vna conversacion corta tuvo tan divinos efectos en la çarça, pues si Dios de hablar con vn hombre lo dexo tan endiosado, de conversarlo muchos dias preciso era lo dexasse quasi divino, y transfigurado el rostro humano en Sol resplandeciẽte, y hermoso. *Illuminauit corporaliter faciem Moysi, & transfigurata est gloria vultus eius.*

20. Bien, pero no pasarà sin replica en el texto el discurso. Quando Moyses baxò de el Sinai, con luzes fue la segunda vez que estuvo con Dios en el; la primera estuvo tambien de espacio hablando con su magestad, y no le comunicò tales resplandores: luego no se infieren essas glorias de el estar quarẽta dias con Dios. Juzgo que la solucion à esta replica à de ceder en glorias de Isabel, à quien hizo Maria Santissima la visita. Dios comunica sus bienes hallando disposicion, nunca faltò esta en Moyses, pero faltò en la primera ocasion en el pueblo. Esta causa diò el doctissimo Abulense: y es el caso, que el que Moyses baxasse con el rostro, emulo de el Sol, cedia en honra, y gloria de el pueblo; en la primera ocasion estaba divertido en la adoracion de vn bezerro, en la segunda avia llorado la culpa; pues en esta ocasion tẽga essa honra, yno se le niegue à Moyses la luz, niegueselo en la primera, por cuenta de que no redunden en la honra de el pueblo essas glorias. Siendo pues, tanto interes de Isabel la honra de que la visite Maria, y la gloria de tener vn hijo como Juan, conozcamos la santidad de Isabel, al ver, que le haze Dios el favor de tal hijo, yq̃ entre por su oido la santificacion mas llena, q̃ executò en el alma cautiva la liber-

tad de la divina gracia, para que de los festivos saltos de San Juan. *Exultavit infans.* Pasasen à su santa madre las glorias.

21. O quales, y quan irregulares, y extraordinarias! el tener tal hijo, que por el diga el mundo, que magnificò Dios su misericordia con Isabel. *Magnificauit dominus misericordiam ad suam cum illa.* Con razon cierto, pues lo prueba el portento desusado de saltar de gozo antes de nacer festexando à Dios: *Exultavit in gaudio infans in vtero meo.* Como que no cabia ya en el vientre de su madre, y aunque niño tan niño, que ni el tiempo de nacer à el mũdo, à llegado; gigante, tan gigante en el espiritu que ya le viene todo el mundo estrecho. Forcejaba, dize el Crisostomo, por salir à predicar la venida de el Mesias, por exercer el alto ministerio de precursor. *Terminos naturæ concutiens exclamat, video dominum, qui naturæ imposuit terminos, & non expecto tempus nascendi.* O quanto de Dios avia recebido! y, ò como queria corresponder puntual sirviendo à quiẽ tanto bien le avia hecho! lo ordinario en los mayores, y mas excelentes santos, que lo son desde niños, es comenzar à servir à Dios despues de nacer, y aun aviendo pasado de la infancia ruda, à el conocimiento de su criador, pero Juan no aguardò ni à los terminos de nacido; antes de nacer comenzò à servir, cõ los saltos, yà predicar. *Non dum nascitur, & saltibus loquitur: Nondum apparet, & minas intentat; nondum ei permititur clamare & per facta auditur.* Y diò en nombre del precursor divino, la razon el Crisostomo. *Merito in nouo naturam propter eum, qui est innouaturus ea, quæ sunt supra naturam: auribus percipio, quoniam nascor vox magni verbi.* Si Dios carga en San Juan tan abundante santidad antes q̃ llegue à nacer, como avia de esperar Juã à nacer para comẽzar à predicar? fuera faltar à la correspondencia debida, y assi desde el obscuro vientre espar-

Quest. 25. ad Exod 3.

S. Iuan Chrisost apud Meta. phras. mens. Jul.

esparze à el mundo luzes, desde el calabazo de la naturaleza anuncia el oriente de la gracia, desde la prision natural avisa la libertad que se acerca. Otros que no recibieron tanto, mas que hagan menos, y comiencen mas tarde, pero quien tiene mas toques de Dios, haga mucho mas; y conoscase de las sagradas impaciencias de el Baptista, quanto soliò de madre el rio de la gracia, que lo inundò en la visita de Maria Santissima.

22. Dos piedras hiriò Moyses en las vezes que se halliò sobre manera sediento el pueblo, solicitando raudales copiosos à diligencias de la vara de los portentos; en los desiertos de Raphidin, y en los de Sin; en ambas ocasiones se hallaron socorridos, aunque no con iguales abundancias; la de Raphidin se desatò en cristales, los bastantes para socorrer la necesidad, y refrescarse el pueblo, pero no se dize que quedasse perenne el manantial, ni fuesse tan abundante, que excediesse à la necesidad padecida. *Percutiet petram, & exibit ex ea aqua, vt bibat, populus.* La de Sin, estuvo mas prodiga, pues dize el texto, que diò agua en grandissima abundancia. *Egressæ sunt aquæ largissimæ.* Y segun San Pablo siguiò à los Hebreos para que no les bolviesse à faltar. O bien fuesse por que la piedra se mobia segun tradicion de algunos de el pueblo, ò bien que el rio, que de ella se desataba iba siguiendolos con su corriente para que tuviessen à la mano contra la sed el socorro. *Bibebant de spiritali consequente eos petra.* La duda aqui es, sobre averiguar la causa de dar mas agua la segunda, que la primera piedra aviendolas herido vna misma vara: la primera da los refrescos tasados à apagar el incendio de vna sed; la segunda tan copiosas avenidas que no solo les mitiga el ardor presente, sino, que ò bien fuente mobediza, ò bien arroyo abundante, va siguiendo

endoles los pàssos, y brindandoles con lo fresco de sus risueñas, y cristalinas corrientes? espiritualicemos el texto, y hallaremos facil solucion: La vara, que tocò la piedra, ò bien significa à Christo, ò bien à Maria Santissima, notad pues, que la primera no tuvo mas que vn contacto de essa vara; dos la segunda. *Percussit virga bis silicem.* Para que pues reconoscas, que quien tiene mas contactos, y execuciones de Dios para obrar, debe hazer mas que los que no tienen tantos; la piedra que solo à recebido vn beneficio, con quien solo vna vez se à rozado la vara, de toda el agua que se necessita; pero la segunda que halla duplicado el favor en el contacto de la vara, significacion de Christo, y Maria, sirva con las demonstraciones mas estupendas, cõ los modos mas milagrosos, con los manantiales mas fecundos, dando mas agua de la que se neceesita, corriendo en mas raudales de lo que se pudo pensar, haziẽdo rios, que sigan como viuientes al pueblo, ò llevando la maravilla mas allà de maravilla, pues se mueve para servir la immobil piedra, se arranca de el desierto à caminar, el peñasco, y la peña viua, camina ofreciendo agua; porque à mas Dios, y su madre no podia dexar de servir de modo, que fuesse el milagro de los milagros. *Egressæ sunt aquæ largissimæ. Consequente eos petra.* O divino precursor! dando saltos de gozo por salir à publicar los mysterios, que à llegado à conocer; milagrosos mobimientos, como los de la piedad de Sin, que prueban quando lo retoco la gracia de Dios por Christo, y Maria, no solo se muebe, pero de redundancias de su espiritu se llena tambien Isabel. *Non prius mater repleta quam filius, sed cum filius esset repletus Spiritu Sancto, repleuit, & matrem.* Dixo San Ambrosio. Bastaba este mysterio para prueba de las singulares excelencias de el Bautista, *S. Amb. in 1. Luc. lib. 2.*

y que conociesse el mundo su incomparable santidad, pues salen rios de gracia de su plenitud. *Replevit, & matrem.*

23. De estas palabras de San Ambrosio podemos conocer quan perfectamẽte se hallò santificado San Juan, que recibiò la plenitud de el espiritu, de modo que desde el vientre de su madre imita à Christo, que se halla en el de Maria Santissima. Ya explicamos con los saltos la venida de el Verbo, y hazerse hombre: *Saliens in montibus.* Pues la primera salva, que le haze Juan, es saltando: *Exultauit.* Pues que diremos, si entendemos los saltos de Christo por las mõtañas, que es la inteligencia comun, sino que los pasos de Christo en este mysterio, se semejan à los saltos de el ciervo por los montes? Juan luego que lo conoce salta de regozijado, y agradecido. *Exultauit.* Christo hablò por los labios de Maria, y Juan por los de Isabel, Saludò Christo por Maria à Juan, saludò Juan por Isabel à Christo. *Duplici miraculo prophetant matres spiritu parvulorum.* Dize Ambrosio. Llenò de gracia à su madre Christo; llenòse por Juan Isabel. *Exultauit infans repleta est mater.* Y como Isabel habla con Maria con vozes articuladas, habla Juan con Christo divinas, y mysterio sas obras. *Istæ gratiã, loqũtur illi intus operantur.* Oyamos pues las palabras de Isabel. Despues de llena de el Espiritu Santo, y aver alabado à Maria. *Benedicta tu inter mulieres, & benedictus fructus vẽtris tui.* Prorrumpiò en encogimientos proprios, explicò su indignidad, y dixo, quien soy yo para que la madre de Dios benga à visitarme à mi? Esto es mundo al reves, que no aviendo prenda en mi, que merezca esta visita, muchas razones, si para que yo camine à buscarla se me entra esta dicha por las puertas. *Vnde hoc mihi vt veniat mater domini mei ad me?* Tened Isabel santa, que yo è oido à los expositores que os visitò primero,

ro, sien lo espiritual por no dilataros el bien, en lo cortes por miraros mayor en la edad, mirad vuestros años, y no os hará novedad. O, que podia mirar su dignidad real Maria, para esperar à ser visitada! veis aqui catolicos, razones de primacia en ambas, y cada vna aparta de si la vista, y mira la que le excede en su prima: Isabel no mira sus años, sino la dignidad de Maria; Maria no mira su dignidad, sino la edad de Isabel. Isabel dize, que debia ir primero à visitar à Maria por Reyna; Maria và primero à visitar à Isabel por anciana. O Dios que es esto? estar llenas de la divina magestad ambas, y del espiritu de humildad, que deciamos en el tercero discurso, y assi quanto tienen de Dios, tanto manifiestan de humildad: incomparable grandeza la de Maria; años dignos de veneracion los de Isabel. Pues Maria llena de Dios se mira pequeña, y camina. *Salutavit Elisabeth, tunc quia erat humillima, tunc quia erat iunior.* Guillel. Paris.

Isabel llena de el Espiritu Santo, se mira indigna de tal vista, y la estraña. *Vnde hoc mihi omnium infimæ, & indignissimæ accedit, vt veniat de longinquo domina vniuersorum, & Regina.* Ambas se apocan. O que sin humildad se haze muy sospechoso el espiritu! por ser prenda del bueno el desprecio proprio, y parecer siempre menos, quien abunda de Dios mas. Ang. de Paz.

24. Queriendo Christo predicar à las turbas que se avian juntado copiosas cerca de el lago de Genesareth, escogio sitio de à donde todos lo pudiessen oir, para que su celestial doctrina no se perdiesse por mal oida, todos los predicadores quierē ser biē oidos, pero no todos los bien oidos dexan los auditorios aprovechados, algunos tiran mas à que los oyan bien, que à persuadir no se obre mal, dize pues el Evangelista San Lucas, que vio en el lago dos naves: *Vidit duas naves stantes secus stagnum.* Era la vna de San Pedro, escogiola

para cathedra de su celestial, y divina enseñanza. *Ascendens autem in vnam navim.* Notad curiosos, que las dos embarcaciones dize el texto, que eran navios. *Vidit duas naves.* Que era vno de estos dos navios en el que entrò Christo. *Ascendens autem invnam navim.* Y con esta nota, oid aora à San Lucas, que dize, que era embarcacion pequeña, vna barca, y assi la llamò navecilla. *Docebat de navicula turbas.* Y la otra? por aora nave se à quedado: *Anuerunt socijs, qui erant in alia navi.* Pues la embarcacion de San Pedro nave antes se llama ya navecilla; quien à apocado esta, y no la otra? ya es barco de pescadores de la fe: *Docebat de navicula*, pareciẽdo antes vn navio? *Ascendens in vnam navim.* Si Christianos, quando la llamò nave; no avia entrado Christo en ella, llamòla nave tambien quando entraba, pero en estando en ella Dios, ya no se llama nave, sino navecilla: no teniendo à Dios se desvanecia à presumir de Galeon, pero con Dios se viste tanto de la humildad, que solo se mira como vn barquillo; y por la misma razon, como no entrò en la otra se quedò navio. *Anuerunt socijs, qui erant in alia navi.* Y bajò à ser esquife la de San Pedro. O señor, que la otra que era de Diego, y Juan, se llamò navecilla, despues à el recoger los peces que avia dado el lanze, que echò Pedro en nombre de Christo. Llenaronse, dize, ambas barquillas, tã̃o, que casi se sumergian: *Impleverunt ambas naviculas, ita vt pene mergerentur.* Veis ya con el nombre de barquilla humilde la que avia conservado mas tiempo el de navio? pues oid la razon; quando los llamaron los de la barca de Pedro estaban desviados, y no gozaban los sabores de Christo, y assi nave era la embarcacion; llegaronse à ayudar à tirar la red, sacaron los pezes, y siendo beneficio de Christo el lance, participaron de la pesca hasta llenar la embarcacion. *Im-*

ple-

pleverãt ambas naviculas. Alto pues, la que antes no tenia otro nombre que nave, llena de Dios, y sus beneficios, ya se llama navecilla pequeña, quanto tienen de Dios, tanto tienen de humildad, quanto les falta de los dones divinos, tanto les sobra de desvanecimiento; y assi mientras no entra en ellas Dios, mientras no participan sus bienes vna, y otra embarcacion, son loberbios Galeones; y en llenandolas Dios, son dos barquillos humildes. *Implevérunt ambas naviculas.*

25. Estaban pues, llenas de el Espiritu Santo las dos felizes embarcaciones, Maria, y Isabel, encaminaban à Christo, y Juan à tomar puerto en el mundo, y assi ambas se miraban navecillas à fuerzas de la humildad, manifestandose inferior primero Maria, que estuvo primero llena de Dios, y assi caminò à visitar à Isabel, manifestando despues Isabel su abatimiento estrañando la dicha de visita tãta. *Vnde hoc mihi?* y llenando à Maria de bendiciones. *Benedicta tu inter mulieres.* Bendita tu entre las mugeres, y bendito el fruto de tu vientre. *Et benedictus fructus ventris tui.*

26. A Christo alaba por Maria, como que por frutos de su vientre santissimo le dà aqui las alabanzas. *Fructus ventris tui.* Este reparo me llama à la ponderacion de dos textos, que serà breve para concluir el sermon. *Quod enim ex te nascetur sanctum, vocabitur filius Dei.* Le dixo San Gabriel à la Reyna divina: lo que naciere de ti, santo, se llamarà, hijo de Dios, q̃ como explica vna docta, y delgada pluma, fue como si dixesse: que en fiẽdo hijo de Maria traya el seguro de la santidad, por que de tal señora no podia ser sino santo el fruto. A la trocada hablò Marcela. *Beatus venter, qui te portavit.* Bien aventurado el vientre, que te diò el ser, le dixo à Christo. Y vale tanto como si dixesse, yo no averiguo quien fue tu madre, sea la que fuere madre, de tal hijo bien aventurada

S. Luc. 1. n. 35

Pacens.

S. Luc. 11. n.

es

es por el. Y explicolo yo en la gloria de Maria Santiſsima, entendiendo que ſe empeñò Dios tanto en faborecerla, que como ſu madre ſe honra con tal hijo; quiere ſu mageſtad honrarſe con tal madre, de ſu hijo ſaca Maria los creditos, por ſu madre quiere recebir Chriſto las bendiciones. Es ſanto quien es hijo de Maria, es bien avẽturada quien es Madre de Dios, y aſsi en viendo à Chriſto, vozea Marcela bien aventurada la madre. *Beatus vẽter, qui te portavit.* Y en viendola madre, vozea ſanto al hijo Gabriel. *Quod enim ex te naſcetur ſãctum.* En viendo à Maria Iſabel publica el fruto de ſu vientre por ſujeto de todas las bendiciones. *Benedictus fructus ventris tui.*

27. Pidamosle, pues, à eſta ſeñora nos llene de ſus bendiciones, tambien, viſite nueſtros corazones con ſus dulces vozes, para que ſe alegren en Dios nueſtros eſpiritus, hallandoſe faborecidos en todo; ſiendo ſemejantes ſuyos en lo activo, y contemplativo, en el retiro, y ocupaciones como lo dicta la obligacion, y ſiendo participes de ſu humildad; ſean nueſtras almas torres de David, fortalecidas cõtra las tẽtaciones de la ſoberbia, contra las baterias de Luzbel, contra los engañoſos atractivos del mũdo, para que cõſervemos la gracia, y nos veamos participes de la gloria. *Ad quam. &c.*

SER-

SERMON OCTAVO DE LA ESPECTACION DE NVESTRA SEÑORA

QVOD ENIM EX TE NASCETVR SANCTVM VOCABITVR filius Dei. Luca. 1.

MISTERIO DVLCE A LA CONSIderacion de el entendimiento, suave à la explicacion de los labios, tierno à la meditacion devota, y alegre àlas demõstraciones festivas de nuestra España, es la Espectacion de Maria Santissima, en que se celebran los ardientes deseos con que deseo su felicissimo parto, celebrados oy ocho dias antes de la natividad de nuestro dulce redẽtor Jesus, no celebra la esperança con que miraba el parto futuro, pues la certeza que tenia de el le quitaba la arduidad, y la congoja, celebra si la expectacion, esto es, los abrasados deseos de esta dulcissima madre, en orden

à que

à que ſe llegaſe la ora de dar à el mundo la luz que tenia en ſus entrañas, y aver de nacer ſin duda à breves dias, Deſſeaba el parto, porque gozaſemos el bien, y porque ſiẽdo el fin de laEncarnaciõ el nacer, ſe perficionaba cõ el nacimiẽto toda la dicha de ſu maternidad. Mucho avia recebido ſiẽdo madre en laEncarnaciõ, pero mucho deſeaba ſer madre por medio de el nacimiento deChriſto; por que los deſeos de los padres, no miran tãto à ſer por la generacion fecundos, quanto averſe participados en la ſuceſion naciendo los hijos: poco ſe celebra en el mundo el preñado, muchos placemes ſe lleva vn parto dichoſo; y aſsi è reparado, que à el ofrecerle Dios ſuceſſion à Abrahan, nunca le dixo, que concebiria Sara, ſino, que pariria vn hijo: *Ex illa dabo tibi filium: Sara vxor tua pariet tibi filium: Iſaac, quem pariet tibi Sara.* Y deſpues à el referir el cumplimiento de la promeſa dize, que concibiò, y pariò. *Viſitavit dominus Saram ſicut promiſerat, & implevit, quæ locutus eſt, concepitque, & peperit filium.* Pariò Sara, aviendo concebido: *Concepit que, & peperit.* Si pues, en la execucion avia de ſeñalar no ſolo el parto de Sara, ſino la Concepcion de Iaac, que ſon los paſos naturales de el ſer, por que en la promeſa no dixo que concebiria Sara, ſi ſolo que pariria? O que es facil de entender! no es lo miſmo lo que ſucede, que lo que ſe deſea, los fines no ſon ſin medios, pero el deſeo no mira à los medios, ſino à los fines, bien pues, en la realidad no puede nacer Iſaac ſin ſer concebido, y aſsi dize el texto lo vno, y lo otro, pero el conſuelo de Abrahan no dependia de que concibieſſe Sara, ſino de que le pariеſe, de que le nacieſſe vn hijo ſuceſor, y aſsi no puſo con ſu duda los ojos, ſino en la natividad que deſeaba. *Centenario naſcetur filius.* Eſto miraba ſu anhelo, à eſto ſe encaminaban ſus deſeos para ſer padre cõ toda perfeccion, y aſsi aunque el concebir era medio, ſolo le certificò Dios el fin para conſolarlo, diziendo naceria

Iſaac.

Isaac. *Sara vxor tua pariet tibi filium.* Por que solo en la natividad avia de recebir los placemes, desechar las tristezas, y trocar en gozos los deseos. Y mirando estos en Maria Santissima al parto que le à de llenar el titulo de madre de Dios conociendola el mundo por tal, y que naciendo Christo emos de lograr àDios hombre los hombres, al mitigarle los cuydados que le ocasionò la embaxada le dixo Gabriel, que naceria de sus entrañas Jesus. *Quod enim ex te nascetur sanctum.* Y assi son ardentissimos los deseos de que corra el tiempo, se acerque el dia, llegue la hora de su parto felìz, que à de ser el lleno de su gozo. A estos deseos pues, se dedica esta fiesta, para que en ellos pondere yo con algun acierto, las glorias de esta divina señora, necesito de la gracia. *Ave Maria.*

***

QVOD ENIM EX TE NASCETVR SANCTVM, VOCAbitur filius Dei. Lucæ 1.

2.

NO SOLAMENTE tuvo ardientes deseos Maria Santissima de que naciesse Christo ya concebido en sus entrañas, sino de que encarnase el Verbo quando no se avia executado el mysterio grande de su encarnacion; deseò que Dios se hiziesse hombre quando no lo era, deseo que naciesse à el mundo, quando lo mirò en su vientre humanado. Ardentissimos fueron los deseos primeros, pero vehementissimos los segundos, que son los celebrados este dia cõ mayores demonstraciones por aver sido en esta celestial Reyna correspondencias à mas conocido cariño de Dios.

3. Discurramos esto. En desear la Encarnacion

deseò vna cosa que avia de ser, pero que ni sabia quãdo, ni quien seria la dichosa con essa maternidad; en la Expectacion, que celebramos se halla con la certeza de que es madre, y à de nacer à breves dias de sus entrañas Dios hecho hombre, y esta certidumbre haze, que sea el beneficio de mayor estimacion, por que arguye en Dios mayor fineza, y empeño el averla asegurado de la total maternidad, y nacimiento brebe de Christo, que el averla hecho madre en la Encarnacion, sin que precediesse el averle prometido esta dignidad; por que en igual grado de grãdeza, es de mayor, y mas conocido amor el darla aviendola asegurado antes, que el comunicarla sin aver precedido promesa, que la asegurase. La razon es, por que el reconocer que Dios nos quiere comunicar vn bien, lebanta el corazon à su amor con mas fuerza, amolo quando lo promete, y quãdo lo da, por agradecido; quãdo empero no ay promesa solo agradezco quando recibo, y assi en correspondencia debida son mayores las estimaciones, y ardientes deseos de Maria à la dicha que espera cierta de ser madre por medio de su parto, que à la dicha que tuvo de serlo por medio de la Encarnacion, que no esperaba, ni la dexaba mirarse digna su humildad de que se celebrase en su vientre.

4. El docto Honcala, propone vna question, que me à de afianzar este discurso. Pregunta pues, por quales beneficios de Dios emos de ser mas agradecidos, y esmerados en el retorno, por los que nos comunica de repẽte sin avernoslos ofrecido, ni esperar los nosotros, ò por los que ofreciò antes, y diò despues aviendonos avisado, y certificado los avia de dar? *Pro quibus beneficijs maiores gratiæ summo bonorum omnium largitori sunt agendæ: Pro his, quæ nobis donat non policitus, an pro his, quæ ex promissione accipimus?* Y aunque parece se deben agradecer *Honc. ad 32. Genes.*

decer mas los no esperados, por que quanto mas repentinos bañan de mayor alegria el corazon, responde; que los que fueron prometidos antes, y se esperaron como ciertos, merecen mayor retorno, y son de mas elevada estimacion. *Ampliores nobis gratiæ agendæ Deo censentur pro beneficijs ex promissione acceptis, quam ex improvisso donatis.* Porque aunque en vnos, y otros resplandece igual la benignidad de Dios, es muestra de mayor cariño, mas antigua amistad, y superior benevolencia, lebantar nuestros corazones, y encenderlos en amorosos deseos de la dicha con la expectacion del bien, que esperamos cierto, y nos da despues, que el darnoslo sin esta espectacion no aviendolo prometido. *Proculdubio* (responde) *vtriusque par est donantis benignitas, sed maioris dignationis, & antiquioris amicitiæ, & explorationis benevolentiæ videtur esse bonorum quoque futurorum expectatione mortalium animos erigere, quam insperato eadem bona concedere.* Con que aviendo recebido Maria Santissima la dicha de concebir à Christo insperadamente no fue señal de tan abrasado amor como la de nacer de sus entrañas aviendo precedido nueve meses la certidumbre, y expectacion. *Quod ex te nascetur.* Y assi como don, que encendiò los deseos por ofrecido, suena à mas don, que el recebido sin averlo esperado.

5. Habla el Apostol San Pablo de las prendas, y memorias de los beneficios, que Dios comunicò à su pueblo en el tiempo de la ley antigua, y que se guardaban en el tabernaculo, y dize estaba en el la vara de Aron, que reberdeciò, y echò pimpollos: *Virga Aaron, quæ fronduerat.* Mas tuvo la vara que pequeñas, y nuebas ojas, pues tuvo ojas, flores, y frutos: assi el texto. *Inuenit germinasse virgã Aaron, & turgentibus gẽmis eruperãt flores, qui folijs dilatatis in agmidalas deformati sunt.* Si pues tuvo-

Ad Heb. 9.

Num. 17. n. 8

frutos, flores, y ojas, que se conservaron siempre, como quiere el Abulense: *Semper in ea ista conseruata sunt.* Como solo haze mencion el Apostol, por beneficio grande de Dios de que retoñeciesse la vara, y arrojase vnos principios de ojas: *Quæ fronduerat.* Que *Plinio. lib. 10. cap. 29.* segun Plinio es lo mismo que *germinauerat densante se frondium germine.* Refiera toda la hermosura, y gala de essa vara maravillosa, diga que en memoria de el sacerdocio de Aaron brotò la vara, se poblò de hermosas ojas, se vistiò de vistosas flores, y se cargò de sazonados, y dulces frutos; todo sucediò, todo fue beneficio grande, y todo lo conservò dilatados tiempos la vara; echar empero mano solo de los nuevos, y pequeños cogollos: *Quæ fronduerat.* Es faltar con la relacion à los primores obrados por Dios en aquellos tiempos. No es dire yo, con mi padre San Augustin, que reparò en que lo ofrecido fue menos que lo dado; Dios solo ofreciò ojas pequeñas en la vara, que arrojaria dixo vnos principios de verdor: *Quem elegero germinabit virga eius.* Pero lo que diò fue cogollos, ojas, flores, y frutos. *Vnum promisit Deus futurum in virga, sed plura dedit.* Ya pues, al hazer relacion San Pablo de las muestras de amor, que Dios hizo hazia el pueblo, y en especial hazia Aaron, en este milagro echa mano de el mayor, y mas sobresaliente, y empeña mas al retorno, y como las flores, y frutos vinieron sin promesa de parte de Dios, sin esperança de parte de los hõbres, no los empeñò en agradecidos hasta que se logrò; los cogollos empero, fueron ofrecidos, y esperados, y con la promesa dicha aun antes del sucesso, solo con la certidumbre de que avia de suceder en vna de las doze varas, se elebaron los animos à Dios, y encendieron el deseo de amarlo. Bien pues, quando el Apostol les intima las obligaciones en que los puso esse Dios, y haze memoria

moria del don de eſte lance, calla el aver dado ojas, y frutos, que aunque parece lo mas, por no ofrecido, es en orden à explicar el cariño de Dios lo menos, y ſe vale de los cogollos ofrecidos: *Germinavit.* Por que por ofrecidos fueron mas, pues los frutos, y las flores alegraron ſolo en la poſeſiõ, y los cogollos en la poſeſion, y el deſeo, en el gozo, y la eſperança, en la eſpectacion, y hecho, y aſsi moſtrarõ mas el amor divino, y empeñaron mas poderoſamente al pueblo. *Virga Aaron, quæ fronduerat, vnum promiſit futurum in virga, ſed plura dedit.*

6. Otra razon de eſte diſcurſo queda apũtada, y vamos à diſcurrir para nuebo empeño, y ſe funda en lo dilatado de el beneficio ſobre la mayor explicaciõ de el afecto, pues ſi es el refino de el amor con que ſe da la promeſa que eleba el amor con la eſpectacion de lo que ſe eſpera cierto, tambien haze, que quien lo ha de recebir tenga el gozo anticipado; por que el bien no cierto ſolo es dicha que alegra quando llega, y entonces muebe el corazon al amor con el gozo, pero el que ſe ofreciò antes infalible, alegra deſde el dia de la promeſa, es dicha quando ſe goza, y es dicha deſde que ſe ſabe à de llegar. No niego, que la eſperança fatiga, pero ſiendo la cauſa el ſer deſeo con falta de certidumbre, à donde vbiere certeza de la conſecucion de la dicha, pierde el nombre de eſperanza, y toma el de eſpectacion, que enciende el amor, y el deſeo con vna anſia guſtoſa, vn anhelo quieto, vnos ſuſpiros dulces, y vnas inflamaciones de gozo, que ſe dà los placemes de aver conſeguido, por la certeza de el aver de conſeguir. *Quod ex te naſcetur ſanctum, vocabitur filius Dei.* Lo que nacerà de ti le dixo el Angel ſe llamarà hijo de Dios, eſto es, el que à los nueve meſes à de nacer de futuro. Oid lo que eſſe Angel dize à San Joſeph, poco deſpues quando reparò el preñado de ſu eſpoſa. *Quod in ea natum*

tum est. Lo que à nacido en tu esposa es obra de el Espiritu Santo, de preterito lo anuncia nacido, *Natum est.* Como pues se à de cõponer este preterito con aquel futuro? lo cierto es que no à nacido. *Nascetur.* Sino que à de nacer, digale pues al divino Joseph, que nacerà, no que està nacido ya. Ea que todo se ajusta con aquella palabra: *In ea.* Nacerà al mun do de Maria, pero està nacido, en Maria, esto es, nacerà porque no à nacido, pero para el gozo de su dulce madre, ya à nacido por la certeza de que à de nacer, tiene deseo por que lo mira futuro. *Nascetur.* Tiene dulcuras por que lo mira nacido en la certidumbre. *Quod in ea natum est.* Junta en su alma dos cosas tan opuestas, como posesion, y deseo, anhelo, y gozo, la futuricion la haze entender los deseos, la certeza le quita las inquietudes, y sin sabores, con que es todo vn amor dulce, suabe, abrasado como si ya estuviera poseyendo à Christo nacido, por que no tiene contingencia, ni duda el que aya de llegar à nacer.

7. Muriò el antiguo padre de los creyentes, y generoso tronco de el pueblo Hebreo Abrahan en vna ancianidad descansada, lleno de dias, por que la luz de sus obras no dexò que la noche de la culpa obscureciesse el explendor de su vida con sus tenebrosas sombras, lleno de virtudes, y colmado de meritos fue à descausar con los suyos, à estar con sus parientes, y viuir con su pueblo deseando la dichosa venida de el Mesias, cuya muerte avia de ser vida de los hombres, avia de abrir las puertas de el Cielo, y franquear la entrada de la gloria, à los que en el seno que se llamò de Abrahan, aunque estaban libres de padecer, carecian de la vista de Dios. *Deficiens mortuus est in senectute bona, prouectæ que ætatis, & plenus dierum, congregatus que est ad populum suum.* Esso mismo significaron dichas en la muerte de Jacob. *Appositus*

Genes. 25. *n.* 8

Genes. 49. *n.* 31.

sius que est ad populum suum. De David. *Dormiuit cum Patribus suis.* Es estilo observado de el Espiritu Santo en las muertes de los justos: y aunque à la primera vista no parece tiene dificuldad el texto que habla de la muerte de Abrahan, la encierra grande si se atiende con cuydado; por que siendo toda la ascendencia del Patriarca Caldeos Idolatras, que adoraban el fuego por deidad, y Abrahan el primero justo de su casa, y familia no pudo tener en la otra vida padres que fuessen justos en esta, con quien se pueda dezir, que se juntò en su muerte como de Jacob, y David se dize. Ni le parece al Abulense se puede salir de la dificultad con la explicacion de los que dizen se juntò cõ los justos que avian muerto desde Abel, que fue el primero, que muriò al mundo, por q̃ quizàs no eran tantos, que se pudiessen llamar pueblo. *Quia forte non erant tunc tot boni mortui, qui facerent populum.* Si pues no podian constituir pueblo los justos muertos hasta alli, y sus ascẽdientes fueron Idolatras, como emos de entender que descansa con su pueblo? *Congregatus que est ad populum suum.* Que està con los Angeles, que son ay el pueblo dize el doctissimo Tostado. *Congregatus que est ad populum suum, id est ad Angelos.* Y pocas clausulas despues. *Potest dici quod transijt ad societatem Angelorum non secundũ beatitudinẽ, quæ est in fruitione, sed secundum quietudinem ab omni pœnali infestatione.* Podemos dezir (dize el Abulense) que pasò Abrahan à la cõpañia de los Angeles, no por que viesse à Dios bien aventurado, por que esto ningun mortal lo consiguiò hasta la muerte de Christo, sino porque le falto el padecer, y estaba libre de toda penalidad. Biẽ dicho: pero sino esta en el Cielo, ni goza de Dios, no es vezino ni haze con los Angeles pueblo, como pues entenderemos este ser de el pueblo de los Angeles quando Abrahan muere? O que

Abul.

alta-

altamente el Abulense por que en su muerte aseguro para adelante el ver infaliblemente à Dios, el ser morador de el Cielo, y compañero de los Angeles. *Responderi posset quod licet non transiret ad Angelos secũdum rem, transiuit secundum infalibilem spem.* Y esta infalible espectacion hizo tales efectos en Abrahan que se da ya por vezino de los Cielos sin serlo, como si lo fuesse, por que sin duda alguna lo à de ser; con que se halla sin la inquietud de quien espera: *Secundum quietudinem ab omni pœnali infestatione.* Y con vn amor tan noble como de quien goza, por que aunque no à llegado à gozar de Dios, à llegado à hallarse en vn estado que es infalible el averlo de gozar, que no tiene duda alguna, y es tan cierto el aver de ir al Cielo à ser bien aventurado con los Angeles, quanto lo es que Dios no puede faltar en su promesa, y lo han de gozar los q̃ murieren en gracia, y assi se dize que està haziendo con los Angeles pueblo, no por que estè con ellos, sino por que la infalibilidad de aver lo de ser, le da vnos previlegios tã nobles, y lo consuela de modo que parece à llegado à posesion el deseo, y à bien aventurança poseida, lo que es solo bien aventurança esperada. *Responderi posset quod licet non transiret ad Angelos secundum rem, transiuit ad eos secundum infalibilem spem.* Si pues Maria Santissima se hallaba con la espectacion de el naciniento de el hijo de Dios à breves dias, que gozos, que jubilos no tendria aquella alma sãtissima como de poseedora del bien que deseaba, cierta de la consecucion breve? Y que deseos ardientes no se excitarian en su dulce alma de ver ya en el mundo nacido su bentido hijo, mirãdo que aun sola la certeza de averlo de ver, la encẽdia en abrasadissimo amor? O deseos dulzes, y vehementes de Maria! tanto mayores quãto tienen mas cerca el termino à que se encaminan.

8. La

8. La razon es philosofica, y de la philosofia la deduce Ambrosio Espiera por que es regla general que todo mobimiento es mas veloz, y fuerte en el fin, y quando se acerca al termino, y assi la piedra, que cae de alto trae mayor fuerza quãdo esta mas cerca de la tierra; con que conociendo Maria Santissima mas cerca el nacimiento deseado de Christo estos dias, es preciso conosca mos mas vehemẽtes los mobimiẽtos amorosos, y deseos encẽdidos de su volũtad *Omnis motus velocior est infine quam in principio, sed gloriosa virgo omnibus individuis mundi adventui Christi erat vicinior; ergo necesse est concedere illud velocius affectasse.* Quizàs tirò el Angel à conformarse con estos deseos diziendole à Maria Santissima, para explicarle el mysterio, que naceria Christo de sus entrañas. *Quod enim ex te nascetur sanctum.* No dixo, que lo avia de concebir como avia dicho antes. *Concipies,* Sino que avia Christo de nacer: *Nascetur.* Por que mirando que los deseos de verlo hombre avian de crecer teniendolo en su vientre, y mirando mas cerca la natividad, diziendo naceria à redimir el mundo, le hallò segun la vehemencia à que avian de crecer los deseos con la cercania. *Quod enim ex te nascetur sanctum, vocabitur filius Dei.*

Amb. Spier. conclus. 2.

9. Al quinze de el Genesis le manifestò Dios à Abrahan como se avia de ver esclava su descendencia, hablò de la esclavitud de Egipto, pero que no seria perpetua la desdicha pues avian de salir como salieron cargados de despojos, y ricos de ganados. *Scito prænoscens quod peregrinum futurum sit semẽ tuum in terra non sua, & subijcient eos servituti: & post hæc egredientur cum magna substantia.* Y esto mismo le explicò con vna tenebrosa obscuridad, y vn horno con humo, que significò el trabaxo, y afliccion de las tareas egipcias, y vna lampara encendida, que explicò como Dios avia de ba-

Genes. 15. ni 13.

xar al fuego de la çarça, para librarlos de el cautiverio. *Clibanum namque fumans imago fuit fornacis Ægiptiæ, qua seruituri erant in luto, & latare coctili* (dize Ruperto) *Lampas vero ignis transiens signum diuinæ claritatis, qua erant per multa miracula illustrãdi.* Y Theodoreto. *Nobis declaratum est Deum in igne appariturum, apparuit enim in igne Moysi, & post hæc toti populo.* No reparo en el cumplimiento de el trabajo de los Hebreos significado en el horno, sino en la dicha significada en la lampara ardiendo; por que siendo esta la señal de baxar Dios à la çarça, fue mucho el fuego en que se apareciò Dios à Moyses, y muy poco el que le mostrò en este lance à Abrahan? en vno, y otro el de la lampara, y çarça se encamina Dios à libertar el pueblo; vno, y otro significa los deseos de Dios à la libertad de Israel, la benevolencia divina, que ardia por el remedio de los suyos; por que pues no son en la demonstracion iguales? Grande fuego, quando lo atiende Moyses, y pequeño, quando lo atiende Abrahan? Que? no son los mismos deseos divinos, los explicados? Si son; pero como mas, ò menos vehementes, y crecidos, mayores, quando Moyses, menores, quando Abrahan. Y es el caso, que quando le manifestò à Abrahan estos deseos de la libertad de su pueblo, estaba desviado de el sucesso, y cũplimiento quatrociẽtos años; quando empero à Moyses pocos dias, por que se avia llegado el termino de la esclavitud, y principio de la libertad; estaba ya la dicha de salir de Egipto en los vmbrales, y assi las mismas ocasiones hazian que fuesse el fuego de los deseos tan de otro porte, que quando se miraba lejos el termino de la libertad de el pueblo, se explicaba el fuego de el deseo con el escaso fuego de vna lampara, y quando està ya cerca, con todos los incendios de la çarça: à Abrahan no con los mayores, à Moyses

Rupert. *Theod.* *Lippo. m.*

ses con los mas vehemẽtes, por que fueron creciendo, como se fue llegãdo el bien deseado, y ya como que no los puede sufrir por grandes, da vozes à Moyses, cuyo nombre se deribò de las aguas, para que mitigue su ardor. *Vocavit, &c. Quia de aqua.*

10. Lebantad pues Christianos el espiritu, à la consideracion de los amãtes deliquios, vehementes incendios, y deseos abrasados de aquel dulcissimo corazon de Maria Santissima, por ver nacido al deseado con toda el alma hallandose con la certeza de que à de nacer àbrevissimos dias, pues siendo grandes como terminados à tal bien, y creciendo à el paso que se acerca, no podia dexar de ser el mayor el fuego en que se abrasaba estos dias aquella santissima alma. *Omnis motus velocior est in fine, quam in principio.*

11. Notad pues, para mas alta ponderacion de estas dulces ansias la tardança de la dicha deseada: con la espectacion de el cercano termino de gozarla. El estar cerca, y mirar en los vmbrales el nacimiento de Christo, aumenta estos deseos, como emos dicho, el no acabar de conseguir el bien deseado los haze crecer, dize San Gregorio. *Actum est, ut desideria dilata crescerent.* Dixo à otro intento. Con que por todas partes hallamos põderosos los deseos de nuestro remedio, que celebramos en la purissima Reyna Maria señora nuestra: O Dios! que ardientes por que tengamos en el mundo nacido à Christo! quanto son los mayores por la cercania, como è dicho; y à vista de ser grãdes dilatarse siete dias toda via. *Actumque est, ut desideria dilata crescerent.* S. Greg. hom. 25 in Evang.

12. Dos vezes hallo afligidissima la esposa sãta sobre aver perdido à su esposo querido; sintiò la perdida, hizo diligencias por recuperar à su esposo, saliò à buscarlo à el capitulo tercero, y quinto de los cantares: La primera vez dize

Cant. 3 n. 1. que lo buscò. *Quæsui illum.* Pero no dizè que enferma, ni se muere de amor, ni manifiesta tantas ansias, ni pinta las perfecciones con que le roba el corazon su querido; pero en la segunda toda se empeña en referir la hermosura de su esposo, las prendas de su amado, que lo hazen digno de que se confiesse enferma con los dulces deliquios de el amor: aquello de muerta por el: *Amore langueo.* Pues

Cant. 5 n. 8. no es el mismo el esposo en vna, y otra ocasion, è igualmente hermoso, y bello para cautiuar los afectos: como pues los deseos de hallarlo no le hierè tan rèziamente la voluntad cõ la punta de la aficion, quãdo lo busca perdido en la ocasion primera, como quando en la segunda, quando haze las mismas diligencias por hallarlo? dixo Santo Tomàs, que el amor se sentia mas en la ausencia de la prenda

Santo Thom. ap. Gisler. amada. *Amor magis sentitur in absentia amati.* Y confirmalo con el dicho de mi padre San Agustin. S. Aug. *Amor non ita sentitur, cum non prodit eum indigentia.* Esto supuesto nos dà el texto la solucion à la duda: la primera vez que la esposa saliò buscãdo al querido de su alma, tardò poco en hallarlo, à pocos pasos pasaron sus deseos ansiosos à gozosas posesiones. *Paululum cum pertransissem, inveni, quem diligit anima mea.* La segunda empero saliò diligente à buscarlo, rodeò la Ciudad, paseò las calles, rondò los muros, diò vna, y otra buelta, y no lo hallò. *Quæsui illum, & non inveni.* Valiòse de darle vozes, y no le aprovechò para hallarlo: *Vocaui, & non respondit. Vocat, nec exauditur; cum orando, meditando dulcedine illius divinæ præsentiæ satiari appetit, nec illi datur, quod exoptat.* Gisler. Dixo Gislerio. Bien pues, tiene razon de quexarse de las heridas de sus deseos amorosos, por que crecieron estos al paso que se dilatò la cõsecucion del bien. *Actum que est, vt desideria dilata crescerent.* En

la

la primera ocasion consiguiò presto su deseo, y assi no llegò à quexarse herida de los afectos, ni à ponderar las perfecciones de el esposo, que le ocasionaban perdidas tal tormento. *Paululum cum pertrãsissem, inueni*: Pero en la segunda creciò el deseo à la medida de la dilacion, aumentose la congoxa, como se dilatò la dicha, y assi saliò el fuego de la calentura amorosa al labio confesandose dulcemente herida, y mortalmente aficionada: *Amore langueo*. Disculpando su desfallecimiento con la hermosura en que avia hecho empleo todo el golpe de su aficion. *Quæsiui, & non inueni, vocaui, & non respondit*. O que tormento dulce, ò que dulcura atormentadora la de el amor de tal dicha, que se dilata al paso q̃ se desea, y se desea cõ mas ansias al paso q̃ es su dilaciõ mas crecida! O deseos de Maria Reyna purissima, estos dias que se le juntan todas las causas de aumento à su vehemencia el nacimiento de vn Dios tantos siglos deseado, la cercania, y certeza sin apresurarse los dias, ni minorarse las horas! que quereis que os diga, sino que considereis aquel corazon dulce, y apacible bañado en dulcuras celestiales, y dulcemente ardiendo en deseos divinos; son deseos que no parecen deseos, por que le falta el tormento; es gozo, que no parece gozo, por que le falta la posesion, y lo son todo. Atended.

13. La posesion quita los deseos, los deseos niegan la posesion. El amor de gozo, que dize posesion, es mas fino, y ardiente con suavidad; el amor de el deseo, es mas inquieto, y congoxoso, por la carencia de el bien apetecido. Pues notad en esta expectacion à Maria Santissima, desseando, y poseyendo, tiene à Christo bien nuestro en su vientre, esta es posesion en que se goza: espera tenerlo en sus brazos, y à sus pechos nacido; este es deseo aunque sin congoxa, por la cercania, y certeza. Con que los deseos

seos son los mayores, y mas dulces, acrecienta aumentos el amor de la posesion, crece como deseo el de la esperança, con que se halla el alma de Maria Sãtissima dulcissimamente herida, cõ las flechas de su aficion entre el poseer, y desear, entre el tener, y no tener, entre el gozo, y el anhelo, porque lo tiene encarnado, y no lo tiene nacido, lo posee en su vientre, pero lo desea à sus pechos, se goza de que està en su albergue, y anhela por regalarse teniẽdolo en sus brazos; con que se halla amorosa entre el deseo, y la posesion, la esperança, y el gozo, este, de que lo tiene por medio de su marabillosa encarnacion, y aquel, por que lo desea tener por medio de su dichosa natividad.

14. Estos dos afectos encendieron tanto el corazon de Abrahan, que siendo pequeño orno su pecho para tanto fuego, lo manifestò dando saltos amorosos originados de la alegria que anegò su corazõ. *Abraham pater vester*. dixo Christo n. b. àlos Judios. *Exultavit, vt videret diem meum, vidit, & gauisus est.* Saltò (dize el Salvador) Abrahan con los deseos de verme, viòme, y se alegrò, y llenò de gozo. Sobre que mysterio, ò que dia fuesse este. Son varios los pareceres de los padres; sea el que fuere, à qui tenemos dos afectos, el gozo, y la esperança, la esperãça, y deseo fue de ver el dia de Christo n. b. *Vt videret diem meũ*: El gozo fue de averlo visto: *Vidit, & gauisus est.* Qual de estos dos afectos hizo que no cupiesse en casa de Abrahan la alegria, y saliesse à la calle? Qual que el Patriarca saltase cõ el gusto sin que cupiese debajo de el jubon el ardor? Fue el de el gozo, ò el de el deseo? el que originò la posesion viẽdo à Christo n. b. ò el que causò la esperãça de verlo? Ruperto dize, que el gozo de estar con Dios en su casa hablãdole familiarmente, y esso parece que señala el Evangelio. *Vidit, & gauisus.* Saltò de

5. Iuan 8. n. 5.

de gozo: esso no, no ay que escluir el deseo, dize mi padre San Augustin, no saltò, sino con la esperãça. *Non ait, exultauit, quia vidit, sed exultauit, vt videret.* Y ajustandome yo al discurso, resuelvo, que vno, y otro afecto hermanados hizieron salir de si con el amor al gran Patriarca Abrahan, no solo el deseo, ni sola la posesion, sino la posesion, y el deseo, deseò ver à Dios, viòlo quando se le entrò en su casa, pero quedòse con el deseo de verlo nacido en Belen, y el amor que cabia en el pecho, quando era solo esperança, y el q̃ guardaba el corazon, quando fue posesion sola, en siendo posesion, y deseo, esperanza, y gozo; creciò tanto, que no siendo capaz albergue el pecho de el Patriarca, saliò en demõstraciones de alegria, y lo hizo saltar con la suavidad de el amor, hasta manifestar todo el placer. El deseo de verlo nacido congoxaba el alma, la posesion de tenerlo en casa le endulzaba, y aumentaba la congoja, conque fue corto vaso el pecho, y derramò en exterioridades el gusto. *Exultauit, vt videret diem meum; vidit, & gauisus est.* El verse con estos afectos parece que deseaba por mayor fineza la esposa quãdo dezia, que se moria de amorosas ansias. *Fulcite me floribus, stipate me malis, quia amore langueo.* Que la sustenten, la adornen, y hermoseen con flores, y frutas pide; por que significãdo las flores, la esperança, y los frutos, la posesion, nunca le pareciò podia estar mas encendida la charidad, ni mas hermosa el alma en esta vida, que quando juntase los afectos de gozo, y deseo, y mas siẽdo el esposo divino, flor, y fruto; flor. *Ego flos campi & lilium conualium.* Fruto. *Sicut malus.* Viene à ser esperança, y posesion, deseo, y gozo, y assi lo quiere tener para mayor cariño, y y mas ẽcẽdido fuego como flor, y como fruto, como fruto, que enciẽde el gozo, como flor, que aviua el deseo. Como fruto, que està

S. Aug. tract. 13. in Joan.

Cant. 2. n. 5.

Cant. 2. n. 1.

en

S. Luc. 1. n. 43 en su viêtre. *Benedictus fructus ventris tui.* Y que en esso mismo es flor que la haze desear tenerlo en los brazos, y comunicarlo al mundo. *Fulcite me floribus, stipate me malis.*

15. Mucho le llevaron à Dios los ojos dos bellissimas varas, dibuxos de Maria Santissima; la vara de Aaron, y la de Jessè, ambas se vieron hermoseadas con las flores; la de Aaron. *Turgentibus gemmis eruperant flores.* La de Jessè. *Egredietur virga de radice Iessè* (dize Isaias) *Et flos de radice eius ascendet.* Y aunque sobre la de Jessè descá- so el Espiritu Santo, haziendo de su flor trono: *Requiescet super eum Spiritus Domini.* Veo, q̃ puso Dios gran cuydado en que se reservase en el tabernaculo la de Aaron. *Referte virgam Aaron in tabernaculum testimonij.* Con que fue esta la de su mayor estimacion: vna, y otra, significaba lo mismo, y ambas, à Maria Santissima, pero la circũstancia de mandar reservar la vara de Aaron, y no profetizar Isaias la reserba de la de Jessè haze que parezca mas mysteriosa la otra. No lo es, pero tiene diferentes circunstancias para la marabilla: que la de Jessè, solo se anuncia florida, pero no con frutos; esto es con esperança, pero no con posesiones, y siendo Christo la flor, es la vara Maria Santissima con la esperança. *Flos de radice eius ascendet.* Pero la de el summo Sacerdote tuvo à vn tiempo mismo flores, y frutos. *Eruperant flores, qui foliis dilatatis in agmidalas deformati sunt.* No embarazò el tener flores, al hallarse con frutos, no el estar cargada de frutos à la conservacion de las flores, todas se conservaron juntas, y aunadas flores, y almendras. *In ea ista semper conservata sunt.* Dixo el Abulense. Los deseos permanecieron con los gozos, la esperança con la posesion, y con los frutos las flores; y està tan mas hermosa la vara Maria en el mundo quando se le aunan en el amor gozos de quien posee,

Num. 17. n. 8

Isai. 11. n. 1.

Num. 17. n. 10.

Abul. quæst. 11. in num.

con expectaciones de quien desea, flores de anhelos, y frutos de gozo, que quãdo solo tiene deseo sin gozos, ò gozos sin deseos, flores sin frutos, ò frutos sin flores, esperanzas sin posesiones, ò posesiones sin esperanças; que significando esto la vara de Jesè aunque mysteriosa no se reserva, como tanta maravilla con la de Aaron, que se guarda como milagrosa, y milagro de la hermosura de Maria Santissima señora nuestra.

16. O divina vara de Aaron florida, y cõ frutos: poseyendo, y con esperanças, siendo la causa del gozo el fuego de los deseos, la posesion espectacion, y flor, el mismo fruto Christo nuestro señor, es fruto del vientre de Maria, como hecho hombre, y esse mismo ser hombre es ser flor, que lo promete à breves dias nacido: por esso dixo el Angel, que concebiria, y pariria; *Concipies, & paries*, por que entre la encarnacion, y el parto tuviesse esperanças, y posesiones, y se hallase con todo el fuego, y hermosura ponderada.

17. Si, pero con vna batalla interior llena de dulzuras, por ser batalla de amor; hallabase bien con el gozo de tener à Christo en su vientre, deseaba darlo al mundo por medio de su felicissimo parto, mas como el cumplimiento de este deseo parece destruia aquel gozo, peleaban con flechas de amor los afectos, el de tenerlo en su vientre entrañado, consigo reñia con el parto que miraban los deseos, pero llegando à nacer salia del puro alvergue de Maria Santissima; los deseos de la natividad andaban como de pendencia con los gozos, pero no podian conseguir el verlo nacido, sin que faltasse de tenerlo en sus entrañas guardado; y en esta batalla dulze, y divina, Maria Santissima q̃ria tenerlo, pero no queria quitarnoslo, q̃ria darnos à Christo n.b. naciẽdo, pero no q̃ria dexar de tenerlo en su vientre purissimo, à todo

la llevaba su amor, à tenerlo, y darlo. Concebiràs, y pariràs. *Concipies, & paries*, dixo Gabriel: concebirlo es tenerlo, parirlo es darlo, pues mirando à los afectos Maria lo juntò todo, dezir que lo tendria, sin parirlo, no se ajustaba à su deseo, dezir que lo pariria, sin dezirle que avia de tenerlo concebido, era negarle el gozo, y assi no le anunciò vna cosa sin otra. Venciò, empero el deseo de darlo, por que era essa la voluntad del Altissimo, y assi al bolver à hablar el Angel, no hablò de la encarnacion, sino de la natividad. *Quod enim ex te nascetur*. El que nacerà de ti: diga el que pariràs, que corresponde al *paries*: no que el parir es accion de la madre, el nacer es accion del hijo, y con dezir que Christo nacerà, consuela los deseos de su madre, y manifiesta ser el deseo de Dios nacer. Mirando à esto quizas dixo la celestial Reyna las vltimas palabras de este mysterio. *Fiat mihi secundum verbum tuum*. Haga se en mi segun tu palabra: de otro modo lo explicò desde el pulpito vn ingenio de estos tiempos, hagase en mi tu segunda palabra, haziendo nombre el *secundum*. La primera fue, concebiràs, *Concipies*, La segunda pariràs: *Paries*. Y en aviendo oydo que Christo venia à nacer, *Nascetur*, resolviò por este mysterio la batalla. Pero que grande, quanto dulce este quererlo tener, y querer que se aparte, gozarse con su dulce hijo, y darlo para nuestro provecho, este querer apartarlo, y no apartarlo, darlo, y no dexar de tenerlo, y tenerlo sin dexar de darlo, cumplir el deseo, sin perder el gozo, y conservar el gozo, cumpliendo el deseo!

18. A padecer caminaba Christo à Jerusalen, con tanta priesa, que no lo podian alcanzar los discipulos. *Præcedebat illos Jesus*. Admirabanse de la celeridad con que iba, temian el ser compañeros en los trabaxos de la pasion como hombres, pero sin embargo seguian à todo trance à su *S. Mar. 10. n. 32.*

ſu divino maeſtro. *Et ſtupebant, & ſequentes timebant.* Pero no obſtante la prieſa con que Chriſto ſe adelantaba digna de admiracion. *Stupebant* ſe bolvia à los ſuyos; y ò bien eſperandolos, ò bien retrocediendo, les hablaba de ſu paſion. *Et aſumens iterum duodecim cepit illis dicere, quæ eſſent ei evẽtura.* Notad eſta detencion con aquella diligencia, ir de modo que no le daban alcance. *Præcedebat.* Y luego detenerſe à converſacion con ellos. Si ſe avia de parar, mejor parece era ir à ſu ordinario paſſo, y ſi lo aprieta el deſeo de padecer, no ſe pare, ni los eſpere. O! que batallaban dos afectos contrarios en aquel divino corazon, el deſeo de la redencion de los hombres, y el gozo de eſtar con ellos ſin apartarſe; el deſeo lo lleva, el gozo lo detiene; adelantaſe à morir por el bien de los ſuyos, detieneſe à converſar con ellos por no dexarlos; y aſsi haze acciones al parecer tan opueſtas como la prieſa, y el eſpacio, el caminar, y el parar, el que no lo puedan ſeguir, y detenerſe, por q̃ el gozo de eſtar con los ſuyos le dicta, que no ſe aparte, y el deſeo de hazerles bien le dicta, que no los eſpere, y aſsi camina, y para, ſe adelanta, y ſe detiene, dexa à los ſuyos, y los buſca; quiere eſtar con ellos ſin dexar de apartarſe, y quiere apartarſe ſin dexarlos. O amor de Jeſu-Criſto en eſte paſſo! O amor de Maria ſu madre en el de ſu expectacion! que batalla la tuya entre el gozo de tener à Chriſto contigo, y el deſeo de darlo para remedio del mundo! entre el apartarlo de tus entrañas, y que ſalieſſe à alegrar la tierra! Reſolviò, empero por el lado de nueſtro bien, cargando toda la fuerza de ſus afectos en el de verlo nacido al mundo, y diſponiendoſe eſtos dias cõ afectos amoroſos, à recebir en ſus brazos al que ya tenia en ſu viẽtre humanado, el amor que reſplandecia en las

obras, se explicaba exercitando con todo primor las virtudes, para hazerle decente posada à Dios, que se acercaba à nacer.

19. Con que aviendo nosotros de imitar à Maria Santissima en los deseos de verlo nacido para nuestro total remedio, es la consequencia, que procuremos salgã estos deseos amorosos à manifestarse en las obras, disponiendonos estos dias mas vigilantes à recebirlo, dandonos à exercicios virtuosos, que limpien los corazones, y hagan decente posada de Dios nuestras almas. Siete dias faltan para lograr la dicha de ver àDios nacido en la tierra, no malogremos este corto espacio de tiempo, sino lancemos suspiros à Dios, pidiendole venga à nosotros, y hagamosle rica canastilla, dandonos cada dia al exercicio de vna virtud especial, abrazandolas generalmẽte todas; la humildad vn dia, la mortificacion otro, otro el ayuno, y assi los demàs.

20. *Hortus conclusus soror mea sponsa, hortus conclusus.* O esposa! vos sois el jardin hermoso, pero totalmente cerrado, sin que tenga puerta para poder entrar, ò salir; jardin cerrado, digo segunda vez que sois. *Hortus conclusus, hortus conclusus*, y fuente señalada, de modo, que solo el Rey puede beber vuestras dulcuras. *Fons signatus.* Que pensais que significa el llamarla guerto cerrado dos vezes? (preguntò Ruperto) pues no otra cosa que la virginidad de Maria en la Encarnacion, y la integridad de su parto en el nacimiento de Christo. *Quid igitur verbis istis, nisi concipientis virginitas, & parientis prædicatur integritas?* Fue virgen en la Encarnacion, fue virgen en el parto, y assi dos vezes. *Hortus conclusus. Propter conceptum, & propter partum, quia in vtroque mirabile est, & fidelium mentibus amabile miraculum, quod neque corrupta es conceptu, neque violata partu.* Esso mismo significò en llamarla fuente con el sello real. *Fons signatus.*

Cant. 4 n. 12

Rup.

tus. Pero despues hablò de su parto, y nacimiento de Christo, y le repitiò el nõbre de fuente, y pozo. *Fons hortorum, puteus aquarum viuentium, quæ fluũt impetu de libano*. Pozo de agua viua por que es manantial de gracias, y agua, que corre de su peso como los arroyos que se despeñan del libano. A donde noto, que entre estos dos epitectos que le diò de fuente cerrada, y solo patente à Dios *Fõs signatus*, que significa la Encarnacion, y de fuente que da agua viua, y que corre de su peso, que dize
v. 15. la Natividad de Christo. *Fons hortorum, puteus aquarum viuentium*. Dixo estaba adornada la esposa cõ siete especies aromaticas. *Cyprus cum nardo, nardus, & crocus; fistula, & cinamomum, mirrha, & aloè* Que segun los padres, significan las virtudes todas (dize Ruperto) las quatro cardinales, y la paciencia, mortificacion, y abstinencia, dizen otros, y estas siete virtudes puestas antes del nacimiento de Christo en

Apud. Gisler. Aponio S. Greg. Nissen. Hug. Vict.

Maria, es para dezirnos, que siempre las executò todas, pero faltando desde oy siete dias, quiere enseñarnos con su disposicion à exercitarnos en todas, tomando con especial cuydado cada dia vna virtud, que nos disponga à decentes hospedaxes de Dios, que viene à nacer à nuestros corazones, siendo la principal la humildad significada en el nardo, que por esso la puso dos vezes, como notò Ruperto: *Cyprus cum nardo, nardus, & crocus*. Con este ingrediente toda la confeccion de virtudes serà de mas realzado olor à Dios, y de mas vistosa hermosura à sus ojos, para atraerlo à la fragancia de los vnguentos odoriferos de la mortificacion, abstinencia, justicia, templança, prudencia, fortaleza, y paciencia, para que adornados con la gracia merezcamos recebirlo aora, y que para la eternidad nos reciba en la gloria. *Ad quam &c.*

SER-

SERMON NONO DE LA PVRIFICACION DE NVESTRA SEÑORA

POSTQVAM IMPLETI SVNT DIES PVRGATIONIS Mariæ ſecundum legem Moyſi, tulerunt Ieſum in Ieruſalem, vt ſiſterent eum Domino.

1. *Lucæ cap. 2.*



MVCHO RESPLANDECEN OY los dos luminares del Cielo, Chriſto, y Maria, pues aunque rodeados de las obſcuras nubes de pecadores, illuſtran los entendimientos con ſus luzes, è inflaman con ſus ardores las voluntades. La Reyna de la pureza ſe purifica, como ſi fueſſe manchada, y el Rey de la libertad ſe vende, como ſi fueſſe vaſſallo en el Reyno de la eſclavitud. *Puritatis totius domicilium hodie purificatur,*

S. Tom. Villan. con. 1. hui. myſ

ratur, *Redemptor redimitur*. Exclama mi Santo Tomàs de Villanueba. Ambos se entran oy por el templo obedeciendo sin tener obligacion, las leyes, que acrisolaban à los primogenitos, y sus madres. No obligaba la de la Purificacion à Maria Santissima, pues siendo su disposicion, que las madres que aviendo concebido por el modo natural, y ordinario: *Si suscepto semine*: pariesen varon, no fuessen al templo en quarenta dias, y estos cumplidos fuessen à dar gracias à Dios por sus hijos, y por si; y aviendo Maria Santissima cõcebido purissima Virgen, por obra del Espiritu Santo, era excepsion de esta ley. Laque hablaba de los primogenitos exceptuaba à Christo nuestro Redemptor, por q̃ ordenaba, que si naciessen lastimando la integridad de sus madres: *Omne masculinum adaperiens vuluam sanctum Domino vocabitur*. Se ofreciessen à Dios como primicias de la fecundidad, y no siẽdo del tribu de Leui, fuessen redimidos por cinco siclos; con que aviendo nacido Christo nuestro bien de vna Virgen madre, y siendo la misma santidad, no pudo ser comprehendido en tal ley, y por consiguiente se hallaban desobligados à la ley de las ofrendas. Conque entrar oy por el templo en traje de culpados, embueltos en las opacas nubes de las ceremonias legales; presentarse Christo, purificarse Maria; redimir esta señora por cinco siclos al Redentor, y ofrecer las dos palomas; no se à de mirar como efecto de su obligacion, sino como obra de su bondad, no como circunstancia necessaria à su pureza, sino como doctrina encaminada à nuestra enseñanza. Pues para quitar nuestras ignorancias, rompen por las sombras de culpas, que los ocultan, rayos de claridad, que los manifiestan, que tocando en nuestros entendimientos, los illustran à la confesion da la fe con Simeon, y hiriendo nuestros corazones los excitan à las alabanzas divinas, con Ana la profetisa, previniendonos nuestra madre la Iglesia à la imita-

imitacion de Maria Santissima con las luzes, que en nuestras manos representan à el Verbo Eterno humanado, que creemos, y adoramos; y deben ser indice del amor, que abrasa nuestros corazones. *Vniuersa Dei ciuitas* (dize Eligio Mauariense) *Sancta videlicet Ecclesia illustratur Fidei lumen, quod filiorum suorum fulget in cordibus, designans cereorum lumine, quod eorumdem gestatur in manibus.* Y todo junto nos arrebata en admiracion amorosa de tan realzados mysterios, discurriendo los fines de su execucion. Esto vltimo me toca à mi, ò quiera su Magestad en materia tan alta, discurra algo que ceda en gloria suya, y vtilidad nuestra. Tales aciertos no pueden ser, sino partos de la gracia, quien la dà, y quien intercede son los objetos de la fiesta: pidamosla pues à Jesus, por intercesion de Maria, diziendole à esta celestial señora.

Eligi. hom. 2. de Purif.

Ave Maria.

***

POSTQVAM IMPLETI SVNT DIES PVRGATIONIS Mariæ secundum legem Moysi, tulerunt Iesum in Ieruſalem, vt sisterent eum Domino, &c.

Luca cap. 2.

2. SIENDO Maria Santissima señora nuestra tan amante de la pureza virginal, que dexara de ser madre del Verbo Eterno encarnado, si el ser madre le vbiera de quitar el ser virgen. *Tantopere Maria virginitatem adamauit, vt potius illam eligeret, quam filium Dei parere virginitate adempta.* Dixo mi venerable padre fray Alonso de Oroscо, se haze lugar la question, que pregunta: por que se purificò sin obligacion, siendo esta memoria la que la desmentia Virgen pura, añadiendo el redimir con cinco siclos à Christo, como si fuesse hijo de madre no virgen? varios an discurrido los Doctores. Santo Tomàs de

S. Thom. de Villa. nuev. conc. 2. de Antiat.

Oroſc. de clamat. 4. infeſt. In carnat.

de Aquino dize, que fue por que convenia, que Maria Santissima imitasse à Christo nuestro bien en este acto heroyco de humildad. *Decuit, vt mater humilitati filij conformaretur.* Y de esta imitacion entiendo la glorioſa grandeza, que arguie el mysterio en esta divina señora: discuriendo que se empeñò en obrar por Dios, y pagarle por el mismo orden, y con los mismos estremos, de que se valiò Dios para honrarla, y redimirnos. Discurramoslo claros, y laconicos. El hijo de Dios siendo por esencia la santidad misma, por hazerla madre, y redimir al mundo, se vistiò de carne humana, traje de pecador; y se sujetò sin obligacion à leyes de tal, en esta Presentacion. *Sicut scriptum est in lege Domini.* Todo cabe en el enfasis de San Pablo. *In similitudinem carnis peccati.* Assi, que por redimirnos, y afianzar el credito de madre en esta purissima señora consagrò Dios toda la honrra de su santidad, vistiendose de pecador? pues que haze oy la Virgen? por redimirlo, y correspõderle le consagra toda la honrra de su virginal pureza, sujetandose à la ley, que no la obligaba. *Secundum legem Moysi.* No trocara la honrra de virgen, por ser madre. *Potius illam eligeret, quam filium Dei parere.* Y aqui para pagarle, y corresponderle en el mismo orden, se la consagra. Si Christo n. b. se dispuso à hijo suyo, y redemptor nuestro disimulando su santidad en la obediencia de leyes, que no lo obligã; Maria Santissima en correspondencia sagrada disimula su santidad, y pureza le consagra el credito, y redime al redemptor, obedeciendo leyes, que la exceptuan.

3. Por esso advirtiò San Lucas, que la madre, y hijo avian obedecido la ley. *Secundum legem Moysi, Sicut scriptum est in lege Domini.* Y que se ofrecieron dos aves. *Par turturum, aut duos pullos columbarum.* Vna en holocausto, y otra por el pecado. Ofrecieronse

por madre, y hijo; por que el hijo en obsequio de su madre, y redencion del mundo, ofreciò el credito de Santo, y la madre en obsequio del hijo, y redempcion del mismo ofreciò la honrra de pura. No se aparta de este asumpto el espiritu sabio, empleado en alabanças de Maria señora nuestra, al treinta, y vno de los proverbios. *Prou. 31. n. 10.* *Mulierem fortem quis inueniet?* Quien dize, serà el dichoso, que halle esta fortissima muger, cuyo valor, y precio solo pudo venir de el Cielo. *Procul, & de vltimis finibus prætium eius.* Con quien se asegura el corazon de su esposo, y confirmada en el bien, todas sus obras serán buenas, sin que aya en ella accion torcida. *Reddet ei bonum, & non malum omnibus diebus vitæ suæ.* Caminò al puerto de sus deseos, que es el templo, como la nave, que lleba el pan. *Facta est quasi nauis institoris de longe portans panem suũ.* O por q̃ trayendo à Christo en los brazos lo debia llamar pan, que significa todos los bienes, ò porque siendo Belen casa de pan atendiò en el nombre al pueblo, en que avia nacido. Caminò de noche, ò por que comenzò à caminar antes del dia, ò por que siendo Sol de la pureza iba oculta entre las sombras de la culpa. *De nocte surrexit.* Pero entre estas apariencias de pecadora, y no virgen, no se apagarà la luz de su virginal pureza. *Non extinguetur in nocte lucerna eius.* Considerò vn campo fertil, y comprò lo. *Considerauit agrum, & emit illum.* Este cãpo es la humanidad de Christo nuestro bien, que escondia el tesoro de la divinidad, segun la inteligencia del texto de San Mateo. *Simile est regnum cœlorum thesauro abscondito, in agro.* Y bien, para quien lo compra? para si, y para los suyos. El precio, no lo dize, por que supone an de ser todos los bienes, y esse trage estraño, de que se viste. O señora, que si fueron essas diligencias disposiciones para comprar el cã-

S. Mat. cap. 13. n. 44.

po,

Christo, y dolor de Maria, se encaminaron à que sean manifiestos los juyzios ocultos de algunos hõbres. *Vt reuelentur ex multis cordibus cogitationes. Ex ipsius cõpassione passione que matris factum est, vt multorũ hominũ cogitationes; quæ latebant, revelarentur.* Estos juyzios fueron segun los expositores, los que Judas, Cayfàs, Pilatos, y otros hazian de Christo b.n. negãdolo hijo de Dios. Euthimio dize, fue el juyzio falso de los que le negaban à Maria Santissima el ser madre de Dios. *Vt retegantur ex multis cordibus eorum cogitationes, qui suspicabantur hanc non esse illius matrem.* Ya con esto està facil de entender el texto principal, que discurrimos, y la glorioſa magestad de Maria embuelta en las palabras, cõ que Christo la señalò madre de San Juan: Por que como madre de vn puro hombre, no arguye ser virgen, pues à ser su madre natural, no lo fuera. Ya pues, se descubre, que tirò Christo à que maria lo imitase en la fineza: Era Christo hijo de Dios, y santidad por esencia, era Maria purissima virgen, y madre de Dios. Christo estaba en la Cruz ocultando el ser de Dios, y pareciendo hijo del hombre, disfrazando la santidad en el trage de pecador. *In similitudinem carnis peccati.* Que explicò SanPablo, diziendo, que se vaciò de lo Dios. *Semetipsum exinaniuit.* Con esto mereciò la virginidad pura de su madre, y redimiò el mundo. Si pues, Maria Santissima no le consagrarà su virginidad, y pureza, desmintiendose à los ojos de los hombres madre de Dios, y acreditandose madre de vn hombre, parece le faltaba la gloria de imitadora, y de que hazia por Christo, y los hombres la fineza de ocultar su dignidad consagrandola. Alto pues, veys ay la honra grãde de Maria en las palabras de Christo: *Mulier, ecce filius tuus.* Pues teniendola los Judios por madre de vn hombre puro, ni parece pura, ni madre de

Dios

Dios parece: y assi al modo que Christo oculta su santidad, por merecer para Maria, Maria oculta su pureza, por consagrarla à Dios; y si Christo dexa de parecer hijo de Dios, por redimir el mundo, dexa de parecer madre de Dios Maria, por hazer à Dios esse obsequio, por abogada de los hombres para su remedio publicando los Judios à vn mismo tiempo lo q̃ guardaban sus corazones dañados; que Christo era pecador, y no hijo de Dios, y Maria no madre de Dios, sino de vn hombre puro. *Vt revelentur ex multis cordibus cogitationes.* Siendo esta vna de las mayores honras de Maria, pues como Christo consagra en la Cruz su santidad, consagra Maria al pie de la Cruz su pureza; y como Christo oculta el ser hijo de Dios, y se manifiesta hijo del hombre, se vozea madre de vn hombre, y se oculta el ser madre de Dios Maria. *Ecce filius tuus.* O gloria de las mas excelentes! ò honra de las mayores, que arguye en Christo para con su madre mayor cuydado, q̃ el q̃ muestra cõ el ladron ofreciẽdoleluego el celestial Paraiso! *Multo vberioris pietatis est, quod mater à filio tanto affectu honoratur.* Assi pues, ya no me marabillo, que mirando el Espiritu Santo à esta hõrosa excelencia vuestra; la pondere con las palabras, que deziamos. *Mulierem fortem quis inveniet?* Sin hallar en el mundo precio coresponsiente à el merito, que descubris en los mysterios de purificaros, presentar, y redimir al hijo de Dios à costa de vuestro credito. *Procul, & de vltimis finibus prætium eius.* O señora! que glorioso mysterios para vos. O criaturas! para Dios, que gozosos: ò hombres! que dichosos para vosotros. Glorioso señora para vos, por que en este mismo obedecer las leyes, que no os obligan, y ocultar la pureza, consagrandola à Dios en retorno de aver ocultado su santidad por hazeros madre, descubris quan

como

como natural os es toda eſſa felicidad, y que es vueſtra no ſolo como accidente, que os adorna, ſino como ſubſtancia, que os conſtituye: es cierto catholicos, que la pureza, ſantidad, y demàs excelencias de Maria Santiſsima ſon accidentes, por que ſolo en Dios ſon ſubſtancia; pero eſta accion de oy las califica de modo, que ſi no ſon ſubſtancia de Maria, por que no lo pueden ſer, dizen ſerle como proporcionadas tanto, que ni eſta ſeñora puede connaturalmente à ſu eſtado, y grandeza eſtar ſin ellas, ni ellas hallar ſujeto mas cõnatural, que Maria entre todas las criaturas, pues vemos, que ſin obligacion ſe purifica, y oculta ſus prerrogativas, como que no las tuviera.

6. Con eſte argumento probò Pablo, que el Verbo Eterno hijo de Dios era naturalmente igual al Eterno Padre. *Qui cum in forma Dei eſſet, non rapinam arbitratus eſt eſſe ſe æqualem Deo.* Chriſto Jeſus como ſe hallaſe con la forma de la deydad, eſto es, ſubſtancialmente Dios, no mirò como hurtada, y agena la igualdad de ſu mageſtad con el padre. Pruebolo. *Semet ipſum exinaniuit formam ſervi accipiẽs in ſimilitudinem hominum factus, & habitu inuentus, vt homo.* Se anonadò tomando la forma de eſclavo ſemejante à los hombres, y viſtiendoſe el humano traje. Notòlo grandemẽte San Juan Criſoſtomo, que la prueba de que mirò ſu divinidad como propria ſubſtancia, y no como hurtada, fue diſimular la forma de Dios, y anonadarſe à la forma de eſclavo. *Cum in forma Dei eſſet: formam ſervi accipiens. Non raptum habebat principatum, ſed naturalem; non donatum, ſed legitimum, ac ſecurum, propterea non cunctatur, vel ſervorum formam accipere. Non igitur tanquam, qui rapuiſſet formam Dei non depoſuit, ſed tanquam naturalem habens, & quæ nũquã deponi queat eam abſcondit, aut diſimulauit.* Pues bien, el abatirſe prueba

S. Juan Chriſoſ. ſer. 7.

Ad Phi-lip. 2. n. 6.

ba ser la grandeza natural? parece que no ; pues tambien el Angel, que se apareciò à San Juan se vistiò el traje de hombre, y tomò la forma de siervo. *Conservus tuus sum.* Y no por esso se acreditò de Dios, ni de substãcialmente magestuoso; si pues el declararse siervo, y ocultar su grandeza el Angel no es prueba de ser la magestad, y excelencia natural, no serà eficaz el argumẽto del Apostol, ni probarà, que Christo es substancialmẽte Dios igual al Eterno Padre tomando por medio su abatimiento, y el averse igualado con los hombres. O que bien tocò el punto Chrisostomo ! mira dize, no esta la fuerza de el argumento en que se abatiesse à essa igualdad Christo. Pues en que? *Semetipsum exinaniuit.* En que se abatiò el mismo, esto es, sin tener ley, precepto, ni otra obligacion à ello. Los Angeles si se abaten es por mandato de Dios, es por obligacion al precepto; y assi no humillandose sin obligacion, no explican la magestad natural, que no tienen: pero que el hijo de Dios, sin ley, sin precepto, sin obligacion, solo por su voluntad la deponga, y se iguale con los hombres en la forma de esclavo, esta es prueba de que nada le puede quitar lo que es, y que toda su grãdeza es natural y substancialmente suya, que à no serlo, sola la obligacion lo hiziera baxar à este comun estado. *Hoc dixit se ipsũ inaniuit. Alioquin si subiectus fuisset, animi humilitas res ista non fuisset, nisi sua sponte, nisi ex se ipso illud voluisset.* Aveis oydo à Crisostomo? pues notad la gloria, que arguye en Maria Santissima el venir disimulando su pureza virginal à purificarse al templo como las demàs mugeres, pero sin ley, sin precepto, sin obligacion, antes si excluyda, y exceptuada en la misma ley, que exceptua à la que no concibiere por obra de varon. *Si susceptio semine. Moyses* (dize Alberto Magno) *Volebat ab hac lege virginem pu-*

purissimam excipere, quæ non suscepto semine filium peperit. Y reconocereis la excelencia de esta divinissima Reyna tan santa, tan pura, tan divina, que su modo de obrar testifica, que ya que no le pueden ser substanciales, y naturales las glorias de su pureza, por ser criatura, lo parecen en el modo de proceder con el argumẽto de S.Pablo; pues otras mugeres ban por ley y obligacion, pero Maria, como que no le puede faltal su pureza, la viste del traje comun, y se haze de su voluntad semejante à las demas: *Semetipsum exinanivit. Animi humilitas res ista non fuisset, nisi sua sponte, nisi ex se ipso illud voluisset.*

7. Empeño es el de este discurso dificil de probar, pues aviendo de cõcluyr la prueba lo mismo, que el texto de San Pablo, confiessa Chrisostomo, que no la ay. *Non inuenio exemplum.* Por que ninguna criatura tiene natural la dignidad. Lo mismo digo yo. *Non inuenio exemplum.* Solo Christo S.N. lo puede ser, por q̃ no se puede probar las excelencias de Maria, sino con exemplos de Christo; pero sin embargo è de hazer vna nota en el capitulo primero de S.Mateo para rastrear alguna similitud. Siendo assi, que de todos los Reyes, que pone en la ascendencia de Christo, David, Salomon, Roboan, y otros muchos, de todos se puede dezir, que nacieron Reyes, por el derecho à reynar naciendo Principes hijos de Reyes; Salomon de David, Roboan de Salomon, Abias de Roboan, y que solo David no naciò Rey, ni Principe, sino pastor hijo de Jessè, dos vezes que lo nõbra lo llama Rey. David Rey engendrò à Salomon. *David autem Rex genuit Salomonem.* Y lo mas es, que como si le fuesse natural el ser Rey, dize, que engendrò Jessè à David Rey. *Iesse autem genuit David Regem.* Extraordinario dezir: al que naciò mas descuydado de Reynar lo pone mas vnido con la corona, sin

S.Mat. 1. n. 6. & 7.

que lo hallemos con ser, y sin Reyno; sino que parece en el tan natural el ser Rey como el tener ser. Si pues, siendo mas seguydo el llamar Reyes à los demàs, cuyo padres lo fueron, y ellos despues, los desnuda de essa dignidad como postiza quando nacen, como à David, que naciò vassallo, viuiò pastor, y fue Rey muy despues, le pone tan como nativa la corona, que dos vezes que lo nombra lo llama Rey? quando lo pone padre de Salomon. *David Rex genuit Salomonẽ.* Y quando lo pone hijo engendrado de Jesè: *Iesè autem genuit David Regem.* Es menos accidental en David, que en sus descendientes la dignidad regia? no. Desnude pues de ella à David, como à los demàs, que ni nacen Reyes, ni en quanto Reyes son padres. O! que en los demàs se conoce es accidental la dignidad, y assi con facilidad se le quita, pero aunque tambien lo es en David, le parece tan natural, que no se mirarlo no Rey. Por que? por que ninguno fue tan humilde como David, que se compara al gusanillo pequeño. *Sicut tenerrimus ligni vermiculus.* Oid aora la colocacion del arca en Jerusalen: hizose vna solemnissima processiòn, y David siendo Rey se desnudò en obsequio de Dios la purpura real, depuso el ornato de la Magestad, y iba danzando, y saltando, como los demàs musicos, y danzantes. *David saltabat totis viribus ante Dominum.* Tanto assi que Micol le motexò de Rey de poca autoridad, y que se avia puesto en andar de hombre menos que ordinario, y que se avia envilecido. *Quam gloriosus fuit hodie Rex Israel discooperiens se ante ancillas servorum suorum, & nudatus est quasi si nudetur vnus de scurris.* Y bien, tenia David obligacion por ley, ò mandato à esto? No por cierto; solo el agradar à Dios lo mobiò por su libre voluntad. Ya pues està todo el caso entendido, los demàs Reyes no supieron deponer la dig-

2. Re 6. n.

dignidad, ſi alguno la ocultò alguna vez, ò fue por ley, ò por interes proprio; pero David de ſu volũtad, ſin otro motibo, que agradar à Dios, ſe deſnuda el manto real, ſe quita la corona, y depone la mageſtad; y es tan cierto, que el que no ſabe ponerla à los pies de Dios dize con el hecho, que no le es natural la dignidad; y merece, que pareſca naturalmente Rey el que ſin mas motivo que agradar à Dios la depone, que ſolo David, aun no aviendo nacido Rey, ſe dize ſiempre que lo es, quando es padre, y quando comienza à ſer hijo, como q̃ no puede ſer ſin ſer Rey; y los otros aun naciendo hijos de Reyes, ſe miran ſin eſſa dignidad, por que en eſtos es ornato, y accidente de lo humano, y en David parece ſubſtancia, que lo conſtituye, y tan natural, que aun ſiendo, como en los demàs accidente ſeparable, no ſe mira ſin la corona por el miſmo caſo que ſabe por Dios deponerla. *Ieſſè autem genuit David Regem, David autem Rex genuit ſalomonem.*

8. O dulciſsima Reyna Maria ſeñora nueſtra, puriſsima virgen, diviniſsima aurora, que podrè dezir quando ſin obligacion, ſin precepto, ſin ley, ſiendo expreſamente previlegiada en la miſma ley, os veo entrar eſte dia en el templo obedeciendo eſſa ley. *Secundum legem Moyſi*: Con el traje, y aparato de las demàs mugeres comprehendidas en la ley? No ſe como ponderar eſte ſuceſo, ſino con el argumento de San Pablo, y el exemplo de David; no dirè no, que es en vos naturaleza la gracia, no que es ſubſtancia vueſtra la pureza, accidentes ſon belliſsima ſeñora, q̃ os adorn̄a, y hermoſean pero tambiẽ hallados en vos, q̃ ſi prueba el Apoſtol ſer natural ẽ Chriſto n.b. la divinidad, por que la ocultò por noſotros ſin obligacion; parece natural en vos la pureza virginal, pues ſin obligacion la ocultais por Dios, retornandole la fineza; pues ſino teniendo

ley, dize que la executa, como si la tuviera: *Sicut scriptum est in lege Domini.* Vos tambien dezis, que la obedeceis, como si os obligara. *Secundum legem Moysi.*

9. Notad aora el dezir de SanPablo sobre la ponderacion hecha, que por aver ocultado el hijo de Dios la divinidad, vestido el trage comun hasta la Cruz, se mereciò el que Dios lo exaltasse, y lo adorase el Cielo, la tierra, y el infierno. *Propter quod, & Deus axaltauit illum: vt in nomine Iesu omne genuflectatur, cœlestium, terrestrium, & infernorum.* Pues siempre no le eran debidas las adoraciones fiẽdo hijo de Dios Si, mas oy, como que le son debidas por naturaleza, y por merito; por que es Dios, y por que mereciò lo veneraßemos como tal. Que es lo que dezian en el apocalipsi, que era digno el cordero de recebir la divinidad: *Dignus est agnus, qui occisus est accipere gloriam, & honorem, & divinitatem.* Como que la tiene por dos titulos, por naturaleza en el ser, por merito en la publicacion, y se de los hombres. *Licet exaltatio, & excellentia, quas exaltatio, illa complectitur, Christo debitæ essent ratione vnionis hipostaticæ, tamen alio quoque titulo, videlicet, ob merita suæ humilitatis, & obedientiæ, Christo datæ fuerunt.* Dixo Cornelio à lapide. Ya pues, en gloria de Maria infiero que su pureza virginal, prerrogativas de santidad, y grandezas, son suyas por dos titulos, por dadas de Dios, y por merecidas con la accion de consagrarlas en obsequio de su hijo; tienelas de gracia, por que quiso Dios adornarla con tales prerrogativas, pero ya son suyas como de justicia, por que las sacrificò à Dios obsequiosa obedeciẽdo la ley, que no la obligaba.

10. En el capitulo treze del Genesis, ofreciò Dios à Abrahan descendencia innumerable, como el menudo polvo de la tierra. *Faciam semen tuum, sicut pulverem terræ.* Y en el capitulo quin-

Cornel. ad 2. ep. ad Phil.

Ad Philip. 2. n. 9.

Apoc. 5. n. 12

Genes. 13. n. 16.

quinze le prometiò hijos tan luzidos, como los astros del Cielo. *Numera stellas, si potes, sic erit semen tuum.* Y mirãdo estas ofertas à Isaac como à descendiente del Patriarca, por quien se avia de propagar la descendencia, en ninguna de las dos ocasiones jurò la promesa Dios, ofreciole hijos, pero no interpuso el juramento. Confieso, que no era necesario, para que la promessa fuera firme, pues bastaba la fidelidad de la divina palabra; pero por esso mismo es preciso reparar con Ruperto, que despues del sacrificio de Isaac le ratificò Dios ãbas promesas jurãdolas: por si mismo le jurò q̃ le daria sucesiõ como las estrellas, y la arena luzida, y abundante: *Per memetipsum iuraui, quia fecisti hanc rem, & non pepercisti filio tuo vnigenito propter me, benedicam tibi, & multiplicabo semen tuum sicut stellas cœli, & velut arenam, quæ est in litore maris.* Oye este juramento Ruperto, y pregũta. *Quare sic iurasti? quare apud hominem damnati generis, iuramẽto te obligasti, vt semen illi dare deberes?* Que es esto señor que os atiendo? vos jurais la sucesion de Abrahan? pues que os obliga à ello? no basta que la ayais afianzado con lo infalible de vuestra promesa, sin que aora recargueis vuestro juramento sobre lo prometido? ofrecisteisle hijos como polvo, y como astros, y aora le confirmais la promesa jurãdo de darle hijos como estrellas, y como arena? por q̃? *Quare sic iurasti?* Pero ya os entiendo, dize Ruperto, aviaysle ofrecido sucesion de gracia, y misericordia, y ya os obligais de justicia. *Et si solius gratiæ, vel misericordiæ est, quod prius illum vocauit, & hoc semen benedictionis promitens de vr chaldeorum eduxit, hoc sane iam veritatis, & iustitiæ est.* Luego ya tiene Abraham derecho de justicia à los hijos, à que solo tenia accion fundada en la gracia, y misericordia? verdad. Pues porq̃? Facil solucion. Aviale dado Dios à Isaac por gracia, y mera libe-

Cap. 15 n. 5.

Genes. 22. n. 16.

Rup. li. 3. in Ioan cap. 3.

liberalidad, por que lo quiſo honrar, y favorecer, pero deſpues el Patriarca en obſequio de Dios puſo ſobre el ara à Iſaac, lebantò el brazo con el cuchillo para ofrecerſelo à Dios, quiſo quitarle la vida por ſacrificarlo à ſu mageſtad. Alto pues, dize Ruperto, ya es juſticia lo que era pura miſericordia, ya eſſe hijo es de Abrahan con derecho de juſticia, antes lo era por dado, ya por merecido, antes por que Dios lo diò por que quiſo, ya por que Abrahan lo mereciò con ofrecerlo, y aſsi el hijo que antes le avia dado, y ofrecido Dios ſin juramento de conſervarlo, ya como q̃ no ſe lo puede en juſticia quitar le jura ſu conſervacion, y en el la deſcendencia del Patriarca. *Per memetipſum iuravi* Por que el ofrecerlo lo paſa de ſuyo de gracia, à ſuyo de juſticia. *Hoc ſane iam veritatis, & iuſtitiæ eſt, quod in tanta tentatione, fideli & emerito cum interpoſitione iuramenti promiſsit, atque complevit.*

11. Conſagrando pues oy à Maria Santiſsima todas ſus glorias prerrogativas, y pureza bien ſon ſuyas por dos titulos, por dadas de gracia, y merecidas de juſticia, pues como ſino fueſſe virgẽ ſe purifica, como ſi fueſſe manchada ſe bà al templo deſpues de quarenta dias, y obedece la ley, como ſi tuvieſſe obligacion. *Poſtquam impleti ſunt dies purgationis Mariæ ſecundum legem Moyſi.* Y como ſi el nacer Chriſto huvieſſe ſido agravio de ſu pureza virginal, lo preſenta. *Tulerunt Ieſum in Ieruſalem, vt ſiſterent eum Domino, ſicut ſcriptum eſt in lege Domini* Y luego lo reſcata por cinco ſiclos. Y aqui dudo à mi ver cõ razon. Si lo avia de comprar Maria, para que ſe lo diò à Dios? no era mejor no darlo, pues no obligaba la ley, para no tener que comprar deſpues? O myſterio del guſto de nueſtro gran Dios, que deſſea ſer nueſtro de todos modos, tirò eſta divina Reyna à hazer nueſtro à Dios cõ nuebo, y mara

marabilloso modo. Avianos dado el padre à su divino hijo de gracia, y mera liberalidad, pero comprandolo oy por cinco ciclos Maria, S.N. haze q̃ si por la dadiba del padre son nuestros los meritos de Christo de gracia, por esta divina compra son ya nuestros de justicia; hasta aqui dado, ya àcostado el dinero: es nuestro por dos titulos, por dado del padre, y por cõprado para nosotros por su madre. Esto segundo debemos à esta divinissima señora. *O bone Iesu* (dize Santo Tomàs de Villanueva) *Iam noster es, & duplici iure es: te nobis pater dedit, te nobis mater emit. Noster es, quia datus, noster es, quia emptus: duplici te iure possidemus.* Aveis entendido vuestra dicha, catolicos, y que consiguientemente se le echò oy otro fuerte fiador à nuestro remedio pues es nuestro el redentor; con que si antes por no ser nuestro mas que de gracia lo podian desobligar nuestras culpas, ya por la compra està obligado à redimirnos pues son de justicia nuestros sus meritos. Quanto hizò, quanto trabajò, quãto padeciò, y quanto mereciò es nuestro, por que es nuestro Christo. *Quid quid in mundo egisti* (le dize Sãto Tomàs) *Quid quid laboraſti, quid quid ſuſtinuiſti, quid quid meruiſti, optimo iure noſtrum eſt, quia tu noſter es.*

S. Thom de Villanuev. conc. de purific.

12. Significòse el hõbre llagado con las culpas en aquel pasagero, que caminando de Jerusalen à Jericò dio en manos de los ladrones de sus pecados, que le quitaron el vistoso, y rico vestido de la gracia, y de tal manera lo hirierõ, que lo dexaron entre la vida natural, y la muerte de la culpa en los vltimos alientos del viuir, y quasi muerto ya. *Semiviuo relicto.* Pasò à esta fazon vn Samaritano, que viendolo agonizar, compadecido del miserable estado à que lo avia reducido su desgracia, determinò solicitarle la salud; labòle con vino las heridas, vngiolas, pusole vendas, llebòlo al hospital, y cuydòlo. *Curam illius egit.*

S. Luc. cap. 10. n. 31.

Hasta

Hasta verlo fuera de peligro, y convaleciente. Despidiòse dexandole veinte reales en dos denarios al administrador del hospital para la costa, y gastos del enfermo. *Protulit duos denarios.* En este Samaritano lleno de caridad reconocen los padres à Christo, que nos curò con sus meritos, y nos dexò en el hospital de la Iglesia las medicinas de los Sacramẽtos, para curar las enfermedades de las almas. Bien explicado; pero supuesto que es Christo este Samaritano, y que nos avia cuydado hasta librarnos de la muerte, para que dexa despues essos veinte reales quando se ausenta? Si quedamos libres de las heridas para que dexa essos Sacramentos en la Iglesia? diò la razon San Ambrosio. *Quia non vacabat Samaritano huic in terris degere, redẽũdũ erat vnde descenderat.* Por que no podia (dize) estarse siempre con nosotros, era preciso se bolviese al Cielo de donde avia venido. *Redeuadun erat vnde descenderat.* Y para irse dexò essos denarios? pues aora digo, que lo entiẽdo menos, por que no parecen necessarios. Si Christo avia ya curado al hombre en la Cruz, tan atento, que nada le quedò por hazer. *Consummatum est:* Que necesidad avia de dexar essa cantidad mysteriosa quando se queria bolver à su padre? quando no diera essos veinte reales, que son vna continua aplicacion de sus meritos, no se pudiera del mismo modo ausentar? nadie dirà q̃ no: Si pues, no sõ necessarios, no los dexeis, sino caminad al Cielo señor Esso no: dize San Ambrosio: y discurro lo yo deeste modo. El precio que dio oy Maria Santissima por Christo, para hazerlo nuestro por comprado, fueron los cinco siclos, que mandaba la ley, y segun Cornelio valian veinte reales, q̃ es lo mismo q̃ dos denarios. Assi, que Maria Santissima nos lo comprò en veinte reales este dia; pues veis ay por que quando se quiere ausẽtar dexa la misma

S. Amb. in cat. S. Thom.

Cornel. ad 30. exod.

ma cantidad, con q̃ ſignifica ſus meritos, por que lo hizo eſta divina Reyna tan nueſtro, que para bolverſe à ſu padre, y apartarſe de noſotros como que neceſita de reſtituyrnos el precio, en que fue comprado. Mientras ſu madre no noslo comprò en el templo no neceſsitaba de dexarnos los denarios, pues avia ſido de gracia nueſtro, pero por Maria fue tan nueſtro de juſticia, que para averſe de bolver nos buelve la cantidad de la compra. *Redeundum erat, vnde deſcenderat.* Y ſiendo eſtos denarios los Sacramentos, es dezir, que ſiendo ſus meritos nueſtros, aunque ſe và, nos los dexà de modo, que nos los podemos aplicar quando quiſieremos.

13. Dexadme contemplar à Chriſto, que quiſo dexar el mundo, y como que nos dize: hombres yo me voy. Tened ſeñor, que ſois nueſtro, y no nos podeis dexar: vueſtro ſoy, dize Chriſto, mas fue porque mi padre me diò de gracia. *Vt filium ſuum vnigenitum daret.* Y aſsi bien podrè bolverme à mi padre, que me llama. Es aſsi ſeñor, mas tambien es cierto, que vueſtra madre al purificarſe os bolviò à vueſtro padre, y luego os comprò por veinte reales, para que fueſeis nueſtro de juſticia. Teneis razon parece que me reſponde, y aſsi ay os dexo eſſos dos denarios, que ſon el miſmo precio, con que como libre dexo el mundo, y me paſo al Cielo. *Protulit duos denarios: non vacabat Samaritano huic diu in terris dezere, redeundum erat, vnde deſcenderat.*

14. Bien eſtà, que nos redima, que es para lo que ſu madre nos lo comprò, pero que no aya de aver obra ſuya, que no ſea nueſtra; por que? Por que: *ſi tu noſter eſt, omnia tua noſtra ſunt.* Dize mi ſanto Arçobiſpo de Valencia. No nos comprò Maria Santiſsima à Chriſto, como redentor ſolamente, ſino como maeſtro tambien; no preciſamente; no

en orden à los actos de redimir, que esso fuera cõprarle, solo para que muriesse, por que si fuesse assi la compra, quedaba como de mera gracia el aplicarnos las demas obras de su vida. Al mismo Christo cõprò segun lo q̃ en si es, y siendo nuestro como comprado, y redimido este dia por su madre, todas sus obras son nuestras, y se halla empeñado en no omitir ninguna, que nos pueda aprovechar: *Cuius est persona eius quoq̃ sunt omnia bona personæ.* Essa fuerza tiene el contrato de esta compra, y esso pudo significar el dezir el Apostol, que avia tomado forma de esclavo. *Formam servi accipiens.* Por que todas las obras del esclavo son de su dueño. Y obrando con suma perfeccion el esclavo ninguna, que pueda ceder en vtilidad de su señor omite. Con que siendo Christo nuestro, no ay que dezir, que esta, ò aquella obra es para nosotros, por que ya todas son nuestras sin exceptuar alguna. Para que lo entendamos assi, se confiessa siervo dos vezes, vna de gracia, como dado del padre, otra de justicia, como comprado por su madre. *O Domine quia ego seruus tuus, ego seruus tuus, & filius ancillæ tuæ. Quidquid in mũdo egisti, quidquid laboraſti, quidquid sustinuisti, quidquid meruisti optimo iure nostrum est, quia tu noster es.* Psalm. 115. n. 14.

15. Jacob fugitivo de la casa de Isaac su padre por los miedos de la fiereza de su hermano Esau, entrò à servir en la casa de Laban, pero no tan sin cuydar de si, que no fuesse por el interes de tener esposa à Rachel, y aumentar su familia, y casa. *Iustum est, vt aliquando provideam domui meæ.* Ni fueron tan generales los exercicios, y ocupaciones, en que sirviò, que se estẽdiessen fuera de la linea de pastor; solo en apacentar los ganados de Laban se ocupò Jabob. No sirviò assi Joseph su hijo en la casa del Ægipcio Putiphar, pues de tal manera servia, que no avia cosa, que no corriesse Genes. 30. n. 30.

Ad Philip. 2. n. 7.

riesse por quenta de su cuydado, toda la hazienda administraba, sin atenderse à si en cosa alguna, todos sus empleos eran en orden à los aumentos de su señor, sin que este cuydase mas, que de viuir con regalo, y gusto. *Nec quidquam aliud nouerat, nisi panem, quo vescebatur.* Ya avreis notado la diferencia en las servidumbres del hijo, y padre: Jacob no se da del todo à servir à Laban, tambien se aplica à mirar por si, no sirve en todos los exercicios, sino en los de pastor, y cuydar los ganados; Joseph en todo quanto se ofrece sirve, sin aver cosa en que pueda servir, que no execute, exercicio, que le mãden, à que no estè prompto, ni modo de aumẽtar la hazienda del Ægipcio, que no discurra, y practique todo dedicado à esto sin cuydar en algo temporal su descanso, ò aumento: ya digo lo avreis notado, y la razon tambien. Jacob siervo era, pero voluntario, podia servir, ò no como quisiesse, el se avia entrado por las puertas de Laban: pero Joseph hallose cõ mas apretada obligacion, libre era por su nacimiento, pero miraba, que Putiphar avia dado por el su dinero, y lo avia comprado como à esclavo con que se miraba como suyo. Ya pues, Jacob como quien haze gracia de servir à Laban, sirve en lo que quiere, y en lo que no quiere no sirve; aumenta los bienes de su amo, pero dexa ratos, en que cuydar de los aumentos proprios: pero Joseph como no ya de si mismo, sino ageno, como que fue vendido, y es de quien lo comprò, no mira accion suya como propria, todas las atiende como debidas à quien es dueño de su persona, y assi todas las encamina à los aumentos de su señor, no ay exercicio, en que no sirva, no tiene accion, que no le dedique, quanto obra, quanto executa, quanto aumenta, todo es para su amo, y dueño, y nada para si, no ay ocupacion en que lo pueda agradar, que no le paresca tan debida que

Genes. 39. n. 6

Chrisp. Lip. m.

faltara à la obligacion si la omitiera. *Ministrat vt seruus vt famulus paret, domestica complet officia, neque obsequẽdo deest in aliquo humilitatem percipere; quidquid illi ingenuæ mentis gloria præstitisset.* Dixo San Juan Chrisostomo. Si pues, desde oy es nuestro por comprado Jesus, diga en buen ora Sãto Tomàs de Villanueva, que somos tan dichosos, que todos los meritos de Christo son nuestros sin que aya accion suya, que no se encamine à nuestra vtilidad, sin admitir omision en cosa que necesitemos para nuestros aumentos. Todo sois nuestro señor, y por tanto, todo es nuestro quanto obrais; y aveis de obrar todo quanto huvieremos menester.

16. Segun esto, no necesitaremos de obrar algo nosotros, podremos estar descuydados, como el amo de Joseph. O Christianos! todo Christo es nuestro por comprado, pero todos nosotros somos suyos por que nos comprò. *Non estis vestri.* Nos dize; San Pablo, por que: *Empti estis pretio magno.* Con que si por nuestro son nuestras todas sus obras; por suyos deben ser suyas todas las nuestras, si por nuestra obra quanto necesitamos; por suyos emos de obrar quanto fuere de su agrado. Del modo, que miramos hazia nosotros el ser Dios nuestro, hemos de mirar hazia Dios el ser nosotros suyos; pues no puede aver razon para que lo põga en los empeños dichos el ser nuestro, y no nos entre à nosotros en los empeños mismos el ser suyos, para que con los pensamientos las palabras, y las obras, y quanto en nosotros cabe nos apliquemos à su servicio. En Maria Sãtissima tenemos maestra de esta atencion; oy pues, por que Dios se empeñò en honrarla hasta disimular su santidad haziẽdose suyo, como hijo; se empeñò esta celestial Reyna en servirlo hasta disimular su pureza por ser suya, como esclava.

17. Regozijada solicitaba la esposa santa los pla-

placemes de aver hallado à su esposo, que avia llorado ausente, y avia buscado con ansia. Tengolo, dize entre mis brazos lleno de dulzes cariños, y para no bolverlo à perder lo è de entrar en los retretes, mas retirados de mi corazon para q̃ governandolo desde alli, como dueño de todos sus mobimientos no aya en mi atencion, que no sea suya: assi explican San Ambrosio, San Gregorio Niseno, Philon, Ricardo, y Hugo aquellas palabras: *Tenuit eum, nec dimittam; donec introducam illum in domum matris meæ, & in cubiculum genitricis meæ.* Que dixo la esposa al capitulo tres de sus dulzes epitalamios. Oye estas amorosas vozes, mi padre Santo Tomàs de Villanueva, y dize: no os admireis de esta fineza, que à demàs de merecerla el esposo, le es debida en leyes de buena correspondencia, el esposo la entrò en los retretes de su corazon, y la constituyò dueño de todos sus tesoros, y riquezas: *Introduxit me Rex in celaria sua.* y despues: *Introduxit me in celam vinariam.* Esto es (explica San Ambrosio) me diò las llaves, posesion, y dominio de todos sus bienes, todos los hizo mios. *Introduxit eam Rex in omnia interiora ser. mysteria, dedit claves vt aperiret sibi thesauros.* Esta fineza pues, coresponde, y retorna la esposa haziendo dueño de todo su corazon al esposo. *Quæ introducta fuerat à Rege in cellam vinariam, nunc vicissim ipsa introducere eum gloriatur in cubiculum genitricis suæ, quasi vicem illi reddens.* Dixo mi Arçobispo de Valencia. Y pudieramos preguntarle à la esposa por que pone tanto cuydado en el retorno, y desempeño? es acaso querer hallarse desobligada? bien parece que si, pues està tan puntual en pagar, pero no es fino hallarse obligada à no poder hazer otra cosa. Por que? *Dilectus meus mihi* (dize) *Et ego illi. possessive.* (añadiò Gislerio) *Id est, est meus, & ego sum illius.* Todo mi esposo es mio, y yo toda soy suya, no como quiera,

S. Amb. *S. Greg. Nis.* *Phil.* *Ricard.* *Hug. apud Gisler.* *Cant.* 3 *n.* 4.

Cant. 1 *n.* 5.

Cant. 2 *n.* 4.

S. Amb. 1 *in Psal.* 118.

Gisler.

era, sino como poseedores, y dueños el vno del otro, por que à fuer de esposa soy toda de mi esposo, y el esposo à fuer de tal es mio todo, me posee, y lo poseo: *Possessive.* Alto pues, ya està facil de entender la razon de la fineza del esposo, y la precisa correspondencia de la esposa, el esposo à fuer de ser de la esposa, y averla constituido dueño se le entregò todo, y la hizo poseedora de su corazon, riquezas, y tesoros, para q̃ no aya en el palabra, obra, pensamiento, ni cosa buena, que no sea suya, para que tenga à su disposicion todo quanto vale en orden à sus necesidades; como pues parece, que dize la esposa puede aver en mi cosa, que no sea suya, siendolo yo, como lo soi? Si por ser mio no tiene riqueza, que no se encamine à mi provecho, siendo yo suya, como à de aver en mi pensamiento, que no se encamine à su servicio? el me entrò en su corazon para que fuesse dueño de sus obras à fuer de ser mio; entrolo pues, en mi corazõ yo, que pues soy suya nada à de aver en mi, que no lo sea, nada, que no sea para el, nada le à de faltar, que le pueda ser de agrado, y assi mueba esse corazon hazia à donde, y como quisiere como dueño. *Quasi vicem reddens.*

18. Bien veo, que este discurso, que acabo de proponer manifiesta eficacissimamente nuestro empeño, y obligacion hazia Christo; pero la que supone de Christo hazia nosotros no parece tan fundada por la fuerza de la compra. Por que Christo diò grande precio para hazernos suyos: *Pretio magno.* Diò e infinito valor de sus meritos, y para hazerlo nuestro solo fue el valor cinco siclos: y de aqui es que nosotros estamos obligados por dos titulos infinitos, por la compra de la Cruz, y por ser Dios quien es, por vna infinidad de precio, y vna bondad infinita, y amable infinitamente. Christo empero parece se ha-

hallaba en mayor empeño por dado de ſu padre de gracia, que por comprado, y hecho nueſtro por ſu madre, como de juſticia; porque la gracia ſe funda en la bondad de quien dà; la juſticia en el merito, y precio, que ofrece quien obliga: y es mayor la bondad de Dios, que el precio, y merito, que ofrece oy por Chriſto Maria Santiſsima. Es verdad. Pero oy ſuena à mas extenſo el fabor, porque es Maria quien compra, y la gracia divina quiẽ ſe le aplica, dandoſe por obligada, para q̃ el beneficio infinito, que aunque era para todo el mundo ſolo ſe vozeaba, como para ſu pueblo: *Non ſum miſſus, niſi ad oves domus Iſrael.* Tuvieſſe por Maria la publicacion de extenſion à todo el mundo. Eſte bien conſeguimos por mano de eſta celeſtial Reyna-el padre o diò de gracia, y en primero lugar para ſu pueblo, à quien lo avia ofrecido, y para todo el mundo deſpues: pero aun quando no fueſſe para todos, Maria Santiſsima huviera ſolicitado, que no ſe negaſſe à nadie, y por eſta ſeñora ſe explica oy vniuerſal redentor.

19. Eſcuchemos el Evangelio: dize San Lucas, que Simeon era juſto, y eſperaba à Chriſto, como conſuelo, y redentor de Iſrael: *Expectans conſolationem Iſrael.* Entrò pues, en el templo Maria Santiſsima con ſu bendito hijo en los brazos, y recibiòlo en los ſuyos el ſanto Simeon, y entre otras razones, que cantò, dixo aſsi: *Lumen ad reuelationem gentium, & gloriam plebis tuæ Iſrael.* Luz de la gentilidad, y gloria del judaiſmo lo llamò. Tener. No es Simeõ de quien ſolamente ſe dize, que lo eſperaba, como conſuelo de los judios? Como pues ya no de ſu pueblo ſolo lo vozea gloria, ſino para la gentilidad, y todo el mundo luz? *Quod paraſti ante faciem omnium populorum. Lumen ad reuelationem gentium.* El que antes para vnos, ya para todos? Si: que eſſa diferencia ay en mirar à Chriſto, como dado,

do del padre, ò mirarlo como dado, y hecho nuestro por Maria quando Simeon lo esperaba mirabalo como dadiva del Eterno Padre, quando le dixo lo referido avialo recebido de los brazos de Maria, à los suyos, miròlo, como dado de esta celestial señora. Bien pues si antes se dezia, que lo esperaba para consuelo de vn pueblo. *Expectans consolationem Israel.* Diga ya; que para todo el mundo lo confiesa remedio, antes gloria de Israel sin explicar mas, pero al ver que lo da Maria, no pudo dexar de vozearlo en honra de esta señora, si gloria de los judios, luz tambien de los gentiles, y vniuersal redẽtor de los hombres. *Lumen ad revelationem gentium, & gloriam plebis tuæ Israel.* No me empeño en este discurso por averlo tocado en èl el sermon de la Anunciacion, yassi passo à otra diferencia.

20. Otra diferencia pues, emos de notar en las palabras de Simeon, para entrar à otro discurso. Antes de verlo en los brazos de Maria lo mirò como consuelo, y redentor de su pueblo: *Expectans consolationem Israel.* Quando empero lo huvo visto en los celestiales brazos, lo atendiò como salud, gloria, y luz. *Viderunt oculi mei salutare tuum, lumen ad revelationem gentium, & gloriam plebis tuæ Israel.* Como pues, lo atendiò aora, como luz, si antes lo miraba solamente, como consuelo? facil solucion; por que Maria con aquella vela en la mano, explica, que Christo es luz del mundo, y para conocer quanto bien nos anuncia el ser luz, reparad en la nube, que àvn tiempo mismo despide el relampago, y el trueno. Pero la luz es tan presta en alumbrar, que apenas se forma el relampago quando nos alumbra, y suele tardar rato el que llegue el trueno al oido. Es la luz la cosa que mas camina, desde muy lexos alumbra. Bien pues, en viendo Simeon à Christo en los brazos de Maria, llamelo luz, *Lumen*,

como

como diziendo: hombres hasta aora lo miraba, como dado de Dios para redimir nos, y consolarnos, pero no explicaba la priesa, cõ que caminaba; ya empero, como lo mirò dado por su madre no puedo dexar de dezir, que camina velocissimo à vuestro remedio. Dado del padre lo llamè consuelo, dado de su madre luz. *Lumen ad revelationem gentium.*

21. De modo, que por Maria es velocissimo à nuestro bien, apresurado à nuestro remedio, tanto que se compara à la luz, y esto para la conveniencia no de vn pueblo, sino de todo el mũdo. Pues infiero assi: luego por Maria parece mas vniuersalmente misericordioso; antes para vn pueblo misericordioso para los demàs justiciero, trataba de alumbrar al Judio, dexaba ciego en sus errores al Gentil, y ya à todos alumbra, hazia todos se muestra blando, y à todos busca piadoso embaynada la espada de justiciero. Por esso quizàs se llamaba antes fuego, que consume: *Deus ignis consumens est.* Y oy se dibuja en la luz de vna candela, por que el fuego consumidor alumbra à vnos, y consume à otros, esso significò el fuego de la çarça, que para el Hebreo no quemaba, sino alumbraba, al Ægipcio destruya, y no daba luz, mas siẽdo luz de vna vela dize, q̃ ya no quema, sino alumbra, que se deshaze a si para dar luz à los demàs, para que se reconosca que si antes favorecia à vnos, y castigaba à otros, ya por Maria en su candelaria se deshaze assi por alumbrar, y favorecer à todos.

22. Sea texto el mismo Evangelio: para todo el mundo dicha lo vozea Simeon. *Viderunt oculi mei salutare tuum, quod parasti ante faciem populorum.* Luz de los Gentiles, y gloria de los Judios. *Lumen ad revelationem gentium, & gloriam plebis tuæ Israel.* Para la felicidad de el vniuerso, sin que aya à quien no remedie su luz naciò (dize)

eſte niño Dios. Todos ſin excepcion an de gozar ſus reſplandores. Todos? tened Sacerdote Santo, que ò yo me engaño, ò os hallo encontrado con otras palabras, que en la miſma preſente ocaſion hablaſteis, y eſtan en nueſtro Evãgelio. *Ecce poſitus eſt hic in ruynam, & reſurrectionẽ multorũ*. Veis eſte niño ſeñora (le dixo à Maria, Simeon) pues viene al mundo para la dicha de muchos, pero no tan de todos, que no ſerà para muchos ruyna. Serà de miſericordia, pero tambien ſerà de caſtigo, algunos reſuſcitaràn por ſu medio à la vida de la gracia, pero algunos lo perſeguiràn, y negociaràn ſu deſdicha. *In ruinam, & reſurrectionem*. Para ruyna de muchos vino. Pues veis aqui en vna conſequẽcia la antinomia. Luego no para la felicidad de todos. Aſsi parece. Si pues, àn de quedar muchos aruynados por el, con que no ſerà para eſtos de gloria, y luz ſu venida, como dize, que para todos es ſalud, que es luz, y gloria, que glorifica al Judaiſmo, è illumina à los Gentiles? componeſe ſer para todos, y no ſer para algunos? ſer para todos los hombres ſalud, y ſer para algunos muerte? cabe en vna perſona miſma beneficiar las almas ſin dexar ninguna, y que aya alguna, ſin el logro de eſſa dicha? todos glorioſos, ſiendo condenacion de algunos? algunos ciegos; è illuminados todos, ello bien parece que no, ni lo percibe el entendimiento. Pero lo emos de explicar en gloria de la piedad de Maria Santiſſima; atendiendo à las ocaſiones en que hablo cõ eſta diferencia Simeon, quando recibiò de Maria Sãtiſſima al niño Dios, y lo paſò à ſus brazos. *Accepit eum in vlnas ſuas*. Dixo las primeras palabras en q̃ lo aclamò bien, dicha, luz, y gloria de todos: *Viderunt oculi mei ſalutare tuum; quod paraſti ante faciem omnium populorum*. Quando empero lo bolviò à entregar à ſu madre, le dixo. *Dixit ad Mariam matrem eius*. Que

avia de ſer reſurrecion, y ruyna de muchos. Que no ſeria gloria de todos. Tened. Quando lo recibe, lo recibe dado deMaria, quãdo Maria lo recibe, es dado del Sacerdote. Alto pues, quando lo recibe Simeon diga, que es dicha de todos ſin excepcion de alguno. Quando lo recibe Maria diga, que es gloria de muchos, pero no de todos, por que quando lo recibe Maria es dadiba de Simeon, quando lo recibe Simeon es dadiba de Maria, y aſsi quando es dadiba del Sacerdote, es para algunos felicidad, y para otros deſdicha, eſto es para muchos miſericordia, y para los que no lo admitieren rigor, pero quando es dadiba de Maria, ſe llama felicidad general, dicha vniuerſal, ſalud de todo el mũdo ſin excepcion, por que aunque la aya de aver por la terquedad de algunos, no quiere Dios que ſuene ſu juſticia, quãdo es dadiba de Maria, que pide, ſea para todos miſericordia.

23. No pues, malogremos tanta luz, tanta dicha, y tantos bienes (Chriſtianos) ſino diſpongamonos de modo, que logre la dadiba de Maria el fruto pretendido en noſotros, ſiendo ſuyos, y tratandolo como nueſtro. Lebantando el eſpiritu à la contemplacion de eſtos myſterios, amando à Dios con Maria, admirando eſta fineza con Joſeph, glorificando, y dando gracias à Dios con Anna la profetiſa, temiendo la quenta con Simeon, y obrando con Jeſus; que de eſta ſuerte lo traeremos à noſotros cõlos cinco ſiclos, q̃ moraliza Santo Tomàs de Villanueba, dolor de los pecados, agradecimiento à los beneficios, alabança de los myſterios, temor de noſotros miſmos, y amor de Dios, que nos conſerve en la gracia, y nos aſegure la gloria. *Ad quam &c.*

***

SERMON DECIMO DE LA ASSVMPCION DE NVESTRA SEÑORA.

INTRAVIT IESVS IN QVODDAM CASTELVM. &c.
San Luc. cap. 10.

I.

CORTO TIEMPO ES EL QVE SE permite à vn ſermon para tantos, y tan elevados myſterios como celebra la devocion Chriſtiana empleada en las glorias de Maria; el tranſito dulçe de eſta celeſtial ſeñora, aquel faltarle la vida à heridas del amor, perdiendola entre los incendios de ſu ardiente caridad. No quiero llamar muerte à eſte paſo aunque lo ſea, que quien muere para paſar en tres dias à vna eternidad de delicias, mas ſe puede dezir, que comienza la vida, que no que la acaba: à demàs que la muerte como no ſabe

à la posada de la vida, no dirè que se vino à buscar à esta señora, sino q̃ Maria se entrò por sus puertas llevada en brazos de sus deliquios amorosos. El transito pues de la Reyna divina, su resurrecion alegre, y su Assumpcion gloriosa son los asumptos del dia; bien que quien se lleva el nombre, y celebridad son las glorias, de que se corona, y las fiestas, con que los cortesanos celestiales la reciben, y festejan; siendo el regozijo del Cielo tal, que resonaron en la tierra las musicas, y se oyeron los dulçes, y alegres canticos. Todo lo cõprehendiò la real capilla de Dios en la letra, que admirados, como alegres, compusieron para este dia los musicos celestiales. *Quæ est ista, quæ ascendit, sicut virgula fumi ex aromatibus mirræ, & turis, & vniuersi pulueris pigmentarij.* Quien es esta, que sube como vara de humo, originado de los aromas, mirra, incienso, y todas las fragrancias de aromaticas especies? A donde noto, que el humo significa el cuerpo, por lo que dize de sombra, y lo ven subir à fuerza de los aromas de sus virtudes. *Ex aromatibus.* Siendo vna de las especies, que pone mirra, que significa la muerte; y assi la ofrecieron los Reyes à Christo, como mortal. El incienso la vida; por esso lo ofrecieron los mismos como à Dios; todos los demàs olores los meritos, que le agenciaron la eterna gloria, à que sube. Viendose pues empeñados en celebrar tantos assumptos, solo saben admirarse. *Quæ est ista?* Si empero se admiran los espiritus soberanos, teniendo similes tan proporcionados, con que explicar tantos mysterios, como no me hallarè confuso, hallandome con el simil de el Evangelio, tan distante de la celebridad en la letra, que es necessario recurrir à la anagogia para ajustarlo al assumpto? es la letra, como se sigue. Entrò Christo, dize San Lucas, en vn castillo, que era de Marta; y de Maria hermanas: el castillo significa à Maria Santissima; à donde las dos hermanas, entendimiento, y voluntad, ò vi-

Cant. 3. n. 6.

das

das activa, y contemplativa, agaſajaron à Dios. No ſe oſpeda ſu mageſtad, ſino en almas, que ſean caſtillos fuertes para rechazar las baterias de las tentaciones; y ſolo ſe halla agaſajado, como deſea quando lo activo de los exercicios virtuoſos ſe hermana con el ocio ſanto de la cõtẽplaciõ: lo activo alimẽta à lo cõtẽplativo, y lo cõtẽplativo da vida, y placer àlas ocupaciones de lo activo, Eſto ſignifica Marta, y aſsi fue quien recibiò à Chriſto en ſu caſa: por que quien contempla, recibe de Dios dulçuras: quien obra ofrece decente poſada à Dios. Entrò pues ſu mageſtad en el vientre de Maria Santiſsima, que le ſirviò en todo tan deſvelada, que no faltò en coſas, que pudieſſe ſer de ſu agrado; pero en el interin gozaba el alma, ſignificada en Maria, las dulçuras de Dios, ſentada à ſus pies, y oyendo ſus dulçes hablas. Lo que oye Maria en la oracion, obra Marta fuera de ella. Viendo Marta à ſu hermana gozando las delicias de Dios, ſe parò para hablar con ſu mageſtad, que para tales coloquios es neceſſario ceſar en las exteriores ocupaciones, no ſe ſentò como Maria. Quien tiene por principal oficio lo activo, eſto es, los cuydados de la familia, el govierno, ò la enſeñança, pare en ellos algun rato para orar, hablar con Dios, y tener luz para los aciertos, pero no tan de aſiento como que no tiene otros cuydados, que ſi ſe ſirve mas Dios de ſus ocupaciones, la mejor oracion es cuydarlas. Bien podemos entender, que eſte parar Marta, dize, aver parado el cuerpo de Maria en ſus obras los tres dias de ſu ſepulcro, y que viendo à ſu hermana el alma gozar de Dios, como que ſe quexò de que la dexaſſe ſola, aviendole ſido buen compañero en la vida. Quexòſe pues, diziendo, ſeñor no advertis, que me à dexado ſola mi hermana, pues aviendo ſervido yo, goza de vos, y no me ayuda? yo ſola trabaxo, y ella deſcanſa. A la verdad, ſino eſtuviera à los pies de Dios Maria no fueran tan acertados los exercicios de Marta; porque

Mar-

Marta trabaja, descansa Maria; y porque descansa Maria orando asegura Marta en su ocupacion los aciertos. No entendia esto; por esso pidiò à Christo, que la mandase dexar sus pies, y la ayudase à disponer la comida como que sin oracion fuesse facil acertar à agradar à Dios. Pero lo que no entendiò Marta, entendemos bien nosotros en nombre del difunto cuerpo de Maria Santissima, que amorosamente se quexa de que su hermana el alma lo aya dexado solo en el sepulcro. Dezidle señor, que me ayude; esto es, que se hermane conmigo, se vna à mi, y os gozemos juntos. Marta, Marta, respondiò el Salvador, no ignoro lo que as trabajado, y lo que deseas, y solicitas, tu hermana Maria à escogido lo mejor, que es la bienaventurança, que no le faltarà nunca. Como si dixese, que Maria Santissima avia merecido mas por el amor, y contemplacion, que por la maternidad, que es lo que dixo en otra ocasion. *Quinimmo beati, qui audiunt verbum Dei, & custodiunt illud.* S. Luc. 11. n. 28. A donde se à de notar que no reprehendiò la peticion de Marta, sino alabò mas la ocupacion de Maria; y significando esta peticion la de el cuerpo de su bendita madre, que quiere acompañar al alma en la gloria, es cierto, sin que se pueda dudar, le concediò la resurrecion, y resucitada la llevò en cuerpo, y alma à la corte de los Cielos, à donde la coronaron Reyna eterna de los celestiales cortesanos. Esta subida despues de su sepulcro, y resurrecion, celebramos nosotros, y es la materia de mi sermon, que no acertarè à discurrir sin gracia, solicitemosla pues, por mano de esta señora, que aunque siempre nos favorece, oy es dia de conceder con larga mano mercedes, entremos nuestro memorial diziendole. *Ave Maria.*

***

IN-

INTRAVIT IESVS IN QVODDAM CASTELVM &c.
San Luc. cap. 10.

2.

RECIPROCAMENte hallo acreditados los hijos por sus padres, y los padres por sus hijos en la escritura; comunicanse alternadamẽte las glorias, siendo la vnidad de la naturaleza lazo que haze redunde en gloria de los hijos la gloria de los padres. *Honor filiorum parentes eorum.* Como tambien, que ceda en gloria de los padres la gloria de los hijos. *Gloria patris est filius sapiens.* Por que siendo vnos en la naturaleza, es preciso se comuniquen los creditos, en quãto fueren capaces las personas: ser el padre glorioso, y no comunicar, pudiendo, essas glorias al hijo, es ser padre en el hecho, pero no en la manifestacion, pues no dize bien dar lo mas, y negar lo menos; dar el ser, y negar los ornatos de esse ser, que da; tener el hijo glorias, poderlas comunicar, ser capaces los padres, y no hazerlos glorioſos, es ser hijos en la realidad, pero no en el modo de manifestarlo, pues quiere ser vno con su padre en la naturaleza, que recibiò, y no que su padre lo sea con el en las felicidades que goza; y assi desmiẽte con lo que le niega la obligacion, que confiessa por hijo, pues cõfiessa aver recebido el ser, y falta à retornarle las glorias, que puede; poco amor muestra quien assi obra. Esto Supuesto, es facil el mysterio ya, pues siendo Christo nuestro bien perfectissimo, y amantissimo hijo de Maria Santissima, no se puede dudar, que le comunicò de sus glorias todas quantas en su purissima madre cupieron, pues no le faltò la voluntad, ni el poder; con que aviendo Christo resucitado en cuerpo impassible, y glorioso al tercero dia de su muerte, y subido à los Cielos con esse mismo cuerpo,

que

que recibiò de Maria sale bien el no dudar, que le comunicò à su madre essas prerrogativas de resucitarla al tercero dia de su dulçe transito, y la llevò en cuerpo, y en alma à la gloria, para qviuiesse allà glorioſa del todo: parece, que faltara Christo à los cariños de hijo, y no manifestara el serlo, si hallandose en cuerpo, y alma glorioso, no glorificara à su madre en el alma, y cuerpo. Esta congruẽcia sacò de la doctrina de los Santos el doctissimo è insigne Teologo Francisco Suarez. *Sicut decuit carnem Christi omni ex parte esse beatam, & incorruptam. Ita & carnem matris, cuius gloria in illius honorem redundat.* A donde noto, que dize, redunda en gloria de Christo esta glorificacion del cuerpo de Maria; ò bien por que en ella satisfaze Christo las obligaciones de hijo, à que parece mirò el mismo doctor, diziendo: *Hunc honorem quodam modo debebat filius matri.* ò por que como los padres se honran con los hijos, y los hijos cõ los padres, es grã gloria de M. S. tener vn hijo glorioso en cuerpo, y alma, y que es Dios; pero tambien es gran gloria de Christo, el que se vea glorioſa en alma, y cuerpo su madre por madre suya. Y assi sean semejantes, quanto lo pueden ser, para que Maria glorioſa toda parezca madre de aquel hijo todo glorioso, y Christo todo glorificado, parezca hijo de aquella madre glorificada toda. Fuera madre Maria aunque no resuscitasse à los tres dias, ni subiesse luego al Cielo en cuerpo, y en alma, pero dificilmente pareceria madre de hijo tan glorioso. Fuera hijo Christo aunque no comunicara à Maria estas glorias, pero no lo manifestara del todo, si quedaran dessemejantes los cuerpos, vno glorioso, y otro no, vno en el Cielo, y otro en el polvo, vno immutable, y sujeto à mutaciones otro. Alto pues (dize nuestro Redentor) para que à los ojos de todos parezca lo que somos, parezca

Suar. tom. 2. in 3. p. q. 37. art. 4. sect. 2.

rezca mi madre, y yo su hijo, resuscite, y suba totalmente gloriosa al Cielo, que assi manifiesto al mundo, q̃ la honro como hijo, pues si me hallo en el Cielo con la gloria de alma, y cuerpo, la subo al Cielo à que este gloriosa en cuerpo, y alma, siendo si gloria suya el averme dado el ser humano, honra mia, el hazer à mi madre participe de mis glorias en el grado, y extension, que puede recebirlas. *Hunc honorem quodam modo debebat filius matri.* Aviendo oido este discurso, bien se conocera lo acertado de la Iglesia en el Evangelio, que apropria à esta festividad. Habla pues el Evangelio de la entrada, que hizo el Verbo Eterno en el viétre de Maria Santissima en su Santissima Encarnacion: *Intrauit Iesus in quoddam castellum.* Y aplicalo à la celebridad de la resurrecion, Assumpcion, y gloria del alma, y cuerpo de Maria: y bien, por que si en la encarnacion la constituyò madre, y se hizo hijo suyo; entonzes se empeñò en comunicarle sus glorias; y creyendo nosotros, como catolicos, que Christo resucitò al tercero dia, y està en cuerpo, y alma glorioso bien nos avisa su empeño el mysterio, pues siendo credito de los hijos el comunicar sus glorias à los padres, y hazerlos sus semejantes en las dichas, pues los padres los hizieron semejantes en la naturaleza, no avia de faltar Christo à esta atencion, y avia de manifestarse hijo de Maria, resucitãdola al dia tercero de su transito, y subiendola en cuerpo, y alma gloriosa à los Cielos. Con que el Evangelio, que nos avisa, que fue su hijo: *Intrauit Iesus.* Es antecedéte preciso, para que entendamos, que siendo hijo en alma, y cuerpo glorioso, la glorificò en alma, y cuerpo, para no dexar de parecerlo.

3. En el capitulo primero de la carta, que el Apostol San Pablo escribiò à los Romanos, puso hablando de Christo vnas dificultosissimas palabras.

Qui

Ad Rom. 1 n. 4. *Qui prædestinatus est filius Dei in virtute secundum spiritum sanctificationis: ex resurrectione mortuorum Iesu-Christi domini nostri.* Christo S.n. dize, fue hijo de David segun la naturaleza humana, y fue predestinado à hijo de Dios en la virtud segun el espiritu de Santificaciõ por la resurreccion; al resucitar Christo se vinculò el mirarlo hijo, de Dios. Son varias las inteligencias de aquella palabra. *Qui prædestinatus est filius Dei.* Por que antes de resucitar, ni morir, era hijo de Dios, y aquella humana naturaleza estaba vnida à la persona divina; luego aquel hombre Christo no se encaminò à hijo de Dios por la resurreccion, pues antes lo era. Yo lo entiendo assi, dize San Ambrosio. *Christus prædestinatus est per Spiritum Sanctum, vt manifestetur esse filius Dei in virtute, qua resurrexit à mortuis.* Fue predestinado à manifestarse hijo de Dios resucitando; la resurreccion hizo que se manifestase la filiacion divina, que en Christo se ocultaba, y esso publicò el aplicarle el dia de la resurreccion las palabras de David. *Filius meus es tu, ego hodie genui te.* Assi tambien SanAnselmo. *Qui secundum divinitatem naturaliter est semper Dei filius; in resurrectione secundum humanitatem factus esse dicatur filius Dei.* De forma, que el dia, que resucitò se dize hecho hijo de Dios, porq̃ se descubriò que lo era. Tener aqui; pues no lo avia antes manifestado bastãtemente en los milagros, y portentos? no en el Jordan, y Tabor? si pues lo era, como Dios abeterno, como hombre desde el instante de la encarnacion, y lo avia manifestado Dios hijo, en el Jordan, y Tabor. *Hic est filius meus dilectus.* Como dize el Apostol, que se predestinò à ser manifiesto hijo de Dios en la gloria de la resurrecciõ? *Ex resurrectione mortuorum Iesu-Christi domini nostri.* Y como, que aquel dia comienza à ser hijo en la noticia de los hombres, dize que quel dia lo engendrae

Apud Cornel.

S. Amb.

Psalm. 2. n. 7. act. 13. n. 35.

Filius meus es tu, ego hodie genui te. O ſi acertaſſemos con la ſolucion! El Eterno Padre es immortal, y glorioſo, el hijo à de ſer ſemejante al padre en todo lo poſible. Ya pues, el alma de Chriſto glorioſa era, è immortal, pero el cuerpo antes de la muerte, y reſurrecciõ, ni era immortal, ni eſtaba glorificado, ni participaba ſegun ſu capacidad la gloria, ni immortalidad: deſde la reſurrecciõ empero, es immortal impaſible, yeſtà glorioſo el cuerpo de Chriſto. Alto pues, diga, q̃ dize bien el Apoſtol, que en la reſurreccion ſe aclarò para con el mundo el ſer hijo, por que aũque ſiempre lo fue, era dificultoſo ver, que el Eterno Padre, era todo immortal, y glorioſo todo, y que en ſu hijo vbieſſe coſa, que ni fueſſe glorioſa, ni immortal; por que pide la perfecta vnion de padre, y hijo tanta ſimilitud, que parece deſdize de hijo quien no la pone en ſu padre, ſi puede, y deſdize de padre, quien la niega à ſu hijo. Como pues? mortalidad ay en Chriſto, y à de ſer hijo de quien no es mortal? porcion, que no eſtè glorificada, ſiendo todo el padre glorioſo? mal lo aprehende el entendimiento humano: pero en viendolos en lo poſible al cuerpo ſemejantes, y que Chriſto ſegun todo, alma, cuerpo, y divinidad es glorioſo, è immortal, ya no ay dificultad de creerlo hijo de Dios, ni que Dios ſea padre de eſte hijo; y ſi eſta ſemejãza ſe à de conſeguir en la reſurreccion, à eſſe myſterio deſtinò Dios el que à todo el mundo ſe manifeſtaſſe, y predicaſſe Chriſto hijo de Dios todo glorioſo. *Vt reſurgeret à mortuis, eſſet que filius Dei immortalis, & gloriam Dei per corpus oſtenderet, quod factum eſt per Spiritum Sanctum, & ſanctificantem; qui ſicut in incarnatione animam Chriſti per gratiam, & gloriam, ita in reſurrectione corpus Chriſti per immortalitatem, & gloriam, ac conſequenter totum Chriſtum plene, ac perfecte ſantificauit.* Dixo Cornelio. Aſsi que à el comunicarle el Eter- *Cornel.*

Eterno padre à Christo la gloria, è immortalidad del cuerpo, por tener ya la de el alma, se vinculò el que Christo fuesse tenido por hijo suyo. *Qui prædestinatus est filius Dei.* Por que lo hizo su semejante en todo lo que lo pudo ser lo humano, glorificandolo en cuerpo, y alma por ser glorioso totalmente el Padre Eterno. Luego bien dirè yo q̃ estãdo ya Christo glorioso en alma, y cuerpo, manifiesta, que es su madre querida Maria Santissima, quãdo la resucita, la lleva al Cielo, y la haze su semejante, glorificandola en cuerpo, y alma, y que aunque fue su hijo, desde el instante, que encarnò, manifestò los empeños de tal, no queriendo tener dicha, felicidad, gloria, que pueda recebir su madre, que no se la comunique; à estos respectos se vinculan las manifestaciones del hijo cariñosas.

4. Provemos esto con vn texto del libro de los Reyes. Muriò David, y quedò reynando, como sucessor por hijo suyo el sapientissimo Salomon, y su hermano Adonias se valiò de el patrocinio de Bersabee madre del Rey Salomon, para conseguir por esposa à Abisag, donzella, que dormia con su padre para defenderlo de los frios, que le ocasionaba la edad elada à David: condescendiò Bersabee con los ruegos de Adonias, entrò à hablar à Salomon su hijo, propusole como tenia que hazerle vna peticion de poca monta, y que assi se la avia de conceder. *Petitionem vnam parvulam à te deprecor; ne confundas faciem meam.* 3. *Reg.* 2. *n.* 20. Oyd la respuesta de Salomon: *Pete mater mea.* Madre mia pide, propon tu peticion madre. Este texto no parece tiene que reparar, pero si se advierte bien, no se hallara, que Salomon llamasse madre en otra ocasion à Bersabee: el texto sagrado bien nos dize algunas vezes que lo fue, como es sin duda, pero que Salomon la honrasse con esse nombre, y se publicasse hijo suyo, dandole el nombre

bre de madre, no lo hallo hasta esta ocasion: *Mater mea*: madre mia le dize. Si pues siempre lo à sido, como no se à manifestado su hijo hasta aora? como no à dado en las vozes à entẽder lo que estima à essa madre, de quien naciò? aora se declara hijo de Bersabee Salomon, y no antes? Si. aora, y no antes da à entender, que se precia de hijo suyo, y la estima como madre. Por que? notad el caso. Salomon era Rey entronizado en el real
3. Reg. trono de David. *Salomon*
2. n. 11 *sedit super thronũ David patris sui, & firmatum est regnum eius nimis.* Pero Bersabee no tenia trono como su hijo. Llegò el lanze de pedir por Adonias, entrò Bersabee, recibiola Salomon reverènciandola, sentose en su trono el Rey: *Super thronum suum.* Y mandò poner trono para su madre à su lado diestro, la qual lo ocupò. *Positus que est thronus matri, quæ sedit ad dexteram eius.* Y luego la primera palabra, fue dezirle madre mia: *Pete mater mea.* Como si dixesse Salomon; esta muger siempre à sido mi madre, siempre la è respetado como tal, pero tener yo trono, y estar mi madre sin el, hallarme yo Rey glorioso de Israel, y no entronizarla como Reyna, es desdezir de la obligacion de hijo, pues aviendome dado el ser, y hecho me participe de su naturaleza, no la hazia yo participe de mis glorias; y assi no la llamo madre, pues no obro como hijo: mas aora, que si tẽgo trono se lo doy tambien, y la è hecho semejante à mi en lo glorioso, y è manifestado tan adequadamente, que soy su hijo, la llamo madre sin embarazo: *Mater mea.* Llamarla madre, y no hazerla semejante à mi en la autoridad pudiendo, es llamarla madre, y faltar à lo que debo, como hijo: callole pues este estilo mientras no la siento en trono teniendolo yo; y vozeola madre, quando la è ensalzado à eltrono, como yo lo estoy, pues en esso è dicho quanto estimo el ser su

hijo

hijo, y è cumplido con las obligaciones, en que me entra el serlo, y assi: *Pete mater mea.*

5. Assi pues, el divino Salomon Christo, que avia recebido el ser humano de Maria Santissima, se halla impassible, immortal, y glorioso aviendo resucitado, y subido al trono de Rey del Cielo cõ q̃ siendo capaz Maria Ss. de rezebir la dicha de resucitar à los tres dias, y subir al Cielo gloriósa en cuerpo, y en alma parece fuera manifestar poco los cariños de hijo, sino la hiziera su semejante, resucitandola, glorificandola, y coronandola en la gloria por Reyna, pues si esso es gloria de Maria como madre, es hõra de Christo, que cumple con lo que debe à las obligaciones de hijo. *Hunc honorem debebat quodam modo filius matri.* Y Maria parece madre de aquel hijo, y Christo hijo de aquella glorioſa madre, pues sõ semejantes, no solo en la naturaleza q̃ diò à Christo Maria, sino en las glorias del alma, y cuerpo, que diò à Maria Christo, pagando la deuda de hijo. *Hunc honorem quodam modo debebat filius matri.*

6. Otra razon para que le fuesse debida à Maria Santissima esta resurreccion, y gloria del cuerpo diò mi glorioso padre, y hermano Santo Tomàs de Villanueba, bien, que inferida de la que acabamos de ponderar. Por que si Christo por hijo tuvo tan de su mano à esta bellissima señora, que ni original, ni venialmente la dexo caer, y siempre obrò con altissima perfeccion, à este modo de obrar le era debida toda la gloria de este mysterio. *Neque iustum videbatur* (dize) *Vt caro quæ peccati corruptionem non noverat, corrũperetur in pulverem.* Como podia corromperse, y dexar de resucitar vn cuerpo como el de Maria, que no conociò enfermedades de culpa? No era justo (dize mi Santo Tomàs) y suena à justicia el q̃ resucitasse glorioso el cuerpo de esta divina señora.

S. Tom. de Vill. nuev. conc. 4. de Assumpt.

7. Fun-

7. Fundemos eſte diſcurſo en razon. La que ay para que los cuerpos de los juſtos experiméten la corrupcion, y ſe queden en el ſepulcro eſperando al vltimo dia del mundo para ſer glorioſos, aunque las almas, que viuificaban eſſos cuerpos eſten gozando de Dios, es pena de lo que ò relaxaron, ò pretendieron relaxar las almas; es caſtigo de la carne, por que como dixo San Pablo, andubo ſiempre de batalla contra el eſpiritu, el alma tira à Dios, el cuerpo, à la tierra, el eſpiritu quiere volar al Cielo, la carne con ſu peſo la quiere inclinar al mundo: todo lo bueno apetece el alma, todo lo nocibo el cuerpo: eſte con ſu oposicion, ò vence, ò detiene al eſpiritu; ſalvaſe empero, por que vltimamente ſe dexò vencer de las inclinaciones del alma, y aſsi es juſto, que el alma victorioſa no eſpere al juyzio final para gozar de Dios vuele al Cielo, que es razon; el cuerpo empero en pena de ſu reſiſtencia no reſucite luego, ni ſuba con el alma, quedeſe hecho cenizas en el ſepulcro haſtà el dia del juyzio. Juſtiſſima ſentencia. Pero ſi dieſſemos vn cuerpo tan ajuſtado, que ſiempre vbieſſe eſtado avenido cõ el alma, acompañãdola à lo bueno ſin cõtradiccion alguna, ni leviſsima oposicion en toda la vida, que diremos de eſte cuerpo? que debia ſer deſde luego reſucitado, y glorioſo. Eſte fue pues, el cuerpo de Maria Santiſsima, que en nada dexò de acompañar ſu ſantiſsima alma: luego le fue como debida deſde luego la reſurreccion, aſſumpcion, y gloria. Eſſo dize Santo Tomàs de Villanueba. *Neque iuſtum videbatur, vt caro, quæ peccati corruptionem non nouerat, corrũperetur in pulverem.* En eſta razon lo funda el doctor Suarez. *Quæ enim vniuerſæ carnis maculas non contraxit, & ab omnibus ſortibus quam longiſſime abfuit, non debuit, vt cæteri, carnis reſurrectionem expectare.* Bueno fuera, dize mi padre S. Aguſtin, que no fueſſe

S. Tom. à vill. conc. 4. de Aſſumpt.

Suar. ſup.

fuesse desigual à todos en esto Maria, aviendo sido desigualissima en merecer. El pensarlo, es agraviar la equidad divina, que à cada vno da segun merece. S. Aug. hom. 4. in fest. Assump *Si æqualis gratia, vbi æqua Dei censura, quæ vnicuique reddit, secundum sua merita?* Pregunta el Santo, y concluye: *Si ergo meritò Mariæ viuenti præ omnibus donata est gratia, mortuæ erit minuenda? Absit: quia si omnium Sanctorum mors est pretiosa, Mariæ sanè est pretiosissima.*

8. Y con esta doctrina entenderemos por que Marta, que significa el cuerpo se quexa à Dios, de q̃ permita, que la dexe sola Maria quando goza; señor como os descuydais en esto? *Domine nõ est tibi curæ, quod soror mea reliquit me solam.* Si vos no lo cuydais quien? Si la è acompañado siempre en el servir por que no è de ser su compañera en el gozar; otros cuerpos no gozen luego con el alma, pues no fueron à Dios cõ los pasos que ella; pero al de Maria, desde luego se le debe la gloria, como de justicia. *Neque iustum videbatur, vt caro, quæ peccati corruptionem non noverat, corrumperetur in pulverem.*

9. Sobre vn magestuoso trono de gloria viò Isaias à nuestro gran Dios, recibiendo aplausos de dos Serafines, que lo vozeaban santo incesantemente. Estaban, dize, los Serafines sobre el trono: *Vidi Dominum super solium excelsum, & elevatum: Seraphin stabant super illud.* Bien, que Dios como señor sentado: *Sedentem.* Los Serafines, como ministros, en pie: *Stabant.* Esta vision segun el sentir de algunos expositores se repitiò al quarto del Apocalipsi, à donde se le manifestò el trono à San Juan, y los que fueron à la inteligencia de Isaias Serafines se le representaron al Evangelista en similitud de quatro animales, como en otra ocasion à Ezequiel: Leon, Buey, hombre, y Aguila, que asistian al trono, estaban, dize al rededor del trono, y en medio del trono de Dios. *Et in medio* Isai. 6. n. 1. Apoc. 4. n. 6.

medio ſedis, & in circuitu ſedis quatuor animalia. Eſta diſpoſicion à hecho dificultoſa la explicacion de eſte texto; por no poderſe entender, como podian à vn tiempo miſmo eſtar en dos lugares los animales, que viò San Juan; pues ſi eſtaban dentro del trono: *In medio ſedis*: No podian eſtar fuera rodeandolo. *Et in circuitu ſedis.* Y ſi eſtaban fuera del trono, como podian eſtar dentro? A eſta dificultad diò ſalida vn docto expoſitor, diziendo, q̃ el Aguila eſtaba dentro del trono, y los otros tres fuera, no gozaban tanta gloria, ni eſtaban tan adelantados, como el Aguila. Bien dicho: pero aora recarga mi duda cotexando eſte trono, con el de Iſaias, pues ſiendo vno miſmo repetido à la viſta de S. Juan, y los miſmos los aſiſtentes à el, ya como Serafines, ya como myſterioſos animales, y las alabanzas de Dios las miſmas en vna parte, y en otra: *Sanctus, Sanctus, Sanctus.* Tienen gran diferencia en el ſitio, y lugar que ocupan. En Iſaias ambos Serafines eſtàn igualmente en el trono: *Seraphin ſtabant.* En el Apocalipſi no todos, ſola es el Aguila la que de los animales goza eſſa felicidad: *In medio ſedis.* Los demàs deſde fuera lo aſiſten: *Et in circuitu ſedis.* Como ſe diſpone aſsi Dios mio? Si ſon los miſmos, y el cantico, que inceſantemente cantan no otro, el *Sanctus* repetido tres vezes los vnos, y eſſa miſma palabra repetida tres vezes los otros, como ſe halla en las dos viſiones tan notable deſigualdad? Todos iguales en el gozo, y autoridad quando los ve el profeta, y ſola el Aguila iguala à los Serafines en eſtar dentro del trono, quã-los atiende San Juan? ò eſtèn todos dentro, ò todos fuera en eſta ocaſion, para que no aya diferencia entre los animales, pues no la ay entre los Serafines. Otra duda ſe puede formar aqui, y es, que ſiendo bien diſpueſto, que los animales no igualen à los Serafines, ſe haze reparable,

Riber. ap. pereit. & Alcaz.

que

que los iguale el Aguila. O! que no parece bien ajustada la disposicion! calla' que no lo entiendes, me responde el mismo Dios, que lo dispuso: no ves, que estoy sentado administrãdo justicia, y repartiendo premios? Assi lo creo señor, pero yo todos los hallo iguales en las alabanças divinas. Es verdad, pero miradles las alas, que ay vereis: O valgame Dios! ya lo reparo, todos tienen alas con que volar en servicio de esse Dios, seis alas cada Serafin: *Sex alæ vni, & sex alæ alteri.* Seis alas tenia tambien cada animal: *Singula eorum habebant alas senas.* Los Serafines servian igualmente con las alas, no haziæl vno mas q̃ el otro; ambos à vnacubrian el rostro de Dios con dos: *Duabus velabant faciem eius.* con otras dos los pies: *Duabus velabant pedes eius.* Cõ otras dos volaban sin intermission: *Duabus volabant.* Eran iguales, y servian à vn cõpas. No assi los animales, que teniendo seis alas cada vno, sola el Aguila se nos dize, que volaba: *Quartum animal simile Aquilæ volanti.* n. 7. *Apoc.* 4

Alto pues, para q̃ se vea lo ajustado de los premios, si los Serafines son en todo iguales, y avnados al servicio de Dios, sean en el premio tan iguales, que no se vea vno sin otro en el trono, ambos à vn mismo tiempo estèn dentro de el: *Seraphin stabant super illud.* Pero no assi los animales, dentro del trono el Aguyla, fuera los demàs; que no siendo iguales en el servir, no es bien lo sean en el gozar. Vuela el Aguila, y encogen los tres las alas; el Aguila volando siempre, *Volanti*, y los otros no, pues entre el Aguila luego al trono, quedense los demàs aora fuera, para entrar otro dia, que no aviendo sido puntualissimos compañeros en el vuelo, no lo deben ser en el descanso. Y por la misma razon sea el Aguila semejante à los Serafines en el ocupar el trono: *In medio sedis.* Aunque sea animal; no los otros, que tambien lo son; pues el Aguila, y no los otros vuela

inceſſantemente, como los Serafines: ellos vuelan, *volabant*; ella vuela, *volanti*; ellos no parã, *volabant*; ella no ceſa, *volãti*: ellos alaban *Sanctus*; el Aguila los acompaña *Sanctus*, y ni el hombre, el Leon, ni el Buey vuelan. Pues no ſe vean eſtos dentro del trono, y eſtè el Aguila, como los Serafines dentro, que la compañia en el obſequio divino la hizo igual à los Serafines en la autoridad del trono. Cuerpo es el Aguila, cuerpos los animales; aſsi ſe manifieſtan alli; eſpiritus los Serafines, no deſcanſen pues tan preſto como los eſpiritus, los cuerpos, que no cõ total puntualidad los acompañaron, y deſcanſe con los Serafines igualmẽte el Aguila, para prueba de que no ſe glorifica el eſpiritu primero, que el cuerpo, quando el cuerpo fue en el ſervicio de Dios vn indiviſo compañero de el eſpiritu.

10. Y con eſte diſcurſo quedara aſentado, no ſolo el myſterio de reſucitar, y ſubir Maria Ss. en cuerpo, y alma à la gloria, ſino que debiò ſer aſsi, que debiò gozar eſta dichoſa felicidad de juſticia, pues no ſe avenia con ella, el que ſu cuerpo bendito, que ſiempre fue hermano, y compañero de el alma, ſirviendo à Dios, ſe q̃dara en el ſepulcro, ſubiendo el alma al Cielo. *Neque iuſtum videbatur*. No avia de paſar à corrupcion, como los otros cuerpos, pues no ſiendo como los demàs, fuera faltar la equidad divina, que es impoſible. *Sì æqualis gratia, vbi æqua Dei cenſura?* Ni podia Dios faltar à la quexa juſta de eſta Marta, ſi la dexara ſola Maria, eſto es, el cuerpo Marta, que ſe quexaba. *Domine non eſt tibi curæ*. Si lo dexara ſolo el alma, que es aqui Maria Ss. *Quod ſoror mea reliquit me ſolam*: pues conformarſe hermanadas en el trabajo, *Soror mea*. No ſe ajuſtaba con deſermanarlas el premio.

11. Sin embargo parece, que las deshermana Chriſto, pues aunque no condena la quexa de Marta, aplaude mas la parte q̃ le

le toca à Maria. *Maria optimam partem elegit.* Porque glorificado el cuerpo cõ los dotes de agilidad, impasibilidad, claridad, y subtilidad; lo mejor es la visiõ beatifica, q̃ toca el alma, y assi lleva la mejor parte de gloria. Y aun de este llamarla parte: *Optimam partem.* Podiamos confirmar el mysterio; pues si lo q̃ aqui lleva el alma es parte, el cuerpo lleva la suya, aunque menor; y toda la gloria de Maria, oy se compone de la gloria de cuerpo, y alma. Pero hablãdo el Evangelio de la entrada de Dios à hazer madre à Maria: *Intravit Iesus in quoddam castellum.* Y de la entrada de Maria Ss. en la gloria: *Maria optimam partem elegit.* La maternidad se celebrò en el cuerpo, y vientre; la parte principal de su glorificacion en el alma. Esto supuesto, notese el llamar parte à toda la gloria de Maria. Si pues, la gloria es parte, que premios componen este todo? el de el principio, y fin del Evangelio, el ser madre, y tener toda esta gloria. Celebrãse oy los meritos de Maria Santissima, como Maria, y como Marta, como activa, y contemplativa. *Mulier quædã Martha nomine excepit illum. Et huic erat soror nomine Maria.* Y son tales sus meritos, que se les aplican por premio la mas excelente gloria, y la mayor dignidad, que goza pura criatura. Bien veo, que à la maternidad miraron sus meritos de congruo, à la gloria de condigno, pero en llegando à premiarlos Dios de congruencia, y justicia, es parte de su premio el ser madre, es parte de su premio el ser gloriosa en cuerpo, y alma; y todo el premio glorioſa, y madre, no vno sin otro: y assi Marta trabaxa en el hospedaje de Christo; *Satagebat.* Y Maria descansa à los pies de aquel señor; *Sedebat.* Este descanso es la gloria, y aquel cuydado la maternidad: lo que goza Marta vna parte, y lo que Maria otra, aunque mejor por ser la mas excelente gloria. A quien no à de ad-

admirar la grandeza de Maria, ſi admiro à el Evãgeliſta San Juan, que al verla en el Cielo, aun ſolo en dibuxo, y ſimil de vna muger à quien ſervia de viſtoſo ropaje el Sol, de alcatifa la Luna, y de apretador las eſtrellas, exclamò diziendo: *Signum magnũ apparuit in cælo*: Grande, y maravilloſa ſeñal! milagroſa muger! ſi es por cierto; y por tãtas razones, y prerrogativas admirable, que no es facil ponderarlas, y diſcurirlas todas. Yo dirè lo que à mi ſe me haze reparable para la ocaſion preſente. Es pues, ver que el Sol de juſticia Chriſto eſtà dentro de Maria: *In vtero habens*; Y Maria dentro del Sol, pues la viſte: *Amicta Sole*. Si pues, eſtà eſſe Sol haziendo oficio de ropage, que la viſte de luzes, para que es, que eſſe Sol eſtè dentro de Maria veſtido de la naturaleza humana? confieſſo, que el eſtar el Sol en ſu vientre, es eſtar dentro de Maria, como hijo conſtituyendola madre. *Intravit Ieſus in quoddam caſtellum*. Y el eſtar Maria dentro de el Sol, dize ſu glorificacion. *Intra in gaudium Domini tui*. Maria veſtida de el Sol, Maria glorioſa; Maria, q̃ viſte al Sol, Maria madre. Bien pero aviendoſe celebrado eſta maternidad, y gloria, en tiempos tan diſtantes, no parece ſe avian de manifeſtar en vna miſma viſion, ni de vn lanze miſmo, que es materia qualquiera de eſtas prerrogativas para muchos paſmos por lo maravilloſo: por q̃ pues no las ſepara el Cielo, quando le manifieſta eſta ſeñora à S. Juan, pues ſi quiere conſolarlo con que la vea madre baſta dezir, que tiene à Dios en ſu vientre. *In vtero habens*. Sin que la vea biẽaventurada: ſi quiere que la vea glorioſa, baſta, que ſe le manifieſte veſtida de eſſas luzes, *Amicta Sole*. Sin que la mire madre: por que pues todas las prerrogativas de madre, y glorioſa aqui? O que no pudo ſer menos en coronandola las eſtrellas! eſſas doze eſtrellas, que la coronaban ſigni-

Apoc. 12. n. 1

significaban los meritos de Maria Santissima, dize San Bernardo. Pues con esso veràs, que no podia dexar de obstẽtarse como madre, y como glorioſa; por q̃ no puede Dios faltar con los premios, que ò por cõgruencia quiſo, ò por juſticia debiò dar à los meritos de esta Señora; y estos son tales, tan excelentes, y tan sobre toda la esfera de lo que podemos alcãzar, que no parece se corresponden con essa gloria que goza sola, sino con la maternidad juntamente. Ser madre es premio, pero no cabal; ser glorioſa sobre todas las criaturas premio es: pero por mas executa su merito; la gloria galardon es excelente, pero à tales meritos, que piden mas, solo es parte; ser madre dignidad sobre todas las dignidades, pero à sus meritos parte, y no todo. Alto pues, ò no descubrir todos los meritos, ò manifestar la gloria, y maternidad por galardon; y assi aviendo hecho manifiesto de las virtudes de Maria en la corona de estrellas, inevitable era el que se dixesse, que Dios estaba dentro de Maria, y Maria dentro de Dios; el Sol en su vientre vestido de carne: *In vtero habens.* Maria dentro de el Sol, vestida de gloria: *Amicta Sole.* Por que Dios entrò en Maria para hazerla madre: *Intrauit Iesus.* y entrò en si à Maria para darle la mas aventajada gloria: *Intra in gaudium domini tui.* Vna, y otra excelencia constituyò el premio adequado à sus meritos, la de entrar Dios en el castillo de su vientre: *Intravit Iesus in quoddam castellum.* Y Maria estar contemplando à esse Dios: *Sedebat secus pedes:* Ospedarlo Marta: *Mulier quædam Martha nomine excepit illũ in domum suam.* Y atenderlo sin pestañear Maria. *Audiebat verbum illus.*

12. Y à esto pareze mirarõ las palabras de esta Reyna celestial en los cantares quando como dize Ruperto alabandola de madre, y de glorioſa; Luna llena en la maternidad: *Pulchra vt*

Luna

Cant. 6 n. 9. Luna. (Ruperto) *Quando autem Spiritus Sanctus in te supervènit, & filium virgo concepisti, virgo peperisti. tunc tu, & ex tunc pulchra pulchritudine divina, pulchra inquam, non vtcumque, sed vt Luna.* Sol escogido en la Assumpcion. *Electa vt Sol. Quando autem de hoc mundo assumpta, atque ad æthereum thalamum translata es tũc tu, & ex tunc electa vt Sol.* Y ademàs terrible como exercito bien ordenado. *Terribilis vt castrorum acies ordinata.* Fue la respuesta (ò bien à los hombres, ò bien à los Angeles, que admiraban tanta beldad) *Quid videtis in sulamite, nisi choros castrorum?* Que veis en esta pacifica paloma, sino dispuestos esquadrones, y exercitos formados? ò Dios! no mas que esso ven? es verdad, que miran essas prevẽciones marciales, que essa divina bellona, marcha al Cielo, siendo terror de exercito al demonio. *Terribilis vt castrorum acies ordinata.* Esso atienden: Si, pero no esso solo, por que la miran Luna hermosa. *Pulchra vt Luna.* Sol escogido. *Electa vt Sol.* Madre, y glorioſa: luego mas ven, que exercitos en Maria, Como pues, se les dize, que no ven, sino esquadrones solos? ea que todo es cierto. Los dos astros dizen su gloria, y su dignidad; los exercitos son los de sus virtudes, son los meritos con que conquistò los premios. Assi Gislerio. *Cum enim prædictam instructam in se habeat aciem charitatis, terribilis planè vniversis ijs est, quot quot ipsam impugnant charitatem.* Y Viègas. *Significatur virginis pulchritudinem, quæ ex multarum virtutum varietate conflatur, veluti numerosum exercitum esse.* Bien dicho, pues si se mira à lo que goza, es ser Madre, y tener la gloria mas excelente, que explica el Sol; pero en todo esso no se ve mas, que el exercicio de sus virtudes, lo excelente de sus meritos, lo ardiente de su charidad, pues todo fue necessario para premiar lo incõparable de sus virtudes excelentes; y assi solo mira sus meri-

Rup. Gisler. exp. 3. Vieg. ad 12. Apoc. com 2. sect. 4.

meritos, como galardonados, quien no atiende mas que su gloria, y maternidad, y que es madre significada en la Luna, y gloriosa con tan sobresaliẽte, gloria como explica el astro mayor de los Cielos, que la viste. *Electa vt Sol. Amicta Sole.* La Luna, que le sirve de pabimento lucido. *Luna sub pedibus eius.* Y las estrellas, que la coronan: *In capite eius corona stelarum duodecim.*

13. Està bien, pero si su gloria es de Sol, y Luna. *Pulchra vt Luna, electa vt Sol.* Como le ponen el Sol por vestido, y la Luna por calzado? *Amicta Sole, Luna sub pedibus eius.* Compararse à la Luna, y Sol, y parecer mas que Sol, y Luna? Si, que es mayor la gloria de Maria de lo que essas luzes pueden explicar. No pues la comparen à ellas. O! que aunque no la explican, dan à conocer su grãdeza, en el mismo no explicarla; pues testifican es tan inefable la gloria de Maria Santissima que no cabe en las palabras, y son necessarias metaphoras para dar de ella alguna inteligencia. Por estos rodeos se toca esta gloria, porque no ay palabras que puedan expresar su grandeza. Como quando con vn exemplo natural, y de materias humildes se explican materias, que no se alcanzan à entender por grandes, y mas allà de la jurisdicion de los conocimientos humanos; assi Dios diò à entender su encarnacion con la lucha de Jacob: su natividad cõ el oriente del Sol: *Orietur vobis timentibus nomen meum Sol iustitiæ.* Su passion con la destruccion del templo. *Soluite templum hoc.* y la serpiente de metal. *Fac serpentem æneum.* Su sepulcro, y resurreccion con Jonas en el vientre de la ballena, y arrojado à la playa. A este modo pues en el mysterio presente, significa la maternidad de Maria Ss. con la entrada de Jesus en el càstillo. *Intrauit Iesus in quoddam castellum.* El alma, y cuerpo con Maria, y Marta; la muerte, que-

Cant. 6 n. 9. *Apoc. 12.* *Malach 4. n. 2.* *S. Juan 2. n. 19.* *Num. 21. n. 8.*

xandoſe Marta de ſu ſoledad. *Reliquit me ſolam.* La gloria, Maria deſcanſando: *Sedebat.* Y lo grãde de eſſa gloria con el Sol, Luna, y eſtrellas, para que ſe vea, que ſi los myſterios de la vida, y muerte de Chriſto por inefables ſe explican con metaforas, y ſimiles; los de la muerte, reſurreccion, y gloria de Maria no ſe explicã de otra manera, por que ſon inefables à toda criatura ſus glorias.

14. Queriendo el divino ſalomon dar à conocer el enamorado fuego, con que amo à la naturaleza humana, que eſcogiò por eſpoſa, y celebrar ſu hermoſura con la mayor ponderacion, y la eſpoſa lo amable, y bello de ſu eſpoſo celeſtial, no hallo, que diga el eſpoſo haſta donde rayò la hermoſura de ſu amada, ni la eſpoſa haſta donde llegò la amabilidad, y belleza de ſu eſpoſo querido; reduxeron à metaforas el deſempeño de ſus alabanzas amoroſas. *Ferculum fecit ſibi Rex Salomon.* Hizo Salomon vna hermoſiſsima carroza con geroglificos del amor. *Media charitate conſtravit.* Cõparò la hermoſura de la eſpoſa à la roſa, al lilio, y à otras coſas de menor herarquia. La correſpondencia de la eſpoſa fue aſemejarlo al manzano. *Sicut malus.* Al Cierbo, y cabritillo, explicando ſu belleza por eſtas, y otras ſemejantes metaforas; y cierto no ſe porque no dizen el vno la hermoſura del otro claramente, ſin valerſe de ſimiles, que no tanto parece la aclaran, quanto la obſcurecen; por que no explican ſus amores diziendolos ſin embozo? La hermoſura de Rachel bien clara eſtà, y con toda ponderacion en el Geneſis: la de Eſter, Judith, la de Abſalon, y Adonias, bien las expreſan los textos ſagrados. Por que pues, diziendoſe eſtas hermoſuras tan al deſcubierto, y ſin rodeos, ſe buſcan tantos para las de los cantares? para dezir las de Salomon, y de la eſpoſa ſe vſa de tantos rodeos, y ſe pondera con tantos disfra-

zes,

zes, y metaforas? muy del caso Gislerio. *Amantibus consuetum id esse solet, vt quam rei amatæ pulchritudinem proprijs verbis iuxta mẽtis conceptum exprimere nequeunt; translatis similitudinibus aliquot saltem, vel delineare contendunt.* Las bellezas de Rachel, Ester, y Judith grandes fueron; las hermosuras de Absalon, y Adonias, bien merecieron ponderacion, pero todas cupieron en la explicacion de las palabras, pudo el labio expresar lo que de ellas concibiò el entendimiento; no parecieron tan mayores, que excediessen à toda explicacion, y assi como decibles se dizen por el modo ordinario, y vozes, que manifiestan todo el concepto de essas hermosuras desusadas: pero la hermosura del divino Salomon, la belleza de su esposa querida, las prerrogativas que la hermosean, las prendas, que hazen amabilissimo al esposo, son tales, de tal porte, y tan sobre manera inefables, que no se pueden llegar à concebir, y si se conciben es conociendolas tan sin termino, que no se pueden explicar; no ay palabras, faltan vozes, no alcanza la jurisdicion de los labios, ni aun la del entendimiento, à expresar, ni conocer lo raro de essas bellezas, no lo extraordinario, singular, y milagroso de essas hermosuras; y assi se valen de rodeos, metaforas, y similes, para dar à entẽder lo que no pueden explicar, que exceden toda explicacion, y dezir que no son dezibles por raras: que no se pueden ponderar por grandes ni caben en las palabras humanas por inefables. *Vt quam rei amatæ pulchritudinem proprijs verbis iuxta mentis conceptum exprimere nequeunt, translatis similitudinibus aliquot saltem vel delineare contendunt.*

Gisl. ad 1. cant. n. 9. expos. 1.

15. No pues, se digan las glorias de Maria Santissima con palabras, que tiren à manifestar su grandeza, no sea que se juzgue caben en el limite de la ponderacion; digansse si las luzes de su hermosura glo-

riosa por rodeos de exemplos, similes, y metaforas, de vn castillo, de dos hermanas, de la contemplacion de Maria, de la quexa de Marta, y las claridades de la Aurora, Luna, y Sol; que todo esso es dezir, que se buscan estas explicaciones menores, para significar, que es la gloria que goza inefable, que no cabe en las expresiones del labio, y huye las aprehensiones del entendimiẽto. Que podemos nosotros, dulcissima Señora, dezir de la gloria que gozais, que no sea menos de lo que debemos dezir? que ponderaciones podrà hazer el entendimiento humano, que no sean agravios, si le parece llega à tocar el punto de vuestra celsitud? solo la dirà no diziendola, la alabanza mayor es batir los vuelos, y callar. Solo el silencio explicarà esta materia segun aquel verso de David: *Te decet himnus, Deus in Sion.* A ti señor se deben alabãzas en la gloria: *Te decet laus.* Otra letra leyò: *Te decet silentium. Tibi silet laus. Tibi silentium laus Deus in Sion.* Se te debe el silencio. Contraria parece esta version à la vulgata. Si se le deben cantar hymnos, y alabanzas, como se le debe el silencio? alabar à Dios con las vozes, y guardar al mismo tiempo todo silencio, no parece se avienen: pero en la verdad se avienen totalmente, por que siẽdo la gloria de Dios inefable, nunca se alaba mejor, que quando se admira sin hablar; ninguna musica es mas artificiosa, que el mudo silencio, y el hymno mas concertado es confessar, que no podemos alabar, como debemos, su gloria, y assi quedan por quenta del silencio sus alabanzas. Y por quenta de no ponderar las glorias de Maria Ss. la ponderacion de sus glorias inefables à toda pura criatura.

Psalm. 64. n. 1

16. Y tan inefables, que aunque digamos se halla superior à todos los bienaventurados, y solo inferior à Christo, no dezimos, que gloria le corresponde à essa superioridad; aunque sepamos, que es el trono de la divina magestad,

tad, no sabemos quanta es la gloria de esse trono. No es ponderacion dezir, que està en lugar tan eminente, por que esso es dezir, que ninguna criatura le iguala, pero no quanto las excede; pues como à aver lugar mas decente, que el Cielo impireo, le fuera debido àDios aquel lugar, le fuera tãbien debido àMaria Ss. Y assi dixo San Juan Damasceno, que este colocarla oy en los Cielos, fue vn depositо: *Regis sedibus tu Regina, ac vere mater, ac Genitrix depositа est.* Como quando depositan vn Principe para pasarlo otro dia à lugar mas decente. Por esso al entierro del cuerpo de Maria Ss. lo llamò depositо Glicas, por que su lugar avia de ser el Cielo. *In sepulchro est depositа.* No ay mas autorizado lugar, que el que tiene oy la divina Reyna; pero con esta palabra: *depositа est.* Explicò el Damasceno, que à aver otro, esse avia de tener esta señora, por ser tan celestial en todo, que no parece excede à su santidad, y glorioса magestad, la magestad, y gloria, que tiene el Cielo por corte de Dios, pues si el Cielo es Ciudad à donde Dios assiste especialmete, Maria es madre dõde estuvo el Verbo Eterno humanado; y si el Cielo es Palacio de la divinidad, Maria en esse Cielo es trono de esse Rey divino. O q̃ Maria siendo Cielo, no parece à subido à regiõ mas alta, mas santa, ni mas excelente, que lo que en si misma tiene de magestad, de santidad, y excelencia. *depositа est.* Y con esto dirè yo, que se llama Maria castillo, en que entra Dios oy beatificandola: *Intravit Iesus in quoddam castellum.* Por q̃ siendo el Cielo Ciudad, Jerusalen celestial, es Maria alcazar donde assiste el Rey, que si vbiesse parte mas alta avia de estar en ella Admirados los espiritus celestiales de ver subir à tanta gloria vna criatura, la celebran todo el capitulo septimo de los epitalamios dulçes. Todo el ornato, y belleza aplauden regozijados

S. Juan Damasc. orat. 1. de dormit. V. M.

Glicas.

dos, y alegres, y aviendo de celebrarla desde el pie al cabello; *Comæ capitis tui.* comenzò no por el pie, sino por el calzado. O q̃ hermosos sõ (dize) tus passos, y ajustados los mobimientos de tus calzados pies hija del Principe! *Quam pulchri sunt gressus tui in calceamentis filia Principis!* Este calzado mystico dixo Ruperto, que hazia hermosos los pasos, por que con el avia hollado Maria la cabeza à la serpiente, y el calzado la avia defendido del diente pestilencial del dragon voraz. Grave explicacion por cierto. Pero tiene la dificultad de que este texto, y estos pasos de Maria Santissima se entiende de la subida de esta señora à los Cielos: y como quiere Gislerio, le cantaron esto los Angeles el dia de su Assumpcion; y aun parece ayuda à este sentir la Iglesia, que le aplica el dia octavo las lecciones de este texto. Y en esta exposicion tiene dificultad el dezir, que es hermosa su Assumpcion, que son bellissimos sus pasos por el calzado, que lleva: *In calceamentis.* Por que al Cielo no lo llevò Maria Santissima; y aunque sea el calzado mistico no parece se debia explicar por essos estilos, pues con dezir iba adornada de las virtudes, que significa, se explicaba cõ palabras menos forasteras à la entrada de la gloria. A demàs, que si como dixo Ruperto, esse calzado es contra el peligro de las asechanzas del dragon: *Tu insidiaberis calcaneo eius.* Siendo el Cielo la misma seguridad, no es necessario allà. Como pues, ò por que se significa calzada al entrar en el Cielo? y lo mas ponderoso, que los Angeles ponen à quenta de esse calzado toda la admiracion propria, y glorioſa grãdeza de Maria. *Quam pulchri sunt gressus tui in calceamentis, filia Principis.*

Cant. 7 *n.* 1.

Genes. 3. *n.* 15.

17. Para responder à esta dificultad, è de notar primero dos textos, ò dos preceptos de Dios; vno quãdo se apareciò à Moyses

ses en la çarça, otro quando diò las ceremonias de comer el cordero. A Moyses à vista de la çarça lo mandò descalzar: *Solve calceamentum de pedibus tuis.* *Exod. 3. n. 5.* Y al comer el cordero mãdò à los Hebreos, que se calzasen, y calzados lo comiessen. *Calceamenta habebitis in pedibus.* *Exod. 12. n. 11.* Bien avia que dificultar aqui sobre ser mas expresa representacion de Christo el cordero, que la çarça ardiendo. Por que al cordero an de ir calzados los Hebreos, y Moyses descalzo à la çarça, y mas diziendo Cayetano, que fue señal de respeto el descalzarse? San Gaudencio responde muy al intento, y al texto. La tierra à donde estaba la çarça era tierra santa: *Locus enim, in quo stas terra sancta est.* *Exod. 3. n. 5.* Era por la assistencia divina mas digna de veneracion, que Moyses, y significaba el Cielo, à donde Dios assiste. El cordero se comia en Egipto, eran los Hebreos mejores que la tierra; Ya pues, quãdo el Hebreo es mejor, q̃la tierra q̃ pisa, pisela calzado, que no merece essa tierra el cõtacto de su planta; quando la tierra respira mas santidad que Moyses, quite Moyses el calzado en señal de respeto, y que le estarà bien el contacto, y sepase, que se descalza, quando es mas sãta la tierra q̃ Moyses y se està calzado quando es mas santo, que la tierra el Hebreo. *Ostenditur ergo terra Ægipti, vbi datur praceptio illa superior, sancta non esse, & ideo ibi habenda mandantur calceamenta; in terra autem sancta descernitur esse soluenda.* *S. Gaudenc. tract. 5.*

18. Assi, que el calzado se manda quitar, quãdo el sitio que se huella es santo, y mas digno de veneracion, que la persona, y se conserva calzado el pie, quando la persona es mas digna, grãde, santa, y magestuosa? Alto pues, para que conosca el mũdo, q̃toda la grandeza, y santidad de la corte celestial es menos que Maria, que aquellos bellissimos alcazares no exceden à su grandeza, y que

que aquellos belliſsimos alcazares no exceden à ſu grãdeza, y que à aver otros mas excelentes los avia de hollar, haziendolos dichoſos con ſu planta, pues excede à eſtos, digaſe, que entra calzada en la gloria; que huella con pies calzados el Cielo; y que aunque en lo ſubſtancial de ver à Dios no le falta nada, tiene lo que tuviera en qualquier parte, no excede el ſitio, à lo que merece: en el impireo eſtà, pero calzada, ſignificando, que à aver otro lugar mas ſanto, y de mayor excelencia, en el ſe colocaria Maria Ss. y como que eſto explica lo admirable de la divina Aſſumpcion de eſta puriſsima ſeñora, recargan aqui la admiracion las celeſtiales inteligencias. *Quam pulchri ſunt greſſus tui in calceamentis.* Y lo ſignifica el Damaſceno, diziendo, que eſtà en el Cielo, como en depoſito, no por que aya de dexar de eſtar alli por toda la eternidad, ſino por que ſi vbiera otro Cielo, mas digno, colocara en el Dios à Maria; que es ſu trono. *In cœlo, ac Regis ſedibus tu Regina, ac vere mater, ac Genitrix depoſita es.*

19. Trono? pues eſtuvo ſin trono Dios mientras no ſubiò Maria al Cielo? No, pero es el trono mas puro, y por eſſo el que entre los tronos de Dios ſe lebanta con eſſe nombre. Muchos tronos viò Daniel. *Throni poſiti ſunt.* Pero ſiendo Dios tan preciado de la miſericordia, y el trono el aſiento de la mageſtad, en eſta Aſſumpcion tiene Dios el trono mas mageſtuoſo para la grandeza, y el de mayor piedad para los exercicios de la miſericordia. Con que Dios intereſa la excelentiſsima gloria accidental, que ſe le recrece de tener por trono à ſu belliſsima madre, que es lo que dixo Guarrico. *Nec ſatis glorificatus videor mihi, donec tu conglorificeris.* Y nosotros el que por tener tal agente, y madre de piedad en el Cielo, hallemos à Dios mas piadoſo en nueſtros ahogos. Eſto ſignifica el eſtar à los pies de Chriſ- *Guar. ſer. 2.*

to

to Maria. *Secus pedes domini.* Como quien ruega, y como trono, que lo ensalça; y assi aviendo dicho el Evangelista, que entrò à hospedarse Jesus. *Intrauit Iesus.* Despues lo llama señor: *Secus pedes, domini.* Marta tambien. *Domine non est tibi curæ;* Al responder. *Dixit illi dominus.* Por que en aviendo visto à Maria à sus pies, no pudo dexar de manifestarse mas glorioſamente magestuoso con tal trono. Veamos empero, que le respondiò: *Martha, Martha solicita es, & turbaris erga plurima.* Marta, Marta muy cuydadosa, y desasosegada estàs, turbaste con tantos cuydados; vna sola cosa es menester, que es la que à escogido tu hermana: *Porro vnum est necessarium.* Señor, y no es necessario el cuydado de Marta para serviros? Si; no lo condeno; pero estas oraciones de Maria conduzen à los descansos de Marta; à los ruegos de Maria, que està à mis pies, debe Marta los aciertos en su solicitud, y siendo lo que yo deseo, que me sirva acertada, quiero entienda lo debe à las intercesiones de Maria, que à mis pies solicita misericordia para ella, y à mi me ocasiona accidental magestad, y gloriosa grandeza.

20. En vna vision pinta el profeta Daniel, à nuestro gran Dios assistido de millares de Angeles, y tan lleno de rigor, que puede poner espanto sola la memoria del trono, pues dize, que era de fuego. *Thronus eius flamma ignis.* Las ruedas del trono fuego ardiente: *Rotæ eius ignis accensus.* Y de el mismo Dios, como de vna fuente salia vn rio de fuego tan rezio, q̃ le diò el nõbre de rapido: *Fluvius igneus rapidus q̃ egrediebatur à facie eius.* O biẽ fuese este rio las palabras de la divina justicia enojada con el mundo pecador, ò bien la espada de dos filos, que le viò en los labios S. Juan (como quiere Cornelio) y significa la sentencia del mismo juez. Todo es muestra de rigor, y divisa de enojado: pero en me-

Dan. 7. *n.* 9.

Apoc. 1. *Cornel.*

dio de estos enojos de Rey sentado en el trono de la judicatura, no hallo que tuviesse la corona, credito de la mageſtad. Maeſtrase grande en el solio, y no se obstenta coronado? bien diferente lo viò San Juan en trage de cordero coronado al quinto del Apocalipsis. Dios todo blandura en el trono, y todo mageſtad tambien. *Et vidi, & ecce in medio throni, & quatuor animalium, & in medio seniorum agnum stantem tanquam occisſum habentem cornua septem. Cornua jſthæc forte conſideranda ſunt in modum coronæ.* Dixo el docto Alcazar; y añade. *Congruentiſsimum fuit has ſeptem virtutes in agni corona ex cornibus ſeptem cõpacta figurari.* Y asistido de los mismos Angeles, que en Daniel. *Erat numerus eorum millia millium.* Ay mas notable diferencia, que la con que se nos representa Dios en estas dos visiones? El mismo Dios se manifiesta entronizado en la vna, y otra parte: pero en Daniel, como juez tremendo; *Iudicium ſedit, & libri aperti ſunt.* En San Juan, cordero manso, afable, y todo rodeado de piedad; aqui todo misericordia, allà manantial de rigores, que significan el trono, y rio de fuego. Mas quando lo ve San Juan, lo atiende coronado de mageſtad, no empero lo atiende con esta insignia Daniel. Y en estas diferencias è de fundar yo mi reparo, deseando hallar la causa de manifestarse sin corona, y con rigor en Daniel, y con corona, y sin enojos en San Juan. Qual pues pudo ser la razon de estar todo piedad hazia el mundo, y autoridad hazia si, quando lo ve el Evangelista, y todo rigor hazia los hõbres, pero la cabeza sin la corona, quando lo atiende el profeta? todo blandura el trono en el Apocalipsis, todo rigor en Daniel? bien podiamos dezir, que el mismo enojo le hizo desnudar la mageſtad, como que solo se precia de Rey quando se obstenta piadoso; y de juez, quando se publica justiciero; y si la

Apoc. 5 n. 6.

Alcaz.

coro-

corona es la mayor señal de la mayor honra, solo por que el castigo tiene nombre de justicia vengativa, y el vsar piedad titulo de misericordia perdonadora, se pone la corona, quando perdona las injurias, y se la quita, quando aunque justissimamente las venga. Pero para nuestro assumpto à de ser otra la solucion, tomada de la diferencia de los tronos. Quando Daniel, tenia Dios trono de fuego, y este trono no era Maria, que no avia subido à la gloria; pero quando lo viò San Juan, era ya Maria su trono, avia esta señora subido à exercer su oficio. *Parum est* (dize Guarrico en persona de Christo) *Vt iudicanti, consedeas, nisi vt ipsa mihi sedes fiat.* Daniel Agicola. *In hoc throno insigni summus imperator leges clementiæ suæ perpetuo roboravit.* Alto pues, para que se vea, y reconosca, que la glorificacion de Maria Sãtissima, la Assũpcion glorioſa de esta dulçe Reyna cede en accidental gloria de Dios, y conveniencia nuestra que hazia nosotros inclina la piedad divina, y hazia Dios autoriza la magestad suprema: quando no à subido al Cielo, quando no està siendo su trono vease Dios sin la corona señal de la magestad, y los hombres mirense amenazados del trono, y rio de fuego, todo justicia hazia el mundo, pero sin la corona en la cabeza: y en aviendo subido Maria, en siẽdo su celestial trono esta señora, cordero manso, dulçe, suave, apazible, y todo hazia la tierra piedad, pero coronado como supremo Rey; como que se manifiesta exaltado cõ esse trono, y hazia nosotros mas piadoso por esta medianera; siempre es Dios Rey en si, siempre misericordioso hazia nosotros, pero la manifestacion de aquella grandeza, y este atributo la reservò para el dia de la gloria de su madre, por dar à conocer, que esta gloria cede en vtilidad nuestra, y en glorificacion accidental suya. Muestrese pues justiziero,

Guar. serm. 1 de Assumpt.
Daniel Agrico. Bib. V. tom. 2.

y sin corona à Daniel quãdo no es el trono Marià; y misericordioso, y coronado Rey à San Juan, quãdo està siendo su glorioso trono esta divina señora. Ponganos pues, el Evangelio à Maria à los pies de Christo en ademan de quien ruega, y à Christo con el titulo de señor, quando la tiene à sus pies el dia de las glorias de esta divina señora, para que se entienda lo glorioso, que se halla Dios con tal trono, y la dicha q̃ logramos nosotros en esta dichosa Assũpcion. Dios cõ corona, y gloria accidẽtal, y el mũdo cõ vna abogada eficacissima.

21. Bien està, que Maria en el Cielo sea nuestra protectora continua, pero que nos la ponga en esse ademan el dia de su coronacion. *Secus pedes domini.* Por que? refieranos el mysterio oy, que no faltarà otra ocasion en que nos publiquen su abogacia, y nos hagan saber su infatigable proteccion. Ea que no, oy à de ser; bien pudiera discurrir que para consuelo nuestro, pues el dolor, que nos podia causar su ausencia, se podia convertir en alegria por tener en el Cielo tal protectora. Pero siguiendo el assumpto de las glorias de Maria, discurro, que para que à su glorioso descanso no le faltasse accidente alguno, que lo pudiesse adornar, quiso Dios que el mismo dia, que se vè coronada de gloria, se vea protectora nuestra, è inclinada à nosotros la misericordia divina. Dexarnos la madre de la piedad en este destierro del mũdo sin el conocimiẽto de q̃ la emos de seguir, y acompañar en el Cielo, fuera faltarle à su descanso lo accidental de saber avia de tener à sus hijos otro dia glorioso. Para que pues sea su gloria de todo punto cabal, no solo en lo substancial de ver à Dios, sino en lo accidental de que se salven los hombres, hallese el mismo dia, que se glorifica, medianera nuestra, y vea por su intercesion solicita de nuestra salvacion la misericordia divi-

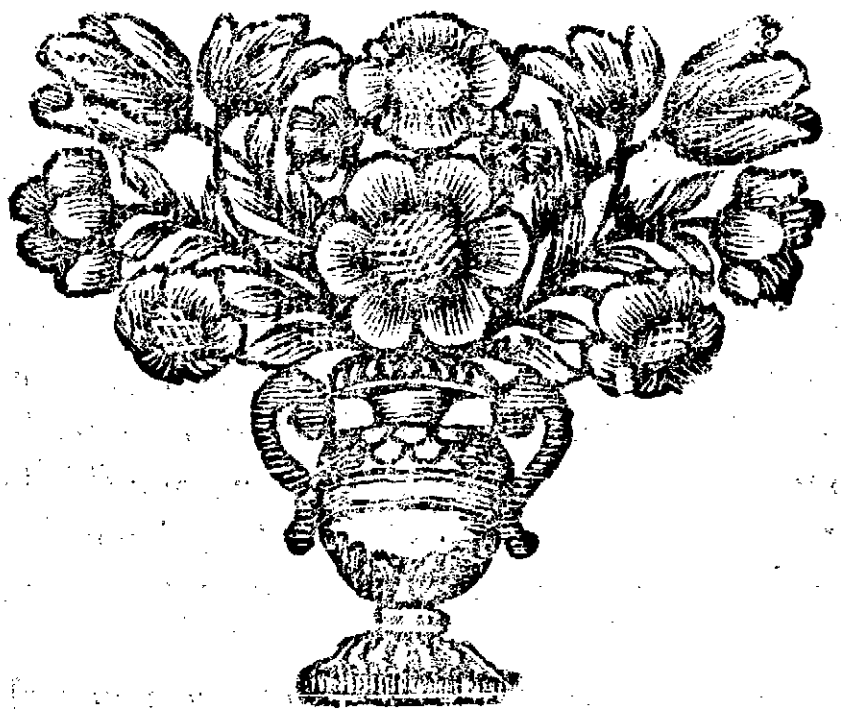
divina. *Secus pedes domini.* O amor de Maria Santissima aun mismo tiempo gloriosa, y abogada, para ser de todo punto glorioſa! Manifestò Dios à Abrahan los trabajos, que avian de padecer en la esclavitud de Egipto sus descendientes, pero tambien la libertad, que avian de gozar, y como avian de poseer la tierra de promision, aviendolos comparado antes à las estrellas del Cielo, y luego, inmediatamente al dezirle, que saldran de la esclavitud, le dize al Patriarca, que morirà en paz, y santa vejez, siendole la muerte descanso. *Scito prænoscens quod peregrinum futurum sit semen tuum in terra non sua, & subjcient eos servituti, & affligent quadringentis annis: post hæc egredientur cum magna substantia. Tu autem ibis ad patres tuos in pace sepultus in senectute bona.* Hizo reparo vn Docto en el modo de proponerle Dios estos sucessos à Abrahan, que primero le asegurò, que serian astros del Cielo, y se verian libres de las aflicciones de Egipto, ricos, y opulentos, poseedores de la tierra prometida, q̃ dixesse q̃ avia de morir en paz. La muerte de Abrahan precediò muchos años à estos sucesos, digale pues, que morirà, y despues puede dezirle, que seràn estrellas sus hijos, señores de la tierra, que significa la gloria, sus descendientes, pero toda la profecia de sus sucesores antes de la de su muerte? Si. No le dize Dios, que à de morir en paz? que à de passar à la quietud, y descanso? *Ibis ad patres tuos in pace.* Pues mientras Abrahan no supiere que à de aver tiẽpo, en que tenga sus hijos consigo, no puede tener cabal el sosiego; no saber, que serà de ellos, dexarlos arriesgados, temer si se perderan, y descansar en paz, no serà el descanso adequado; y assi para que lo sea del todo sepa, que si à de salir del mũdo, y dexar sus hijos en el, no es dexarlos, sino precederlos, y q̃ avra dia, en que los vea con el mismo descanso, libres de fati-

Genes. 15. n. 13.

gas,

gas, trabajos, zozobras, y hechos celeſtiales aſtros. *Neque enim pater optimus dum viueret, præliantibus filijs pace frueretur: neque filijs peregrinãtibus velet in patriam remeare.* Eſcriviò vna delgada pluma, no apeteciera Abrahan el deſcanſo, no aviendolo de tener ſus hijos, por que ſin gozarlo eſtos, no parece lo podia tener cabal. Para que pues lo ſea del todo el de Maria Sãtiſsima coroneſe de gloria, y veaſe juntamente eficaciſsima abogada nueſtra; y pues os es tan debida (ſeñora) la gloria del cuerpo, y alma, ſubid à gozar el galardon que mereceis, ſubid à los dulçes, y eternos abrazos de Dios, à eſſa inefable altura, que gozais, à ſer trono de la divina mageſtad, para que vos os halleis glorificada, y Dios tenga la gloria accidental de teneros en el Cielo, y los hombres la dicha de miraros protectora, q̃ nos ſolicita miſericordia, para que ayudados de los auxilios divinos, huyamos los vicios en eſta vida, y nos coronemos en la otra; en la gloria. *Ad quam.*

Arm.



SERMON VNDEZIMO DE NVESTRA SEÑORA DE LA PAZ

TRANSEAMVS VSQVE AD BETHLEHEM, ET VIDEAmus hoc verbum, quod factum eſt, quod Dominus oſtendit nobis. &c. San Luc. cap. 2.

NINGVNA dicha goza el Chriſtiano, que no corra por medio de la interceſsion de Maria Santiſsima, que como inceſantemente pide, è inceſantemente conſigue, continua mẽte nos hallamos gozando las influencias dulçes de los divinos favores, debidos todos à ſu dulciſsima proteccion. Y ſiendo vno, que vale por muchos, (y el q̃ hize q̃ ſe gozen cõ quietud todos) la paz, y tranquilidad general del humano corazon, pues con ella ſe puede encaminar à Dios con ſoſiego.

Vt corda nostra mandatis tuis dedita, & hostium sublata formidine tempora sint tua protectione tranquilla. Quiere Dios entendamos se consigue este don à instancias de su benditissima madre vniuersal pacificadora, y arco divino de la mas segura paz. Y por que la interior quietud no falte à instancias de las exteriores dissensiones, no solo da à los corazones, quietud en las interiores batallas, sino paz tambien de unos hombres con otros, acabando todas las guerras; para que la exterior dissension no estorve el que las almas se den o Dios tan del todo, que no hallen estorvo, ni embarazo, que les detenga los buelos. Y assi reconocidos de que toda nuestra paz es, y à de ser efecto de la intercession de Maria Santissima, la celebramos oy con titulo de señora de la Paz. Grangeòse pues este renombre, por la que su proteccion introduxo en Toledo, quando el Rey Don Alonso el sexto lleno de enojo iba à aquella gran Ciudad revosando indignaciones contra el Arçobispo, y la Reyna su esposa, por que avian quebrantado la real palabra, consagrando en templo dedicado à Maria Santissima la mezquita, que por capitulaciones avia concedido à los Moros, quando le entregaron la Ciudad; quexabanse los Mahometanos, de que se les faltaba à el pacto, executaban al Rey por el cumplimiento de lo capitulado, y querellabanse de la Reyna, y del Arçobispo. Esperaban todos al Rey, temian alguna fuerte resolucion, y en este conflicto siendo los Agarenos los que avian irritado al Rey con su quexa, fueron los mismos, que lo sosegaron, pidiendole no hiziesse demonstracion, y consintiendo en lo hecho; con que quedò toda la Ciudad en paz; el Rey con su esposa, y el Arçobispo; los Moros con los Christianos, y los Christianos con los Moros, quedandose Iglesia la Mezquita, que dedicò el Arçobispo à Maria Santissima con titulo de la Paz, atribuyendo à su intercession la que en tan deshecha tormenta de inquietudes

avian

avian conseguido, y estaban gozando. A este exemplar pues, se an labrado otros templos, y entre ellos este, dedicados à nuestra señora de la Paz, para que pueda yo dezir con David, que la casa de Dios, que es Maria, es casa de Paz: *Factus est in pace locus eius.* Y de Maria tambien, mirandola como señora de este templo, y casa: *Factus est in pace locus eius.* Que es el lugar, que aqui consagra, casa de Paz, no solo por ser madre de Dios sacramentado, que dixo nos dexaba en el Sacramento la paz, por ser mysterio de vnion: *Pacem relinquo vobis.* Sino por que es casa de Santa Maria de la Paz: puedelo empero ser, ò por que es la Paz Maria Santissima, que la habita, ò por que quien quisiere hallar la Paz la à de buscar por medio de esta Reyna divina, que es quien la asegura. A esto vltimo se à de encaminar el empeño de mi discurso, para que sea acertado, necesito de la gracia, comuniquela el Espiritu Santo, interceda esta divina señora, y obligemosla nosotros, diziendo,

Psal. 75. n. 3.

S. Joan 14. n. 27.

Ave Maria.

***

TRANSEAMVS VSQVE AD BETHLEHEM, ET VIDEAmus hoc verbum, quod factum est, quod Dominus ostendit nobis. San Luc. cap. 2.

2.

SI LLEGARAMOS à conocer bien la dicha que Dios nos comunica en dar à nuestros corazones la virtud de la paz, nada le aviamos de pedir con tanto empeño para viuir seguros contra las asechanzas, y trayciones del demonio, y los demàs enemigos, ninguno nos hiziera daño, si nos atrincheraramos con la fortissima muralla de lo pacifico. El mundo, el demonio, y la carne, ò se rinden, ò se retiran; ellos no saben viuir, sino

con la guerra. Esta dicha dixo Christo, que dexaba à los suyos para defensa: *Pacem relinquo vobis.* Palabras que podemos entender del Sacramento, mysterio de Paz. Esta es la fortaleza de los muros de la celestial Jerusalen. *Dicta pacis visio. Qui posuit fines tuos, pacẽ, & adipe frumenti satiat te.* Y aqui S. Cesareo Arelatense. *Hierusalem illa cælestis muros de pace constructos habet.* Y estos muros pacificos son el trono de la fortaleza, y poder de Dios: *In Hierusalem potestas mea.* Esta joya era la que deseaba San Pablo en los Philipenses para que les guardasse los corazones contra los vicios, y los entendimientos contra los errores, y engaños de las falsas doctrinas. *Pax Dei, quæ exuperat omnem sensum custodiat corda vestra, & intelligentias, vestras in Christo Iesu.* A donde se à de notar, que publica tan grãde este don de la paz, que dize excede la capacidad de nuestros entendimientos: *Pax Dei, quæ exuperat omnem sensum.* Y debia bastar para entenderlo assi, ver que Christo al despedirse de los suyos, les dexò en prendas de su amor esta joya. *Pacem relinquo vobis.* Y quando entrò en el mundo naciendo como pan en Belen, recopilaron toda nuestra dicha los Angeles con dezir, que nos traya la paz: *Et in terra pax hominibus*: Y siendo Maria Santissima, à quien dexò por maestra de los Apostoles, y de quien naciò en Belen, se sigue claro, que esta señora divina es la madre de la paz, que nos traxo, y la paz, que nos dexò, y por cuya mano emos de conseguir tan excelente, è importante don. O! que quiere Dios lo debamos à Maria Santissima.

S. Cesa. Arelat. hom. 11.

S. Pab. ad Phil. 4. n. 7. Cornel.

3. Discurramos el Evãgelio. Anunciò el Angel el nacimiento de Christo à los pastores, dandoles por señas, q̃ hallarian al infante Dios, como grano de trigo en las pajas de vn pesebre. Determinaronse à buscarlo: *Transeamus vsque Bethlehem, & videamus hoc verbum,*

bum, quod factum eſt. Llegaron al portal, y dize el texto, que hallaron à Maria, à Joſeph, y al niño en el peſebre: *Inuenerunt Mariam, & Ioſeph, & infantem poſitum in præſepio.* Y con eſta viſta reconocieron la verdad de lo que ſe les avia dicho. *Cognouerunt de verbo, quod dictum erat illis de puero.* Es aſsi, pero yo digo, que vieron mas de lo que ſe les dixo. Lo que ſe les anunciò fue à Chriſto en el peſebre, lo que vieron fue eſſo miſmo, y ademàs hallaron à Maria Santiſsima, y à ſu eſpoſo San Joſeph: *Inuenerunt Mariam, & Ioſeph.* Como pues, no dizen, que vieron mas de lo que les fue anunciado? *Quod dictum erat illis.* Ea, que bien dicho eſtà. Nada mas hallaron: no ſolo les anunciaron à Chriſto recien nacido, ſi no tambien la gloria de Dios, la paz de la tierra, y las buenas voluntades de los hombres, para quien era aquella paz. *Gloria in excelſis Deo, & in terra pax, hominibus bonæ voluntatis.* Hallanlo en el peſebre, eſſo es hallar lo que les dixeron de Chriſto. Adoranlo niño; eſſa es la gloria de Dios: miran à San Joſeph; ay ſe ſignifica la buena voluntad de los hõbres. Y la paz, que anunciaron al mundo, donde eſtà? no vieron à Maria Santiſsima? Si, pues veis ay la paz de la tierra. Dexonoslo advertido Gabriel, pues en la embaxada le dixo *Ave Maria* ſegun la lengua griega; pero ſiendo veriſimil, que el Angel le hablaſe en Hebreo, le diria, *Pax tibi gratioſa*; y ſegun otra verſion. *Pax tecum.* Cõ que hallaron todo lo ofrecido, ſiendo Maria la que da à todo el mundo la paz, que puede deſear, como mayor bien. Y aun por eſſo al bolverſe los paſtores ſe empleaban en glorificar à Dios, por que vieron lo, que avian oido. *In omnibus, quæ audierant, & viderant, ſicut dictum eſt ad illos.* Y ſiendo lo que oyeron gloria de Dios, paz de los hõbres, y buena voluntad; vieron la paz viendo à Maria Santiſsima, por quien

Apud Guillẽ.

Stella in Luc.

Dan. Agric. Bibl. V. 2. Eſtel Coronæ.

la gozamos, y tenemos la paz de Christo Sacramentado hijo de Maria Ss. en quien se dibuxa, y significa. *Signum est pacis, vnde in eius partu cantatum est pax hominibus bonæ voluntatis.* Al veinte y vno de Isaias atiendo vn combite no poco turbado con el alboroto, que ocasionaron las vozes de las centinelas, que tocaron arma, y avisaron à los combidados se previniessen de los arneses militares con todo cuydado, y vigilancia para la batalla, que se les acercaba. *Pone mensam* (dize) *cõtẽplare in speculacomedentes.* Pon la mesa; ya esta puesta: atiende los cõbidados; ya los miro dados al regalo, llenos de fiesta, regozijo, y placer. Pues oye aora las vozes de las centinelas, que les sobresaltan la comida, y les aguan el placer. *Surgite principes, & arripite clipeum.* Arma, arma, arma: ea Principes dexar à Zeres, y Baco, por Marte, y Bellona; las suaves musicas se an trocado en roncas cajas de guerra, trocad pues la mesa por la campaña, por la batalla, los saraos, el pan, por el escudo, el cuchillo, por la espada, y la gala de cortesanos, por los arneses guerreros. *Arripite clypeum.* Aueis notado los inquietos, y desasosegados fines de esta celebridad, y combite, que apenas se sientan de placer, quando se hallan de batalla? pues oid todo lo contrario en otro festejo, y banquete, que nos refiere la sabiduria al nuebe de los proberbios; à donde puesta la mesa, llamados los combidados, dexaron las armas los que se hallaron en ella: à los soldados, que estaban de guarnicion en el castillo, y murallas de la Ciudad llamò para que dexada la guerra fuesse todo en ellos paz. *Misit ancilas suas vt vocarent ad arcem, & ad menia civitatis.* Notad por vuestra vida, que merece reparo ver, que en aquella mesa se ponen centinelas, y para esta, y con esta se desguarnecen las murallas; alli se combidan Principes al parecer pacificos, y salen soldados; aqui vienen guerreros,

Isai. 21 n. 5.

Prov. 9 n. 3.

ros, y ſe hallan pacificos: aquellos buſcan la paz, y hallan la guerra; eſtos ſe hallaban en la guerra, y conſiguen la paz: y vltimamente en la meſa de la ſabiduria ſe convierten las batallas en ſaraos, las caxas en laùdes, y tiorbas; y en la que refiere Iſaias, los guſtos en rebatos, y la quietud pretendida en ſangrientiſſima guerra. Que es eſto? quien, ò que es la cauſa de tanta diferencia? mas que podia ſer? la meſa de que habla Iſaias era pueſta por el Rey de Babilonia Las gloſas dizen, que la puſieron los Medos, y Perſas, y que ſignificaba el Sacramento: Eſtotra la puſo la eterna ſabiduria: los platos de aquella los avian ſazonado los cuydados del Rey que la puſo; los de la ſabiduria los ſazonò Maria Santiſsima: à aquella llamaron los miniſtros; à eſta la Reyna celeſtial, diziendo que la à cuydado: *Venite, comedite panem, & bibite vinum, quod miſcui vobis. Maria ancila Domini nos omnes vocat dicens: venite, comedite panem &c.* Eſcribiò vna docta pluma. Alto pues, ay tanta diferencia entre llegarnos à la meſa buſcando en ella la paz por medio de Maria, ò ſin tenerla por medianera, que como Dios quiſo, que fueſſe la ſeñal de la paz, y la conſiguieſſemos por ſu interceſſion (como è dicho) quando ni pone la meſa, ni ſazona el plato eſta divina ſeñora, apenas ſe ſientan quando les tocan al arma todos los enemigos, quieren paz, y no la hallan, buſcan ſoſiego, y no lo encuentran, ſiétanſe con deſcuydo, y hallanſe de improviſo aſaltados; de modo que es neceſſario veſtirſe las armas por que todo es guerra, y batalla todo: quando empero la ſazona Maria Santiſsima, quando es ſu mageſtad, quien nos llama, y buſcamos la paz de aquella meſa por ſu interceſsion es todo lo contrario de la otra; entramos guerreros, y ſalimos cortesanos, el militar ſe halla pacifico, el ſoldado con quietud, las armas ſe arriman,

Cornel. & alia. gloſ.

man, la guerra se acaba, y solamente la paz Reyna; y assi quien la busca por Maria arrime las armas, pues la assegura, y quien no la solicita por esta señora, armese de punta en blanco, por que toda su vida serà vna guerra continuada. Bien nos explica este assumpto en breves clausulas David, pues en diziendo, que la esposa de Dios Maria à de estar en la casa de la Iglesia como vid fecunda: *Vxor tua sicut vitis abundans.* Y madre de Dios Sacramentado, que por esso la llama Vid, seria lanze segundo hallarse à la mesa del Sacramento los hijos de Dios, como pacificas olivas: *Filij tui sicut novellæ olivarum in circuitu mensæ tuæ.*

Psalm. 127. n. 3.

N. 4.

5. Bien lo discurriò, pues, el devoto prelado de Toledo entendiendo se le debian las gracias à Maria Santissima por la impensada paz, que se consiguiò entre los Christianos, y los Moros quexosos, entre el Rey Don Alonso, y su esposa, y entre el Arçobispo, y el Rey, que bien debiò entender era beneficio de Maria Santissima, à quien se le debia la fiesta con titulo de la paz, para enseñar al mundo el medio de conseguirla. Y acertados por cierto anduvierõ los pastores en darse por entendidos de que la paz ofrecida por los Angeles se encerraba en hallar, servir, y venerar à Maria Santissima, que es el deposito de ella. *Inuenerunt Mariam: Signum est pacis, vnde in eius partu cãtatum est pax hominibus bonæ voluntatis.* Y si preguntamos, que paz nos agencia Maria Santissima, responde el doctor citado; que vna paz general, que concluye todas las guerras, que introduxo en el mundo Eva, acaba Maria con la guerra, y enemistad entre Dios, y el hõbre, quita la enemistad entre los hombres, y los Angeles, acaba con las batallas entre los hombres, para que tengan vnos con otros paz; y sosiega la pendencia antigua de los cuerpos cõ las almas. *Per ipsam finita est guerra, quam Eva fecerat*

Agric. vbi. sup pag. 264.

inter

inter Deum, & hominem, & inter hominem, & Angelum, inter hominem, & hominem; inter corpus, & animam. Hizo pazes Maria entre Dios, y el hombre; entre los hombres, y los Angeles; entre los hombres vnos con otros, y entre los cuerpos, y almas, ſoſegando las contiendas que dixo San Pablo: *Caro adverſus ſpiriritum, ſpiritus vero adverſus carnem.* Aora noto yo el aver nacido Chriſto eſtando todo el mundo en paz. *Toto orbe in pace compoſito.* Y atribuyolo à que avia treze años, que eſtaba Maria Ss. en el mundo, y ſu entrada lo pacificò todo; con que teniendola para la veneracion noſotros, podemos dar por acabadas las guerras, que introduxo Eva, por q̃ nos da paz con Dios, paz con los Angeles, paz con los proximos, y paz con los apetitos, que ſe rinden à ſer como deben eſclavos. Siendo tantas las diſenciones, que introduxo la culpa, parece, que avian los Angeles de ſeñalar, que paz anunciaban, ò que guerra declaraban acabada. Pues no dizen, ſino que avra paz abſoluta ſin reſtriccion: *Pax hominibus.* Y bien: por que ſi eſſo era ſignificar la paz, que Maria Santiſsima anũcia, no à de ſer eſta, òaquella, ſino generalmente todas. *Signum eſt pacis, vnde in eius partu cantatum eſt pax hominibus bonæ voluntatis.*

Ad Galat. 5. n 17.

6. Vnas palabras del profeta Oſeas me an de confirmar el diſcurſo. Habla de Jacob, quando paſſò à la tierra de Meſopotamia de Siria huyendo las indignaciones de ſu hermano Eſau, y como ſirviò à ſu tio Labàn, para merecerle por eſpoſa à Rachel, y dize: *Fugit Iacob in regionem Siriæ, & ſerviuit Iſrael in vxorem, & in vxorem ſervauit.* Paſſò Jacob à la region de Siria, y ſirviò Iſrael para merecer à ſu eſpoſa: *Et ſerviuit Iſrael in vxorem.* Y por ella guardò los ganados de Labàn. *Et in vxorem ſervauit.* Fue reparo de Ruperto, que al referir ſu fuga lo llamò el Profeta Jacob. *Fugit Iacob.* Y al dezir, que

Oſſeæ 12. n. 12.

ſirviò

Rup. lib 5. in Osse.

firviò lo llamò Israel: *Et seruiuit Israel. Notandum, quod sic repente nomen commutatur dicendo: fugit Iacob in regionem siriæ, & seruiuit Israel in vxorem. Quando autem seruiuit, meruit vocari Israel.* Y à la verdad es muy digno de reparo, por que el nombre de Israel parece aqui intempestibo, pues ni lo tenia entonces, ni en muchos dias despues: llamabase Jacob solamente, y se llamò assi hasta que casado, lleno de hijos, y abundãte de riquezas huyo de la casa de Laban, y en la lucha le diò Dios el nõbre de Israel; ò como quieren Cayetano, y algunos expositores, despues en Bethel. Si pues huvo tanto despues esse nombre de Israel, como dize el Profeta, que firviò Israel por su esposa? *Seruiuit Israel in vxorem.* Y diziendo que llegò à la casa de Laban Jacob: *Fugit Iacob in regionem Siriæ:* Le quita de repẽte esse antiguo nombre? diga, que firvio Jacob pues no se llama toda via Israel. Mas ay! que encierra mucho mysterio la anticipacion de este nõbre aqui. Que quiere significar Israel? el que ve à Dios: *Videns Deum;* El pacifico como bienaventurado, el pacifico con Dios: *Vidi Dominum facie ad faciem, & salva facta est anima mea.* Dixo al recebir esse nombre. Acabose la lucha, que era ademan de pendencia. El pacifico con los Angeles, pues si fue Angel el luchador acabò en amistad, y bendiciones. El pacifico con los hombres, pues hallò manso, y apacible à Esau. Y el que goza la paz interior. *Salua facta est anima mea.* Quedãdo coxo en señal de que el cuerpo queda sujeto, y rendido. Todas las pazes, y el fin de todas las guerras contiene esse nombre. Bien, y que haze en casa de Laban Jacob? servir en obsequio de Rachel. *In vxorem.* Cuya hermosura fue dibuxo de la de Maria Santissima: representò à esta divina señora la hermosura de Rachel. Oygase vna docta pluma. *Nulla est nobilium femi-*

Genes. 32. n. 30.

Pinto. Ramir. de Concept. Anth. 18. n. 1222.

Feminarum, quæ dotes suas de Maria representata non comat, & illustret: has inter spatium occupat non paucum, nec postremum Rachel pulcherrima. Y servia Jacob en obsequio suyo, y por su amor? es sin duda. *Cui, tanquam aptatio non voto Jacob sponsus laborum suorum, leue de gravitate pondus dicavit glorioſus.* Pues que quereis, sino que siendo el nombre de Jacob nombre de batallador, y guerrero se acabe esse nõbre luego que sirve à Maria en su dibuxo, è imagen, y le de el Profeta el de Israel, que es todo paz, todo quietud, y sosiego todo. Servir à Maria, y quedar sin paz, no se aviene, y assi diga, que entrò en casa de Laban batallador. *Fugit Iacob.* Pero en diziendo, que sirve por Rachel, dele el nombre de pacifico con Dios, con los Angeles, con los hombres, y consigo mismo. *Et serviuit Israel in uxorem.* Y el mismo hecho de acabarse la lucha, y quedar con paz general Jacob lo dize; pues para retirarse el Angel, y mudarle el nombre dandole el de Israel le avisò era la causa la Aurora Maria. *Dimite me iam enim ascendit Aurora.*

7. Todas las pazes se consiguen por esta señora divina, por que es esposa de Dios, Reyna de las criaturas, y madre de pecadores. A las primeras pazes, que son las de Dios con los hombres, y à su ajuste, dize Alberto Magno, mirò esta señora, quando como esposa pidiò el osculo de paz. *Osculetur me osculo oris sui.* Llegue sus alientos à los mios con los cariños de esposo. Que pensais, que significò esto? no otra cosa, que ser à fuer de esposa templo de la paz, en el qual se abrazaron, y oscularon lo divino, y lo humano hasta entonces reñidos. *Merito templum pacis dicitur, in quo osculata est divinitas humanitatem.* Para que entendamos los mortales, que nuestras pazes cõ Dios se agenciaron, y se an de agenciar por Maria; por que entre dos Reynos contrarios solo puede pacificar,

Cant. 1. *n.* 1.

Albert. Magn. Bibl. B. M. V. cant. 1.

ficar, y ponerse de por medio quien tiene pazes con ambos, y como Maria es hija de los hombres, y purissima esposa de Dios, es sola quien puede pacificarnos con su magestad. *Beata virgo fuit medium vniuersale in causa pacis, vtilis enim fuit mediatrix, & reconciliatrix*: Sin Maria Ss. no hallarèmos sino guerras, y por medio de esta divina señora tenemos àDios pacifico con el mundo. *Per ipsam finita est guerra inter Deum, & hominem.* Y mirando à esto juntaron los Angeles à Dios glorioso con los hombres, pacificado por su esposa. *Gloria in excelsis Deo, & in terra pax hominibus. Signum est pacis.*

Albert. Magn. sup. missus est cap. 114.

8. Bendixo el Patriarcha Isaac à sus dos hijos Jacob, y Esau, pero con bien contrarias bendiciones. Atendamos à la primera, y despues escucharemos la segunda bèdicion. Abrazò el anciano padre à Jacob su hijo, y despues de otras demonstraciones de cariño lo bendixo cõ estas palabras. *Ecce odor filij mei, sicut odor agri pleni, cui benedixit Dominus.* O que fragrancia la de tus vestidos! como las que arroja el campo lleno de flores, y bendiciones de Dios: llenete su magestad de abundancias de pan, y vino con el blando rocìo del Cielo, la feraz fecundidad de la tierra: *Det tibi Dominus de rore cæli, & de pinguedine terræ abũdantiam frumenti, & vini.* O que bendiciones tan expresivas de la paz! exclama vn docto; ninguna pudo ser bendicion mas pacifica, ni que expresasse mas la paz de Dios con Jacob. *Quid expressius pacis, & quietis signum, quam odor agri! quam agricultura.* Diole oficio de labrador, y es constituirlo pacifico cõ Dios, pues este señor para significar la paz dixo por Isaias, que se convertirian las espadas en rejas de arado, y en hozes las lanzas. *Conflabunt gladios suos in vomeres, & lanceas suas in falces.* Aveis oido esto? pues oid aora la misma bendicion en Esau convertida en maldicion de guerra, y desdicha. *In*

Genes. 27. n. 27.

N. 2

Baezi tom. de Ch rist. fi gurat. lib. 14 cap. 1 §. 11.

Isai. 2 n. 4.

pin-

pinguedine terræ, & rore cœli deſuper erit benedictio tua, viues in gladio, & fratri tuo ſervies. Del rocio del Cielo, y groſedad de la tierra ſerà tu bendicion; pero nunca hallaràs la paz, viuiràs inquieto con el ruydo del belico clarin en el oydo y las armas en la mano. *Viues in gladio.* Eſta guerra explica San Pablo diziendo, que ſerà no tener paz con Dios por ſus perverſas coſtumbres, y que lo que ſonò à bendicion fue maldicion, que lo declarò Reprobo. *Cupiens hæreditare benedictionem, reprobatus eſt.* A qui de vos ſeñor Dios mio, que no hallo la diferencia en las palabras de Iſaac para que hazia Jacob ſean todas anuncios de paz con Dios, quietud, y buena conciencia; y hazia Eſau batalla, guerra, y enemiſtad de reprobo. Rocios del Cielo, y abundancias de tierra ſe ofrecen à ambos; vno, y otro ſolicitò el quedar bẽdito de ſu padre: por que pues Jacob conſigue toda la paz cõ Dios, y Eſau ſolo tiene anuncios de guerra; *Viues in gladio.* y enemiſtades? *Reprobatus eſt.* O Chriſtianos! de otro principio nace la diferencia. Reueca madre de ambos, y eſpoſa de Iſaac era dibuxo de Maria Santiſsima, ſegun ſe dixo en el diſcurſo antes de eſte. *Nulla eſt nobilium fœminarum, quæ dotes de Maria repreſentata non comat, & illuſtret.* Y lo entendera facilmente quien con Ruperto mirare, que Jacob repreſentò à Chriſto en eſte lanze de la bendicion: con que Reueca madre de Jacob avrà de ſignificar à Maria madre de Chriſto. A demàs que el nombre de Reueca, ſegun Ruperto, es lo miſmo que madre de la gracia, epitecto debido ſolo à Maria. *Id eſt mater gratiæ.* Ya pues Reueca dibuxo de la Reyna puriſsima de los Angeles, ſolicitò cõ todo cuydado, y vigilancia la bendicion de Jacob, alentòlo à prerenderla con perſuaciones, y conſejos: Jacob ayudado, y favorecido de Reueca, y por ſu medio la llegò à conſeguir. Eſau, empero por ſi ſolo ſin

Ad Hebr. 12. v. 17.

Rup. in Geneſ. lib. 7. cap. 15.

valerse de su madre esposa de quien lo avia de bendezir, no puso por medianera à la madre de la gracia; quiso la misma bendicion, pero no por disposicion de Maria Ss. que es la Reyna de la paz, y quien nos pacifica con Dios. Alto pues, no me admira, que quede siempre amigo de Dios Jacob, enemigo de Dios Esau, que aquel consiga vna cõstante paz con su magestad, y Esau se halle siempre de guerra. *Viues in gladio. Reprobatus est.* Que ni à Esau le podia suceder mejor, no teniendo à Maria por medianera, ni podia dexar de conseguir vna paz durable, y permanente con Dios Jacob, que en todo se valiò de Maria Santissima madre de la gracia significada en Reueca. *Id est mater gratiæ.* Por ser esta señora quien acaba con la guerra, que introduxo Eva entre los hombres, y Dios por medio de la culpa. *Per ipsam finita est guerra, quam Eva fecerat inter Deum, & hominem.*

9. Y me persuado à que nos quiso significar esto Dios quando despues del dilubio, aviendo dicho Dios, que su pacto seria señal de paz con los viuientes: *Statuam pactum meum vobiscum, & nequaquam vltra interficietur omnis caro aquis dilubij.* Añadiò por señal de esse pacto, y paz, el arco. *Arcum meum ponam in nubibus.* Por que significando à Maria Sãtissima: *Apparuit arcus meus, id est Maria*, dixo Alberto Magno, parecia preciso que fuesse quien significasse la paz de Dios con los hombres; y como que la significa mas general, pues siendo el pacto de paz de Dios con los viuientes hombres, brutos, y aves, el arco Maria, dize serà señal de paz de Dios con la tierra, que dize los intereses tambien. *Erit signum fœderis inter me, & inter terram.* Para que se vea que por Maria Ss. se estiende esta paz aun à mas de lo capitulado, ofrecido, y pactado. O divino arco, que nos aseurais la paz cõ nuestro gran Dios, quando debieramos

Genes. 9. n. 9.

Alber. Magn. Bibl. B. V. M.

temer

el castigo, que suelen solicitar nuestros pecados! O Rueca divina madre de la gracia, y esposa de el mejor Isaac Dios! por vos tenemos la paz con Dios, y nos echa bendiciones de paz su magestad, hasta dar por vos el osculo divino à lo humano. *Osculata est divinitas humanitatem.*

10. Y como à fuer de esposa sois señora Reyna de las criaturas todas, vuestra vniuersal corona haze q̃ aya pazes en el Cielo, y en la tierra, entre los Angeles, y hõbres. Estabã opuestos estos dos Reynos étre si àcausa de aver sido traydor à su celestial Rey el hombre, y averle dado la corona de Rey del mundo al tirano Luzbel; eran opuestos por los vasallages contrarios. Los Angeles en el exercito de Dios, militaban contra el mundo; el mundo en la milicia de las culpas, arrojaba flechas de pecados cõtra el Cielo; traìan nos empero amedrentados, los Angeles como mas poderosos, y que defendian la razon, tratabannos con el desprecio merecido: siendo empero Maria por esposa de Dios, Reyna de todas las criaturas, ya todos somos vasallos de vna corona, pues es su Reyna vna criatura humana, que nos vnio con Dios para que lo veneremos, y sirvamos Rey. Con que los Angeles no nos miran como de otro vasallaje, y por consiguiente, nos tratan pacifica, y amigablemente debiendole nosotros à Maria Santissima esta felicissima paz, y que los Angeles se precien de amigos de nuestra naturaleza, por quenta de que tenemos esta divina Reyna, que nos ampara, y pacifica. *Per ipsam finita est guerra inter hominem, & Angelum.* Quien atendiere el exercito de los Angeles. *Multitudo militiæ cælestis.* Cantar la paz de los hombres, aviendo vno de ellos conversado amigablemente con los pastores, avisandolos de su dicha, bien confirmarà este discurso en el Evangelio.

11. Quien no repara lo empeñado, que se halla

vn

yn Angel à la puerta del Paraiſo defendiẽdo la entrada, para que los hombres no puedan gozar ſus delicias? Miniſtro de la juſticia divina nos atemoriza, y aparta con vna eſpada de fuego, que eſgrimida à vna, y otra parte arroja rayos de enojo. *Collocauit ante paradiſum voluptatis Cherubin, & flammeũ gladium, atque verſatilem.* Valgame Dios, y q̃ ſevero eſta eſſe Angel contra el Rey del mundo Adan, y en el, contra todo el genero humano. Pues notad, que tambien avia pecado Agàr, eſclava de Sara, aviendo deſpreciado à ſu ſeñora, y hallandoſe como Adan fuera del Paraiſo por ſu pecado, ella fuera de la caſa de Abrahan por ſu culpa afligida, baxò vn Angel à conſolarla, y ſervirla: *Quid hic agis Agàr?* Le dixo: que trabajos ſon eſtos Agàr? como dexas la caſa de tus ſeñores? Ea, buelve, buelve à caſa, humillate, y conſuelate; humillate por obligacion, conſuelate por que te aſiſto yo, y te hago ſaber, que Dios à oido tu afliccion, y tendras vn hijo, que ſerà illuſtre Capitan: *Paries filium, & vocabis nomen eius Iſmael.* No os parecen dignas de reparo eſtas como deſigualdades en el trato de los Angeles con los hombres? que ſe halle vno tan empeñado contra ellos, que llega à deſembaynar el fogoſo azero contra el mundo, y otro tan humano, y apacible, que ſe abate à converſar cõ Agàr, y ſer conſejero, y compañero de vna eſclava? tan de pendencia con los hombres, el del Paraiſo, y tan de paz, concordia, y amiſtad el q̃ aparece à la Egipcia aviendo delinquido eſta ſoberbia, ſi avia pecado Adan altivo? En que irà? quien los puſo en paz, hizo olvidar la guerra, y embaynar la cuchilla? O! que quando Adan ſaliò del Paraiſo no ſe avia oydo palabra, que ſignificaſſe aviamos de tener à Maria Reyna de las criaturas con titulo de pacificadora; quando empero ſaliò fugitiva la eſclava avia precedido la viſi-

Geneſ. 3. *n.* 24.

Geneſ. 16. *n.* 11.

viſion, que tuvo Abrahan antes immediatamente al anochecer: fue pues vn horno, y vna lampara, que paſſaba entre las diviſiones, que ſe avian hecho, deſpedazando tres animales: *Apparuit clibanus fumãs, & lampas ardens tranſiens inter diviſiones illas.* Eſta hermoſa lampara era Maria Santiſsima, que ardiò ſin apagarſe la noche de la paſſion. *Vna lampas tantum accenſa remanſit Maria.* Que ſignificaſſe à eſta ſeñora el horno aun es mas comun. *Clibanus fumans ſignat vterum beatæ virginis.* Dixo vn docto; como las gloſas ſobre el ſegundo de el levitico. *Cum obtuleris ſacrificium coctum Clibano.* La interlineal. *Beatæ virgnis vtero.* Y la ordinaria añade, que como en el horno ay pan, que ſe ſazona, y fuego con que cueze, aſsi en el vientre de Maria eſtuvo el pan Chriſto, y el fuego de el Eſpiritu Santo: *Clibanus panem ſuſcipit, & ignem; ſic vterus virginis panem vitæ, & ignem Spiritus Sancti.* Y atribuyendoſele al Eſpiritu Santo la paz: *Pacem que dones protinus.* Y aclamandola Reyna los Angeles quãdo le fue Embaxador Gabriel, y dixo: *Spiritus Sanctus ſuperveniet in te.* Viene à ſer, q̃ en aquel horno, que viò Abraham tenemos à Maria Santiſsima de la paz, y Reyna de las criaturas. Alto pues, ya entiendo los enojos del Angel cõ Adan, y las pazes con la eſclava, mientras no an oydo los Angeles, q̃ Maria es Reyna ſuya, y nueſtra, y para todos de la paz Reyna, à de ampararnos como ſuyos, mientras no huvo tan expreſo dibuxo de eſta dicha, todo fue eſtar de pendencia con noſotros, todo empuñar la cuchilla, y eſgrimir la eſpada como cõtra vaſſallos de otra corona: ni vn Rey como Adan eſtà ſeguro; pero en reconociendo à de aver Maria Reyna, y pacificadora de las criaturas, à vna eſclava aſiſten como compañera, vaxan amigos nueſtros, embaynan, los azeros, y nos tratan con amigables cariños; por que ya ſomos

Geneſ. 15. n. 17.

Ant. de Rampeg in Bib. V.

Agric. ſup. 5. ſtellam coronæ.

Levit. 2. n. 4.

Gloſ. ord.

Him. Eccleſ.

en

en vn miſmo Reyno vaſallos. *Per ipſam finita eſt guerra, inter hominem, & Angelum.*

12. Como empero no ſolo es eſpoſa de Dios, y Reyna de las criaturas, ſino madre tambien de los hõbres, aprieta aun mas el pacificarnos eſta divina ſeñora. Quitò el pecado toda la concordia humana, y manifeſtaba mas ſu malicia entre los que à fuer de mirarſe hermanos, eran los q̃ menos ſe avian de oponer. Vn Cain contra Abel; vn Eſau contra Jacob, y los hombres vnos cõtra otros, que deſcendientes de Eva eredaban la diſcordia, que introduxo en el mundo, y nos dexo por patrimonio: pero en ſiẽdo hijos de Maria Santiſsima, en teniendo à eſta divina ſeñora, todo es paz por el amor, y caridad, por que por Maria ſomos todos, como de vna familia, y de vnas coſtũbres: *Habitare facit vnius moris in domo.* Sola nueſtra de malicia, y ambiciõ puede ſer la cauſa, de q̃ no gozemos paz vnos con otros, y ſe dexe de lograr la paz, que Maria Sãtiſsima introduxo en el mundo. Como lo teſtifica la vniformidad de los paſtores, que oiendo à los Angeles de comun conſentimiento, ſin que diſintieſſe alguno, ſe excitaron à paſſar à Belen. *Paſtores loquebantur ad invicem, tranſeamus vſque Bethlehem. Per ipſam finita eſt guerra inter hominem, & hominem.*

13. Que ſe yo ſi nos quiſo ſignificar eſto el ſagrado texto diziendo, que el Rey de Geraris Abimelech. Ochoſath ſu valido, y Phicol general de ſus exercitos vinieron à ajuſtar pazes con Iſaac, y ſe ajuſtaron en el lugar, y ſitio, que ſe llamaba Berſabee, al tiempo, que avia fixado ſu tabernaculo, y eſtaban ſus paſtores abriendo vn pozo, que fue abundante de agua: *Ad quem locum cum veniſſent reſponderunt ineamus fedus.* Por que ſignificandoſe Maria en el pozo. *Putens aquarum viuentium.* Y en el tabernaculo tambien, entendieſſemos que nueſtras pazes ſolo cõ Maria

ria aſeguran. Y que ſe yo ſi en dezirnos el texto ſagrado, que el rogar Labàn con la paz à Jacob quando podiamos temer, que le quitaſſe la vida, fue en el monte Galaad, ò à ſus rayzes, tirò à ſignificarnos, que como el monte Galaad ſignifica à Maria Santiſsima, cuyos cabellos compara el divino eſpoſo à las cabras de eſſe monte. *Capilli tui ſicut greges caprarum, quæ aſcenderunt de monte Galaad.* Y en eſtando à la viſta Maria ſeñora nueſtra aun la furia de Labàn ſe enfena, y pacifica haſta rogar à Jacob con la paz. Sin Maria todo es contra noſotros guerra, con Maria ſi nos queremos aprovechar todo es paz.

Cant. 4 n. 1.

14. *Veni de Libano, veni coronaberis de capite Amanà, de vertice ſanir, & Hermon.* Venid, venid eſpoſa ſanta, le dize el divino eſpoſo à la Reyna celeſtial, venid à ſer coronada de la cima del monte Amana, del copete del Sanir, y lo encumbrado de Hermõ; los diamantes de la Corona ſeràn las fieras que viuen eſſas montañas, Leones, Leopardos, y Panteras: *De cubilibus Leonum, de montibus Pardorum.* Eſto es, os ſeràn Corona los pecadores, fieras humanas, que ſe pretenden deſpedazar en odios, rencores, y batallas. Ya aveis oydo la Corona q̃ le ofreze, pues mirad la que le diò al doze del Apocalipſis: *In capite eius Corona ſtellarum duodecim.* Vna Corona de doze reſplandecientes eſtrellas, iguales en la claridad, conformes en el luzir, y vnanimès en el reſplandecer. Pues como à ſi? Es eſta la Corona ofrecida? no avia de ſer de fieras de diverſas eſpecies, y contrarias con diviſiones? *De cubilibus Leonum de mõtibus Pardorum.* Como pues ſon aſtros de vna miſma luz? como ya eſtrellas cõformes? Como no brutos enemigos, ſino luzes ſin oposicion? O! que es facil de entender ſi notamos que en el principio del mũdo dize el texto, que Adan puſo nõbres à todos los animales: *Adduxit ea ad Adam, vt vi-*

Cant. 4 n. 8.

Apoc. 12. n. 1.

Geneſ. 2. n. 19.

deret quid vocaret ea; omne enim quod vocauit Adam anima viuentis, ipsum est nomen eius. Pusoles los nombres à las fieras Leon, Osso, Tigre, Lobo, Aguila, y assi à las demas, pero llegando el segundo, y divino Adan Christo à poner nombres, dize por San Juan, que es pastor, y pone nombres à las obejas: *Qui intrat per ostium pastor est ovium, & vocat eas nominatim.* Pues que, no da nombre à todos como Adan? ea que si da, pero los que como hijos de Adan son fieras, que tiran à despedazarse, en siendo del rebaño de Christo son obejas los que eran Tigres, para que se vea, que como crueles son vasallos de Adan, y de Christo como obejas: *Quando congregabantur quidem dicebantur bestiæ, quando autem introductæ sunt in stabulum boni pastoris, statim oves nominatæ sunt omnes.* Dixo Anastasio Sinaita: Assi pues ofreze el esposo Corona de fieras à Maria Santissima, y dale Corona de luzes; por que quando la llamaba

S. Juan 10. n. 2

Anast. Sinait. lib. exam.

miraba à essos hombres como hijos de Eva, y despues como hijos de la misericordia, y piedad de Maria Santissima; en los cantares no los mira hijos de esta celestial señora, pero en el Apocalipsis como hijos de Maria ya; y assi los que antes eran fieras son ya luzes, los que brutos, astros, los que eran enemigos, amigos, y los que como hijos de Eva se querian despedazar, como hijos de Maria se ayudan à resplandecer; los que como hijos de Eva andaban de batalla hombres fieros, como hijos de Maria Santissima son astros celestiales, y tan pacificos que ardiendo en fuego de amor de Dios se ayudan à luzir, y arder, ya son todos vnos los que se miraban enemigos, y assi antes fieras sangrientas. *De cubilibus Leonum, de montibus Pardorum.* Y a estrellas vniformemente luzidas: *Corona stellarum duodecim.* Por que por hijos de Maria cõsiguieron entre si la paz, que por hijos de Eva debian llorar perdida;

Per

Per ipſam finita eſt guerra inter hominem, & hominem.

15. De eſte diſcurſo ſe ſigue como conſequencia el vltimo de mi empeño, que ſe reduze à que Maria Santiſsima quitò la guerra, è introduxo la paz entre el cuerpo, y el alma; la batalla que aqui acabò es tan peligroſa que ſe hallò afligido con ella San Pablo. Nace comunmẽte eſta pelea de que el alma apetece lo bueno, y honeſto, y el cuerpo lo deleytable, y malo, revelandoſe los apetitos contra la razon en pena de aver ſido reveldes à Dios noſotros; de eſte revelion nacen todas las deſdichas, culpas, ſin ſabores, y diſtraimientos, y ſu paz es la felicidad que podemos deſſear en eſta vida mortal para librarnos de la captividad de las culpas. Si pues miraremos à Maria como madre, y pidieremos nos ſocorra, no deſmereciendo el que nos trate como hijos lograremos por eſta dulze ſeñora, eſta paz importantiſsima, arderemos en caridad como eſtrellas, y gozaremos el ſoſiego interior: pues à fuer de madre amoroſa nos harà ſus erederos; y aviendo ſido tan relevante eſte don en ſu mageſtad, que nunca tuvo revelion, y ſiẽpre andubierõ conformes el alma, y el cuerpo, que es lo que ſegun Santo Tomàs de Villanueba explica David: *Factus eſt in pace locus eius.* De eſta belliſsima Reyna, y madre emos de eredar eſta dichoſa paz: y no deſmereciendolo noſotros podemos eſperar nos la comunique de modo que anden en noſotros tan vnidos en el ſervicio de Dios el alma, y cuerpo, que ſiendo dos porciones en el ſer, no parezcan mas que vna para obrar, aſiſtiendo el alma à los exercicios virtuoſos del cuerpo, y ſirviendo el cuerpo en ſus exercicios al alma; para que podamos dezir. *Per ipſam finita eſt guerra inter corpus, & animam.*

16. *Orietur ſtella ex Jacob* (dize Balaàn) *& virga conſurget ex Iſrael.* Nacerà de Jacob vna eſtrella, y de Iſrael *Num.* 24. nº 17.

Israel vna vara. A donde se à de notar que Jacob, è Israel es vna persona misma significada con dos nõbres. El de Jacob quiere dezir, yl significa tierra; el de Israe Cielo. Jacob el terreno, esto es el cuerpo formado de tierra, Israel alma produzida con los alientos divinos, y assi contẽplativa, y celestial. Oygase aora la sentencia de Balaan. Nacerà de Jacob cuerpo terreno vna estrella, y de Israel, que es alma celestial, vna vara. Todo parece puesto al reves, pues siendo cosa, y ornato del Cielo las estrellas, dize, que las à de produzir la tierra esto es el cuerpo, y siendo frutos de la tierra, las varas dize, las à de produzir el Cielo, esto es el alma; dele à cada porcion lo que le toca, al alma, que produzga obras celestiales, à el cuerpo, que dè ser à las terrenas. O! bien està lo dicho si lo miramos atentos. Balaan acaba de hablar de Maria Santissima significada en los tabernaculos del pueblo: *Quam pulchra sunt tabernacula tua Jacob, & tentoria tua Israel.* Y esto como madre que los pacificaba, y defendia, pues en la consideracion de madre se llamò esta divina señora tabernaculo: *Requievit in tabernaculo meo.* Hallòse pues, de aqui empeñado en conocer la singular paz de las almas, y los cuerpos por Maria, y dixo estaba el cuerpo tan amigo, vnido, y abrazado con el alma que produzia como alma estrellas, y el alma tan en paz, y amistad cõ el cuerpo, que produzia como cuerpo varas, sin que huviesse alguna division, pues el cuerpo ayudaba al alma en sus obras, de modo, que parecian suyas las obras del alma, y el alma de modo à el cuerpo que se entẽdiesse era quien dictaba sus exercicios, y mortificaciones, y por esso afirma que produze el cuerpo estrellas, y el alma varas. *Absal. Abb. ser. 10. in Bibl. virg.*

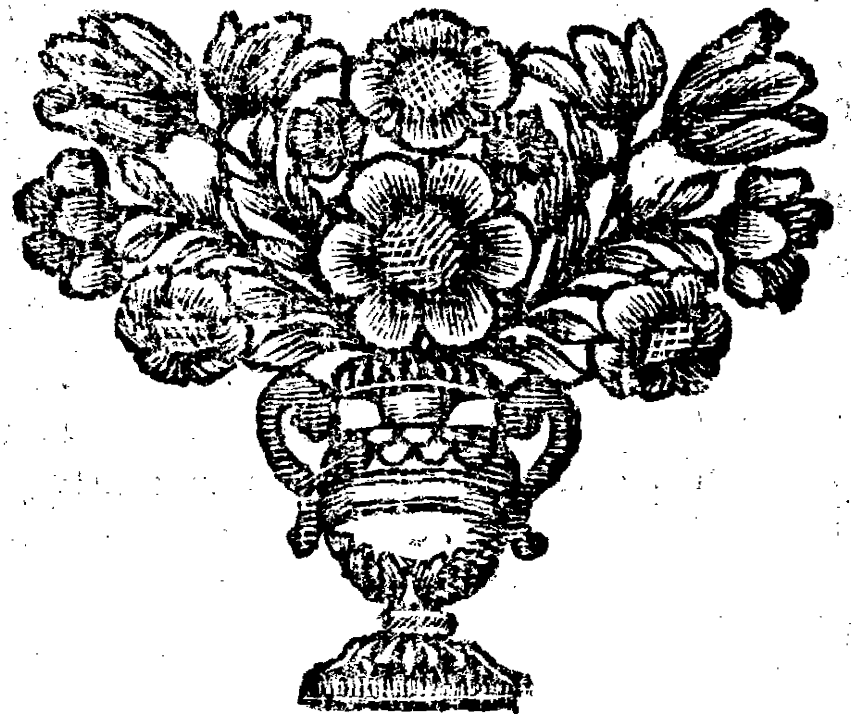
17. Bien, que esta paz, Christianos, la emos de conseguir con vna buena guerra haziẽdo q̃ el cuerpo se sujete al alma, y el alma do-

domine à el cuerpo, por que el eſtar ſin algun genero de batalla en eſta vida es impoſible: que es vida de milicia en el Reyno de la militante Igleſia, pero acobardado el cuerpo cõ los triũfos del alma ſe revelarà tan mal, y con tan poca fuerza, que no ſe podrà llamar guerra la ſuya: pues ſi ſale por ſu inclinacion ſe ſujeta luego, por que las fuerzas ſuperiores lo abaten, y con eſtas pazes diſcuridas tendremos todos los bienes que llegaremos à conſeguir. Lo que no ſe goza en paz, no ſe goza. Las inquietudes azibaràn el guſto, de el gozo; cõ q̃ aquiẽ debemos la paz debemos las poſeſiones de las dichas, de los bienes, la hazienda, la familia, los pueſtos, y todo lo temporal, y de el miſmo modo el guſto, la ſuavidad, y dulzura de todo lo eſpiritual. Nada ſe tiene ſin paz, por que nada ſe guſta ſin ella.

18. Refiere el texto ſagrado el tiẽpo que reynò Saul en Iſrael, y dize, que dos años tuvo ſu cabeza là Corona, y empuñò ſu mano el cetro. No ſeñala mas tiempo à el Reynado de Saul la hiſtoria de los Reyes: *Filius vnius anni erat Saul cum Regnare cepiſſet, & duobus annis regnavit in Iſrael.* 1. *Reg.* 13. *n.* 1. Eſte texto à ſido ocaſion de grave diſputa à los eſcriptores ſagrados; porq̃ es cierto que reynò Saul mucho mas tiẽpo. Quarẽta años de reyno, dixo el Apoſtol S. Pedro q̃ avia ſido el de Saul: *Poſtulauerunt regem, & dedit illis Deus Saul filium Cis virum de tribu beniamin annis quadraginta.* *Act.* 13. *n.* 21. Si pues reynò ſin que ſe pueda dudar, quarenta años, como emos de entender que reynò dos años ſolos? Facilmente dize el Abulenſe ſi nos perſuadimos à que lo que no ſe goza en paz, no ſe goza: pues reynar con guerras no es reynar, ſino padecer, ſer Rey cõ inquietudes, y deſvelos cauſados de los enemigos, no es ſer Rey, ſino ſer martyr, no es poſeer el reyno como dueño, ſino ſervir al reyno como eſclavo. Saul pues tuvo paz los dos primeros años: deſpues rompiò la guerra con los

los Filisteos; sucedieronse las desazones con David, y nunca se viò en paz su corona. Alto pues: es verdad, que reynò quarenta años, pero siendo sin pâz los treinta yocho, no se diga fueron de reyno, sino de trabajo. Solos los que poseyo en paz el reyno, se dize con todo rigor, que fue Rey: *Duobus annis regnauit.* Por que fue quieto, y pacifico poseedor: *Intelligitur quod regnauit duobus annis, scilicet ãte quã faceret bellũ cõtra Philistæos.* Y q̃ sin paz no ay gozo de nada, por que no ay quietud, que endulze la posesion. Busquemosla pues por todos los medios posibles, y siendo el mas eficaz solicitarla de Dios por Maria, celebremosla con el titulo de pacificadora, para que por su intercesion nos hallemos pacificos con nosotros mismos, con los proximos, con los Angeles, y cõ Dios, dexadas las dissensiones temporales, abrasados con las espitituales dulzuras, que nos conserven en gracia, y nos coronen con la gloria. *Ad quam.*

Abul. ad 2. Reg. 2. quæs. 12.



SERMON
DVODEZIMO
EN LA FIESTA QVE LA nobleza de Sevilla dedica con titulo de esclavitud.
A
NVESTRA SEÑORA
DE LA
MERCED
JVNTO CON LA INSTITVCION DE su Religion sagrada para redempcion de Cautivos.

BEATVS VENTER QVI TE PORTAVIT, ET VBERA quæ suxisti. San Luc. cap. 11.

ENTRE LAS PRODIGIOSAS obras que executò el brazo omnipotente de Dios en el origen del mundo, me lleva oy la atencion el coronista de sus infancias Moyses à vna fuente, que naciendo en el Paraiso lo fecundaba con sus cristalinos raudales. Subia en vapor à la region de las nubes (sigo el texto con su exposicion) y vaxaba rio tan claro

Oleast.

que

que huvo quien juzgaſſe, corrian mezcladas aguas, y luzes: en ſaliendo del Paraiſo ſe dividian en quatro cabezas ſus purifsimas corrientes : *Inde dividitur in quatuor capita.* Eſtas quatro cabezas ſegun el Eccleſiaſtico, eran el Ganges, Eufrates, Tygris, y Jordan. Refiere las tierras que ſe innundaban de alegria quando ſe fertilizaban con ſu humedad, y del Jordan dize, que es el hermoſo en los Agoſtos por guarnecer ſus plateadas orillas eras de dorado trigo. Eſte es el texto romanceado con la expoſicion ; y en el deſcubro toda la celebridad ſino me engaña el deſſeo. Sabido es el aſſumpto, ajuſtemoslo. Fueron los efectos de la culpa dos eſclavitudes, vna del alma que incurrimos luego, y otra de los cuerpos à que quedamos ſujetos en pena del delito. Pedia nueſtra eſclavitud redempcion à Maria Santiſsima, fuente q̃ regò con los raudales de la gracia el Paraiſo de las almas q̃ avian hecho erial de vicios, las culpas. Fecũdo ya eſte eſpiritual Paraiſo ſubiò como vapor à hazer trono de las eſtrellas. Nube leve la llamò el Profeta. Como nubecita la viò ſubir Elias. Y viendo que gemia la tierra de nueſtros cuerpos étre las cadenas de la peſada oppreſion de los barbaros, herido el corazon por los oidos, acudiò en rio de miſericordia la que avia ſubido en vapores de la gracia: Acudiò digo à inſtituir eſta eſclarecidiſsima Religion, con ſu titulo, diòle el de ſu miſericordia, y el de el fruto de ſu piedad, nueſtra ſeñora de la Merced redempcion de Cautivos. Pero atiendaſe como ſe aplicò eſte rio à alegrar la cautiva tierra, dividiendoſe en cabezas el cuydado de ſu Religion, è inſtituto. Vna noche ſe apareciò al abraſado corazon, y ardiente eſpiritu de nueſtro grande, y glorioſo padre San Pedro Nolaſco, Patriarca de eſta Religion illuſtriſsima mejor dirè ſi la llamo occeano de ſantidad, que ſe formò con la avenida del rio de la miſericordia de Maria. Si ya no es el mar vermejo por cuyo medio ſaca la me-

Geneſ. 2. *n.* 10 *Cap.* 24 *n.* 35.

jor

jor vara los cautivos, siendo segundo Moyses nuestro padre San Pedro Nolasco, y bien mar vermejo, pues la pureza de su Abito indice de la de sus virtudes se à visto muchas vezes hermoseada con la sangre, que por la libertad de los Christianos an derramado sus hijos. Apareciosele pues, para que la fundasse; à San Raymundo, para q̃ la fomentasse, y al glorioso Rey de Aragon Don Jayme, para que ayudasse su fundacion, siendo el Salomon, por cuya quenta avia de correr tan gran fabrica. Ya aqui vemos el rio en tres cabezas, que corren este mar; pero aviendo de ser quatro falta vna: no falta, que si fue el Jordan el que rindiò adoraciones al arca, y al manna, y el mas noble por aver concurrido à èl la Trinidad Santissima, vendrà à significar oy la noble esclavitud Christiana, que aviendo participado las aguas del Jordan en el Baptismo se rinde postrada à los pies de la mejor arca Maria Santissima. Tener empero, que los expositores del Genesis ponen en vez del Jordan al Nilo, y no sin luz en el texto. Pues si es el Nilo como el eclesiastico puso en su lugar al Jordan? Facil solucion. Era el Nilo el que cerraba el cautiverio de Egipto, y ayudaba à maltratar al Hebreo esclavo, pues aviendo Maria llegado con su fabor, ya se acabò el Nilo, y estàen su lugar el Jordan, que es el que asegurò al Hebreo en su libertad, y en hazimiento de gracias de aver quitado la esclavitud que dominaba el Nilo barbaro, se rindiò al arca esclavo agradecido. Miren si serà como el Jordan por muchos titulos la nobleza Christiana de Sevilla, que se rinde con el titulo de esclavitud à Maria, quando sacaba à los Christianos de cautiverio; con que se halla esta señora vna èsclavitud por otra, vna libertad esclava en retorno de aver hecho vna esclavitud libre. Y no solo se rinde à Maria Ss. sino à aquel divino manna tambien. Assi à de ser, pues quando hablò el espiritu divino del Jordan como cabeza, por quien difundiò sus gracias Ma-

ria, acordò las eras que lo hermoſean. *Quaſi Iordanis in-tempore meſis.* Para que aſsi quede explicada toda la celebridad, y aſſumpto glorioſo. Glorioſo para eſta feliciſsima Religion que ſe mira hija de Maria Ss. Glorioſo para eſta nobiliſsima eſclavitud que logra tal ſeñora: Glorioſo para los cautivos que conſiguen el fruto de ſu piedad: Glorioſo para todos los Chriſtianos, que ſi temen la contingencia de caer en la eſclavitud, tambien ſaben tienen cierta la libertad; y por aqui glorioſo para Maria Ss. pues ſe halla cõ el titulo de redemptora: Glorioſo para Chriſto, pues ſe le aumentan por la adopcion tantos hijos, quantos à Maria por la devocion eſclavos: y glorioſo para eſte Abito que ſe vè honrado ſolo con ſubir à eſte pulpito. O! quiera Dios que logre el acierto con fruto. Si lograrè, ſi me favorece la gracia, comuniquela aquel ſeñor, interceda Maria Santiſsima, y para obligarla digamos todos. *Ave Maria.*

***

BEATVS VENTER QVI TE PROTAVIT, ET vbera quæ ſuxiſti. S.Luc. cap.11.

CREYERA YO (SOberano Señor de Cielo, y tierra) creyera yo, que no explicaban diferentemente perfecto, que conſummado, dixera, que eran dos vozes que ſignificaban vna coſa miſma, y que era lo miſmo dezir, que vna obra eſtaba conſummada, y cõpleta, que dezir, eſtaba perfecta de todo punto, à no advertirme San Iſidoro, que ſon diferentes las coſas q̃ eſſas dos vozes ſignifican. Completo, ò conſummado (dize) es lo que tiene todo quanto à meneſter, llegò à que ſe pueda dezir que la obra eſtà acabada, y llegò al fin, pero

no

no ſe niega à accidentales augmentos: perfecto empero, lo que à llegado à tal punto, que no puede recebir addicion. *Perfectum eſt, cui iam addi nihil poteſt, conſummatum vero eſt, quod libet opus in finem deductum.* *S. Iſid. lib. 2. differ. lit. P.*

Eſta advertencia del Santo Arçobiſpo de Sevilla, me hizo reparar, en que no llamò Chriſto deſde la Cruz perfecta ſu redempcion, ſino completa, y conſummada: *Conſummatum eſt.* Como ſi dixeſſe, emos conſeguido el fin, redemido queda el mundo; pero no dixo que no podia recebir algunos accidentes de hermoſura, que la ſignificaſſen no ſolo llena, ſino perfecta tambien. Pudiera buſcarlos en la libertad de los cuerpos en el fin del mundo. Aſsi explicò Ezechiel la libertad del cautiverioBabilonico. *Educam vos de ſepulchris veſtris.* *Ezeq. Cap. 37 n. 12.*

Pero mas cerca tenemos eſta perfeccion en dos coſas; la vna el Altiſsimo Sacramento, que ſaliò deſpues en la ſangre del divino Coſtado, como remedio de almas, y cuerpos: *In animæ, & corporis remedium.* En libertar los cautivos del Seno de Abrahan, y admitirlos por nobles eſclavos ſuyos: *Captivam duxit captivitatem.*

3. Aſsi? Pues noteſe, que Marcela glorifica à Chriſto tomando por medio las glorias de ſu belliſsima Madre: *Beatus venter qui te portavit, & vbera quæ ſuxiſti.* Bien aventurados el vientre que te alvergò, y los pechos que te ſuſtentaron. Fue eſta glorificacion de Maria, y Chriſto conſummada, pero no perfecta, perficionoſe con lo que añadiò Chriſto, como notò Cayetano. *Cayet.* *Quinimmo Beati qui audiunt verbum Dei, & cuſtodiunt illud. Dictum eſt quinimmo, perinde ac diceretur quin potius. Vbi affirmatur dictum, & adijcitur potior beatitudinis ratio.* Y pregunto yo por que ambas glorias la conſumada, y la perfecta aqui? Facil ſolucion. Por que ſi eſſo depende de ſer Madre del Redemptor

de almas, y esclavos, Madre de Dios Sacramentado, y tener esclavitud, como ya dixe de Christo, en el Evangelio se califica Christo Dios Redemptor convenciendo à los Judios. *Profecto pervenit in vos regnum Dei.* Libertador sacando de la esclavitud del demonio vn hombre ciego, sordo, y mudo, con que se halla Maria Santissima celebrada de madre de ambas Redempciones. *Beatus venter.* De madre de Christo Sacramentado. *Et vbera quæ suxisti.* Y con la esclavitud que en sus alabanças le protesta Marcela. Y assi hallase con la gloria no solo consumada sino perfecta. Si ya no es, que digo, y mejor, que aqui adelantò Christo las glorias proprias por Maria como madre, y como esclava. Como madre de Redemptores *Beatus venter.* Como esclava: *Ecce ancilla quinimmo.* Y como madre de Dios Sacramentado. *Et vbera quæ suxisti.* Para que de aqui entendamos la gloriosa, y perfecta grandeza de Maria Santissima oy; pues si lo q̃ podia recebir sobre lo consummado de Madre de Dios, era ser madre de Redemptores de Christianos esclavos, y adquirir noble esclavitud de siervos, la celebramos madre que adopta hijo al gran Patriarcha San Pedro Nolasco, è instituye vna illustre Religion para redempcion de cautivos, y cuida de vna esclavitud en que se le rinde la primera nobleza de España en Sevilla, sustentando à los suyos cõ aquel divino Sacramento. O gloria de Maria en tales circunstancias! O gloria de Dios en tan divina disposicion! todo lo comprehende el Evangelio. *Beatus venter quĩ te portavit, & vbera quæ suxisti.*

4. Precisso me es echar mano de lo alegorico, , y acomodaticio en tantos assumptos. Vamos al texto. *Num. 17. n. 10.* *Refer virgam Aaron in tabernaculum testimonij.* Le dixo Dios à Moyses: coloca, y reserva la vara de Aaaron con sus ojas, flores, y frutos

tos en el tabernaculo, essos frutos, flores, y ojas se cõservaron siẽpre en la vara, dize el Abulense: *Supernaturaliter in ea, ista semper conservata sunt, vt esset perfecta probatio.* Para prueba adequada de las glorias de essa vara, y de Dios, que avia obrado assi por su medio, para esso la mandò guardar dize el docto padre: *Ad futurorum probationem.* Y aunque la vara de Moyses (que segun graves expositores no era la misma que la de Aaron) representaba tambien à Maria Santissima milagrosa, no mandò la reservasse Moyses para la misma comprobacion, sino la de Aaron vestida de ojas, esmaltada de flores, y fecunda en frutos. Y si pretendemos saber por que mas que en otra se explica en essa vara de Aaron la grãdeza de las obras de Dios, y la perfecta gloria de las de Maria Santissima en ella significada, es de advertir que en essa vara se hallẽ tres cosas, frutos, flores, y ojas; en ẽ hallò vn docto significadas las tres personas divinas. Con que no fuera violentar el texto acomodar las ojas, flores, y frutos à las tres personas favorecidas con la aparicion de esta divina vara, el Glorioso Rey don Jayme, San Raymundo, y nuestro gran Patriarca. Dexemos assi esta acomodacion, y reconozcamos en las almendras, ò nuezes que tiene por fructos. *In agmidalas deformati sunt.* A Christo nuestro bien redimiendo el mundo, y sacramentado en aquel Altar: en las blancas flores de la vara Maria los redemptores segundos: *Eruperant flores.* Esta candida Religion para redemir cautivos, y lo digo con fundamento, pues quando Christo tuvo el nombre de flor en la vara: *Egredietur virga: & flos de radice eius ascendet:* dize el Profeta. *Adijciet Deus secundo manum suam ad possidendum residuum populi sui.* Que alargarà Dios la mano segunda vez, esto es con segunda redempcion, y rescatarà los cautivos de Babilonia como explica el docto

Abul. quest. 11.

S. Aug. de diver. ser. 40.

Isai. 11 n. 1.

n. 11.

Arm. n. 20.

docto Sanchez. Bien pues ſe ſignifican en las flores blancas de la vara los ſegundos redemptores, que libertan los cautivos. Y en las ojas? O! que las ojas de los arboles ſirven de guardar los fructos, y defender contra los yelos, y el calor à los que ſe amparan de ellas. *Sub vmbra illius quem deſideraveram ſedi.* Con que tienen por oficio el guardar. Aora: *ſeruus*: ſe dize: *à ſeruando.* El nombre de eſclavo naze de el aver ſido reſervado de la muerte, concediendole la vida el que lo pudo matar en la guerra, por eſſo ſe llama *ſeruus*, como *mancipium à manu capio*, por averlo aprisionado. Luego con las ojas con que nos guarda de los peligros executa por nueſtra eſclavitud? verdad. Bien diſpueſto pues, ſi en eſſa vara dibuxo de Maria Ss. ſe halla todo, la eſclavitud en las ojas, la orden de Redemptores en lo florido, Chriſto con ſu redempcion, y como ſacramentado en los frutos, y todo produzido de la vara; ſea eſta la celebrada, la de todo mi poder (dize Dios) y aſsi para que no lo pueda ignorar el mundo guardeſe en el tabernaculo como vara de todo mi credito. *Refer virgam Aaron in tabernaculum, ad futurorum probationem.* Y para gloria de eſſa vara conſervẽſe ſiempre eſſas ojas, eſſos frutos, y eſſas flores, eſſe Sacramento, eſſa Religion, y eſſos eſclavos. *In ea iſta ſemper conſerbata ſunt.* No es meneſter todo eſſo dize mi padre San Auguſtin, lo neceſſario para el fin que intentò Dios (que fue la eleccion de Aaron) era, que la vara produxeſſe pequeños cogollos. *Germinauit.* Para que pues flores, ojas y frutos? para que ſe corſervan ſiempre todos? O bien flores, ò bien frutos, ò bien ojas. No ſino todo. Acuerdate de lo que dixo San Iſidoro, conſumado lo que llega al fin; perfecto lo que no puede tener mas; no puede la vara tener mas belleza que ojas, flores, y frutos. Si pues tuviera vna coſa ſola fuera cõſumada,

Cant. 2 n. 3.

por

por que ſe lograba el fin en ella; pero no perfecta, pues podia tener mas. Alto pues, guardeſe como perfecta en glorias, pues lo junta todo, frutos, flores, y ojas. Primera redempcion de almas, ſegunda redempcion de cautivos, y noble congregacion de eſclavos.

5. Sino digo, que ſe conſervan las ojas, y las flores, por que ſe conſerva aquel diviniſsimo fruto; permanecen en ſu hermoſura las flores de la Religion, por que les dà vigor aquel fruto; conſervanſe las ojas de la eſclavitud, por que las ſuſtenta aquel pan. Vnidos por ſu medio conſerva la Religion à la eſclavitud, ayuda la eſclavitud à la Religion. Y viendo yo que S. Pablo no hizo mẽcion de las flores, ni los frutos, ſino ſolo de las ojas de la vara: *Virga Aaron quæ fronduerat*. Diſcurro, que los quiſo honrar en retorno de que cõſerven la gloria del fruto, y las flores dedicando eſta fieſta à las excelencias de Maria Santiſſima de la Merced, y aquel divino Sacramento. Si, que à los eſclavos toca el ſervir como à los hijos, obedecer, y gozar, y à Maria Santiſſima el preciarſe de madre de tales hijos, y ſeñora de tales eſclavos, y à todos glorificarla con Marcela. *Beatus venter qui te portavit*; y adelantar la glorificacion con Chriſto. *Quinimmo beati qui audiunt verbum Dei, & cuſtodiunt illud.*

6. Es corriente la razon de eſte diſcurſo, por que la gloria grande de Maria Santiſsima en las obras la emos de regular por lo q̃ ceden en ſu agrado, y nueſtra vtilidad. Por lo que cede en ſu agrado porque es Reyna, y Señora nueſtra. Por lo que mira à nueſtro bien, porque es nueſtra Madre piadoſa. Como Reyna deſſea que no ſeamos eſclavos del demonio, ni de los infieles, que gozemos libetad en las almas, y los cuerpos como vaſſallos ſuyos. Como Señora nos quiere rendidos eſclavos à ſu obediẽcia

cia; y como Madre que vivamos gustosos, y consolados, y todo lo consigue oy: nuestro consuelo por el que nos ocasiona saber que si la desgracia nos puede llevar à cautivos, tenemos ya quien solicite nuestra libertad; su señorio, en mirarse con la mayor nobleza por esclava; y el reyno, en instituir vna Religion que sobre la primera libertad, dada por Christo procure restituir à la segunda libertad los Christianos que se hallaren sin ella. Cõ que es consequencia el que la miremos gustosa, como Reyna, como señora, como madre. Como Reyna, cõ el instituto de esta Religion sãta, que le liberta los vassallos cautivos; como señora, mirandose cõ tales esclavos; y como madre, porq̃ nos mira si temerosos de la desgracia, cõsolados cõ q̃ay quien nos redima. Probemos esta cõ placencia, y gozo de Maria Santissima por averle dado à su reyno no solo el redemptor de las almas, sino el de los cuerpos tambien, por tener esta esclavitud, y mirarnos con el consuelo que è dicho. Y sea reparando en la diferencia con que hablan de Christo nuestro bien, Gabriel quando lo anuncia hijo de Maria Sãtissima, y esta celestial señora quãdo prorumpe en hazimiẽto de gracias. El Angel lo explica hijo de Jacob sin mencionar à Abrahan. *Regnabit in domo Iacob.* Como diziendole, que serà madre de Christo hijo de Jacob: Maria explica toda su grandeza. *Fecit mihi magna.* Publicando à su hijo, hijo de Abrahan sin memoria à Jacob. *Sicut locutus est ad patres nostros Abraham, & semini eius.* Ni Maria expresa mas que à Abrahan, ni el Angel mas que à Jacob; y siendo Christo descendiente de ambos, y à ambos prometido quisiera yo saber por que esta celestial señora echa mano para sus glorias mas de que sea hijo de Abrahan, que de que se llame hijo de Jacob su divino hijo? para resolver esta duda me es preciso recurrir à las promesas especiales

les hecha à eſtos Patriarcas. A Jacob ſe le ofreciò Chriſto como redemptor de las almas, y aſsi ordinariamente ſe llaman almas ſus deſcendiẽtes: *Omnes animæ filiorum eius, & filiarum triginta tres. Cunctæ animæ quæ ingreſſæ ſunt cum Jacob in Ægiptum &.* A Abrahan empero como redemptor de almas muchas vezes, y como redemptor de eſclavos temporales en el capitulo quinze del Geneſis. *Scito prænoſcens quod peregrinum futurum ſit ſemẽ tuum in terra non ſua, & ſubiicient eos ſervituti; generatione autem quarta revertentur huc.* Aveis notado redempcion de cautivos? pues notad aora, que aviendoſe congojado Abrahan: *Sopor irruit ſuper Abrahan, & horror magnus, & tenebroſus invaſit eum.* Se cõſolò brevemente en la miſma viſion. Pues quien ocaſionò eſte conſuelo? el ver agenciada la libertad por medio de vn horno q̃ le moſtrò Dios, y ſegun San Epiphanio, y otros doctores ſignificaba Maria madre del pan de el Sacramento: *Apparuit clibanus fumans.* Ay mas? Si. *Lampas ignis tranſiens inter diviſiones.* Vna lampara de fuego, que como quiere Theodoreto ſignificò el de la çarça à donde ſe avia de ofrecer deſcalzo Moyſes en ſeñal de eſclavitud. Segun eſto à Abrahan ſe le prometiò redempcion de almas, y cuerpos, eterna, y temporal, librar de culpas, y de eſclauitud, y que eſta ſe avia de acabar por medio de Maria Santiſsima horno en que con el fuego del Eſpiritu Santo ſe ſazonò aquel pan divino. Apareciòſe tambien eſta ſeñora como lampara à cuya luz avia de confeſſarſe eſclavo Moyſes, ya lo è dicho. Y con eſta viſion ſe llenò de conſuelo Abrahan? no ay duda. Vna coſa nos falta por ajuſtar: qual? La religion. Poco trabaxo te coſtara dize Auguſtino mi padre, pues ay hallaras vnas aves ſin diviſion: *Aves vero non diviſit.* Que ſignifican los contemplativos, y religioſos. Que todo eſſo ſe le anunciò à Abrahan? Ma-

Geneſ. 46. n. 15.
Geneſ. 46. n. 26.
Geneſ. 15. n. 13.
S. Aug. ſer. 54. de tẽp.

ria, su Religion, el Sacramento, la redempcion de cautivos, la esclavitud, y nuestro consuelo, y à Jacob solo la redempcion de Christo, q̃ viò tambien Abrahan? Alto pues, San Gabriel, que mira à sola la primera redempcion, segun lo que dixo à San Joseph. *S. Mat. 1. n. 21* *Saluum faciet populum suum à peccatis eorum.* Llamelo solo hijo de Jacob. Pero Maria que publica agradecida las dichas, y prerrogativas de su agrado. *Fecit mihi magna.* Publiqse Madre del hijo de Abrahan: *S. Luc. 2. n. 55* *Sicut locutus est ad patres nostros Abraham, & semini eius.* Pues assi se manifiesta madre del redemptor vniuersal, madre del redemptor de los cautivos catholicos, madre de Christo Sacramentado, Reyna gozosa del mundo, señora de los esclavos, consuelo de los justos, è instituydora de esta Religion illustrissima de aves, que con la contemplacion vuelan al Cielo, y redemptores se dan à si mismos en precio de los cautivos Christianos. Llamelo pues, hijo de Jacob el Angel, que yo para explicar estas grandezas lo è de llamar hijo de Abrahan dize Maria. *Sicut locutus est.*

8. Quedanos empero, la question sobre averiguar por que lado fue para esta señora mas glorioso el saboverecedor empeño que celebramos, por el de averse comunicado à esta Religion para redimir cautivos que es lanze de la magestad, ò por averse agenciado por esclava la mas illustre sangre, que es timbre del señorio. è parece q̃ el instituir esta Religion, pues manifestò el cuydado que executaba à su bondad por su comunicaciõ para remedio de los afligidos, esta es la executoria de los Reyes pero sin ẽbargo ay fuerte razon en favor de el señorio, para que ceda en mayor gloria de Maria, por averle agenciado esta esclavitud. Pues si la Reyna de Sabà congeturò en Salomon la grandeza por la familia: *Cum videret ordinem ministrantium.* Que dirà de la magestad de Maria qui- *3. Reg. 10. n. 5*

en

en viere à ſus pies la flor de la nobleza Chriſtiana? No dudo que como à la Sabbea ſe le embelezaràn los ſentidos con la admiracion. *Non habebat vltra ſpiritum.* Argumento de que ſe valiò mi padre, y hermano Santo Tomàs de Villanueva, para perſuadir la mageſtad de aquel pan. Oydas eſtas razones no avra quien no juzgue que cede en ſu mayor gloria el fũdar eſtaReligion para redimir cautivos como Reyna q̃ eſta venze al ſeñorio; ni avrà quien no diga que es mas glorioſo el tener eſta eſclavitud ſi atiende como que eſta ſobreſale. Si avra Chriſtianos; que oy es mi empeño el dezir que ninguna venze, y que ambas circunſtancias hazen igualmẽte glorioſo el empeño de Maria, iguala la gloria de ſu reyno à la de ſu dominio; ſiendo tan glorioſa Maria por la eſclavitud q̃ ſe le rinde como por la Religion que inſtituye. Por q̃ la bondad real como difuſiba de ſi miſma ſe arguye de loq̃ liberal da quiẽ la tiene; el ſeñorio de lo q̃ los inferiores en obſequio rendido le ofrecen; de eſſe modo proteſtaron de Rey à Chriſto los Magos. Da Maria vna Religion para redimir eſclavos, y recibe en obſequio vna eſclavitud de nobles, que en las obras ſe preciã de Religioſos. Cõ que manifieſta el obſequio de ſu eſclavitud ſu autoridad, tanto como el avernos dado tal Religion ſu corona, y ſe halla por vna, y otra parte igualmente glorificada.

9. Glorifica à Chriſto con ſus palabras Marcela, y valeſe del aver eſcogido vn vientre bienaventurado para habitacion, y vnos pechos igualmente felizes para medios de ſu ſuſtento. *Beatus venter qui te portavit, & vbera quæ ſuxiſti.* Como que de vna, y otra parte ſe glorifica igualmẽte. Y ſi preguntamos por que lo entendiò aſsi? juzgo que ſerà la reſpueſta; q̃el vientre deMaria Ss. fue eſcogido por Dios para oficina de la redempcion, y alvergue del redemptor; y los pechos inſtrumentos

con que Maria ſirviò como eſclava, y ſiendo Madre ſe preciò de ſu eſclavitud. *Ecce ancilla domini.* En ſer madre, recibiò Maria; en ſer eſclava recibiò Chriſto: lo primero: *Beatus venter.* Lo ſegundo: *Vbera quæ ſuxiſti.* Pareciole à Marcela le daba à Chriſto igual gloria, diziendo, avia vaxado à buſcar tal oficina para la redempcion, y en tener en el mundo tal eſclava; para que à eſta imitacion diga yo, que es igualmente glorioſa Maria por aver eſcogido à eſta Religion para madre, y oficina de redemptores, y en tener à ſus pies tal eſclavitud.

10. Apareciose Dios à Abrahan, quando tres
Gen. 18 Angeles afectando ſentir el calor del dia ſe oſpedaron en ſu caſa. En otra ocaſion lo atiendo, y veo que vaxa à eſtar con tres mancebos entro las llamas de vn horno: *Angelus autem*
Daniel. *domini deſcendit.* Y en am-
3. *n.* 46 bas ocaſiones ſe atiende glorificado. En la primera adorandolo Abrahan; en la ſegunda vozeando ſu divinidad Nabuco. En qual empero ſe explicarian mas ſus glorias, en el horno, ò en caſa de Abraham? quãdo eſtà entre las llamas de Babilonia, ò quando huye de los ardores del medio dia? Oygaſe à Ruperto que dize hablando de la gloria de la Trinidad Santiſsima. *Beatæ Trinitati in iſtis tribus pueris carneis, & in illis tribus pueris Angelicis vnum idem que negotium fuit.* Vnos miſmos quilates de gloria tuvo quando los tres mancebos, y quando los tres Angeles, por que el negocio à que vino lo dexò igualmente glorificado, por ſer de vn miſmo porte, y empeño. A qui dificulto el como ſiendo los fines tan diverſos, en caſa de Abrahan afecta huyr del calor, en Babilonia el arroxarſe à las llamas? alli va à darle vn hijo al Patriarca, à qui vaxa à librar tres mancebos de los vorazes incẽdios. Como pues, pueden ſer pũtos iguales de gloria los que en eſtos dos lanzes aſegura? deſcubriendo mejor los intẽtos de ſu vajada dize Ruperto. Aque juzgas

Rupert. libr. 8. de glor. Trinit.

que

que vaxa al horno? A que? *Vt conſolationem haberet in illa captivitate Babilonis Iudea parens naſcituri Chriſti.* A conſolar los cautivos de Babilonia, anunciandoles por medio de los mancebos la libertad que ſe les acercaba. Y à la caſa de Abrahan à que vaxa? el texto lo dà à entender, à que en la caſa mas noble del mundo ſe profeſen por eſclavos ſuyos, Abrahan: *Ne tranſeas ſeruum tuum.* A Sara le manda ſervir como eſclava. *Accelera.* Aqui el Chriſoſtomo. *Ancillæ operam præſtare coniugem iubens.* Todos ſirven à Dios como eſclavos. Alto pues, ſi en el horno viene à inſtituyr la libertad de los cautivos por medio de tres varones Santos; y à la caſa del Patriarca, à agenciarſe vna noble eſclavitud, tanta gloria tiene en vn lanze como en otro, quando vaxa à libertar los eſclavos, y quando haze ſe le confieſſe la nobleza eſclava; pues al paſſo que alli manifieſta ſu mageſtad, haziẽdo libre la eſclavitud, à eſſe miſmo manifieſta aqui ſu autoridad rindiendo por eſclava la libertad; explica tanto ſu corona en el horno, quãto en caſa de Abrahan ſu ſeñorio; aqui la eſclavitud lo vozea ſeñor, y alli lo aclara Rey la libertad. *Vnum idemque negotium fuit.* Facilmente ſe ajuſta eſto à nueſtra celebridad, mas por que corra cõ todo ajuſtamiẽto el diſcurſo volbamos los ojos à lo alegorico, hallaremos la eſclavitud de Abraham al pie de vn arbol. *Requieſcite ſub arbore.* El qual repreſenta à Maria Santiſsima, ſegun San Ephren, Ricardo, y el Pacenſe. La libertad del cautiverio à vn eſtà mas clara, pues el horno ſegun el Synayta repreſento à eſta ſeñora, y lo dexamos probado en el Sermon antes de eſte: ademàs que el Profeta Jeremias dixo avia de ſer Maria quien les agẽciaſe el fin de la Eſclavitud y aſsi dandoles el placeme de que ſe acabava el cautiverio, y excitandolos à que ſe volbieſſen à la tierra de ſu libertad

Geneſ. 13. *n.* 3.

Jerem. 31. n. 21. *Revertere virgo Israel, revertere ad civitates tuas istas.* Puso la razon en esta causal: *Quia creavit Dominus novum super terram: femina circumdabit virum.* Porque à hecho Dios vn prodigio tal como que vna virgen sea madre. Con que podrè yo dezir con Ruperto. *Beatissimæ Mariæ vnum idemque negotium fuit.* Vna misma gloria tuvo en vn lanze, y otro; pues la atiendo excitar à los tres que se abrasan en el fuego del amor divino en el horno de la Caridad; à nuestro padre San Pedro Nolasco, San Raymundo, y el Rey Don Jayme: *Vt consolationem haberet.* A solicitar el consuelo de los cautivos fundando esta Religion, en quien se explica su magestad. Que glorioſa à qui por lo que se comunica! pero no con menor realze en la casa de Abrahan por los rẽdidos obsequios que se le ofrezen, pues manifiesta el punto de su grandeza quando se le rinde vna casa tan noble por esclava. *Vnum idem que negotium fuit.* Vna misma gloria por la oficina de redemptores que labra, y por la libertad que à sus esclavos con suave violencia quita.

11 Està Bien, pero de aqui se origina vna dificultad fundada en que siẽdo beneficios de Maria el instituir estaMadre gloriosa de Redẽptores, y admitir esta fervorosa esclavitud, se puede disputar hàzia qual manifestò mas su agrado en los beneficios; hàzia laReligion, òhàzia la esclavitud? Y de lo dicho se infiere que hàzia laReligion; porque si el amor se manifiesta en el dar: *Probatio dilectionis exhibitio est operis.* A la Religion la honrò dandole; pero à la esclavitud admitiendola. Mas aunque en esto mismo descubro eficaz razon para juzgarlas iguales en el agrado de Maria por aver sido iguales en los favores (aunque siempre es la Religion la primogenita) en Maria se hallan dos prerrogativas, la de su merito, y la de su premio. Su premio fue el que Dios la hiziesse

S. Greg. hom. 30 in Evã.

Synaita 4. de exame.

ziesse Madre del Redemptor, y officina de la Redempcion: *Beatus venter qui te portavit.* El merito ser esclava: *Ecce ancilla: & vbera quæ suxisti.* Pues atiẽdan à esta Señora, y veran que parte igualmente con la Religion, y la esclavitud. Haze Madre de Redemptores à la Religion, esta es participacion de su premio: Haze esclava à la nobleza, esta es participacion de su merito. Luego siendo igual el merito con el premio, tanto diò à vna como à otra, à la esclavitud, y Religion, pues si à vna comunicò su premio haziendola Madre de Redemptores, à la otra le diò su merito haziendola en la esclavitud su participe.

12. Aunque Jacob al bendezir los dos hijos de Joseph diò la mayoria à Efrain contra lo que Joseph esperaba, y pretendia por ser mayor Manaises; sin embargo si se atiende al rigor del Texto parece que fue igual el amor à los dos nietos, y no desiguales hàzia ambos los beneficios, pues acabando de bendezir à Efrain puso vna conjuntiba, que dize equiparancia en la bendicion de Manaises: *Et iste erit in populos, & multiplicabitur.* Este tambiẽ serà grande; y màs claro quando dà el modo de pedir àDios bienes los Israelitas descendientes suyos, diziendo pidan los haga dichosos como à Efrain, y Manasses sus nietos; como que no vbo desigualdad en su amor, y beneficios para los dos. *In te benedicetur Israel, atque dicetur, faciat tibi Deus sicut Ephrain, & sicut Manasses.* Aqui Chrisostomo. *Ita inquit erunt glorioſi vt omnes, qui præcantur, iuxta illorum præcentur gloriam.* Yo confiesso que no alcanço como se ajusta esta igualdad en el cariño que se explica tan desigual en Joseph Padre, y en Jacob Abuelo: pues si miro à Joseph, veo que antepone à Manasses, con que queda con menos beneficios Efraìn. Si atiendo à Jacob, hallo antepuesto à Efrain, con que parece queda con menos bienes

Chrisost. hom. 48 n. 20.

Ma-

Manaſſes. Como pues igualmente queridos? Igualmente afortunados, y con igualdad glorioſos? Bolvamos los ojos à los nombres de los infantes à ver ſi en ellos deſcubrimos la razon; al vno puſo por nombre Manaſſes, que es lo miſmo que el olvido, ò el olvidado. *Oblitus, ſeu oblibio.* Al otro Efrain que es lo miſmo que el que ſe augmenta, ò crece. *Creſcens.* Ya pues el merito de Joſeph eſtubo en ſufrir el olvidò que del ſe tubo en ſu eſclavitud, a donde lo olvidò haſta el copero de Pharaon. Eſſo le diò el nombre à Manaſſes. Chriſoſtomo: *Hic coniectare mihi videtur primam, & ſecundam ſervitutem, & miſeriã, quam in carcere tulit.* El premio del Patriarcha fue el augmento, y proſperidad en que lo viò el mundo. *Filius acreſcens Joſeph, filius acreſcens.* Eſta dicha le diò à Efrain en el nombre. *Magnificatus ſum in terra.* Alto pues que ya lo entiẽdo. Es verdad que vno lleva los previlegios de la mayoria, pero ambos las igualdades del amor, vno la primera bendicion de mayorazgo, pero ambos los affectos del corazon paternal. Tanto diò à vno como à otro, pues ſiendo el premio de Joſeph los aumentos, y ſu merito los olvidos, diò à Manaſſes el olvido, ſi à Ephrain el aumento; à Manaiſes el merito de ſu eſclavitud, quando à Ephrain los previlegios de mayor; tanto quiſo à vno como à otro, pues repartiò entre los dos ſu premio, y ſu merito, dãdole ſi el premio àEphrain, el merito à Manaſſes.

Geneſ. 41. n. 50.

Chrſoſtho. 44.

Gen. 19 n. 22.

13. O dichoſiſsima eſclavitud! ò glorioſo Religion! participes con igualdad en los bienes de Maria Santiſsima; pues aviendo ſido madre, *Beatus venter.* Eſclava: *Ecce ancilla. Et vbera q̃ ſuxiſti.* Quãdo vna lleva ſu premio en ſer madre de redemptores, otra lleva ſu merito, participando ſu eſclavitud, ayudandoſe la vna à la otra, pues el premio en la Religion ſe conſerva con los meritos de la eſcla-

esclavitud, y el merito de la esclavitud tiene su premio en servir à Maria al lado de tal Religion. Retorna à Maria la esclavitud los frutos de la Religion, pues por los esclavos que liberta, se halla con la nobleza por esclava. Y aqui descubro ya no solamente la gloria de Maria, que è discurrido, sino la gloria de ser esclavos de la divina redemptora, que es à lo que encamino mi discurso: hallola con el premio de el gozar en el exercicio del servir; que mayor dicha que ser esclavos de tal señora? Confiesso, que ayuda la noble esclavtiud al credito de la magestad, pero tambien la magestad haze reververar sus luzes en su esclavitud; grandeza es tener esclavos de tal claridad, verdad: pero no puede aver mayor calidad, y nobleza, que ser esclavos de tal Reyna como Maria Santissima. Explicome: à quien ignorara la grandeza de Maria le alumbrara el entendimiento, el ver que de su voluntad se le rinden esclavos los linajes mas esclarecidos, las casas más illustres, las noblezas mas antiguas de Sevilla, y à quien no conociera la calidad, nobleza, y virtud de los esclavos, le bastara ver que tal señora los admitia en su familia.

14. En dos ocasiones veo à la prudentissima Abigail caminando en busca de David autorizada con su familia excelente, que acompañaba à su señora. Vna quando tratò de aplacarlo colerico cõtra Naual su primer esposo: otra à darle à David de esposa la mano; pero en la disposiciõ de la familia hallo mucha diferẽcia. Notese, en la primera ocasiõ echò los esclavos por delãte, yẽdo todos à cavallo, despues se seguia Abigail en el lugar vltimo. *Præcedite me, ecce ego post tergum sequar vos.* Les dixo. No assi quando caminò al despoforio, pues llevando sus esclavas, fue delante Abigail, à quien seguian ellas à pie. *Quinque puellæ ierunt cum ea pedisequæ ideſt pedites.* Añadiò el Abulen-

1. *Reg.* 25. *n.* 19.

N. 42.

se, aqui la duda. Por que Abigail no honra las esclavas con el estilo que los esclavos? y si llevò tambien esclavos la segunda vez, como quiere el doctissimo Tostado, por que no los lleva con el estilo, y autoridad que en la primera? en la primera delante, y acavallo, y en la segunda à las espaldas, y à pie? Si, no lo dudemos mas, sino demos la solucion. La primera vez no la conocia David, à quien iba à hablar; la segunda toda la gẽte de David la conocia, y el Rey la llamaba para esposa. Prudente pues anduvo en las disposiciones de los viajes: en la primera ocasion tirò à que David antes de verla conociesse su grandeza, para tener quando llegasse grangeada para cõ David la atencion: en la segunda, à que conociesse lo luzido de su familia: echa pues delante en la primera los esclavos à cavallo, para que viendolos David cavalleros la respuesta quando llegue; pues à la que lo es de tan honrada familia: en la segunda empero, que ya es conocida su grandeza, lleva à pie, y à las espaldas la esclavitud, por que para que los tengã por nobles, no necesitan de mas nobleza, y cavallerias que ser sus esclavos, ò esclavas. Yo, parece que dize, me honro para con quien no me conoce con tales esclavos, y assi los echo delante, por retornoles estè credito quãdo à la vista de quiẽ me conoce, me sirven, por que todo quanto puede ser de estimacion se asegura en ser esclavos en mi familia.

15. Mirad ya Christianos si cõ razon dirè yo, q̃ al passo q̃ esta esclavitud engrandeze à Maria Ss. se autoriza à si misma por ser esclavitud de esta señora. El que no conociesse à esta divina Abigail, y viesse ir delante tantos esclavos nobles, de quien conociesse las calidades, vozeando señora à la que acompañaban, y los seguia, no es cierto que al verla llegar le doblaria la rodilla creyẽdo

que

que tal eſclavitnd ſolo lo podia ſer eſclavitud rendida à los pies de la mayor Reyna? y alcontrario catolicos, conocida eſta ſeñora, ſi le oyeſemos vozear ſuyos à los que le ſiguen acaſo nos quedaba que mirar para reſpetarlos? atendieramos al traje? miraramos la calidad? no por cierto, que baſtaba para calificar la mayor nobleza el ſer eſclavos de Maria Santiſsima. Mas quiero ſeñora la S. y clavo vueſtro, que el cetro, y corona de todo el mundo. Es empero neceſsario para aſegurar eſta calidad, y que Maria tenga por eſclavos ſuyos à los q̃ſe gloriã de eſſe titulo, q̃ el titulo no eſtè de vacio, no da eſta ſeñora eſte titulo, ſin ſu exercicio à ninguno. Y el exercicio qual à de ſer? ſeguirle los paſſos, como ſus eſclavas à Abigail, con la imitacion de ſu humildad, y virtudes. No fue Maria eſclava del ſeñor? de eſta eſclavitud ſuya no nos diò eſta participacion? verdad: pues no puede ſer eſclavo por participacion ſuya, quien no la imita; pongamos los ojos en ſus obras, y ſean el dechado à las nueſtras, y ſi afectò mas que ſu nobleza ſu eſclavitud, ſirva aqui lo noble à los exercicios de eſclavos, preciandoſe mas de la S. y clavo, que de los eſcudos. No faltò Maria en vn atomo al ſervicio de Dios, pues ſean los deſvelos no faltar en vn apice à ſu ſervicio; quien aſsi obrare ſerà eſclavo de Maria, y ſerà de quien diga eſta ſeñora, eſte es mi eſclavo: los que no la imitaren, podran tener el titulo, pero los mirarà como ſi no lo tuvieran pues no la imitan.

16. Refiriendo el texto ſagrado las opulencias de Judith libertadora de Betulia, dize que tenia muchas eſclavas. *Cum puellis ſuis clauſa morabatur.* Y ſiendo eſto aſsi en todos los lanzes que ſe ofrece hablar dà à entender el miſmo texto que tenia vna eſclava ſola. La Matrona valeroſa dize, que caminarà al exercito contrario con ſu eſclava. *Exeam cum Abra* N. 32. *mea.* *Judith cap. 8. n. 5.*

Cap. 10 n. 2. *mea.* Al ſalir à la campaña: *Vocavit Abram ſuam.* Y en ſu muerte ſe dize, que dexò ſu eſclava libre. *Dimiſsit Abram ſuam liberam.* Ya ſe viene à los ojos el reparo: ſi tiene muchas eſclavas. *Cum puellis ſuis.* Como la miſma Judith da à entender que es vna ſola la eſclava que tiene? no dize que la acompañarà vna de ſus eſclavas, ſino ſu eſclava, como que eſtà ſola lo fuera; y deſde aqui ſe ajuſta tanto la hiſtoria al genio de Judith, que habla de eſta eſclava como de vnica en ſu eſclavitud. *Vocabit Abram ſuam. Dimiſsit Abram ſuam liberam.* Llamò à ſu eſclava. Diò à ſu eſclava libertad. Hugo tirò à dar la ſolucion diziendo, que Abra era nombre proprio, y aſsi era dezir, que avia llevado conſigo à la que entre ſus eſclavas ſe llamaba aſsi. Pero eſta expoſicion no la admiten los doctos en la antiguedad, y lenguas. Veanſe Lyra, y el Pacenſe, que dizen, no era nombre de la perſona, ſino de la ſervidumbre. Si pues, eran muchas como Judith ſe vozea ſeñora de eſta ſola? *Cum Abra mea.* Porq̃ aunq̃ eran muchas ſus eſclavas en el nõbre, lo era eſta ſola en la eſtimacion, todas eran eſclavas que ſe numeraban por ſuyas, pero Judith como à ſuya mira ſolamente à eſta. Por que? *Abra erat quæ Dominæ ſuæ exemplo excitata in illo incluſa cubiculo (quaſi monialẽ vitam ageret) divinis tantum placere oculis deſiderabat.* Dixo vna delgada pluma. Era eſta entre ſus eſclavas la que mas la aſiſtia; la mas puntual à ſu ſervicio, la que en todo la imitaba. Si ſe entraba en el oratorio Judith, iba tambien la eſclava, ſi oraba, ſe ponia la eſclava en oracion; poniaſe ſilicio ſu ſeñora, poniaſe ſilicio ella; exercitaba ayunos, tambien la eſclava ayunaba; ſaliò de la Ciudad, y ſiguiola, entroſe en el peligro por el exercito contrario, y aventuraſe tambien al rieſgo; cortò la cabeza à Holofernes, la eſclava guardò la puerta, y cargò con la cabeza,

Arm. n. 1518.

Hugo.

Lyr. Pacenſ.

en

en fin todo era atender à su imitacion. *Dominæ suæ exemplo excitata.* Bien pues, todas eran esclavas suyas por que la servian, pero à los ojos de Judith sola esta era su esclava por que la imitaba. Esta es mi esclava, dize: *Abra mea.* Esta es su esclava vozea el Espiritu Santo. *Vocavit Abram suam.* Pues las otras no lo son(Si, pero ay serlo, y mirarlas à esse viso; todas lo son por que le sirven en algo, y no tienen libertad, con que gozan esse titulo, pero solo mira como à tal à la que la imita en todo. No basta la esclavitud sin la imitacion, no el titulo sin los exercicios, sus esclavas, sõ esclavas pero laq̃ se lleva la hõra de suya, el renombre honroso de tal, y la estimacion de su señora es la que puntualissima la sirve, y la imita. *Dominæ suæ exẽplo excitata.*

17. Señores, todos los de esta esclavitud son esclavos de Maria, pero consulte cada vno consigo mismo, si con su imitacion le llevara à Maria Santissima los ojos para que lo llame suyo, no basta servir la en algo, sino procurar imitarla en todo, desechãdo todo genero de vicios; no vna virtud, sino la acõpañan las demàs; en quien sujeta el cuello à la esclavitud de Maria, este à de ser el mayor cuydado; que lo demàs serà tener el nombre de esclavo, pero no le darà esta señora el titulo de suyo.

18. Yo juzgo, que todos procuran ajustarse à esta obligacion. O que es grande el retorno que corresponde à este ajustamiẽto! qual? el que libre esta señora de otra qualquiera esclavitud à quien le sirve afectuoso (fuera indecencia lo contrario) desde esta esclavitud nunca dexara Maria, que los suyos caygan en la de los vicios; por que hallandose bien servida, por que razon avia de dejar que su esclavo lo fuesse de el demonio? no la ay, es retorno cierto no dexar que sea en otro dominio esclavo, quien lo fue como debio suyo.

19 Dexò

19. Dexò libre Judith à la eſclava de que hablabamos, quando llegò ſu muerte. *Dimiſit Abram ſuam liberam.* Y no ſolo reparo que no diò libertad à las otras, ſino en que dieſſe libertad à eſta, quando por ſus muchos años pudo parecer mas caſtigo, que premio. Era ya muy anciana, y no pudiẽdo buſcar el ſuſtento, parecia mas favor dexarla como à las otras por herencia à quien la ſuſtentaſſe lo reſtante de ſu vida. Aſsi le pareciò al Pacenſe. Por que pues no obſtante todo eſto la dexa libre? que del caſo vn docto. *Neque enim decens erat vt Abra, quæ tantæ Dominæ ſervierat, & in tanto facinore opem ſibi tulerat, ſub dominio alterius Dominæ, ſervilem, & non liberam vitam ageret.* Hallavaſe agradecida à ſus deſvelos Judith, aviala ſervido è imitado con el primor que emos dicho, pues no quede (dize) por erencia à otro eſta eſclava, quede libre quando yo falto, que aviendome ſervido bien, no permito que ſirva en otra eſclavitud, ni ſeria bien contado que dexaſſe ſer eſclava de otra ſeñora, à la que ſupo ſervirme cuydadoſa quando fue mia. Pues, y las otras? mas que ſirvan en otra eſclavitud, que eſte premio no eſtà vinculado al titulo, ſino al exercicio, no al llamarſe eſclavas mias, ſino al imitarme en todas las obras.

Arm. n. 1522.

20. O ſeñora! Judith divina, mejor libertadora de vueſtra patria, no permitais q̃ vueſtros eſclavos experimenten otro dominio, y para veros empeñada en guardarlos, ſolicitadles auxilios que los hagan frequentes, y deſvelados à vueſtro ſervicio, que los fervoricen à vueſtra imitacion. Admitid eſta noble eſclavitud, que no conoce mayor nobleza que ſer vueſtra eſclava, y en retorno de eſtos eſclavos, ſacad de las maſmorras de Mahoma los que gimen cautivos, y ayudad dulciſsima, y poderoſa Princeſa à eſta eſclarecida Religion. Que dirè en ſus alabanzas? q̃ es

vueſ-

vueſtra, y baſta. Logremos todos el fruto de vueſtra miſericordia; mirad ſeñora que os entraſteis en el empeño llamada del mundo deſconſolado con vueſtra auſencia, que viendo que os auſentabais por no perder vueſtro favor, pedia vueſtro ſocorro, yos dezia, *Revertere, revertere, revertere, revertere.* Volbed Reyna glorioſa, palabra que ſe oyò quatro vezes en los cantares. *Revertere.* Volbed à mirar por el mũdo con vueſtra piedad, dezia nueſtro gran Patriarca S. Pedro Nolaſco, volbed à ayudarme à favorecer à los afligidos. *Revertere.* Volbed hazia noſotros vueſtros ojos de miſericordia repetia S. Raymundo, volbed, y qbrantareis los Mahometanos calabozos *Revertere.* Volbed hazia la tierra los influxos de vueſtro favor, vozeaba el Rey Don Jayme, volbed Reyna de los Cielos, y libertareis los Chriſtianos afligidos en la eſclavitud de los Barbaros. *Revertere.* Volbed hazia la Chriſtiandad lo magestuoſo de vueſtros empeños, clamaba la nobleza catolica; volbed, y admitidme por eſclavo, dando el vltimo eſmalte à la ſangre noble. *Revertere*, vozeaba toda la criſtiandad, volbed, *vt intueamur te.* Para que cõ vueſtra interceſsion llegue dia en que os miremos. Que mayor dicha que miraros? y para que mirandoos, os procuremos imitar, y ſervir, ſolicitadnos auxilios aora como exemplar, que con eſta imitacion, lograremos la dicha que deſſeais en nueſtras almas, ſirviendoos pũtuales, dando de mano à los ruydos embarazoſos del mundo, piſando la ſoberbia, exercitando la humildad, deteſtãdo los vicios, aborreciendo las culpas, amando las virtudes, deſeando el conſervarnos en gracia, y aſpirando con tal patrona à la gloria *Ad quam &t.*

***

SER-

SERMON DEZIMOTERCIO EN LA FIESTA DE NVESTRA SEÑORA DE LAS NIEVES.

BEATVS VENTER QVI TE PORTAVIT &c.
1. *San Luc. cap.* 11.



VY DE FIESTA TENEMOS OY, à aquel Divino Señor Sacramentado, pues si se halla alli Sol divino vestido de los purissimos candores de aquellos accidentes, se halla celebrado en el milagro grande de vnir ampos de candida nieve con rayos abrasadores de Sol; alli se viste el Sol de blancura hermosa, y en nuestra festividad se halla rodeada la pureza de la nieve de refulgentes resplandores; siendo milagro estupendo que el Sol de vnos fogosos caniculares se desposasse con la conservacion de la nieve, y

eſta pudieſſe tener ſer entre la fogoſidad de tanto planeta ardiente, como prodigio eſtupendo, que ſe viſta el Sol divino de los cendales de aquella hoſtia: Y digo bien eſtà Chriſto bien nueſtro muy de fieſta no ſolo por que ſiempre lo eſtà en el Sacramento que inſtituyò para noſotros, ſino por q̃ por interceſsion de ſu madre divina obrò el milagro de conſervar entre el fuego la nieve, para manifeſtarſe obligado al amor de los que ofrecieron ſus riquezas à Marià, como obrò el de el Sacramento, conſervandoſe debaxo de los accidentes nevados para acreditar ſu amor hazia el mundo, y que aceptemos ſus riquezas, dandonos por obligados à fineza tan eſtupenda. Alli nos dà, en la celebridad recibe, alli nos quiere obligar, en la feſtividad de oyſe dà por obligado. A la inſtitucion del myſterio fue Maria Sãtiſsima interceſora por ſus devotos, queriendo entendamos, que como ſolicita milagros para obligarnos, los pretende tambien para manifeſtarſe obligada à nueſtros obſequios. Y Dios los executa para que entendamos quanto agrada à ſu mageſtad el que ſeamos à ſu divina madre obſequioſos, para eſto ſeñalò el lugar del templo con nieve fria en las mayores juriſdiciones del Sol. Entendiendolo aſsi la cabeza de la Igleſia por revelacion divina. Con que ſe cumpliò el deſſeo de San Pedro, que en viendo Sol, y nieve en el tabor. *Reſplenduit facies eius ſicut Sol, veſtimenta autem eius facta ſunt alba ſicut nix.* Quiſo labrar tabernaculos: *Faciamus hic tria tabernacula.* Alli fue hierro por que ſe guardaba eſſa ſeñal para el tẽplo de Maria en el mõte Eſquilino, ſeñalado con nieve en caniculares para ſitio del templo. De eſte milagro pues, que ocaſionò à eſta divina Reyna el titulo de las nieves à de ſer el diſcurſo del ſermon, para el acierto. &c.

S. Mat. 17. n. 2

BEATVS VENTER QVI TE PORTAVIT &c. 2. San Luc. cap. 11.

ES SIEMPRE MVY de la mageſtad eſtimar los obſequios de los pequeños, y darſe por ſervidos los Reyes de los pequeños ſervicios de los vaſallos: ſue ſiempre eſmalte de la grandeza, que ſe inclina no por el interes que logra, ſino por la voluntad que ſe le rinde; pero ay algunos obſequios mas dichoſos, no tanto por que ſean mas grandes en ſu materia, quanto porque la mano por dõde paſſan les realza la eſtimacion. De eſte dichoſo realze ſe viſten las obras que por medio de Maria Santiſsima encaminamos à Dios, que como la Altiſsima Mageſtad la hizo el organo por donde vaxan à noſotros ſus beneficios, quiſo que lo fueſſe tambien para que ſubieſſen à ponerſe à ſus pies nueſtros rendimientos obſequioſos. Saliò de Chriſto por los labios de Maria la ſantificacion del Bauptiſta: *Ex quo facta eſt vox ſalutationis tuæ in auribus meis.* Y entrò por el oido de Maria à Chriſto la adoracion de San Joan: *Exultauit infans in vtero meo.* Pero ſi lo reparamos bien, reconoceremos, que tuvo Iſabel la dicha aviendo comenzado por los obſequios de la divina madre de Dios. *Vnde hoc mihi vt veniat mater Domini mei ad me?* Por que à eſte rendimiento ſe diò por ſingularmente obligado Dios. Y de aqui ſe reſponde facilmente à la duda de nueſtro Evangelio. Pues ſiendo Chriſto el victorioſo contra el demonio, y echandolo de el cuerpo de vn miſerable, y contra los Judios cõvenciendolos cõ razones, las alabanzas de Marcela ſe encaminaron à glorificar à Maria Santiſſima. *Beatus venter qui te portavit, & ubera quæ ſuxiſti.* Y diſcretamente por cierto, pues intentando hazer-

zerle à Chriſto el mayor obſequio, lo encaminò por medio de glorificar à Maria, pareciendole era el mas dieſtro modo de glorificar, y obligar à Dios; yaſsi reſpondiò luego ſu mageſtad admitiendo, aprobãdo, y adelantando las palabras de Marcela. *Quinimo beati qui audiunt verbum Dei, & cuſtodiunt illud.* Y ofreceſe el reparo fundado en que otras vezes emos viſto aplaudido à Chriſto. *Nunquam ſic locutus eſt homo, bene omnia fecit, Propheta magnus ſurexit in nobis.* Y no le emos oido la alabanza con palabras que digan, y ſignifiquen ſu agrado. Qual ſerà la cauſa? yo no le hallo por aora otra, que ſignificar Chriſto que en cierto modo parece ſe agrada mas de verſe ſervido, y alabado en ſu madre, que en ſi miſmo, y que le obligan mas los obſequios que le ofrecemos à ſu madre para que de ay paſen à ſu mageſtad, que los que le ofrecemos inmediatamẽte; y como ſolo Marcela acertò à alabar à Maria, queriendo alabar à Chriſto, ſolo al obſequio de Marcela ſe declarò obligado, y ſervido. *Altius ergo in tuemini, quanto devotionis affectu à nobis eam voluit honorari, qui totius boni plenitudinem poſuit in Maria, vt perinde ſiquid ſpei in nobis eſt, & ſiquid gratiæ: Siquid ſalutis ab ea noverimus redũdare.* Y del miſmo modo que alli con palabras divinas, en la feſtividad que celebramos explicò ſu aceptacion hazia la oferta de los dos Patricios Romanos con vn milagro eſtupẽdo: juntò la Nieve con los rigores de la canicula, ſignificando el agrado à la oferta de hazer à Maria Santiſsima heredera, y ſeñalando con lo nevado de el monte Eſquilino el templo en que ſe avia de gaſtar la herencia que admitia. Deſuſado modo de explicarſe ſervido; ſi, pero eſſo ſe grãgeò el averſe encaminado à Maria Santiſſima el obſequio. *S. Bern. ſerm. in nativit. B.M.V.*

3. Retornò Dios la fineza de Abraham, explicada en el intentado ſacri-

ficio de Iſaac, con copioſas bendiciones, y promeſas diviniſsimas, multiplicidad de hijos luzidos como los Aſtros, y abundantes como las arenas, y que de ſu bendicion avian de participar todos los hombres. Eſta fue la promeſa, y bendicion propueſta, no por el miſmo Dios, immediatamente, ſino por medio de vn Angel, no que vaxò à la tierra, ſino que le hablò deſde el Cielo: *Vocavit autem Angelus Domini Abraham ſecundò de cœlo dicens.* Notadas ẽpero eſtas circunſtancias parece mas amoroſa, y abundante la bendicion que echò à Jacob en retorno de averle erigido Altar el Bethel, pues fue el miſmo Dios el que ſe le manifeſtò: *Apparuit Deus Jacob:* Le puſo por nombre Iſrael, que vale lo miſmo que el que ve à Dios. *Videns Deum.* Y Principe con Dios: *Princeps cum Deo.* El fuerte con ſu Mageſtad: *Fortis cum Deo.* Creçe, y multiplicate, le dize, por que te hago ſaber que às de ſer padre de gentes, y naciones, y às de tener Reyes por deſcendientes: *Gentes, & populi nationum ex te erunt, Reges de lumbis tuis egredientur.* O! pues puede igualar el fabricar vn Altar à el merito de poner ſobre el Ara vn hijo à No por cierto: como pues ſe manifieſta Dios como mas obligado à Jacob pues carga mas en ſus fabores la mano? Para Abraham embia vn Angel, para Jacob el miſmo Dios: *Apparuit Deus.* El Angel no ſe deſcubre à Abraham, Dios no ſe oculta à Jacob; à eſte le habla en la tierra, à aquel deſde el Cielo, y ofreciendo ſucceſsion igualmente extendida à los dos, pone coronados Reyes en los deſcendientes de Jacob. Si pues, es mayor la accion de Abraham, que ſacrifica vn hijo à ſu mageſtad, que la de Jacob, que le planta vn Ara para ofrecerle holocauſtos, como mas fabo-

Genes. 22. n. 15.

Genes. 35. n. 11.

Ap. Cornel.

recedor hazia Jacob? Chriſtianos, yo no diſcurro por aora otra cauſa que la que ofrecen los textos miſmos. Abraham grande accion exe-

executa, pero no hallo que alli se encamine por Maria señora nuestra, no parece se dirige à Dios en gloria de esta soberana señora. Pero Jacob lebanta el Altar en Bethel, que se interpreta casa de Dios, y significa à Maria Santissima segun los padres. Con que su obsequio es à Dios por medio de su Benditissima Madre, en cuyo reconocimiento echò de su familia los Idolos, las riquezas, y todas joyas, como que se las rinde, y ofrece. Alto pues, muestrese Dios agradecido à Abrahã con ofertas extraordinarias; pero explíquese mas inclinado, blando, y favorable à Jacob, que encamina à las glorias de esta divina casa de Dios sus obsequios, y riquezas, para que pasen à los pies de Dios por su mano; y entienda el mundo, que entre ofrecerle à Dios inmediatamente, ò por medio de los rendimientos à Maria, ay tanta diferencia, en la divina aceptaciõ que aunque todos le son de agrado, se muestra mas tratable apacible, y como cõ exterioridades de agradecido quando tercia su Madre Bendita, como en el caso de Jacob, que quãdo no se explica essa medianera divina como en el sacrificio de Abraham. Vease pues, cubierto de nieve el monte Esquilino, atiendalo vestido de los frios ampos Roma, quãdo el Sol se halla en los mayores rigores de la canicula, y en aquella cabeza del mundo con ardores extraordinarios, para que sea mas celebre por mas desusado el prodigio. Y para q̃ no se dude à que fin se encamina revelese les à los dos debotos de Maria Sãtissima, que la hazen heredera. Y hagase sabidor al Pontifice Liberio para que sepa à que mira aquella junta de fuego, y nieve, y que el calor significa el que Dios avia puesto en los dos corazones; la nieve la blãdura, y suavidad con que les admite la dadiva. Al modo que para aficionar à Pedro, Juan, y Diego, à la gloria del Tabor, los faboreciò

ciò con el Sol del roſtro, y la nebada candidez, de las veſtiduras: *Reſplenduit facies eius ſicut Sol, veſtimenta autem eius facta ſunt alba ſicut nix.* S. Luc. 17. n. 2

4. Entre las plagas con que Dios caſtigò la terquedad de Faraon, que empedernido no ſe rendia à los milagros de la vara de Moyſes, ni daba libertad al pueblo, que eſſa vara defendia, fue la ſeptima en toldar el Cielo, y engroſar las nubes de modo, que le ſirvieron de plataformas para poner en ellas ſu artilleria con q̃ batiò à Egipto con relampagos truenos, y graniço. No les valia el fuego contra los yelos no eſtos, contra los ardores, por que aunque de naturalezas encontradas ſe avian hermanado de modo, que vaxaban mezclados fuego, y granizo: *Grando, & ignis mixta pariter ferebantur.* Exod. 9 n. 24. Llega à referir eſte caſtigo el libro de la ſabiduria, y pondera lo que Dios defendiò ſu pueblo, lo que explicò ſu cariño, y quanto honrò, y engrandeciò à los Hebreos con eſta demonſtracion: *In omnibus enim magnificaſti populum tuum Domine.* Sap. 19 n. 19. Y quanto empeñò ſu brazo poderoſo cõtra la barbara reſiſtẽcia de Faraõ: *Per fortitudinem brachij tui flagellati ſunt: Novis aquis, & grandinibus, & per ignem conſummati.* Sap. 16 n. 16. No pregunteis dize San Baſilio de Seleuçia como en eſte caſtigo manifeſtò Dios la fortaleza de ſu brazo contra Egipto. No como obſtentò ſu patrocinio hazia los Hebreos, ſino atended al texto. *Ignis in aqua valebat ſupra ſuam virtutem, & aqua extinguentis naturæ oblibis cebantur.* Sap. 19 n. 19. El fuego ardia en el agua, y granizo ſin conſumirlo, el agua, y granizo elaba ſin extinguir el fuego. Eſte los abraſaba ſin que el agua los defendieſſe por que en ella ardia como ſino fueſſe agua; el granizo, los elaba ſinq̃ los amparaſſe el fuego, por q̃ ẽtre ſus ardores ſe cõſerbaba el frio. Ni el yelo peleaba cõtra el fuego, ni el fuego reñia cõ los yelos, el frio ſe hermanaba con el calor, el calor ſe intimaba con

con el frio, y ambos aunados volbian contra Egipto todas las armas que les diò naturaleza,con ellas defendian el pueblo de Dios , que amparaba la vara. *Ignis , & grando commiſta pariter ferebantur vt ea quæ ingenio diſcordant, naturalem ſevitiam contra Egiptios verterent.* Dixo S. Baſilio. Poder de Dios,como as moſtrado aquí tu enojo contra los Egipcios! como as manifeſtado los agrados en los Hebreos: *Magnificaſti populum tuum.* Y como as dicho los empeños con q̃ caſtigas los opueſtos à tu vara milagroſa; y cõ q̃ amparas los que ſe ven amparados de eſſa vara!O Dios! que ya diſcurro ſobre el milagro de eſte dia tu grãde agrado en la oferta de los debotos Patricios,por el eſtilo contrario à lo ſucedido contra Faraon,como que te deſpicas de aquella obſtinacion contra la vara Imagen de Maria Santiſsima, en la debocion de ſus debotos al original. Y como alli ſe juntaron el yelo, y el fuego, à manifeſtar tu enojo , ſe juntan oy lo rezio,y fogoſo del Sol,y lo blãdo, y frio de la nieve à manifeſtar tu agrado en el obſequio hecho à la diviniſsima vara Maria Santiſsima. Fueron entonzes granizo , y fuego, ſeñas de lo que engrandezias tu pueblo : *In omnibus enim magnificaſti populum tuum.* Son oy ſeñas de lo que engrandezes los debotos de Maria Santiſsima , la hermandad de fuego , y nieve que admirò Roma,lo q̃emperoadmiro no fue el calor que era natural , ſino la nieve que vino ſobre el calor diſpueſta por Maria Sãtiſsima , à fabor de ſus debotos , milagro , que la agenciò el titulo,y renombre de las nieves , empeñãdola à que ſea faborecedora de los que con eſſe renombre la celebrã. Pues ſiendo la nieve medio de la fecundidad de las tierras tanto , que dezimos es año de bienes el que es año de nieves , quiſo Maria Santiſsima ſignificar cõtra los eſtios eſteriles , ſu fabor hazia los que le ſon afectuo ſa-

San Baſilio.

samente devotos, y al contrario con el fuego, y ardor se manifiesta sentida hazia los que indevotos no la veneran.

5. Maldize Job à los pecadores cuyas maldades avia ponderado todo el cap. 24. y dize: *Ad nimium calorem transeat ab aquis niuium.* Sucedales passar de las frescuras de las nieves, à intensissimo, y demasiado calor. Es tan grãde esta maldicion, que muchos expositores la an entendido del infierno; y lo cierto es, que es gravissima, y à lo menos significa quitarles los bienes esterilizarles la tierra, encenderles los humores, y causarles gravissimas enfermedades. Lo que reparo no es que diga Job que les à de suceder como castigo de su ruin, y perversa vida, sino que desee que les suceda, y leche tales maldiciones à los proximos. Pues, y la caridad con ellos? y la piedad con que les debemos desear los bienes à todos? Soy de parecer, que no tanto es maldicion quanto profecia, y explicar el estado que tienen, y el que los espera. De que pues infiere tan como cierta essa desdicha? Oyd vna de las maldades que refiere. *Si subito aparuerit Aurora arbitrantur vmbram mortis.* Que al parecerse la Aurora la miraban como sombra de la muerte. Nadie ignora que la Aurora significa à Maria, y que es luz tan bella, que el mismo Job maldiziendo los pecadores dixo, que no hallen la Aurora quando la deseassen: *Expectet lucem, & nõ videat. Neõr tum surgentis Auroræ.* Bien pues dize, les sucederà la mayor desdicha, se les acabarà la nieve de los bienes, y todo serà estio de males, pues huyẽ, y miran como sombra la luz de Maria Santissima, y assi passan de la nieve al incendio, mobimiento cõtrario al de los debotos de esta señora, que con la nieve los compara. *Ad nimium calorẽ transeat ab aquis niuium.*

Job. 24. vers. 19.

Albert. in Bibl. Job. 24. n. 17.

6. Dixe, que los amparà

para con la nieve por que à demàs de ſer la nieve ſimbolo de los bienes, y que cauſa muchos como pondera el docto Pineda es tambien la armeria de Dios ſegun el texto de Job: *Nunquid ingreſus es theſauros nivis: aut theſauros grandinis aſpexiſti; quæ preparaui in tempus hoſtis, in diem pugnæ, & belli.* Con que nos hallamos faciles de venzer nueſtros enemigos amparados de Maria Santiſsima de las nieves pues nos valemos de ſu protecciõ, y ſus armas. Entre las maravilloſas hazañas de David q̃ refiere èl miſmo à Saul dize, que embeſtia con vn Leon, y le quitaba la vida. *Veniebat vrſus, & Leo &c.* Eſto fue el *nomplus vltra*, de ſu valor, y aſsi leyẽdo eſta relacion el Abulẽſe exclama: *Indicium admirandi roboris, & animoſitatis ſtupendæ.* No ſolo fue indicio de vna fortaleza admirable el deſpedazar el Leon, ſino de vna animoſidad eſtupẽda el ofrezerſe à pelear cõ el; tiene razon el Abulenſe. Pero parece eſta de parte de Banayas la miſma; pues ſiguiò à vn Leon, y ſe arrojò en ſu ſeguimiento à la eſtrehez de vna ciſterna à dõde le quitò la vida. *Ipſe deſcẽdit, & percuſit Leonem in media ciſterna indiebus niuis.* Y ſin embargo aũq̃ lo aplaude el texto, no oygo tantas põderaciones como de David, la animoſidad no es diferente, la fortaleza no parece menor, como pues no ſe pondera en Banayas, como en David? Oy no podemos dexar de ajuſtarnos el aſſũpto en gloria de la celebridad, vna palabra añadiò el texto, que no pudiendo carecer de myſterios, nos ſaca de la dificultad; dize pues que matò Banayas el Leon en la ciſterna, que ſignifica à Maria Santiſſima; es de Alberto Magno. Sucediò pues: *Indiebus nivis.* Eſtando el campo cubierto de nieve. Como? que ſe halla amparado de vn dibuxo de Maria Santiſsima, y de la nieve armeria de eſta divina Reyna, de modo, que digera alguno de Maria de las nie-

Job. cap. 38 n. 22. y 23.

1. Reg. 17. n. 34.

2. Reg. 23. n. 20.

Albert. Magn. ſup. miſſus eſt cap. 198.

ves, pues alabese el triunfo de David con la mayor ponderacion, pues no tiene estas circunstancias. El de Banayas no tanto, pues ayudado de Maria, y la nieve no es maravilla tan grande el que venza no solo vno sino muchos Leones.

7. No solo es el tesoro de la nieve armeria sino Erario de las riquezas, y sabores de Maria Sãtissima explicados en el declarar oy por acepto el obsequio, y aplicando à la fabrica de vn templo en nombre de esta celestial Reyna los bienes de que se constituye heredera, queriendo tenga esse palacio la Magestad. Como que se honra con los obsequios de nuestra pequedad, con que hazemos que parezca lo que es. Esto explicarà bien vn discurso del profundo Tertuliano. Reprehende à los Christianos que en algun modo podian influir en las idolatrias de los Gentiles, ò por que siendo architectos labraban templos para los Idolos, ò entalladores formaban las imagines de los falsos Dioses, ò abrian laminas para poner en las puertas. Culpalos à todos, y viendo, y previniendo la repuesta que podian dar diziendo que ellos no adoraban ni colocaban sobre el Altar los Diosecillos, y especialmente los Architectos que podian responder eran muy exteriores sus obras pues era solo labrar templos. Los cõcluye diziendo: q̃ nada es soluciõ *Nec enim differt an extruas vel exornes si templum si aram si ediculam eius instruxeris, aut etiam domum fabricaberis.* Mayor maldad arguye, y mas pernicioſa obra es la de labrarles templos, y capillas, que el forxar, y formar estatuas: por que los templos dàn autoridad à los Idolos: *Maior est eius modi opera quæ non effigiem confert, sed authoritatem.* Vna estatua, ò idolo, sino la colocan, y ponen en el templo, nadie la tendrà por deydad, ni le rendirà adoraciones, y reverẽcias. Idolo serà, pero sin reverencia, y sin autoridad. *Tertul. de idol. cap. 8.*

Pero

Pero ſi le labran templo, y lo colocan en el muchos le rinden adoraciones como à deydad. Con que eſta obra lo autoriza à que parezca mas de lo que es, y por eſſo ſe puede poner entre los mayores delitos de idolatria: *Maior eſt eiuſmodi opera, quæ non effigiem confert, ſed authoritatem.*

8. Y por la contraria quiere Maria Santiſsima verſe autorizada, y colocada en el Trono Real labrandole templo ſus dos debotos; y cuydando ſu Mageſtad de dar ſu aprovacion con milagros, y revelaciones; eſtas à ellos miſmos, y la cabeza de la Igleſia, y aquellos à todos quantos vieron hermanados el ibierno, y el eſtio, el frio, y el calor, la nieve, y los ardores del tiempo. Y à demàs manifeſtandoſe engrandecida, y autorizada con eſte templo, que entre todos los que ſe dedicaron en Roma, y el mundo à eſta celeſtial Reyna, eſte ſe llama el de Santa Maria la mayor, no por que ſea mayor que ſi miſma, ſino por engrandecida para con el mundo en aquel templo milagroſo.

9. Dos hermoſas fabricas hallo en la ſagrada eſcriptura tan cuydadas de Dios, y diſpueſtas por ſu ſabiduria que ocaſiona mucho reparo la atencion con que las tomò por ſu quẽta. No ſiẽdo de vn miſmo porte las cuydò de vn miſmo modo. Eſtas ſon las fabricas del tabernaculo, y el arca del teſtamento. Para ambas infundiò ſabiduria à los Artifizes Beſeleel, y Oliab. Para ambas ſeñalò las medidas, la materia, los ornatos, cortinas, cerrojos, coronas, haſta dar el dibuxo de la obra para q̃ ſe executaſſe la plãta como ſu Mageſtad la diſponia. Y cierto no me maravillaran eſtos cuydados hazia el arca viendo era la joya que ſe pretendia colocar, era la prenda de la ley que guardaba la vara de la redẽcion del pueblo, las tablas de los preceptos naturales, y divinos, y el mana dibuxo del Altiſsimo Sacramento, que ſe ador-

ne, cuyde, y disponga la custodia de estas prendas con las mayores, y mas primorosas atenciones no es reparable, por que debe ser assi: pero el tabernaculo exterior, que suple la falta de templo, no parece pide ni executa por tantos cuydados, pues no se le deben las mismas estimaciones à la caxa que à la joya. Es verdad, quando à la joya no le dà estimaciones la caxa, pero si el conocerla, y estimarla en lo que es depende de la caxa que la guarda, esta pide los mismos cuydados que la joya. Ya pues el tabernaculo era el templo que autoricaba al arca, està colocada en el, serà adorada, y venerada como custodia de las riquezas de Dios, sin esse tabernaculo, templo, ò palacio, no la veneran como merecia los Hebreos. Alto pues, dize Dios, si el tabernaculo à de conciliar adoraciones al arca, y la à de hazer crecer en la estimacion manifestando lo que es, tantos cuidados merece la disposicion, y hermosura del tabernaculo, como el arca que en el se coloca, pues aunque sin esse tabernaculo merece essas veneraciones, es el tabernaculo quien da à conocer que las merece, y por quien los mortales se las rinden, y siendo este mi intento, no è de poner mas cuydado en darle al arca prendas que la hagan merecedora de adoraciones, que en la hermosura del tabernaculo, que à de ser medio para que le tributen las adoraciones que merece, pues aunque hazia mi es siempre el arca la misma, es por el tabernaculo mayor hazia las estimaciones humanas.

10. O Dios! con quãta razon manifiestas tu agrado en el templo que previenes à Maria Santissima mexor arca del testamento señalando el sitio à donde se à de labrar con vn milagro, y avisando con luzes infusas al Pontifice, y los dos debotos! Pues si es Maria Santissima arca milagrosa fabricada à cuyda-

dos

dos de tu omnipotencia, bien es ſea milagroſo el templo q̃ hazia la eſtimacion de los hombres la à de hazer crezer de modo que por eſſa obra goze el titulo de mayor, por mas autorizada à los ojos humanos, y el templo como caxa de tan divina joya eſcogida, y diſpueſta como palacio de tan divina Reyna aprovada ſu fabrica con el milagro que celebramos, ſe levanta à mayor en la veneracion entre los à eſta celeſtial ſeñora dedicados. O devocion, y ofrecimiẽto de los debotos Patricios aceptada de Maria Santiſſima, quanto obraſte! dexadmelo dezir. El empleo de las riquezas, y templo ſe lebanta à las mayores eſtimaciones por llamarſe templo de Maria aceptado de tan alta mageſtad por ſuyo, y Maria Santiſsima como que ſe autoriza con ſer ſeñora del templo, y que ſe llame caſa ſuya. Autorizanſe los Reynos con los grandes palacios, autorizanſe los palacios cõ que los llamen ſuyos los Reyes. Hallòſe Jacob faborecido de Dios en la viſion de la eſcala quando huya los enojos de Eſau, y en hacimiento de gracias vngiò vna piedra en ſeñal de gratitud, y promeſa de ſervir à Dios, y por que aquella piedra ſignificaba el templo, y Ara para los ſacrificios le mudò el nombre al lugar: llamabaſe Luza, y llamòlo Bethel, que es lo miſmo que caſa de Dios: como explica S. Geronimo. *Domus Dei: Appellavit que nomen vrbis Bethel, quæ prius Luza vocabatur.* Vuelbe deſpues de muchos dias al miſmo ſitio, Jacob, ofrece alli ſacrificio, ſiendo Ara la piedra vngida, y dize el texto q̃ le puſo al lugar por nombre el miſmo que ya tenia, caſa de Dios: *Venit igitur Jacob Luzam, quæ eſt in terra Chanaam, cognomẽto Bethel ipſe, & omnis populus cum eo, Ædificavit que ibi Altare, & appellavit nomem loci illius Domus Dei.* Pues ſi tenia ya eſſe nombre que añade aora con llamar caſa de Dios aquel lugar? Bien parece que nada, pero Cayetano

S. Gero. Geneſ. 28. n. 19.

Geneſ. 35. n. 6.

yetano halliò algo nuebo en el texto. Què? *Olim* (dize) *eundem locum appellaverat Bethel modo autem appellat, Deus domus Dei.* Antes se llamaba casa de Dios, aora le da por nombre, Dios de la casa de Dios al principio se dixo casa de Dios, aora Dios de essa casa. Y es el caso, que en la ocasion primera aceptò Dios la oferta de Jacob, en la segunda se halla Dios venerado con el sacrificio. Alto pues, llamese de Dios el lugar como que la aceptació divina lo ennobleze, y para que se vea quanto estima Dios verse ay venerado, digase Dios de esse lugar suyo como que se engrandece con essas veneraciones; y que al modo que aquel lugar crece en la estimacion por suyo, creze hazia el mundo su grandeza en ser el señor venerado en aquel lugar: todo es de Cayetano: *Vt non solum locus nobilitatus sit à nomine domus Dei, sed & ipse Deus qui ibi apparuit cognominaretur à loco.* Y assi si el lugar en señal de estimació toma el nombre de casa de Dios: Dios en señal de que lo quiere por suyo, y como que se autoriza en el, toma el nombre del lugar. *Deus domus Dei: Sed, & ipse Deus qui ibi apparuit cognominaretur à loco.* Tome pues en nuestro caso Maria Santissima el nombre del lugar à donde se edifica el templo de su aprobacion, ennoblezcase el sitio, y monte Esquilino con el nombre de templo de santa Maria la mayor. Y esta celestial señora, tome el renõbre de Nuestra Señora de las Nieves, como que se engrandeze si el mõte, y tẽplo cõ ser de esta divina señora: esta señora divina con ser señora de esse templo.

Cayet.

11. Pues que no tendrà otros grandes è illustrissimos esta divina Reyna? Si, mas quiso animarnos à su servicio dandonos à entender lo que estima nuestras poquedades. Muchos magnificos templos tiene Maria Santissima en la Christiandad, que se yo quantos se abran labrado por

por el exemplar del milagro que celebramos? A eſto emos de atender en eſta celebridad, à lo que Maria Santiſsima nos anima con ſu aceptacion, pues el hazer trono, y palacio de nueſtras poquedades no es por que no lo tenga incomparablemente glorioſo en el Cielo, ſino por que noſotros nos alentemos à merecer en ſu ſervicio.

12. Eſcogiò Dios para trono de ſu mageſtad en la tierra la niebla. *Dominus dixit vt habitaret in nebula.* Y en ſeñal de que la eſcogiò para ſer en ella venerado el dia que dedicò Salomon el templo lo llenò Dios de niebla tan denſa que los Sacerdotes no la podian romper para entrar en el, y todo por que lo llenaba la divina Mageſtad. *Impleuerat enim gloria Domini domum Domini.* En otra ocaſion hallo entronizado à Dios, y no en trono de niebla, ni de otra materia que ladrillos, bien que reſplandecientes, y claros quando ſubiò Moyſes à el Sinai ſegunda vez, y haziendo tanta eſtimacion de eſte trono que ſe dexò ver de todo el pueblo. *Erat autem ſpecies gloriæ Domini, quaſi ignis ardens ſuper verticem mõtis in conſpectu filiorum Iſrael.* Aſsi el texto. Pero San Ambroſio, Santes Pagnino, y otros leen: *Viderunt que Deum Iſrael, & ſubpedibus eius ſicut opus lateris.* Si pues en el templo vſa de la niebla ſin dexarſe ver mas que en la apariencia del trono, que infiere ſu aſsiſtencia, y es la nieve bla el de ſu elecion: *Dominus dixit vt habitaret in nebula.* Por que al pueblo Hebreo ſe manifieſta en trono de ladrillos dexandoſe ver de todos: *In conſpectu filiorum Iſrael. Viderũt que Deum Iſrael.* Yo noto la diferencia en que quando Salomon dedicò el tẽplo ſolo mirò Dios à dar à entender era de ſu aprobacion, y lo admitia, y para eſto baſta que vean la niebla, è infieran eſtà Dios en el como tomando poſeſsion. Quando empero ſe dexò ver de los Iſraelitas

3. *Reg.* 8. *n.* 12 *n.* 18.

Exod. 24. *n.* 17.

S. Amb. Sanctes Pagni.

raelitas venia à darles la Ley, à imponerles preceptos, à pedirle lo que quisieren dar de sus voluntades, espontaneos para la fabrica del arca, propiciatorio, y tabernaculo, oro, plata, y otras cosas de estimacion que refiere el texto: *Ab omni homine qui ofert vltroneus accipietis: : Hæc autem sunt quæ accipere debetis, aurum, & argentum, & æs &c.* Exod. 25. n. 2. & 3. Avian padecido por Dios la penalidad de labrar ladrillos en Egipto, y haze à su vista trono de essos ladrillos para que vean quanto los estima: *Præmebantur filij Israel in Ægipto operibus duris luti, & lateris, nunc vero laterem quo anxie præmebantur pretiosum vident splendere sub pedibus Dei.* Oleastr. Dixo Oleastro. Ya pues, para alentarlos à que sirvan à su Magestad, à que guarden la ley, à que de sus vienes ofrezcan para su tabernaculo, propiciatorio, y arca, vean dize Dios la estimacion que hago de sus poquedades, vean que hago trono de los ladrillos por la paciencia que me ofrecieron, vean essos ladrillos resplandeciétes como pedazos de Cielo, que esso los alentarà à que no sean conmigo escasos, à à que no los acobarden sus poquedades, pues serà mucho sean hazia mi tenazes viendo quanto estimo aunque sea poco lo que me ofrezen. Con Salomon no es necessaria esta diligencia sino la señal de que su fabrica està admitida.

13. Y cierto estos alientos que nos procura Maria Santissima introduzir en los corazones, debieron hallar en ellos la disposicion que dessea para radicarlos, y quitarnos el asimiento à lo temporal, pues vemos el buen empleo que tienen en su aceptacion; lo que no tienen los que se desperdician en vanidades, locuras, vicios, y pecados, yaun estos desperdicios, nos avian de dar aliento, pues el mismo aver sido gastadores con el mundo, y el demonio, nos debe ser estimulo para no ser escasos con Dios, y su madre bellissima: Si ya no es que nun-

nunca os hallais tan aficionados à lo bueno, como fuiſteis à lo malo: tan de la parte de Dios, como eſtuviſteis de la del demonio, y os debe menos Maria Santiſsima que las vanidades mundanas, quando por lo què merece, y por el beneficio de ſolicitaros la miſericordia, no os aviais de dar por ſatisfechos con nada que obraſeis en obſequio ſuyo.

14. Sigamos el texto que acabamos de ponderar. Mandò Dios, que para la fabrica no menos coſtoſa que bella del arca, tabernaculo, y propiciatorio, y recibieſſe Moyſes lo que ofrecieſſē de oro, plata, metal, y otras coſas voluntariamente los Hebreos: *Ab omni homine qui ofert vltroneus accipietis.* Exod. 25. n. 2 Fue tanto lo que ofrecieron, y con tanta abundancia que dieron mucho mas que lo neceſſario, en tāto exceſſo, que ſe vieron los artifices compellidos à dar quenta à Moyſes de que los apremiaban à recebir mas que lo que era meneſter: *Vnde artifices venire cumpulſi, dixerunt Moiſi, plus offert populus quam neceſſarium eſt.* Exod. 36. n. 5 De modo, que fue neceſſario mandaſſe Moyſes ſe pregonaſſe como ley que nadie ofrecieſſe mas oro, plata, ni otra coſa: *Iuſſit ergo Moyſes preconis voce cantari: Nec vir nec mulier quidquam offerat vltra in opere Sāctuarij.* Que os pareze? No dudo os admirara ver tan liberal vn pueblo codicioſo, y que ſe deſpoſean tanto por Dios que no fueſſe neceſſario precepto para que dieſſen, y fueſſe neceſſario para que dexaſſen de dar. No creo paſſa con vos aſsi; pues ni os mueve el precepto de la limoſna, ni os dexa de ſobrar el voluntario de retener. Pero es que ni os arrepentis de los pecados, ni os aficionais à Dios, ſu arca propiciatorio, y tabernaculo que es Maria Santiſsima, como el Hebreo. Avian los Iſraelitas pecado mucho. Avian adorado vn bezerro, avialos caſtigado Dios. Subiò al mōte Moyſes, conſiguiò el per-

don, bolviò con las tablas de la ley en ſeñal de que los miraba Dios como pueblo ſuyo, pidiò ofreciſſẽ lo que quiſieſſen para la obra que è dicho. Acuerdanſe de ſus pecados, miran aquella miſericordia, hazẽ reflexion en que para el Idolo, y ſu formacion dieron el oro, y joyas neceſſarias. Tener pues dizen no nos contentamos con hazer por Dios lo que por el Idolo, no en no hazer mas por vn Dios que nos perdona que por vn Idolo que nos condena, y aſsi aviendo dado para el Idolo lo preciſo, es empeño dar para Dios mucho mas de lo neceſſario. Como provaremos eſtar mas aficionados à Dios que al vicio ſino mirãdo los gaſtos que hizimos por el demonio, y ofreziendo à Dios con exceſo. Diga nueſtro amor, y agradezimiento à el perdõ, la liberalidad ẽ ofrezer de modo, que no aviendo precepto para que deſea neceſſaria ley, para que dexe de dar. Oyd al Abulenſe: *Nam ante hoc multum peccaverat, & poſt hoc aſcendens Moyſes in montem obtinuit veniam iniquitatum populi reducens tabulas, in quo valde populus letatus ad Deum valde affectuoſe movebatur, & faciebat quod Deus mandaverat, & aliquid vltra.*

Abulẽſ.

15. Dificultoſamente creere yo de vos, que ſean neceſsarias leyes para que dexeis de dar, quãdo no os hazen fuerza muchas para que dexeis de retener, ſin que os mueba el conocimiento, y reflexion de los deſperdicios con el demonio; ſin que os obligue el agradecimiento à vn Dios que os perdona, y à perdonado muchas vezes; ſin ꝙos atraiga el tabernaculo, propiciatorio, y arca de vueſtras dichas Maria Santiſsima, y ſin que os ſea exemplo eficaz el deboto rendimiẽto dé los dosdebotos que ocaſionaron eſta fieſta haziendo heredera en vida à Maria Santiſsima ſeñora nueſtra. Ya voy à la reſpueſta que podeis dar, que deſvanecida acabo mi ſermon. La repueſta ſe viene à los ojos. No te-

nian

nian hijos los debotos: *Cum liberos non ſuſcepiſſent.* Y aſsi podian dar lo que no haria falta à los hijos, pero à quien Dios à hecho eſſe fabor, como à de gaſtar en otra coſa? Buena razon ſi yo os dixeſſe que dieſeis à Dios, y à ſu madre todos los bienes. Pero no os predico tal. Lo que ſi os digo es, pues no atendeis à los hijos para vanidades, y gaſtos ſuperfluos, no os ateis tan atadas las manos para los tèmplos, los pobres, y otras dadivas que ſabemos tendran lugar en la aceptacion divina, y os perſuadais debeis mas à Dios que al vicio, à demàs, que no le quitais à los hijos lo que dais à Dios, y à Maria Sãtiſsima, pues agenciais con eſſo la proteccion de eſta divina ſeñora para vueſtros deſcendientes, es vn como ponerles en el mas ſeguro depoſito lo q̃ dais, pues à lo menos eſſo no les faltara en la mayor neceſſidad: no ſe ſi mirò à eſto David quando dixo: *Non vidi iuſtum derelictum, nec ſemen eius querens panem.*

16. Apretadiſsima ſed que los congoxò haſta los vmbrales de la muerte padecieron los Hebreos en el deſierto ſegun la relacion del ſagrado texto, ſolo para quexarſe les avia dexado aliẽto la neceſsidad. Mas como en tales apriетos eſtà à quenta de Dios el remedio no les podia faltar eſte. Mandò à Moyſes, que remediaſe el pueblo hiriendo vn peñaſco con la vara. Ea Moyſes (le dize) junta los mas antiguos de Iſrael. Yo eſtarè de pies ſobre la piedra, hierela con la vara, y darà agua. *En ego ſtabo ibi coram te ſupra petram Horeb.* *Exod. 17: n. 6.* Para que penſais q̃ ofreze Dios eſtar de pies en la piedra? No para otra coſa dize Cayetano, que para fecundarla, y producir el agua con ſus pies: *Stabo ſupra petram, ſecundum operationem fecundam ad producendum ibi aquam.* *Cayet.* Eſta expoſicion no carece de reparo. Por que el que dieſſe agua la piedra fue milagro, y como tal obra mas que de los pies, del brazo omni-

potente, à el brazo se le atrybuye la omnipotencia: *S. Luc. Fecit potentiam in brachio suo.* 1.n.51 No à los pies. Como pues al dar agua à los Israelitas el peñasco, significa Dios, q̃ sale de sus pies el agua? *Stabo supra petram.* Oyd, eran nietos, y descendientes de Abrahan los Israelitas, todo esse numeroso pueblo son hijos del Patriarca. Pues acordaos dize el docto Languense, que entrando Dios en el traje de tres mancebos en casa de Abrahan, echò agua en vna vazia, para q̃ se labassen los pies: *Genes. 18.n.4 Afferam paussillum aquæ, & labentur pedes vestri.* De modo, que el Patriarca ofreciò agua à los pies de Dios? Pues quando sus descendientes tienen necessidad de agua denssela essos mismos pies divinos, y sepa el mundo que lo que se dà à Dios no se quita à los hijos, sino se deposita en la omnipotencia para que se lo dè quando menos lo piensan si lo necessitan. Habla de Abrahan, y dize el doctor citado. *Eorum pedes aqua lauandos curauit. Præmerit vtique vt aliquando posteris suis in deserto sitientibus Deus aquarum copiam de silice promeret.* *Hom. ad Genes. 18.*

17. Y reparad aqui, que vna vazia de agua la volbiò con tanto aumento, que bebiò vn numeroso pueblo, y todos los ganados. Y acordaos que mi Padre San Augustin dize, que los pies de Dios son los pobres, y podreis inferir el logro, y aumento de la limosna que se dà por su Magestad, y lo que se ofreze à Maria Santissima tomando por motivo para alentaros la consideracion de lo que à esta señora debeis, y lo que con el mundo desperdiciais. Este no se contenta sino con mucho: Maria Santissima à vn de nuestras poquedades se paga para alentarnos à su servicio, haziendo tanta estimacion de lo que le servimos, que parece pone su autoridad à quenta de nuestro vasallaje, declarandose nuestra protectora siempre, y en la festividad presente con el mila- *Tract. 50. in Joan.*

gro

gro referido de la nieve con que nos defiende del fuego de los apetitos. Seamosle pues debotos, que con sus fabores venzeremos al Leon del infierno, quietaremos las pasiones, desterraremos los vicios, y nos vestiremos de la gracia para gozar la eterna gala de la gloria. *Ad quam, &c.*

*

SER-

SERMON
DEZIMO QVARTO
EN LA FIESTA DEL
ROSARIO
DE NVESTRA
SEÑORA

BEATVS VENTER QVI TE PORTAVIT &c.
S. Luc. 11. 1.



DEBIDOS MIRO SIEMPRE NVESTROS debotos obſequios, y agradecidos rendimientos en las celebridades que ſe dedican à Maria Santiſsima ſeñora nueſtra pues no hallaremos alguna en que no ſeamos grandemente intereſados, dandoſe eſta celeſtial Reyna por obligada aunque por nueſtra cortedad ſean tan pequeñas que apenas llegan à merezer el nombre de algunas. Repetimos las devociones para que por repetidos, y continuados ſean algo los obſequios, y ſuenen à retorno aunque eſcaſo à lo mucho que le debemos. Pero cierto que no ſe ſi diga ſon los rendimientos mas de ſu eſtimacion los de eſte dia por dedi-

dedicados en vna à muchas feſtividades, venerãdo àeſta divina ſeñora en quinze Myſterios, que ſe atiendẽ en el exercicio de ſu Santiſsimo Roſario; diſcurrolo aſsi al ver que aviendole parecido à Dios buena ſolamente cada criatura al ſalir formada de la mano de ſu Omnipotencia: *Vidit Deus quod eſſet bonum.* Y aun no buenas abſolutamente (que fue privilegio de la luz: *Vidit lucem quod eſſet bona*) ſino reſpectivamente como notò Ruperto. Al atenderlas todas juntas, como hermoſura cabal del vniverſo las vozeò abſolutamente rebuenas: *Vidit cuncta quæ fecerat, & erant valde bona.* A eſte modo pues agradando ſiempre à Maria Santiſsima las celebridades de ſus myſterios; eſta que los abraza todos excede ſin duda en ſu eſtimacion: Como que no celebra vna ù otra de ſus perfecciones, ſino toda ſu hermoſura. Siendo la devocion del Santiſsimo Roſario luz que nos alumbra los entendimientos al conocimiento de los myſterios de nueſtra ſalud para que ſe llame abſolutamente buena como ſe llamò la luz del primero dia, por que fue medio para que ſe vieſſe la hermoſura que puſo Dios en el mũdo. Y ſiendo oy quien à de dar luz, de las dichas que gozamos en el Roſario de Maria Santiſsima, el predicador, bien fuera las predicaſe quien agolpaſe, y comprehendieſſe en ſi todas las prendas de los oradores mas excelentes ſiendo la principal la perſuaſiua para atraer por el oydo con la cadena de oro de las palabras los afectos. Como motivado de lo que ſe refiere dixo de Tyrintho el otro: *Ab aure vinctos ducit.* Ayudame à eſte deſſeo el aver notado con San Gregorio, que ſiendo eloquentiſsimos los Angeles, y midiendoſe ſus prendas por ſu perfeccion natural, fueſſe Gabriel ſupremo entre todos el que anunciò la Encarnacion del Eterno Verbo; y me doy à penſar que entre otras muchas razones de ſu eleccion fue vna el aver de dar principio al Roſario de eſta ſeñora, ſiendo el primero à quien ſe le

Geneſ. 1. n. 4.

Geneſ. 1. n. 31

Apud. Solorz. emb. 27

oye

oyeron estas palabra: *Ave gratia plena.* Que son las del Rosario, que celebramos. Bien conocida creo estara ya mi improporcion à el assumpto, pero siendo precisso predicarlo, lo es tan bien solocitar la gracia, celebrando à Maria con las palabras de Gabriel, Digamosle pues con devocion *Ave Maria.*

BEATVS VENTER QVI TE PORTAVIT &c.
S. Luc. 11.

LAnçò Christo, nuestro bien, del cuerpo de vn miserable, vn demonio, que le avia tiranizado los sentidos. Mudo nos dize S. Lucas que lo tenia: *Illud erat mutum.* Ciego, y sordo dize San Matheo, y San Marcos. Restituyòlo pues à sus sentidos, librandolo de la opresion de tan cruel enemigo: Resolviòse en pareceres el pueblo, resolviendose los Fariseos à que Christo obraba no por virtud divina, sino diabolica. Convenciòlos eficasissimo el Salvador, y cantòle la victoria Marcela, alabando el vientre de Maria Santissima, que le diò el ser humano, y los benditos pechos que lo alimentaron infante; sus palabras son el thema de este dia: *Beatus venter qui te portavit & ubera quæ suxisti.* Y con razon aplicò todas las glorias de esta occasion à Maria Santissima; porque (como dize S. Bernardo) Maria Santissima con su vientre, y pechos mueve à Christo, para nuestros beneficios, y como dize David, la fecundidad de la casa de Dios, que es esse dichoso vientre nos llena de felicidades: *Inebriabuntur ab ubertate domus tuæ, & torrente voluptatis tuæ potabis eos, quoniam apud te est fons vitæ, & in lumine tuo videbimus lumen.* Psal. 35. *Quis est ille uterus in quo habitasti nouem mensibus*; dixo vn Anonymo. Lo qual cõfirma mi Padre S. Augustin, que en nombre de esta

B lib. virg. tom. 2. pag. 325.

Celes-

Celestial Señora dize es puerta del Cielo. *Porta facta sum Cœli.* Y explicalo S. Antonino de Florencia diziendo, que como la puerta es medio por donde se sale, y entra en la casa, ò Ciudad de modo que los que entran, y las riquezas que llevan, ò embian an de ir por la puerta, ò van descaminadas, y los bienes que salen ande salir por la puerta, ò van perdidos, siendo puerta del Cielo Maria, nada sale de allà à nosotros que no sea por Maria: *Ita per Beatam Mariam exiuit de Cœlis ad nos quidquid unquam gratiæ creatum venit in mundum.* Ni entran en el Cielo los hombres, ni sus oraciones, sino es por esta Divina Señora. *Quidquid boni, ideſt, omnis qui de terris intrauit in Cœlum, vt Sancti omnes per ipsam, vt portam seu medium intrauit.* Marcela representò la Iglesia (segun Beda) y aunque en otras occasiones obrando Christo otros milagros no se oyeron estas alabanças, en esta occasion fueron como precisas por ser vno de los mayores prodigios de N. Señor, obrò en vno muchos, manifestò por obra, y palabra su poder: *Potens opere, & Sermone.* Venciò al demonio, libertò al hombre, diò vista al ciego, oìdos al sordo, lengua à el mudo, convenciò con argumentos los Fariseos, todos estos bienes salieron por la puerta Maria Santissima; pues entren por la misma puerta los hazimientos de gracias, que dà la Iglesia, y glorifique essa puerta como medio de las mayores dichas, y felicidades nuestras, y entendamos que todos nuestros bienes baxan por Maria Santissima, todas nuestras obras, y ruegos suben por esta Señora, que ruega por nosotros, y presenta nuestras poquedades. Vemos que en las bodas de Canà à donde se començò à acreditar Christo con el milagro admirable de convertir el agua en vino, fue Maria quien propuso la necessidad: *Vinum non habent*, y quien consi-

Estela.

S. Antonin. cap. 20.

S. Juan 2. v. 3.

guiò el beneficio con su ruego.

3 Refiere el Evangelista San Juan el milagro mas allà de grande de la Resurrecion de Lazaro, y para observar su estilo en no faltar à circunstancia alguna dize que yendo Christo à resuscitarlo : *Vado ut asomno excitem eum.* Le salió à el encuentro Martha quexosa de la ausencia del Salvador, como que el no averse hallado su Magestad alli, avia sido la causa de su desconsuelo, y muerte de su hermano, cuya vida deseaba, y cuya muerte la afligia. Ofreciòle Christo la vida: *Resurget frater tuus.* Y aviendose dispuesto al favor con la fè : *Vtique Domine.* Dize el Evangelista que fue, y llamò de parte de Christo à la Magdalena: *Magister adest, & vocat te.* Este llamar à Magdalena ofrece el reparo aqui. Pues si Christo lo quiere resuscitar, y lo à ofrecido, y à demàs de parte de Martha ay desseo, y disposicion para el favor, para que es llamar à Madalegna, como que no se obra el milagro por Marta? Yo lo discurro con Chrisologo deste modo. Dos cosas eran aqui precisas : vna el que de Marta pasassen con toda fuerça à Christo los ruegos. Otra que de Christo passasse la vida à Lazaro, y à Marta el consuelo. Magdalena, en el nombre de Maria, significa à la Celestial, y Divina Reyna, que es puerta por donde entrã à Dios los ruegos, y salen de Dios los beneficios: por essa puerta entran en el Cielo las suplicas humanas; por essa puerta baxan del Cielo las gracias Divinas. Bien pues, venga Maria, si à de pedir con fuerça Marta, y à de conseguir Lazaro con efecto vida, y entiendan los hombres, que hasta que esta divina Señora interceda, estan como detenidos los memoriales humanos, y los decretos del buen despacho divino. Llegò Maria, rogò, y tubieron fuerça los desseos de Martha, y hallò la vida de Lazaro, puerta. *Veniat Materni nominis batula, &c.*

S. Juan cap. 11 n. 11.

4. Bien

4. Bien juzgo Significò eſto aquel ſubir, y baxar Angeles por la eſcala, que vió Jacob. *Angelos quoque aſcendentes, & deſcendentes.* Significòſe en eſte paſſo, lo que nos cuidan los Angeles. Dios eſtaba en lo alto, al pie de la eſcala Jacob. Los que ſuben llevan los ruegos de Jacob à Dios, y preſentan los meritos del Patriarcha. Los que baxan traen los favores de Dios para Jacob. Eſtos baxan à la tierra con los bienes del Cielo, aquellos ſuben al Cielo las neceſsidades, y ruegos de la tierra. Pues aunque à fuer de Angeles no neceſsitan de eſcala para ſubir, y baxar, aì la neceſsitan, porque repreſenta à Maria Santiſsima, y an de ſubir los ruegos, y baxar los bienes por eſta divina Señora. Y aun parece lo ſignificò Jacob, diziendo no avia alli mas que la caſa de Dios, y la puerta del Cielo: *Non eſt hic aliud niſi domus Dei, & porta Cæli.* Pues no avia Angeles? Si. Pero ſiendo Maria la caſa de Dios, ſiendo como dexo dicho la puerta del Cielo, fue como ſi dixeſſe Jacob: Mucho è viſto, Dios, y yo, y Angeles medianeros pero explicandolo como preciſo para que ſe vna Dios conmigo, para que oyga mis ruegos, y me comunique ſus beneficios, ſolo veo à Maria caſa, puerta, y eſcala de la gloria: *Quia nullus poteſt iam in cælum intrare niſi per Mariam träſeat tanquã per portã.* dixo Angel de Paz. Siendonos pues tan importante la interceſion de Maria Santiſſima, y debiendo noſotros ſolicitarla invocandola con oraciones del agrado de eſta diviniſsima Señora, ordenò la Igleſia el Ave Maria, compueſta de la ſalutacion de San Gabriel, de las palabras, y ſalutacion de Santa Iſabel, añadiendo otras, para que con eſta oracion agenciemos ſus interceſiones, tanto mas, quanto con mas afecto la repitieremos, y como repetida muchas vezes cõpone el Roſario, viene à ſer que à eſta devocion ſe vinculen nueſtros favores.

Geneſ. 28. n. 12.

Ang. de Paz.

Aviẽdo ẽpero de caminar al Cielo huyendo lo malo, y obrando lo bueno, emos de diſcurrir primero como el Ave Maria auyenta al demonio, y luego como nos agencia el agrado diuino para ajuſtarnos al *diverte a malo, & fac bonum* de David. *Pſalm. 33. n. 15.*

5. Las armas que tenemos en el Roſario, y Ave Marias ſon tan conocidas hazia los enemigos temporales, y de la Igleſia que no nos dexan las experiencias dudar del ſocorro de Maria Santiſsima invocada, y venerada en eſta devocion, pues ſabemos el ſuceſo de la batalla nabal, que dexò derrotada la mayor armada del Turco, y victorioſa la liga catolica hecha entre el Santo Pontifice, ya beato, Pio V. el ſeñor Rey Felipe II. y la republica veneciana. No me detengo en eſta victoria por no ſer mi aſſumpto ſino la devocion del Roſario. Bien lo moſtrò tambien el ſuceſſo del Conde de Monforte debotiſsimo del Roſario que peleando en tiempo del gran Patriarca Santo Domingo contra los Hereges Albigenſes, ſe manifeſtò viſible de ſu parte Maria Santiſsima, y le arrojò al enemigo ciento y cinquẽta piedras, numero de las Ave Marias que el Conde le rezaba, y quedò el Conde victorioſo, y los enemigos derrotados. Eſtas ſõ victorias tẽporales Las eſpirituales ſõ menos conocidas, pero ſin numero multiplicadas, y que las califica el Evangelio, pues ſiendo en eſta guerra el enemigo el demonio, al ahuyẽtarlo Chriſto dà Marcela las alabãzas, de modo que redundan en gloria de Maria Santiſsima: *Beatus Venter qui te portavit, & vbera quæ ſuxiſti.*

6. *Invaſit Spiritus Dei malus Saul.* Dize del Rey Saul el texto ſagrado. Gran laſtima, vn mozo que comenzò ayer à Reynar ſe mira ſujeto à vn demonio que lo atormenta; no es la grandeza privilegio para pecar, y no padezer. Padezia tanto Saul, que à vn ſus mayores enemigos (ſi *1. Reg. 18. n. 10.*

es

es verdad que lo son para los amos los criados, se mo bieron de la compasion, y à no aver sido preciso llamar à David pareciera quererle aumentar el trabaxo dãdole à entender necesitaba en su cõgoxa del sujeto que aborrecia; llamaron pues à David que con lo sonoro de su harpa, y de su voz ahuyentaba al demonio con tal fuerza que no tardaba mas en huyr que David en tocar. Sonaba el harpa, dexava Saul la furia: Quien creyera que la musica ahuyentarà al demonio quando la suele el tener por reclamo para cogernos! Esso dize quienes somos, que hazemos de la medicina veneno. Era medicina grãde la citarà de David. Porquè? San Alano reconocio en essa citara la Cruz. No es necessario mas. Pero oy è de buscar otro mysterio, en essa citara se cantaban los Psalmos que componen el Psalterio, que son en numero ciento y cinquenta, à que corresponden las Ave Marias. El Rosario se llama communmẽte Psalterio, y los devotos, hermanos del Psalterio: *Tanta fuit istius Psalterij fama* (dixo Juan Andres hablando del Rosario (*vt siqui fuissent devoti, mox ab omnibus suspicarentur esse fratres Psalterij*. Y en otra parte dize, que era señal de no ser hermanos del Psalterio el ser pecadores: *Si vero aliquis peccator, aut blasfemus videbatur, iste non est de fratribus Psalterij*. Este nõbre le dan los Pontifices en las expediciones de indulgencias concedidas à las hermandades del Rosario, y con esta advertencia està entendido el texto, pues siendo la citara de David el instrumẽto con q̃ se cãtaba el Psalterio, y es Psalterio Rosario, dicho se estaba que avia de huir el demonio, quedar Saul alibiado, y conocida la virtud de la citara en que se cantaban alli los ciento, y cinquenta Psalmos, y rezan aqui las ciento y cinquenta Ave Marias.

Juan Andr. l. 2. de tract. ros. cap. 55.

7. De los enemigos infernales hablò David quando dixo, que temblarian

riã al oir la voz del trueno de Dios: *Avoce tonitrui tui formidabunt.* Pues ſonando eſta voz en la rueda : *Vox tonitrui tui in rota.* Eſto es en el Roſario que ſe repite muchas vezes haziendo circulo , y eſtas vozes Ave Marias del Roſario ſõ para el demonio de tal tormento, ſon truenos que lo atemorizã, haſta hazerlo temblar: Bernardino de Buſtos. *Quando igitur diabolus ſalutationem Angelicam audit ita eſt ei ſicut ſi audiret terribile tonitruum quo terretur iuxta illud Pſalmi vox tonitrui tui in rota.*

Pſalm. 103. *n.* 7.

Buſt. p. 5. *pli. p.* 1.

8. La razon es , que en el Roſario , y ſu devocion renovamos la memoria de las virtudes admirables de eſta diviniſsima ſeñora. Su humildad, ſu prudencia, ſu fortaleza, ſu piedad, ſu retiro, y ſu inclinacion à faborecernos, todas ſe recopilan. En eſta devocion hazemos memoria de quinze myſterios repartidos en cinco Gozoſos, cinco Doloroſos, y cinco Glorioſos, en memoria de eſta divina Reyna, con que hallamos en eſta devocion todas las defenſas. En el Roſario todas las armas. El relampago, que eſpanta al demonio , y lo deslumbra, el trueno, que atemoriza à el infierno , el rayo , que derrota los exercitos de Luzbel, la eſpada, que deguella los apetitos ſoldados ſuyos , la luz q̃ ahvyẽta las obſcuridades infernales , y da esfuerzo à los corazones Chriſtianos, qne tienẽ en las Avè Marias ſu valor, ſu esfuerzo, ſu briò, y la confianza de ſus victorias ; y aſsi nos enſeña la Igleſia en Marcela à emplearnos en alabanzas de Maria Sãtiſsima en hazimiẽto de gracias de tales victorias: *Beatus venter qui te portauit, &c.*

9. Degollò vn Angel, ciento y ochenta y cinco mil Soldados del exercito de Senacherib , que tenia ſitiada de vltimo aprieto la corte de Jeruſalen. Refierelo el texto de los Reyes, y dize ſe conſiguiò eſta victoria , con la eſpada: *Venit Angelus domini, & percuſit.* Llega à eſte miſmo

4. *Reg.* 19.

ſu-

ſuceſſo David, ſegũ Agelio, y no pone mas inſtrumẽtos que relampagos, truenos, y rayos, cõ eſtos derrotò Dios el exercito enemigo: *Illuminans tu mirabiliter à montibus æternis.* No fue neceſſario tanto ruydo, ni ſe valiò Dios de toda eſſa artilleria para acabar con eſſe enemigo parece que dize Iſaìas: *A voce Angeli fugerunt populi.* Con vna voz del Angel baſtò para acabar con eſſe poderoſo exercito Aſirio. No avrà ya quien no reconozca la duda que ofrecen eſtos textos al parezer encontrados. Si ſe conſiguiò la victoria con la eſpada: *Percuſit.* Como emos de entender que fue con relampagos con truenos, y rayos? *Illuminans tu.* Yſi huvo todas eſtas armas como que con ſola vna voz del Angel ſe derrotò el enemigo, y ſe aſegurò el triunfo? *A voce Angeli.* San Geronimo entendiò en eſta hiſtoria la perſecucion de los juſtos en la ley de gracia. Lo que los aprieta el demonio por medio de los ſuyos; y el modo con que Dios los defiende, y ampara deſtruyendo los ardides, y maquinas infernales. Bien, pero eſta expoſicion no evacua la duda hecha; que los defienda con la eſpada, ò con el relampago, trueno, rayo, ò con la voz, bien; pero que vn miſmo inſtrumento lo ſea todo, no es facil de entender. No ſerà dificultoſo ſi atendemos à que Angel fue eſte que acabò con Senacherib. San Geronimo dize de opinion de los Hebreos, que eſte Angel fue Gabriel. Sepamos pues, qual es ſu voz? Al Evangelio. Oygamoslo hablar con Maria Santiſsima. *Ave gratia plena dominus tecum.* El principio del Ave Maria. Comenzò el Roſario, y dixo las primeras palabras. Alto pues, diga el Eſpiritu Santo, q̃ ſe derrotò à Senacherib, y ſu exercito repreſẽtaciõ del demonio, y los ſuyos, con la eſpada, con el relampago, con el trueno, con el rayo, y con la voz, por que eſſas palabras del Ave Maria dichas con devocion, ſon voz,

Pſalm. 75. *n.* 5

Iſai. 33 *n.* 3.

rayo,

rayo, trueno, relampago, y espada. Voz que ahuyenta, rayo, que mata, trueno, que atemoriza, relampago, que deslumbra, y espada, que deguella los enemigos de las almas. Deguella los apetitos, espada. Espanta, y atemoriza al demonio, trueno. Destruye el infierno rayo. Y relampago los deslũbra, y dexa ciegos, y à los devotos del Rosario dà luz, dà valor, aliento, y brio para resistir los vicios, y emprender las virtudes.

10. Quedò pues derotado el Rey Senacherib, y libre del asedio Jerusalen asegurando dichas, y felicidades, por medio de la voz del Angel S. Gabriel queriendo Dios que conozcamos los tesoros del *Ave Maria*, y assi mientras no sonò esta voz estuvo afligida, y amenazada Jerusalen; afligida, pues llegaron à perecer de hambre como significò Jeremias. *Matribus suis dixerunt vbi est triticum, & vinum.* Amenacados con la cadena de esclauos, asegurole empero la libertad, y la dicha el Angel, y no tardò mas la felicidad que lo que tardò el *Ave Maria*. Para que entendamos nosotros quanto interesamos en esta debocion para salir de ahogos, aflicciones, y librarnos de las molestias de este mundo con los auxilios diuinos.

11. Habla con la gran Ciudad de Tyro, y debaxo de la metaforà de essa Ciudad con todo el Reyno de Judea, y en lo profetico, y espiritual con las almas Christianas, y comienza: *Onus Tyri.* Castigos, y desdichas de Tyro, que lo buscaràn para seguro puerto las naues q̃ surcando los incõstãtes mares amenazadas del huracã furioso temen el naufragio, pero no hallaràn sino ruynas de lo que fue Tyro algun dia: *Vlulate naves maris.* Tal serà *Isai. 23* su destruccion, que causarà *n. 1.* lastimoso dolor à los estraños: *Cum auditum fuerit in Ægipto dolebunt cum audierint de Tyro.* Mostrad vuestro sentimiento habitadores de las Islas: *Transite* *N. 6.* *Maria, Vlulate qui habitatis*

in

In insula. Por que el castigo de Dios que se valiò de los enemigos, tan bien alcanza à los mares: *Manum suam extendit super mare, & cõturbauit Regna.* Y las armadas que os avian de socorrer se hallan derrotadas: *Vlulate naves maris quia deuastata est fortitudo vestra.* O Dios! quiẽ creyera tãta desdicha à vna riquissima poblada abundante, y coronada Ciudad? *Quis cogitavit hoc super Tyrum quondam coronatam.* O Tyro bellissima poblacion, para siempre destruyda! esso no, dize Dios, por el profeta, no serà eterno sino temporal el castigo. Setenta años dura su desdicha, triunfaràn sus enemigos, y se verà en desdichado cautiverio:

N. 15. *In oblivione eris ò Tire septuaginta annis.* Pero despues de sententa años visitarà Dios à Tyro, y la restituyrà à sus antiguas glorias. Se repararàn las murallas, se aumentaràn los vezinos, se llenarà de riquezas, sè aviuarà su co-

N. 15. mercio, y triunfaràn de los enemigos sus armas: *Et erit post septuaginta annos visitabit dominus Tirum, & reducet eam ad merces suas.* Ya veo que no es de castigo eterno la amenaza, pero es de dilatadissimo tiempo la desdicha. O Dios! setenta años? Por que tan dilatado cautiverio? Por que en todo esse tiempo no buscara su remedio Tiro, acudirà empero à el pasados los setenta años. *Post septuaginta annos erit Tiro quasi canticum meretricis.* Comenzarà à levantar la voz essa Ciudad, y yo la enseñarè à lograr su felicidad; ea Tyro toma la citara: *Sume tibi citaram.* Con essa citara sonora dà vna, y otra buelta à la Ciudad cantando. *Circui civitatem meretrix oblibioni tradita.* Y con esta diligencia te dispondràs à los auxilios divinos, à los socorros celestiales, y que tu Dios te de glorioso triunfos de tus enemigos. *Visitabit Dominus Tirũm.* Pues bien, que haze al caso, ò como conduze à su felicidad el pulsar las cuerdas de la citara? Y rodear la Ciudad para restituirse en

las opulẽcias perdidas essa republica peccadora, essas Islas derotadas, y essas naves que se hallan sin fuerzas? No lo entendiera si el docto, y deboto Bernardino de Bustos, pluma antigua de la ala serafica no me lo explicarà. La Ciudad que le mandan rodear es Maria Santissima, la citara la salutacion Angelica, el *Ave Maria*, que se llama citara por la suavidad, y melodia con que suena en los purissimos oidos de la divinissima Reyna: *Sume citaram ideſt ſalutationem Angelicam, quam quidicit facit virgini quandam melodiam: Circui civitatem id eſt glorioſam virginem Mariam.* Tened aora el *Ave Maria* repetida muchas vezes cõpone el Rosario. Pues ni esso falta en el texto: *Cane*, (le dize à Tyro el profeta) *Frequenta canticum vt memoria tui ſit.* Di essa Salutacion Angelica no vna vez sino muchas, repitela con frequencia. *Frequenta canticum.* Si quieres ser de mano de Dios dichosa: *Vt memoria tui ſit.* Ya pues se entiende como conduce el rodear la Ciudad cantando en la citara à las felicidades de Tyro, à las mejoras de su fortuna, y al sacudir las cadenas de su esclavitud. Ya se conoce por que se le dilata setenta años la misericordia, y persevera esse tiempo su destruccion, pues estando vinculadas sus mejoras al Rosario de Maria Ss. al repetir muchas vezes la Salutacion Angelica: *Cane, frequenta canticum: Ille canticum frequentat qui ab eius laudenun quam ceſat.* q̃ dixo el doctor citado; si se à de estar setenta años Tyro callando, sin recurrir à la Ciudad de Dios, que es Maria, sin tomar la citara que es la salutacion, sin repetirla, y frequentarla, que es el Rosario: *Poſt ſeptuaginta annos erit Tiro quaſi canticum meretricis.* Padezca otro tanto tiempo el acote, avasalle-la el enemigo, saque sus riquezas, queme sus casas, ponga en la cadena sus vezinos, apresse sus naves, cõquiste sus Islas, y pues despues de setenta años à de acu-

Part. 5. prali. serm. 2. de Anũt. part. 3. lit. N. O. H.

acudir à la devocion de el Rosario, no pasen adelante sus trabajos, tengan ya termino sus ahogos, y para que se reconozcan los frutos de esta devocion, en diziendo que lo à de dezir, digase, que Dios la à de amparar: *Visitabit dominus Tirum.* Que à de volber à ser dichosa, yse à de volber à las abundancias pasadas con el Rosario que darà essas dichas, interceciendo con Dios Maria Sãtissima, yque de los olvidos de esta devocion se pueden temer ahogos, afliciones, trabajos infelicidades, y malas fortunas. Y espiritualizando el texto, y entendiendo en Tyro las almas, en sus riquezas las virtudes, en sus dominios las pasiones, en sus enemigos el infierno; podremos aplicar el discurso à entender el afecto à esta devocion, y exercicio, pues reconocemos los daños de no dezir el Ave Maria invocando à esta bellissima Reyna, y las vtilidades de rezarla con repeticion, y frequencia: *Frequenta canticum vt memoria sit tui.*

12. Las vtilidades son tantas, que no las alcanzo, y assi no las puedo ponderar. Roconozco empero encierra indecibles gracias este exercicio, contiene ciento y cinquenta Ave Maria, que todas son empleos en gloria de Maria Santissima, y empeños à su interceision: repartense por diezes con vn pater noster à cada vno con que son quinze diezes que nos elevan el sepiritu à la cõsideracion, y meditacion de quinze divinos mysterios pidiendo se nos apliquen sus frutos, con que siendo estos innumerables, son consiguientemente indezibles. Los espirituales son como aveis oydo, yoyreis: Los temporales quanto è ponderado ądando corto. Por estos se pueden inferir aquellos, pues lo que en la letra es temporal, en el sentido espiritual se aplica à los bienes del alma como dexo dicho en el discurso pasado, con que si probare que nos asegura los bienes de la salud, y las con-

conquistas de enemigos, se podrá entender la megoria que comunica à las almas, y como avasalla las pasiones enemigas. Todo lo conseguian las victorias de Christo, y lo explico curando el cuerpo de vn desdichado, diòle voz, ojos, y oidos, por que le habilitaba, y clarificaba el alma. Ahuyento al demonio, y significòlo cõ la victoria de vn esforzado Capitan que gana vn castillo, y desarma à su contrario: *Cum fortis armatus &c.* para que nosotros de los sabores temporales coligamos los que nos causa en el alma, el rezo, la debocion, el vso del Rosario, y la cõtemplacion de sus mysterios.

13. Atendamos pues à vn texto del quarto de los Reyes. Consiguieron las lagrimas, y arrepentimiento del Rey Ezequias no solo el que se revocase la sentencia de su muerte, sino que se le prorrogase por quinze años la vida. Anunciale, y dale placemes de la salud el profeta Isais, que le avia anunciado la mortaja, y para el seguro de su verdad, y que no serià su sepulcro tã presto, le ofrece señales à su eleccion. Quieres le dize que el Sol accelere su curso à el ocaso diez oras, ò que desande essas mismas con curso contrario hazia el oriente? Quieres que en el relox de Achaz se atrase la sombra diez lineas, ò que de repente las adelante, en prendas de que sobre la seguridad de la salud se te an aumentado, la vida, y las fuerzas? por fiador de que seràs libre de la enfermedad que te molesta, y governaras tu Reyno quinze años, coronado de victorias, yamparado de mi proteccion. *Addam diebus tuis quindecim annos, sed, & de manu Regis asiriorum liberabo te, & protegam vrbẽ istam.* Acèpto dize Ezequias la oferta, no quiero que el Sol acelere el curso al occaso, que no lo miro como lo mas dificultoso: *Facile est vmbram crescere decem Lineis neque hoc volo vt fiat.* Lo que eligo es que

Dionys. Epist. ad Policarp.

4. *Reg.* 20. *n.* 6.

la

la sombra del Sol retroceda diez oras: *Sed vt revertatur retrorsum decē gradibus.* Bien. Pero nos dexa que reparar, pues si el milagro se à de executar en abono de la promesa, no se por que le limitan las oras al Sol, en el retrozeder, ò caminar! dexelo à la eleccion de Ezequias, y pare el Sol, ò muebase acceleràndo, ò retrocediendo las lineas que el Rey gustare. Por fuerza han de ser diez? Si, diez han de ser. Dexemos esto assi, y oygamos à Ezequias: No quiero (dize) que el Sol se accelere à el ocaso, sino que cexando los caballos ardientes de su carro luminoso delante volbiendo hazia su oriente diez oras: *Neque hoc volo, vt revertatur retrosum decem gradibus.* No reparo en el numero de las oras, que ya està hecho; sino que no quiera que se adelante essas oras, sino que las retroceda; con que serà andarlas dos vezes para volber al punto en que se halla. Por que à la verdad, no es menos desusado, ni causaria menos admiracion el vn movimiento que el otro. Porque pues pide que vuelua quãdo pretende el seguro de la vida quasi perdida, el aumento de quinze años, y la certidumbre de la divina proteccion cõtra todos los enemigos? No aviendo en la sagrada escriptura apice que carezca de mysterio, è de discurrir à qui imitando à mi padre S. Augustin, q̃ sobre aquella pesca, q̃ refiere S. Juan diziẽdo que de vn lanze se cogieron, ciento y cinquenta y tres pezes, hizo la quenta, y hallò que multiplicando numeros en esta forma vno, y dos, tres, y tres seis, y quatro diez, llegando à diez y siete montan, ciento y cinquenta y tres, y assi reconociò alli los diez preceptos de la ley, y los siete dones del Espiritu Santo. A este modo, pues discurro en los quinze años, quinze mysterios, que por diez lineas van regulados por el diez de las oras: Estas no componen el mismo numero acceleradas, que repe-

S. Juan 21. S. Aug. serm. 148. de temp.

petidas. Hallabaſe el Sol en el punto del medio dia, ocupaba el cenit. Volbiendo à tras diez oras vuelve deſde las doze haſta las tres incluyendolas, hagaſe pues aora la ſuma al modo que mi glorioſo padre la hizo como è referido, y ſe hallaràn ſetenta, y cinco en eſta forma: doze, y onze ſon veinte y tres, y diez treinta y tres, y nueve quarenta y dos &c. Vuelva aora à andarlas el Sol para volberſe al ſitio en que ſe hallaba quando comenzò à retroceder, y ſe numeraran otras tantas. Setenta y cinco y ſetenta y cinco hazen ciento y cinquenta numero de las Ave Marias del Roſario, con que queda entendido todo el myſterio, y el acierto de Ezequias. Quinze ſon los años pero las oras an de ſer ciẽto y cinquenta, el numero de diez el que las à de regir. Pues bien trazado quando el Rey quiere aſegurar ſalud, vida, y victorias, ſean quinze los myſterioſos años: *Quindecim annos*. Sea de diez oras el mobimiẽto por que los regule el numero de diez, y ſea retrocediendo deſde el cenit para que hagan ſumadas las oras, el numero de las Ave Marias: *Decem gradibus*. Y ſepa el mundo que ſi ſe le aſegura la ſalud, ſi ſe le aumenta la vida, ſi ſaliere victorioſo de ſus enemigos, ſi fuere inexpugnable ſu corte, es por que ſe valiò de vn dibuxo, ò memoria de los diezes, los myſterios, y el numero de las Ave Marias del Roſario de la Reyna mas divina.

14. Eſta ſalud, y bienes temporales que conſiguiò Ezequias los emos de mirar como ſignificaciones de los eſpirituales que deſeamos conſeguir. Las enfermedades de las almas, ſe ſignifican en la del Rey, la ſalud, y aumento de vida, la gracia perſeverante, el vencimiento de los enemigos, las victorias contra las tẽtaciones, y la proteccion divina à la corte, la de los divinos auxilios à nueſtro ſeguro, todos eſtos bienes logramos en la aſectuoſa devo-

devocion al Rosario de Maria Santissima. Disponenos grandemente al aborrecimiento de las culpas, y augmentos de la gracia, por que no ay duda que la oracion es el medio mas eficaz para mover hazia Dios los corazones, y encẽderlos en amor, y en el Rosario exercitamos la oraciõ cõpuesta de vocal, y mẽtal, que llamamos mixta. Confesamonos menesterosos, y pedimos; conocemos nuestra baxeza, y solicitamos el amparo de la Reyna del Cielo. O Dios! à quantos à avierto camino para ser lo que deben, esta devocion tan del agrado de Dios! à quantos perdidos à mobido à penitencia este exercicio disponiẽdose cõ el à que Dios los llame cõ sus auxilios à su amistad.

15. Puede ser se aya encontrado otro cõ el singular texto de Osseas à quien mandò Dios se casase con vna ramera perdida: *Osse. 1. n. 2.* *sume* (le dixo el texto) *vxorem fornicationis*. Obedeciò el Santo Profeta sin replica, y diò la mano de esposo à la Meretriz muger escandalosa, y sin honra. Este precepto de Dios, y obediencia de Osseas han ofrecido no pequeño reparo à los sagrados expositores, pues hablando Dios en el Leuitico à cerca de los Sacerdotes, de su pureza, y credito, mandò que no se casassen con mugeres de mala opinion, de- *Levit. 21. n. 7.* sonestas, y como tales viles, y sin honra: *Scortum, & vile prostibulum non ducent vxorem*. Y diò procopio la razon. No solo quiso Dios que los Sacerdotes fuesen Santos hazia su Magestad, sino honrados hazia el mundo, no solo que fuesen justos sino con credito; no solo que huiesẽ la culpa sino la propinquidad con la infamia: *Non enim* *Procop.* *solum Sacerdotis est, vt fugiat manifesta mala, vt scortationem, sed declinet illa mala quæ famam nostram fugillant.* Como pues no obstante esta ley siendo Sacerdote, y Santo Osseas le manda Dios se case con vna muger de infame prostitucio, como si fuese de otra vida,

y

y contrarias costumbres? Emos de entender que dispensò aqui en su ley el divino Legislador? No, sino que ya la que avia sido prostituta, era en los ojos de Dios honrada, la pecadora, justa, y la meretriz casta. De à dõde se infiere? Notad, la dote que le señala Dios, atended à las prendas cõ que se à llegado à su Magestad, este señor la à traydo assi dize el
Osse. 3. n. 2. docto Cartagena: *Fodi eam mihi quindecim argẽteis.* Ela reducido à mi dize Dios con quinze monedas de plata, que segun Ruperto valia cada vna diez reales, que montan ciento y cinquenta. Essas quinze monedas de à diez reales, significan los quinze diezes, y mysterios del Rosario, dize Cartagena. Alto pues: case se Osseas con essa muger que aunque la misma en la persona, es muy otra en las costumbres. La significacion del Rosario la à mudado de pecadora, à Santa, de perdida, ajusta, de desonesta, à casta, y de infame à tan honrada, que la escoge Dios para que sea esposa de su Sãto Profeta Osseas y signifique los desposorios de Christo, con las almas reducidas à su gracia, por medio de la devocion de los quinze mysterios, y quinze diezes del Rosario de Maria Santissima: *Bone Deus* (exclama el doctor citado) *quoties Christus dominus in Ossea significatus perditissimas animas mediis quindecim Rosarij decadibus sub arctissimo amoris vinculo copulavit.* Cartex;

16. Este exercicio empero se à de executar con devocion aplicando el interior à las gloria de Maria Santissima que explican las palabras, à la imitacion de esta divina Reyna, y à la meditacion de los mysterios, que en este exercicio se deben considerar, à de ser vna oracion mixta de mental, y vocal, por que si à la vocal le falta la mental, es poco lo que se aprovecha el alma, si las vozes no son governadas por la devocion, es poquissimo el fruto, si à las palabras le falta la intencion, y

atencion son de poca monta; ã de ser palabras humanas que requieren gobierno de la razon, que el rezar el Rosario como sino se rezara, con el afecto en otra parte, sin intension, ni direccion, à lo menos virtual, y que sea causa que nos aplique, es de poca, ò ninguna vtilidad, y es no hazer cosa en obsequio de Maria Santissima. Bendixo Isaac à Jacob con abundãtissima bendicion de bienes terrenos, y celestiales: *Det tibi Dominus de rore Cæli, & de pinguedine terræ abundantiam frumenti, & vini.* Vino del campo, Esau su hijo mayor, quexose à Isaac del hurto de Jacob, y despues de todos los sentimiẽtos de Esau, y conocimiento del engaño dize el texto, que llamò Isaac à Jacob, y lo bolviò à bendezir: *Vocauit Isaac Jacob filium suum, & benedixit eum.* Estando ya bendito no se de que sirviò esta segunda bendicion: yo si dize Oleastro. Tuvo conocimiento de que era voluntad de Dios que Jacob fuese mayorazgo. Ya pues avialo bendecido sin atencion à esso, sin aplicarse à bendezirlo, juzgando bendecia àEsau. Alto pues dize Isaac venga Jacob que lo quiero bendezir pues no aviendo sido la primera bendicion con intencion de bendezirlo, aunque sonaron à bendicion las vozes, yo nada hize por el, no atendiendo à que era voluntad de Dios, no agradè positivamente à su magestad, y assi para agradar à Dios, y bendezirlo como debo, venga que lo quiero bendezir con conocimiento de lo que hago: *Neverat iam voluntatis divinæ esse quod maior fieret minor ideo quod ante nesciens fecerat voluntarius approbat.* Oleast.

17. Apliquemos pues todo nuestro corazon à la devocion del Rosario de Maria Santissima rezandolo con afecto à sus alabanzas con meditacion de lo que le dezimos, para conseguir, y la gracia, y adquirir la gloria, *Ad quam &c.*

SERMON DEZIMOQVINTO DEL PATROCINIO DE NVESTRA SEÑORA

BEATVS VENTER QVI TE PORTAVIT &c.
S. Luc. 11.

NO PVEDO NEGAR LO CONfuſo que me hallo ſobre la materia de eſte ſermon por que aunque diſcurrido ſolo no le hallo mucha dificultad, por ſer los fabores de Maria Santiſsima no menos grandes, que frequentes: y ſus patrocinios tan continuos que no avrà catolico que no los conozca, experimente, y vozee, confeſandola defenſora de la Igleſia, protectora de las almas, y de todo el mundo abogada. Sin embargo para eſte libro que tiene muchos ſermones que ponderan los fabores que eſta celeſtial Reyna nos comunica, y los innumerables bienes que por

por su intercesiõ cõseguimos no es facil hallar materia especial al presẽte assũpto para põderaciones singulares, pues todos los sermones de Maria Santissima se pueden justamẽte llamar de su patrocinio, por lo que publican su aplicacion à faborezernos; atendiendo empero à que con especialidad la celebramos patrona para los buenos sucesos de las españolas armas, para los aciertos politicos del comun, y los espirituales aumentos de todos procurare discurir en dos pũtos como en su proteccion, y Patrocinio se aseguran victorias contra enemigos visibles; triunfos contra espirituales, è invisibles enemigos; penitencia contra peccados; virtudes contra vicios, y misericordias divinas, à miserias humanas: Y como nos emos de disponer para asegurar sus amparos. Nada se acierta sin gracia. Comuniquela el divino espiritu. Sea intercesora Maria Santissima. Obliguemosla diziendo: *Ave Maria.*

(*)

BEATVS VENTER QVI TE PORTAVIT &c.

2. *San Luc.* 11.

REpetidas vezes è discurrido sobre este Evangelio en los sermones de este libro, en el empeño presente empero, entro à el discurso con nueva dificultad nacida del valor de Marcela, y la cobardia Farisaica, aquella era no alguna princesa, ò gran señora, sino vna muger pobre, y de la plebe. *Quædam mulier de turba.* Los Fariseos la primera gente de la republica, los hõbres mas atendidos, y estimados. Y estando estos blasfemando de Christo, diziendo, que por virtud de Belzebu principe de los demonios avia librado de la tirania infernal à vn mi-

ferable. Redarguiendolos ChristoN.B para cõvẽcerlos, estando en esta contienda, le diò los victores al Salvador Marcela, no con vozes ordinarias, sino con vozes levantadas, y tan altas que pudiesen oirlas todos los circunstantes: *Extollens vocem.* Pero los Fariseos al contrario enmudecieron, y acobardados callaron, y todo es digno de reparo, que vna muger plebeya tenga tanto valor cõtra los principes de la republica, y estos tanta cobardia que ni la castiguen, ni la reprehendan, ni hablen palabra. Vna muger sola contra muchos, valerosa, y muchos vẽcidos à su voz; estos no tienen animo para hablar, y Marcela lo tiene para levantar la voz, y venzerlos? O! que tomo esse medio el Espiritu Sãto para reprehender los enemigos de Christo, confundirlos, y acobardarlos, y que se conociesse era Christo el victorioso. Assi mi venerable Orozco: *Taxare, & confundere eos volens Spiritus Sanctus feminã de turba commovit, vt cunctis adstantibus acclamaret, & hac praconio mirabili Christum Jesum honoraret.* Bien, pero que armas le diò el Espiritu Sãto à esta muger para que à ella la alentassen à esperanças de victoriosa, y à los Fariseos infundiessen tanto terror que sin resistencia alguna callassen como vencidos? Eficacissimos fueron sin dudà los arneses que desmayaron el orgullo de los enemigos altivos, y alentaron la pequeñez de vna pobreza de la plebe! ò como fueron eficacissimos! dize el V. Orozco? Notad que tomò por patrona à Maria Santissima, y venciò con las palabras de su alabança. *Beatus venter qui te portauit, & vbera quæ suxisti:* Estas vozes con aquel patrocinio fueron la espada con que triunfò vna fragil muger de los enemigos de Christo, les cerrò los labios, y les cortò las lenguas: *Hoc quidem potenti gladio mulier suapte natura fragilis triunfavit Christi inimicos, obturavit illorum ora, & blasfemantes eorum linguas*

Oroſc. declam. 6. in feſt. expect.

Declam 2. in preſen

preſ-

præsidit. Con estas armas venciò, y con el patrocinio de Maria Santissima se hallò tan confiada, y cierta de la victoria que no temia los enemigos, no recelò los contrarios, y aseguro contra ellos glorioſos triunfos, dexandonos enseñados à valernos de Maria Santissima para vencer, y entrar en las batallas con el denuedo, que nos debe infundir el conocimiento de que nuestras victorias corren por quenta de su patrocinio. Apretados se hallaron los Hebreos entre las insondables aguas del mar, y el poderoso exercito de Faraon. Este por la retaguardia les amenazaba las vidas, el mar por la frente les embarazaba el paso para huir el peligro, hazer cara al enemigo, no podian, por hallarse desarmados, y en tranze tan peligroso, por que se congojaron, y afligieron les dize Moyses que no ay que temer: *Nollite timere.* Y si buscamos la causa desta confianza de Moyses, y ofrezerles no solo el seguro propio, sino el destroco enemigo: *Ægyptios quos nunc videtis nequaquã vltra videbitis vsque in sempiternum.* No es menester por aora recurrir à otra que à la vara que Dios le avia mandado llevar quando lo embiò à Egipto; en esta vara depositò Dios el amparo del pueblo, y castigo de Faraon: era esta vara la que patrocinaba à el pueblo, y era representacion de Maria Santissima: pues dize bien Moyses, no ay que temer, aunque se opongan los mares, aunque se açerquen los enemigos, pues con tal patrocinio, ni el pueblo experimentarà la desdicha que rezela, ni el enemigo dexarà de experimentar el mayor estrago que no teme: *Nollite timere.*

Ex 14. n. 13.

3. La experiencia dio à conozer à los Hebreos lo que acabo de dezir. Mandole Dios à Moyses que hiriesse el mar con la vara, y lo dividiesse: *Eleva virgam tuam: Et extende manum tuam super mare, & divide illud.* Y quando juzgara yo que

Exod. 14. n. 16.

que luego al punto avia de obedecer Moyſes, ſin que huvieſſe medio entre el precepto, y la obediencia; entre el dezirle Dios hiere con la vara las aguas, y hezirlas, veo dexa paſar toda la noche conſervandoſe el orgullo de los gitanos, y el temor de los Hebreos. La razõ de obrar aſsi Moyſes à de aclararſe cõ otro reparo dos colùnas guiabã al pueblo, vna de nube en el dia, otra de fuego en la noche: *Dominus precedebat eos ad oſtendendam viam, per diem in columna nubis, & per noctem in columna ignis.* Exod. 13. n. 21. Y ſiendo de la juriſdiciõ del fuego la noche dize el texto, que la columna de nube ſe interpuſo entre los Egipcios, y Hebreos toda la noche: *Tollens que ſe Angelus qui præcedebat caſtra Iſrael abijt poſteos, & cum eo pariter columna nubis priora dimittens poſt tergum ſtetit.* Exod. 14. n. 19. Toda la noche eſtuvo en medio de los dos exercitos eſta columna, yal rõper del dia dividiò las aguas la vara. Eſperò Moyſes à que la columna de nube ſignificacion de Maria Santiſsima: *Ecce aſcendit Dominus ſuper nubem leuem.* Iſai. 19. n. 1. Ampareſe los Hebreos para cõ la vara ampararlos, q̃ tãbien la ſignifica, eſperò al tiempo de la Aurora: *Iam que ad venerat vigilia matutina.* Exod. 14. n. 24. Para que en todo ſe conocieſſe era el amparo de Maria Santiſsima. En la columna, la vara. Y la ora, à que tiempo libra al pueblo? La noche que Maria ſignificada en la columna lo patrocina, à que ora? A la de la Aurora que la ſignifica: con que inſtrumento? Con la vara que la dibuxa. Eſperò pues Moyſes à que ſe juntaſſen todas eſtas circunſtancias, para que ſe conocieſſe, que el tiempo, la ora, el inſtrumento, y la ocaſion de vencer vozeaban patrocinio de Maria Santiſsima.

4. Empero ſi los ſacò de Egipto guiandolos de noche con fuego, por que los defiende de noche con nube? El fuego repreſenta à Dios: *Deus Dominus tuus ignis conſumens eſt.* Deut. 4. n. 24. La nube à Maria. Pues entiendan

que

que el redimirlos, y sacar los del poder de los enemigos, me toca à mi (dize Dios) y el ampararlos para que no vuelvan à la esclavitud, pertenece al patrocinio de mi madre, y assi al passar el mar, y alojar los gitanos, dize el texto que la columna era de fuego, y nube: *Ecce respiciens Dominus super castra Ægiptiorum per columnam ignis, & nubis.* O señor! ò con vna, ò con otra colùna, ò con la de fuego que os significa à vos, ò con la de nube que significa vuestra Santissima madre. No, sino con vna colùna que sea de fuego, y nube: *Per columnam ignis, & nubis.* Como que obramos à vna dos, yo defendiendo, y mi madre patrocinando, mi madre pidiendo, yo obrando, y ambos patrocinando el pueblo, y derrotando al enemigo dando paso por los mares à los Hebreos, y ahogando sin dexar vno à los gitanos. Y con atencion à este modo de obrar de Dios con su dulcissima madre alabo de vn lanze à Christo, y Maria Marcela; pues siendo su intento alabar à Christo por la victoria conseguida, alabo, y celebro el vientre que le diò el ser de hombre, y los pechos q̃ le administraron el primero alimento. *Beatus venter qui te portauit, & vbera quæ suxisti.* Y con razon, pues si Maria Santissima se glorifica en ser patrona de los hõbres, Dios se glorifica en darle à su divina madre esta dignidad. Es gloria de Dios por que dà à Maria Santissima que recibe el patrocinio, y es gloria de esta celestial señora, por que nos dà su socorro, y obra por nosotros. Compitiendo en cierto modo en su Magestad, la gloria de saborecedora nuestra, con la de saborecida de su divino hijo. Y se ajusta esto à la regla canonizada: *Beatius est magis dare, quam accipere.*

5. Aviendo sido las dos varas de Moyses, y Aaron, dibuxos de Maria Santissima, hallo que aviendose de guardar alguna por milagrosamente sabo-

rece-

recedora de los hombres, para memoria de su amparo, y patrocinio, fue la de Aaron la que se reservò en el tabernaculo: *Refer virgam Aaron intabernaculum testimonij.* O señora! yo creyera se avia de guardar la de Moyses prodigiosa, que rompiò el mar, y dio passo à los Hebreos, lo volbiò à cerrar ahogando los Egipcios diò dos vezes agua de los peñascos, vēciò à Amalehc, y era vn deposito de milagros, no à de ser sino la de Aaron: *Refer virgam Aaron.* Pues por que esta como que se glorifica en ella mas que en la de Moyses Maria Santissima? Notad le diferencia que aunque es siempre Dios quien obra los milagros, vnas vezes se dize los obra su Magestad como gloria suya, otras que la vara, como gloria de Maria. En la de Moyses, expresò Dios su gloria: *Gloriabor in Pharaone.* Y Moyses. *Videbitis gloriam eius.* Ya pues en los milagros de la vara de Moyses no se dixo que los obraba la vara sino Dios: al romper el mar: *Abstulit illud Dominus. Faciet Dominus mirabilia.* Al dar agua la piedra. *Ego stabo suprapetram.* Con que aqui se significa faborecida la vara; de la de Aaron empero se dize, que es ella la que obra por los suyos. *Germinabit virga: Invenit germinasse virgā Aaron.* Alto pues, la vara que recibe, glorifica à Dios que la faborece, la que obra, queda glorificada por lo que dà, y assi si essas dos varas significan à Maria Santissima, en la de Moyses como que Dios la faborece, y en la de Aaron como que nos ampara, guardese esta para gloria de esta señora. Si se tira à la gloria de Dios guardesela de Moyses, pero en llegando la gloria de Maria Ss. no à de ser sino la de Aaron; como que cōpite la gloria de esta señora quando faborece, à la que tiene, faborecida, siendo de tanto aprecio suyo el ser nuestra patrona que parece quiere mas ser conocida por lo que nos ampara, que por las grandezas que recibe de la mano todo

do poderoso.

6. De aqui entiendo facilmente à San Ambrosio que oyendo las palabras deChristo cõstituyendo desde laCruz madre de Juan,à Maria Santissima, y hijo de Maria Ss. à Juan: *Ecce filius tuus. Ecce mater tua.* Dixo avia favorecido à Maria Santissima con mas abundãte piedad, que al ladron à quien diò el Reyno de los Cielos. *Si religiosum est quod latroni in cruce vita donatur, multo vberioris pietatis est quod mater afilio tanto afectu honoratur.* Como puede ser esto, quãdo parece la tratò con menos cariño llamandola muger: *Mulier.* Y no madre? Pero es facil de entender con el sentir comun de los Padres que convienen que fue darla por patrona de los hombres. Ya pues es tan estimable para Maria Santissima este patrocinio, que mirãdo por vna parte la dicha de la gloria que ofreciò al ladron, y por otra la honra que hizo à su madre en que fuesse patrona nuestra, como que es en el aprecio deMaria Santissima de tanta estimacion esta grandeza, que estuvo Christo mas piadoso con su madre haziendola patrona del mundo, que con el ladron haziendolo bienaventurado: *Multo vberioris pietatis est, quod mater afilio tanto afectu honoratur.* Y con razon, pues en salvar al ladron salva vn alma, le dà al ladron solo la gloria, y por medio del patrocinio, y abogacia de Maria no es vna sola, sino innumerables las que se salvan redundando la salvacion de esta multitud en mayor gloria de esta celestial señora: *Vberioris pietatis est.* Teniendo siempre exercitada su charidad en pedir por nolotros para que no tiren del castigo q̃merecen nuestras culpas, por q̃el mismo cõstituirla patrona fue hazerla poderosamẽte eficaz para detener su justicia, y solicitar su misericordia.

7. Es digno de reparo que hablando de la muerte de Christo todos los Evangelistas, los tres primeros refieren huvo señales de

horror, San Mateo, que se rompio de ariba à baxo el velo del templo. *Velum templi scissum est in duas partes a summo usque deorsum.* Que temblò la tierra, se hizieron pedazos las piedras: *Terra mota est, & petræ scissæ sunt.* Y se abrieron los sepulcros. San Marcos añadiò, q̃ se obtenebrò el ayre tres oras: *Et facta hora sexta tenebræ factæ sunt per totam terram usque in horam nonam.* San Lucas à demàs de la obscuridad del ayre, y rompimiento del velo dixo, que el Sol se avia obscurecido: *Obscuratus est Sol.* Todas señales de amenazas, trabaxos, y desdichas, tanto que estàn haziendo eco à las señales de las visperas del fin del mũdo, y final juyzio que se prevendrà con horrendos terremotos: *Erunt terræmotus magni per loca.* Melãcolisimas obscuridades vistiendose de negros lutos el Sol, y negando su luz la Luna: *Sol obscurabitur, & Luna non dabit lumen suum.* Justos castigos, à quien no aprovechare la sangre de Christo, logrando las misericordias de su muerte. Hazeseme empero reparable, que refiriendo San Juan como testigo de vista las piedades divinas executadas en la Cruz, y siendo su intento desde el principio de su Evangelio hasta el fin, dar à conozer à Christo por hijo de Dios cõtra las heregias de Ebiõ, y Zerintho, siendo prueba los sentimientos de la naturaleza en su muerte, no hablase palabra de los movimientos de la tierra, el quebranto de las piedras, el luto del Sol, y las obscuridades del ayre. Si pues todos los demàs Evangelistas lo refieren sin que el dezirlo San Mateo fuesse razon para que lo callasen San Marcos, y San Lucas, por que lo calla tan callado San Juan que ni leve insinuacion haze de que sucediese tal? O! que callo con gran mysterio, por lo que con mysterio no menor dixo, que no dixeron los otros. Ninguno refiriò el que Christo constituyò à Maria Santissima madre de Juan

S. Mat. 27. n. 51.

S. Mar. 15. n. 33.

S. Luc. cap. 23. n. 45.

Juan, y à Juan hijo de Maria : *Ecce filius tuus. Ecce mater tua.* Solo San Juan lo dixo. Y como sienten los padres fue darle à Maria Santissima el patrocinio de los hombres, y à los hombres la dicha de tener su amparo. Atentamente dispuesto pues. Los que callan esta circunstancia, y fabor de los mortales, carguẽ, la mano en las cõminaciones, y señales del rigor, citen el mundo à lo tremendo del juyzio, hagan reseña à los rigores justos de aquel dia. Pero no los escriba S. Juan, aviendo dicho que es nuestra patrona Maria Santissima, como que con este amparo todo à de ser misericordia. A donde no se haze mencion de este patrocinio hagase mẽcion de la justicia, pues no se dize que Maria à de solicitar auxilios para que hagamos penitencia, y huyamos los castigos, pero quando se menciona el que tenemos tal patrona callẽse los rigores de la justicia pues nos solicita Maria auxilios para que lloradas las

S. Juan 19. n. 27.

culpas consigamos las suavidades de la divina misericordia. Calle pues San Juan los rigores con que amenazan los demàs Evangelistas, pues refiere el patrocinio que los otros Evãgelistas callan. Siendo en todos mysteriosa doctrina que nos dize las desdichas que sin este patrocinio nos amenazan, y las felicidades que à este patrocinio se vinculan. Y especialmente à España que oyendo se dixo de S. Juan, que la admitiò en nombre del mundo por patrona: *Accepit eam discipulus in sua.* Ratifica especialmente esta acceptacion hecha en su nombre dedicando culto en dia señalado à este divinissimo patrocinio.

8. Volbamos al discurso mirando à Christo en la Cruz como à rectissimo juez que premia, y castiga. Castiga al malvado ladron; premia al ladron arepentido. En esta atencion lo tendremos siempre, pero el que aya menos castigos, por aver mas frequentes arrepentimientos, y menos

pecados lo debemos al patrocinio de Maria Santissima que nos consigue de Dios, auxilios, ò para no cometer culpas, ò para llorar las cometidas. Y à demàs el enemigo que nos incita, se acobarda al vernos amparados de esta señora, y que nosotros nos valemos de su sombra. El valerse de su memoria Marcela, hizo timidos los Fariseos: *Beatus venter qui te portavit.* El valernos de su amparo haze timido al demonio. Sin Maria viuimos ariesgados, con esta señora tenemos el mayor seguro.

9. Fugitivos miro dos grandes Heroes de la antigua ley. Jacob huye las indignaciones de Esau. Elias las amenazas sacrilegas, de Jezabel; ambos caminan cuydadosos quanto timidos, ambos se cansan, y fatigan, y ambos buscan en el sueño alibio à los cuerpos cansados, y treguas à los discursos medrosos. Angeles visitan à los dos dormidos, pero no con el mismo intento: à Jacob como que le guardan el sueño suben, y vaxan por vna escala, y ninguno le despierta. *Vidit Angelos ascendentes, & descendentes,* Genes. 28. n. 12. Està seguro Jacob, duerma sin susto. No assi Elias, que luego lo despierta vn Angel: *Dixit illi surge.* Y por que se volbiò à dormir lo volbiò à despertar diziendole, que le falta mucho que huyr. *Reversus que est Angelus Domini secundo, & tetigit eum, dixit que illi surge, & comede grandis enim tibi restat via.* 3. Reg. 16. n. 7. Ya estamos en el reparo, viendo tan asegurado à Jacob, y tan poco seguro à Elias, à este le interrumpe el sueño vn Angel, como que peligra sino se alexa mas de Jezabel, y à aquel lo dexan los Angeles continuar en el descanso como quien està seguro. No me admiro, que no son lo mismo las iras de vn poderoso como Jezabel Reyna, que los enojos de vn particular como Esau, y quanto es mayor el riesgo, deben ser mayores los desvelos para evitarlo. Pudo ser la causa la diferencia de lugares:

ambos tenian por lecho la tierra, Elias al pie de vn enebro que teniendo dulzes las rayzes, asperas las ojas, y llenas de puntas las ramas, significa el mundo, y *S. Greg.* sus plazeres. Jacob al pie de la escala celestial dibuxo de Maria Santissima que lo ampara, la grada immediata à la tierra, que ocupa Jacob, significa à *Gloss.* Maria Santissima segun Lyra. Acordadamente dispuesto pues, justos son Elias y Jacob, amenazados se hallan en las vidas, fugitivos quieren evitar el peligro, cansados se arrojan al suelo, como ya seguros admiten el descanso, y el sueño. O Elias, que sin el patrocinio de Maria no ay humana seguridad! el arbol que os haze sobra os arriesga, no os asegura, y assi dexad el sueño que ay mucho que caminar, y no poco que temer. O Jacob! dormid descansad que à la vista, y con el amparo de essa escala se truecan los temores en alientos, los cuydados en descuydos los discursos en sossiegos, y los cansancios penosos en regalados, y dulzes sueños. Nadie rompa la quietud de Jacob, nadie crea que pueden llegar à el las iniquas executiones de Esau, que aunque es dibuxo del demonio, no alcãza à cortar su espada à donde alcanza el patrocinio de Maria Santissima. No duerma Elias tan sossegado, despierte, y camine hasta el monte de Dios: *Vsque ad montem Dei Horeb.* Ay descansarà? Si, no al pie del enebro; por que este representa al engañoso mundo, el monte à Maria Santissima, dize San Athanasio, y el demonio cuyo ministro era Jezabel, solo arrima las armas quando nos vè amparados de Maria, y no viendo este patrocinio, en todas partes espera vencernos, y en todas vitimos arriesgados. *S. Athan. quest. 117.*

10. No solo à perder la vida de la gracia por las diligencias de Satanàs, si à perder la eterna, por nuestras culpas, ò faltandonos la gracia que tenemos, ò la penitencia que debemos avi-

(aviẽdo pecado)tener, por que la juſticia divina nos puede juſtamente negar los auxilios eficazes en pena de aver antepueſto el vicio à la virtud, y apartadonos de Dios, llegandonos al demonio. Mas el patrocinio de Maria Santiſsima ſiendo general, eſto es, amparandonos en todo, no ſolo acobarda al demonio para que no nos haga perder la gracia, ſino que conſigue de Dios auxilios para que dexemos las culpas, por medio de la penitencia, y no nos trate como merecemos, la juſticia divina. A Maria Santiſsima alabò Marcela. *Beatus venter.* Y el beneficio que Chriſto avia hecho, era ahuyentar al demonio, y que hablaſe el mudo, que ſignifica confeſar los pecados con dolor de averlos cometido: *Cum eieciſſet demonium locutus eſt mutus.* Arrojò al demonio, y diò al hombre auxilios para la penitencia de ſus pecados.

11. En dos higueras repreſentaciones de los pecadores, hallo que notar con los expoſitores ſagrados la mucha diferencia con que ſe portò Dios con ellas aun quando enojado por ſu eſterilidad. La vna es hiſtorial, la otra parabolicâ, la primera refiere San Mateo diziendo, que viendola Chriſto junto al camino buſcò frutos en ella, y ſolo hallò ojas: *Nihil invenit in ea niſi folia tantum.* Y aunque no era tiempo de frutos como notò S. Marcos: *Non erat tempus ficorum.* Fue tan executiva la juſticia, que quedò condenada à eſterilidad perpetua: *Nunquam ex te fructus naſcatur in ſempiternum.* Solo para el fuego puede, ya ſervir eſſe arbol, haſta las rayzes ſe le ſecaron al pũto: *Arefacta eſt continùo ficulnea.* Dize San Mateo: que la vierõ ſeca deſde las rayzes, los diſcipulos, dize San Marcos: *Viderunt ſicum aridam factam a radicibus.* La otra higuera refiere San Lucas, diziendo, que vn quidam tenia vna higuera en ſu viña, y aviendola hallado eſteril ſin frutos tres años la mandò cortar: *Ecce*

S. Mat. 21. n. 19.

S. Mar. 11. n. 13.

anni

S. Luc. 13. n. 7 *anni tres sũt ex quo venio quærens fructũ in ficulnea hac: Et non inuenio. Succide ergo illã.* Pero no fue tan desgraciada como la otra. Tuvo quien rogasse por ella, con que se le suspendiò el castigo, cultivandola otro año para que diesse frutos. *Dimitte illam, & hoc anno.* Dos dudas ofrezen estos textos, la vna fundada en que à la primera higuera no la manda cortar, sino luego al punto la seca Christo hasta en las rayzes, quitando la esperança de que vuelba à ser fructuosa, y la que refiere SanLucas le dexan las rayzes en la tierra fecundas para que pueda mejorarse; que fue lo que sucediò con el arbol de Nabuco: *Germem radicum eius in terra finite.* En señal de que Dan. 4. n. 12. despues de los siete años del castigo avia de volber al trono. La otra duda se funda, en que à la primera vez que hallò Christo sin frutos la higuera, la secò de todo punto para siempre, y la otra à faltado tres años frustrando las esperanças, y diligencias de su dueño que se significa Dios, y sin embargo se le da mas termino, y se le dispensa en el castigo. Que es esto? La higuera de que habla San Lucas aviendo hecho mas faltas, y mas sin escusa, pues estando en vna viña tenia labores, y faltaba tres años, se le espera, y quando se amenaza es de modo que no perezca del todo; y la otra que està en lo inculto de vn Egido junto al camino se castiga del todo por la primera falta? Si. Y es la causa el estar en la viña la vna, y fuera de la viña la otra, ambas significan los Reynos, y provincias, los pueblos, y los particulares pecadores. La del campo junto al camino, los Judios segun el comun de los padres. La de la viña los Christianos segun San Augustin. Atendamos pues à las palabras de Maria Sãtissima con el nombre de esposa en el primero de los cantares. *Posuerunt me custodem in vineis, vineã meam non custodiui.* Cometieronme la custodia de las viñas S. Aug. serm. de temp. barbar.

esto

esto es de los Judios, y Gẽtiles, pero siendo mi viña la judayca por ser yo de essa nacion, no la guarde porque se hizieron indignos de mi patrocinio. *Vineam meam non custodivi.* Guardo si la viña de la Christiandad, los que de Gentiles, se hizieron catolicos Christianos. Ruperto: *Posuerunt me custodem in vineis id est, in gentibus, quæ non quidem erant sea ex mea custodia facta sunt vineæ Domini.* De modo que la higuera del camino, el Reyno, provincia ò pecador en ella representado, no està en la viña cuya protectora es Maria, y la higuera de la viña con sus significados està al cuydado, guarda, amparo, y patrocinio de esta señora? Alto pues: castiguese aquella al primer defecto de frutos con eterna esterilidad, y à esta densele esperas; templese la justicia, y aun aviendo faltado con repeticion, sele espere vn año mas para que se conozca la dicha de tener tal protectora, y la desdicha de no estar debaxo del amparo, y patrocinio de esta divinissima Reyna. Y consiguientemente la grãde felicidad de España, y sus naturales que à demàs de tener à Maria Santissima por patrona en la generalidad de todos los dichosos hijos de la Iglesia, la tiene por especial protectora, por averla escogido por amparo, dedicando la celebridad de este dia à su patrocinio, al qual emos de atribuyr la conservacion de estos Reynos, quando la desmerecen tanto nuestros pecados. Esperanos Dios por la intercesion de su dulce madre, y quando con guerras, hãbre, y epidemias emos visto la amenaza del vltimo destrozo, y como que oyamos el *succide illam.* Vemos las señales de piedad, y amontonados bienes que nos ofrece, como fomento que nos excite à su amor, y à frutos de buenas obras, con ellas los años afligidos por esteriles, se trocaràn en alegres abundancias; las tristezas de la muerte, en alegrias de la salud, las es-

pa-

padas, y los instrumentos horrorosos de Marte en dulces citaras de David. O Maria!

12. Para significar Christo bien nuestro los horrores del juyzio, y mostrarnos vnos presagios de la justicia inexorable de aquel dia tremendo dixo, que avria desusados, y muchos temblores de tierra: *Erunt terræmotus magni per loca.* serán dize, frequentes los terremotos, tales q̃ turbará de todo los corazones humanos. vna señal de estos temblores nos puso el Espiritu Santo à la vista quãdo diò la ley en el Synai, que assi este monte como los menos descollados que se le continuan temblaron, y se estremecieron al sonido de las trompetas, y truenos, acompañados de relampagos con que vaxò al Synai Dios; de este suceso hablò David quando dixo: *Montes exultaverunt vt arietes, & colles sicut agni ovium.* Y assi añade el docto Agellio los miedos de los Principes de Edon, y Moab, que refiriò Moyses:

Psal. 113. n. 4. Ægell.

Conturbati sunt Principes Edon, robustos Moab obtinuit tremor. Diziendo fueron efectos de la noticia de este, y otros sucessos del pueblo. Confiesolo assi, pero no puedo dexar de notar que las palabras de David dan à entender alegria, y saltos de contento: *Exultaverunt*, assi se explica la alegria de Abrahan quando viò el dia de Christo entrandosele Dios por las puertas: *Exultauit.* Del mismo modo la de S. Juan en su santificacion: *Exultauit infans.* Dize pues David, que al modo que los corderos corren, y saltan bullicios quando estàn alegres assi se mobieron los montes, y los collados: *Mõtes exultaverunt vt arietes, & colles sicut agni ovium.* Assi lo entiendo yo, dizè S. Juan Chrisostomo, señales de alegria, y fabores para el blo fueror. Pues sobre esta inteligencia cae bien el dificultar como ò por que, los temblores de tierra que son por su naturaleza horrorosos, y en el Evangelio señales del tremendo Juzio

Exod. 15. n. 15.

Ioan. 8. n. 56. S. Luc. 1. n. 44. Chrisost. Ap. Ægel.

al mundo, ſon à los Hebreos en el deſierto mueſtras de alegria, miſericordia, y fabor. Deſpulſaràn los vivientes con el miedo que les an de ocaſionar en las viſperas de la muerte del orbe, y alegran al pueblo quando ſe haze reſeña de eſte horor en el Synai? Si. Y no doy por aora mas diſparidad, que no hazer el ſalvador memoria del patrocinio de Maria, y hablar del tiempo en que amenaza à los que no ſe valieron del, y en el exodo, hablarſe de vn pueblo que en todo dependia de la vara de Moyſes, eſta repreſentacion de Maria hizo por ellos prodigios en Egipto, rompiò el mar, anegò los gitanos, diò repetidamente agua, vēciò los enemigos, eſta vara los patrocinaba en todo, y para que ſe reconozca lo que va de tenerla à no tenerla por patrona, vea el mundo dize Dios, que los mibimientos terreſtres ſon el vltimo aſombro de los que no tienen ſu patrocinio, y la alegria de los que de ſu patrocinio ſe amparan, para aquellos ſon los temblores vltimo eſtrago, y para eſtos principios de felicidad, por que en aquellos ſon amenaza à ellos miſmos, y en eſtos ſō amenaza de ſus enemigos. Por eſſo tēblaron los Principes de Moab, y Edon enemigos del pueblo, y eſte ſe alegrò como è dicho por que eſtos conocieron, eran amenazas à ſus enemigos, y aquellos q̄ eran preſagios proprios: *Conturbati ſunt Principes Edon, robuſtos Moab obtinuit tremor.* Con eſte diſcurſo queda reſpondida otra duda ſemejante à la paſada ofrecela el proponer Chriſto en San Lucas ſeñales del Juzio en el Sol Luna, y eſtrellas: *Erunt ſigna in ſole, & Luna, & ſtellis.* Y ver à Maria Santiſsima coronada de eſtrellas, veſtida del Sol, y calzada de la Luna en el Apocalipſis: *Mulier amicta Sole, Luna ſub pedibus eius, & in capite eius corona ſtellarum duodecim.* Y todo ſeñal de piedad (dize el docto Viegas) no lo dificultemos, ſino reſolvamos

S. Luc. 25. *n.* 25.

Apoc. 12. *n.* 1

mos que eſſos aſtros lucientes, ſin Maria ſon ſeñales de rigor, y en eſta divina Reyna, y por ſu medio ſe nos convierten en dulces ſeñales de piedad. A todo el mundo amenazan los rigores juſtos del juyzio, pero en los que ſe patrocinan de Maria Santiſſima, ſe convertiran en ſeñales de miſericordia, y blãdura. A todos alcãza ſu patrocinio ſi todos lo buſcã como deben. Por eſſo las ſeñales vniuerſales Sol, Luna, y eſtrellas, que corren todo el Cielo, y rodean toda la tierra, aviſaràn à todo el mundo los enojos de Dios; mas para que veamos la vniuerſalidad con que Maria Santiſsima faborece, toma eſſos aſtros miſmos por ſeñales de piedad. O Chriſtianos! para todos es ſu patrocinio ſi lo ſolicitamos, imita à ſu divino hijo que fue para todos redemptor; ſiẽdo para todos abogada, no cabe en ſu piedad de madre de Dios dexar ſin amparo à quien lo buſca en ſu mageſtad.

13. Junto à la Ciudad de Nachor cerca del pozo à donde venian por agua las donzellas de aquel pueblo, eſperò el ſiervo de Abrahan el acierto de ſu eleccio q̃ ſe encaminaba à eſcoger eſpoſa para el Patriarca Iſaac. Encomendò (como era juſto) el acierto de tan grave materia à Dios, y quiſo por medio de vna cõdicion, ò ſeñal conocer la voluntad divina, y qual era la eſcogida por Dios. Su pueſto pues que deſſeo en todo ajuſtarme ſeñor à vueſtra eleccion en eſto la è de conocer. Aquella dõzella à quien yo le pidiere de beber, y reſpondiere bebe, y para tus camellos ſacarè agua tambien, eſta è de mirar como tu eſcogida para eſpoſa de Iſaac: *Igitur puella cui ego dixero inclina hidriam tuam, & bibam, & illa dixerit: Bibe, quin, & camelis tuis dabo potum ipſa eſt quam præparaſti ſervo tuo Iſaac* Gen. 24. n. 14. Aun no avia acabado de dezir en ſu interior eſtas palabras quando ſe le ofreciò à la viſta con ſu cantaro la belliſsima, y modeſtiſsima rebeca

modeſta como hermoſa; tan prudente como liberal, y tã diſcreta como apacible. Volbiaſe con ſu cantara llena, y ſaliole al encuentro el que la miraba, y ſe admiraba de verla, pidiole de beber diòle agua puntual, y añadiò: *Quin, & camelis tuis hauriam aquam donec cunctí bibant.* Tambien darè agua à tus camellos, y luego lo puſo por obra. Quien no darà por hecha eſta eleccion? No à faltado ſeñal de las que propuſo, ya no falta ſino tratar el caſamiento. No pues fue aſsi. Sino que mientras los camellos bebian eſtaba el ſiervo de Abraham, revolbiendo diſcurſos, y conſiderando ſi acertaba ò no, ſi ſerà eſta, ù otra. Si ſerà apropoſito para nuera de Abraham. Contemplaba ſus prendas, valgame Dios, ſi ſerà la eſcogida eſta? *Ipſe autem contẽplabatur eam tacitus, ſcire volens vtrum proſperum iter ſuum feciſſet Deus, an non.* Aſsieſtuvo haſta que bebieron los camellos. Pues que eſperaba? No le à dado de beber à el? Si. No à ofrecido agua à los camellos, y la da? Tambien; pues como ſe puede dudar del acierto? Como vacila ſobre ſi es, ò no es Rebecca la eſcogida? O que bien Theodoreto. *Cum illa hauſiſſet aquam, & camelis præbuiſſet fluentum expectabat ille, vt videret an omnibus præberet quantum opus eſſet.* Avia de ir Rebecca à ſer eſpoſa de Iſaac, nuera de Abrahã, aſcendiente de Chriſto, y repreſentacion de Maria SS. Eſperò pues el criado del Patriarca à ver ſi daba à todos los camellos agua, y ſi daba toda la que neceſſitaban, como diziendo ſi ſe queda alguno ſin beber, ò bebiendo algo lo dexa ſediento, no es eſta la eſcogida por que es tan cierto que en el dibuxo de la madre del redemptor à de ſer el amparo vniuerſal, que lo miſmo ſerà negarlo à vno, ò no dar todo el que neceſſitan todos, que deſmentir las ſeñales que è viſto, y aver de buſcar otra que la repreſente mejor. O que todos an bebido quanto huvieron meneſter! Pues

Theod. q. 37.

v. 19.

v. 21.

eſta

eſta es la eſcogida dize, ſin duda, para repreſentacion de Maria, para eſpoſa de Iſaac, cabeza de la caſa de Abrahan, y aſcẽdiente del vniuerſal redemptor: *Expectabat ille vt videret an omnibus præbere quantũ opus eſſet.* No es bien diſimular la replica que contra todo lo dicho nos ofrecen nueſtros malos ſuceſſos; celebramos, y atendemos à Maria Santiſsima Patrona, Protectora, y Patrocinadora de Eſpaña, y ſon nueſtras deſdichas, è infortunios tantos, tan frequentes, y tan grandes que parece tienẽ nueſtros enemigos, y nueſtras deſgracias ſu Patrocinio cõtra noſotros. Las peſtes, y enfermedades cõ iguas, Las perdidas comunes, y particulares ordinarias, los enemigos poderoſos nueſtras Provincias perdidas, los Reynos menoſcabados, las Plaças ſin defenſa, las Ciudades arruinadas, los Pueblos deſiertos, los Exercitos ſin Soldados, los mares ſin armadas, los vaſſallos ſin hazienda, el Reyno ſin ſuceſsion, y la nacion tan ſin credito, que haſta el Moro nos amenaza conquiſtador, mirandonos indefenſos. Que es eſto? De adonde nos vienen eſtos males teniendo por Patrona à Maria Santiſsima, entròſe la devocion de Eſpaña debaxo de ſu eſpecialiſsimo Patrocinio, y no ceſſan ſus ruinas, dedicòle dia à eſte reconocimiento, y van en augmento ſus deſgracias, aviendoſe perdido gran parte de ſus dominios? Yo no ſè que reſponda, ſino lo que ſe reſponde en Jeremias à los que preguntaban la cauſa de la deſdicha de Jeruſalen: *Quare fecit Dominus ſic civitati huic grandi?* Los pecados de los moradores: *Et reſpondebunt eoquod dereliquerint pactum Domini Dei ſui.* El faltar à los preceptos Divinos, eſtar relaxado todo el Reyno, la Juſticia ſin vigor, los ſubditos ſin miedo, los ricos ſin punto, los pobres ſin conſuelo, las tiranias ſin freno, los robos ſin caſtigo, los homicidios con indultos, los viejos ſin pru-

Ieremi. 22. *n.* 8.

dencia

dencia, los moços sin freno, las mugeres sin recato, los muchachos sin respeto, lo Ecclesiastico sin estimacion, sin veneracion los Templos, todos para si, ninguno para el comun, todos de el engaño, falsedad, mentira, codicia, injusticias, tiranias, y vna Babilonia confusa todo. O Dios! q̃ valientes soldados para pelear, no contra los enemigos en la cãpaña, sino contra la razon en los comercios; mas Exercitos de vicios Capitaneados tiene España contra si, que contra los que la quieren conquistar. Pues que quereis Catholicos? Que el Patrocinio de Maria sin vuestras virtudes, el amparo de esta divina Señora sin vuestra reformacion, y aplicacion al bien comun os defienda? Es confiança vana. Seraos refugio, y seguridad si de vuestra parte obrareis lo que debeis; si confiareis en el Patrocinio de Maria Santissima como sino tubiesseis manos para obrar virtudes, desterrar vicios, y defender el comun valerosos, y os aplireis à las virtudes, reforma, Justicia, verdad, limosnas frequencia de Sacramentos, y à la defensa del bien comun, como sino hubiessseis de tener aquel amparo.

14. Assegurò Dios à Josuè con su infalible palabra, que avia de ganar la fortissima, y bien guarnecida Ciudad de Jericò: à el amparo del arca, le dize, y los clamores del Pueblo, con el ruido marcial de las trompetas se caeran los muros de la Ciudad, y despavoridos con el temor, embaraçados cõ el assombro no se os resistiran los enemigos: *Ecce dedi in manus vestras Jerichò, & Regem eius, omnesque viros.* El modo de assegurar la victoria despues de otras circunstancias, y que se conozca se à de dever à Maria representada en el arca à de ser que los Sacerdotes tomen siete trompetas, y precedan con el arca, rodeando todos sietevezes la Ciudad. Los Sacerdotes tocaran las trompetas del Jubileo, *Ios. 6. n. 2.*

el

el Exercito levantarà el clamor, y ſe hundiran del
n.4. todo los muros. *Septimo die Sacerdotes tollant ſeptem buccinas quarum vſus eſt in Jubileo, & præcedant arcam fœderis; ſeptieſque circuibitis civitatem, & Sacerdotes clangent:::Conclamabit omis populus vociferatione maxima & murifunditus corruent civitatis.* Eſte fue el orden, diſpoſicion, y promeſa divina. Intimò Joſuè à los Sacerdotes lo que les tocaba executar; y à el exercito diò eſte orden: *Ite, & circuite civitatem armati præcedentes arcam Domini.* Marchad al punto, y rodead la Ciudad armados: *Armati.* Eſte mandar que vayan armados parece que eſtà tan demas que ſe debiera eſcuſar, pues puede arguir poca confiança en la promeſa divina, y Patrocinio del arca, quien à de hundir los muros ſon los clamores, y el arca: *Conclamabitis.* Quien à de atemorizar à los enemigos es Dios à fuerça de milagros: Si pues, no an de hallar reſiſtencia para que ſon las armas? Parece ſuena à cõfiar mas en el valor de los Soldados que en el divino Patrocinio. O! que no lo entendeis dize el Doctiſsimo Toſtado. Nunca mas prudente, y advertido Joſuè, ſino ſe hubierã de hundir los muros, ſi hubiera de aſſaltarlos à todo trance que debia ordenar? Armar el Exercito, prevenir las maquinas, y diſponer el aſalto: y ſi no tubiera armas, ni hubieſſe de pelear, que debia hazer? Eſperar el ſocorro divino, y hazer las diligencias que ſe le ordenan; alto, pues aſſeguremos la victoria, y enſeñemos al mundo, eſperando los ſocorros del arca como ſino hubieſſemos de pelear, y diſponiendonos à la pelea como ſino tubieramos certidumbre de eſſos ſocorros: *Licuit Joſuè facere quidquid erat humanæ prudentiæ, & in reliquis ſperare de divina bonitate.* Querer vencer ſin aquel Parrocinio es preſuncion temeraria, quererlo dexar todo al arca ſin hazer de nueſtra parte es *Abuleſ.*

ape-

apelar del todo à los milagros, eſtarnos mano ſobre mano, y malograr los ſuceſſos; acompañe, pues el Pueblo à los Sacerdotes, clamen todos à Dios, toquenſe los inſtrumẽtos del Jubileo, q̃ es dexar los vicios, y darſe à las virtudes, diſponganſe ſiete dias, eſperen, y pidan como ſino hubieſſen de pelear, y peleen como ſino eſperaran mas que en ſus fuerças, que con eſſo ſe aſſegura el acierto, juntandoſe al Patrocinio del arca, nueſtras virtudes, y diligencias: *Licuit Joſue, &c.*

15. De eſte modo ſe conſiguen buenos ſuceſſos con la interceſsion, y Patrocinio de Maria Santiſsima, y ſe deſarman los enemigos, ſiguiendo à Dios, exercitando virtudes, è implorando los divinos ſocorros. Bien guarnecida eſtaba Jericò, bien murada la pone el texto: *Clauſa erat atque munita.* Pero llena de vicios que hizieron flacos los muros. Aun el Gentil Scipion conociò eſta verdad. *Scipio* (dize S. Auguſtin) *non cenſebat felicẽ eſſe rempublicam ſtantibus menibus, ruentibus moribus.* Nueſtras culpas tienen en el eſtado que lloramos à nueſtros Reynos, lloramos las deſdichas, y no quitamos la cauſa, echamos la culpa al gobierno, y à las primeras cabeças, ſin atender que nueſtros pecados les malogran los diſcurſos prudentes, ò hazen que no acierten con ellos. Vn Rey ajuſtado, vnos miniſtros Doctos, y zeloſos, y vnos ſuceſſos ſiempre adverſos, con vnos enemigos ſiempre victorioſos? Que emos de penſar, ſino q̃ Dios nos caſtiga con la peſadumbre de ver el Reyno perdido, y la authoridad Real ſin el luzimiento que deſeamos: *Bonum principem interdum Deus deſerit, & infortunati ſiunt actus eius propter peccata populi*, dixo el Abulenſe. *Abul. in Judic.*

16. Y el miſmo doctor reparò en que aviendo ſubido al Synai dos vezes Moyſes à recebir la ley, y preceptos que Dios imponia à ſu pueblo, al vaxar la primera vez no traxo ſeñal exterior de aver eſtado *Exod. 19. n. 20. & cap. 34 n. 4.*

ha-

hablando con Dios, y la segunda, vaxò con el rostro tan lleno de resplandores, y girando tã lucidos rayos que era necessario echarse vn velo, para no deslumbrar à los que llegavan à hablarle. Duda pues el doctissimo Tostado: *Quare facies Moysi no fuit prima vice cum in montẽ ascẽdit cornuta, sicut in secunda?* Qual era la causa de no vaxar tan lucido, y glorioso del monte la primavera, como la segunda vez? Y responde muy de mi intẽto: quãdo vaxò la primera vez, estaua idolatrando el pueblo, y Dios enojado con los subditos de Moyses. Pues es verdad que Moyses es santo, amigo de Dios, y que lo trata su Magestad como amigo, pero no lleve luzes exteriores, en castigo de los pecados del pueblo que no mereze vn principe tan authorizado, y luzido; no desmerece Moyses las luzes, desmerecen si los Hebreos la gloria de tener tan luzida cabeza, y quitale Dios à Moyses los luzimientos por quenta de castigar los pecados de sus subditos: *In prima vice cum Moyses descendit de monte Deus erat iratus populo quia coluerat vitulum, & tunc actualiter colebat: Ergo non debuit eos tunc honorare.* En la segũda vez empero, avia el pueblo llorado su culpa, avian los Hebreos hecho penitẽcia, depuesto las galas, vestido sacos, y pedido humildes misericordia. Estaba Dios reconciliado con el pueblo à instancias de Moyses. Bien pues, vaxe aora Moyses con resplandores, y luzimientos del mayor, y mejor principe, tengan los Hebreos la gloria de que los govierna vna cabeza llena de luzes que le concilian estimacion, y asegura como favorecido de Dios los aciertos, hasta hazer à fuerza de milagros que teman el nombre de esse pueblo los enemigos: *In secũda autem vice* (prosigue el Abulense) *Erat Deus reconciliatus populo precibus Moysi.* La consequencia. *Ergo in secunda vice dare debuit hunc honorem vt faceret principem eorum radijs refulgen-*

gentem.

17. A esto mirò vn predicador que en vn hazimiento de gracias por vna felicidad de las armas de su Reyno contra las nuestras, reparò, que entre las señales del Juzio se dize caeran del Cielo las estrellas: *Stellæ cadent de cælo*, y la razon: *Nam, & virtutes cælorum movebuntur*. Moberanse las virtudes de los Cielos, y las buenas estrellas andan tan al paso de las virtndes, que en mudando estas lugar faltan aquellas. No ay que cansar las cabezas en discursos sobre nuestras infelicidades, no ay que arbitrar medios de mas afortunados sucessos, no ay que averiguar como ò por que faltò à España la buena estrella con que dominaba sus Provincias, y tenia medrosos à sus emulos, que todo naze de nuestros pecados, las sinrazones, injusticias, libiandades, profanidades, y sobre todo, la general corrupciõ de la codicia, estos, y otros vicios frustran los bienes que del patrocinio de Maria Santissima debiamos esperar, estos vicios, y otros enflaquezen nuestras fuerzas, pierden nuestros dominios, derrotan nuestros exercitos, assaltan nuestras plaças, bombardean nuestros puertos, sozobran nuestros navios, malogran nuestros comercios, y assi el remedio de todo, vtil, y necessario arbitrio para la mejora vniversal es armarnos contra las culpas con la espada de la penitencia, que corte los progressos à los vicios, los aumentos à las culpas, y à los enemigos las victorias voibiendo àEspaña con las virtudes la buena estrella, y gozando las influencias de la estrella de Jacob mas hermosa, y brillante, que es Maria cuyo patrocinio nos darà en esta vida temporales dichas, y nos agẽciarà en la otra felicidades eternas, *Ad quam, &c.*

***

SER-

SERMON

DEZIMOSEXTO

PREDICADO EN LA SANTA IGLESIA PATRIarchal de Sevilla, el año de 1679.

A

NVESTRA

SEÑORA

DE LA

ANTIGVA

PIDIENDO CONSERVACION A ESTA ILLVStrisima Ciudad, y su Arçobispado en la salud que poseìan, librandolos del cõtagio, y à las Ciudades de Malaga, Antequera, y otras partes que lo padecian, y dando gracias por las abundantes cosechas recebidas.

IN OMNI ORATIONE, ET OBSECRATIONE CVM gratiarum actione petitiones vestræ innotescant apud
1. *Deum, &c. S. Pabl. ad Philip. cap. 4.*



AR GRACIAS A DIOS POR LOS beneficios recebidos es tan de la obligaciõ, que no se necesita de que califique su acierto el predicador. Pedir remedie nuestras necessidades su Magestrd, es tan del gusto de Dios, que nos dize le pidamos, y serà la consecu-

S. Juan 16. n. 24. cion el premio deaver pedido: *Petite, & accipietis.* Instar por la preservacion, contra las enfermedades que amenazan, es consejo del Espiritu Santo: *Ante languorem adhibe medicinam.* Con que à mi solo me queda que notar Eccles. 18. n. 20. la acertada disposicion de este hazimiento de gracias por las abundantes cosechas recebidas, y conservacion de la salud que emos gozado en tiempo tan calamitoso, y esta peticion, contra el riesgo que nos està amenazando en vna peste fatal; siendo las cabezas de esta illustre republica las que executan estos actos excelentes. Pues siendo el cantico de Moyses, hazimiento de gracias por el transito de el mar bermejo, y juntamente peticion contra los peligros del dilatado camino del desierto como consta del texto mismo, notò el Abulense que quien entonò esta accion de gracias, y peticion fue Moyses: *Tunc cecinit Moyses*: y lo imitò todo el pueblo: *Et filij Israel.* Y diò por razon para calificar el acierto que las cabezas estàn mas obligadas à estas demonstraciones: los particulares piden cada vno para si, pero las cabezas para si, y para el pueblo; por que qualquiera particular que muere, muere solo para si; pero todos mueren para las republicas; yassi es bien dispuesto que estas como mas interesadas en lo recebido, den gracias, y como mas cuydadosas en huir los peligros comunes, sean quien pidan primero, y todo el pueblo à su exemplo. Assi nos lo enseñò Moyses, mandando se escribiesse en el libro la victoria contra Amalec con todas sus circunstancias: *Scribe hoc in libro.* Y glossò Cayetano, q fue para memoria de los siglos venideros: *Ad futuram rei memoriam.* Y esto para que aprendiesemos nosotros: *Vt discant posteri divinam opem sic affuturam illis, intercedente, videlicet, assidua supplicatione, & cooperante (quãtum in se est) populo.* Veamos pues las circunstancias: Josue peleò contra Amalec, pero en el monte oraba Moyses teniendo la vara prodigiosa en las manos; de vn lado

Abulẽs. quest. 1.

Exod. 15. n. 1

Cayet.

assis-

aſsiſtia Aron, de otro Hur, ſoſteniendole los brazos, y acompañandolo en la oracion. Pues para que todo eſſe aparato? Parà nueſtra enſeñanza: *Vt diſcant poſteri.* Noteſe el ſuceſſo. Avia tenido apretadiſsima hambre el pueblo, por que ſe le acabò la harina que ſacò de Egipto, afligiòlos haſta hazerlos manifeſtar ſu neceſsidad en los ſuſpiros. Orò Moyſes, lloviò Dios el ſuſtento del manna. Que copioſo! Que abundante! *Inſaturitate.* Deſpues tubo ſed, y ſucediò lo miſmo. Acabado de recebir eſtos beneficios, ſale à el encuentro Amalec con exercito poderoſo amenazandolos en las vidas, todo lleno de ſaña. Que haremos? Suba Moyſes à el monte: à que? A dar gracias por la abundancia del ſuſtento que à llovido Dios, y à pedir los libre del cuchillo que los amenaza, y la muerte que los eſpera, pida à Dios por interceſsion de la vara Imagen de Maria Santiſsima. Pues no por el vaſo del Manna que repreſenta à eſta ſeñora? Bueno es, pero la vara es Imagen mas antigua en beneficiar. Ore Moyſes, pero Aaron en nombre de lo Eccleſiaſtico, y Hur en nombre de lo ſecular oren tambien, y pidan, que con eſſo conſeguiràn que Dios ſe de por contento de la gratitud hazia la abundancia, y por obligado de la peticion hazia el librarlos del peligro. Aſsi ſucediò ſeñor, y aſsi eſpero à de ſuceder en la preſente ocaſion, que poniendo por medianera à eſta Imagen de nueſtra Señora con titulo de Antigua ſocorredora, miro todo lo Eccleſiaſtico, que ſignifica Aaron, todo lo ſecular que ſignifica Hur, en las dos illuſtriſsimas cabezas de eſta republica, pidiendo, y orando vno, otro, y muchos dias, con el Moyſes por cuya mano ſuſtentò Dios eſte pueblo. Las dos cabezas, ya las conocemos. Quien ſerà Moyſes aqui? No reſpondo à preguntas ocioſas. Bien ſe dexa conocer por las ſeñas. Paſo à diſcurrir nueſtro deſempeño, y ſeguridad. Para el acierto neceſsito de la gracia, comuniquela el Eſpiritu Santo, interceda Maria, y obliguemosla diziendo, *Ave Maria* IN

IN OMNI ORATIONE, ET OBSECRATIONE CVM gratiarum actione, petitiones vestræ innotescant apud Deum, &c. S. Pab. Ad Philip. cap. 4.

QVe todas nuestras peticiones à Dios (Ilustrisimo señor) para que sean bien oydas, è igualmente despachadas, se ayan de encaminar por Maria Santisima, es doctrina de todos los Padres, tan impressa, y fixa en los coraçones Catholicos, que no ay Christiano que à el abrir los ojos à los rudimentos de la Fè, no los abra juntamente al conocimiento de esta verdad. Quando nos dizen que sue Madre, para que lo creamos, nos advierten que es nuestra abogada, y protectora, para que la llamemos en todos nuestros ahogos. No pues, gastarè el tiempo en traer authoridades que testifiquen esto. Basta por aora la de S. Anselmo, que dize, que no ay oracion sin Maria Santisima, y solo orando Maria ay en nosotros oracion. Esto es oyda, y bien despachada: *Te tacente nullus orabit, nullus invabit, te orante omnes orabunt omnes iuvabunt.* Esto supuesto, oygamos las palabras de el Thema? En todas vuestras oraciones, y ruegos procurad que lleguen vuestras peticiones à la presencia de Dios con hazimiento de gracias. Estas son las palabras de San Pablo, que algunos explican poniendo vna coma en la palabra: *In omni.* Que haga este sentido. En todo tiempo, y todas materias, sean con accion de gracias vuestras suplicas. Mas atencion merece el que diga que demos gracias, quando rogamos, para que Dios apruebe nuestras peticiones: *Cum gratiarum actione, petitiones vestræ innotescant apud Deum.* Aqui dixera alguno que la accion de gracias à de mirar al objecto de la peticion, dando por tan seguro el conseguir, que en el mismo rogar, se puede co-

S. Anf. Cantuarienf. orat. ad V. M. c. 12.

Apud. Cornel.

començar à agradecer. Pero Theophilacto lo explica *Theoph.* à mi proposito, diziendo, que la sentencia del Apostol es, que para pedir bien acompañemos la peticion de lo futuro que esperamos con el haziminto de gracias de los beneficios ya recebidos. Con que califica la disposicion de nuestras peticiones este dia: pues de vn lance damos gracias à Dios, por las fertilissimas cosechas con que nos à favorecido, porque nos sacò de las necesidades, y ahogos que ocasionò la hambre experimentada; porque nos librò de vna peste, padecida pudiera dezir; y pedimos nos libre de otra, que tememos padecer, pedimos nos conserve la salud contra la peste que amenaza à esta Ciudad, y su distrito, è Ilustrissimo Arçobispado: damos gracias porque nos à librado de la que se à padecido. Peste emos padecido? Pues no? En la Escriptura lo mismo es peste que hambre, y lo mismo es hambre que peste, y aun es la hambre peste mayor, que la peste. De mas tormento, mas desdicha, y mayor dolor. Assi lo colijo de las palabras de Pharaon, que llamò muerte à la plaga de la langosta, que destruya las miesses, y amenazaba de fatal hambre à Egipto. Ruega à Dios (dixo à Moyses) que me quite del Reyno esta muerte: *Vt auferat à me mortem istam.* No diò este nombre de muerte à la quinta plaga, que fue de peste formal, y diò la razon el Tostado diziendo, que la hambre es mas peste, que la peste; mas muerte, que la muerte: porque la muerte, y peste, es vna muerte muerta que acaba con la desdicha: Y la hambre es vna muerte viva, vn vivir muriendo, vn agonizar sin morir, y vn morir sin acabar; *Erat hoc Ægiptijs vivens, & manens mors, & morte ipsa vera atrocius.* *Exod. 10. n. 17.* *Abul.*

3. Con que sale bien dezir que damos gracias de vna peste quitada en la necesidad, y pedimos se impida vna peste que amenaça en la salud. Pues no pedis bien (dize Seneca) ingratos sois, pues dais gracias pidiendo

diendo: *In gratus est qui sperat cum reddit.* No es pagar lo recebido, sino echar el anzuelo para pescar mas beneficios: *Hamum iacit.* Como señor ajustaremos esto con San Pablo, que dize que demos gracias quando pedimos: *Cum gratiarum actione.* Bien pudiera dezir que aqui son diferentes los sugetos à quienes encaminamos nuestras acciones. Agradecemos à Dios, y pedimos à Maria Santissima. Pero no, que à esta Señora no se le pide el beneficio, sino la intercesion, Con los rectos, y obliquos de los Logicos se explica facilmente. Vna cosa es dar gracias pidiendo; otra pedir dando gracias. Dar gracias pidiendo; esto es; porque pido, es ingratitud: qorque es dar gracias por conseguir mi conveniencia. Pedir dando gracias es manifestar mi nueba necesidad, y testificar no olvido lo recebido; y que agradeciera aunque no tubiera que pedir; pidiera, aunque no tubiera que agradecer. Pues lo primero reprueba Seneca; lo segundo aconseja S. Pablo, asegurandonos en su pratica todo el buē logro: *Innotescant.* Bien nos lo podemos assegurar, pues pedimos la salud para los q̄ no la tienen; la conservacion, para los que la gozamos; y damos gracias por las abundancias recebidas: y todo por medio de Maria Santissima, que con su Patrocinio dà fuerças à nuestro ruego. *Te orante omnes orabunt, omnes iuvabunt.*

Sen. lib. 4. de benef. cap 20.

4. O Señor si yo acierto à explicar el texto que se à cantado en lugar de Epistola! Padecia peste el pueblo, por averlo numerado David: El Angel percuciente tenia levantada la espada sobre Jerusalen cabeza del Reyno, para hazerla participe en la desdicha que padecian las demàs poblaciones. Y para mitigar la ira de Dios ofreciò David sacrificio en la Era de Erumna, Jebuseo, por consejo del Profeta Gad; y dize el texto de los

Re-

Reyes, que cessò la plaga, y añade el Paralipomenon que no cessò la plaga solamente, sino la amenaza tambien, embaynando el Angel la espada. Libròse Jerusalen, y sanaron de la epidemia los demàs pueblos que la padecian. Esta es la historia llena de reparos. Sea el pimero. Por que en la Era? Y diremos que representaba à Maria Santissima, y el lugar tambien por ser donde se edificò el templo despues, y para que tuviesse los ruegos eficacia debieron ir por mano de esta Divina Señora. La otra duda es. Por que no se ofreciò este sacrificio en Gabaon, à donde estaba el tabernaculo que la significaba tambien, y à demàs ordenaba la ley q̃ se ofreciessen alli? Y la duda principal. Por que fue tan eficaz este sacrificio, y oracion de David, que luego dize el texto: q̃ *Cohibita est plaga.* Que cessò la plaga? Aun mas añade el Paralipomenon. *Converit gladium suum in vaginam.* No solamente dexò de herir, sino tambien embaynò el cortante azero, y dexò de amenazar. De que circunstancias se vistiò este sacrificio, que fue tan agradable à los divinos ojos? Señor: è notado en el texto que dize ofreciò David sacrificio pacifico: *Obtulit que holocausta & pacifica.* Estos sacrificios que se llamaban pacificos se vsaban en dos ocasiones solamente, ò para pedir, ò para dar gracias. A todo mirò David (dize el Tostado) à dar gracias, y à pedir. A pedir no tengo duda, à dar gracias, no se de que? Pero diramelo el texto del Paralipomenon, à donde dandole à escoger plaga à David, le dixo el Profeta que escogiese entre guerra, peste, ò tres años de hambre: *Aut tribus annis famem.* Hambre pestilencial por tres años. Como tres años si en los Reyes se dixo que siete? *Aut septem annis veniat tibi fames.* Muy bien dize Estio se ajusta todo, que lo amenaze con tres, y sean siete años por todos. Tres de hambre con que lo

2. *Reg.* 24. *n.* 25. 1. *Paral.* 21. *n.* 27.

Guillel. Estio.

amenaza aora, y quatro que corrian de hambre extrema en el Reyno, por caſtigo de aver muerto Saul los Gabaonitas. A eſta mirò el texto quando dixo: *Faſta eſt ergo fames in diebus David.* Con que ſe hallaba el Reyno, ſegun eſto, afligido con la hambre, y peſte que padecia: Jeruſalen con la peſtilencia que la amenazaba. Llega David à la Era de Erumna que: *Ex tempore terebat in area triticum.* Eſtaba la Era llena de trigo. Tener dize David, que eſtà ya por mas la prenda. Yo venia à ofrecer ſacrificio, por que Dios dieſſe ſalud à los apeſtados, y preſervaſe à Jeruſalen del contagio, hallo remediada la neceſsidad, y hambre, con la coſecha abundante que mi o. Pues ſea la hoſtia pacifica, que mire à todo, à la coſecha que agradezco, y à la ſalud que ſolicito. Sea vn ſacrificio, que mirando à dos viſos ſea gratitud, y peticion. Vna hoſtia que diga agradeciera aunque no tuviera que pedir; pidiera aunque nō tuviera que agradecer. Y que agradezco, y pido de vn lance. Agradezco la abundancia; pido la ſalud, y eſto en la Era que ſignifica, y repreſenta à Maria Santiſsima, para que tengan mis ſuplicas mas eficacia. Aſsi? Pues à eſſos dos reſpectos correſpondā dos ſeguridades, vna, que ceſſe la plaga en los que la padecen: *Cohibita eſt plaga.* Otra, que ſe embayne la eſpada amenazadora: *Convertit gladium ſuum in vaginæm.* Acabeſe en vnos la enfermedad, conſerveſe en otros la ſalud; ſacudan eſtos el temor que los aſuſta, y acabeſe en aquellos la peſte que los acaba. Bié. Pero por que en Jeruſalen, y no en Gabaon eſtos ruegos, y gratitudes? Por que lo aconſejò el Profeta Gad de orden del Angel. Diſpenſò Dios en el precepto que obligaba fueſſen en Gabaon. Por que? O! que era la cabeza del Reyno Jeruſalen, era la amenazada, era la que debia pedir la cōſervacion de ſu ſalud,

y la

y la recuperacion de las agenas, era à donde ſe eſtaba experimentando la abundãcia contra las hambres paſadas, yeſtaba alli la Era Maria. Alto pues, aqui à de ſer: que eſtas circunſtancias executan para el ſeguro à que ſean aqui los ruegos, pues ſe miran aqui eſſas circunſtancias, y los mayores intereſes. Sean pues aqui nueſtros hazimientos de gracias, y peticiones, ſeñor, à viſta de la Era que ſazonò el mexor trigo: *Granũ frumẽti.* En la Ciudad Cabeza de eſte Illuſtriſſimo Arçobiſpado, y de toda Andaluzia. Demos gracias por las belliſsimas, y abundantes coſechas recebidas; pidamos la ſalud deſeada, que no dudo an de tener eſtas religioſas diligencias el logro que las de David, que es quanto podemos deſear.

5. Ya pues, Dios que nos quitò la mitad de la peſte padecida con la neceſsidad, ſe vè como obligado por eſta gratitud à eſtorvar el que llegue la otra mitad, que es la de la ſalud que tememos, por que las obras de Dios ſon perfectas: *Dei perfecta ſunt opera.* Y aſsi eſtos beneficios lo an de ſer. Ya pues avernos dado abundancias tan copioſas, y permitir deſpues las peſtes mas vbiera parecido caſtigo que beneficio: pues era darnos mayor dolor en la muerte, quitarnos las vidas quando tenemos mas medios para conſervarlas; avernoslas quitado quando avia las penurias paſadas, pudiera parecer alibio del torméto, pero llenarnos de frutos, y embiar peſtes, parece q̃ era tratarnos como el otro rico condenado por avariento, à quien quitò la vida quando tenia medios para vivir muchos años guſtoſo. Era querer que à vn: *Multa bona habes.* Se ſiguieſe el que oyeſemos: *Animam tuam repetunt à te.* Aun à los Egipcios les quitò los bienes, y las abundancias con la langoſta, quando les diſponia el caſtigo en las vidas. Siendo pues beneficio grande el recebido, ycalificãdolo de tal nueſtro agra-

decimiento, es como empeño de su Magestad librarnos de todo punto, para perficionar su obra, y para que el beneficio del socorro q̃ agradecemos, tẽga el caracter de beneficio.

6. Sumergidos los Egipcios en el mar bermejo, dize el texto sagrado: *Liberavit Dominus indie illa Israel de manu Ægiptiorum.* Exod. 14. n. 30. Librò Dios aquel dia à los Israelitas del poder de los Egipcios. Este dia les diò el beneficio de la libertad. No puede ser. Por que avia algunos ya que la gozaban; no pocos que avian salido de Egipto, y celebrado la dicha de verse libres. Como pues dize que el dia que se ahogaron Faraon, y los suyos, diò Dios la libertad à su pueblo? Es el caso (dize el Abulense) q̃ aunque estaban libres antes, no con perfecta libertad, temian toda via la esclavitud cõ que los amenazaba el exercito de Faraon. Aviã salido de Egipto, pero temian volber à el. Avian huido la cadena, pero temian volber à arrastrarla. Avian desechado el penoso cautiverio, pero temian experimentarlo mas penoso, por q̃ los amenazaba el Egipcio q̃ los seguia; pero muertos los Egipcios se les acabò el temor, se vierõ en seguridad, tubo el cõplemẽto, y perfeccion la libertad, que avian comenzado à tener. Alto pues, no se diga que han salido hasta que llegue à este estado el beneficio, que solo el verlo con la vltima perfeccion, y complemento, califica la primera salida, de beneficio: *Quia quando eduxit eos licet aliquomodo liberaret, non perfecte, quia adhuc timebant Ægiptios postse venturos.* Abulẽs. Pedimos pues, señor, la perfeccion del beneficio recebido, y no aviendo de dexarlo imperfecto Dios, siendo el recebido, beneficio, y no castigo, bien podemos darnos los parabienes de que seremos preservados de la peste, y se verán sanos los que la padecen: por que quien podia estorvarlo era nuestra ingratitud: esta no, pues nos mostramos agradecidos,

en

en el modo que puede nuestra pequedad à los principios del fabor; y à demàs nos valemos de esta divina señora, para la consecucion de lo que falta. Pues estos agradecimientos, que confiesan beneficio el recebido, nos aseguran el logro de el que solicitamos como cõplemẽto. Es comũ discurso, pero preciso en la ocasion. Vamos à el texto.

7. Quando comenzò el pueblo à conquistar la tierra prometida despues de el transito del Jordan, fue la empresa la fortissima Ciudad de Jericò, inconstrastable por sus muros, invencible por su guarnicion; el modo de conquistarla, y combatirla, fue rodearla repetidas vezes con el arca, tocar las trompetas, cantar Psalmos, y clamar à Dios, con estas diligencias merecieron que se hundiesen los muros. Todos los arietes, y maquinas fueron canticos, y musicas: *Vt ita adversariorum psallentium magis chori, quam exercitus viderentur hostiles* (Dixo Chrisostomo) Quiso Dios se conociese q̃ mas vẽcian à Jericò los Israelitas divididos en coros cãtãdo Psalmos, tocãdo instrumẽtos, y valiẽdose de el arca del testamẽto q̃ dispuestos en forma de exercito bien ordenado, y fortalecido. Y si vuscamos la causa, y pregũtamos por q̃ mas como coros q̃ cantã à vista del Arca, q̃ como exercitos que cõbaten con aciertos reforcados, y ganan à punta de lanca la Ciudad? La apuntò el Santo doctor. Dos cosas vbo que hazer con el pueblo segun lo prometido, sacarlos de la desdicha de Egipto, vna; darles la tierra, y Reyno de Chanaan que era el de promision; otra, esta era la vltima perfeccion de aquella. Pasaron pues el mar, que fue comenzar su dicha, y acabar de salir de la esclavitud, y entonces se tocaron los instrumentos, se dividieron los Hebreos en dos coros, y dieron gracias à Dios con canticos. *Cecinit Moyses.* Pero acompañando Maria: *Sumpsit ergo Maria tympanum.* Assi, que cõ estos medios

Chrisost. hom. quod nemo lediter.

dios

dios manifeſtaron ſu gratitud à la libertad ? Alto pues, con eſſas miſmas diligencias ſe an de arruinar los muros de la fortiſsima Jericò, con canticos, è inſtrumentos, y el arca que ſignifica à Maria Sãtiſsima. Para que ſe vea que cõ los miſmos medios, è inſtrumẽtos con que dieron gracias por la libertad recebida conſiguieron la conſumacion de todos los beneficios que deſeaban, y que el ſer agradecidos ſobre el mar vermejo, los coronò ſobre Jericò victorioſos.

8. Segun eſto, ſeñora, oy nos es debida la ſalud que pedimos por entero; no por nueſtros meritos, ſino por vueſtra interceſſion, pues agradecemos por vueſtra mano el beneficio recebido, y por vueſtra mano encaminamos la ſuplica del que deſeamos recebir. Es cierto que noſotros ſolo intentamos no deſmerecerlo; pero vos nos lo aveis de aſſegurar con vueſtro empeño. Es empeño vueſtro, ſeñora, que à nueſtra gratitud correſponda el buen logro en la peticion, pues nos valemos de vos para todo. Y no dudo, Señora, que como vos os empeñeis emos de ſer biẽ oydos. Eſto es cierto, no ſe puede dudar, y à lo menos no è de creer otra coſa. Dadme pues, licencia para que os diga que ſi ay peſte nos emos de quexar de vos porque no la quiſiſteis eſtorvar. Confeſſaremos que la traen nueſtros pecados, y que vos juſtiſsimamente no la eſtorvais por nueſtros demeritos, pero ſabremos que viene porque no os quereis empeñar por noſotros, ni detener el mal que padecieremos, pero nos quexaremos no como quiẽ riñe ò tiene razon, ſino como quien ſiente averſe puſto con ſus demeritos en tal eſtado. Vamos à el empeño.

9. Enojado Dios con el pueblo por aver murmurado contra Moyſes, y Aaron levantando las vozes, y excitando ſediciones, arrojò peſte tan voraz que en breve tiempo acabò con catorze mil, y ſetecientos hom-

hombres. Viendo Moyses los effectos de la ira de Dios en la plaga, le dixo à Aaron que saliesse à rogar por el pueblo. Saliò Aaron; pero oygasse como saliò: *Num. 16. n. 46.* *Quod cum fecisset Aaron, & cucurrisset ad mediam multitudinem quam iam vastabat incendium.* Que saliò Aaron *Sapient. 18. & ibi Hym.* no solamente à buen passo, sino à toda priessa corriendo (dize) *Et cucurrisset.* Notò este correr de Aaron el Doctissimo Tostado, y porque no se le reprehendiesse el correr, que suena à falta de modestia, y mas en vn summo Sacerdote vestido de Pontifical, diòla causa diziendo: que corriò porque si se tardara fueran por su quenta las vidas de los que morian, se le atribuyera à èl la desdicha del pueblo, y assi corriò por no ser reo de tãtas muertes *Abul.* cõ la dilacion: *Si moraretur eundi, videbatur quod illi qui peribant, ex causa Aaron peribãt, cucurrit ergo ne esset reus mortis.* Aqui la dificultad: Matavalos Aaron? No. No padecian por sus culpas? Si. Porque pues, se le avia de atribuir à Aaron el que los consumiesse la desdicha que avian merecido sus pecados? Castigalos Dios justamente, y à de ser Aaron la causa si se detiene? An merecido la epidemia, y se le a de imputar à Aaron el que la padezcan? No. El que no la dexen de padecer, si: *Quia plaga erat nimis dura, & non cessaret quousque ipse offerret Thymiama.* Era gravissima la plaga, no cessaba, ni avia de cessar sino con ruegos de Aaron, y en el ofreciendo incienso, y rogando por ellos avia de cessar del todo: Alto pues, No se le atribuirà à Aaron el que empezasse, sino à las culpas de los que la padecen; pero Aaron puede aliviarlos, y hazer que cesse el castigo; pues atribuirà-sele el que dure, y persevere, sino la impide, porque pudiendo librarlos no los libra, pudiẽdo socorrerlos no los socorre; le pide Moyses q̃ interceda, y no intercede, cõ q̃ se haze blãco de las quexas, y causa indirecta de las muertes; y assi sale corriendo porque no que-

quede por èl; y se le imputè la pena, que les puede quitar con su intercesion: *Si moraretur eandi videbatur, quod illi qui peribãt ex causa Aaronis peribant.*

10. Pues, Señora, estando en vuestra mano, avrà en vuestro pecho corazon para vernos padecer? Tendreis oydo para oir nuestras quexas? Para escuchar nuestros suspiros? Sufrireis que se diga que por causa de no ayudarnos vos, y porque no quisisteis favorecernos rogada, perdemos las vidas? Yo os cõfiesso que serà justissimo vuestro retiro, pero ved si lo ajustareis con vuestra piedad. Ea que no. No à de aver tal desdicha en Sevilla, pues nos valemos de vòs. Buenas nuevas Catholicos; no a de aver peste, antes si se acabarà adonde la ay. Pero tened. Que es necessario entendamos esto bien, y lo entenderemos con lo que añadiò à el Thema el Apostol. *Et pax Dei.* San Ambrosio: *Tranquillitas conscientiæ custodiat corda vestra.* Que juntemos à estos ruegos la paz que nos manda Dios con su Magestad, y con los proximos por medio de la pureza de las conciencias. No nos emos de descuidar en pedir, y poner à Maria Santissima por abogada, porque el que lo sea depende de que limpiemos los corazones, quitemos primero con la penitencia la peste de los vicios; labemos con lagrimas las llagas que han hecho las culpas, curemos estas con la medicina de la contricion. Esta es la primera, y cierta señal de conseguir por Maria Santissima lo que pretenden nuestras suplicas, como aya esto de nuestra parte, lo dicho, dicho; no à de aver peste.

S. Amb.

11. Despues de tres años, y medio de la seca de Israel, y de aver estado pereciendo el Reyno por la falta de agua, con que los castigò Elias echando la llave à el Cielo con su palabra, dispuso el remedio la divina Misericordia. Ofrecieronse en competencia dos sacrificios, el

de

de los Prophetas falsos de Baal, que no se quemò, y el de Elias que aceptò el Cielo, embiando fuego que lo consumiesse, en señal de aprovacion. Acabasse esta contienda. Queda por Elias la victoria, y dizele à el Rey: *Ascende, & comede, quia sonus multæ pluviæ est.* Ea recogete à tu palacio, descansa con gusto, come con placer, duerme con sossiego, que ya se oye el ruido de las copiosas lluvias, que Dios embia: *Sonus multæ pluviæ est.* No ay tal ruido (dize el Abulense) porque ni ay viento, ni ay nube, ni otra alguna señal de la lluvia que se desea: *Non est intelligendum quod nunc præcederet ventus, vel nubes, aut aliquod aliud signum quia nõdum quidquam apparuerat.* Y consta; porque despues subiò à el Carmelo el Propheta, orò siete vezes, y à la vltima se descubriò la nubecita, significacion de Maria Santissima, recibiò augmentos del mar, estendiòse à entoldar el Cielo, soplò el viento, hubo ruido de lluvias, y se llenò la tierra de agua. Si pues, no avian precedido estas, ni otras algunas señales, como dize Elias que se oye ruido de grande lluvia? *Sonus multæ pluviæ est.* Ea que tiene Elias razon. Pedia el pueblo agua. Es verdad que no avia nubes, ni soplaba el viento; no avia señal alguna hazia el Cielo; pero que grande ruido de agua en la tierra el pueblo arrepentido, levantò el grito: *Dominus ipse est Deus: Dominus ipse est Deus.* El Dios de Elias, es el Dios verdadero. Degollaronse los Prophetas de Baal. Passaronse los vicios à cuchillo. Gimieron los Prophetas falsos. As oìdo estos ruidos, y vozes? Si. Pues immediatamente dize Elias que ay sonido de lluvia; para que entendamos, que si esto es lo que se pide; no es necessario esperar a que se entolde el Cielo, ni aya sonido de vientos, que los gemidos de los enemigos de Dios degollados, las vozes del pueblo arrepentido, son el mas seguro ruido de lluvias

el mejor prognoſtico de agua, y de que por medio de la nube mas para conſeguirà lo que las ſuplicas ſolicitan: *Sonus multæ pluviæ eſt.*

12. Y en no aviendo eſtas ſeñales en nueſtras conciencias, es por demas el pedir, ni poner interceſſiones. A mi me ſuena à atrevimiento, querer que nos valga Maria Santiſsima, y eſtar deſmereciendo el beneficio, y ofendiendo à quien lo à de dar; y no ſolo atrevimiẽto hàzia Dios ſino deſacato hàzia eſta divina Señora. Es echar à un campo de batalla ſus ruegos, y nueſtros deſacatos, ſus interceſsiones, y nueſtras maldades; ſu protecc on, y nueſtros vicios; ſus meritos, y nueſtros pecados; como diziendo: Veamos quien vence? Sus interceſsiones tiran à eſtorvar la peſte, mis culpas à traerla. Pues pida ſin que dexe yo las culpas, y veremos ſi es mas eficaz para eſtorvarla con ſus ruegos, que yo para atraerla con mis pecados, y lo mas es que como eſtais aficionados à la vida, y los delitos, quereis que vença eſta Señora, por quedaros divertidos, y libres del contagio. Pues lo que os ſe dezir es, que abrà peſte, ſino pedis como debeis. Quedarà por vueſtra la victoria deſdichada, pudiendo mas vueſtras culpas actuales, para atraerla, que los ruegos de Maria Santiſsima, para eſtorvarla. Vueſtros delitos no llorados para apeſtaros q̃ las interceſsiones para defẽderos. Daràſe por vẽcida à vueſtra reveldia eſta ſeñora. O Dios! ò Chriſtianos.

13. Apretado con el exercito Aſsirio, que mandaba Senacherib, el Santo Rey Ezequias; viendo à ſu corte Jeruſalen afligida con el moleſto aſedio de tan poderoſo exercito, clamò à Dios, y clamò Iſaìas tambien. Aſeguròlos el divino Oraculo diziendo, que por los meritos de David, y ſu interceſsion defẽderia la Ciudad: *Protegam urbem hanc propter me, & propter David ſervum meum.* 4. Reg. 19. n. 34. Y aſsi fue, q̃ aquella noche de

degollò ciẽtoy ochẽta ycinco mil Aſsirios vn Angel. No ſucediò tan felizmente quando la ſitiò Nabuco Donoſor Rey Chaldeo en tiempo de Sedechias; que deſpues de largo, y penoſo aſedio, pereciendo de hãbre la Ciudad, ſe vino à rendir à la fuerza. Entròla Nabuco orgulloſo, y llevò cautivos à Babilonia los Hebreos. Pues, Dios mio, que ſean hecho los meritos de David? Como no libran à Jeruſalẽ aora, como en tiẽpo de Ezequias? Como no repetis la promeſa? Pregũta es eſta de S. Juan Chriſoſtomo. *Quare non dixit Deus etiam cum Nabuco donoſor illos adoriretur, ſed civitatem hanc tradidit?* Pues? No es eſta Jeruſalen que tiene por protector à David? Sus meritos no la defendieron del Aſsirio? Si. Como pues eſſos meritos, è interceſiones no la defienden del Chaldeo? Como no ſon eficazes contra la cadena deſdichada que les previene Nabuco, como cõtra la que les quiſo echar Senacherib? Oyaſe la reſpueſta de Chriſoſtomo: *Ideo ſcilicet quod plus potuerit illorum malitia.* En tiempo de Ezequias amenazòlos la eſclavitud por ſus culpas, pidiò por ellos David con ſus meritos, pelearon ſus ruegos, por la libertad, minoraron los de Jeruſalen los pecados, con la penitencia, y con eſto pudo mucho, y venciò la interceſion de David, quedò vencido el Aſsirio, y libres los Hebreos. Pero en tiempo de Sedechias no ſe quiſieron enmendar, ſe eſtuvierõ endurecidos en ſus vicios, aumentaron pecados à pecados: eſtos de vna parte peleaban por la eſclavitud, las oraciones de David, por la defenſa del Reyno, eſtos pedian el perdon, aquellos ſolicitaban el caſtigo, y como no quitaron las fuerzas à los vicios con la penitencia, antes ſi las aumentaron con la malicia, vencieron los vicios la batalla, y pudieron mas para deſtruirlos, que los ruegos de David para librarlos, y aſsi experimentaron el cautiverio,

Chriſoſ. hom. 1. Ad Theſalon.

ſin que les aprovechaſe la interceſsion de David para huyrlo: *Ideo ſcilicet quod plus potuerit illorum malitia.*

14. No pues quiteis las fuerzas al exercito de vueſtros vicios, y vereis con la deſdichada experiencia lo que an valido vueſtas ſuplicas. Si las deſeais eficaces, es neceſſario acompañarlas cõ el dolor de los demeritos, y los exercicios virtuoſos, no contentadoos con qualquiera buena obra, ſino aplicandoos à todas las que puedereis executar. Por que como no podeis ſaber por qual aveis de mober à Dios à que os libre de la pena tẽporal que os amenaza: y que os eche ſu bendicion eſta divina Reyna, no aveis de eſcuſar alguna, todas las aveis de abrazar para à certar con la de ſu agrado. Por la penitencia ſe quita la culpa, y el reato à la pena eterna; pero el que diſpenſe en la temporal de la peſte merecida, el que nos faborezca Maria Santiſsima, no ſabemos con que virtud ſe lo emos de merecer, yaſsi nos emos de aplicar à todas; limoſnas, ayunos, oraciones, mortificacion. No ſe eſcuſe ningun acto de virtud, para acertar con el de ſu agrado.

15. Reduxo David à Jeruſalen el arca que eſtava en la caſa de Obededon, llevola en vna proceſsiõ ſolemniſsima, cõvocò los Levitas, y todo el tribu Sacerdotal con Abiathar, y Sadoc. Aſiſtiò con las cabezas de los tribus, el pueblo, y à cada ſeis paſos le ofrecia vn ſacrificio. Mãdò àtodos, q̃ feſtexaſen el arca; y à David aquel dia en ſu obſequio no le q̃dò coſa por hazer, iba delante danzando, otras vezes tocaba el harpa, cantaba otras ſin dexar de eſmerarſe todo el camino en actos de religion, ſon dignos de reparo eſtos eſtremos de David, que ſe quiera ſeñalar eſtremedamente deboto, es razon. Pero no ſe por que con tãta variedad de exercicios, ya canta, ya toca, ya danza, ya ofrece; mantenganſe en vno, y no varie tantos. Eſſo

no

no(dize el Abulenſe) Queria David que el arca lo llenaſe de bendiciones,como à Obededon. No ſabia con qual obra le mereceria eſta gracia, y para no perderla por la que dexaſe de executar, hizo todo quanto ſupo,y pudo,en ſu agrado: *Erat vir vere deicola, & neſciens qualiter Deo placeret, humiliabat ſe quantũ poterat.* Que ſe yò (dize David) ſi el diſponerme à ſus bendiciones, depende de que le ſirva danzando? Pues dãzo, y ſino dependieſſe ſino de tocar? Pues toco, y ſi conſiſtieſſe en cantar ſus alabanzas? Pues canto, que mientras no ſè qual es la obra que me à de diſponer à eſta dicha, ninguna que me pueda ayudar è de omitir. *Neſciens qualiter Deo placeret, humiliabat ſe quantum poterat.*

16. Exercitemonos, pues, ſeñor. Apliquemonos,pues, Chriſtianos à todas las obras de virtud, ſin eſcuſar alguna de las que nos pueden ayudar à conſeguir. Rindamos los corazones agradecidos à el beneficio de avernos quitado la mitad de la peſte: la peſte digo de la hambre, con tan abundantes coſechas como nos à embiado Dios, de avernos conſervado la ſalud,à viſta de tantos pueblos apeſtados. Y con los corazones à los pies de eſta ſeñora, pidamosle nos libre con ſu interceſion del cuchillo peſtilencial que nos amenaza;conſiga de ſu bendito hijo,vſe de miſericordia con los que la padecen. O Dios! ſi hizieſemos cõ nueſtras obras,que pudieſe dezir en eſta ocaſion Caſiodoro,lo que dixo en otra ſemejante: *Eccleſiaſticis ſiquidem ieiunijs fames eſt excluſa popularis; decoris lachrymis triſtitia feda diſceſſit, & perſanctos viros acceleratum eſt ne traheretur diutius quod grababat.* Pero ſi pedimos para q̃ nos oyga Dios,oygamos à ſu Mageſtad. Y ſino la oymos,no ay razõ para que nos quexemos de no ſer oydos: *Quæ ratio eſt vt doleamus nos non audiri à Deo, cum ipſi Deum non audiamus?* Dezia Salviano. No ay que ſen-

Caſiod. 11. var. 2.

Salvia.

ſentir que no mire Dios piadoſo la tierra, ſino miramos debetos al Cielo noſotros: *Et ſuſurremus non reſpici à Deo terras cum ipſi non reſpiciamus ad cælũ.* No debemos mirar como moleſto, el que Dios deſprecie nueſtros ruegos, ſi deſpreciamos noſotros ſus mandatos: *Vt moleſtum ſit deſpici à Deo preces noſtras, cum præcepta eius deſpiciantur à nobis.* Oygamos pues obedientes à Dios. Pongamos todo el afecto en ſu Magestad, imprimamos en los corazones ſus preceptos, y ſolicitãdo ſu agrado, abracemos con todos los exercicios virtuoſos, para que Dios oyga nueſtros ruegos mire nueſtras neceſidades piadoſo, y apreciando nueſtras ſuplicas, nos llene de bendiciones, bendiciones de abundancias, bendiciones de ſalud, bendiciones de gracia, y bendiciones de gloria, *Ad quam, &c.*

***



SER-

SERMON DEZIMOSEPTIMO DE LOS DOLORES DE MARIA SS.MA

STABAT IVXTA CRVCEM IESV MATER EIVS.
S. Joan cap. 19.

I.

DIFICVLTOSO EMPEñO EL DE oy (Christiano auditorio) mirèlo como tan arduo respecto de la obligacion, y puesto en que me hallo, que os confieso no se como è de poder predicar este sermon, por los afectos entre si contrarios que excita la Magestad del assũpto. Faltar palabras, ò pronunciarlas mal à fuerza de los sollozos era lo natural, y debido este dia, pues aun à Maria Santissima (como dize San Bernardo) se le quebraban las razones, no dexandolas salir enteras al labio el dolor. No siento poco no experimentar en mi estos afec-

S. Bern. Tract. de lamẽt Virg.

afectos por la frialdad de mi espiritu. Bien tomara dexaros oy sin sermon, por ahogado con el sentimiento, y anegado en lagrimas destiladas del corazon con el fuego de la charidad, de modo que pudiese imaginar, avian entrado hasta mi alma las aguas amargas en que se anega sin fluctuar el corazon de Maria Santissima: *Intraverunt aquæ vsque ad animam meam.* Aunque empero como è hablado hasta aqui à causa de mi tibieza pudiera proseguir con mi empeño, me lo dificulta vn encuentro que hallo entre el dezir de San Leon, y el ponderar de San Anselmo. Vno me facilita, otro me dificulta el desempeño. San Anselmo remite à la consideracion los inefables dolores de esta purissima señora, como que no son ponderables de lenguas humanas, ni cabe su explicacion en palabras de criaturas: *Perpendat qui potest quibus doloribus, quibus gemitibus, quibus suspirijs cruciabatur.* Y consiguiente aviendo propuesto los motibos del dolor de tal madre, à vista de la muerte de tal hijo, se remitiò à el silencio, por no saber à donde, ò de adonde avia de hallar como predicar este assumpto: *Cætera silentio præmo penitus ignorans vbi, vel vnde aliquid dicendum assumam, ex quo luctus tui modum opudissima virgo alicui proponere queam.* San Leon me dize no puede faltar que dezir por el mismo caso, que son inefables los dolores, pues el mismo no poderlos ponderar bastantemente, es argumento de que por mas que se diga, queda siempre que dezir: *Cum ipsa materia ex eo quod est inefabilis fandi tribuat facultatem; nec possit deficere quod dicatur dum nunquam potest satis esse quod dicitur.* Pero en este encuentro que me podia detener, resuelvo conformarme con ambos santos: con San Leon en dezir lo que alcanzare: y con San Anselmo avisando que por mas que diga no llenare la Magestad del assumpto. Dexarè à el silencio lo mas, dirè lo menos, y os dexarè bastante motibo, para que medites estos gravissimos dolores. Entremos en el

Psalm. 68. n. 1

S. Ansel de excel. B.V. M. cap. 5.

S. Leon serm. 11. de pass. dom.

el Sermon, ſolicitando primero la gracia de Maria Santiſsima, ſaludandola con el Angel:

Ave Maria.

STABAT IVXTA CRVCEM IESV MATER EIVS.
S. Joan. cap. 19.

EStàn los dolores tan emparentados con el amor, que aunque puede aver amor ſin dolores como fecundidad ſin efectos, no ay dolores ſin amor, como ni efectos ſin cauſa. Es el amor quien aviva los dolores quando padece la prenda amada, y como quando eſta es la mas digna de eſtimacion, y ſe conoce por tal, tira mas de la voluntad bien ordenada; ſi el padecer es el mayor, el dolor, y congoxa del amante es preciſo ſea el mas exceſivo. La razon es cierta. Porque quãto el amor es mayor, tantos mas bienes deſea à el amado, y tanto mas ſe goza en que los poſſea, y por el contrario le aborrece los males; y ſe entriſtece de que los padezca: Y aſsi viene à ſer la medida del dolor mas vehemente el mas ardiente, y mejor empleado amor, ſi el mal del amado es el mas exceſsivo: *Vlna doloris amor.* Dixo el Docto Cornelio. Poco duele la muerte; ò perdida de la mejor prenda, ſino ſe ama, porque tibia la voluntad no dexa hazer ponderaciõ es à el entẽdimiẽto, ò hechas no las admite. No duelen mucho los trabajos de la prenda querida ſino es de grande eſtimacion, y padece extraordinarios tormentos; porque el entendimiento no dexa de aviſar à la voluntad que no es ſegun razon ſentir con demaſia los trabajos ordinarios, ni hazer eſtremos por lo que aunque ſe pierda, no ſe pierde mucho. Quando empero ſe junta todo; conocimiento de lo eſtimable del amado, verlo padecer exquiſitos males, y amarlo con inten- *Cornel. in 1. Thren.*

sísimo amor. O! Dios quanto dolor! Quanta trísteza! Quanta congoxa! *Vlna doloris amor.* Con que siendo en nuestro assumpto el amado que padece vn Hijo de Dios crucificado, afligido con incomparables tormentos; el amor de su purísima Madre el mayor que cabe en pura criatura, el fuego de su voluntad el mas ardiente, è indecible, como de Madre amantísima, todas las medidas del dolor excesivas; el amor, la prenda, y los tormentos, no sè que os diga, ni que puedo predicar: Sea, pues, mi sermon dezir: que no alcanço el tamaño del dolor de aquella purísima Señora, ni que herida hizo en aquel dulcísimo corazon el cuchillo que le penetrava el alma. No os admire este dezir en mi cortedad, que primero lo dixo S. Bernardo. *Dicat qui potest, cogitet quantum potest, meditetur si potest quæ doloris immensitas tunc maternam animam cruciabat.* Diga alguno si pudiere; discurra si alcançare, medite si supiere; como que no avrà quien sepa, alcance, ni pueda medir, ni ponderar el extremo del dolor de aquella dulcísima Madre, bellísima Reyna, y amantísima Señora; porque siendo immensurable, è indecible su amor (como supongo con los Doctores) haze que conozcamos son indezibles, è inmensurables sus dolores. *Vlna doloris amor.* Por indezibles creo los callò el Evangelista: contentòse con dezir las circunstancias, què hazian màs excesivo el dolor: Jesvs que moria, la Cruz que lo atormentaba y su Madre que lo amava incomparablemente: *Stabat iuxta Crucem Iesv Mater eius.* Para que atendiendo à los oprobrios, la corona, los clavos, y la Cruz, y que lo amaba con indezible amor su Santísima Madre, confessemos fueron indezibles por grandes sus dolores, pues fueron los tormentos, y el amor con que se midieron indezibles: *Vlna doloris amor. Quantum ergo virgo amavit Christi salutem*

S. Bern. Tract. de lam. V. M.

Suprà.

lutem, & vitam, tantum doluit de eius cruciatu, & morte. Dixo Conel.

3. Al quinto de los cantares aviendose detenido la esposa en abrir la puerta à el amado que llamaba afligido, llena la cabeza de la sangre de las espinas que la coronaron, y toda su dolorosa passion como explica Gislerio: *Caput meum plenum est rore. Quando in nocte passionis, & super cruce non habuit, vbi reclinaret caput suum rore sanguineo, in ipso met capite suo perfussus est.* Ausentòse pues, sentido del despego el Esposo; y saliò en su busca, y seguimiento la Esposa; no empero tan à su salvo que no padeciesse dolores, y zozobras. Los guardas de la Ciudad la maltrataron, y hirieron: *Qui circumeunt civitatem percusserunt me, & vulneraverunt me.* Los de los muros le quitaron el manto: *Tullerunt pallium meum custodes murorum.* Todos estos trabajos, y heridas dolorosas rifriò à las hijas de Jerusalen. Pues toda via calla otra que le duele mas; dize el Docto Sanchez. Qual? El dolor que considera en su esposo: *Dolet Sponsi dolorem.* Pues notad aora lo que despues de esta relacion dize à las hijas de Jerusalen: *Adiuro vos filiæ Jerusalem si inveneritis dilectum meum, vt annutietis ei quia amore langueo.* Quien no repara lo corta que procede la Esposa en la relacion que pretende tenga de sus finezas el Esposo? Solo quiere que le digan que muere de amor: *Amore langueo.* O! los dolores cõ que acompañò à su esposo, y los tormentos, y heridas que à padecido por èl, es lo que debiera referir. Diga hasta à donde penetro la herida que le ocasionò la noticia de la passion; pondere los sentidissimos dolores, que la afligen, y calle aora lo ponderoso de su amor, que no le faltarà occasion de manifestarlos. Dexadla que hablò discreta, y con mucha deliberacion essa Esposa (dize el Docto Sanchez) *Observandum maxime non temere ab*

Cant. 5. n. 2. Gisl. n. 25.

ibid. n. 7.

Gasp. Sanch. n. 59.

Sponsa iuberi, vt tantum nuntiatur Sponso languor ex amore, sed magna adhibita deliberatione. Es verdad que quiso explicar sus dolores, quiso dezir quantos, y quan grandes fueron à vista dela sangre, y muerte de su Esposo, buscò razones para ponderarlos; pero no ha llādo alguna que los diesse à conocer, viendo no avia palabras para dezir à donde llegaron, echò mano del amor, para medirlos. Como diziendo: Hijas de Jerusalen, para dezirle à mi Esposo que muero de dolores en la consideracio de los que padece, dezidle que muero de amor por èl; que al oìr estos cariños, entenderà quanto me afligen sus tormentos: los mios son de tal tamaño q̄ no hallo como explicarlos, no, pues, le digais lo que padezco, no lo que è padecido, sino que muero de amor, que con esso se ponderan mis dolores por la medida mas cierta: Y publico que à vista de sus tormentos muero de dolorida, pues confiesso lo amo de modo que muero de enamorada: *Amore langueo.*

4. O purissima Señora! Admirannos vuestros dolores, pero no los alcança nuestra ponderacion; porque no alcança nuestro entendimiento a conocer su medida, sabemos que fueron excessivos, pero no conocemos el tamaño. No dudo què à no fortaleceros Dios, para que pudiessseis con tanto padecer os hubieran quitado la vida los dolorosos tormentos, pues como afirman muchos Santos os la quitaron vltimamente los amorosos deliquios. No ay circunstancia que no persuada lo indezible de vuestras aflicciones, vuestro incomparable amor, la infinita amabilidad de vuestro hijo, y esposo Dios crucificado, sus immensos tormentos, padecidos por pecados agenos. O Dios, que dolor! Bien les pareciò à las hijas de Jerusalen mucho amor, y dolor el de la esposa, que se vozeaba herida, y para examinar

S. Anf. de exc. B.V.M. Ap. Zerd. accad. 29. sect. 6. n. 88.

si

ſ amaba, y ſentia ſegun razon, le preguntaron repetidamente quien era aquel eſpoſo que pintaba amable ſobre todos los hombres? *Qualis eſt dilectus tuus ex dilecto? Quid habet præcipuum, quo alios antecellat.* Explicò Sanchez. Eſta miſma pregũta os podemos hazer oy ſereniſsima Reyna: *Qualis eſt dilectus tuus ex dilecto?* Que tiene eſſe crucificado mas que otros, que tanto os atormẽtan ſus tormentos? O Dios que repueſta! *Dilectus meus candidus, & rubicundus.* Es candido, y rubio, eſto es Dios, y hombre que padece. Lo candido lo acredira hijo del Eterno Padre: *Candor lucis æternæ. Splendor Patris.* Dixo San Pablo, lo rubio lo publica hombre enſangrentado en la Cruz, ſu cãdidez, y explendor vozean no padece por delitos proprios, ſino por pecados agenos. Yo ſu madre que lo amo con amor indecible; ved ſi os parece de mi dolor? O Chriſtianos! las hijas de Jeruſalen ſe dierõ por ſatisfechas à la reſpueſta de la eſpoſa, conocieron tenia razon en ſus dolores, y callaron; que pues, dirè yo en eſte lanze? No es la prẽda que padece menos que el hijo de Dios amable infinitamente, los tormẽtos, grandes ſin exemplar, la cauſa, pecados agenos; el amor de ſu madre, y eſpoſa incomparable. No ſè por que lado, ò à que viſo mire eſtos dolores, que les pueda hallar medida, ò dexen reſquicio por donde entre algun cõſuelo à aquel dulze corazon; por que todas las medidas del dolor, aunque exceſivas, ſe hallan tan llenas, que no alcanzan las ponderaciones humanas, y ſolo dexan lugar à conſideraciones devotas.

N. 9. Gaſp. Sanch. §. 61.

Nu. 10.

Sap. 7. n. 26. Ad Heb. 1. n. 3.

5. Mucho ſintiò David las muertes de Saul, y Jonathas, no ſe contentò con el llanto, y rompiò los veſtidos en demoſtracion de ſẽtimiẽto, no le cupo en el corazon el dor, y ſaliò à los labios: *Doleo ſuper te frater mi Jonatha.* Y exortò à las hijas de Iſrael à q̃ lloraſen por Saul: *Filiæ Iſrael ſuper Saul flete.* Quien no di-

2. Reg. 1. n. 26.

dixera que era inconsolable en tanto dolor David? Quien no creyera que avia de acompañarlo hasta el sepulcro el sentimiento? Pues no fue assi; no durarò las lagrimas mas q̃ hasta la ora de visperas, luego cesaron las demostraciones dolorosas: *Planxerunt, & fleverunt, & ieiunaverunt vsque ad vesperam, super Saul, & super Jonathan filium eius.* Valgame Dios, y que breves clausulas de tiempo ocupò el corazon de David el dolor de las muertes de estos Heroes! No llorò assi Jeremias la muerte del Rey Josias; mientras viviò tuvo lagrimas en los ojos, y fueron tales, y tan sentidos sus llantos, que con sus lamentaciones significa estos dias la Iglesia su dolor en la muerte de Christo. No se hallarà otro dolor igual à el mio, dize el sentidissimo Profeta. *Atendite & videte si est dolor, sicut dolor meus.* Ya estamos en toda la dificultad. Dolor manifestò David: *Doleo.* En las muertes del Rey Saul, y su hijo, que murieron peleando. Dolor muestra Jeremias: *Sicut dolor meus.* En la muerte de Josias que acabo de las heridas que recibiò en vna batalla. Como pues el dolor de David es vn dolor que no pasò de comun? *Doleo.* y el de Jeremias tan grande que no se le halla igual? *Si est dolor, sicut dolor meus?* El de David se templa, y dura pocas horas, y el de Jeremias sin consuelo toda la vida? No lo ponderemos mas, sino atendamos la diferencia; q̃ aunq̃ en las muertes huvo poca, pues Jonathas muriò à manos de los Filisteos, q̃ tãbien hirieron de muerte à Saul, y Josias à la violencia de las flechas del exercito Egipcio, que governaba el Rey Necao, la vbo grande en otras circunstancias; pues Saul, y Jonathas no murieron en pena de pecados agenos. Josias si; *Captus est in peccatis nostris.* La perdida en las muertes de Jonathas, y Saul no fue tan grande como en la de Josias, esta fue sobre toda ponderacion, por que era vn Rey santo, por cuya falta-

Thren. 1. n. 12

ta perdiò el Reyno la libertad, y fue esclavo en Babilonia: *Cecidit corona capitis nostri.* Era Saul amado de David, pero no con el mayor amor. Era amado Jonathas con grande ponderacion, pero excedia Jeremias en el amor de Josias. El Espiritu Santo dize, que su memoria era odorifera como la cõfeccion de
Eccl. 49. n. 1 fragrãtes aromas: *Memoria Josiæ in compositione odoris, facta opus pigmentarij.* Al paladar miel el hablar de Josias: *In omni ore quasi mel.* Al oydo suave musica el oyr sus alabanças: *Et vt musica in convivio vini.* Y para dezirlo de vna vez, oyd à Jeremias: *Spiritus oris nostri*
S. Thrē. 4. n. 20 *Christus dominus captus est in peccatis nostris.* Nuestro señor Christo, aliento, y respiracion con que viviamos muriò por nuestros pecados. Aqui explicò la estimabilidad de Josias, lo grande de la perdida, y lo excesivo de el amor q̃ le tenia: Assi la version Chaldea: *Christus*
Ap. Cornel. *dominus charus nobis est, & amabilis, ac prætiosus vt anhelitus, & spiritus vitalis.* Llamòlo señor por Rey, Christo por vngido, ò como explican otros el vngido del señor: *Christus Domini.* O Dios! que toda esta diferencia ay entre los muertos que lloran Jeremias, y David, y el amor con que los aman? Pues no sean iguales los dolores. Sienta en ora buena David, que son de sentir las muertes de Jonathas, y Saul, llore, que son amables, y de estima los sujetos: *Amabiles, & decori.* Y les tiene David amor: pero no siendo la perdida la mayor, ni el amor el mas ardiente, no sea incurable el dolor, ni inconsolable el llanto acabese el sentimiẽto, pues tiene termino su medida: *Vna doloris amor.* Peroquãd à la violencia de las flechas enemigas muere vn Josias: *Vulneratus à sagitarijs.* Cuyas prendas no admiten comparacion, cuya perdida es la mayor que puede ponderar Jeremias, y el, y todos lo aman como la misma vida, lo aprecian como la respiracion con que viuen, no tenga fin el
2. Par. 35. n. 23.

llan-

llanto, no admita consuelo el dolor, y desafie à todos los dolores como que à todos los excede: *Si est dolor sicut dolor meus*. Pues no ay circunstancia que no la agrave; el modo de la muerte, lo grande de la perdida, y lo desusado del amor, todo en sumo grado de ponderacion: Como podia dexar de ser el mas ponderoso, el dolor? El mas durable, el llanto? Y de toda la vida, el sentimiento? Esa duracion señalaba Jacob à su dolor, en la aprehendida muerte de Joseph. No admitiò consuelo por no dexar de sentir: *Noluit consolationem accipere.* Que mucho si era excesiva la medida del dolor, la perdida grande, por las grandes virtudes que reconocia en el, el amor ardiente como dize el texto: *Israel diligebat Joseph super omnes filios suos* Amabalo por hijo de su vejez, por hijo de Rachel, y por sus virtudes esclarecidas: *Diligebatur à patre* (dize Theodoreto) *cum vt sero genitus, tum vt Rachelis filius, tũ etiam vt eximia virtute præditus.* Y à demàs, la vestidura despedazada, y llena de sangre le dezia las agonias, los tormentos, y dolores de Joseph entre las garras de vna fiera: *Fera pessima comedit eum. Bestia deuorauit Joseph.* O Dios! esta muerte, aquella perdida, y mi cariño amoroso, y consuelo? No lo avrà para mi dolor, dexadme morir con èl, quiero que el sentimiento vaya conmigo à el Sepulchro: *Descendam ad filium meum lugens in infernum.*

Genes. 37. n. 35.

Apud Lypp.

6. O Christianos, que puerta nos à abierto este discurso, à la meditacion de los incomparables dolores de Maria Santissima, quedandonos siempre en admiraciones de lo que no alcançamos a conocer, por ser inapeable el amor de aquella serenissima señora, incomprehensible la estimacion de Christo su hijo que padece los indecibles tormentos de su dolorosa passion, y por consiguiente inmensurables los dolores, cõgoxas, y hieles de aque-

lla

paloma candida. No es Joſias el que muere ſino Jeſu-Chriſto Dios, y hombre: No es Joſeph hijo de Jacob, ſino Jeſus hijo de Maria. No es la muerte de flechas, ſino de afrẽtoſa Cruz. Mo entre las garras de vna fiera, ſino pendiente de tres eſcarpias. No es el amor como el de Jeremias, y Jacob, ſino el mayor que à tenido, ni tendrà pura criatura, con que ningun dolor le iguala. Llore quãto quiſiere Jeremias, que aqui ay mayor cauſa de llorar; ſienta quanto ſitiere Jacob, que à todos los dolores excede eſte dolor. Bien lo manifieſta aquel corazon dolorido en eſta pregunta: *Attendite, & videte ſi eſt dolor, Sicut dolor meus.* Atended, y conſiderad ſi ay ſemejante dolor? Si ay tan penetrante cuchillo? Tan aguda flecha? O tan cortante eſpada como la que hiere mi corazon. O! que no cabe en la naturaleza congoxa tal, pues no pueden hallarſe cauſas de eſte tamaño para ella. Chriſtianos. Dios hombre es el que muere, conſiderad lo grande de la prenda; los tormentos, blasfemias, azotes, eſpinas, clavos, Cruz, y ſiendo el amor de ſu madre el mayor, reconoced que baterias de afliccion, que eſquadrones de anguſtias, que abanguardias de peſares, que exercitos de tormentos que aſaltos de dolores apretarian aquel dulze corazon tan ſin conſuelo que no ay lugar para alguno por lo cogido, y lleno que lo tiene la congoja, tal que la callò San Juan, poniendo ſolamente las premiſas de los dolores mas penetrantes diziendo: Muere Jeſus, que es de Cruz la muerte, y lo vè ſu amantiſsima Madre: *Stabat iuxta crucem Jeſu mater eius.*

7. Y por que no nos q̃de q̃ cotejar en los textos para la ponderacion, ſi Jeremias pondera ſu dolor de fuerte que lo aſemeja en algun modo, à los de la muerte, è infierno: *In tenebroſis collocauit me quaſi mortuos ſempiternos.* Y Jacob parece ſignificò lo miſmo diziẽdo *Thren. 3. n. 6.*

llegaria su llanto à el limbo à que diò nombre de infierno: *Descendã ad filium meum lugens in infernum.* Reconoced este modo de dolores con indezible exceso en el corazon de Maria Santissima: pues siendo el amor la medida del dolor: *Vna doloris amor.* Hallo que esta divinissima Reyna dize que es su amor como la muerte en lo fuerte; como el infierno en lo constante, y permanente de su ardor: *Fortis est vt mors dilectio, dura sicut infernus æmulatio.* Con que siendo su amor intenso, fuerte, y constante como la muerte, è infierno; serán oy sus dolores como de infierno, y de muerte; como de muerte por la separacion de su amado; como de infierno por lo penetrante, y agudo. Bien le podemos oir à esta señora las palabras que se aplican, y aproprian à Christo con David: *Dolores inferni circundederunt me.* Los dolores del infierno me cercaron el corazon. Que dize con el: *Dura sicut infernus æmulatio.* Y me preocuparon los lazos de la muerte: *Præocupaverunt me laquei mortis.* Que contexta con el: *Fortis est vt mors dilectio.*

Cant. 8 v. 6.

8. Dexanos empero este dezir vn curioso reparo, que se haze en ambos textos. El amor dize, tiene fuerza de muerte è infierno. *Fortis est vt mors dilectio; dura sicut infernus æmulatio.* Y consiguientemente el dolor tiene fuerça, y violencia de infierno, y sentimientos de muerte: *Dolores inferni circundederunt me, præocupaverũt me laquei mortis.* Y siendo menos la muerte que el infierno parece minora el dolor, con lo mismo que lo pondera, pues aviendo dicho la cõbaten dolores immensos de infierno q̃ explica mas. *Dolores inferni circumdederunt me.* Añade, que son dolores de muerte que suena à menos: *Præocupaverunt me laquei mortis.* Si pues, son sus dolores de muerte que es menos, como los llama dolores de infierno que es mas? Notad la palabra con que lo dize, y entendereis la ponderacion:

cion: *Præocupaverunt me laqueimortis.* Los dolores de la muerte me preocuparon. Eſto es vinieron anticipados: los del infierno deſpues, ſiguiendo los paſos del amor, que compite: la muerte, primero: *Fortis eſt vt mors dilectio.* Y el infierno lo ſegundo: *Dura ſicut infernus æmulatio.* Que vale tanto como dezir, que en la paſion fueron ſus dolores de infierno, y antes de la paſion fueron dolores de muerte. Antes de la paſion la atormentaba el dolor de la muerte que ſe acercaba à ſu dulciſsimo hijo. En la paſion la experiencia de verlo padecer: eſtos dolores, comenzaron en el prendimiento el Jueves. Los otros, eſte dia que lo comenzaron à buſcar los miniſtros. Aſsi Santo Tomàs de Villanueva. Buſcaronlo hecho el concilio para prenderlo, y llegò à noticia de Maria Santiſsima la muerte que le prevenian, y el principio de ſu dolor: *Vt exiſtimo queſitus eſt in domo Mariæ, & Martha, & per totam civitatẽ, & hic fuit primus guſtus paſsionis eius in virgine.* Y todo conduxo à la ponderacion mayor de los dolores de eſta ſereniſsima Reyna; pues ni le faltaron los de el temor antes; ni los de la experiencia deſpues. Si ſe hallara de repente con la crucifixion de ſu amado hijo, padeciera el dolor de la experiencia, pero no el ahogo de eſſe dolor temido. Si ſe quedarà todo en temor, eſcuſarà el que le ocaſionò en el hecho la Cruz; pero padecerlo todo es la ponderacion del padecer. No faltarle el dolor del temor, por que ſabe el golpe que ſe le previene en la paſsion de Chriſto, ni faltarle la experiencia pues la vemos al pie de la Cruz, es no faltarle nada à lo mas acerbo, a lo mas cruel, y penetrante de ſus dolores. El temor ſin llegar el golpe, ſolo es la mitad del tormento, por que le falta la otra mitad que es el golpe temido; eſte ſolo, no es todo el dolor ſi le falta la otra mitad que es el temor. Temido empero

S. Tom. de Villanuev. cõt. fer. 6. poſt. Dom. paſſion.

oy, y experimentado de aqui à ocho dias; ò Dios! que es todo el tormento que se puede padecer, y la mayor extension del dolor.

10. Muriò Josias (como deziamos) por los pecados del pueblo. Esto es, que les quitò Dios el tener Rey, por que con sus pecados lo desmerecieron, y se grangearon el ser cautivos en la cadena de los Caldeos. Mirò pues esta captividad Jeremias, bañados los ojos en lagrimas, y entre sollozos, y suspiros prorrumpiò en estas palabras: *Cui comparabo te? vel cui assimilabo te filia Jerusalem?* O Jerusalen desgraciada! con quien te compararè, ò à quien te asemejare en las desdichas! y siendo cõsuelo en las afliccionnes tener exemplares, y compañeros, à quien te podre igualar; para consolarte? *Cui exequabo te, & consolabor te Virgo filia sion?* Pero para que me canso sin fruto! No ay Ciudad tan desdichada: *Magna est velut mare contritio tua.* O! como se conoce que amaba mucho à Jerusalen, Jeremias, y que le dolian sus trabajos como los mayores sin exẽplar, pues no le parece ay quien le iguale. Por que si lo miramos bien, mayor parece fue la desdicha de Sodoma, que se viò abrasada con fuego que lloviò el Cielo, que la de Jerusalen captiva del exercito Babilonio. Este trabaxo es, pero el de Sodoma mayor. Y si acaso pondera el de Jerusalẽ por lo terrible del cercoque padeciò pues llegarõ à morir de hãbre algunos muchachos: *Matribus suis dixerũt ubi est triticum, & vinum: Cum exalarent animas suas.* Tambien tiene quien la exceda, pues samaria se viò tan apretada con el exercito Asirio que llegaron à comprar por alto precio estiercol de palomas para sustento, y aun se comieron algunas criaturas, con que este fue mas apretado sitio quanto và de comer estiercol, à no contentarse sino con pan, y vino: *Vbi est tri-*

Thren. 11. 13.

triticum, & vinum? Si, pues, por el fitio excediò Samaria, por el trabajo Sodoma, como pondera por la mas desdichada sin comparacion à Jerusalen? O! Miradlo bien, y lo entendereis dize el Propheta. Mayor que la de Sodoma es la desdicha de mi pueblo: *Mayor effecta est iniquitas filiæ populi mei peccato Sodomorum.* (Toma la culpa por la pena) Porque Sodoma estaba descuidada, entretenida en regozijos, sin miedo, ni assomo de temor de que le viniesse tal desdicha; lloviò fuego de repente el Cielo, y acabò en vn momento en ella: *Quæ subversa est in momento*: Con que tubo el dolor del castigo, sin el tormento del miedo. Viòse destruida, sin aver padecido las congoxas de la amenaza. Samaria empero muy apretada estubo: afligiòla hasta el estremo, el assedio de los Assyrios, y el temor de si se verian esclavos, pero el exito fue dichoso; porque por vltimo, se retirò el Assyrio derrotado, y ellos no experimentaron la cadena del Cautiverio: *Exitus latus fuit, neque obsessi prædæ fuerunt hosti victori.* Dixo Sanchez) con que padecieron los miedos, y dolores del temor: pero no el tormento temido. Jerusalen empero, todo le padeciò: el temor como Samaria, y el castigo como Sodoma. Fue esclava despues de el temor de serlo, lo qual no tubo Samaria. Estubo temerosa de la desdicha, lo qual no tuvo Sodoma. Con que fue mas afligida que ninguna. Mas que Sodoma, porque tuvo el dolor del temor, como Samaria. Mas que Samaria, porque tuvo en la esclavitud, el dolor del castigo, como Sodoma. Tuvo Samaria el dolor de el temor sin la experiencia del daño temido. Tubo Sodoma la experiencia del dolor del daño, sin la congoxa del tormento temido. Pero Jerusalen todos, las congoxas de sitiada, y los tormentos de cautiva: el dolor que le causaba el temor de verse esclava primero, y el dolor

Gasp. Sanch. §. 47. incap. 2. Thrē. n. 13.

Thren. 4. n. 6.

lor del cautiverio despues. O desdichada! exclama el Propheta. Nada te falta para la mas dolorida, pues ni el dolor del trabajo experimentado vino sin el dolor del temor de padecerlo; ni el dolor del temor de padecerlo, te librò del dolor de experimentarlo. O Bellissima Reyna de los Angeles, Purissima Virgen Madre de Jesvs crucificado! Cómo os puedo dezir en esta occasion. *Cui comparabo te, & consolabor te Virgo filia Sion.* A quien os podrè comparar que os consuele en tanta aflicion? A quien que mitigue lo acerbo de vuestros dolores, con padecer, ò aver padecido otros semejantes? Mas ay, que es imposible hallaros comparacion, no solo por lo intenso de vuestro dolor: no solo por la causa, motibo, y medida del tormento incomparable que os aflige, sino tambien, por la extension con que os atormenta. No os escusa el dolor del Viernes, el padecer oy; ni os libra de padecer oy el aver de padecer el Viernes. Todos los dolores os cogen el corazon, el de el mal temido, y el de el mal experimentado. Con que no hallo camino, ò puerta à vuestro consuelo, pues no lo es aqui el que discurriò S. Gregorio en la presciencia de los dololores; diziendo, es menor la herida de la flecha quãdo hiere, si antes se à padecido el temor de que llegue à herir: *Minus iacula feriunt, quæ prævidẽtur.* Por que aunque esso sea cierto quando obran solas las flechas enemigas, que siempre hieren mas en la aprehension del miedo de padecerlas, y assi duelen menos padecidas. No quando no puede llegar el entendimiento à aprehender el tamaño que pueden tener, y tendràn; y mas quando como aqui, los incendios amorosos aumentan à la compassion los tormentos. *S. Greg. hom. 35. in Ev.*

11. Bien reconozco que el amor suele ser el consolador en los trabajos, y el que minora los dolores.

res. Por eſta razon ſe llama optimo conſolador el Eſpiritu Santo: *Conſolator optime*. Y mi Padre S. Auguſtin dixo, que el amor templaba las amarguras, con ſu dulçura, ſin hallar trabajo que lo parezca: *Verus amor non ſentit amaritudines. Qui amat non laborat.* Y no ſè ſi mirò à eſto el dezir, que el amor es como la muerte: *Fortis eſt vt mors dilectio.* Dandonos à entender, que como los muertos no ſienten, tan poco ſienten los amantes. Porque como difiniò Platon à el amor: haze inſenſible como muerto à el que ama: *Eſt ardor animi* (dize) *in proprio corpore mortui.* Segun eſto, tan lexos eſtà de que el amor aumentaſſe los tormentos, y fueſſe medida de los dolores de la paloma divina Maria Santiſsima, que antes los minoraba, y daba conſuelos à aquel amantiſsimo corazon.

Hymn. Eccleſ.

S. Aug. 13. cõf. 1.

Cant. 8 n. 6.

Ap. Sanch. in 2. cant. §. 27.

12. Confieſſo lo grãde de la replica. Pero ella miſma me dà la vltima põderacion à los dolores de la Sereniſsima Reyna de los Angeles; viendo que el amor que los ſuele mitigar conſolando el corazon, es aqui el que los haze crecer llenando el alma de çozobras. Porque ay mucha diferencia, entre padecer por paſsion, y padecer por cõpaſsion. Padecer por paſsion, es padecer, porque padezco en obſequio del amado. Padecer por compaſsion, es padecer porque el amado padece. Quando, pues, ſe padece por el guſto del amado, y en obſequio ſuyo, conſuela mucho, y dilata grandemente el corazon, el amor. Quando empero, ſe padece porque padece el amado, que carga la compaſsion ſobre el corazon amante, crecen à la medida del amor los dolores, cerrando el amor à los conſuelos la puerta. Explicome. Ay padecer por Dios; por que es guſto de ſu mageſtad; por que ſe glorifica en que ſe padezca en ſu ſervicio y aqui conſuela el amor, con el guſto de padecer

decer por Dios amado, y de estos casos habla la replica hecha. Pero padecer por compassion, por que Dios amado padece afrentas, valdones, escarnios, azotes, corona de espinas, y muerte de Cruz, està tan lexos de que el amor consuele, que cierra los resquicios à el alivio.

13. Aplicad Christianos, este discurso à el assùpto presente, y reconociêdo que Maria Santissima padece por passion, esto es, en obsequio de su dulze hijo, por que lo dispone assi su Magestad; y rambien por compassion, por que lo vèn sus ojos lleno de tormentos, sin poderlo alibiar con los proprios, podreis inferir, que todo el consuelo que le podia dar el amor, por que padecia en servicio de su Dios, se lo estorva esse mismo amor por el dolor que le ocasiona compassivo viendolo padecer en vna dolorosa Cruz.

14. Muchos trabajos, grandes supercherias, y no pocos desprecios padecio Jacob en la casa de Labàn su suegro, y aviendo servido por Rachel siete años, desterrado en el cãpo à la inclemencia de los calores, y frios, desvelado en la custodia de los ganados, le parecieron suaves, pequeños, y faciles de llevar todas las penalidades por el amor à Rachel: *Videbantur illi pauci dies prè amoris magnitudine.* Genes. 29. n. 20. No se vbo assi con los dolores que le ocasionò el amor de Joseph, quando lo aprehendiò muerto. Fueron tales las demonstraciones de sentimiento, que rompiò las vestiduras de gala, se puso silicio, llorò mucho tiempo sin admitir el consuelo, que le solicitaban sus hijos: *Noluit consolationem accipere.* Genes. 35. n. 35. No os admire esta diferencia de estilo, que es muy diferente la causa. En casa de Labàn, padecia por passion, instado del amor de Rachel, à quien agradaba en servir testificando con sus trabajos lo mucho que la estimaba. Pero por Joseph padecia su amor por compassion, considerandolo

ago-

agonizar entre las garras de vna cruel fiera: *Fera pessima comedit eum.* Tenia en las manos la vestidura ensangrentada que le entraba por los ojos la dolorosa muerte de su querido hijo, y assi aqui el amor compassivo le cerraba la puerta à el consuelo, y alli el amor que lo hazia padezer obsequioso, lo consolaba de modo, que grandes trabajos de siete años le parecieron pequeños, y de corto tiempo. Aplicad deboros este discurso; mientras yo busco algun camino al consuelo en tamañas aflicciones, solo parece lo puede ser la consecucion del fin pretendido con tan desmedido parecer. Este fin es vuestro aprovechamiento, y que lloreis los pecados cõ lagrimas penitentes, sacadas del corazon. No conseguir el fin sirve de aumento à el dolor; cõseguirle es hallar alivio à el tormento, que se tomò por medio à la consecucion. El fin pues, de los dolores de Christo es que dexemos las culpas, lo mismo pretende Maria Santissima, que ofrecia todo su padecer por nosotros, con que està en nuestra mano su alibio. No pretẽde de vos solo el q̃lloreis sus dolores; no q̃ os afligais por q̃ padece, pues todo esto no llega à la cõpasion q̃ q̃ en vos (Christianos) desea: no le ẽjugais cõ esto las lagrimas. Pues con que? Con sentir lo mismo que siente, y quitar la causa de su dolor; esto serà acompañar à Maria Santissima, y consolarla en su sentimiento. Pues ni es compañero, ni consolador, quien no se duele de lo que se duele el doliente principal. Con que siẽdo lo que mas aflige à Maria Santissima, y su bendito hijo, el que no logremos el fruto de sus trabajos, ni los acompañaremos, ni consolaremos en su padecer sintiẽdo sus penas, sino lloramos muy de veras nuestras culpas. Ya os dixe con Jeremias, que es consuelo tener compañeros, è iguales en los trabajos: *Cui exequabo te, & consolaborte?* Aplicad pues *Threu.*

aora el oido à David que mirando à Christo en su dolorosa passion, dize en nombre de su Magestad: *Sustinui qui simul contristaretur, & non fuit, & qui consolaretur, & non inveni.* Busq̃ y desseè quien me cõsolace en mi tristeza, y dolores entristeciẽdose cõmigo, siẽdome compañero, y no lo hallè. Estas palabras tienen gravissima dificultad, aunque con algunos expositores entendamos, quieren dezir, no que no se entristecieron algunos sino que eran tan pocos que se explican diziendo no vbo alguno. Por que consta del Evangelio que muchos se dolieron de su Magestad. Gran turba de pueblo, y mugeres dize San Lucas que lo lloraban, y seguian: *Sequebatur autem illum multa turba populi, & mulierum, quæ plangebant, & lamentabantur eum.* Y Christo les dixo no llorasen por su Magestad: *Nolite flere super me.* Consta tambien del Evangelio mismo que toda la multitud de plebe que assistiò en el calvario se diò golpes en los pechos en señal del dolor: *Et omnis turba eorum qui simul aderãt ad spectaculum istud percutientes pectora sua revertebantur.* Como pues emos de entender que la turba no lo consolaba en la tristeza, por que no lo acompañaba en ella? Facilmente (dize mi Padre San Augustin) si notamos que no dixo que no se entristecian, sino que no se entristecian con su Magestad, esto es por la misma razon, y causa: *Non ait sustinui qui cõtristaretur, & non fuit, sed qui simul contristaretur, id est, ex ea re qua ego contristabar.* Y es el caso que Christo no se entristecia tanto por las penas proprias, quanto por las culpas de las turbas que lloraban, y las demàs que se cometian. Ellos lloravan las penas que Christo padecia, y no las culpas proprias, que eran la causa de aquellas penas. Pues ya entendereis dize San Augustin por que ni le son compañeros, ni lo consuelan en la tristeza. Esta nace en Christo de las culpas de

Psalf. 68. n. 21.

Incogn. putean.

S. Luc. 23. n. 27.

N. 48.

S. Aug.

las

los que lloran; ellos lloran las afliciones de Chriſto, y no las culpas de ſus almas; pues, veis ay como ni le ſõ compañeros en el trabajo, ni le agencian vn atomo de conſuelo. Y aſsi les dixo el Salvador à las hijas de Jeruſalen que lloraſen ſobre ſi miſmas: *Super vos ipſas flete.* Eſto es por ſus pecados proprios ſi con ſus lagrimas le querian dar algun alivio. O Chriſtianos! ya os dexo dicho como conſolareis à Maria Santiſsima en ſus dolores, y trabajos. No penſeis que le alibiais los tormentos con la compaſion ſino quitais los pecados no con las lagrimas nacidas de la eſtima natural, ſino del arrepẽtimiento de las culpas, no con dos lagrimas por que la veis afligida, ſino con ſuſpiros del corazon ſacados à fuerzas del arrepentimiento de vueſtros delitos. Lo demàs no es acompañar à ſu Mageſtad en el dolor, pues no os doleis de lo que mas le duele qae es vueſtra perdicion. O como temo el poder dezir con Jeremias: *Non eſt qui conſoletur eam.* No ay quien cõſuele à eſta dulciſsima Señora, ò ſon tan pocos, que ſe pueden dezir ningunos. Para que pues, le demos en el fruto de ſus dolores algun alivio, atendamos à que la cauſa de aquellas lagrimas ſon nueſtros devaneos profanos, la ocaſion de aquella triſteza, nueſtras locas alegrias; la raiz de aquellos dolores nueſtros injuſtos divertimientos. Quitemos pues las cauſas para no aumentarle el ſentimiento, y para agenciarle algun conſuelo acompañemos ſus dolores con los de nueſtros pecados, ſu triſteza con la de aver cometido culpas, y ſus lagrimas cõ la de nueſtra penitencia doloroſa, y para todo poſtrados à los pies ſu hijo nueſtro dulze Jeſus los corazones, digamos entre ſentidos ſuſpiros, Señor mio Jeſu-Chriſto, Dios, y hombre verdadero, Amabiliſsimo Señor, y criador mio. &c.

LAVS DEO.

INDICE DE LOS LUGARES de Escriptura, que se citan en este libro.

GENESIS.

Cap. 1. n. 1. IN principio creavit Deus Cœlum, & terram. p. 150.

Num. 4. Vidit Deus, quod esset bonum. p. 379.

Num. 6. Fiat Firmamentum in medio aquarum, & dividat aquas ab aquis. p. 8.

Num. 12. Protulit terra herbam virentem, & faciens semen, lignumque faciens fructum, & habens vnumquodque fementem secundum speciem suam. p. 132.

Num. 14. Fiant luminaria in Firmamento Cœli, & dividant diem, ac noctem, & sint in signa, & tempora, & dies, & annos, & luceant in Firmamento Cœli, & illuminent terram. p. 114.

Num. 16. Fecitque Deus duo luminaria magna, luminare maius, vt præesset diei, luminare minus, vt præesset nocti, & posuit in Firmamento Cœli. p. 131.

Num. 20. Producant aquæ reptile animæ viventis, & volatile super terram sub Firmamento Cœli. p. 76.

Num. 24. Producat terra animam viventem in genere suo, iumenta, & reptilia, & bestias terræ. p. 76.

Num. 31. Vidit Deus cuncta, quæ fecerat, & erant valde bona. p. 69. 379.

Cap. 2. n. 1. Igitur perfecti sunt Cœli, & terra, & omnis ornatus eorum. p. 151.

Num. 3. Requievit Deus. p. 151.

Num. 7. Inspiravit in faciem

eius ſpiraculum vitæ. p. 53.
Num. 8. Plantaverat autem Dominus Deus par adiſum à principio. p. 11.
Num. 10. Inde dividitur in quatuor capita. p. 332.
Num. 19. Formatis igitur Dominus de humo terræ cunctis animantibus terræ, & vniverſis volatilibus Cœli. p. 77.
Num. 19. Adduxit ea ad Adam, vt videret quid vocaret ea, omne enim, quod vocavit Adam animæ viventis ipſum eſt nomen eius, p. 327.
Cap. 3. n. 6. Vidit lignum, quod eſſet pulchrum. p. 82.
Num. 15. Tu inſidiaberis calcaneo eius. p. 298.
Num. 17. Ipſa conteret caput tuum. p. 72.
Num. 24. Collocavit Cherubin, & flameum gladium, atque verſatilem. p. 181. p. 322.
Cap. 5. n. 1. Hic eſt liber generationis Adam. p. 29.
Cap. 9. n. 9. Statuam pactum meum vobiſcum, & nequaquam vltra interficietur omnis caro aquis diluvii. p. 320.
Num. 13. Arcum meum ponam in nubibus Cœli, & erit ſignum fœderis inter me, & inter terram. p. 66. p. 68.
Cap. 12. n. 1. Egredere de terra tua, & de domo patris tui, & veni in terram, quam monſtravero tibi. p. 122.
Num. 2. Faciamque te in gentem magnam, & benedicam tibi, & magnificabo nomen tuum. p. 121.
Num. 3. Benedicentur in te vniverſæ nationes terræ. p. 181.
Cap. 13. n. 3. Ne tranſeas ſervum tuum. p. 345.
Num. 16. Faciam ſemen tuum ſicut pulverem terræ. p. 256.
Cap. 15. n. 5. Numera ſtellas ſi potes, ſic erit ſemen tuum. p. 257.
Num. 7. Ego Dominus, qui eduxi te de vr caldeorum, vt darē tibi terram iſtam. p. 139.
Num. 12. Sapor irruit ſuper Abraham, & horros magnus, & tenebroſus invaſit eum. p. 341.
Num. 13. Scito prænoſcens quod

quod peregrinum futurum sit semen tuum :: post hæc egredientur cum magna substantia. Tu autem ibis ad patres tuos in pace, sepultus in senectute bona. p.229.p.315.341.
Num.17. Apparuit Clibanus fumans, & lampas ardens transiens inter divisiones. p.323.
Cap. 16. n. 9. Revertere. p.181.
Cap.16. n. 11. Ecce concepisti,& paries. p.44.
Num. 11. Paries Filium, & vocabis nomen eius Ismael p.322.
Cap.16 n.4. Erisque pater multarum gentium. p.172
Num.5 Non vltra vocabitur nomen tuum Abram, sed appellaberis Abrahan. p.122.
Num 16. Ex illa dabo tibi filium. p.220.
Num. 28. Det tibi Dominus drore Cœli,& depinguedine terræ. p.318.
Cap. 17. Vocabis nomen eius Isaac. p.92.
Cap. 18. n.3. Afferam pausillum aquæ, & laventur pedes vestri. p.376.
Cap.21. Visitavit Dominus Saram. p.220.
Num.17. Quid hic agis Agar? p.181.p.322.
Cap.22. n. 15. Vocavit autem Angelus Domini Abraham secundo de Cœlo dicens: ne extendas manum tuam. &c. p.360.
Num. 16. Quia fecisti rem hanc, & non pepercisti Filio tuo vnigenito propter me. p.177.
Num. 16. Per me meptisum iuravi. p.255.
Cap.24. n. 14. Igitur puella, cui ego dixero inclina hidriam tuam, & bibam, & illa dixerit bibe, quin, & camelis tuis dabo potum, ipsa est, quam præparasti servo tuo Isaac. p.415.
Num. 19. Quin, & camelis tuis hauriam aquam. p.416.
Num. 21. Ipse autem contemplabatur eam tacitus, scire volens,vtrum prosperum iter suum fecisset Deus,an non. p.416.
Cap.25.n.8. Deficiens mortuus est in senectute bona, provectæque ætatis, & plenus dierum, congregatusque est ad populum suum. p.226.

Cap. 26. n.4. In semine tuo benedicentur omnes gentes. p.23.
Num. 16. Ad quem locum cùm veniſſent:: reſpondérunt, ineamus fœdus. p.324.
Cap.27.n.27. Ecce odor Filij mei, ſicut odor agri pleni cui benedixit Dominus. p.318.
Num. 28. Det tibi Dominus de rore Cœli, & de pinguedine terræ abundantiam frumenti, & vni. p.318.
Cap.28.n.12. Angelos quoque aſcendentes, & deſcendentes. p.383. 408.
Num.19. Appellavitque nomen vrbis Bethel, quæ prius luza vocabatur. p.369.
Cap.29.n.20. Videbantur illi pauci dies præ amoris magnitudine. p.460.
Cap.30.n.30. Juſtum eſt vt aliquando provideam domui meæ. p.262.
Cap. 32.n.26. Jam enim aſcendit aurora. p.64.
Num.28. Nequaquam Jacob appellabitur nomen tuum, ſed Iſrael. p.80. 100.
Num.28. Si contra Deum fortis fuiſti. p. 119.
Num.30. Vidi Dominum facie ad faciem. p.316.
Cap.33.n.10. Vidi faciem tuam ſicut vultum Angeli. p.82.
Cap.35.n.6. Venit igitur David luzam, quæ eſt in terra Chanaàm cognomento Bethel ipſe, & omnis populus cum eo, ædificavitque ibi altare, appellavitque nomen illius Deus Domus Dei. p.369.
Num.11. Gentes, & populi, nationum ex te exient: Reges de lumbis tuis egredientur. p.360.
Cap. 37.n. 35. Noluit conſolationem accipere. pag. 45. 460.
Cap.39. n.6. Nec quidquam aliud noverat, niſi panem, quo veſcebatur. p263.
Cap. 41. n. 50. Creuens. p.348.
Cap.45. n.16. Vulgatum eſt in aula Regis, venerunt Fratres Joſeph, & gauiſus eſt Pharaò, & omnis familia eius. p.55.
Cap. 46. n. 15. Omnes animæ Filiorum eius, & Filiarum triginta tres. p.341.
Num. 26. Cunctæ animæ,

quæ

quæ ingressæ sunt cum Jacob in Ægiptum ::: sexaginta sex. p.341.
Cap.48. n.20. Inte benedicetur Israel, atque dicetur: faciat tibi Deus sicut Ephrain, & sicut Manasses. p.131.
Cap. 49. n.22. Filius acrescens Joseph, Filius acrescens. p.348.
Num. 31. Appositus que est ad populum suum. p.226.

EXODO.

Cap.2.n.4. Stante procul sorore eius. p.103.
Num. 7. Cui soror pueri. p.103.
Num.24 Recordatus est fœderis. p.111.
Cap.3. n. 5. Solve calceamentum de pedibus tuis, locus enim in quo stas terra Sancta est. p.299.
Num.14. Ego sum, qui sum. p.170.
Num.16. Ego sum Deus Abraham, Deus Isaac, & Deus Jacob. p.170.
Cap.4. n 20. Portans Virgam Dei in manu sua. p.177.
Cap. 7. n. 1. Constitui te Deum Pharaonis. p.174.
Cap.9. n.27. Grando, & ignis mixta pariter ferebantur. p.362.
Cap.10. n. 17. Vt auferat à me mortem istam. p.427.
Cap.12. n.11. Calceamenta habebitis in pedibus. p.229.
Cap.13. n.21. Dominus præcedebat eos ad ostendendam viam, per diem in columna nubis, & per noctem in columna ignis. p.402.
Cap.14. n.13. Nolite timere Ægiptios, quos nunc videtis, nequaquam vltra videbitis vsque in sempiternum. p.401.
Num. 16. Tu autem eleva Virgam tuam. p.401.
Num. 17. Gloriabor in Pharaone. p.199.
Num. 19. Tollens que se Angelus Domini, qui præcedebat Castra Israel, abijt post eos, & cum eo pariter columna nubis priora dimitens post tergum stetit. p.402.
Num.24. Jamque advenerat vigilia matutina. p.402.
Num. 30. Liberavit Dominus in die illa Israel de manu

manu Ægiptiorum. p. 432.

Cap. 15. n. 1. Tunc cecinit Moyses & Filij Israel. p. 424.

Num. 6. Dextera tua Domine magnificata est in fortitudine. p. 424.

Num. 5. Conturbati sunt principes Edon, robustos Moab obtinuit timor. p. 403.

Num. 20. Sumpsit ergo Maria prophetissa soror Aaron tympanum in manu sua. p. 103.

Cap. 16. n. 6. Percutiespetrã & exibit ex ea aqua, vt bibat populus. p. 212.

Num. 6. En ego stabo supra petram Horeb. p. 375.

Num. 14. Trade auribus Josuè. p. 136.

Cap. 24. n. 16. Habitabit gloria Domini super. p. 209.

Num. 17. Erat, &c, p. 371.

Cap. 24. n. 1. Ab homine, qui offert, vltroneùs accipietis. p. 372. 373.

Num. 2. Hæc autem sunt, quæ accipere debetis, aurum, & argentum, & æs. p. 372.

Num. 40. Fac secundum exẽplar, quod tibi in monte monstratum est. p. 160.

Cap. 33. n. 11. Minister eius Josuè Filius Nun puer non recedebat à Tabernaculo. p. 136.

Cap. 34. n. 29. Videbant faciem egredientis Moysi esse cornutam, sed operiebat ille faciam suam. p. 208.

Cap. 35. n. 30. Ecce vocabit vos ex nomine Beseleel. p. 70.

Num. 31. Implevitque eum spiritu Dei. p. 161.

Cap. 36. n. 4. Vnde artifices venire compulsi dixerunt Moysi: plus offert populus, quem necessarium est. p. 373.

LEVITICO.

Cap. 2. n. 4. Cum obtuleris sacrificium coctum è libano. p. 323.

Cap. 21. n. 7. Scortum, & omne prostibulum non ducent vxorem. p. 395.

NVMEROS.

Cap. 16. n. 46. Quod cùm fecisset Aaron, & cucurrisset ad mediam multitudinem,

nem, quam iam vastabat incendium. p.435.
Cap.17. n.5. Quem elegero germinavit virga eius. p.19.
Num. 8. Invenit germinasse Virgam Aaron in domo levi, & turgentibus gemmis eruperant flores, qui foliis dilatatis in amigdalas deformati sunt. p. 19. 136. 223. 236.
Num. 10. Refert Virgam Aaron in tabernaculum testimonij. p.128. 236. 336.
Cap.20. n. 11. Egressæ sunt aquæ largissimæ. p.213.
Cap.21. n.8. Fac serpentem æneum. p. 293.
Cap.24. n.17. Orietur stella ex Jacob, & Virga consurget ex Israel. p. 72. 190.

DEVTORONOMIO.

Cap.4. n.24. Dominus Deus tuus ignis consumens est. p.55.

JOSVE.

Cap.3. n.7. Hodie incipiam te exaltare. p.49.
Cap.6. n.2. Ecce dedi in manus vestras Jericho, & Regem eius, omnesque viros. p.418.
Cap.10. n.22. Sol contra Gabaon, ne movearis. p.80. 136.

JVEZES.

Cap.6. n.37. Si vos in solo Vellere fuerit, & in omni terra siccitas, sciam, quòd per manum meam, sicut locutus es, liberabis Israel. p.199.
Cap.14. Apparuit Catulus leonis sævus, & rugiens, & occurrit ei. p.40.

LIBRO I. DELOS Reyes.

Cap.17. n.1. Filius vnius anni erat Saul, cum regnare cœpisset, & duobus annis regnavit in Israel. p.329.
Cap.17. n.34. Pascebat servus tuus patris sui gregem, & veniebat leo, vel vrsus, & tollebat, &c. p.40. 365.
Num.36. Erit igitur, & Philisteus hic incircumcisus, quasi vnus ex eis. p.42.
Cap.18. n.10. Invasit spiritus Dei malus Saul. p.384.
Cap.25. n.18. Præcedite me, ecce

ecce ego post tergum sequar vos. p.349.

Num. 42. Quinque puellæ ierunt cum ea pedisequæ. p.349.

LIBRO II. DE LOS Reyes.

Cap. 1. n.24. Filiæ Israel super Saul flete. p.449.

Num.26. Doleo super te frater mi Jonatha. p.449.

Cap.6. n.14. David saltabat totis viribus ante Dominum. p.254.

Cap. 23. n. 8. Ipse est quasi tenerrimus ligni vermiculus qui octingentos interfecit impetu vno. p. 197.

Num. 20. *Ipse* descendit, & perusit leonem in media Cisterna. p.165.

Cap.24. n.25. Cohibita est plaga. p.429.

LIBRO III. DE LOS Reyes.

Cap.2. n.11. Salomon sedit super thronum David patris sui, & firmatum est regnum eius nimis. p.282. & 14.

Cap. 7. n.17. Tullit Hiram sapientia, & intelligentia. p.160.

Num. 48. y 49. Fecit Salomon omnia vasa in domo Domini, altare æneum, & mensam. p.161.

Cap.8. n.12. Dominus dixit vt habitaret in nebula. p.371.

Cap.10.n.5. Cum videret ordinem ministrantium, non habebat vltra spiritum. p. 184. 348.

Cap.18. n.41. Ascende, sonus multæ pluviæ est. p.437.

Cap. 19. n.7. Reversusque est Angelus Domini secundò, & tetigit eum, dixitque illi surge, & comede grandis enim tibi restat via. p.408.

LIBRO IV. DE LOS Reyes.

Cap.19. n.34. Protegam civitatem hanc propter me, & propter David servum meum. p.438.

Num.35. Venit Angelus Domini, & percussit, &c. p.380

Cap.20. n.6. Addam diebus tuis quindecim annos. p.392.

LIBRO I. PARALIPOmenon.

Cap. 21. n. 27. Convertit gladium ſuum invaginam. p. 429.
Cap. 28. n. 11. Dedit ei deſcriptionem porticus, & templi. p. 159.
Num. 19. Omnia venerunt ſcripta manu Domini ad me, vt intelligerem vniverſa opera exemplaris, p. 159.

LIBRO II. PARALIPOmenon.

Cap. 13. n. 20. Quem percuſit Dominus, & mortuus eſt. p. 182.
Cap. 35. n. 23. Vulneratus à ſagitarijs. p. 451.

JVDITH.

Cap. 8. n. 5. Cum puellis ſuis clauſa morabatur. p. 351.
Num. 32. Exeam cum Abra mea. p. 351.
Cap. 10. n. 2. Vocavit Abram ſuam. p. 352.
Num. 18. Quis contemnat populum Hebreorum, qui tam decoras mulieres habent. p. 48.
Cap. 16. n. 28. Dimiſit Abram ſuam liberam. p. 352.

ESTHER.

Cap. 2. n. 10. Noluit indicare populum, & patriam ſuam; Mardocheus enim præceperat ei, vt de hac re omnino reticeret. p. 47.
Cap. 10. n. 5. Recordatus ſum ſomnij, quod videram. p. 12.
Num. 6. Parvus fons crevit in fluvium, & in lucem, ſolemque converſus, & in aquas plurimas redundavit. p. 12.
Cap. 11. n. 11. Fons parvus crevit in fluvium magnum lux, & Sol ortus eſt. p. 13.
Num. 12. Cogitabat, quid Deus facere vellet, & fixum habebat in animo ſcire cupiens quid ſignificaret ſomnium. p. 12.

JOB.

Cap. 24. n. 17. Si ſubitò apparuerit aurora, arbitrantur umbram mortis. p. 364.
Num. 19. Admixtum calo-

rem tranſeat ab aquis nivium. p.364.
Cap.37.n.18. Solidiſsimi ſicut ære fuſi ſunt. p.7.
Cap.38.n.7. Vbi eras, cùm me laudarent aſtra matutina, & iubilarent omnes filij Dei? p.63.
Num.22. Num quid ingreſſus es thesaurus nivis, aut theſauros grandinis aſpexiſti? p.365.
Num. 23. Quæ præparavi in tempus hoſtis, in diem pugnæ, & belli. p.365.
Ibidem. p.365.

PSALMOS.

Pſal. 2.n.7. Filius meus es tu, ego hodie genui te.p.279.
Pſal.8. n.4. Quoniam videbo cœlos tuos opera digitorum tuorum, lunam,& ſtellas quæ tu fundaſti. p.7.
Pſalm.18. Cœli enarrant gloriam Dei. p.7.
Num.6. In Sole poſuit tabernaculum ſuum. p.39.
Pſal.31. n.15. Diverte à malo,& fac bonum. p.389.
Pſal. 37. n.16. Tu fabricatus es auroram,& ſolem.p.63.
Pſal.44. n.11. Oblivicere populum tuum, & domum patris tui. p.117. 114.
Pſal.64. n.1. Te decet Hymnus Deus in Sion. p.296.
Pſal.68. n. 1. Intraverunt aquæ vſque ad animam meam. p.444.
Num. 21. Suſtinui qui ſimul contriſtaretur, & non fuit; & qui conſolaretur, & non inveni. p.462.
Pſal.75. n.3. Factus eſt in pace locus eius. p.309.
Num.5. Illuminans tu mirabiliter à montibus æternis. p.387.
Pſal. 76. n. 19. Vos tonitrui tui in rota. p.386.
Pſal. 103. n. 5. Fundaſti terram ſuper ſtabilitatem ſuam. p.7.
Num. 7. A voce tonitrui tui formidabunt. p.380.
Pſal.11. n.4. Montes exultaverunt vt arietes, & colles ſicut agni ovium. p.413.
Num. 3. Jordanis converſus eſt retrorſum. p.135.
Pſal. 115. O Domine quia ego ſervus tuus, ego ſervus tuus, & filius ancillæ tuæ. p.262.
Pſal. 118. Tu mandaſti mandata tua cuſtodiri nimis. p.142.
Pſal. 127. n. 3. Vxor tua ſicut vitis abundans.p.314.
Num.4. Filij tui ſicut novellæ oliva-

olivarum in circuitu mensæ tuæ. p.314.
Psal.136. n.5. Si oblitus fuero tui Ierusalem, oblivioni detur dextera mea. p.107.

PROVERBIOS.

Cap.8. n.11. Ludens in Orbe terrarum. p.180.
Num.26.Antequam terra fieret. p.53.
Num. 24. Non dum erant abysi, & ego iam concepta eram: Nec dum fontes aquarum eruperant. p.53. 165.
Num. 25. Nec dum montes gravi mole constiterant. p.53.
Num.26. Adhuc terram non fecerat, & flumina, & cardines Orbis terræ. p.53.
Cap.9 n.3. Misit ancillas suas vt vocarent ad arcem, & ad mœnia civitatis. p.312.
Cap.17. n.6. Gloria filiorum parentes eorum. p.17.
Cap.22. n. 1. Melius est nomen bonum, quam divitiæ multæ. p.109.
Cap.31. n.10. Mulierem fortem quis inveniet, procul, & de vltimis finibus pretium eius. p.247.
Num. 12. Reddet ei bonum, & non malum omnibus diebus vitæ suæ. p.246.
Num. 14. Facta est quasi navis de longe portans panem suum. p.246.

CANTARES.

Cap.1. n.1. Osculetur me osculo oris sui. p.317.
Num. 4. Introduxit me Rex incellaria sua. p.265.
Num. 6. Possuerunt me custodem invineis. p.412.
Cap.2. n.1. Ego flos campi, & lilium convallium. p.235.
Num.3. Sicut malus inter ligna syluarum. p.160.
Num. 3. Sub vmbra illius, quem desideraveram sedi. p.338.
Num.4. Introduxit me in cellam vinariam. p.265.
Num. 5. Fulcite me floribus stipate me malis. p.235.
Num.8. Similis dilectus meus capreæ,&c. p.202.
Cap. 3. n. 1. Quæsivi illum. p.232.
Num. 4. Donec introducam illum in domo matris meæ & in cubiculum genitricis meæ. p.265.

Cap. 173. n. 6. Quæ eſt iſta, quæ aſcendit per deſertum? p.72.
Num. 9. Ferculum fecit ſibi Rex Salomon delignis libani. p.167.
Cap.4. n. 1. Capilli tui ſicut greges caprarum, quæ aſcenderunt demonte Galaàd. p.325.
Num. 4. Sicut turris David collum tuum. p.196.
Num. 8. Veni de libano, veni coronaberis de capite Amana, de vertice Sanir, & Hermon. p.118.325.
Num. 12. Hortus concluſus Soror mea Sponſa, hortus concluſus fons ſignatus. p.240.
Num.15. Ciprius cum nardo, nardus, & Crocus, fiſtula, & cinnamòmum, mirrha, & aloe. p.241.
Num.15. Fons hortorum, puteus aquarum viventium quæ fluunt impetu de libano. p.241.
Cap. 5. n. 2. Caput meum plenum eſt rore. p.447.
Num. 7. Qui circumeunt civitatem percuſerunt me, & vulneraverunt me. p.447.
Num. 8. Amore langueo. p.232.
Num.15. Crura illius columnæ marmoreæ, quæ fundatæ ſunt ſuper vaſes aureas. p.202.
Cap.6. n. 9. Quæ eſt iſta electa, vt Sol? p.114. 293.
Cap. 7. n. 1. Quam pulchri ſunt greſſus tui in incalceamentis filia principis. p.298.
Num. 2. Venter tuus ſicut acervus tritici valatus lilij. p. 2.
Terribilis vt caſtrorum acies. p.292.
Cap.8. Fortis eſt, &c. p.454.

SABIDURIA.

Cap.7. n. 23. Humanus, benignus, ſtabilis, certus, ſecurus. p.204.
Num.24. Omnibus enim mobilibus mobilior eſt ſapientia. p.204.
Num. 26. Candor eſt lucis æternæ. p.449.
Cap.9. n.4. Dà mihi ſedium tuarum aſiſtricem ſapientiam. p.159.
Num.8. Dixiſti mè ædificare templum in monte Santo tuo, & in civitate habitationis tuæ altare, ſimilitudinem tabernaculi Sancti tui

tui, quod præparasti ab initio. p.159.
Cap.16.n.16. Per fortitudinem brachij tui flagellati sunt, novis aquis, & grandinibus, & per ignem consummati. p.362.
Num.28. Oportet ad ortum lucis adorare. p.60.
Cap.19.n.19. Ignis in aqua valebat supra suam virtutem, & aqua extingentis naturæ obliviscebatur. p.362.
Num.20. In omnibus enim magnificasti populum tuũ. p.362.

ECCLESIASTICO.

Cap.4.n.7.

Cap.18.n.20. Ante languorem adhibe medicinam. p.424.
Cap.24.n.5. Ego ex ore Altissimi prodivi primo genita ante omnem creaturam. p.91. 94. 164.
Num.12. Requievit in tabernaculo meo. p.69.
Num.14. Abinitio, & ante sæcula creata sunt. p.164.
Num.24. Ego mater pulchræ dilectionis: in me gratia omnis viæ, & veritatis, in me omnis spes vitæ, & virtutis. p.179.
Cap.25. Dilectus Deo, & hominibus. p.136.
Cap.49.n.1. Memoria Josiæ in compositione odoris. p.451.

ISAIAS.

Cap.2.n.4. Conflabunt gladios suos invomeres, & lanceas suas in falces. p.318.
Cap.5.n.9.& 10.& 21. Et ad huc manus eius extentæ. p.109.
Cap.6.n.1. Vidi Dominum super solum excelsum, & elevatum: Seraphin stabant super illud. p.285.
Cap.8.n.4. Antequam sciat puer vocare patrem suum, & matrem suam, auferetur fortitudo Damasci & Spolia Samariæ. p.104.
Cap.9.n.6. Pater futuri sæculi. p.23.
Cap.11.n.1. Egredietur Virga :: & flos de radice eius ascendet. p.236. 335.
Num.11. Adijciet Deus secundò manum suam ad possidendum residuum populi

puli ſui. p.337.
Cap. 19. n. 1. Ecce aſcendit Dominus ſuper nubem levem. p.402.
Num. 1. Et commovebuntur ſimulacra Ægipti à facie eius. p.104.
Cap. 21. n. 5. Pone menſam contemplare in ſpecula comedentes. p.312.
Cap. 23. n. 5. Vlulate naves maris. p.388.
Num. 6. Tranſite maria, vlulate qui habitatis in inſula. p.388.
Num. 11. Manum ſuam extendit ſuper mare conturbavit regna. p.389.
Num. 14. Vlulate naves maris, quia devaſtata eſt fortitudo veſtra. p.388.
Num. 15. In oblivione eris ò Tyre ſeptuaginta annis. p.389.
Num. 17. Et erit poſt ſeptuaginta annos viſitabit Dominus Tyrum, & reducet eam ad merces ſuas. p.389.
Cap. 33. n. 3. A voce Angeli fugerum populi. p.387.
Cap. 19. n. 16. In manibus meis deſcripſi te. p.108.
Cap. 62. n. 2. Vocabitur tibi nomen, quod os Domini nominavit. p.108.
Cap. 65. n. 17. Ecce Ego creo Cœlos novos, & terram novam, & non erunt in memoria priora. p.150.

JEREMIAS.

Cap. 22. n. 8. Quare fecit Dominus ſic civitati huic grandi? p.417.
Num. 8. Et reſpondebunt eò quòd dereliquerint pactum Domini Dei ſui. p.417.
Thren. 1. n. 12. Attendite, & videte, ſi eſt dolor, ſicut dolor meus. p.450.
Thren. 2. n. 13. Cui comparabo te, ſeu aſimilabo te filia Ieruſalem? Cui exæquabo te, & conſolabor te? p.456. 461.
Cap. 3. n. 6. In tenebroſis collocavit me quaſi mortuos ſempiternos. p.453.
Cap. 4. n. 6. Maior effecta eſt iniquitas filiæ populi mei peccato Sodomorum, quæ ſubverſa eſt in momento. p.457.
Num. 20. Spiritus oris noſtri Chriſtus Dominus captus eſt in peccatis noſtris. p.451.
Cap. 5. n. 16. Cecidit corona capitis

capitis noſtri. p.451.

EZECHIEL.

Cap. 28. n. 16. Omnis lapis pretioſus operimentum tuum. p. 15.
Cap. 37. n. 12. Educam vos de ſepulchris veſtris. p.335.
Cap. 3. n. 35. Neque avertas miſericordiam tuam à nobis propter Abraham dilectum tuum, & Iſaac ſervum tuum, & Iſrael Sanctum tuum. p. 111.
Num. 49. Angelus autem Domini deſcendit cum Azaria. p.17.
Num. 49. Excuſsit flamam ignis de fornace. p.170. p.344.
Num. 92. Video quatuor viros ſolutos. p.170.
Cap. 4. n. 12. Germen radicum eius in terra ſinite. p.319.
Cap. 7. n. 9. Thronus eius flammæ ignis, rotæ eius ignis accenſus, fluvius igneus, rapiduſque egrediebatur à facie eius. p.301.

OSEAS.

Cap. 1. n. 2. Sume vxorem fornicationis. p.395.
Cap. 3. n. 2. Fodi eam mihi quindecim argenteis. p.396.
Cap. 10. n. 13. Flevit, & oravit. p. 80.
Cap. 12. n. 12. Fugit Jacob in regionem Syriæ, & ſervivit Iſrael in vxorem, & vxorem ſervavit. p.315.

MICHEAS.

Cap. 7. n. 20. Dabis veritatem Iſrael, miſericordiam Abraham. p.147.

MALACHIAS.

Cap. 4. n. 2. Orietur vobis timentibus nomen meum Sol iuſtitiæ. p.293.

S. MATHEO.

Cap. 1. n. 6. Jeſsè autem genuit David regem. p. 253.
Num. 7. David autem Rex genuit Salomonem. p.253.
Num. 18. Chriſti autem generatio ſic erat. p.29.
Num. 21. Salvum faciet populum ſuum à peccatis eorum. p.342.
Cap. 9. n. 11. Non eſt opus valentibus medico, ſed male-

malè habentibus. p.2.
Cap.10. n. 24. Non eſt diſcipulus ſuper Magiſtrum, nec ſervus ſuper Dominum ſuum. p.136.
Cap.11. n.5. Inter natos mulierum non ſurrexit maior Joanne Baptiſta. p.30.
Num. 7. Quid exiſtis videre prophetam? p.31. p.80.
Num. 11. Qui minor eſt in regno cœlorum, maior eſt ille. p.31.
Num.13. Omnes prophetæ,& lex vſque ad Joannem prophetaverunt. p.31.
Cap.12. Qui fecerit voluntatem patris mei, qui in cœlis eſt, ipſe meus frater, & ſoror,& mater eſt. p.46.
Cap. 13. n. 44. & 45. Simile eſt regnum cœlorum, &c. p.247.
Num. 54. Unde huic ſapientia hæc,& virtutes. p.96.
Num.55. Nonne mater eius dicitur Maria, & fratres eius Jacobus, & Joſeph, & Simon,& Judas. p.96.
Cap.17. n. 2. Reſplenduit facies eius ſicut Sol, veſtimenta autem eius facta ſunt alba ſicut nix. p.357.
Num. 4. Faciamus hic tria tabernacula. p.362.
Cap. 21. n. 19. Nihil invenit niſi folia tantum. p.410.
Cap.22. n.30. In reſurrectione neque nubent, neque nubentur, ſed ſicut Angeli Dei in Cœlo. p.139.
Cap. 27. n. 51. Velum templi ſciſſum eſt in duas partes à ſummo vſque deorſum, terra mota eſt, & petræ ſciſſæ ſunt. p.400.

S. MARCOS.

Cap. 10. n. 32. Præcedebat illos Jesvs. p.238.
Cap. 11. n. 13. Nihil invenit in ea niſi folia tantum. p.410.
Cap.15. n.32. Et facta hora ſexta tenebræ factæ ſunt per totam terram vſque in horam nonam. p.400.

S. LVCAS.

Cap. 1. n. 35. Quod enim ex te naſcetur Sanctum vocabitur filius Dei. p.169.
Num. 43. Benedictus fructus ventris tui. p.236.
Num. 46. Magnificat anima mea Dominum, & exultavit Spiritus meus in Deo ſalutari meo. p.51.

Num.

Num. 49. Fecit mihi magna qui potens eſt. p.16.
Num. 51. Fecit potentiam in brachio ſuo. p.88. 34.
Cap.2. n. 10. Evangelizo vobis gaudium magnum, quòd erit omni populo. p.61. 88.
Num. 13. Multitudo militiæ cœleſtis. p.321.
Num. 34. Vt revelentur ex multis cordibus cogitationes. p.53.
Num. 55. Sicut locutus eſt ad patres noſtros Abraham, & Semini eius. p.342.
Cap.3. n.38. Qui fuit Adam, qui fuit Dei. p 75.
Cap.10. n.31. Semivivo relicto. p.259.
Cap. 8. Exultavit. p.413.
Optimam partem elegit. p.189.
Cap.11. n.28. Quinimo beati, qui audiunt Verbum Dei, & Cuſtodiunt illud. p.275.
Cap. 13. n. 7. Ecce anni tres ſunt ex quo venio quærens fructum in ficulnea hac, & non invenio, ſuccide ergo illam. p.389.
Num.8. Dimitte illam, & hoc anno. p.389.
Cap.15. n. 6. Congratulamini mihi, quia inveni ovem, quæ perierat. p.226.
Num. 23. Manducemus, & æpulemur, quia hic filius meus mortuus erat, & cæperunt æpulari. p.126.
Cap. 1. n. 2. Reſplenduit facies eius ſicut Sol, veſtimenta autem eius facta ſunt alba ſicut nix. p.362.
Cap. 21. n. 5. Erunt ſigna in Sole, & Luna, & Stellis. p.414.
Cap. 23. n. 27. Sequebatur autem illum multa turba populi, & mulierum, quæ plangebant, & lamentabantur eum. p.462.
Num. 45. Obſcuratus eſt Sol. p.400.
Num. 48. Et omnis turba eorum, qui ſimul aderant ad ſpectaculum iſtud percutientes pectora ſua revertebantur. p.462.

S. JVAN.

Cap.1. n.6. Fuit homo miſſus à Deo. p.31.
Num. 24. Verbum caro factum eſt, & vidimus gloriam eius, gloriam quaſi vnigeniti à patre. p.167.
Num.42. Tu es Simon, tu vocaberis Zephas, quod inter

pretatur Petrus. p.100.
Cap. 2. n. 1. Erat mater Jesv ibi. p.50.
Num. 3. Dicit mater Jesv ad eum, vinum non habent. p.381.
Num. 5. Dicit mater Jesv ministris. p.50.
Num. 19. Soluite templũ hoc. p.293.
Cap. 3. n. 47. Pater diligit filium. p.179.
Cap. 6. n. 55. Caro mea verè est cibus. p.3.
Cap. 8. n. 56. Abraham Pater uester exultavit vt videret diem meum, vidit, & gavisus est. p.234.
Cap. 10. n. 2. Qui intrat per ostium pastor est ovium, & vocat eas nominatim. p.326.
Cap. 11. n. 11. Vado vt à somno excitem eum. p.382.
Cap. 14. n. 27. Pacem relinquo vobis. p.309.
Cap. 16. n. 24. Petite, & accipietis. p.424.
Cap. 19. n. 26. Ecce filius tuus. p.407.
Num. 27. Ecce mater tua. p.407.

HECHOS APOSTOLICOS.

Cap. 13. n. 21. Postulaverunt Regem, & dedit eis Deus Saul filium cis, virum de Tribu Beniamin annis quadraginta. p.329.

EPISTOLA A LOS Romanos.

Cap. 1. n. 4. Ex resurrectione mortuorum Jesv-Christi Domini nostri. p.279.
Cap. 2. n. 3. In similitudinem carnis peccati. p.251.

EPISTOLA I. A LOS Corinthios.

Cap. 1. n. 15. Alia claritas Solis, alia claritas Lunæ, alia claritas Stellarum. p.14.
Cap. 7. n. 25. De virginibus præceptum Domini non habeo. p.141.
Cap. 10. n. 4. Bibebant de Spiritali consequente eos petra. p.212.

EPISTOLA A LOS Galatas.

Cap. 5. n. 17. Caro adversus Spiritum, Spiritus verò adversus carnem. p.315.

EPIS-

EPISTOLA A LOS Philipenſes.

Cap. 2. n. 3. Semetipſum exinanivit. p. 251.

Num. 6. Qui cum in forma Dei eſſet, non rapinam arbitratus eſt eſſe ſe æqualem Deo. p. 251.

Num. 7. Formam ſervi accipiens. p. 169.

Num. 9. Propter quod, & Deus exaltavit illum :: vt in nomine Jesv omne genuflectatur cœleſtium, terreſtrium, & infernorum. p. 256

Cap. 4. n. 7. Pax Dei, quæ exuperat omnem ſenſum cuſtodiat corda veſtra, & intelligentias veſtras in Chriſto Jesv. p. 310.

EPISTOLA A LOS Hebreos.

Cap. 9. n. 4. Virga Aaron, quæ fronduerat. p. 20. 223.

Cap. 11. n. 17. Fide Abraham obtulit Iſaac arbitrans, quia & à mortuis ſuſcitare potens eſt Deus. p. 45.

Cap. 12. n. 17. Cupiens hereditare benedictionem, reprobatus eſt. p. 319.

APOCALIPSIS.

Cap. 4. n. 6. Et in medio ſedis, & in circuitu ſedis, & quatuor animalia. p. 285.

Num. 7. Quartum animal ſimile Aquilæ volanti. p. 287

Cap. 5. n. 6. Et vidi, & ecce in medio Throni, & quatuor animalium, & in medio Seniorum agnum ſtantem tãquam occiſum habentem cornua ſeptem. p. 302.

Num. 12. Dignus eſt agnus, qui occiſus eſt accipere gloriam, & honorem, & divinitatem. p. 256. 302.

Cap. 12. n. 1. Signum magnum apparuit in Cœlo. p. 5. 290.

Num. 1. Mulier amicta Sole, Luna ſub pedibus eius, & in capite eius corona Stellarum duodecim. p. 5. 293. 325. 414.

Cap. 21. n. 1. Et vidi Cœlum novum, & terram novam primum Cœlum, & prima terra abijt. p. 150.

Num. 3. In medio populi ſui gloriabitur, & ecce taber-

naculum Dei cum hominibus, & habitavit cum eis. p.165.
Num. 4. Oſtendam tibi ſponſam vxorem agni. p.14.
Num. 10. Oſtendit mihi civitatem Sanctam. p. 6. p.37.
Num. 19. Fundamenta civitatis omni lapide pretioſo ornata. p.15.
Num. 22. Dominus Deus Omnipotens templum illius eſt lucerna eius eſt agnus. p.14.
Num. 24. Reges terræ afferent gloriam, & honorem in illam.

Fin del Indice.



REPA-

REPAROS HECHOS POR VN GRAVE THEOLOGO, para la cenſura de cierto Marial, que ſe à cometido al juizio de ſu erudicion, y enſeñança, por orden de los ſeñores del Real, y ſupremo Conſejo de Caſtilla, de lo qual ſe pone aqui vna copia, con la reſpueſta original de quien antes le avia aprovado, ſin caer, ni aun tropezar en lo que aora ſe re-para.

Noticia del diſcurſo, y texto, que en dicho Marial motiva los reparos.

1. POr ſi acaſo llegare eſte papel à manos de quien no vbiere paſſado todavia por dicho libro los ojos, me à parecido conveniente trasladar aqui de verbo ad verbum, lo que ſe à hecho materia reparable de vn Cenſor tan erudito, para que ſe entienda cabalmente lo que aqui ſe à de altercar, y dixere ſobre el punto. El Autor de dicho Marial en el Sermon ſegundo de Concepcion à fol. 15. à la buelta, en el manu-eſcripto, y en el impreſſo pag. 52. num. 22. forma vna como competencia entre Dios, y Maria en las prerrogativas de Madre, y privilegios de pura, leaſe todo el diſcurſo, y ſe entenderan los reparos, que ſon como ſe ſiguen.

Traslado de la cenſura ſobre lo dicho.

2. AVn dada, y no concedida la diſtincion de Alma, y de Eſpiritu como aqui ſe dize, ſe nota lo ſiguiente. Diſtingue dos oficios en el Alma, vno como Alma, y otro como Eſpiritu. Alma ſegun que dà el ſer al cuerpo, Eſpiritu ſegun que mira à Dios por el entendimiento, y voluntad, conociendole, y amandole; de aqui ſaca eſta propoſicion:

posicion: *La culpa Original solo porque se vne al cuerpo el Alma la contrae, y assi es defecto del Espiritu en quanto Alma, no en quanto Espiritu*, y à la margen, *aunque este tambien quedò vulnerado.*

3. De aqui, y de la aplicacion del discurso à la Concepcion de Maria Santissima si infiere lo primero contradicion; porque sino contrajo el Alma, como Espiritu, defecto, no avia de quedar vulnerado, y si quedò vulnerado es señal de aver contraido defecto como Espiritu.

4. Lo segundo, que assentando como assienta, que en la realidad son Alma, y Espiritu vna misma cosa; solo se pueden distinguir essos dos oficios diversos precisamente por el entendimento que los considera diversos. Y la culpa Original, que contrajo el Alma, se contrajo realmente, no precisivamente, y mas quedando vulnerado el Espiritu.

5. Lo tercero, segun la explicacion de estas dos consideraciones no puede ser de otro modo. Porque manchada el Alma, se manchò no solo en el ser, sino en el obrar; luego si la consideracion de alma pertenece al ser, al alma debaxo de la consideracion de Espiritu (que toca al obrar con el entendimiento, y voluntad en conocer, y amar) quedò incursa en la misma forma; assi porque el obrar sigue el ser, como porque el que dà, ò pone la forma, dà lo consiguiente à ella, que por esso nos mereciò Christo Señor nuestro, no solo la gracia para vida del Alma como Alma, sino como rais de dones sobre naturales deribados de ella, para curar el entendimiento, y voluntad, cuyos exercicios (como dize el Autor) pretenecen al Alma como Espiritu. Luego la culculpa Original se contrajo, no solo porque se uniò al cuerpo el Alma, sino tambien porque se vne como Espiritu. Mas: de dicha proposicion saca esta consequencia. *Luego el beneficiò de preservar à Maria, fue communicado à su Alma como Alma; el de hazerla Madre, que lo alimentasse, y sirviesse, à su Alma como Espiritu.* De cuya consequencia se infiere; luego Maria fue preservada como Maria, ò como vivificada por su Alma; pero no fue preservada como Madre, pues como Madre avia de ser-

ſervirle, y amarle, à que reduze la razon de Eſpiritu. Y el ſervir, y amar no ès preſervar, ſino ſuponer en Maria la preſervacion. O ſino es manifieſta implicacion por lo dicho.

6. En virtud de eſta doctrina preciſsiva, y por las miſmas razones dichas es mal ſonante la propoſicion ſiguiente en el miſmo folio. *En el Alma, y Eſpiritu de Maria, &c. Haſta la grandeza Divina.* A contrario ſenſu ſe infieren las miſmas conſequencias, de que Dios no la perſervò de culpa en ſus potencias, porque en ellas como Eſpiritu no eſtàn las grandezas de Dios, ſino de Maria, y otras ſemejantes, &c. *Haſta aqui los reparos que ſe han hecho vbi ſuprà, al dicho libro.*

RESPVESTA.

7. AViendo viſto eſta cenſura con el reſpeto que ſe debe à la gravedad de la materia, y autoridad de quien ha hecho los reparos que arriba ſe mencionan; ſe diera mi cortedad por convencida de las razones, y argumentos, con que dichos reparos ſe realçan, haſta con el enfaſis que ocultan; ſi la vrbanidad diſcreta, y Religioſa de vn Cenſor tan ſabio, y docto, no me empeñaſſe à la reſpueſta ſuya con las inſinuaciones de ſu guſto, queriendo experimetar la inſuficiencia mia à imperios de ſu mandato. En virtud de lo qual dirè obediente, y rendido lo q̃ ingenuamẽte ſiẽto. Y aſsi digo: q̃ ſino ſe deſtierran totalmente las preciſiones del pulpito, y la reduplicacion de diferentes conceptos, q̃ es neceſſaria muchas vezes para explicar dogmas Theologicos; me parece, ſalvo meliori iudiçio, que ſe puede affirmar con preciſion lo que dize el Marial de Alma, y Eſpiritu, ſin que ſean mal ſonantes las propoſiciones que ſe an notado, porque pueden ſalvarſe como ſuenan en ſentido mui Catholico, ſino ſe engaña mi deſſeo en los motivos que ayudan para eſte fin mi diſcurſo.

8. Pero

§. I.

8. PEro antes de reſponder à lo individual de eſta cenſura, me haze fuerça el preſupueſto, con que ſe comiença de eſta forma à ſugilar el diſcurſo (*aun dada, y no concedida la diſtincion que aqui ſe dize de Alma, y Eſpiritu*) porque tengo por doctrina muy fundada, que deben conceder todos, que ay alguna diferencia entre la razon de Alma, y de Eſpiritu; y mas quando el Auctor del Marial la ſupone en ſu diſcurſo por doctrina de N. P. S. Auguſtin ſeguido del Doctor Angelico, como ſe puede ver en Sylveira, y Maldonado. Y ſi conſultamos la Sagrada Eſcriptura ſobre eſte punto, ſe hallaran en favor de eſte ſentir textos expreſſos. El primero es del Apoſtol *Epiſt.* 1. *ad Theſalonic. cap.* 5. donde dize S. Pablo: *Ipſe autem Deus pacis Sanctificet vos per omnia, vt integer Spiritus veſter, & Anima, & Corpus ſine querela, in adventu Dñi noſtri Jesv-Chriſti ſervetur.* Sobre cuya inteligencia refiere en ſu expoſicion Theophilato eſtas palabras de San Gregorio Niſſeno: *Spiritum Apoſtolus rationalem partem iudicavit, animam vero dicens, iudicavit partem ſenſitivam.* Y Cornelio à Lapide dize en la expoſicion de eſte texto. *Nota cum Sancto Auguſtino tractatu de ſymbolo, quod totus homo tres habet partes, Spiritum, Animam, & Corpus.* Y aviendo referido juntamenta la interpretacion de Niſſeno, concluye la ſuya dicho Auctor de eſte modo. *Spiritus eſt pars rationalis, ſive ratio, & potentia animæ ſuperior, quæ mens dicitur, maximè ſi fide, & Spiritu Dei ſit imbuta. Anima eſt portio inferior nobis cum beſtijs communis, ex qua homo animalis dicitur, & animales operationes exercet; vti ſunt videre, audire, edere, generere: corpus verò eſt domicilium vtriuſque, ſcilicet tam Spiritus, quam animæ.* A que ſe puede añadir lo que dize el Padre Bruchio en ſu enquiridion Evangelico, *art.* 5. *de Viſit. Mariæ ſuper Magnificat. Spiritus pars mentis eſt ſuperior, qua ad ſuperna convertimur; anima inferior, quæ animat corpus, vegetando, & ſenſificando, aquo*

dicitur

dicitur animalitas, hinc 1. *ad Theſalon.* 5. *Ipſe Deus pacis ſanctificet vos per omnia, vt integer Spiritus veſter, & anima, & corpus ſervetur.*

9. El ſegundo texto es del miſmo Apoſtol *Epiſt. ad Hebreos cap.*4. donde dize: *Vivus eſt enim ſermo Dei, & efficax, & penetrabilior omni gladio ancipiti, & pertingens vſque ad diviſionem animæ, & Spiritus.* Sobre cuya inteligencia dize el Angelico Doctor en la expoſicion ſuya eſtas palabras: *Spiritus in nobis dicitur illud, per quod communicamus cum ſubſtantijs Spiritualibus; Anima vero illud per quod communicamus cum brutis, & ſic Spiritus eſt mens humana intellectus, ſcilicet, & voluntas.* Y refiriendo eſte ſentir añade el P. Cartagena en el primer *tom. de ſus Homil. lib.*6. *Homil.*13. *de Viſit. B. M. didicit hoc D. Thom. à D. Auguſt. lib.*22. *de Geneſ. ad litter. c.*7. *dicente: Dicitur Spiritus ipſa mens rationalis, vbi eſt quiddam tamquam oculus animæ, ad quem pertinet imago, & agnitio Dei.* Cornelio à Lapide repite ſobre eſte texto lo miſmo que en el antecedente avia dicho. Son de eſte ſentir tambien Toledo, Barradas, y otros muchos Authores graves, y modernos, que cita *ſupreſo nomine* el P. Sylveira *tom.* 1. *in Evang. lib.*1. *cap.*7. *q.*3. donde diſputa eſte Authot la diferencia que ay entre Alma, y Eſpiritu. Y eſta opinion, que tantos patrocinan, es tambien del Maeſtro de las ſentencia *in* 2. *diſt.* 32. donde le cita Alexandro de Ales, y le ſiguen muchiſsimos Theologos.

10. Bien ſe pudiera ſegun lo dicho defender, que ay entre Alma, y Eſpiritu, para poderles diſcernir, aun mayor diſtincion, que la que intenta en ſu diſcurſo el Author del Marial. Pero ſuponiendo eſte, como conſta de ſus palabras, que Alma, y Eſpiritu ſon realmente vna miſma coſa; procurarè recargar ſobre eſta ſupoſicion mi reſpueſta, probando que ſe à de admitir en proprios terminos la preſicion ſuya; porque eſta ſe infiere quando menos de los textos citados arriba, y ſon muchos los Authores que ſiguen eſta ſentencia. El primero que es *vnos pro mille* N. P. San Auguſtin dize *in*

tom. 3. de Eccleſiaſt. dogmatib. cap. 19. in fine: Non eſt tertius in ſubſtantia hominis Spiritus, ſed Spiritus ipſe eſt Anima, quæ pro Spirituali natura, vel pro eo, quod ſpiret in corpore, Spiritus appellatur; anima vero ex eo vocatur, quod ad vivendum, vel vivificandum animet corpus. Y eſto miſmo ſiente Hugo Cardenal en la expoſicion del cantico de Maria Santiſsima, donde dize de eſta forma: *Anima, & Spiritus idem ſunt, ſed anima dicitur in quantum animat, & vivificat corpus, vnde hic benè vivendo, magnificat Deum, qui fecit eam; Spiritus autem dicitur, in quantum cæleſtia contemplatur, cuius proprie eſt exultare in Deo.* Alexandro de Ales en la gloſa de eſte miſmo cantico dize aſsi: *Hic quæritur ſuper illud Magnificat anima mea, &c. Cum id ſit anima, & Spiritus videtur quod male copulentur. Ad hoc dicendum, quod licet idem ſint in ſupoſito, tamen differunt ratione; quia anima dicitur in quantum animat corpus, & ſic bene vivendo Dominũ magnificat. Spiritus propter naturæ ſubtilitatem, & in quantùm cæleſtia contemplatur, & ſic eſt eius exultare in Deo.* El Padre Fr. Angel de Paz celebrado por ſu ſciencia con opinion de Santo dize caſi lo miſmo *cap. 43. ſuper Cantic. magnificat.* aunque con otras palabras.

11. No dudo que ſe puede oponer à eſta doctrina lo que dize Cornelio Janſenio en ſu concordia Evangelica, pues aunque reconoze que interviene algun diſcrimen entre Eſpiritu, y Alma; no obſtante dà à entender ſobre el cantico *Magnificat.* q̃ no cabe diferencia alguna en el ſentido q̃ vſa de eſtos dos terminos Maria Señora nueſtra, ſino q̃ sõ ſinonymos.

12. San Antonio de Florencia *in vltim. p. ſummæ cap. 29. de 2. verſu cant. B. M. V.* le dà diferentes inteligencias à eſta palabra *Spiritus* en eſte cantico de Maria Santiſsima, y entre otras dize, que puede entenderſe en el ſignificado de Alma, lo qual aſsi entendido, y explicado, ſe haze vna replica, que viene à ſer lo miſmo, que lo que Janſenio, y Hugo dizen arriba, y ſe pone en algun modo contra nueſtra ſentencia. Oygaſe, pues aora en pluma de eſte Santo el argumento con la reſpueſta ſuya: *Et ſi quæratur, cum ſecundum iſta*

nulla

nulla ſit differentia inter animam, & Spiritum, niſi vocalis, quia Spiritus eſt anima; cur in primo verſu dixit anima, hic Spiritus? Non eſt dicendum, quod hoc ſit factum pro ornatu locutionis, cum Spiritus Sanctus, qui loquebatur per os virginis, non attendat ad vocem, ſeu pulchrum vocale, ſed ad rem exemplarem, & Synonimis non vtatur. Reſpondeo, puto dicendum, quod ſubſtantialis forma relative dicitur anima, & abſolute Spiritus. Dicitur autem anima, quia animat corpus, & animum præſtat, quod non facit niſi in conjuncto; ſed Spiritus eſt non coniuncta, ſed ſeparata anima ipſa. Quia verò illa magnificatio fieri habet dum eſt coniuncta, & non cum eſt ſeparata; & in contemplatione forti anima rapitur à tali coniunctione, ſaltem quantum ad ſenſum actualis informationis, rectè debuit anima hic Spiritus nuncupari. Et ideo vt capta vehementiſsime ait, exultavit Spiritus meus, &c. Eſto es baſtante à mi juizio, para reſponder à lo que dizen Janſenio, y Hugo en todo lo que parece à nueſtra opinion contrario.

13. Y aunque el Padre Sylveira, vbi ſupra, tiene por mas probable la ſentencia de eſtos, refiriendo por ella à nueſtro P. S. Auguſtin ſobre la expoſicion de dicho cantico; de ſu miſma auctoridad ſe infiere en proprios terminos la preciſion formal de Alma, y Eſpiritu; con que vna de dos, ò el Padre Sylveira no ſigue à nueſtro gran Padre ſobre eſte punto, ò ſi le ſigue à de ſer en la ſentencia que defiende, y voy probando, y para que ſe vea que no hablo de memoria, oyganſe las palabras de nueſtro P. S. Auguſtin que ſon bien agudas, y methaphiſicas para la diſtincion que ſe indaga, donde le cita Sylveira: *Vnus, & idem Spiritus, & ad ſe ipſum Spiritus dicitur, & ad corpus anima. Ideo anima humana, quia & eſſe in corpore habet, & extra corpus, anima vocatur, & Spiritus. Anima dicitur in quantum eſt vita corporis; Spiritus autem in quantum eſt ſubſtantia Spiritualis. In qua vita Anima perditur, vt Spiritus ſalvus fiat, cum hæc vita deſpicitur, vt poſt modum à Deo vita æterna tribuatur.* No ſè yo que aya Methaphiſico alguno, que niegue la preciſion de conceptos, que haze aqui como tan ſabio nueſtro Padre S. Auguſtin entre

Alma, y Espiritu, y mas quando verifica de esta suerte predicados tan opuestos, que sin dicha precision, fueran en la verdad contradictorios; y no lo son por faltarles el ser eiusdem de eodem, & sub eadem formalitate, sin que aya para componerlos mas recurso, que à la distincion que è dicho. Con que si es esto lo que defienden S. Buenaventura, Tito Bostrense, Maldonado, y otros, à quienes refiere por su opinion el Padre Sylveira donde le è citado, diràn lo mismo que yo, y estaremos convencidos. Luego la precision de Alma, y Espiritu, que el Auctor del Marial insinua, para fundar todo su discurso en ella, se le debe conceder de justicia, y no dezir que se le dà, como si fuesse de gracia; y mas quando tiene à su favor tan graves authoridades que la apoyan, fuera de las razones que pudieran añadirse, si lo pidiesse la materia.

§. II.

14. ESto supuesto para salir del primer Escrupulo; se à de suponer tambien como doctrina muy recebida de todos, que basta la precision susodicha en la conformidad que se à explicado, y que refiere el Auctor del Marial en su libro, para verificar con la reduplicacion de formalidades diversas dos proposiciones al parecer encontradas, y secundum se contradictorias, siendo vn mismo predicado, y de vna misma entidad lo que se niega, y se afirma. Lo qual no admite duda, quando à cada passo se hallan exemplos de esta verdad en las Escuelas. Todos dizen que son vna misma entidad en el hombre las dos formalidades de Animal, y racional que methaphisicamente le constituyen, y no obstante afirman todos, que basta el que sean dos conceptos virtualmente distinctos, para que se verifique con la reduplicacion que haze nuestro entendimiento, que el hombre en quanto Animal, y no en quanto racional es semejante à los brutos. Y lo mismo se suele discurrir de la accion, y la passion, en la sentencia comun de que son vna entidad; pues

baſta que ſe diſtingan en ſentido formal reduplicativo, para que couſtituyan diferentes predicamentos, y ſe diga accion en quanto ſe tiene de parte del Agente, a quien denomina tal en acto ſegundo, y paſsion en quanto ſe termina, ſe recibe, y ſe ſugeta en el paſſo. Pero ninguna paridad para mi intento puede ſer mas à propoſito, que la que trae nueſtro P. S. Auguſtin de Alma, y Eſpiritu en la authoridad proximamente citada, por ſer ſobre el miſmo cantico. Vn miſmo Eſpiritu en numero (dize N. G. P. como tan agudo Methaphiſico, y Theologo) ſe denomina en ſi Eſpiritu, y Alma en orden al cuerpo. Y porque el Alma del hombre puede eſtar al cuerpo vnida, y fuera del cuerpo ſeparada, por eſſo ſe dize Alma, y Eſpiritu, Eſpiritu en quãto ſeparada, y Anima en quãto vnida. Llamaſe Alma en quanto es vida del cuerpo, y en quanto es ſubſtancia Eſpiritual ſe dize Eſpiritu. Con que en eſta vida pierde la denominacion de Alma deſuniendo ſe del cuerpo, para ſalvarſe mejorando de vida en quanto Eſpiritu, pues à quien dexa eſta vida como vn Santo, le premia Dios con la eterna deſprecios de lo caduco. *Vnus, & idem Spiritus, & ad ſe ipſum Spiritus dicitur, & ad corpus Anima. Ideo Anima humana, quia & eſſe in corpore habet, & extra corpus Anima vocatur, & Spiritus. Anima dicitur in quantum eſt vita corporis; Spiritus autem in quantum eſt ſubſtantia Spiritualis. In qua vita Anima perditur, vt Spiritus Salvus fiat, cum hæc vita deſpicitur, vt poſtmodum à Deo vita æterna tribuatur.*

15. De eſta Authoridad ſe infieren las miſmas conſequencias mutatis mutandis, ſi mi diſcurſo no ſe engaña, que ſe tienen por ilaciones de contradicion en la cenſura; porque ſi el Eſpiritu es indiſtincto del Alma, porque Alma, y Eſpiritu ſon vna miſma coſa. *Vnus, & idem Spiritus, & ad ſe ipſum Spiritus dicitur, & ad corpus Anima.* Como es poſsible que ſe denomine Alma en quanto vnida al cuerpo, y no Eſpiritu, ſiendo realmente Eſpiritu, quando eſtà en quanto Alma vnida al cuerpo? y ſi es Alma el Eſpiritu, que ſe ſepara del cuerpo, *emiſit Spiritum.* Como en quanto deſunida ſe denomina

Eſpiritu

Eſpiritu, y no Alma? *Ideo Anima humana, quia & eſſe in corpore habet, & extra corpus, Anima vocatur, & Spiritus.* Mas: la diſtincion de Alma, y Eſpiritu, no es otra, ſino la que ſe haze por las preciſiones de nueſtro entendimiento; el dar vida al cuerpo humano es coſa real, è independente de nueſtros conceptos preciſivos. Como, pues, ſe compadece, que vivifique al cuerpo en quanto Alma, y no en quanto Eſpiritu, ſiendo Eſpiritu el Alma que vivifica al cuerpo? Y ſi por la identidad es el Eſpiritu tambien vida del cuerpo, como en quanto le dà vida ſe dize Alma, y no Eſpiritu? *Anima dicitur in quantum eſt vita corporis, Spiritus autem in quantum eſt ſubſtantia Spiritualis.* Mas: ſi en eſta vida mortal, dexa de ſer el Alma en quanto Alma deſuniendoſe del cuerpo, como no dexa de ſer en quanto Eſpiritu, ſi quedando en quanto Eſpiritu, queda realmente el Alma que ſe deſune del cuerpo? *In qua vita Anima perditur, vt Spiritus Salvus fiat.* Todas eſtas propoſiciones, que pudiera imaginar contradicion nueſtro diſcurſo, las ſalva N. P. S. Auguſtin en proprios terminos con la diferencia que ſeñala preſcindiendo formalmente la razon de Alma, y Eſpiritu, para que ſe verifique quanto afirma en ſentido muy Catholico: *Vnus, & idem Spiritus, & ad ſe ipſum Spiritus dicitur, & ad corpus Anima.* Luego tambien baſtarà la preciſion dicha para poder afirmar, que el alma contrajo la culpa original en quanto Alma, y no en quanto Eſpiritu, aunque ſe diga juntamente que ſon vna miſma coſa, y que por la identidad de Alma, y Eſpiritu, quedo tambien eſte ex conſequenti por la culpa del Alma vulnerado.

16. A todo eſte diſcurſo ſirve de confirmacion, y prueba vna concluſion que defienden los Thomiſtas en la materia *de incarnatione*, reſpondiendo à vn argumento que ſe haze en contra, lo qual todo es muy del caſo con la reſpueſta ſuya, y ſe hallarà en *Gonet. tom. 4. diſp. 8. de Perſona aſſumente ad q. 3. D. Thomæ. art. 1. §. 1. n. 2. & 3.* donde pone al pie de la letra eſta concluſion: *Dico primo: Ratio formalis, & proxima per quam*

verbum

verbum Divinum terminavit humanitatem, non est ipsa subsistentia absoluta, & communis; sed personalitas, seu subsistentia relativa, & personalis, per quam constituitur in ratione personæ distinctæ à Patre, & Spiritu Sancto. Y lo prueba de este modo: *Probatur primo conclusio ex Concilio Toletano 6. & 11. in confessione fidei, vbi hęc veritas videtur definita, his verbis. Incarnationem filij tota Trinitas operata est, quia in separabilia sunt opera Trinitatis; solus tamen Filius formam servi accepit in singularitate Personæ, non in vnitate Divinæ naturæ, in id quod proprium est Filij, non quod Trinitati commune est.* Hasta aqui las palabras del Concilio: *At si humanitas fuisset primo vnita subsistentiæ absolutæ falsa esset propositio negativa Concilij, quæ docet Filium non suscepisse humanitatem in id, quod commune est Trinitati; cum talis subsistentia absoluta, tribus personis communis sit, sicut & natura: Ergo vt veritas dictæ propositionis subsistat, asserendum est, humanitatem non fuisse immediate vnitam subsistentiæ absolutæ communi, sed relativæ, & personali, per quam Filius constituitur in ratione Personæ distinctæ à Patre, & Spiritu Sancto.*

17. Oygase aora el argumento que se pone en contra con la respuesta suya §. 2. *n.* 21. & 22. *Personalitas verbi est idem cum natura Divina; ergo non stat, humanitatem vniri immediate personalitati verbi, & non vniri immediate naturæ Divinæ. Patet consequentia; quia inter omnino eadem non potest esse mediatio. Respondeo distinguendo antecedens; est idem realiter, & formaliter concedo antecedens. Virtualiter, nego antecedens, & consequẽtiam. Sicut enim distinctio virtualis à paternitate sufficit, vt natura Patris communicetur Filio, & non cõmunicetur paternitas; ita virtualis distinctio filiationis à natura Divina, est sufficiens, vt filiatio immediate humanitatem terminet, & non natura Divina.* Contra esta respuesta se haze immediatamente vna instancia *n.* 23. & 24. donde la pone, y responde de esta forma: *Sed dices; Personalitas verbi pro vt est in re terminat naturã humanã, & prout sic est idem realiter cum natura Divina; ergo humanitas vnitur immediate naturæ Divinæ. Respondeo: Concesso antecedenti, negando consequentiam; sicut enim licet natura Divina, vt in re communicetur*

Filio,

filio, & in se sit idem realiter cum paternitate; quia tamen prout in re virtualiter ab illa distinguitur, non communicatur paternitas Filio. Ita quamvis personalitas verbi terminet prout est in re, & prout sic sit idem realiter cum natura Divina; quia tamen virtualiter ab illa distinguitur, non sequitur immediata vniò humanitatis cum Divina natura. Aunque es en otra materia, se comprueba con lo dicho en algun modo la razon que assiste al Author del Marial en su discurso, la que tiene la censura en sus reparos, y la que à mi me mueve para hazer juizio de que se responde, y satisfaze à ellos. Pero desseando que no quede en lo que aqui se alterca el menor escrupulo, me valdrè de la Theologica del siguiente paragrafo, para responder con ella individualmente à todo.

§. III.

18. DIsputan los Theologos con el Maestro de las sentencias *in* 2. *dist.* 30. *q.* 1. y con Santo Thomas *in* 2. *p. q.* 82. *art.* 3. *&* 83. *art.* 2. dos questiones acerca del pecado original, que contrahen los hombres por natural propagacion, concibiendose sin aquella rectitud, que debieran todos tener, y la perdieron (*exceptis Christo, & Maria*) por el pecado de Adan. La primera question pregunta, en que consiste formalmente la essencia de dicho pecado? y la segunda inquiere, qual sea el sugeto en quien immediatamente se recibe, quando dicho pecado se contrahe? A la primera se responde commumente diziendo, que la culpa Original consiste formalmente en privativo, contra algunos que sienten lo contrario. Y esta sentencia comun es del Doctor Angelico, de nuestro Fundamental Ægidio Romano, de San Buenaventura, y del subtilissimo Escoto, à quienes siguen casi todos sus discipulos; si bien se diferencian los Thomistas de los Ægidianos en la diversidad de privacion, que señalan vnos, y otros. Pero à la question segunda se responde en ambas Escuelas, que la culpa Original en quanto à la essencia

essencia suya se recibe immediatamente en el Alma, y en quanto à las propriedades, ò efectos secundarios, que de dicho pecado resultan, se recibe en las potencias racionales, sensitivas, y naturales, segun lo que à cada qual le toca. Abstrayendo los que esto defienden, de que sea real, ò virtual, ò formal ex natura rei, la distincion, que se halla entre el Alma, y sus potencias; porque ay quien sienta de todo en los Authores, que lo que è dicho propugnan, y basta qualquiera distincion para la diversidad de sugetos que señalan. Y pareciendome, que lo que discurren sobredichos dos puntos, conduce propriamente para probar mejor mi intento; procurare referirlo con la brevedad posible, aunque me dilate vn poco, infiriendo de lo que dizen los Thomistas, y Ægidistas lo que puede hazer à nuestro caso.

19. En quanto al primero punto resuelven los Thomistas la duda, respondiendo *apud Gonet. tom. 3. disp. 7. art. 5. §. 4. n. 109. Quod ea opinio videtur probabilior, ac menti, & doctrinæ D. Thomæ conformior; quæ docet, rationem formalem constitutivam peccati originalis esse privationem Iustitiæ Originalis, voluntariam nobis ex vi peccati Adami, non vt tollit omnes eius effectus; sed vt aufert precipuè ipsius effectum primarium communem tali iustitiæ, & gratiæ sanctificanti, qui est sanctificare, & rectificare animam in ordine ad Deum.* Esta conclusion la prueba dicho Gonet con authoridades distinctas, y cinco razones Theologicas, à que se sigue este paragrafo despues de todas ellas *n. 119. Addo, quod cum peccatum Originale sit peccatum naturæ, in illa privatione consistere debet, quæ prius, & immediatius ipsam naturam afficit; hæc autem est privatio iustitiæ Originalis secundum effectum primarium; sicut enim iste effectus erat in essentia animæ, quæ est propria hominis natura; ita eius privatio immediate, & primario eandem naturam afficit; ipsa ergo erit propria, & formalis ratio talis peccati constitutiva; reliquæ vero, quę sunt in voluntate, & alijs potentijs, pertinebunt ad illud secundario, & exconsequenti, sicut ipsæ potentiæ pertinent ad naturam.*

20. En quanto al segundo punto dizen tambien los

Thomiſtas *apud eundem Gonet vbi ſup. art. 6. §. 1. n. 151. Peccatum Originale prius, & immediatius recipi in eſſentia animæ, quam in eius potentijs. Imò ſi quoad eſſentiam, & rationem formalem conſideretur recipi in ſola eſſentia animæ, in potentijs vero ſolum ratione proprietatum, vel effectuum ex ipſo procedentium inveniri.* Y eſta concluſion q̃ literalmente la pone Gonet aſsi, la prueba en el *n. 55. cum D. Thom. hic art. 1. ad 2.* donde dize el Santo: *Originalis Iuſtitia pertinebat primordialiter ad eſſentiam animæ erat enim donum divinitus datum humanæ naturæ, quam per prius reſpicit eſſentia animæ, quam potentiæ.* Y ſupueſta eſta authoridad forma eſte ſilogiſmo Gonet *num. 156. Idem eſt ſubiectum privationis, & formæ qua privat; nam cæcitas v. g. eſt in oculo, in quo ſubiectatur potentia viſiva. Sed iuſtitia Originalis, vel gratia habitualis* (que aqui las vnivocan los Thomiſtas) *ſecundum ſuam eſſentiam ſolum in anima reſidet, in potentijs autem ſecundum proprietates, & virtutes ab ipſa dimanantes exiſtit; ergo pariter eſſentia culpæ Originalis in eſſentia animæ recipitur, in potentijs autem ratione proprietatum, vel effectuum exipſa procedentium invenitur.* Y a eſta prueba ſe añade immediatamente vna confirmacion que dize aſsi *ad pedem litteræ n. 157. Confirmatur, & magis illuſtratur hæc ratio; quamvis in iuſtificatione infundantur gratia, & dona, vt per illam anima exornetur, & per hæc eleventur potentiæ; eſſentia tamen formæ iuſtificantis in gratia habituali animam exornante adæquate conſiſtit.* Y lo perſuade ab inconvenienti con el Concilio de Trento, cuya prueba omito, porque no è meneſter tanto: *Ergo pariter quamvis anima, & potentiæ inficiantur per culpam Originalem; eſſentia tamen illius adæquate in animæ infectione conſiſtit; infectiones autem, ſeu deordinationes potentiarum ſecundario tantum ad illam, veluti eius proprietates pertinet.*

21. Todo lo dicho en ſubſtancia viene à ſer lo miſmo que dizen los Ægidiſtas, ſolamẽte ſe diferencian eſtos, en que no admiten, que fueſſe Adan en gracia ſantificante criado, ſino con la Juſticia Original, que le hazia Santo, y Juſto. Con que llevando que conſiſte la culpa Original en privati-

vo,

vo,no ponen su razon formal con la privacion de la gracia,sino de la Original Justicia, que es muy diferente forma. Y en esta suposicion resuelve nuestro Gavardi los dos puntos arriba referidos, *in 2. SS. tom. 2. q. 2. de peccato Originali art. 4. §. 2. n. 28.* donde dize *con N. Fundam. Dr. 2. dist. 3. q. 1. art. 5.* citando por su opinion à muchos.

22. Y explicando esto mas dicho Gavardi, *in eodem §. n. 30.* dize assi: *Cum igitur Iustitia Originalis se habuerit, sicut se habet nunc gratia habitualis, quæ in locum illius per merita Christi Domini subrogata est. Vt diximus art. 3. §. 1. n. 47. Sicut gratia habitualis est per se in essentia animæ, & secũ defert virtutes in potẽtijs ipsius animæ, vt charitate in voluntate per quã voluntas vnitur Deo; tẽperantiã in concupiscentia, & fortitudinẽ in irascibili, alias q̃ virtutes, per quas hic duplex appetitus sensitivus subditur rationi. Ita Iustitia Originalis per se, & principaliter erat in essentia animæ, & per redundantiam in potentijs, sive rationalibus, quia secum deferebat virtutem existentæ in voluntate, per quam voluntas vniebatur Deo; quæ virtus à Fundam. Doctore vocatur Iustitia Originata, ad differentiam Iustitiæ Originalis existentis in essentia animæ, aqua ista tanquam proprietas orìebatur. Sive in potentijs sensitivis appetitivis, quia secum deferebat temperantiam in concupiscentia, & fortitudinem in irascìbili, per quas virtutes vterque appetitus subdebatur obedienter rationi. Sive in potentijs naturalibus, quia sic rectificabat generativam, vt non insurgeret nisi cum tempus generandæ prolis instaret; rectificabat nutritivam, quæ tantum sibi sumebat, quantum exigebat conservandę vitæ necescitas; & augmentativam, quæ abhorrebat ab alimento superfluo, quod posset monstruosam corpulentiam efficere. Et ex hac adeo concordi potentiarum harmonia resultabat quietissima pax interna, ac propria illius felicissìmi status innocentis beata tranquilitas.* Y probando despues, que en la privacion de todo esto consiste el pecado Original en quanto à sus efectos todos, primario, y secundario,formal,y por rèdundancia, que en su conclusion à dicho. Saca por Corollario en el §. immediato n. 59. *Quod peccatum Originale per se, & principaliter est in essentia animæ, & per*

quandam redundantiam est in potentijs. Vt ait Fundam. Doct. in 2. dist. 31. *q.* 2. *art.* 1. como tambien los demas que à citado arriba por su sentencia. Y pueba lo que en este Corollario dize aora con las mismas razones de que se valen para este fin los Thomistas; *quarum aliquæ transcriptæ sunt suprà.*

23. De todo lo referido en las Conclusiones dichas se infiere claramente, y se colige en summa, que la culpa original (que en sentencia Thomistica, y Ægidiana es propriamente pecado de la naturaleza, y no de la persona) se puede considerar de dos maneras, ò en quanto à la essencia suya, que es la q̃ formalmente le constituye en razon de tal, y denomina, ò en quanto à los efectos secundarios, que de ella redundan, se siguen, y acompañan. Si se considera en quanto à su essencia consiste adæquadamente en la privacion de la Justicia Original, que debia tener el Alma en quanto distincta de sus potencias, para sogetarse radicalmente en su ser à la Magestad Divina; y esta privacion es la que se llama solamente culpa Original en sentido riguroso, segun la mente de N. Ægidio Romano, y la que se recibe solo en el alma, segun que esta se distingue de todas sus potencias; como consta de lo dicho arriba. Si empero se considera dicha culpa Original en quanto à sus propriedades, ò efectos secundarios, que de ella redundan, consiste en la privacion de los dones, y virtudes, que debian tener las potencias del Alma, como propriedades dimanantes de la Original Justicia: por las quales se avia de vnir la voluntad à Dios como vltimo fin mediante el habito de charidad, y mediante la templança, y fortaleza el apetito sensitivo à la razon, *& sic de cæteris.* Y esta privacion se sujeta immediatamente en las potencias, segun que estas se distinguen del Alma, sea como se quisiere la distinccion dicha, y considerada de este modo se denomina segun nuestro Ægidio culpa originada en proprios terminos, à diferencia de la culpa Original, de quien resulta como efecto secundario suyo.

24. Su-

§. IV.

24. SVponiendo, pues, como doctrina ſentada, y probablemente cierta la que dexo referida; paſſo à probar de aqui aora, que no tiene inconveniente la proposicion primera, que con nota de contradicion ſe raya en la cenſura, la qual dize de eſta ſuerte in terminis terminantibus. *La culpa Original ſolo porque ſe vne al cuerpo el Alma la contrahe, y aſsi es defecto del Spiritu en quanto Alma, no en quanto Eſpiritu*, y à la margen, *aunque tambien eſte quedò vulnerado*. Eſta propoſicion tiene tres partes, y para proceder en ſu verificacion con claridad, es neceſsario hazer juizio de cada vna de por ſi. La primera parte, de que *el Alma ſolo porque ſe vne al cuerpo contrahe la culpa Original*; es doctrina muy comun, y afirmacion expreſſa de N. P. San Auguſtin *in ſuppl. cont. Julian. lib.3. cap.93. & lib. 4. c.103.* donde abſtrayendo nueſtro gran Padre del modo de eficiencia con que el Alma ſe produce, porque eſſa reſolucion la dexò entonces *ſub lite*, dize el Santo de eſta ſuerte: *Anima ſive ſit ex traduce, ſive ſit per creationem, ex eo tamen quod recipiatur in corpore producto per viam generationis contrahit peccatum Originale*. Y diziendo aſsi miſmo nueſtro gran Padre ſobre el cantico de Maria Santiſsima q̃ el Alma ſe vne al cuerpo en quanto Alma, y no en quanto Eſpiritu: *Ideo Anima humana, quia & eſſe in corpore habet, & extra corpus, anima vocatur, & Spiritus; Anima dicitur in quantum eſt vita corporis; Spiritus autem in quantum eſt ſubſtantia Spiritualis*. A que tambien ſe puede añadir lo que ſobre eſte punto ſe à dicho con San Antonino de Florencia, Hugo Cardenal, Alexandro de Ales, y otros vbi ſupra. Los quales ſienten: *Quod licet Anima, & Spiritus idem ſint, dicitur tamen Anima ad diſtinctionem Spiritus in quantum animat, & vivificat corpus*. Se prueba de aqui la ſegunda parte de dicha propoſicion, cuyos terminos ſon eſtos: *Y aſsi la culpa Original es defecto del Eſpiritu en quanto Alma, no en quanto Eſpiritu*.

Porque

Porque ſegun lo dicho, ſe puede hazer en forma ſylogiſtica eſte argumento. La culpa Original ſegun todo lo que dize en ſu concepto adequado eſſencialmente es defecto del Eſpiritu del hombre, ſolo debaxo de aquella conſideracion en que dicho Eſpiritu la contrahe; *ſed ſic eſt*, que el Eſpiritu del hombre contrahe la culpa Original ſolo en quanto ſe vne al cuerpo, y ſe une al cuerpo para animarlo ſolamente en quanto Alma, y no en quanto Eſpiritu. Luego la culpa Original ſegun todo lo q̃ dize en ſu concepto adequado eſſencialmente es defecto del Eſpiritu en quanto Alma, no quanto Eſpiritu. Y ſe confirma eſte diſcurſo cõ la doctrina q̃ è ſupueſto en ſentencia de Thomiſtas, y Ægidianos; ſegun la qual ſe puede formar eſte ſylogiſmo. La culpa Original ſegun todo lo que dize en ſu concepto adequado eſſencialmente es ſolo forma, y defecto del ſugeto en quien ſe recibe, atqui, el ſugeto en quien ſolo ſe recibe dicha culpa Original ſegun todo lo que dize en ſu concepto adequato eſſencialmente es la eſſencia del Alma en quanto diſtincta de todas ſus potencias, que es lo miſmo en otros terminos, que el Alma en quanto Alma, y no en quanto Eſpiritu, pues dize Santo Thomas vbi ſuprà que el Eſpiritu en quanto diſtincto del Alma, *eſt mens humana, intellectus ſcilicet, & voluntas*. Luego la culpa Original ſegun todo lo que dize en ſu concepto adequado eſſencialmente es defecto del Alma en quanto Alma, y no en quanto Eſpiritu.

25. Y no ſe opone à eſto el que ſe diga juntamente que *tambien el Eſpiritu quedò vulnerado*, que es la tercera parte de dicha propoſicion, que pica mas el diſcurſo. Pues ſuponiendo el Author del Marial, como ſe à viſto arriba, que Alma, y Eſpiritu ſon vna miſma coſa, y que ſolo ſe diſtinguen por orden, y habitud à diverſos connotados, y por la conſideracion à diſtinctos exercicios, en que cabe la reduplicacion de diferentes conceptos; ſe ſigue de aqui como conſiguiente forzoſo, que ſi el Eſpiritu en quanto Alma ſe vulnera formalmente por la culpa Original, queda tambien el Spiritu

ſpicifi-

ſpecificativè accepto, identicamente vulnerado, aunque no ſea la culpa Original defecto del Alma en quanto Eſpiritu. Y de eſta ſuerte ſe ſalva ſin contradicion alguna, la nota que ſe haze à la margen de dicho libro, de que tambien el Eſpiritu quedò vulnerado. Lo qual ſe haze mas perceptible con vn exemplo. Quien dixere que Animal, y racional en el hombre ſon realmente vna miſma coſa, y que el hombre en quanto racional diſcurre, y no en quanto Animal, aunque tambien el Animal que eſtà en el hombre diſcurra, no ſe opuſiera en los terminos de eſta propoſion hipothetica; porque lo que ſe niega à la razon de Animal en ſentido formal reduplicativo, ſe lo concede como es razon en ſentido eſpecificativo identico, por la identidad real que ay entre vn concepto, y otro. Luego quien ſupone que Alma, y Eſpiritu ſon realmente vna miſma, y afirma que la culpa Original es defecto del Eſpiritu en quanto Alma, y no en quanto Eſpiritu; eſtà obligado à dezir que eſte quedò tambien vulnerado por la miſma razon que milita en el exemplo. Y ſi à eſto ſe añade ſer diſtincta privacion la que vulnera el Alma como Alma, de la que la vulnera como Eſpiritu, que la vna es pecado Original, y la otra pecado originado; ſe compone tambien en ſentido formal reduplicativo lo vno, y lo otro ſin que aya contradicion, como ſe verà en la reſpueſta, con que è de ſatisfazer à los argumentos de la cenſura, que aora ſe ſiguiere aqui.

§. V.

26. VErificada ya la propoſicion dicha en ſentido muy Catholico ſegun todo lo que ſuena; paſſo à reſponder aora à las objeciones que haze contra dicha propoſicion la cenſura. Dize, pues, lo referido en la primera arriba pueſta n. 2. Reſponde: Aunque ſe evita eſta contradicion con lo que acabo de dezir del ſentido identico, y formal, que es doctrina muy comun; no obſtante ſe reſponde à eſta objecion

jecion muy facilmente negando vn supuesto, con licencia de vn Censor tan grave, erudito, y docto; porque aunque dize la proposicion notada, que la culpa Original no es defecto, del Alma en quanto Espiritu; no dize, ni afirma, que el Alma en quanto Espiritu no contrajo defecto, porque es muy distinta cosa lo vno de lo otro. Pues siguiendo la Theologia que ya è dicho, de Thomistas, y Ægidianos; es constante, que la culpa Original consiste adequadamente en quanto à la essencia suya en la privacion de rectitud, que el Alma por la Original Justicia debia tener para estar vnida radicalmente à Dios, la qual privacion se llama propriamente culpa Original, y se recibe solo en el Alma, y no en las potencias que dimanan como propriedades de ella. Pero resultando de esta culpa, que es defecto formal del Alma, el desorden de sus potencias todas (como se dixo arriba) se causa por redundancia en dichas potencias la privacion de dones, y virtudes, que debian tener para estar entre si bien concertadas, y en esta privacion (que se distingue de la que constituye culpa Original, como se diferencian los habitos, y rectitud de que vna, y otra es privacion) y que se dize culpa originada à distinccion de la culpa Original; consiste el defecto secundario consiguiente à dicha culpa, en virtud del qual quedaron formalmente vulneradas tambien las potencias dichas. Con que añadiendo aora, que se distingue del Alma la razon de Espiritu, en quanto este se considera como que mira à Dios, conociendole, y amandole por la voluntad, y entendimiento, que es la distinccion que assigna el Author del Marial en su discurso. Se compone de esta suerte, que el Espiritu quedasse vulnerado, contrayendo tambien en quanto Espiritu defecto, aunque se diga que la culpa Original no es defecto del Alma en quanto Espiritu; porque se diferencia mucho el defecto que es culpa Original de el defecto originado, assi como se distingue la causa material, ò formal quasi eficiente del que fuere efecto suyo. Con que à la manera, que *mutatis mutandis*, y *servatis servandis*, el Apostol de

las

las Gentes *in Epist. ad Rom. cap.* 7. llama pecado à la concupiscencia, y reveldia de la carne contra el Espiritu; lo qual no se entiende en sentido formal proprio, y rigoroso, como lo declara expressamente el Santo Concilio de Trento *in decret. de peccat. Origil. sect.* 5. *cant.* 5. *vbi ait: Hanc concupiscentiam, quam aliquando Apostolus peccatum appellat, Sancta Synodus declarat; Ecclesiam Catholicam nunquam intellexisse peccatum appellari, quod vere, & proprie in renatis peccatum sit, sed quia ex peccato est, & ad peccatum inclinat.* A este modo, *proportione servata*; no se dize formalmente culpa Original, sino defecto originado, la privacion de rectitud, que contrahe el Alma racional en quanto Espiritu. Con que no se infiere de la proposicion que aqui defiendo, la contradicion que intenta el argumento contrario, *quia negato antecedentis supposito, nulla hinc apparet in dicta propositione contradictio.*

27. La segunda objeccion, que se haze en contra de dicha proposicion censurada n. 4. à la segunda objecion. Aunque ya se à respondido à este argumento con lo que arriba queda dicho, se me ofrece añadir sobre este punto, el que no se sigue, como supone esta objecion en contrario, de que Alma, y Espiritu sean en la realidad vna misma cosa, el que solo precisivamente se distingan sus dos oficios por el entendimento que los considera diversos; porque si el oficio del Espiritu en quanto Alma es dar vida al cuerpo humano, y el del Alma en quanto Espiritu es mirar, y vnirse à Dios conociendole, y amandole por la voluntad, y entendimiento. Quien à de aver que diga que se identifica realmente el vn oficio con el otro? Lo que se podrà afirmar segun la proposicion notada, es como parece por ella, que Alma, y Espiritu son vna entidad misma, y que solo se diferencian estos dos conceptos por la precision del entendimiento humano, que los considera como diferentes vno de otro por la habitud que dizen à los dichos dos oficios, que son en la realidad diversos, que es lo que afirma solamente el Author del

Marial en ſu diſcurſo. Y entendida ſu preciſion de eſte modo, no ſe arguye de que ſea real, y no preciſiva la contraccion del pecado, el que ſi el Eſpiritu le contrahe en quanto Alma, que le aya de contraher en quanto Eſpiritu, aunque ſe afirme juntamente que eſte quedò vulnerado. Aſsi como no ſe infiere de que la humanidad de Chriſto ſe vnieſſe en la realidad à la Perſona del Verbo, el que ſi ſe vniò immediatamente à la perſonalidad que era propria, ſe vnieſſe de eſſa ſuerte à la naturaleza Divina en virtud de eſtar con dicha perſonalidad identificada, y ſer vna miſma coſa; porque dirèmos lo que Gonet vbi ſupra, que baſta la diſtincion virtual entre perſonalidad, y naturaleza, para que ſe verifique el que el verbo termine la naturaleza humana ſegun la perſonalidad, y no ſegun la naturaleza Divina, aunque tambien por eſta quedaſſe identicamente terminada. *Ergo ſic ſimiliter in caſu noſtro.* Y ſi eſtas preciſiones las haze el Concilio Toletano para explicar el myſterio de la Encarnacion del Verbo Divino, como puede tener inconveniente vſar de ellas en el pulpito? Y mas quando ay enigmas que no es facil deſcifrarlas de otro modo.

28. A la tercera objecion con que ſe arguye en contrario n. 5. Se puede reſponder lo miſmo, que à los antecedentes ſuyos. Concediendo, no *ex vi conſequentiæ*, porque al ſer perfecto, y ſanto ſe ſigue muchas vezes vn obrar defectuoſo, que fue lo que ſucediò à nueſtros primeros padres en ſu eſtado de innocencia feliciſsimo. Si empero porque de hecho ſucediò aſsi, como dize la objecion, que manchada el Alma, ſe manchò no ſolamente en el ſer, ſino tambien en el obrar; pero en el ſer ſe manchò por la culpa Original ſegun lo que eſta importa formalmente en quanto à la eſſencia ſuya, y ſe manchò en el obrar por la privacion que redundò de la mancha del Alma en ſus potencias, que es el defecto originado, que ya ſe à explicado arriba, con que ſe verifica

que

que se inficionaron el Alma, y el Espiritu; pero no de vna misma forma. Y esto se prueba con el mismo exemplo de la gracia, que nos mereciò Christo Señor nuestro, no solo para que fuesse vida sobrenatural del Alma, sino tambien como rais de los dones sobrenaturales derivados de ella, que son distinctos realmente de la gracia misma, y los que perficionan formalmente à las potencias del Alma, cuyos exercicios (como dize el Author del Marial) pertenecen al Alma como Espiritu. Y subrogandose en lugar de la Justicia Original la gracia sanctificante; se discurre como se à visto del mismo modo en lo que afirma literalmente la proposicion que se ha notado, con que tan lexos està de ser en contra el exemplo, que antes sirve à mi proposito para confirmacion de mi discurso. Y assi es falsa la consequencia, que infiere el argumento de que la culpa Original se contrajo, no solo porque se vniò al cuerpo como Alma, sino tambien porque se vniò como Espiritu; porque esta segunda parte se opone à lo que dizen nuestro Padre San Augustin y otros muchos, señalando la diferencia que ay entre Alma, y Espiritu. Y se prueba con razon, que no puede ser de otra forma, sino es como se afirma en la proposicion censurada; pues para que el Alma pudiesse contraher la culpa en quanto se vne al cuerpo como Espiritu, era menester, que en quanto Eipiritu se pudiesse vnir al cuerpo, y esto es muy dificultoso, porque si se viniesse al cuerpo en quanto Espiritu, le denominarà Espiritual, que es el efecto suyo, assi como vniendose en quanto Alma le denomina animado; *sed sic est*, que no se denomina espiritual, ni aun espiritualisado el cuerpo, luego no se vne al cuerpo en quanto Espiritu. Y consiguientemente se falcifica el que vniendose al cuerpo en quanto Espiritu, contraiga el Alma pecado. Confirmase mas todo lo dicho con vna razon del Doctor Angelico, que pondera Gonet de este modo, vbi suprà, *art.6. §. 1. n. 153. Inter pater hominis, quæ sunt culpæ capaces,*

illud prius recipit in se culpam Originalem, quod prius per generationem corpori vnitur; sed prius vnitur per generationem Anima rationalis secundum essentiam, quam secundum potentias, cum inter corpus, & animam nulla mediet potentia; inter potentias autem, & corpus mediat anima, vt subiecta, & principium potentiarum. Ergo culpa Originalis prius, & immediatius recipitur in essentia animæ, quam in eius potentijs. Y añade dicho Author en el num. immediato; que si de poder absoluto no dimanassen las potencias del Alma, que se cria, y se vne al cuerpo del hombre que se engendra, no obstante contrahera en la hypotesi dicha, como miembro de Adan la Original culpa, aunque le faltase entonces la infecciones de las potencias, que como efecto resulta de dicho pecado aora.

29. El vltimo argumento contra dicha proposicion es tan profundo, que no le penetra el fondo la cortedad de mi entendimiento, y aunque supongo que harà fuerça, la tiene tan oculta, que perdiendose à mi discurso de vista, me hallo precisado à confessar mi ignorancia, sin percibir en que consiste la implicacion manifiesta, que por vltima ilacion se pone en contra; porque, ò yo no lo è entendido, q̃ esto serà lo mas cierto, ò no tiene inconveniente alguno la consequencia del Author del Marial en lo poco que yo alcanço. Pues dezir que *el beneficio de preservar à Maria fue communicado à su Alma como Alma.* Juzgo que no admite duda, respecto de ser el Alma en quanto distincta de sus potencias el sugeto immediato en quien se recibe la gracia que santifica, y la preservacion de la culpa. Como consta de la Theologia que è supuesto en sentir de Thomistas, y Ægidianos. Y se confirma con lo que dize nuestro Fundatissimo Doctor probando que se distingue la Gracia sanctificanre del habito de charidad *in 2. dist. 30. q. 1. art. 5. §. sunt etiam, vbi ait: Vidimus aliquos Theologos nostro tempore tenentes hanc opinionem, quod idem esset realiter gratia, quod charitas, & è converso; cum tamen hoc esse non possit, quia gratia perficit essentiam, charitas*

ritas potentiam, & diversorum subiectorum diversas oportet esse perfectiones. Sicut enim non est idem agere quod esse, sic non est idem quod perficit potentiam, à qua est agere, & quod perficit essentiam, a qua est esse. Si enim in his, quæ sunt naturæ damus essentiam, a qua est esse, multò magis in gratuitis dabimus gratiam perficientem essentiam, aqua est Spirituale esse, & charitatem, & perficientem potentiam, aqua est Spirituale agere. Y esto mismo siente San Buenaventura, Santo Thomas, y vn sin numero de Theologos, que refieren Gavardi, y Gonet. Luego bien se puede admitir sin duda alguna la primera parte de dicha consequencia, de que el beneficio de preseverar à Maria fue comunicado a su Alma como Alma. Y en quanto à la segunda parte, que es consiguiente à esto, de que *el beneficio de hazer à Maria Madre fue comunicado à su Alma como Espiritu*, tiene fundamento mucho en lo que afirman los Santos de la Emperatriz del Cielo, de que concibiò antes espiritual, y mentalmente al Verbo Divino, que corporalmente en su Virgineo clausstro. Y mas dichosa le juzga en razon de Madre nuestro gran Padre Augustino *lib. de S. Virgin. cap.* 3. en concebir del primer modo, que no del segundo: *Felicior fuit Maria*, dize, *concipiendo Christum mente, quam ventre.* Por lo qual el Redemptor de las Almas, dixo allà por San Lucas, realçando los elogios con que celebrò Marcela el materno vientre de Maria, *quinimo beati, qui audiunt Verbum Dei, & custodiunt illud.* La qual construye el Venerable Beda de esta suerte: *Eadem Dei genitrix inde quidem beata, quia verbi incarnandi ministra facta est temporalis, sed inde multo beatior, quia eiusdem semper amandi custos manebat æterna.* Luego si la mayor felicidad de Maria està en ser Madre por la voluntad, y entendimiento, que mucho que diga el Author del Marial en su discurso, que el beneficio de hazer à Maria Madre fue communicado à su Alma como Espiritu? Luego no es notable la dicha consequencia, ni en el vn extremo, ni en el otro.

30. Va-

30. Vamonos aora à la ilacion enfatica, que ſaca de dicha conſequencia la cenſura. Y digo que ſi eſta implicacion ſe quita, concediendo la ilacion de primo ad vltimum, yo tengo de concederla, porque no alcanço todavia la fuerça de eſte argumento. Pues no tocandole à Maria el debito à contraher la culpa por Madre del Redemptor, ſino por hija de Adan. Parece preciſo el que ſe afirma que Maria fue preſervada como Maria, y no como Madre. Aunque la dignidad de Madre à que fue eſcogida deſde abeterno, empeñaſe à Dios como ſe dize comunmente à preſervarla de pecado por los meritos que previò el ſoberano Artifice en la idea peregrina de ſu Santiſsimo Hijo. Y no aviendo duda en que Maria conſiguiò antes en ſi el beneficio de la preſervacion, que el beneficio de la Maternidad, es conſiguiente que el ſervir, y amar deſta Señora a que ſe reduze la razon de Eſpiritu, no ſea preſervacion del pecado, y que dicha preſervacion ſe ſuponga, y anteceda à los merecimientos ſuyos. Pues ſi en la intencion Divina diſcurren los Theologos que fue primero la Maternidad de eſta Señora que la preſervacion de la culpa, ſiendo eſta en tiempo diſpoſicion previa para vna dignidad tan ſoberana, era forçoſo que en el orden executivo antecedieſſe la preſervacion de la culpa à la Maternidad de Maria: *Nam quod eſt prius in intentione, eſt poſterius in executione.* Y aqui ſe puede acommodar la doctrina communiſsima de que *Electio prædeſtinatorum ad gloriam fuit ante præviſa merita.* Lo qual no impide que en tiempo dichos meritos precedan à la conſecucion de la gloria, q̃ confiere Dios à los adultos por acto de Juſticia diſtributiva. Y ſi acaſo es otra coſa lo que pretende la objecion, doy palabra de reſponder à ella en explicandoſe mas.

31. Reſ-

§. VI.

31. REſpondidos ya los argumentos, que ſe ponen para ſindicar dicha propoſicion impugnada, me parece en lo que alcançò con mi conocida inſuficiencia, que puede correr ſin tropieço alguno ſegun las reſpueſtas mias. Pero reſta ſatisfazer à otra, que immediatamente ſe qualifica de mal ſonante en el papel de la cenſura n. 6. Y otras ilaciones ſemejantes, que no refiero aqui, porque el papel no las dize. Dexando la ponderacion de eſte reparo para pluma mas diſcreta que la mia, que podrà hazer juizio de eſto con razones mas cortadas. Paſſo à probar ſolamente, que dicha propoſicion es muy Catholica, y no ſe merece, à mi entender, de mal ſonante cenſura; porque ſe verifica lo que afirma ſegun todo lo que en ſentido proprio, formal, y rigoroſiſsimo ſe ſignifica por ella, ſin que pueda obſtar à eſto, ni la doctrina preciſiva, ni las razones dichas, que ſe an inſinuado en contra de la primera propoſicion cenſurada, pues aviendo probado ya que no la impugnare, ſe puede inferir de aqui que no militan como eſta, que nuevamente ſe nota.

32. Lo primero, que dicha propoſicion aſſeverà es que *en el Alma, y Eſpiritu de Maria eſtan las glorias de Dios, y de eſta Señora.* Y eſto es lo miſmo que canta eſta celeſtial Emperatriz en los primeros verſos de las gratitudes ſuyas: *Magnificat anima mea Dominum, & exultavit Spiritus meus in Deo ſalutari meo.* Con que lo que ſe repara, y haze dificultad, ſerà el que ſe paſſe à dezir, que *eſtan en el Alma como Eſpiritu las glorias de Maria, y en el Alma como Alma las de Dios, eſtas quando como Alma ſe vne al cuerpo, y ſe halla ſin culpa, aquellas quando mira à Dios, que tiene en ſus entrañas como Madre,*

y

y ſe mira engrandecido ſu Eſpiritu como Eſpiritu. Pero bolviendolos ojos à la preciſion de Alma, y Eſpiritu en la forma que arriba ſe à explicado; y que inſinua en proprios terminos el Author del Marial en ſu diſcurſo; no hallo inconveniente en lo dicho. Y mas quando nos dize la Igleſia que en el Alma de nueſtro Padre San Auguſtin ſe manifeſtò la grandeza de Dios ſacandole de las tinieblas de la gentilidad para que reſplandecieſſe en ſu Igleſia como luz: *Magnus Dominus, & laudabilis valde, qui de tenebris Gentium lumen Eccleſiæ ſuæ vocavit Auguſtinum.* Y juntamente nos conſta que fue grande mi Padre San Auguſtin en ſu Eſpiritu, quando ſe mereciò, aunque de paſſo ver al Salvador del mundo, en la conformidad que ſabemos: *Magne Pater Auguſtine, hodie Filium Dei in carne videre meruiſti.* Con que no fuera digno de cenſura, quien dixera en el pulpito, que en el Alma, y Eſpiritu de mi Padre San Auguſtin eſtan las grandezas de Dios, y de Auguſtino en el Alma como Eſpiritu las de Auguſtino, como Alma porq̃ las coſteò cõ merecimiẽto ſuyo, *hodie videre meruiſti*, y en el Alma las de Dios, porque le juſtificò ſin merecerlo, à empeños de ſu omnipotente brazo: *Hæc mutatio dexteræ excelſi eſt.* Luego bien podrà de eſta manera correr tambien ſin cenſura la propoſicion dicha, que ſe ha notado aora, y ſi acaſo eſtà el reparo en la razon vltima con que ſe ſierra el diſcurſo de que *que el ſer Madre es grandeza de la Emperatriz del Cielo, y que engrandeze à Dios ſu Eſpiritu como Alma, porque en averla librado de culpa ſe explicò la grandeza Divina. Damian. ſerm. de Nativit. Quid grandius Virginem Mariam, quæ magnitudinæ ſummæ divinitatis intra ſui ventris concluſit arcanum?* Luego el ſer Madre es grandeza de Maria, y que lo ſea de Dios el preſervarla de culpa lo dize Ricardo de Santo Laurencio *lib. de B. M. Virg.* La gracia explicando el *Pſalm.* 47. *Magnus Dominus, & laudabilis nimis in civitate Dei noſtri in monte Sanctо eius, fundatur exultatione vniverſæ terræ mons Sion, &c.*

que

que se entiende de Maria Señora nuestra comunmente; la razon de esto la dà el Author del Marial en su discurso, antes de poner el texto (como lo verà el curioso) donde dize entre otras cosas por vltimo, que Maria en su Concepcion recibe sin merecimiento proprio, y en su Maternidad se halla colmada de meritos, y le dà al Verbo Divino el ser humano, y que en la Maternidad, Dios recibe el ser humano de Maria, y en la Concepcion le dà la gracia que la preserva de culpa. Con que siendo indubitable la sentencia de Christo Señor nuestro, que refiere San Lucas en el cap. 20. de los hechos Apostolicos: *Oportet meminisse Verbi Dei Jesv, quoniam ipse dixit, Beatius est magis dare, quam accipere.* Se sigue de este Divino Acxioma, que el ser Madre es grandeza de Maria, y que es grandeza de Dios el averla preservado en su Concepcion de culpa, y siendo el Alma de Maria como Alma, la que recibe, por ser el alma el sugeto à quien se communica immediatamente, y el Alma como Espiritu quien dà, pues es su Espiritu à quien se atribuye, y se debe atribuir el *Fiat* que esperò el Cielo para obrar la Encarnacion. Tambien se prueba de aqui, q en el Alma como Alma estàn las glorias Divinas, y en el Alma como Espiritu, las de Maria Señora nuestra que es lo que dize la proposicion notada, de la qual no se infiere consequencia alguna, que la haga mal sonante en lo que afirma. Porque la que saca vn Censor tan erudito, y docto, mas es agudeza de su ingenio que ilacion de inconveniente, ni aun del mas ligero escrupulo. Pues aunque se siguiesse de lo dicho, que Dios no preservò à Maria de culpa en sus entrañas, no es inconveniente esto, quando las entrañas de Maria no eran capazes de culpa, y si por las entrañas se entiende el Espiritu: *Juxta illud Prophetæ in Psalm. 50. Et Spiritum rectum innova in visceribus meis.* Aunque en el Espiriritu de Maria estan las grandezas suyas de la suerte que ya è dicho, como no es mas que por consiguiente forçoso el averla librado en su

¶¶¶¶¶¶¶ Espi-

Espiritu de defecto, pues esto resultò de preservar à su Alma de pecado, por esso se manifiesta especialmente la grandeza de Dios en el Alma como Alma, y no como Espiritu. Que aun por esso ponderando el Aguila de los Evangelistas San Juan lo grande del Amor Divino en beneficiar al mundo, explica en el cap. 3. el *vltimum quod sic* de este modo: *Sic Deus dilexit mundum, vt filium suum vnigenitum daret.* Pareciendole que se dezia todo, con dezir que Dios nos amò tanto, que nos diò à su vnigenito Hijo; porque fueron como consiguientes los demàs favores suyos, à que estamos obligados como dixo allà el Apostol *Epist. ad Rom. c.* 8. *Qui etiam proprio filio suo non pepercit, sed pro nobis omnibus tradidit illum; quomodo non etiam cum illo omnia nobis donavit?*

33. No passando de aqui la censura, y los reparos, me parece que debo hazer en mi respuesta punto, y aunque no dudo que fastidiarà por lo prolijo, yo juzgo con nuestro Padre San Augustin *lib. de prædestin. SS. cap.* 20. *in fine*, que todo es poco para satisfazer en algun modo à las objeciones agudas de tan peregrino ingenio: *Multa diximus* (Exclama nuestro gran Padre) *& fortasse jam dudum potuimus persuadere, quæ volumus, & adhuc tam bonis ingenijs sic loquimur, quasi obtusis, quibus, & quod nimium est, non est satis. Cedant igitur omnia in laudem omnipotentis Dei, & Beatissimæ Virginis Mariæ absque omni labe Originalis culpæ in primo instanti suæ animationis conceptæ, in cuius gloriam quidquid bene existimabitur dictum, minor laus est, quam dignitas sua meretur. Sed militans hic proveritate quidquid responsum est à me subijcio libentissime correctioni S. R. Ecclesiæ; atque etiam menti peracutæ tanti Magistri, & Doctoris, quem iudico in censurando ab omni defectu immunem.*

34. Porq las authoridades referidas de N. Fund. D. y M. Gavardi en el §. 21. de este papel defensorio, importan mucho para comprobar, assegurar, y aclarar nuestro intento, y

no

no ser facil, que los curiosos las hallen, se ponen al fin deste tratado, siendo sus palabras las que aqui se siguen: *Nostra tandem sententia docet, peccatum Originale consistere formaliter in carentia Originalis iustitiæ perficientis essentiam animę cum debito habendi illam; & ex consequenti, & per redundantiam in carentia omnium donorum illam concomitantium, inter quæ tamen non fuit gratia Christi sanctificans, quia Adam non fuit creatus cum gratia Christi sanctificante, sed cum Originali iustitia, quæ reddedebat hominem sanctum, iustum, & charum Deo. Non tamen erat idem ac gratia Christi sanctificans, quia hæc non subdit sensus rationi, & rationem Deo, nec tollit rebellionem, vt præstabat gratia Originalis, ita Fundam. Doct. in 2. dist. 30. q. 1. art. 5. §. viso, vbi ait: Patere potest quid sit Originale peccatum secundum se, & principaliter, quia est carentia Originalis iustitiæ perficientis essentiam, & quid sit per redundantiã, quia est carentia Originalis Iustitiæ perficientis potentiam, aqua dependissent aliæ virtutes, &c, Et ibidem dub. 3. litt. §. sciendum, ait: Cum Originale peccatum privet nos Originali Justitia, privat nos omnibus bonis, quæ faciebat præfata Iustitia, sed præfata Iustitia primo, & principaliter decoravit essentiam animę, quod nunc facit gratia, & per quandam redundantiam decorabat omnes animę potentias. Ergo, &c. idem prosequitur dub. 4. & dist. 31. art. 1. & 2. & q. 2. art. 2. & sæpè alibi*, donde concluye dicho Autor, citando à Escoto, à San Buenaventura, y otros muchos en favor de su sentir.

FIN.